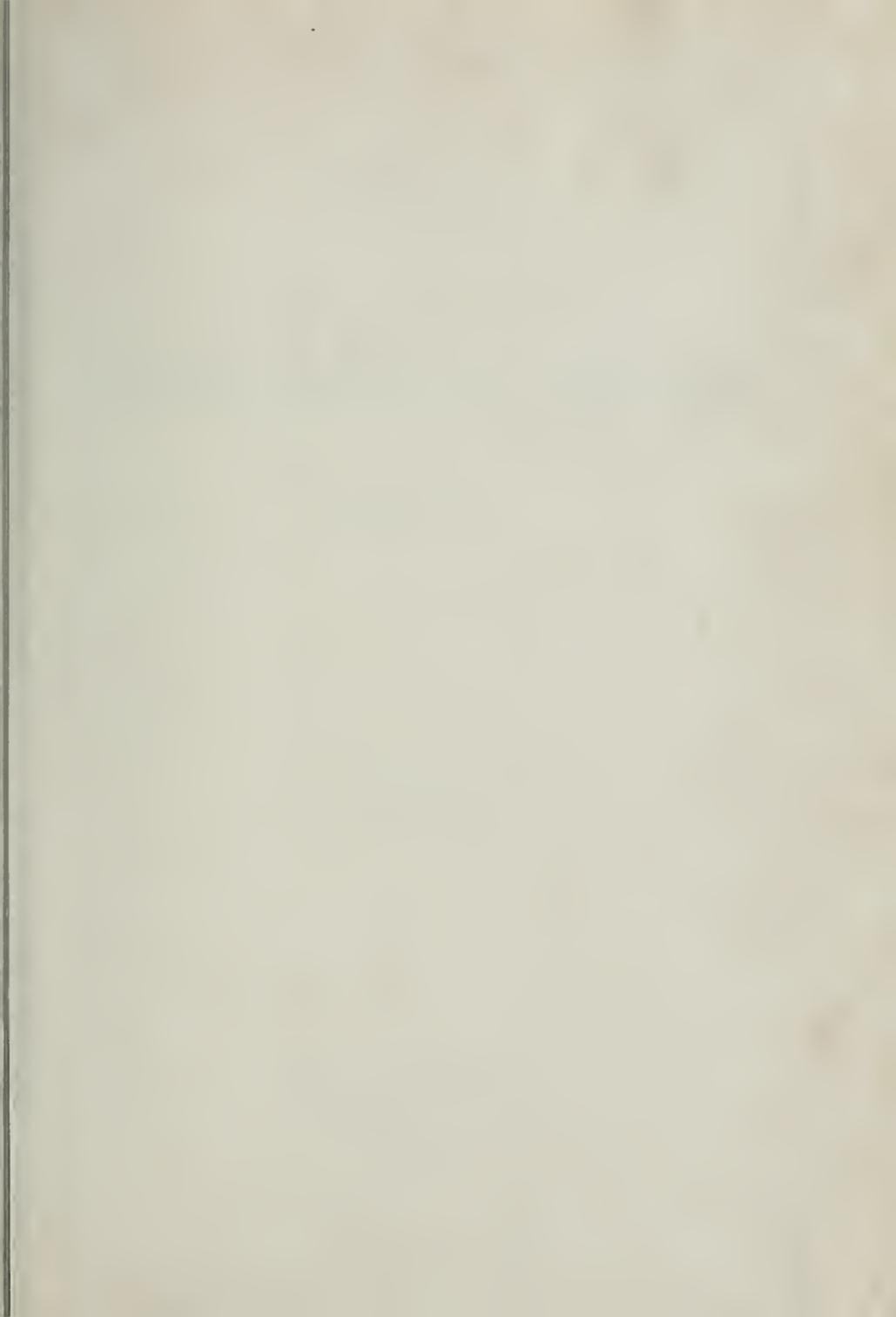
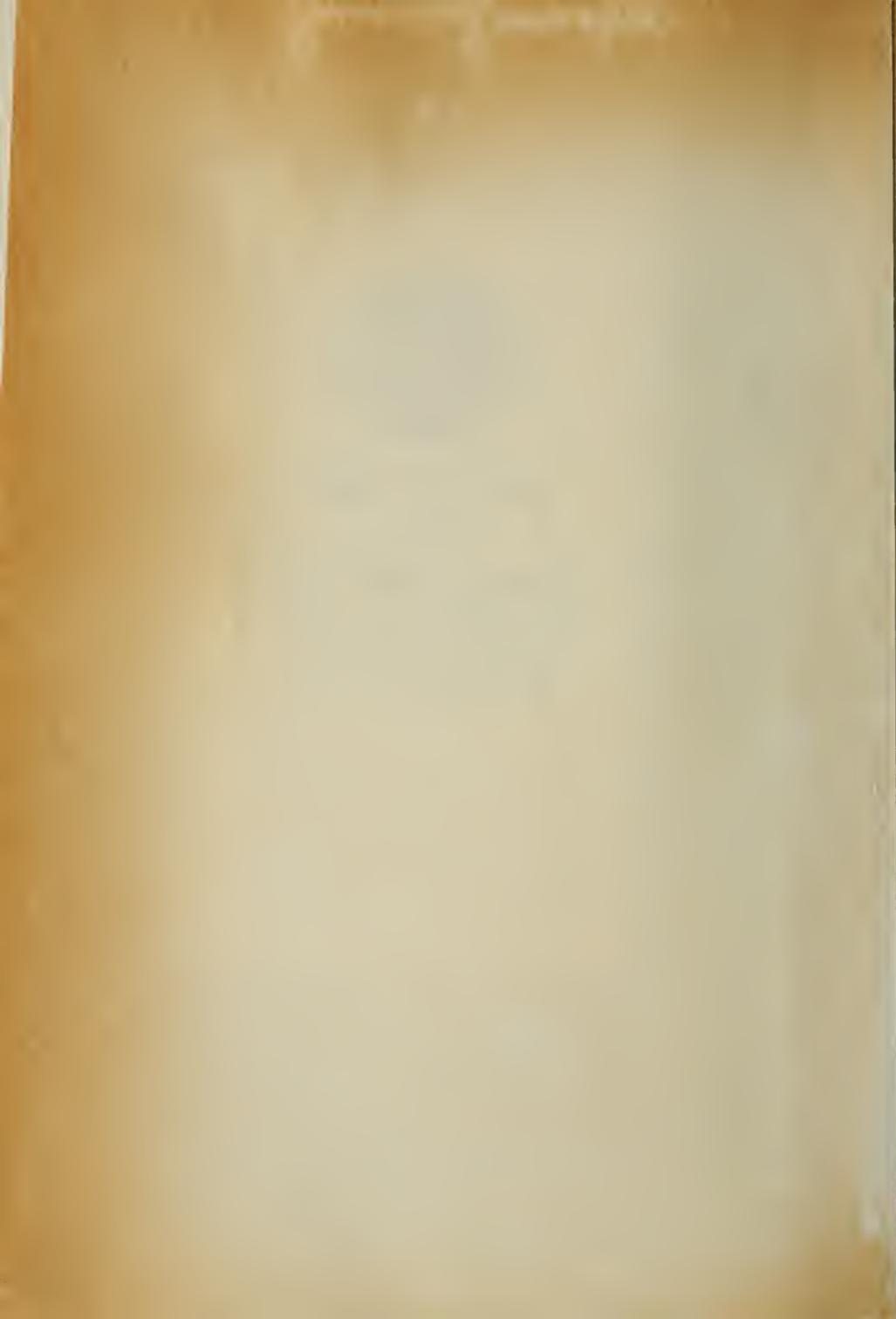


Univ
So
I



THE LIBRARY
OF
THE UNIVERSITY
OF CALIFORNIA
LOS ANGELES





LOS RICA
ARCHIVOS NACIONALES

2
INDICE

127
DE LOS

493
PROCOLOS DE CARTAGO

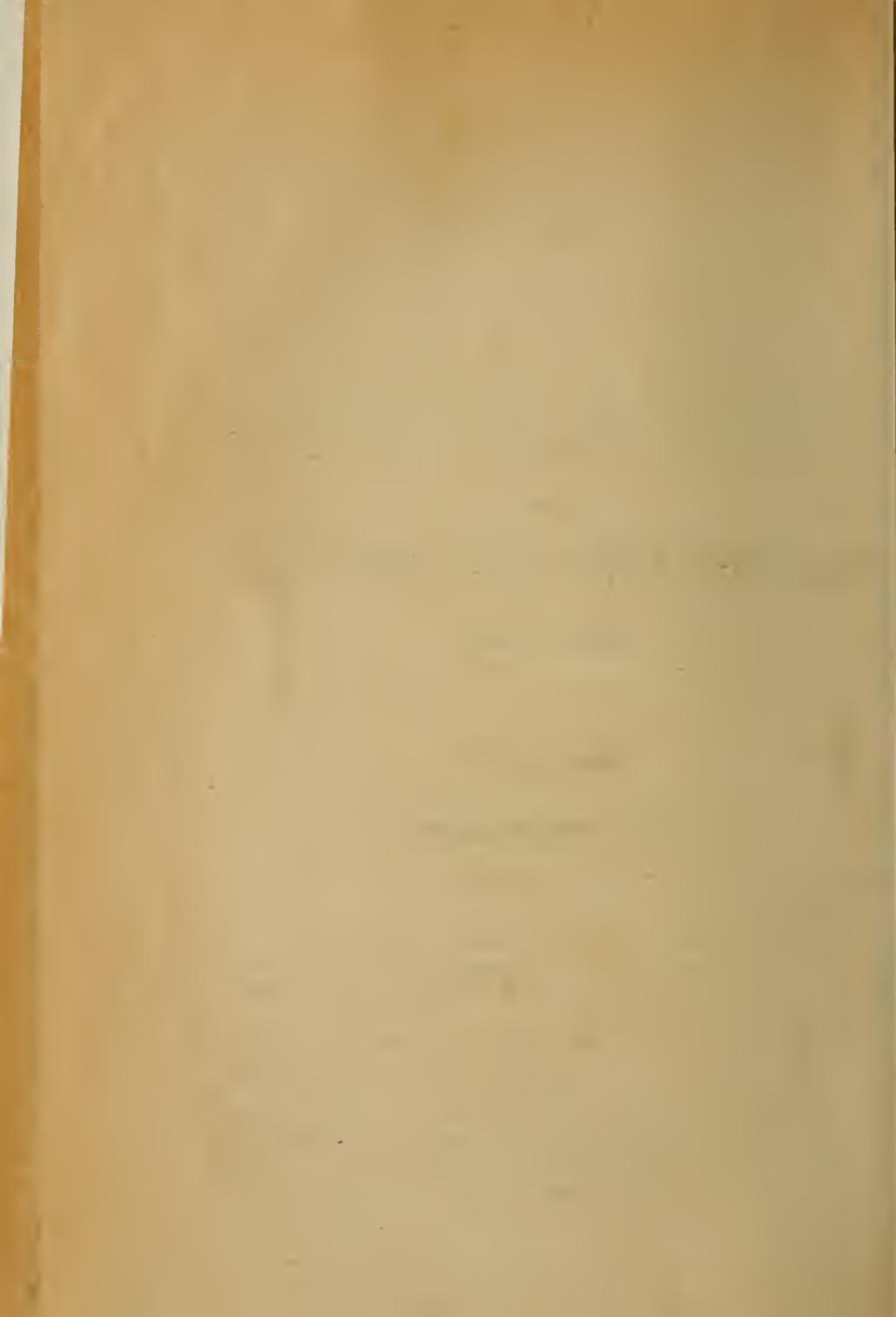
1607—1700

=====
TOMO PRIMERO
=====

San José de Costa Rica

Tipografía Nacional

1909



Alfonso Jiménez

C.D.

3747

C24A5

1909

v.1

INDICE

DE LOS

PROTOCOLOS DE CARTAGO

1607—1700

Año 1607

Gaspar de Chinchilla, escribano

<i>Folio</i>	<i>Fecha</i>	<i>Contenido</i>
1	En. 24	—El Capitán Francisco de Ocampo Golfín, encomendero de esta ciudad, da poder general á Gómez Arias, procurador de causas en la Audiencia de Guatemala.
2	En. 24	—Gaspar Pereira Cardoso, Alguacil Mayor, da poder general á Alonso Duarte y Jerónimo de To var, procuradores de causas en la Audiencia de Guatemala, y á Manuel Rros. mercader y Juan de Rosales, vecinos de Santiago de Guatemala; y además para que reclamen contra el agravio que le hizo don Juan de Ocón y Trillo, Gobernador

- y Capitán General de esta provincia, con suspenderlo del cargo de Alguacil Mayor.
- 3 v. Mzo. 21—El Capitán Francisco de Ocampo Golfín, encomendero de esta ciudad se obliga á pagar á Lucas de Espinoza, regidor perpétuo de la ciudad de Granada, 450 pesos que le debe, 200 de los cuales proceden de 8 bestias mulares hembras y los 250 restantes que pagó por el otorgante. Se obliga á pagarle de este modo: 72 pesos en 6 juntas de bueyes mansos puestos en Esparza, lo demás en 2 arrobas de anís, 2 quintales de ajos y 12 quintales de bizcocho y lo demás en zarzaparrilla, puestos en Granada, á como valieren el día de la entrega para el 1º de Junio que viene. Si estos efectos no alcanzaren pagará la diferencia en reales de á ocho.
- 5 Mzo. 31—*Escrito*.—Don Juan Alvarez Pereira, hijo del Capitán Antonio Pereira, menor de 25 años y mayor de 18, casado con doña María Cano, para reclamar la herencia de su padre, que quedó en poder de Bartolomé Sánchez, su cuñado, pide licencia para dar poder á Juan Cano, su suegro. El Gobernador don Juan de Ocón y Trillo, tiene por nombrado tutor y curador á Juan Cano.
- 6 Mzo. 31—Juan Cano, tutor de don Juan Alvarez Pereira, su yerno, da por fiador de la tutela al Capitán Francisco de Ocampo Golfín, el cual otorga también.
- 7 Ab. 2—Juan Cano, residente en esta ciudad, ante el Gobernador Ocón y Trillo, jura el cargo de tutor de don Juan Alvarez Pereira y se le discierne el cargo.
- 9 Ab. 2—Alonso Gutiérrez Sibaja, vecino y encomendero, estando enfermo da poder para testar á Alonso Jiménez. Nombra para albacea á María Alvarez del Pozo, su mujer, y á García de Quirós, y por heredera universal de sus bienes á Catarina Gutiérrez de Sibaja, su hija legítima y de la dicha María Alvarez.
- 10 Ab. 19—El Capitán Juan Solano, encomendero, fía á Leandro de Figueroa, Corregidor por el Rey Ntro. Señor, del partido de Pacaca, Curriraba, Adcerri y Barba y sus anexos,
- 12 En. 29—Salvador de Torres, Corregidor del Partido de

- Chirripó en la tierra adentro, da por fiador á Hernando Farfán.
- 13 En. 15—García Ramiro Corajo, encomendero, da poder general á don Alonso de Sotomayor, Caballero del Hábito de Santiago, residente en Corte y á García Ramiro Corajo y al Doctor Pedro Ramiro, Canónigo de Badajos, y á Granados de Arévalo y Lorenzo de Vargas y Fernando de Orellana, vecinos de la ciudad de Trujillo de Extremadura.
- 14 Oct. 17—Diego, indio, natural de Ujarraz, hijo legitimo de Bre. Pici y de Angelina su mujer, es entregado por su padre á Baltasar García, indio carpintero, por el tiempo de tres años para que aprenda el oficio.
- 15 Nov. 11—Lucas Velázquez, indio ladino, se compromete á servir á Juan de los Ríos durante un año, por catorce pesos.
- 15 Jn. 30—Don Gaspar de Quevedo y Torres, residente en esta ciudad, se obliga en favor de Andrés Alvarez, vecino de Granada (Nicaragua) por 220 pesos que en Cartago le dió Cristóbal de Chaves por cuenta del Capitán Juan Jiménez y que son parte de lo producido por las bulas que Alvarez le dió á Jiménez en Nicaragua.
- 16 Feb. 9—Pedro, indio de Barba, encomienda de García Ramiro, se obliga á servir un año á Alonso Hernández por 12 pesos.
- 16 Feb. 10—Sebastián y su mujer Juana, indios del pueblo de Pacaca, se obligan á servir un año á Juan Bonilla por 12 pesos.
- 16 v. Feb. 11—Esteban Chiquirru, indio de Tobosi, se obliga á servir un año á Francisco de Salas por diez pesos.
- 16 v. Feb. 16—Isabel, india de Tucurrique, de la Real Corona, y Francisca, india de Atirro, de la encomienda de Alonso Jiménez, solteras, se obligan á servir un año á Diego del Cubillo, Tesorero Juez Oficial real, por seis pesos cada una.
- 17 Ab. 16—Luis de Rivera y Magdalena Sánchez, su mujer, dan poder á Pedro de Herrera y Catalina Gómez, su mujer, para que cobren los tributos de su encomienda del pueblo de Adcerri, así de miel y trigo, como de maíz y petates.

- 18 v. Ab. 26—Los indios Antón Pirritubi y Ana su mujer y Simón Hidalgo, su hijo natural, Alcalde del pueblo de Ujarraz de la parcialidad de Purapura, se obligan á servir á Miguel de Villalobos, durante un año, por doce pesos los dos primeros y por catorce el último.
- 19 Ab. 18—Miguel de Villalobos vende á Leandro de Figueroa, por 40 pesos, un solar lindante con casas del vendedor y del Beneficiado Lope de Chavarría.
- 20 Ab. 18—Testamento de Alonso Gutiérrez de Sibaja, vecino y encomendero de esta ciudad. Quiere ser sepultado en la Iglesia Mayor de Cartago, en el asiento de María Alvarez de Oviedo, su mujer.
- Es casado con dicha María Alvarez de Oviedo, hija legítima de Esteban Nuño Rodríguez y de Catalina Alvarez, difuntos. Recibió como dote 700 yeguas de vientre á peso y 700 vacas á tres pesos, fuera de otras cosas hasta completar 2,500 pesos. La carta dote pasó en la ciudad de León, ha más de 24 años.
- Declara como única hija legítima á Catalina de Zárate y por hijos naturales á Francisca Gutiérrez de Sibaja (mujer de Diego de Quesada) y á Cristóbal de Sibaja.
- Es encomendero del Pueblo de Buxibux, en este valle de Ujarraz.
- Tiene dos caballerías de tierra junto á Cartago que llaman "la labranza vieja de Sibaja" y un sitio de ganado mayor que es donde está poblado Alonso Pérez Farfán, á quien lo prestó.
- Nombra albaceas á García de Quirós y á María Alvarez, mujer del otorgante. Heredera á su hija legítima.
- 23 Ab. 21—Juan de Orozco, residente en esta ciudad, da poder á Alonso Hernández.
- 24 Ab. 27—Miguel de Villalobos da poder á García de Quirós y á Alonso Hernández.
- 25 Ab. 26—Juan de Orozco da como fiador de resultas á Francisco de Ocampo Golfín en la ejecución que sigue contra Alonso Ros. de Villegas.
- 26 Juan de Orozco da poder á Alonso Duarte, procurador de número de la Real Audiencia de Gua-

temala, para que en su nombre renuncie el oficio de escribano del Juzgador Mayor de la dicha ciudad, el cual hubo por venta que le hizo Juan Díaz de Guereño; y el dicho oficio, "yo serví en dicha ciudad y lo dí en venta á Herdo. niño de Baragon el que fué dado á él por el Presidente y Oidores de la Real Audiencia á condición de que obtuviese la aprobación de S. M., mas no la tuvo sino que S. M. quiso que lo sirviese Orozco, y como éste deseaba obtener en vez de ese oficio el de Tesorero de Costa Rica que está vaco por fin y muerte de Alonso del Cubillo (muerto un día de Abril de este año) con el mismo salario y por todos los días de su vida, da poder para gestionar en ese sentido.

- 26 v. My. 6—Gaspar Pereira Cardoso, Alguacil Mayor, é Isabel de Acuña, su mujer, venden á Juan de Lamas, Alcalde de la Santa Hermandad, unas casas pajizas que compraron á Matías de Palacio, lindantes con casas del Capitán Francº Pavon y de Inés Ampurro, del Capitán Diego de Sojo y de Gaspar de Chinchilla, en \$ 346-00.
- 29 My. 6—Juan de Lamas y Luisa Hernández, su mujer, se obligan en favor de Gaspar Pereira Cardoso por 400 pesos. Parte de ellos se comprometen á pagar en géneros de la tierra, como puercos cebados, y de la Habana, trigo, maíz, miel, capirotes, pita al huso y del muslo y pita floja,
- 31 My. 2—El Gobernador Ocón y Trillo entrega un huérfino, Gaspar de Cáceres, mestizo, de 15 años, hijo de una india de Curriraba, á Diego Rodríguez, oficial de sillero, por 4 años.
- 32 My. 14—Jn. Jerónimo de la Portilla vende á Francisco García los tributos del pueblo de Caraquibi, en la provincia de Adcerrí, de su encomienda (10 petates, una botija de miel, una milpa de maíz de dos fanegas de sembradura, una labranza de trigo de hanega y media de sembradura por año). Los vende por dos años, á razón de 60 pesos por año. Le vende, además, 100 vacas (50 de vientre y 50 terneronas) á dos pesos una con otra, 12 yeguas de vientre á 3 pesos, que heredó de Pº de la

Antipodados

- Portilla, su padre, y que son del hato de Ana Gómez, su madre.
- 34 My. 11—Juan Sánchez, corregidor de Garavito, da por fiador suyo á Juan Gutiérrez Jaramillo.
- 34 v. My. 12—Mateo Cascante, indio de la encomienda de Alonso de Bonilla y su mujer Catalina, del pueblo de Adcerri, se obligan á servir un año á Luis Cascante de Rojas, por catorce pesos.
- 35 My. 15—Diego, indio del pueblo de Có, encomienda de Felipe Diaz, y su mujer Ana, se obligan á servir á Diego de Zúñiga por doce pesos al año.
- 35 v. My. 30—Juan de Enciso, nombrado por dos años corregidor del pueblo de Quepo, de la Real Corona, da por fiador al Capn. Juan Solano.
- 36 v. Ju. 5—El Cap. Franco de Ocampo Golfín se obliga á pagar á Antonio Fernández 100 pesos. (Cancelada al margen el 1º Junio 1608).
- 37 My. 25—Juan de Orozco, vecino y escribano del Juzgado Mayor de la Ciudad Real de Chiapas y sus provincias, da poder especial á Gaspar Pereira Cardoso, mercader y vecino de Cartago, para que demande de Alonso Rodríguez de Villegas ó de la persona en quien rematen un navío que por ejecución que le hizo y de que se le ha dado mandamiento de apremio contra Gabriel Caballero, que está preso por 996 pesos de principal.
- 38 My. 24—Juan de Orozco da poder á García de Quirós para que demande de Alº Rodríguez de Villegas, residente en esta ciudad, 400 pesos que le debe, por precio de un negro esclavo.
- 39 v. Jn. 6—Alonso, indio de Ayaque y su mujer, se obligan á servir 18 meses á Ambrosio de Brenes por 18 pesos.
- 40 Jn. 7—Juan García Cordero, residente en esta ciudad, da poder á Alonso Hernández para cobrar daños y perjuicios á Francisco Gutiérrez, Juan de Mobilla y Juan López Santana, que están en Granada de Nicaragua. (Cuenta que los dichos y Agustín Costancio y Pedro García Ruiz y otros, mercaderes y pasajeros que venían desde Cartagena en la fragata San Diego (del otorgante) para el puerto de Suerre de esta gobernación, tomaron el puerto de Punta Blanca y anclaron y amarraron

con cuatro amarras en el río de dicho puerto, con bastimento para muchos días. De acuerdo todos, García fué á ver y sondar el puerto de Tariri en en la nueva población de Santiago de Talamanca y á los pocos días, sin su permiso, desamarraron la fragata y en ella se fueron mar adentro, dieron en la boca del río Tarire donde se perdió la fragata con varias botijas de vino, brea, estopa y clavazón y otras cosas que estimaba en más de 2000 pesos).

- 41 v. Oct. 16—María, india del pueblo de Ixtarú, viuda, se obliga á servir á Juan Rodríguez, durante un año, por seis pesos.
- 42 Jn. 15—Agustín Costanzo, estante en Cartago, marinero de la fragata San Diego, que fué de Juan García Cordero, dice que viniendo de Cartagena y sabiendo que se había poblado la nueva ciudad de Santiago de Talamanca y que en ella había mucha zarzaparrilla y otras cosas de la tierra con que poder cargar la fragata, rogaron á García atracase: que en efecto llegaron al puerto llamado Punta Blanca y á ruego de todos los pasajeros fueron á sondar la barra del río: que García fué á tierra con todos los marineros y quedó en la fragata el otorgante: que al cabo de algunos días él y los pasajeros juzgaron que se había ahogado ó que lo habían muerto los indios, resolvieron ir á poblado. En consecuencia se hizo á la vela, dejando perdida una amarra; que por no conocer ni saber dónde estaba, acordaron abordar á tierra pero que al hacerlo la fragata se perdió é hizo pedazos y se perdió mucha hacienda, escapando solo una parte, entre ella 9 botijas de vino y 105 reales. Reconociéndose culpable, arregla con Juan García Cordero, dándole dichas cosas y obligándose á pagarle, además, 87 pesos y medio.
- 44 Jn. 22—Pedro García Ruiz, estante en Cartago, pasajero que fué de la fragata llamada San Diego de que era dueño Juan García Cordero, que se perdió por culpa del otorgante y demás pasajeros,—habiendo sido traído preso á Cartago y demandado para el pago de perjuicios, conviene con García Cordero en pagarle 350 pesos, así: 100 varas de brea,

- en 100 pesos, 6 botijas de vino de Cazalla á 15 pesos cada una, un sombrero fino en 12 pesos, dos mantas de algodón en 16 pesos, una silla, brida sin estribos en 10 pesos, una. de bohemios, (cuchillos) en un peso, once pesos en reales y 125 pesos á plazo de un año.
- 46 Jn. 23—Miguel Calvo vende á Gaspar Pereira Cardoso, Alguacil Mor. de esta Gobn, un negro su esclavo, llamado Juan, de tierra Angola, por 340 pesos.
- 47 Jl. ? 2—Gaspar Rodríguez, Alcalde Ordinario de Cartago da poder en poder general á Félix de Prendas, regidor perpétuo de la misma.
- 48 Jn. 21—Alonso Bueno, indio de los Votos y su mujer Inés, se obligan á servir á Francisco de Salas, durante un año por 18 pesos.
- 48 v. Jn. 28—Pedro, indio de Tariaca de la tierra adentro, se obliga á servir durante un año por 8 pesos á Mateo Cornejo, vecino de Cartago.
- 49 Set. 6—Francisca, india, hija de Inés, viuda, del pueblo de Curriravá, se obliga á servir por un año á Juana de Cárdenas. El Capitán Francisco de Ocampo Golfín, por ésta, se obliga á pagarle, al fin del año, una manta y un capirote nuevo.
- 49 Set. 6—Luisa, india de Atirro, se obliga á servir durante un año á Francisca de Carbajal. Luis Fernández Camelo se obliga á pagar por esta, al fin del año, seis pesos.
- 50 Jl. 26—Gaspar Rodríguez, Alcalde Ord^o, estando en su casa, sita en la esquina de la plaza, declara 1^o que fué casado con Inés Rodríguez que murió hará año y medio y que con ella tuvo por hijos á Juan y Baltasar Rodríguez, Juan López, Gaspar, Isabel, María y Lorenzo Rodríguez; 2^o que luego ha casado segunda vez con María Ramírez, viuda de Diego Romero, vecino que fué de esta ciudad, la cual tiene por hijos de su primer marido á Melchor, Alonso, Sebastián y Cristóbal Romero; y 3^o que, deseando aclarar su hacienda, hace inventario de los bienes que tenía cuando contrajo primer matrimonio y de los que quedaron á la muerte de Inés Rodríguez, su 1a, mujer. La casa de la csquina de la plaza era de paja. Entre otras cosas declara 50 cabras y ovejas. Hace

- también inventario de lo que aportó su 2a. mujer María Ramírez.
- 52 JI. 14—Alonso Bagar, natural del pueblo de Quepo, de la Real Corona, se obliga á servir un año á Manuel Farfán, residente en esta ciudad, por 8 pesos.
- 52 JI. 26—Ana, huérfana, se obliga á servir dos años á Juana Membreño, mujer de Di^o Ros. (Sánchez?) por unas naguas y un capirote nuevo.
- 52 v. JI. 26—Juan, indio de Curriraba, se obliga á servir un año á Juan Gutiérrez, por 6 pesos.
- 53 Ag. 21—Juan de Lamas, Alcalde de la Santa Hermandad, debe á Alonso Velázquez de Ortega 180 pesos por razón de parte de precio de 9 bestias mulares, machos y hembras de la casta del Adelantado, que le vendió á 30 pesos cada una.
Al margen hay cancelación. Cartago, 11 de Enero de 1610. (Cancela Cristobal de Chaves, cesionario de Alonso Velázquez de Ortega.
- 53 v. Ag. 21—Alonso Velázquez de Ortega da poder general á Juan de Lamas, Alcalde de la Santa Hermandad.
- 54 v. Set. 10—Juan Sánchez Terreros, corregidor del partido de Garavito, y como fiador Juan de Segura, se obligan en favor de Gaspar Pereira Cardoso por 100 pesos que dió á aquel en las siguientes mercaderías: 30 telas del tributo de Pacaca á 22 reales cju. y 9 piernas de manta de Chiapa á 2 pesos cada una.
- 55 v. Set. 18—Juan Tescato, indio de Aserrí, de la encomienda de Domingo Jiménez, se obliga á servir á Luis Cascante de Rojas, Alcalde ordinario, un año por doce pesos.
- 56 Set. 17—Catalina, india del pueblo de Ujarraz, se obliga á servir al Capitán Bartolomé Sánchez, dos años, á seis pesos el año, como es costumbre. Doña Inés Alvarez Pereira, mujer del Capitán, acepta el compromiso en ausencia del marido.
- 56 Set. 19—Juan de Vargas, español, de 18 años, con consentimiento del procurador que en el acto le nombra la Justicia, que lo fué Juan García Cordero, entra á aprender el oficio de carpintero de ribera

credit
mto

con Domingo López, cabo de obra y oficial de dicho oficio.

57 v. Set. 25—Don Diego de Sojo, encomendero, pagará á Gaspar Pereira Cardoso 58 pesos, por igual suma que le debe Josefa de Bonanza, residente en esta ciudad, á quien Sojo los adeuda.

58 Oct. 30—Testamento de Jerónimo Vanegas, vecino y encomendadero, h. l. de Alvaro Gutiérrez y María de Espinoza, vecinos que fueron de la ciudad de Méjico. (Le deben los bienes de Alvaro de Acuña, don Juan, indio Gob. de Tucurrique; don Simón, indio Gob. de Atirro, don Diego, indio Gob. de Tiotique.

Es casado con Teresa Fernández y tiene por hija á María de Espinoza, mujer de Ambrosio de Brenes.

Por haber sido uno de los primeros conquistadores se le dió en encomienda dos pueblos de indios, Teotique y Duguebas con un cacique y principales.

Declara por hija bastarda á Isabel Gutiérrez, la cual ha 18 años que está en su casa y servicio del otorgante.

Al pié, con fecha 11 febrero 1608 el escribano certifica que en ese día murió Vanegas, y se presentan á aceptar el cargo de albaceas García de Quirós, Juan de Acuña y Ambrosio de Brenes.

61 Nov. 2—Miguel de Villalobos da poder gral. á Baltasar de Grado, Francisco Solano, Carcía de Quirós y Sebastián Sánchez Holguín, corregidor de Pacaca.

62 Nov. 12—El Capitán Diego del Cubillo, Tesorero Juez Oficial Real de la Hacienda, da poder general á Sebastián Gudiel, procurador de la Audiencia de Guatemala.

63 Nov. 12—Gaspar de Chinchilla encomendero, da poder gral. á Pedro de Villalobos, procurador de la audiencia de Guatemala. Además para que tome cuenta á Gome García, procurador en la misma, de los negocios que le ha hecho. Le revoca el poder.

64 Dic. 6—Gaspar de Chinchilla pagará al Capitán Bartolomé Sánchez, tutor de don Juan Alvarez Pereira,

*Anteponer a don
micos*

su cuñado, 80 pesos, con intereses de 5 pesos y 5 reales anuales. Da en garantía los tributos de los pueblos de Co, Dibaca ? y Chirripó de su encomienda é hipoteca una estancia de ganado mayor y menor que tiene en términos de esta ciudad, contigua á la de Gaspar Rodríguez y que hubo por compra á Anonio Fernandez, y á demás su casa sita en Cartago.

- 65 Nov. 11—El Capn. Francº de Ocampo Golfín da poder general á Alonso Sánchez de Figueroa, vecino de Guatemala y á Miguel de Villalobos, vecino de Cartago.
- 66 Nov. 11—Leandro de Figueroa, corregidor del partido de Aserrí, da poder gral. á Antonio de Villalobos y á Alonso Duarte, procuradores de la Audiencia de Guatemala.
- 67 Nov. 13—Gaspar Pereira Cardoso, Alguacil Mayor de esta Gobernación, da poder gral. á Alonso Duarte, procurador de la Audiencia de Guatemala y á Manuel Rodríguez y Alonso Sánchez de Figueroa.
- 68 Nov. 12—Gaspar Pereira Cardoso, Alguacil Mayor, como padre legítimo de Gaspar Pereira Cardoso, Alguacil Mor. en propiedad, cuyo oficio ha servido y de presente sirve, da poder á Pedro de Villalobos, procurador de la Audiencia de Guatemala, para que pida se le haga la merced de que el oficio de Alguacil Mayor de esta ciudad, que sirve por el dicho su hijo, lo sirva Juan de Lamas, Alcalde de la Sta. Hermandad, en el inter y hasta que el dicho Gaspar Pereira Cardoso, su hijo, cumpla la edad necesaria, pues el otorgante no lo puede desempeñar por enfermo y por tener que ir de próximo á la Rl. Audiencia.
- 68 v. Nov. 14—Pedro de Ribero se obliga á favor del Bachiller Lope de Chavarría, Cura y Vicario de esta ciudad, por 127 pesos que pagó por él en la ejecución que le siguió Bartolomé Sánchez, como tutor de don Juan Alvarez Pereira.
- 69 v. Dic. 2—Catalina, india ladina de Curriravá, se obliga á servir á Miguel de Villalobos y á su mujer doña Isabel de Carvajal, por el tiempo de un año por 6 pesos.

- 70 Dic. 11—El Doctor don Pedro de Villarreal, Obispo de Nicaragua y Costarrica, da poder gral. al padre Luis Rodríguez, presbítero, Capellán de la Audiencia de Guatemala.
- 71 —Isabel de Carvajal, viuda, como tutora de Lorenzo de Medina, Francisco de Cueto, Pedro de Cueto, Isabel de Medina y Mateo de Medina, sus hijos y de Luis Medina, su marido, difunto, da poder á Sebastián Sánchez Holguín, corregidor del partido de Pacaca y á Sebastián Judice y á Pº de Villalobos, procurador de la Audiencia de Guatemala. (Incompleto).

Año 1629

Leg. I.—Protocolo Nº 2.

Escribano, Manuel Flores

- 1 Jn. 23—Fragmento de un poder otorgado por una mujer á Francisco Arrieta.
- 2 Jl. 8—El Capn. Pedro de Arce da poder al Alférez Diego Peláez y á Francisco de Arrieta. (Otorgado en Esparza).
- 4 Jl. 27—El Capn. Francisco de Alfaro, Teniente de Gobernador en Esparza, deposita en la casa del Capitán don Juan Alvarez Pereira, hasta que tenga edad y tome estado, á una muchacha mulata llamada Catalina, de la provincia de Nicaragua, como de 8 años, que trajo hurtada un negro fugitivo.
- 4 v. Jl. 27—Juan Bernabé de Vilchez, vecino de Esparza, da poder á Alonso de Sojo y Juan Delgado, vecinos de Cartago para que levanten información de los méritos y servicios que tiene hechos en esta provincia de Costarrica y en la de Salamanca, á donde ha servido muchos años, y para que luego ocurran á la Audiencia de Guatemala á pedir una recompensa.
Hecho en Esparza.
- 6 v. Ag. 13—Nicolás López y Diego Quintero del Castillo y doña María de Ayala, hermanos, hijos legítimos

de Hernando López de Ascuñe y de doña Catalina Ordóñez, su mujer, vecinos que fueron de Esparza, por sí y en nombre de sus hermanos ausentes Juan López de Ascuñe y Hernando López dan poder general á su cuñado Hernando de Sibaja, marido de doña Felipa de Ascuñe. (Otorgado en Esparza).

- 7 v. Ag. 20—Baltasar de Grado, Presbítero, Comisario de la Santa Inquisición en Cartago, da poder á Diego Ruiz de Ocaña, vecino de Granada (Nicaragua) para que acepte escrituras de imposición á censo. Desde luego aprueba y ratifica una escritura de censo que en nombre del otorgante impuso sobre las casas y posesiones del Capn. Cristóbal de Miranda, vecino de Granada.
- 9 v. Oct. 4—Testamento de Francisca López, h. l. de Gaspar Delgado y María del Castillo, finados, vecinos que fueron de esta ciudad. Viuda del Alférez Felipe Monge.
Hijos: Ana Martina (casada con Juan López Bapta.) y Juan Delgado.
Su sobrino, el escribano Manuel de Flores.
Declara deber al Doctor don Diego de Chavarría un quintal de rosquillas empeticadas por resto de las misas que dijo por muerte de su marido. Igualmente á la Cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad un qq. de rosquillas por un manto que un Diputado vendió á la testadora.
Tenía casa en Cartago, confinante por un lado con la casa y solar de Catalina Barbosa y por la otra con la ermita de la Soledad, calle en medio. Además una estancia de ganado mayor en el valle de Aserri, entre los de Jn. Cascante y de Catalina Pereira. En esa estancia tenía un trigoal y un anisal.
- 15 Oct. 11—Magdalena de la Portilla. viuda del Capitán Pedro de Arce, da poder gral. á Francisco de Arrieta.
- 17 Oct. 12—Concierto entre Domingo, muchacho de hasta doce años, natural de Curridaba, encomienda del Alférez Diego de Ocampo Figueroa, y Mateo Díaz, maestro herrero, para enseñar á aquél el oficio durante seis años.

- 18 Oct. 23—El Capn. Juan de las Alas, el Alferez Luis Machado, Salvador de Torres, Francisco de Chavez, Andrés Jaimes, Francisco Rodríguez de Sosa y Andrés Morillo, por sí y en nombre de los demás labradores de tierras de pan llevar en este valle de Barba y de la Mata Redonda, dan su poder á Francisco de Castro y Juan Martínez de Ferrera, procuradores en la Audiencia de Guatemala. Hecho en el pueblo de Barba, del corregimiento de Pacaca.
- 19 v. Oct. 23—Andrés Aquizará, indio de Currirabá, se obliga á servir un año á Antonio Rodríguez Moreno, como molinero en el molino que éste tiene en el pueblo de Barba, por 25 pesos. (Hecho en Barba).
- 20 Oct. 24—El Capitán Juan de las Alas da poder al Alferez Juan de Acuña y á Francisco de Arrieta. (Hecho en Barba).
- 22 Oct. 24—Andrés Morillo fía á Sebastián Pereira Cardoso, corregidor del partido de Pacaca, de que los tributos reales que se paguen en el dicho partido se entregarán al escribano Juez Oficial Real de esta provincia, con cuenta y razón y por los días de Navidad y San Juan. (Hecho en Barba).
- 23 Nov. 7—Pablo Milanés da poder general á Juan Fernández.
- 25 v. Nov. 8—El Alferez Diego de Ocampo Figueroa da poder gral. á Bartolomé de Enciso Hita y Francisco de Arrieta.
- 27 Nov. 8—Andrés Morillo se obliga á favor del Capitán Gral. don Juan de Echaz, Gobernador de la provincia, por 200 pesos prestados para cancelar una deuda á favor de Gil de Alvarado, ex-corregidor del partido de Pacaca.
- 28 Nov. 23—Don Pedro de Córdova y doña Catalina de Chaves, su mujer, otorgan escritura de censo á favor del Licenciado Baltasar de Grado, presbítero, Comisario del Santo Oficio, por 100 pesos al 5 o/o anual. Hipotecan unas casas en Cartago, de horcones y barro, cubiertas con paja, lindantes con casas de Hernando Farfán, Pablo Milanés del Castillo y calle en medio con la del Alferez Juan de Valverde Zárate.
- 34 Nov. 27—Juana Solano, viuda de Luis Cascante de Rojas,

y Juan Cascante de Rojas, su hijo, reciben del Padre Baltasar de Grado, á censo de 5 o/o, la suma de 150 pesos.

Hipotecan las casas de su morada, en Cartago, de adobes y techadas con paja, lindantes con casas del Capn. Franc^o de Ocampo Golfín y Juana de la Portilla y con calles en medio con casas de doña Ana Tomasina de Lermos y Salazar y de Diego de Escobar; además una estancia de ganado vacuno en el valle, camino real que va á Pacaca, con 150 reses y 100 yeguas junto con burros, mulas, caballos mansos y corrales.

- 37 v. Dic. 5—Luisa Hernández, viuda del Capn. Juan de Lamas, dice que por cuanto su marido, en 1615, compró un molino, casas y cuatro solares á Cristóbal García y Ana de los Ríos, por 400 pesos, y por cuanto dicho molino estaba hipotecado por 100 pesos á censo en favor de la fábrica de la Iglesia Mayor de esta ciudad, que Lamas se comprometió á reconocer, la otorgante como heredera de su marido hace el reconocimiento del capital é interés del 5 o/o.
- 39 Dic. 8—El Capn. Juan Solano vende á su hermano, el Alférez Vasco Solano, un negro criollo de 35 años llamado Luis, en 500 pesos; otro negro llamado Jusepe, de 7 años, en 200 pesos; 108 reses vacunas á 20 reales cada cabeza; y 34 yeguas á 3½ pesos. El total de 1100 pesos lo debía al comprador por fletes de mulas y otras cosas que le había dado.
- 40 Dic. 8—El Capn. Juan Solano da en pago á su hermano Pedro Solano, tres esclavos: Lucía, negra de 48 años en 350 pesos; Luis, mulato de 16 años, en 350 pesos; y Andrés, negro de 2 años, en 100 pesos. Los 800 pesos totales los había pagado Pedro, en Panamá, por cuenta del vendedor, á Pedro de Alarcón, por mercaderías y otras cosas.
- 41 v. Dic. —Isabel de Morales da poder gral. á su cuñado Marcos de Herrera. (No pasó).
- 44 Dic. 29—Testamento cerrado de María de Alfaro, viuda de Cristóbal de Chaves. Hijos: doña Magdale-

na, doña Catalina, Francisco, doña Isabel, doña Ana, Juan, Antonio y Cristóbal de Chaves. Las dos primeras casadas, respectivamente con Gaspar Abarca y don Pedro de Córdova,

Su madre Catalina Gutiérrez.

Tenía una estancia en Mata Redonda y otra en Pacaca la vieja, Cuatro esclavos llamados Francisco, Gaspar, Bartolo é Isabel,

Su hermano Francisco de Alfaro con quién tenía bienes en común, según documento que guardaba Fray Pedro de Zúñiga, Padre Guardián,

Su hermano Gómez de Alfaro.

Siguen diligencias de apertura. (Diciembre 30, incompletas).

Años 1629 = 1630

Escribano, Manuel de Flores

Leg. I.—Protocolo 3.

- 1 Ab. 5—El escribano, á falta de otro ante quien hacerlo, da poder ante sí mismo, á Simón de Guzmán, escribano del Rey y á Pedro Mallen de Rueda, oficial en la Secretaría de don Fernando Ruiz de Contreras, para que presenten en la Corte el traslado de su título y pidan se le confirme en el mismo oficio, (Incompleto).
- 3 Mzo. 28—Testamento de Isabel Jiménez, hija del Sargento Mayor Alonso Jiménez, finado, vecino de esta ciudad.
Era viuda de Francisco de Salas y tuvo por hijos á María Jiménez, Ana Martín Navarro y á Isabel y Catalina de Salas.
La 1a. casada con Juan López de Ortega y la 2a. con Jorge Sagasta, finado.
Herndo. López de Aguilar, vecino que fué de Esparza y que ahora está en el Perú. Habla del testamento de Alonso de Bonilla, cuyos bienes le debían una cantidad.
Juan del Peso, mi sobrino, finado; marido de Isabel Jiménez, mi sobrina.

- Hace 19 años falleció mi padre, dejándonos por herederos á mí y á mi hermano Juan Jiménez, que está ausente, sin saberse de su paradero.
- 8 v. Jn. 22—Juan López Bapta. se obliga á favor del Capn. Juan de las Alas por 110 pesos. Hipoteca una milpa y dos casas que tiene camino de los potreros, confinantes con las milpas de Gaspar Núñez y Juan Sánchez Crespo.
- 10 Ab. 30—Testamento de doña Fabiana de Sojo y Peñaranda, vecina de esta ciudad, natural de la villa de Talamanca (del Arzobispado de Toledo, en España) h.l. de Juan de Peñaranda y doña Fabiana de Sojo, finados. Hermana del Capn. Juan de Peñaranda y de don Diego de Sojo.
Su sobrina doña Francisca de Peñaranda (h. de don Diego?)
Habla de su tía Francisca de Peñaranda que murió en Talamanca (de España) que es donde nació la testadora.
Mis sobrinos Diego de Peñaranda y doña Francisca.
Herederó, su hermano don Diego de Sojo.
A mi sobrina Juana de Sojo para ayuda de su casamiento.
- 13 v. My. 2—Codicilo de don Cristóbal Guajardo de Oses, presbítero, vecino de esta ciudad.
Doña Ana del Cubillo, su prima.
Alonso Guajardo de Oses, su padre, finado. Manda se le cobre en Granada de Nicaragua á doña María de Hocés, heredera é hija de Alonso.
- 15 v. My. 8—Juan de Chavarría Navarro, Tesorero de la Rl. Hacienda y doña María de Ocampo, su legítima mujer, venden al Licenciado Baltasar de Grado, Comisario del Santo Oficio, un solar y casa cubierta con paja, lindante con la de doña Mayor de Benavides y con la de Juan de Acuña. \$ 60-00 precio.
- 18 v. My. 8—Francisco de Chaves, contrata con Blas de Acosta, estante en la ciudad, apoderado de Francisco García, residente en San Felipe de Puerto Belo, dueño de la fragata llamada "Ntra. Sra. de la Candelaria", el fletamento de dicha nave para Mayo venidero y puerto de Suerre, donde ha de cargar

- 200 tercios de harina y bizcocho, 60 capados y 200 gallinas.
- 19 v. My. 9—El Sargento Jerónimo de Retes, alguacil mayor de esta Gobn. da poder á Andrés de Escobar, escribano de Cámara de la Rl. Audiencia de Guatemala, para que compre en Guatemala 200 pesos de ropa para el otorgante.
- 20 v. My. 9—El mismo da poder al Capn. don Pedro de Villareal Salzedo, Alguacil Mayor del Santo Oficio en Nicaragua y al Capn. Pedro Velázquez vecino de Granada.
- 23 v. My. 9—El Capn. Francisco de Ocampo Golfín se obliga á entregar á don Cristóbal de Escobar Estrada y Medinilla, escribano de Cámara en la Rl. Audiencia de Guatemala, 150 pesos, tan luego como reciba la confirmación de la encomienda de Diría, Corrosi, Orosi y Turrialba, incluidas en las provincias de Nicaragua y Costarrica, que dicha Rl. Audiencia concedió á un hijo del otorgante llamado Josepe de Sandoval. Esto fuera de 50 pesos que envió al Licenciado don Gaspar Arias Hurtado, Beneficiado del pueblo de Masaya (Nicaragua) hermano del dicho don Cristobal de Escobar.
- 25 My. 16—Don Alonso Méndez de Sotomayor y doña María Calderón, su mujer, reciben á censo de 500 anual del Licenciado don Baltasar de Grado, 120 pesos. Hipotecan unas casas en esta ciudad, cubiertas con paja, con un horno de pan cocer, lindantes con casa de doña Ana Tomasina de Lerma y Salazar, viuda de Agustín Félix de Prendas; con calle en medio, las casas del Capn. don Francisco de Ocampo Golfín, y con calle en medio, unos solares que corren á las casas del Cabildo.
- 31 My. 13—Baltasar de Grado, Presbítero, Comisario del Santo Oficio, da poder á Diego Ruiz de Ocaña, Alguacil mayor de la ciudad de Granada (Nicaragua) para que pueda colocar fondos á censo sobre hipoteca de bienes raíces.
- 32 v. My. 13—Juan Barboza da poder á Bartolomé de Enciso Hita para que cobre de los indios que tiene en encomienda en el pueblo de San Mateo de Chirripó los tributos de este presente año de 1629 y que conforme á la última tasación son obligados

á pagar, exceptuando aquellos que fuera del dicho partido de la Tierra adentro estuvieren avecindados y en servicio de españoles vecinos de esta ciudad, porque eso reserva para su congrua sustentación.

- 33 v. My. 15—El Pr^o Licenciado Antonio de Fonseca, cura beneficiado que fué de Cartago, se compromete á pagar aquí ó en Granada de Nicaragua, para donde está de camino, 362 pesos que debe por saldo de cuentas, al Gobernador frey don Juan de Echauz.
- 35 My. 20—El Gobernador frey don Juan de Echauz, caballero del Hábito de San Juan, da poder al Capn. don Juan de Agüero, Gobernador que es en la provincia de Nicaragua, para que cobre de la Rl. Caja de León 300 pesos á cuenta de salarios de los dichos oficios de Gobernador y Capitán Gral.
- 36 My. 20—El mismo da poder al Capn. don Pedro de Villareal Salcedo, familiar del Sto. Oficio y Alguacil Mayor de Cruzada en Granada (Nicaragua) y al Capn. Pedro Velázquez, vecino de la misma ciudad, para que cobren de la Rl. Caja de León 200 pesos á cuenta de sus salarios como Gobernador y Caip^{ta}n Gral. y por la cual suma firmó libranza á favor del Sargento Jermo. de Retes.
- 37 My. 27—Don Cristobal Guajardo de Oses, presbítero, vecino y natural de esta ciudad dice que tenía viaje al reino de Tierra Firme y ciudad de Puerto Belo de Cartagena para de allí embarcarse á los reinos Castilla; que dicho viaje no lo pudo efectuar por haber adolecido de enfermedad grave; que ahora ha sabido por carta de Granada que doña María de Hoses, su hermana, y otras personas le han enviado cantidad de dinero y otras cosas para su avío y todo ello con vecinos de Granada destinados á la ciudad de Puerto Belo ó Cartagena; que no pudiendo hacer ese viaje da poder para recibir lo enviado á Agustín de Rojas el mozo, residente en esta ciudad, dueño y maestre de la fragata llamada "Nuestra Sra. de la Cabeza" surta en el puerto de Suerre, próxima á salir para Tierra Firme.
- 39 Jn. 13—María de Alfaro, viuda de Cristobal de Chaves,

- se obliga á poner en el puerto de Suerre, el 20 de Junio, 185 arrobas de harina, 40 gallinas, que se han de entregar á Juan Ortiz Gómez, residente en esta ciudad, á 10 reales cada arroba y 3 cada gallina.
- 40 Jn. 26—Don Gil de Alvarado, corregidor del partido de Pacaca, vende á Andrés Morillo 20 bestias mulares (14 mulas y 6 machos) á 18 pesos, puestas en Granada (Nicaragua) para la próxima navidad. El precio lo pagará Morillo en Cartago el 1º de Octubre. (Otorgada en Barba).
- 41 v. Nov. 8—Los mismos declaran estar pagados de la obligación anterior.
- 42 v. Nov. 8—Lorenzo de Ocampo, mulato libre, se obliga á servir dos años al Alférez Diego de Ocampo Figueroa, por 40 pesos.
- 43 Dic. 5—Luisa Hernández, viuda del Capn. Juan de Lamas, recibe del Padre Baltasar de Grado 200 pesos á censo del 5 o/o anual. Hipoteca un molino en esta ciudad, que está contiguo al de Juan de Echavarría Navarro y una casa cubierta de teja con cuatro solares.
- 48 Dic. 6—María de Alfaro, viuda de Cristobal de Chaves, por cuanto el Ayudante Pedro de Santiago Galindo sigue causa criminal contra su hijo Francisco de Chaves, por decir que se robó á Catalina Palacios, entenada de Santiago, arregla con él, que se suspenda la causa y se obliga á pagar á Catalina 350 pesos para ayuda de su dote y casamiento. El pago lo ha de hacer así: 100 pesos en géneros de la tierra como son harina y bizcocho, puestos en Caldera en Mayo de 1630; 50 pesos en ropa de Castilla para el mes de Octubre siguiente; y 200 pesos en Mayo de 1631 en ropa de Castilla ó géneros de la tierra puestos en el puerto de Caldera, ó en monedas de plata.
- 50 Dic. 6—Francisco de Chaves, encomendero del pueblo de Barba, da poder al Pe. Baltasar de Grado para que cobre de los indios los tributos del presente año.
- 51 Dic. 7—Don Pedro de Córdova y su mujer doña Catalina de Chaves se obligan por 100 pesos á favor de Alonso Gómez Macotella. Al margen y con fecha

- 29 Abril 1631 cancela por el acreedor su sobrino Juan Martín Macotela, vecino de Esparza.
- 53 Dic. 11—El Alférez Juan de Acuña, encomendero, da poder general á Francisco de Castro y á Juan Martínez de Ferreira, Procurador de la Rl. Audiencia de Guatemala.
- 55 Dic. 11—Don Pedro de Córdoba da su poder gral. á doña Catalina de Chaves, su mujer. y á los Alféres Juan López de Ortega y Juan de Acuña.
- 56 v. Dic. 12—El Gobernador frey don Juan de Echauz da poder general á Bartolomé de Enciso Hita.

Año 1630

- 59 v. En. 2—El Alférez Juan de Acuña, como padre y tutor legítimo de Juan de Alarcón Rabaneda, encomendero del pueblo de Parragua, incluso en el corregimiento de la Tierra adentro, da poder á Gonzalo Romero, vecino de la villa de Madrid, y en su ausencia á don Andrés Criado de Castilla, caballero de la Orden de Santiago, para que pidan en el Consejo de Indias confirmación real de la encomienda concedida á su dicho hijo. Asegura el otorgante que dichos títulos confirmatorios, según aviso que recibió venían en las naos que fueron tomadas por el enemigo.
- 60 v. En. 8—El Capn. Juan de las Alas, encomendero, recibe de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Concepción, 180 pesos á censo del 5 o/o anual. Hipoteca una estancia de ganado mayor y menor en el valle de Mata Redonda nombrada, Ntra. Sra. del Rosario, que contiene dos casas de horcón cubiertas de paja y 200 reses vacunas (chicas y grandes) y 40 yeguas y caballos mansos de su servicio.
- 65 v. En. 9—Pedro Solano rematario en Cartago del oficio de depositario general de esta provincia, con voz y voto en el Cabildo, da poder á Francisco de Castro y Juan Martínez de Ferrera, procuradores en la Audiencia de Guatemala, para que obtengan la confirmación del título.
- 67 v. En. 5—El Alférez Vasco Solano, por cuanto Pedro Solano tiene pregón por el oficio de depositario general de esta provincia por 500 pesos; y ha

ofrecido la paga de contado en la Caja Real de León; y por cuanto el dicho Pedro envía los recaudos y pregones á la Cancillería para que allí se den los pregones necesarios y se remate el dicho oficio, el otorgante fia á Pedro hasta por mil pesos para que puedan ofrecer los procuradores.

68 v. En. 5—Pedro Solano da poder á Diego Ruiz de Ocaña, vecino de Granada.

69 v. En. 9—Jerónimo de Retes y su mujer doña María Vázquez Coronado reciben á censo del 5 o/o anual, del Pe. Baltasar de Grado, 600 pesos. Hipotecan dos solares que están en la plaza de esta ciudad, comprados al Capn. Juan de las Alas, en que ahora están edificando; además una estancia de ganado vacuno y caballar en el valle de Ujarraz, sitio cerrado, con dos casas de horcón, cubiertas de paja, con 120 yeguas y otras tantas reses vacunas, y con corrales.

75 v. En. 10—Juan de Echavarría Navarro, Tesorero Juez oficial Real de esta provincia, y su mujer doña María de Sandoval reciben del Alférez Mayor Francisco de Alfaro, patrón de la Capellanía que fundó Francisco de Paz, 100 pesos á censo del 5 o/o anual. Hipotecan un molino de pan moler, comprado por remate de los bienes que dejó doña Catalina Vázquez de Grado, viuda que fué de dicho Francisco de Paz, que está junto al pueblo de San Juan de Herrera, con una casa de adobes, cubierta de paja, con dos piedras de moler, y además otra casa que se está haciendo.

81 v. En. 10—Juana Solano, vinda de Luis Cascante de Rojas, y Juan Cascante de Rojas, su hijo, reciben del Alférez Mayor Fco. de Alfaro, patrón de la Capellanía que fundó Francisco de Paz, 100 pesos á censo del 5 o/o anual. Hipotecan una estancia de ganado vacuno, casas y corrales que tienen en esta ciudad, en el rincón que llaman de Puririsi, comprado en remate en la sucesión de doña Catalina de Grado, viuda que fué del dicho Paz.

Este Jerónimo Retes es el hijo de Jerónimo Retes y María de Ortega, la cual lo dice en claridad en un testamento - pag. 134

Año 1632*Leg. I—Prot. 4.***Luis Machado, escribano**

- 1 Feb. 4—*Carta dote.*—Juan de Morera, casado con María de Bustamante, (h. l. de Francisco de B, finado y de Isabel Gutiérrez), recibe 350 pesos de la dote, así: 259 de Alonso Gómez Macotela, vecino de Esparza, y 100 pesos de don Juan de Senabria Maldonado, Madordomo de la Cofradía de la Concepción, sita en el convento de San Francisco de esta ciudad.
- 3 Feb. 23—El Alcalde Frco. de Ocampo Golfín, entrega á Ana Pereira, meztiza de 18 años á 20, hasta que se case, á doña Ana del Cubillo, viuda de Jerónimo de la Portilla.
- 4 Feb. 24—Diego de Mena de Escobar se obliga á favor del Gobrn. Capn. Frey Juan de Echauz, por 500 pesos, precio de lo siguiente: 16 qq. zarzaparrilla á \$ 10-00; 8 qq. bizcocho á \$ 11-00; y 168 @ harina á 12 reales, los cuales le ha de entregar por el Gobrn., el Capn. don Juan de Mendoza y Medrano, en el puerto de Suerre para el 20 de Mayo próximo. Los 500 pesos los pagará Mena en Puerto Belo.
- 6 Mzo. 5—Manuel Ruiz residente, dice que debía al convento de San Francisco de Cartago \$ 1538-00 de algunas cosas de la provincia que le dió el P. Fray Diego de Santiago, finado, y de unos vales á cargo de diferentes personas; que se obligó á pagar á Juan Ortiz Gómez, sobrino de dho, religioso; que fué pagando algunas sumas sin dejar razón; que cuando murió el P. muchos de los vales salieron inciertos y para cobrar otros habría notable pérdida. Por esta razón escribió al Rev. P. Fray Juan de S, José, Ministro provl. de la de S. Jorge, pidiendo que en virtud de su pobreza, se le hiciera alguna rebaja. Se acordó que el visitador fallase el caso con asistencia del Capn. Juan Solano, síndico general. El P. definidor fr. Jnan de

X Ansp...

la Mota, comisario de la provincia con asistencia del P. predicador fr. Pedro Arista Guerrero, guardián del convento, determinó que Ruiz otorgase escritura directa á Juan Solano por 400 pesos pagaderos en cuatro anualidades sucesivas. Así lo hace. Al margen y en 12 de Enero de 1638 cancela Solano).

- 18 Mzo. 7—Testamento del Capn. *Salvador de Torres*, encomendero y vecino, natural del puerto Santa María, en España, é h. l. del doctor Antonio de Torres y de Elvira Sancha de Grajal, finados. Fué casado con Inés Farfán, h. l. de Alonso Pérez Farfán. Tuvo por hijos con esta mujer:
- 1.—*Juan de Torres* (salió inquieto y mientras el testador fué á Guatemala dejándole al cuidado del ható de Mata Redonda, disipó más de 400 pesos.
 - 2.—*Alonso Pérez Farfán* (hará 4 años se fué de Cartago.)—Como disipó alguna hacienda pidió permiso al padre para marcharse y lo obtuvo.
 - 3.—*Elvira Farfán*, casada con Juan de Aguilera.
 - 4.—*Francisco de Torres*, casado en Guayaquil, reino del Perú.
 - 5.—*Esteban de Torres*, de 22 años, el cual desde que el testador casó 2a. vez salió de la casa y le ha negado obediencia.
 - 6.—*María de Torres*.
 - 7.—*Andrés Pérez* y
 - 8.—*Antonio de Torres*.
- El testador está casado en 2as. nupcias con Isabel de Medina Cueto, con quien no ha tenido hijo, aunque sospecha que se halla preñada.
- Dice que cuando casó 1a. vez tenía unos \$ 1500-00 largos; que á Inés le dieron \$ 600-00 de dote aunque la escritura habló de 1200-00. Dice que al presente está pobre y adeudado.
- Tenía un sitio en la Mata Redonda con 150 ó 160 reses y 25 yeguas, gravado con 100 pesos de la Cofradía de la Concepción.
- Tuvo compañía con Hernando de Luna para los diezmos de Cartago por el año de 1623.
- Tiene á su cargo 108 pesos de los hijos de Juan

Gómez de Bonilla; pero de ellos se le ha de adjudicar lo que gastó en dos ejecuciones contra los bienes del Capn. Alonso de Bonilla.

Redimió una escritura de censo que debía el Capn. Pedro Alonso de las Alas á la Cofradía del Santísimo Sacramento por 200 pesos y 26 de réditos.

Tiene en encomienda unos indios de Có, que por no haber traído confirmación, debido á su pobreza y enfermedades, entran en la Caja Real por su cuenta aparte hasta que la traiga desde San Juan del año de 1625. En esta encomienda sucede su hijo mayor Juan de Torres.

Nombra albaceas al Padre Baltasar de Grado y al Capn. Juan Solano, *su hermano*.

Tiene pleito con Pedro de Santiago Galindo sobre propiedad del sitio donde está poblado. También con los bienes del Capn. Alonso de Bonilla por 93 pesos.

19 v. Mzo. 13—Diego de Mena de Escobar se obliga á favor del Gobr. don Juan de Echauz por 300 pesos, flete de 30 mulas que le ha de dar por él Francisco de Chaves, aparejadas de todo lo necesario, así de enjalmas y aparejos como de mozos pagados, de manera que las pueda cargar con 30 cargas de petacas de bizcocho, harina y otros géneros desde esta ciudad hasta el puerto de Suerre. Los 300 pesos pagará dentro de 5 meses en Puerto Belo.

21 v. Ab. 14—El Capn. don Juan de Mendoza y Medrano y doña Isabel Méndez de Sotomayor, su mujer, reconocen deber á don Juan de Echauz, Gobr. y Capn. Gral. que está para partir para España, 1657 pesos 4 reales. Le dan poder para que cobre en Sevilla de Francisco de Torre Blanca, veinticuatro de dicha ciudad, y de Juan Jurado, familiar del Santo Oficio, igual suma que les deben por 32 qq. de zarzaparrilla que Mendoza les remitió por él registrados en la ciudad de Cartagena el Capn. Julio Evangelista. Caso de que esta cobranza no tuviere efecto, dan poder á Echauz para que en Madrid pida cuentas á Fernando Méndez de Ocampo, hermano de la otorgante y demás albaceas de Fernando Méndez de Ocam-

- po y doña Agustina Méndez de Sotomayor, su mujer, padres difuntos de la otorgante y de don Fernando, y cobre la herencia que le pertenece. Su dicho hermano vive en la Plaza del Rl. Palacio, en la esquina de la calle de los Pajes del Rey.
- 29 Ab. 16—Juan Delgado del Castillo y su mujer Juana de la Cruz, venden al Alférez don Juan de Senabria Maldonado unas casas cubiertas de paja, con dos solares, lindantes con casa de Francisca de Bonilla, viuda y con solares de Diego Jiménez. Precio: \$ 75-00 que les ha pagado así: 48 en el flete de 16 mulas para Caldera á \$ 3-00 y 27 en ropas de Castilla.
- 31 Ab. 16—El Gobrn. y Capn. Gral. Capn. y Sarg. Mayor Juan de Villalta puso por asiento á Juan, indio de Orosi, encomienda del Maese de Campo don Diego de Sojo, y á Ana y á Juana su hija, indias viudas, de Aserri, encomienda de Pedro de Mora, con el Capn. Frco. de Alfaro, para que le sirvan un año, al precio de \$ 16-00 el indio y á \$ 8-00 cada mujer. Por ausencia de Alfaro, acepta como su fiador el Alférez Franc^o López de Ortega.
- 31 v. Ab. 16—Agustín de Rojas, residente, da poder á Juan Sánchez Crespo, Alcalde de la Santa Hermandad, para cobrar lo que se le deba.
- 32 v. Ab. 18—Andrés de Miranda, h. l. de Martín de Miranda y de Inés Hidalgo, vecinos de la ciudad de León, da recibo de dote (falta una hoja). Entre las cosas que recibe figura un solar lindante con solar de Lázaro Pérez y con otro de María de Ortega, viuda de García Quirós.
Valuadores por Miranda el Alférez Cristóbal de Marigal y por los suegros el Sargento Tomás Calvo.
- 34 v. Ab. 20—Don Alonso Méndez de Sotomayor, vecino de esta ciudad, encomendero en la de Nicaragua y pueblo de Masaya de la parcialidad de indios de Diriega, da poder al Alférez don Francisco Valcarcel, vecino de Granada (Nic). para que cobre de dichos indios los tributos que le deben.
- 36 Ab. 21—Juan Fernández, Maese de Campo don Diego de Sojo, Capn. Juan de las Alas, Alférez Francisco

Román y Andrés López de Céspedes, vecinos, fiadores de don Alonso de Guzmán, Gobrn. y Capn. Gral. que fue de esta provincia, dan poder gral. á Francisco de Castro Meléndez y Miguel Mateo, procuradores de la Audiencia de Guatemala. En especial para que intervengan en la causa que don Juan de Mendoza y Medrano sigue contra Guzmán y sus fiadores por razón del embargo de una fragata que don Alonso efectuó en el astillero de los Abangara adonde la estaba haciendo en compañía del Capn. Pedro de Arce, finado, como Juez de residencia que fué del dicho don Juan de Mendoza y Medrano.

38 v.

—Testamento de Catalina Martín, hija nat. del Alférez Juan de Acuña y de Francisca Hernández. Viuda de Juan de Vargas. Esteban Martín, mi padrastró. Hijos: Francisco de Vargas que al presente está en Panamá y (roto.—Leonor ?).

Declara por hijos naturales suyos y de Martín Peraza Ayala, á Antonio y Juan.

Albaceas Juan de Acuña, su padre, y Juan Solano. (falta una foja).

40 Ab.

25—Don Alonso Méndez de Sotomayor da una libranza al Alférez Juan de Valverde Zárate, tesqrero de la Santa Cruzada de esta provincia contra el Alférez don Francisco de Valcárceel, vecino de Granada (Nic.) por 216 pesos, por precio de mercaderías de Castilla. Valcárceel tenía fondos del girador, procedentes de los tributos de encomienda que tiene en el pueblo de Diriega, incluso en el de Masaya.

40 v. Ab.

27—El Alcalde Ord^o Capn. Pedro de Artavia y Lissaum puso en asiento á María, mulata libre, con Diego de Ocampo Sandoval, por un año, á diez pesos.

41 v. My.

12—Francisco Melero, residente, de partida para Puerto Belo, en la fragata "San Nicolás de Tolentino" de que es Maestre Juan de Málaga, se obliga, en favor de Juan de Echaz por 210 pesos.

42 v.

—Juan de Málaga, maestre de la fragata *San Nicolás de Tolentino*, surta en el puerto de Sue-

- re, se obliga á favor del Capn. frey don Juan de Echauz por 700 pesos que pagará en Puerto Belo. (Incompleto).
- 44 My. 14—Escritura incompleta en que Juan de Málaga, con poder del Capn. Juan de Uriarte Araez, vecino de Cartagena, dueño de la fragata San Nicolás de Tolentino, reconoce haber recibido de don Juan de Echauz 450 pesos para el avío y gente de mar de dicha fragata y en que se obliga á pagarlos en Puerto Belo.
- 48 My. 24—Diego de Mena Escobar, pronto á partir, da poder general para pleitos y cobranzas á Andrés Morillo.
- 49 v. My. 25—El mismo Mena se obliga á favor de don Juan de Echauz por 744 pesos 4 reales.
- 50 v. My. 31—El Alférez Francisco de Alarcón Chacón se obliga en favor de don Juan de Echauz por 420 pesos. (Al margen dos cancelaciones parciales otorgadas el 3 de mayo de 1633 y 16 de Junio de 1636 por Bartolomé de Enciso Hita, apoderado de Echauz).
- 51 v. My. 31—El Capn. frey don Juan de Echauz da poder general para pleitos y cobranzas á los Capitanes Bartolomé de Enciso Hita y don Juan de Salcedo Vallejo, (vecino y residente).
- 53 My. 31—El mismo da poder á Miguel Calvo para que cobre de los bienes que quedaron por fin y muerte de Pedro Arias, vecino que fué de esta ciudad, 277 pesos que le debía, como resto de una escritura á favor de don Diego Vázquez de Coronado, vecino de León (Nic.) que le fué cedida en 1626. Procedía del ható que compró á don Diego.
- 54 Jn. 2—Juan de Echavarría Navarro, Tesorero, y su mujer doña María de Sandoval, reciben á censo de 5 o/o anual 100 pesos de la Capellanía que fundó Francisco Paz, de que es patrón el Alférez Mayor y regidor Francisco de Alfaro y Capellán el Licdo. Baltasar de Grado. Hipotecan un molino en los arrabales de esta ciudad, que fué de doña Catalina de Grado.
- 61 Jn. 2—Juana Solano, viuda de Luis Cascante de Rojas, y su hijo Juan Cascante de Rojas se obligan en favor de la misma capellanía de Francisco Paz,

por 100 pesos á censo de 5 oyo. Hipotecan un hato que tienen en el rincón de Poririse, como á una legua de esta ciudad, llamado *San Juan Bautista*, con corrales, casa de horcones y bahareque, 300 reses vacunas, que fué antes de doña Catalina de Grado.

67 v. Jn. 5—El Capn. Bartolomé de Enciso Hita, corregidor de la tierra adentro da poder á don Juan de Echauz para que en Madrid ú otro lugar cualquiera le consiga mil ducados de Castilla, de á once reales cada uno y por ellos obligue al otorgante.

69 Jn. 5—El mismo da poder al Licdo. don Antonio de Calatayud y Sandoval, Oidor en la audiencia de Guatemala para que le consiga mil ducados de Castilla.

70 Jn. 6—Ignacio de Artavia y Lisaum, h. l. de Pedro Artavia y de Isabel del Valle, vecinos de Guatemala, acusa recibo de la dote de su mujer doña Catalina de Jara, h, l. del Capn. Miguel de Villalobos y doña Isabel, su mujer.

4 camisas nuevas de ruan, con sus pechos labrados, dos de pita morada, otra de seda azul y otra de hilo añil á \$ 12-00.....	\$	48 00
2 pares de naguas de crea		12 00
4 sabanas de ruan nuevas á \$ 12-00.		48 00
1 colchón camero, lleno de lana, y la funda de melinje?.....		20 00
1 frazada		12 00
2 almohadas con sus acericos, labradas, llenas de lana		22 00
1 tabla de manteles de tela de Nicoya, con seis servilletas de lo mismo, randados los manteles y con sus fluecos		14 00
2 pañuelos de narices con sus puntas.....		6 00
2 paños de mano labrados, uno de morado y otro azul		14 00
2 paños de mano labrados de crea, de morado y otro de azul		9 00
2 paños chocolateros, labrados		5 00

1 <i>Agnus Dei</i> de oro; de una parte San Francisco y de otra Santa Catalina	30 00
1 ahogadero con 27 cuentas de oro y una imagen de Nuestra Señora del Rosario, de oro.....	22 00
Unos zarcillos de perlas	8 00
2 gravines de hilo de oro y seda de colores	6 00
2 valonas de cotanza con sus puntas y puños de lo propio	6 00
1 toca de lino, otra espumilla y unos guantes.....	5 00
1 vestido negro nuevo de tafetán doble, mejicano, guarnacido con quince pasamanos la saya y 2 la ropa, pasamano terciopelado y un jubón de tela fina clavo pasado ...	170 00
1 vestido de perpetuán celeste la saya, con 10 pasamanos y la ropilla con dos y un jubón de damasco nuevo.....	95 00
1 manto de Sevilla nuevo con sus puntas	40 00
1 saya de jergueta piel de rata, nueva colorada y un jubón blanco de crea, nuevo, por acabar.....	30 00
Unos chapines de terciopelo verde con listones azules y platinas de plata.....	18 00
1 saya de jergueta parda nueva ..	12 00
1 candelero de azófar.....	3 00
2 sillas de asentar	10 00
1 caja de cedro con su cerradura..	8 00
Un solar que linda con casas de mi suegro, por otra parte con casas de María de la Portilla, viuda.....	30 00
— 100 @ de harina buena que pondrá en la Caldera, mi suegro, dentro de un año	87 4
6 machos y una mula mansos.....	140 00

En todo..... \$ 1358 4

Fueron peritos por Artavia don Juan de Senabria Maldonado, y por los suegros de Artavia don Francisco de Ocampo Golfín.

Falta una hoja en la lista de bienes recibido, pero luego consta que se le dió además una estancia con 50 reses, 2 yuntas de bueyes, 4 bestias caballares, 1 carreta, 4 yeguas, 7 cabezas de ganado de cerda, una milpa de maíz, una casa en el pueblo de Barba, un platanal.

Ofrece como arras 100 pesos.

- 75 Jn. 8—Carta-dote.—Diego Hernández, h. l. de Manuel Hernández, finado, y de María Fabiana, á favor de su esposa María Sánchez, huérfana que criaron Gaspar de Rojas y su mujer María González. Recibe 229 pesos. Apiciadores Jerónimo de Vera y Juan Sánchez Crespo (entre otras cosas:
- | | |
|--|----------|
| 1 silla jineta..... | \$ 30 00 |
| 1 caballo de camino..... | 15 00 |
| 26 terneros y 2 terneros de año á.. | 2 00 |
| 4 yeguas de vientre y 4 pótrancas de 2 años y 1 un potro, todo en... | 45 00 |
- 78 v. Jn. 15—Jusepe de Prendas, con poder de Diego de Velazco, residente en Puerto Belo, vende á Diego López de Ortega un negro esclavo llamado Pedro, de Nación Caravali, de 40 años. Precio 250 pesos, pagaderos, la mitad para la próxima Navidad y la otra mitad á fines de mayo venidero, todo en géneros de la tierra puestos en Caldera.
- 83 Jn. 21—Pedro de Artavia Lisaum, Alcalde, entrega á Jerónimo, meztizo de 14 años, hijo de María, india de Quircó que está casada en Tucurrique, á Marcos Martín, oficial de sastre, por 4 años, para que le enseñe el oficio.
- 84 Jn. 22—Doña María de Sandoval, viuda de Juan de Echavarría Navarro da poder al Liedo. Presbo. don Alonso de Sandoval y á los Alférez Juan de Acuña y Francisco de Arrieta, para cobrar su dote que fué de 4000 pesos.
- 85 Jn. 22—Inés Pérez, viuda de Francisco Hidalgo, vecino y regidor perpétuo que fué de esta ciudad, vende á Luisa Hernández, viuda de Juan de Lamas,

- un sitio que tenía en el nacimiento del río Toyocrix, que está por lo alto del pueblo de Co, junto á una lagunilla á donde llaman Los Potreros, que heredó de su marido con título librado por Diego de Artieda. Precio 50 pesos.
- 87 Jn. 25—Doña Antonia Vázquez de Coronado viuda de Sebastián Pereira Cardoso, da poder á Juan Fernández para que reclame sus bienes dotales.
- 88 Jn. 29—El Alférez Vazco Solano da poder general para pleitos, á Francisco de Arrieta.
- 89 Jl. 16—Testamento de Juan Gómez Rico, natural de la Villa de Azuaga, en Extremadura, h. l. de Pedro Gómez Rico y de Franca. Hernández, finados. Casado con doña María Pereira, h. l. de Gaspar Pereira Cardoso y de Isabel de Acuña, finados. Hijos: María Pereira, Francisca Pereira, Juan Blas Rico, Francisco, Isabel y Luis. Recibió por dote de su mujer 2685 pesos. —Estando en Granada (Nic.) establecido con casa y familia, murió su suegra Isabel de Acuña y se hizo cargo de la tutela de sus cuñados que montaba á 5000-00 pesos. A su cuñada Isabel Pereira la casó con Alonso Yañes Vergara y le dió 1141, á su cuñada doña Bartola, casó con Luis de Villegas, vecino de Granada y le dió igual suma, á Sebastián Pereira Cardoso, su cuñado, ha dado á cuenta 506, doña Ana Pereira, su cuñada, soltera. Tiene pagadas á Jerónimo de Retes 7000 tejas á \$ 10-00.
- 97 v. Jl. 19—Testamento de Diego de Herrera, nat. de la ciudad de San Salvador. Hijo nat. del Capn. Gaspar González y de María González, finada. Casado con María González. Hijos: Sebastián y Elena. Debe á Isabel Núñez, mujer de Alonso de Guido. Debe á Juan Dominguez, hijo de don Franc? Pereira. Me debe Juan Jiménez hijo de Diego Jiménez. Me debe Martín de Valverde, hijo de Juan de Valverde. Debe á don Pedro de Azofeifa. Le debe Diego Valerio. Sirvió al Capn. Juan de las Alas.

- 101 v. Jl. 20—El Capn. Francisco de Alfaro, Alférez Mayor y Regidor de esta ciudad, renuncia esos oficios en Diego López de Ortega, su cuñado.
- 102 Jl. 30—Antonio Rodríguez Moreno, Procurador Síndico, por cuanto se ha hecho información de la mucha pobreza de esta provincia y de lo mucho que han servido á S. M. sus vecinos y los conquistadores que han sido y la conquistaron á su costa y mención, gastando para el dicho efecto sus haciendas y poniendo á infinitos riesgos y peligros sus vidas y en los asaltos y guazavaras que de continuo les daban los indios de guerra, y así mismo de cuan poca importancia son las tierras que hay en esta provincia, así por ser como son estériles de su naturaleza como por no haber otras granjerías en ella más de una sementera de trigo y maíz que hacen los vecinos para su sustento y que los títulos que los más tienen son dados por Gobernadores y los que lo han sido de esta provincia personas que tuvieron poder especial del Rey para poderlos dar; como todo consta de la dicha información de la cual pidió un tanto para presentar á don Diego de Acuña, Presidente de la Audiencia de Guatemala para que con vista de ella mande á don Florian Trujillo y Mendoza, Juez nombrado para la composición y medida de las tierras de esta provincia, sobresea en la ejecución de ese encargo. Para ese efecto da poder á Francisco de Castro y Francisco de Carvajal, procuradores de la Audiencia.
- 103 Ag. 6—Doña María Pereira Cardoso, viuda de Juan Gómez Rico da poder al Ledo. Presbítero Alvaro de Acuña y al Alférez Francisco de Arrieta para que reclamen el pago de su dote.
- 105 Ag. 7—El Alférez don Juan de Senabria Maldonado y su mujer doña Juana de Figueroa Moscoso, reciben á censo de la cofradía de la limpia Concepción, fundada en el Convento de San Francisco, 115 pesos al 5 o/o. Hipotecan unas casas en esta ciudad colindantes con las de Pedro Enríquez y, calle en medio, con las del Cabildo.
(Al margen y con fecha 5 de febrero de 1646. Cancela Francisco de Arrieta, Mayordomo).

- 108 v. Ag. 7—Los mismos reciben á censo 105 pesos de la Capellanía de doña Ana de Medrano, inclusa en la Cofradía de la Concepción. Hipotecan un molino á la orilla del río de los Molinos de esta ciudad, á menos de un cuarto de legua de ella, lindante con molino del Capn. Francº de Alfaro. (17 de Agosto de 1649, cancela el Capn. Pedro de Córdoba, Mayordomo).
- 113 —Andrés López de Céspedes vende á Francisco de Chaves un esclavo, de color negro atesado, llamado Jerónimo, criollo, de edad de 20 años, por 320 pesos, pagaderos por mitades á uno y dos años de plazo. (No pasó porque Chaves dijo que Ana Gómez, mujer del vendedor, se había también de obligar y que el plazo había de ser más largo).
- 114 Ag. 14—El Gobrn. don Juan de Villalta puso por asiento á Antonio, indio de Sufragua, de la encomienda de María de Ortega, con el Alférez Miguel Calvo, por tiempo de un año á 16 pesos.
- 114 v. Ag. 19—Don Diego Charles, residente, hijo legítimo y heredero de don Diego de Herrera y de doña Catalina de Godoy y Zárate, finados, vecinos que fueron de Guatemala, da poder á Francisco de Castro, procurador, para que reclame su herencia. (Firma: don Diego Charles de Herrera).
- X 117 Ag. 19—Francisco García Cordero se obliga á favor de Pablo Martín, residente, por 47 pesos que pagará á fin de mayo en capados y ganados de cerda.
- 117 v. Ag. 19—Diego López de Ortega se obliga á favor del mismo Pablo Martín por 74 pesos, que pagará á fin de Mayo en capados y ganado de cerda.
- 118 v. Ag. 20—El mismo otorga poder general á Francisco de Carvajal y Francisco de Castro, procuradores en la Audiencia de Guatemala.
- 119 v. Set. 6—Juan Cascante de Rojas, h. l. de Luis C. de R. finado y de Juana Solano, acusa recibo de la dote de su mujer María del Castillo, h. l. de Juan Gómez Rico, finado, y de doña María Pereira Cardoso. Total \$ 1087-00.
Arras que ofrece 200 pesos.
- 125 Set. 9—Lázaro de Guido, vecino de Puerto Belo, debe á Pedro Solano, depositario general de esta provª

67 pesos y 7 reales que le ha prestado. Se obliga á pagarlos en Enero á Juan de Marmanillo, vec. de Panamá.

- 125 v. Dic. 2—El Alcalde Francisco de Ocampo Golfín que de presente despacha el Juzgado Mayor por ausencia de don Juan de Villalta, Gob. y Capn. Gral. que es ido á la visita de los naturales del partido de Pacaca, pone por asiento á Pedro, indio de Turrialba, de la parcialidad de Juan Rodríguez, con Hernando Farfán, por tiempo de un año á 16 pesos.
- 126 v. Dic. 6—Don Pedro de Córdoba y su mujer doña Catalina de Chaves se obligan á favor de don Gil de Alvarado, corregidor del partido de Turrialba, por 100 pesos, que pagará en Abril próximo. (Cancelación, 15 de mayo de 1633).
- 128 Dic. 11—El Alcalde Francisco de Ocampo Golfín pone por asiento á Pascual de Zúñiga, indio naborío, y á Ana, india, viuda, de Pacaca, con doña Ana del Cubillo, viuda, por un año y sueldo de \$ 16-00 el primero y 8 la segunda, En ausencia de doña Ana firma como su fiador el Alférez Francisco de Arrieta.
- 128 v. Dic. 11—El mismo pone por asiento á Diego, muchacho huérfano, de Ujarraci, de la parcialidad de Purapura de 12 años, con doña Ana del Cubillo, hasta que tenga edad de tributar ó se case. Francisco de Arrieta, en ausencia de doña Ana, acepta y fía.
- 129 Dic. 11—El mismo pone por asiento á Miguel, huérfano, de nación curero, de la encomienda de Luisa Hernández, de unos once años, con Bernabé de Segura, á quien ha de servir hasta que tenga edad de tributar ó se case.
- 129 Dic. 13—El mismo pone por asiento á Juan, indio de Aoyaque, de la encomienda de Luisa Hernández, con Ignacio de Artavia por un año y sueldo de 16 pesos,
- 129 v. Dic. 13—Don Gil de Alvarado, Corregidor del partido de Turrialba, residente, da poder gral. á don Pedro de Córdoba, vec. de esta ciudad, y á Francisco de Castro, procurador de la Audiencia de Guatemala.

- 130 v. Dic. 12—El Capn. Pedro de Artavia y Lisaum, Alcalde Ordinario, por cuanto la experiencia ha mostrado los grandes daños y pérdidas que resultan de las fianzas que se hacen, pues ordinariamente los tales fiadores las vienen á lastar y lastan y para el dicho efecto queman y venden á menos precio sus haciendas, dado caso que de presente no se hallen con dineros suficientes para pagar las dichas fianzas, de más de lo cual en cuanto no lo hacen están presos y pasan grandes trabajos y desventuras en la Carcel, como todo más largamente ha visto por muchos ejemplos de ello; y por evidencia y porque tiene propuesto de no hacer ninguna fianza á ninguna persona de cualquier estado y condición que sea en ninguna y para que esto tenga cumplido efecto “se obliga por esta escritura, bajo pena de 200 pesos para la cera del Santísimo Sacramento y de otros \$ 200-00 á la Cofradía de la Concepción para ayuda de pagar la dote que todos los años dota á huérfanos pobres.
- 131 Die. 31—Juan Blasco, vecino y natural de Granada (España) hijo de Juan Blasco, residente en esta ciudad de Cartago, que está para casar con María de Torres h. 1, del Sargento Mayor Salvador de Torres y de Inéz Pérez Farfán, finada, otorga recibo de la dote que monta á 1036 pesos 4 reales. (Entre otras cosas: 20 vacas á 4 pesos, 40 terneros, mitad machos y mitad hembras, á 2; 20 yeguas á 3; tres caballos mansos (uno de camino ensillado y enfrenado con una silla jineta y su coraza) todo en 40 pesos; 20 fanegas de trigo á 2 pesos; 20 id. de maíz puestas en la Mata Redonda, á peso; 2 yuntas de bueyes y una reja nueva, todo en 32; dos solares lindantes con casa de Andrés de Acuña y con casas de García Ramiro Corajo, en 30; una frazada de cordellate que tiene 5½ varas, nueva, en 11; 6 lenzuolos de narices en 6; 1 sombrero de vicuña en 6; 1 cojín de terciopelo labrado de la China con fondo de cuero y lleno al parecer de lana, en 12; un dedal de plata 12 reales; 3 cucharas de plata á 12 reales cu.; un espejo en 12 reales; 33 pesos en plata).

Apreciadores, Lope de Lumbides y Fco. Ocampo Gofín. Arras 500 pesos.

Año 1633

- 136 v. En. 7—Don Alonso Méndez de Sotomayor libró en Diego Ruiz de Ocaña, vecino de Granada (Nic). 364 pesos y medio que debe á Juan de Valverde Zárate, Tesorero de la Sta. Cruzada, por igual valor recibido.
- 138 En. 8—El Alférez Juan de Valverde Zárate da poder general á Magdalena Gutiérrez, su mujer y á Francisco de Arrieta. Revoca el que había antes conferido á Juan Fernández.
- 139 En. 10—Antonio de Morales vende á don Juan de Senabria Maldonado un mulato esclavo, Nicolás, de 7 años, hijo de una negra esclava suya llamada Sebastiana, por 150 pesos.
- 140 v. En. 11—Pedro Solano, depositario general, da poder á Juan de Valverde Zárate, que está de camino para Nicaragua, para que pueda vender allí una mulata esclava, criolla, llamada María, de 20 años.
- 141 v. En. 24—Doña María de Sandoval, viuda del Tesorero Juan de Echavarría Navarro, da poder general para pleitos á Francisco de Castro, Procurador de la Audiencia de Guatemala.
- 142 En. 24—El Gobrn. don Juan Villalta pone por asiento á María, huérfana, india de Corroci, incluso en el de Tucurrique, de la encomienda de Jusepe de Sandoval, con Alonso Pelaez, para que le sirva hasta que se case ó pague tributo.
- 142 v. En. 26—Magdalena de la Portilla, viuda del Capn. Pedro de Arce, da poder general á Andrés López de Céspedes, su padre y á los Alférez Juan de Acuña y Juan López de Ortega.
- 144 Feb. 2—Alonso López de Villademoros, Juez Comisario del Juzgado Gral. de bienes de difuntos en esta provincia, da poder general á Juan Martínez de Ferrera y á Juan de la Cruz Nuevo, vecinos de Guatemala.
- 145 —Testamento de Jerónimo de Vera, h. l. de Pedro

- Sánchez y María de Vera, finados, naturales de la villa de Ariza (Aragón, España).
Casado con Leonor de Ribera. No tiene hijos.
Yo casé á mi nieta María de Ribera con Andrés Jaimes. (Falta una hoja).
- 146 Mzo. 7—Escritura incompleta en que Miguel Calvo y su mujer María Pereira, reciben del Pe. Baltasar de Grado 600 pesos á censo del 5 o/o. Hipotecan dos casas, una de teja y otra cubierta con paja, ambas de adobes, lindantes con casas de Mariana Chinchilla y con las de herederos de Isabel Jiménez.
- 149 Mzo. 11—Juan Sánchez Valverde, residente, da poder general á García Ramiro Corajo.
- 150 Mzo. 27—Jusepe López, indio del pueblo de San Juan de Herrera, recibe de Alonso López de Villademoros, Juez Comisario de bienes de difuntos, setenta pesos por ir á Guatemala y conducir lo siguiente:
Causa seguida por muerte de Juan de Mendoza Abaigar, español, que murió en esta ciudad.
—Causa por muerte de Juan López de Sequeira, portugués, que mataron en la misma ciudad;
—Varios testimonios de autos; y
—Cartas para don Rodrigo de Valcárcel, oidor de la de Guatemala, para Pedro de Irure, escribano mayor del Juzgado general de bienes de difuntos, para Juan de la Cruz Nuevo, para Juan Jiménez, tesorero; para Francisco de Castro, procurador; y para Juan Martínez de Ferrera, procurador.
- 151 v. Ab. 1^o—Don Juan de Senabria Maldonado da poder general á Antonio Rodríguez Moreno, teniente de Capitán de caballos.
- 152 v. Ab. 5—El Sarg. Mayor García Ramiro Corajo, los Capitanes Juan Solano y Pedro de Artavia y Lisaum, el Alferes Vasco Solano y don Alonso Méndez y Sotomayor, fiadores que fueron de Juan de Echavarría Navarro, finado, Tesorero Juez oficial Real de esta provincia, dan poder al Capitán Francisco de Ocampo Golfín para que alegue contra cierto alcance que el Gobernador Villalta ha declarado al tomar las cuentas.

- 153 v. Ab. 10—El Alférez Juan de Acuña da poder general al Licdo. Presbo. ~~Alvarado~~ de Acuña y á José de Acuña, sus hijos, y al Alférez Francisco de A-rieta.
- 154 v. Ab. 18—El Alcalde Juan Cascante de Rojas pone por asiento á Luis Rodríguez, mulato de 16 años, con José de Prendas, oficial de sastre, por cuatro años.
- 154 v. Ab. 18—El Capn. don Juan de Salcedo Vallejo, residente, da poder general al Capn. Bartolomé de Enciso Hita.
Al margen y con fecha 1º Marzo 1635, Enciso sustituye este poder en Pablo Milanés del Castillo.
- 156 Ab. 24.—El Alcalde Lope de Lumbides pone por asiento (en ausencia del Gob. que está de visita en Esparza) á Pedro, huérfano, de Curriravá, de la encomienda del Capn. Diego de Ocampo Figueroa, con Diego de Ocampo Sandoval para que le sirva hasta que se case ó tenga edad de tributar.
- 156 v. Ab. 25—García Ramiro Corajo da poder á Juan de Marmantillo y Juanes de Echavarría, vecinos de Panamá, para que fleten una fragata de 500 piezas de porte destinada á Caldera y que venga en Febrero entrante á cargar harina, bizcocho y manteca.
- 157 My. 8—Testamento de Francisco Gómez el mozo, hijo del Alférez Francisco Gómez, vecino de esta ciudad. Hace pocos días casó con Catalina García.
(Una hoja del protocolo falta)
Le debe Alonso Tuquerraba, indio de Aserrí.
Le debe Cristóbal García Beltrán; Catalina de Ortega, viuda de Francisco de Alfaro, Andrés, indio de Aserrí de la encomienda de Manuel Flores.
Tenía una chacara junto al hato del Capn. Fco. de Ocampo, más acá de Currirabá.
Albaceas Pedro Solano y Cristobal de Madrigal, tío del testador.
- 160 My. 11—El Alcalde pone por asiento á José, indio de Aserrí, encomienda de Manuel de Flores, con Diego de Escobar, hasta que se case ó tenga edad de tributar.

- 160 v. My. 19—Francisco de Aragoces, residente, dueño y maestro de la fragata *Las Animas*, surta en Suerre, destinada á Puerto Bello, fleta dicha nave á don Pedro Gascón de Angulo para que cargue harina, capados y ganado de cerda.
- 162 v. My. 19—Manuel Ruiz, residente, da poder á Bartolomé de Enciso Hita para que cobre á Juan de Málaga, vecino de Cartagena, 245 pesos que le debe como precio de gallinas y otras cosas que le vendió en Suerre.
- 163 v. My. 19—El Alférez don Juan del Castillo y Guzmán da poder general á Bartolomé de Enciso Hita.
- 165 My. 30—Doña Isabel de Herrera, mujer del Capn. Pedro de Artavia y Lisaum, da poder á los alférez Juan López de Ortega y Francisco de Arrieta, para que reclamen un negro llamado Tomás, de su propiedad, que han embargado á su marido por cierta fianza que prestó á Juan de Echavarría Navarro, Tesorero que fué de esta provincia.
- 166 My. 30—El Capn. Pedro de Artavia y Lisaum confiesa que la compra que hizo á Jerónimo de Retes, Alguacil Mayor, de una negra llamada Luisa y de un negro llamado Antonio, por 400 pesos, fué en confianza y simulada. Por lo tanto, los traspasa á Retes.
- 166 v. Jn. 4—El Pe. Baltasar de Grado da á censo á Alonso López y Ana de Zúñiga, su mujer, unas casas de adobes, cubiertas con teja, lindantes con la de Andrés López de Céspedes por \$ 500-00 al 5 o/o anual.
- 174 Jn. 9—Andrés López de Céspedes y su mujer Ana Gómez venden á don Juan de Senabria Maldonado un negro criollo, llamado Jerónimo, de 22 años, hijo de una esclava de los vendedores, llamada Violante, por \$ 300-00.
- 176 v. Jn. 16—Testamento de Ana Gómez, h. l. de Román Benito y Juana Gómez, finados, vecinos de Cartago. Fué casada primero con Pedro de la Portilla, con quien tuvo por hijos á Jerónimo, Ana y Juan Matías, difuntos; y á María, á Pedro, á Diego Jacinto, á Juana, á Magdalena, á Catalina y á Isabel, todos de la Portilla, Ana fué casada con Juan de Segura; María lo es

antep? - m 20

con Juan de Mora, y Juana con Agustín Guerrero.
(Faltá una hoja)

Pedro de Arce casado con su hija Magdalena.

Jerónimo casó con doña Ana del Cubillo.

Pedro entró en la Orden de San Francisco y está para profesar.

Ana dejó por hija á Juana de Segura, mi nieta, que vive en mi casa. Juan de Segura, muerta Ana, casó 2a. vez con doña Ana del Cubillo, y habiendo muerto Juan de Segura, se reclamó la dote. Juana de Segura está "imposibilitada de casarse por estar muy lisiada de la garganta y quebrada de ella y ser sola y huérfana".

—A Magdalena de Céspedes, mestiza que nació en mi casa y la he criado, se le den 12 vacas mansas y 6 potros para ayuda de su casamiento.

—Hará como 28 años la testadora casó en segundas nupcias con Andrés López de Céspedes á quien deja 100 vacas, 50 yeguas, 6 yuntas de bueyes, y "él de todo ello tiene necesidad para su sustento por ser ya viejo y cansado".

—Este tuvo un pleito con Sebastián González, Corregidor que fué de Pacacua y gastó dos esclavos que fueron Juan Cascante y Jordán.

181 v. Jn. 26—Lope de Lumbides da poder general para pleitos al Capn. Pedro de Artavia Lisaum y al Alférez Francisco de Arrieta.

18. v. Jn. 29—Alonso de Guido y su mujer Isabel Núñez, por cuanto está concertado que José de Prendas haya de casar con Catalina de Guido, su hija, prometen dotarla con 1,036 pesos (Entre otras cosas 300 @ de harina puestas en Caldera á 7 reales—20 qq. bizcocho empetacado en el mismo puerto á \$ 7-00 —12 qq de ajos enchicubitados puestos en Caldera á \$ 7-00.

185 JI. 14—El Alcalde Pedro Solano, por cuanto Felipe Díaz, vecino que fué de esta provincia, ha muchos días que murió y dejó algunos hijos á cargo de Francisca de Flores, su viuda, y por quedar pobre y ser mujer pasa grandes necesidades y asimismo sus hijos, y por esta razón andan rotos, maltratados y casi desnudos y por ello uno de ellos medio cimarrón y vagamundo, pone á Felipe Díaz

- hijo de dicho Felipe Díaz y de la Flores, de unos 10 años, con Lázaro Gutiérrez, indio naborío y ladino, carpintero, por seis años, para que aprenda el oficio.
- 186 v. Jl. 28—Doña Catalina de Ortega y Ribera, viuda del Capn. Franc^o de Alfaro, da poder gral. para pleitos al Capn. Jerónimo de Retes. Al margen, con fecha 26 de Setiembre de 1633, Retes lo sustituye en Juan Fernández,
- 188 Ag. 1^o—El Alférez Pedro Enríquez "por cuanto Juan Delgado, marido de Juana de la Cruz Alfaro, pidió á la Cofradía de la Concepción le diera \$ 100-00 á su mujer, atenta á haber estado opuesta en tiempo y forma á la dicha limosna que dicha Cofradía tiene costumbre de dar á las doncellas para ayudarles á su casamiento; y la dicha Cofradía mandó se le diesen con condición que había de salir, como era usanza, el día de Nuestra Sra. de la Concepción con velo y de la manera que es costumbre; y sintiéndose agraviado Juan Delgado apeló y se presentó en grado ante el Br. Lope de Chavarría, Benef. de esta ciudad, el cual ordenó se le diesen los 100 pesos so cargo de dar fianza. Por tanto, el otorgante fía que si el auto fuese revocado por el Obispo, Delgado devolverá la suma.
- 189 v. Ag. 1^o—Francisca López, viuda del Alférez Felipe Monge, y su hijo Juan Delgado del Castillo, por cuanto está concertado que Juan Alonso Camacho case con Ana Merino, viuda de Juan Bautista Rodríguez, h. l. de la primera otorgante y hermana del segundo, ofrecen dotarla para el caso de realizarse el matrimonio, con la mitad del ganado, casas y corrales que tienen en el valle de Aserri, camino de Pacaca, que está en medio de las estancias que tienen pobladas Juan Cascante de Rojas y Alonso de Vargas Machuca; con una yunta de bueyes con su arado y yugo y reja; y la la mitad de las casas y solares y los trastos que tienen en esta ciudad.
- 191 Ag. 2—Juan de Monzón Quesada, h, l. de Diego de Quesada y Franc^a Gutiérrez, finados, acusa recibo de la dote de su esposa Antonia Godoy y de Santia-

- go, h. l. del Ayudante Pedro de Santiago Galindo y de María de Aguilar. Montaba á \$ 650-00.— Arras \$ 200-00.
- 196 v. Ag. 4—Luisa Hernández, viuda del Capn. Juan de Lamas, dona á Domingo Hernández, á quien ha criado desde que nació, como si fuese hijo suyo, una mulatilla su esclava, de 10 años, llamada María.
- 198 Ag. 4—Domingo Hernández, casado ha poco con doña María de Carvajal, viuda de Juan de Padilla, de quien le quedaron cinco hijos, hace inventario de los bienes aportados al matrimonio. En todo 1547-3 reales.
- 204 Ag. 4—Testamento de Hernando Farfán, h. l. del Capn. Alonso Pérez Farfán y de Marina de Anangas, finados, vecinos que fueron de Jerez (Castilla). Fué casado 1º con Antonia de Trujillo (h. l. de Juan Montero y Catalina de Trujillo, vecinos de Jerez.—No tuvo hijos).
(Cuando se vino á C. Rica en busca de Alonso Pérez, su padre, dejó toda la hacienda á su mujer, y después de estar en esta ciudad, vino á ella Juan Montero, sobrino de dicha mi mujer y le dió \$ 500-00 por gananciales).
Está casado ahora en Cartago con Catalina de Rueda, con quien tiene por hijo á Juan Gutiérrez Jaramillo, de 10 años.
- 206 v. Ag. 8—El Alcalde, en ausencia del Gobn. Villalta que anda en Quepo, pone por asiento á Marcos, natural de Pacaca, huérfano, de 13 años, con Juan Hidalgo, indio naborío, zapatero, por 5 años, para que aprenda el oficio.
- 207 v. Ag. 8—El mismo pone por asiento á Jusepe, indio de Pacaca de la Real Corona, con Pedro de Artavia Lisaum por un año y sueldo de \$ 16-00, reteniendo en sí el tributo que toca á S. M. para acudir con él al Tesorero.
- 207 v. Ag. 9—Testamento de doña Leonor Chacón Narváz, natural de la ciudad de Antequera (Castilla) h. nat. de Pedro de Narváz Chacón y de Isabel de Ortega de Villavicencio—finados.
Viuda de Juan de Alarcón Rabaneda y del Capn. Francisco Pavón.

Cuando nos quisimos venir á esta provincia (el 1er. marido y ella) y después de habernos llegado al puerto de Trujillo en Honduras y caminando de él para esta provincia, con don Juan de Ocón y Trillo que venía por Gobrn. de ella, falleció y pasó de esta presente vida (Alarcón).

—Con Alarcón tuve por hijos al Alférez Francisco de Alarcón Chacón, á doña Isabel de Guevara, difunta (que fué mujer del Alférez Juan de Acuña) á doña Juana de Alarcón y á Pedro de Rabaneda (que se ahogó viniendo al dho. viaje).

—Con Pavón no ha tenido sucesión.

—Con ella vino, además, á su servicio una moza llamada Isabel Martínez, que murió sin herederos.

—Mi nieto el Lic. Alvaro de Acuña, presbítero.

—A Juana Rodríguez y su hija Juana de la Cruz, que le sirvieron una desde que tiene uso de razón y la otra de 20 años largos á esta parte, manda se les den unas casas y solares,

—Mí hijo (yerno) Pedro Enríquez.

- 212 Ag. 20—El Alcalde pone por asiento á Jerónimo de Mena, mestizo, con Juan Pérez de Bonilla, oficial de sastre, por 6 años, para que aprenda el oficio.—Revoca la escritura en que lo dió á Marcos Martín, indio, sastre, atento á que dicho indio no es oficial para poder enseñar, demás de lo cual el dho. Jerónimo mestizo no asiste al oficio, antes andaba hecho vagamundo y haciendo algunos daños, de manera que el Alcalde por quejas justas que hubo lo prendió y ahora lo pone debajo de la dicha escritura con Juan Pérez, atento á ser el mejor oficial que hay en esta ciudad.
- 213 Ag. 20—Doña Ana del Cubillo, viuda, da poder general para pleitos al Capn. Juan de Mendoza y Medrano, vec. de esta ciudad y de presente residente en Guatemala y á Luis del Cubillo.
- 214 v. Ag. 22—El Alcalde, por cuanto Diego Hernández, h. l. de Manuel Hernández, finado, y María Fabiana, es mozo vagamundo y holgazán y ha hecho algunas travesuras y estuvo preso en la cárcel, lo entrega á Franc? Merino, maestro curtidor, por 4 años, para que aprenda el oficio.
- 215 Ag. 25—El mismo pone por asiento á Lucas Velazquez,

- indio natural de Aoyaque, de la encomienda de Luisa Hernández por un año, con Bartolomé Sánchez. \$ 16-00 sueldo.
- 215 v. Ag. 26—El mismo pone por asiento á Hernando, indio del pueblo de Corroci, incluso en el de Tucurrique, de la encomienda de José de Sandoval, con el Alférez Franco, de Arrieta por un año. \$ 16-00.
- 216 v. Ag. 27—El mismo pone por asiento á Lucas y á Alonso, hijos de Isabel, mestiza, con Ana Gómez, viuda de Lucas Cordero, para que le sirvan hasta que tengan edad de sustentarse ó casarse. Antonio Rodríguez Moreno, fía á Ana Gómez.
- 216 v. Ag. 30—Testamento de Andrés Jaimes, h. nat. de Alonso Jaimes, finado y de Franc^a de Carvajal. Casado con María de Riba, con quien tuvo por hijos á Luis, María, Pedro, Clara y Diego. Mi hermana doña Melchora.
- 219 Set. 11—El Capn. Salvador de Torres da recibo de la dote de su esposa María Alvarez de Oviedo, h. l. de Gaspar Núñez de Oviedo y de Beatriz Rodríguez. \$ 451-5 reales.
- 221 v. Set. 14—El mismo da poder general para pleitos á su suegro Gaspar Núñez de Oviedo.
- 222 v. Oct. 8—El Presb^o Liedo. Baltasar de Grado dona á doña Mayor de Benavides, h. l. de Antonio Rodríguez Moreno y de doña Inés de Benavides, su sobrina, una negrita esclava llamada Isabel, hija de Isabel, angola, esclava de Pedro Solano. Será de 10 años.
- 223 v. Nov. 2—El Alcalde pone por asiento á Juan Hernández, hijo de Manuel Hernández, finado, con Melchor Carballo, sillero, por cuatro años. (Incompleto).

Año 1638

Luis Machado, escribano

Protocolo nº 5.—Legajo I.

- 1 Mzo. 9—Juan Francisco Zambrano, con poder del Capn. Agustín de Rojas, vecino de Puerto Belo, vende á Juan Alvarez Pereira, vec. de Esparza un ne-

- gro esclavo, Antón, angola, de 18 á 20 años, por \$ 250-00.
- 5 v. Ab. 7—El Capn. don Juan de Senabria Maldonado, da poder al Cpn. Andrés de Pedrosa y á Pedro de Alarcón el mozo, Alguacil Mayor de Panamá, para fletar una fragata donde quepan 600 tercios y que venga á Caldera en Enero de 1639 á cargar harina, ajos, bizcocho y gallinas.
- 7 v. Ab. 10—El Alcalde Alonso Peláez pone por asiento á Nicolás y María, meztizos, hijos de Agustina de Rojas, meztiza, de 6 y 4 años, con doña Catalina de Ortega y Ribera, para que le sirvan hasta que se case ella y hasta que sea hombre él. Fiador, de doña Catalina, Francisco de Chaves.
- 8 Ab. 19—Don Alonso Méndez de Sotomayor y su mujer doña María Calderón, venden al Capn. Jerónimo de Retes, las casas de su morada, de adobes, techada con paja, lindantes con la esquina de la plaza pública, con casas de doña Antonia Vázquez de Coronado y con calle en medio, casas del Capitán Frco. de Ocampo Golfín, \$ 200-00; y además cargo de pagar \$ 125-00 porque están hipotecadas á un censo del P. Baltasar de Grado.
- 11 My. 9—El alférez Manuel de Flores, escribano público y de esta Gobernación, y María Barboza, su mujer, por cuanto está concertado el casamiento de su hija doña Isabel de Quiñones con Gabriel de Vargas Machuca, vecino de Madrid y residente en esta ciudad, le ofrecen por dote \$ 1884-00. (Ropa blanca, ajuar y cama \$ 320-00; en vestidos, jubones de seda, chapines y dos cojines \$ 286-00; en joyas de oro \$ 130-00; en reales \$ 80-00; 200 @ de harina puestas en Caldera: 4 qq. de ajos, á peso @ de harina; á \$ 18-00 el qq. anís y á \$ 6-00 el de ajos, 308; 30 capados, ganado de cerda á \$ 6-00).
- 13 My. 10—Jerónimo de Retes vende á Juan Francisco Zambrano, vecino de Granada (Nic). una negra, esclava, criolla, que hubo por compra al Capn. Franc^o de Obregón, vec. de dha. Granada. Se llama Juana Bohorques y será de 25 años. Precio: \$ 400-00, parte á plazo. (Cancelación el mes de Abril 1641).

- 15 v. My. 12—Don Juan de Senabria Maldonado da poder á Lorenzo Sánchez, que está de camino para Panamá, para que cobre de Juan Pérez de Guadamúz \$ 400-00 que le debe por precio de un esclavo, criollo, llamado Jerónimo, que le vendió.
- 18 v. My. 12—El mismo da poder á Alonso de Carvajal, mercader, y á Pedro de Alarcón el mozo, Alguacil Mayor de Panamá, para que fleten una fragata de 600 á 700 tercios que venga á Caldera en Enero próximo.
- 20 v. My. 20—El Gobernador don Gregorio de Sandoval, del Consejo de Guerra de los Estados de Flandes, da poder al Liedo. Domingo Martínez de Anaya, presbítero, vecino de Madrid, y á don Juan Martínez de Anaya, Canónigo de Berlanga, sus hermanos y á Juan de Aguirre, Secretario del señor don Lorenzo Ramírez de Prado, del Consejo RI. de Indias, y á Pedro Marquina, su Mayordomo, para que presenten al dicho Consejo de Indias ciertas capitulaciones que envía con el objeto de reducir y pacificar la provincia de Talamanca.
- 22 v. My. 20—Los Alférez Juan de Valverde Zárate y don José de Sandoval y Ocampo, fian á don Juan de Senabria Maldonado, en quien se remató el oficio de Alférez Mayor de esta ciudad, vacante por muerte de Franc^o de Alfaro.
- 25 My. 26—El Alférez Sebastián de Guevara, vecino de Esparza, da poder gral. para pleitos á Diego López de Ortega.
- 27 My. 26—Diego de Esquivel, nat. del Puerto Santa María (España) da recibo de la dote de su esposa Juana Sánchez, h. l. de Gaspar de Rojas y María González. \$ 565-00. (Entre otras cosas una casa de horcones, techada con paja, con corrales y chiquero, lindante con el hato de Juan Sánchez Crespo; y con el de Francisco Alvarez, en 50). Arras: \$ 200-00.
- 32 Jn. 9—Gabriel de Aguilar vende al Gobernador don Gregorio de Sandoval un hato en términos de esta ciudad y como á una legua de ella, lindante con los de Catalina Palacios, viuda, de don Diego de Sojo y de Miguel Calvo, con casas de horco-

nes y techo de paja, corrales, 40 reses vacunas por \$ 200-00. Esta suma la debe á censo á la Cofradía de la Concepción y de ella ha de hacer reconocimiento el comprador.

- Asociado mismo*
34 Jn. 10—El Capn. Jerónimo de Retes, Alguacil Mayor, da poder á Pedro de Retes Salazar, vecino de Cartagena de Indias, y á Diego de Retes y Pedro de Retes, sus hermanos, vecinos de Sevilla, para que levanten información de la nobleza é hidalguía de Jerónimo de Retes, su padre, finado, Alguacil Mayor y vecino que fué de esa ciudad y de Pedro de Retes y doña Petronila de Lloredo, sus abuelos y padres de dicho Jerónimo, vecinos que fueron de Bilbao.
- Este Cap. Jeronimo de Retes es el marido de Maria de Ortega, que en su testamento, pag. 124, declara haber sido casada con el xp. Jeronimo de Retes, y haber tenido por unico hijo a Jeronimo de Retes, Alguacil Mayor del rago. casado con M. Vazquez de Lora.*
36 Jn. 12—Ambrosio de Brenes, el mozo, vende á Juan Muñoz un negro criollo llamado Domingo Tiznado, de 24 años, y que hubo de su padre Ambrosio de Brenes. Precio \$ 300-00 que le pagará en Cartagena de Indias, este viaje que de próximo hemos de hacer.
- Si no, sino precisamente el hijo del hijo de Pedro Retes de Bilbao - véase el documento de la página 67*
37 Jn. 12—El mismo se obliga á ir en compañía de Juan Muñoz, ayudándole en todo, de Cartago al puerto de Matina y de allí á Cartagena, y al regreso, por \$ 70-00.
- 40 Jn. 12—El Gobernador don Gregorio de Sandoval y su mujer doña Gregoria de Escobar, viuda que fué de Marcos de Cortavarría, Tesorero que fué de la ciudad de Cartagena, dan poder al Capn. Juan de Somovilla y Tejada, Ingeniero Mayor de las fábricas y cerca de Cartagena de Indias para que asista al juicio de cuentas de dicho Tesorero y obtenga el desembargo de ciertas sumas de dinero que fueron detenidas esperando el fenecimiento de dichas cuentas.
- 42 Jn. 12—Juan Muñoz se obliga á poner en el puerto de Punta Blanca para el 10 de Julio próximo 150 capados, ganado de cerda (10 más ó menos) y 20 tercios de bizcocho, ajos y aniz para embarcar en la fragata que tiene fletada y que vendrá de Cartagena, el Capn. Jerónimo de Retes, Alguacil Mayor.
- 43 v. Jn. 12—Esteban de Torres da poder general para pleitos al Capn. Salvador de Torres, su padre, y á Die-

- go López de Ortega, al Alférez Francisco de Chaves y á Juan de Chaves.
- 45 Jn. 21—Doña María de Sandoval, viuda del Tesorero Juan de Echavarría Navarro, por sí y en nombre de sus hijos legítimos, da poder á Francisco de Castro y Miguel de Artavia, procuradores en la Audiencia de Guatemala, para que soliciten mercedes para ella y sus hijos en remuneración de los muchos y honrados servicios que prestaron en esta provincia los Capitanes Juan Solano, su abuelo, Franc^o de Ocompo Golfín, su padre, y Juan de Echavarría Navarro, su marido, que usó el oficio de Tesorero por más de 16 años.
- 47 v. Jn. 21—Don Juan de Senabria Maldonado, procurador Síndico de esta ciudad, da poder general para pleitos á Diego Ruiz de Ocaña, Alguacil Mayor de Granada (Nic.) y á Francisco de Salas, vecino de la misma ciudad.
- 50 Jn. 22—Juan Muñoz y su mujer Magdalena Mauricia se obligan á favor del Pe. Baltasar de Grado, Cura y Vicario de Cartago por \$ 467-00. Hipotecan un negro esclavo llamado Domingo Tiznado.
- 53 Jn. 23—Don Juan de Senabria Maldonado, Alférez Mayor de esta ciudad da poder á don Diego Fernández de Córdova y á Juan Fernández de Córdova, su hermano, Agentes de negocios en el Consejo de Indias, para que pidan confirmación real del oficio de Alférez Mayor así como de la encomienda de indios que le concedió el presidente de la Audiencia, todo en mérito á los servicios que ha prestado y que prestaron al Rey sus antepasados y de su mujer doña Juana de Figueroa Moscoso.
- 55 v. Jn. 24—Juan Muñoz se obliga á favor del Capn. Pedro de Retes, vecino de Cartagena de Indias, por \$ 144-00, que le ha prestado por medio de Jerónimo de Retes, y los cuales pagará en esa ciudad para donde está de viaje.
- 57 Jn. 26—José de Villalobos Jara h. l. del Capn. Miguel de Villalobos y de doña Isabel de Carvajal, vecinos de esta ciudad, da recibo de la dote de su esposa María de Murillo Campos, h. l. de Andrés de Morillo de Campos y de Magdalena de Guido,

- § 1412-00. (Entre otras cosas un sitio para ganado como á una legua del pueblo de Barba, lindante con estancias de Juan Sánchez Saavedra y de Ignacio de Artavia. Doscientos pesos en bizcocho que le ha de entregar su suegro en Granada, á § 11-00). Arras § 200-00.
- 65 Jn. 28—Doña Ana de Guevara, viuda de Francisco Rodríguez de Sosa, da poder á Juan de Acuña, su padre, y á Francisco de Arrieta y á Francisco de Alarcón, su hermano de ella, para que reclamen el pago de su dote.
- 66 v. Jn. 30—El Alcalde Alonso Peláez pone por asiento á Apolonia, meztiza, como de diez años, hija de Ana Jacinta, meztiza, soltera y de mal vivir, con Pedro Simón Ordoño.
- 67 Jn. 30—El mismo pone por asiento á Pedro, meztizo, como de once años, hijo de Beatriz, india soltera, de Aserri, con el Alferez don José de Sandoval Ocampo, por tiempo de 4 años.
- 67 v. Jl. 10—El Alcalde, Capn. Diego de Ocampo Figueroa, pone por asiento á Jusepe, meztizo, de unos diez años, con Juan Alonso Hernández, oficial de sillero, por tiempo de 5 años.
- 68 Jl. 12—El mismo pone por asiento á Pedro, indio de 15 años, huérfano, de Pacaca, con Francisco Rodríguez Merino, maestro curtidor, por 6 años.
- 68 v. Jl. 13—Juan Cascante de Rojas fía á Sebastián de Guevara, vecino de Esparza, que en el expediente mortuorio de su esposa Isabel de Medina ha reclamado el pago de § 100-00 que aportó al matrimonio, á fin de que el Juez de la causa le pueda entregar dicha suma.
- 70 Jl. 15—El Licenciado Presbítero Alvaro de Acuña, Cura Beneficiado de Esparza, da poder á Bartolomé de Enciso Hita, Teniente de Contador y Tesorero, para que cobre de la Caja Real cien pesos que se le deben del salario que el Rey paga á los oficios de Sacristán Mayor y Cura Beneficiado, correspondiente al año que empezó en la Navidad de 1637.
- 71 v. Jl. 17—Codicilo de Lope de Lumbides, al testamento que otorgó en Teocigalpa, provincia de Honduras, el

5 de Octubre de 1631 ante Alonso Díaz, escribano.

Fué casado con doña Catalina de Zárate (viuda que era de Pedro Gutiérrez de Saravia, en la villa de Sonsonate, con quien no tuvo hijos. Ella los tenía de su primer marido y eran Lope Gutiérrez y Juan Gutiérrez de Saravia y doña Catalina de Zárate.

Casó después con doña Leonor Alvarez Pereira. Su cuñado, Bartolomé Sánchez.

77 Ag. 18—El Gobernador Sandoval pone por asiento á Inés, india, viuda, de Barba, con 4 hijos que tiene, en Leonor Jiménez, viuda, tiempo de dos años á \$ 8-00.

Don Juan de Senabria Maldonado sale por fiador.

77 v. Ag. 19—El Licenciado Presbítero Miguel de Arguedas, comisario del Santo Oficio, da poder general para pleitos á Cristóbal de Madrígál.

80 Ag. 21—El Pe. Baltasar de Grado, Comisario del Santo Oficio, Cura y Vicario de esta ciudad, da poder gral. para pleitos al Licenciado don Diego Jiménez de Luna, Presbítero, residente en Granada. (Nic).

81 v. Ag. 28—Testamento de don Cristóbal de Argüello y Carvajal, vecino y nat. de la villa de Alcántara, en Extremadura, h. l. de don Tomás de Argüello y de doña Elvira de Carvajal, finados. Actualmente es Corregidor del partido de Quepo.

Se digan cien misas rezadas en las dos Iglesias que hay en esta ciudad, que es la Mayor y la del Convento de San Francisco.

Es soltero y no tiene heredero forzoso.

—Debe al Pe. Fr. Martín del Castillo, franciscano.

A Agustín Guerrero, hijo de Juana de la Portilla.

A Jerónimo de Retes 50 lanzas que le dió á 2 reales y 20 machetes á 2 pesos, se le pague en pita morada y del huso á razón de 5 pesos 6 reales la libra de morada y la del huso blanca á 14 reales.

—Por no poder ir á su corregimiento á acudir á las obligaciones de su oficio, envió á Pedro Díaz

de Loría, el cual recibiría la cuarta parte de todo lo que hiciese, beneficiase y cobrase.

— A Clara de Aguilar, moza que está á su servicio, se le de toda la ropa blanca y cama y otras varias cosas.

—A Agustina Carrillo, mujer de Jerónimo de Mena, se le dé una tela de Quepo; á Luisa de Fonseca, mujer de Diego Carrillo, otra; y á María Fabiana, viuda y tullida, otra. A cada uno de los dos hijos de Clara de Aguilar, por ser pobres y huérfanos 12.

—El Cacique de Quepo, llamado Luis Carrillo.

—Albaceas, Pedro Enriquez y Juan Sánchez Crespo.

—Heredera, la Cofradía del Rosario.

- 89 Set. 1^o—Codicilo del mismo Argüello. Reduce el número de misas.
- 90 v. Set. 7—El Alcalde Diego de Ocampo Figueroa pone por asiento á María, mulata, hija de Juan Estacio, con Jusepe de Prendas, por 2 años á \$ 12-00.
- 91 Set. 8—Gabriel de Vargas Machuca, nat. de Madrid, h. l. de Cristóbal de Vargas Machuca y de doña María Meneses Moscoso, acusa recibo de la dote de su mujer doña Isabel de Quiñones, h. l. de Manuel de Flores, escribano público y de María Barbosa, según la promesa de 9 de Mayo.
- 99 Set. 13—Juan Pérez de Viguera y Andrada, por cuánto Juan de Acuña le tiene alquilada la casa de su hija doña Ana de Guevara, viuda de Francisco Rodríguez de Sosa, por \$ 18-00 al año, que es precisamente lo que tiene que pagar ella al señor Cura Baltasar de Grado por censo, se obliga mientras viva en ella á pagar dicha suma al referido acreedor. La casa está en Cartago; linda con las de doña Catalina de Zárate y calle en medio con la de Vasco Solano. Es de adobes y teja.
- 100 Set. 24—El Capn. Diego de Ocampo Figueroa se obliga á favor de Alonso Gómez Macotela, vecino de Esparza, por \$ 280-00. Igualmente á comprar en Panamá, para su acreedor, dos esclavos (negro y negra) de 18 á 20 años y á traerlos á Caldera.
- 101 Oct. 5—Carta dote.—Juan Sánchez de Liñan, á favor de

- su esposa Eufrasia de Loría, h. l. de Antonio González y de Ana de Loría, finada, \$ 810-00. Arras \$ 100-00.
- 106 Oct. 7—El Capn. don Juan de Senabria Maldonado, Alférez Mayor, da poder general para pleitos, á Francisco de Castro, procurador de la Audiencia de Guatemala y á Diego de Escobar.
- 107 v. Oct. 16—El Alférez Vasco Solano recibe del Cura Baltasar de Grado, á censo de 5 % \$ 300-00. Hipoteca un hato con casa de adobes y teja, otra de horcones y techo de paja que sirve de caballeriza, llamada *Buena Vista*, que linda con los cerros de las amoladeras y con hato de Francisco García Cordero.
- 111 Oct. 15—El Alcalde Diego de Ocampo Figueroa, pone por asiento á Catalina, cuarterona de mulata, hija de Juan Estacio, vecino que fué de esta ciudad, de edad de doce años, con Juan Delgado del Castillo por tiempo de 4 años ó antes si se casare, por \$ 14-00 al año.
- 111 v. Oct. 15—El mismo pone por asiento á Luis, meztizo, huérfano, como de 12 años, con Gabriel de Aguilar, maestro sastre, por 6 años.
- 112 Oct. 16—El mismo deposita á Juana de Bonilla en casa de Antonio González para que la tenga en su servicio hasta que venga y parezca Juan de Santamaría, su marido, que anda ausente.
- 112 v. Oct. 22—El Alcalde Alonso Peláez pone por asiento á María, mulata, hija de Juana, con Pedro Simón Ordoño por dos años á \$ 12-00 año.
- 113 Nov. 2—El Alcalde Diego de Ocampo Figueroa pone por asiento á María, meztiza, hija de Beatriz, india del pueblo de Barba, como de 12 años, con Ana de las Alas, hasta que se case.
Juan Sánchez Crespo, fiador.
- 113 v. Nov. 2—El mismo pone por asiento á Diego Chirracá, indio de Curriravá, carpintero, á Alonso su hijo y Jusepe su yerno, por tiempo de seis años para que les enseñe el oficio.
- 114 Nov. 2—Carta dote.—El Alférez Tomás Calvo á favor de su esposa doña Eugenia Abarca, h. l. del Alférez don Gaspar Abarca de Latras y doña Magdalena de Chaves \$ 1270-00. (Entre otras cosas: 2 sába-

— Paj. 59

nas de bramante, con sus encajes grandes y puntas de pista morada, á 48 pesos cju.; 5 lenzuolos de narices, labrados de barahunda y cortados, con sus puntas \$ 56-00; unos chapines revestidos al parecer de tela fina de oro y seda \$ 14-00; una colcha de hilo azul y blanco labrada con flecos \$ 24-00; otra de borlilla de hilo morado y blanco con flecos \$ 15-00; una cama de red labrada de hilo blanco y pita morada \$ 60-00; un jubón de tela al parecer de oro y azul guarnecido con tren-cilla y botones de hilo de oro \$ 40-00; un manto de lustre \$ 46-00; una calabacita, según se dijo de la India, guarnecida al parecer de oro \$ 25-00; un vestido de Chamelote de lana pardo, ropilla y saya y jubón de tafetán pardo mejicano \$ 90-00. Arras: \$ 730-00.

- 121 Nov. 19—Los Capitanes Diego de Ocampo Figueroa y don Juan de Senabria Maldonado, dan poder á Pedro de Alarcón, Alguacil Mayor de Panamá y á Pedro Megía, veinticuatro y vecino de la misma, para que fleten una fragata del porte de 500 tercios para que venga á Caldera á fines de marzo entrante, á cargar harina, bizcocho, tabaco, ajos y anís.
- 122 Nov. 12—Juan Sánchez Crespo, por cuanto es prohibido sacar indios de esta provincia para otras sin dar fianza de que se les volverá á ella; y por cuanto don Cristóbal de Argüello y Carvajal, corregidor del partido de Quepo va á llevar como arrieros á Nicaragua á Tomás, indio parreguay, á Benito, indio de la encomienda de Catalina Palacios y á Diego, indio de Ujarrás, encomienda de Andrés de Sibaja, el otorgante fía á dicho Argüello y caso de que este no volviere á dichos indios, pagará los tributos que debiesen á sus encomenderos y los demás daños que por esta razón se causaren.
- 123 v. Nov. 27—Testamenio del Lcdo. Presbítero Miguel de Arguedas, Comisorio del Santo Oficio y Beneficiado de la ciudad de Esparza, jubilado, residente en Cartago y vecino de Santiago de Guatemala, h. 1. del Lcdo. Félix de Arguedas (nat. de Valencia del Cid en los reinos de Castilla) y de doña Leo-

nor de Mármol, finados, vecinos que fueron de Guatemala.

—Tiene 183 pesos y 7 reales que el Rey le mandó dar cada año, que es la misma renta que había y cobraba por ser tal cura beneficiado de Esparza, el cual se cumple por Navidad de este año.

—El Capn. Bartolomé de Enciso Hita debe \$ 50-00 (\$ 30-00 proceden de la casa excusada de la ciudad de Esparza que sacó en dicha cantidad siendo el testador Mayordomo de la Iglesia parroquial, y por haberle dado recibo en confianza, en la seguridad de que cumpliría la oferta que le hizo de enviárselos del ható de Juan de Salcedo Vallejo á donde dijo los tenía—lo cual no hizo.— Y los \$ 20-00 restantes se los dió por cuenta del testador, Antonio de Anabiscar, Tesorero; para que los remitiese á Guatemala con una información hecha ante el escribano Manuel de Flores, cosa que tampoco hizo.

Por el año de 1621 llegó á Esparza Francisco de Ocampo Golfín y le pidió prestados 110 pesos para ayudarse á un viaje á Guatemala y le vendió además dos mulas cerreras en 30 pesos; quedó de traerle de Guatemala tafetán mejicano negro para hacer una sotana y manteo y no cumplió con su palabra. Más tarde Juan de Echavarría Navarro, yerno de Ocampo, se encargó de cobrar á su suegro y recibió el vale respectivo, que nunca cobró. Ocampo le abonó después 5 petacas de bizcocho; de ellas 4 en Esparza y una en el río Grande, las cuales á ocho pesos, que es el mayor precio que podrán valer, representan \$ 40-00.

—Don Juan Alvarez Pereira, vecino de Esparza le debe \$ 60-00 por unas casas que le compró el testador porque Pereira quería irse á poblar á Orosi, pero no habiendo tenido efecto esa decisión, se las volvió á traspasar.

—Siendo Cura de Esparza, enterró á Luis de Alfaro, h. l. del Alférez Mayor Fco. de Alfaro. Se le deben por entierro y misa \$ 13-00 que quedó en pagarle Esteban de Torres, su cuñado, marido de doña Ana de Alfaro.

Hereda, su alma.

- 129 Dic. 1^o—El Alférez Juan de Válverde Zárare, Tesorero de la Santa Cruzada da á censo á Mateo de Sanabria y Francisca de Brenes, su mujer, una casa con horno, de adobes y techo de paja, lindante con la de doña Magdalena de Chaves y, calle en medio, con la de Pedro de Córdova y calle en medio con la de Juan López de Ortega, en esta ciudad, por \$ 300-00 al 5 % anual.
- 137 Dic. 2—El Cura Baltasar de Grado, el Capn. Diego de Ocampo Figueroa, don Juan de Senabria Maldonado, Jerónimo de Retes, Mayordomo y diputados de la Cofradía de las Benditas Animas, de esta ciudad, dan poder al Doctor don Diego Fernández de Córdova y á Juan Fernández de Córdova, hermanos y agentes de negocios en el Consejo de Indias de Madrid, para que presenten las ordenanzas de fundación y pidan la confirmación en Roma por el Santo Padre.
- 138 Dic. 4—Don Cristóbal Zapata y Salazar como h. l. y heredero de Juan Bautista Zapata y Antonia de Roa, finados, vecinos que fueron de Madrid, da poder general á los Licenciados Frco. de Zapata, Capellán en la Colegial de San Justo y Pastor y Juan Zapata, artista en la Universidad de Alcalá de Henares, sus hermanos, y al Doctor don Diego Fernández de Córdova y á Juan Fernández de Córdova, Agentes en el Consejo Rl. de Indias, para que le representen en la liquidación de bienes de sus padres y lo cobrado lo remitan á Puerto Belo, consignado á Agustín de Rojas. Igualmente para que en su nombre donen á su hermana doña Juana Zapata 300 ducados para ayuda de su dote y casamiento, pero si ya estuviere casada ó fuere entrada en religión, que la hagan al Licenciado Juan Zapata, su referido hermano.
- 144 En. 26—El mismo da poder á los Fernández de Córdova de 1639 antes dichos, para que soliciten del Rl. Consejo de Indias se le dé un gobierno, corregimiento, Alcaldía Mayor ó cualquier otro de los que se proveen en este reino de las Indias y le haga otras mercedes en gratificación de los méritos y servicios de sus antepasados. (Al margen dice:

"La causa de haberse otorgado esta escritura después de las que siguen ha sido y fué por haber ido el otorgante fuera de esta ciudad y á la provincia de Nicoya, según se dice y no haber parecido hasta ahora.

145 Dic. 13—Doña Leonor Alvarez Pereira, viuda de Lope de Lumbides, da poder á Juan Rodríguez para recalmar su dote.

147 Dic. 19—Diego López de Ortega, como h. l. y heredero de Jerónimo Felipe, finado, y Juan Fernández, arreglan un pleito seguido para el cobro á éste de dos vales de 188 pesos. Fernández dijo que procedían de juego hace más de 15 años que aunque no obligado por ley los pagó á Felipe. Conviene en que Fernández pague tan sólo 80 pesos en harina puesta en Caldera.

149 Dic. 15—Testamento del Alférez Miguel Calvo, h. l. de Tomás Calvo y Benita García, finados, vecinos que fueron de Sevilla, en la colación de San Salvador, de donde es natural.

Fué casado 1º con Mariana Chinchilla, en Trujillo de Honduras. Hijos de este matrimonio Juana de Chinchilla, Mariana de Chinchilla y el Alférez Tomás Calvo.

La mujer llevó como dote 1200 pesos, de que no otorgó carta recibo por estar gravemente enferma Elvira Díaz de Jilera, mi suegra.

Después que murió la dicha Mariana Chinchilla, vino el testador con sus hijos y suegra á esta provincia y ciudad. Casó en ella á Juana con García de Quirós y le dió en dote \$ 1885-00.

Fué casado 2º vez con María Pereira Cardoso, finada. Hija de este matrimonio: Juana Benita. La segunda mujer llevó en dote \$ 2400-00 junto con las arras. (El aportó entre muchas otras cosas un negro esclavo llamado Bartolomé, que vendió después al Pe. Sebastián Sánchez, Cura de Esparza; otro negro llamado Luis que le compró á Benito Telló, residente que fué en esta ciudad, y el cual murió en servicio del testador; una labranza de trigo que estaba espigada y granada, de la que cogió 37 fanegas, valía la fanega entonces \$ 2-00, que sacando diezmo y primicia,

Antepd. miso
En la información levantada por Gaspar de Chinchilla (escribanía pública que fué en San Pedro) - Año 1601
(Tomo VII - pag. 452)
Documentos para la Historia de Costa Rica, dijo ser hijo legít. de Gaspar de Chinchilla y Mariana Díez del lugar natural de la Ciudad de San Pedro, provincia de Honduras; nieto de Pablo de Chinchilla y Mariana de Briones, y nieto de Pablo de Chinchilla y Mariana de Briones - todos naturales y vecinos.

de "Lienca" (Cuenca, Castilla la Nueva - España) - Era, pues, hermano de Mariana de Chinchilla, esposa del alférez Miguel Calvo no obstante el cambio del nombre de pila de la madre de ambos María en vez de Elvira, y el de Díez en vez de Briones - En este sentido

Cual menciona a Tomás Calvo como su sobrino. - 193 (Codicilo de Tomás Calvo; dice que Gaspar Arias - mi antepasado por ambas líneas, hijo de Pedro Arias Ariana Chinchilla, - es su sobrino)

quedó en 32 fanegas, cuatro botijas de vino del Perú que vendí á \$ 10-00; dos quitasoles de papel barnizado de la China, un estuche de cirujano con todas sus piezas; una bujeta de azófar con 8 cajas de ungüentos; un puercan y un gatillo para sacar muelas; 10 ventosas de vidrio; 6 botes de credo de ungüentos; 6 alcuizas de China, negras de barro).

Hizo testamento y codicilo anteriores, hacía como tres años que cayó gravemente enfermo de la enfermedad que aún hoy padece.

Casado ya 2ª vez puso en estado á Mariana Chinchilla, su hija, con Pedro Arias, ya difunto, y le dió en dote 1040 pesos.

Entre sus bienes declara un negro, llamado Pedro, de nación angola, y un hato á una legua de esta ciudad, lindante con el sitio de Catalina Palacios y con el del Gobernador don Gregorio de Sandoval, con 200 reses, dos caballerías de tierra y un corral.

Declara que por tener fianza dada al Gobernador Juan de Villalta y por temer que por ella se menoscabase su hacienda, hizo una escritura de emancipación al Alférez Tomás Calvo, su hijo, y en ella declaró ser de dicho Tomás el hato y esclavo referido. Después ordenó á este otorgase escritura de donación á su madrastra María Pereira Cardoso, y así se hizo.

Le deben los bienes del Capitán Alonso de Bonilla, finado, lo que dice en cláusula de su testamento.

—Juana Benita casó con Alonso de Bonilla. Dote: \$ 2631-00.

—Mi nieto Francisco de Quirós, doña María de Acuña, hija del Alférez Juan de Acuña.

—Albaceas su hijo Tomás Calvo y Xbal. de Madrigal, su yerno,

160 Dic. 18—Doña Magdalena de Chaves, mujer de don Gaspar Abarca, por cuanto hacía muchos años que este se ausentó para el Perú, adonde ha estado y residido, y ahora ha llegado á su noticia que Abarca es muerto y lo mataron allá, da poder al Capitán don Juan de Salcedo Vallejo, vecino de

Antepd: mis por
ambas ramas paterna
& materna

Esparza, para que siga información sobre la muerte.

- 160 v. Dic. 18—La misma da poder á Jerónimo de Ocampo, escribano en Panamá, para igual objeto.
- 161 v. Dic. 20—El Alcalde Diego de Ocampo Figueroa pone por asiento á Isabel, de 8 años, y á Francisca, de 3, mulatas hijas de Ana, mulata, con doña Isabel Pereira, viuda, hasta que tengan edad de casarse ó se casen. Cristóbal Fernández Durán, sale por fiador.
- 162 v. Dic. 22—El mismo pone por asiento á Francisco de Retes, obrero y oficial de herrero, indio, con Antonio González, maestro de dicho oficio, por tiempo de dos años á 6 pesos el mes.
- 163 Dic. 22—El mismo deposita en casa de Antonio González á María Hernández, hija de Juana, meztiza, que así lo pide, hasta que se case.
- 163 v. Dic. 23—El Alcalde Alonso Peláez pone por asiento á Juan, mulato, como de 10 años, hijo de Lucas de Mayorga, mulato difunto, y de Inés, india de Tucurrique, con el Alférez don Gil de Alvarado, hasta que tenga edad de tributar.
- 164 Dic. 23—El mismo pone por asiento á Isabel, como de 7 años, y á Francisca, como de 3, mulatas, hijas de Ana, mulata, con el Alférez Francisco de Chaves, hasta que se casen ó tengan su edad.

Año 1639

- 164 v. En. 4—Magdalena Mauricia, viuda de Juan Muñoz, da poder á Francisco de Arrieta para que cobre su dote.
- 166 En. 9—Gaspar Juárez, vecino de Esparza, de camino para Panamá, se obliga en favor de Pedro de Alarcón, vecino de Panamá y Receptor del Sto. Oficio y por su ausencia á Pedro de Alarcón el mozo, Alguacil Mayor, por la suma de \$ 100-00 que le ha prestado el P. Baltasar de Grado. El pago lo hará á fines de Febrero ó antes si antes llegare á Panamá.
- 167 En. 17—Magdalena Mauricia, viuda de Juan Muñoz, re-

- voca el poder conferido á Francisco de Arrieta y lo da á Juan Fernández.
- 169 En. 18—El Gobernador don Gregorio de Sandoval, como tutor de doña Ana de Cortavarría, menor, h. 1. de doña Gregoria de Escobar, su mujer, y Marcos de Cortavarría, Tesorero que fué de Cartagena, da poder á los Licenciados Domingo Martínez de Anaya, presbítero, vecino de Madrid y á don Juan Martínez de Anaya, Canónigo y vecino de Berlanga, en los reinos de España, sus hermanos.
- 170 En. 21—El Alcalde don Gil de Alvarado pone por asiento á Nicolás, meztizo, de unos 8 años, hijo de María, india de Pacaca, con Pedro de la Portilla, hasta que tenga edad de casarse,
- 171 v. En. 25—Doña María de Carvajal, viuda de Domingo Hernández, como tutora de su hijo Antonio Hernández y único heredero de éste, da poder á Juan Ortíz Gómez, residente en Cartago.
- 174 En. 27—El Alférez Franco. de Arrieta da poder general al Alférez don Juan del Castillo y Guzmán y al Ayudante Jusepe de Echavarría, vecinos de León (Nic).
- 175 En. 26—Don Cristóbal de Zapata de Salazar, por cuanto remite al Doctor don Diego Fernández de Córdoba y á Juan Fernández de Córdoba, su hermano, vecinos de Madrid, ciertas probanzas de los servicios que á S. M. hicieron en esta provincia Juan de Echavarría Navarro, Tesorero que fué por más de 16 años, padre legítimo de doña Ana de Echavarría y Ocampo, mujer del otorgante, y los Capitanes Franc^o de Ocampo Golfín y Juan Solano, abuelo y visabuelo de la misma, para pedir merced de uno de los oficios de Gobernador, Corregidor, Alcalde Mayor, Juez Oficial Real ú otro conforme con la nobleza y calidad, capacidad y partes del otorgante; y por cuanto ha ofrecido á dichos Fernández de Córdoba que en teniendo efecto dicha negociación, les daría la herencia que le pertenece por muerte de Juan Bautista Zapata y de Antonia de Roa, sus padres, vecinos que fueron de Madrid, que son 2000 ducados de Castilla, para cuya cobranza tiene dado poder á

sus hermanos Licenciados Francisco Zapata, Capellán en la Colegial de San Justo y Pastor y á Juan Zapata, Artista en la Universidad de Alcalá de Henares; por tanto les da poder para que en el referido evento, puedan cobrar la herencia que pertenece al otorgante.

- 176 v. En. 26—El mismo da poder á sus referidos hermanos para que pidan certificado de una información de filiación que á pedimento del otorgante se hizo en la villa de Alcocer el año de 1630, y otro de la ejecutoria de Nobleza que su bisabuelo ganó pleiteada en la Real Chancillería de Granada, la cual dejó en poder de Juan Zapata, su tío.
- 179 v. En. 29—Mateo de Saravia y Magdalena Mauricia, viuda de Juan Muñoz, convienen en que el primero haga viaje á Cartagena, donde murió Muñoz, á cobrar la dote de la segunda, y esta á dar á Saravia 300 pesos. (No pasó).
- 181 v. Feb. 6—El Gobernador don Gregorio de Sandoval, Diego de Ortega, Alcalde Ordinario más antiguo y los Capitanes don Juan de Senabria Maldonado, Alférez Mayor, Jerónimo de Retes, Alguacil Mayor, Regidores, dan poder en nombre de la ciudad, al Doctor don Diego Fernández de Córdoba y Juan Fernández de Córdoba, su hermano, vecinos de Madrid y Agentes en el Real Consejo de Indias, para que en remuneración de los muchos y honrados servicios que en esta provincia le han hecho pidan al Rey propios para esta ciudad.
- 183 v. Feb. 7—Juana Benita, mujer de Alonso de Bonilla, da poder á su marido y á los Alférez Pedro Enriquez y Franco de Alarcón Chacón, para que cobren la herencia que le corresponde como única heredera de su difunta madre María Pereira Cardoso y los bienes que le dió en dote su padre Miguel Calvo.
- 187 Feb. 9—Catalina Palacios, viuda, hija legítima y heredera de Luisa Hernández, da poder al Alférez Francisco de Arrieta para que defienda los bienes que quedaron por muerte de su referida madre en la causa que le tiene puesta doña María de Carvajal, viuda de Domingo Hernández, como

- tutora de su hijo Antonio, de cuyo padre fué Al-
bacea la mencionada Luisa Hernández.
- 188 v. Feb. 11—El Alférez Juan de Valverde Zárata da poder al
Capn. don Juan de Sanabria Maldonado, que
está al salir para Panamá, para que exija cuenta
á Baltasar de los Reyes, vec. de esa ciudad, del
producto de unas mulas que le remitió con Esteban
de Mena, hijo del otorgante.
- 189 v. Feb. 14—Diego López de Ortega, Alcalde, se obliga á fa-
vor de Juan Ortíz Gómez, por 42 pesos, flete de
seis mulas suyas que remitió el año de 1630 al
puerto de Suerre con otras que fueron á traer las
cargas don Juan de Villalta, finado, Gobrn. que fué
de esta provincia.
- 192 Feb. 14—El Alcalde dicho pone por asiento á Agustina de
Rojas, meztiza, soltera, con el Alférez Juan de
Gamboa, residente en esta ciudad, por tiempo de
dos años á 16 pesos.
- 192 v. Feb. 14—El Capn. Jerónimo de Retes da poder á Diego y
Juan Fernández de Córdova, vecinos de Madrid,
para que pidan se confirme la encomienda que le
dió el Presidente de la Audiencia de Guatemala,
vacante por muerte de Luisa Hernández, en re-
numeración de sus servicios.
- 193 v. Feb. 15—Francisco de Solís da poder general al Capitán
Jerónimo de Retes.
- 196 Feb. 16—Testamento del Capn. don Juan de Sanabria
Maldonado, Alférez Mayor, natural de la villa de
Alcántara en Extremadura, hijo legítimo del Cap.
Gonzalo de Sanabria Maldonado y de doña Jeró-
nima Bravo Barrantes, finados.
Casado con doña Juana de Figueroa Moscoso,
con quien no ha tenido sucesión. La nombra
única heredera.
- 199 Feb. 16—Testamento de doña Juana de Figueroa Moscoso,
h. l. del Capitán Francisco de Ocampo Golfín y
de doña Inés de Benavides Solano, finados.
Casada con don Juan de Sanabria Maldonado.
Sin hijos. Heredero único, su marido.
Su hermano don José de Sandoval y Ocampo.
- 201 v. Feb. 18—Magdalena Mauricia de Espinoza, viuda de Juan
Muñoz, da poder á Ambrosio de Brenes el mozo,
su hermano para que cobre sus bienes dotales.

- 204 v. Feb. 27—Sebastián de Amores, estante en el valle de Barba, da poder general al Licenciado Alvaro de Acuña, cura de Esparza, (Hecho en la estancia de Juan Sánchez Saavedra),
- 207 Feb. 27—Sebastián de Amores, Vicente Rodríguez é Inocencio Jorge, estantes en este valle de Barba y de camino con mulas para Panamá, dan poder a García Ramiro Corajo y á Juan de Gamboa para que reclamen las mulas ó machos que de presente llevan á Panamá, que se queden en esta provincia perdidos, cansados, hurtados ó heridos.
- 208 v. Mzo. 6—Antonio Rodríguez Moreno, por cuanto Francisco Alonso, vecino de Esparza, apoderado de doña Ana Mejía, viuda del Capitán Juan de Leiva (?) vecino de Granada (Nic). ha ejecutado los bienes de Francisco Merelo, vecino que fué de Esparza, por 173 pesos, el otorgante lo fía de resultas. (Hecho en el pueblo de San Bartolomé de Barba.
- 210 Mzo. 21—Carta dote.—Manuel Martínez, vecino y natural de la ciudad de Valencia, Castilla la Vieja, á favor de su esposa Isidora Zambrano, h. l. de Esteban Rodríguez Zambrano y de Juana Bautista, \$ 1558. (Entre otras cosas: un vestido de raso amarillo \$ 60-00; una saya de realzado negro y un jubón al parcer de tela de oro y el fondo anaranjado \$ 75-00; un manto de lustre \$ 40-00; cuatro camisas de ruan florente \$ 100-00; dos sábanas de ruan con barahunda y puntas á la redonda, con sus encajes \$ 63-00; una sobrecama de hilo azul, blanca labrada con sus flecos y otra de algodón blanca labrada de berlilla \$ 50-00; tres paños de rostro, uno de tela de algodón labrado de hilo azul y dos de crea labrados de pita morada \$ 18-00; dos dedales, dos agujas y un mondadiante todo de plata \$ 6-00; dos pares de chapines (unos valencianos y otros con cuero colorado) y unas chinelas \$ 15-00; dos pares de guantes, unos de polvillo y otros blancos \$ 4-000; una bacinilla y un candelero \$ 7-00). Arras: \$ 267-00. El suegro declara que todo lo que da en dote se lo ha dado para ese efecto el padre

- predicador Fray Andrés Carlos, su hijo, hermano de Isidra.
- 217 Mzo. 23—Isidora Zambrano, nat. de la ciudad de Sevilla, mujer de Manuel Martínez, por cuanto hará 19 años que María de la O. vecina que fué de Sevilla le dejó en testamento, para ayuda de su casamiento 100 ducados de á once reales, y por cuanto mientras no se casare se pusieron dichos cien ducados á censo y están puestos sobre una casa y horno en Sevilla, calle del Campanario y parroquia de San Román, de que responde Gregorio Tinoco, pastelero, que vive en frente de San Marcos; y por cuanto su padre, al venirse para esta provincia, dejó poder á Pedro de la Vega, tejedor de sedas, la otorgante da poder al mismo y al Licenciado Alonso de la Reguera para que cobren la suma y sus rentas.
- 219 Mzo. 23—El Gobernador Sandoval pone por asiento á Francisca, india, viuda de Andrés Gregorio, del pueblo de Curriravá, con Juan Sánchez Crespo, por 2 años, á \$ 8-00.
- 220 Mzo. 26—El Gobernador don Gregorio de Sandoval y su mujer doña Gregoria de Escobar, dan poder general á sus hermanos y cuñados Licenciado Domingo Martínez de Anaya, Presbítero, y Juan Martínez de Anaya, Canónigo de Berlanga.
- 222 Mzo. 28—Juan Martínez Lineros, al salir para Panamá, da poder á García Ramiro Corajo para que reclame las bestias que se le quedaren extraviadas de la partida que ahora lleva. Además le da poder general para pleitos.
- 223 v. Ab. 1^o—Juan Pérez de Viguera y Andrada da poder á Andrea de Viguera su madre legítima y á Pedro Pérez del Castillo, vecinos de Madrid para que pidan al Rey le haga merced de uno de los oficios que se proveen en estas partes. Dice que usó á toda satisfacción el de Teniente de Gobernador y Capitán General de esta provincia. Además da poder á su madre para que administre la hacienda y legítima que le pertenece por muerte de Mateo Pérez, su padre.
- 225 v. Ab. 4—Doña María de Sandoval Ocampo, viuda de Juan de Echavarría Navarro, como tutora de don Juan

Solano y doña Ambrosia de Grado, sus hijos legítimos, da poder al Doctor don Diego Fernández de Córdoba y Juan Fernández de Córdoba, su hermano, vecinos de Madrid, para que pidan confirmación de las mercedes que les hizo el Presidente de la Audiencia de Guatemala, ó sean una encomienda de Indios en esta provincia y pensión de 100 tostones por los días de su vida á doña Ambrosia.

- 227 v. Ab. 11—García Ramiro Corajo da poder á Miguel Ramiro Corajo y á don Luis Calderón de Chaves y Paredes, caballeros del hábito de Santiago, vecinos de la ciudad de Trujillo en Extremadura para que pidan al Rey le dé uno de los oficios que se proveen en estos reinos, en renumeración de los servicios que tanto él como su padre Francisco Corajo Ramiro le han prestado en esta provincia.
- 229 v. Ab. 26—Diego de Ocampo Figueroa y don José de Sandoval fian á Juan de Valverde Zárate, nombrado Tesorero de bulas de La Santa Cruzada.
- 230 v. Ab. 28—Pedro de Mora Salado, Alcalde de la Santa Hermandad, encomendero en los pueblos de Aserri y Barba, da poder á Antonio Rodríguez Moreno para que cobre los tributos que se le deben del presente año hasta en cantidad de 106 pesos.
- 231 Ab. 28—El Gobernador pone por asiento á José, hijo de Pedro Hernández, indio de Ujarrás, por tiempo de 4 años, con Juan Sánchez Liñan, sastre.
- 232 Ab. 28—Jerónimo de Retes, Alguacil Mayor, da poder á Martín de Erquiñigo y á don Martín de Erquiñigo, su hijo,—tío y primo del otorgante,—vecinos de Bilbao, para que levanten información de calidad y nobleza del otorgante y la de Jerónimo de Retes, su padre, finado, y de Pedro de Retes y doña Petronila de Lloredo sus abuelos, y de los demás ascendientes suyos y del dicho su padre.
- 233 v. My. 1º—El Cura Baltasar de Grado vende á Francisco de Chaves una casa de adobes cubierta de teja y su solar cercado de adobes, lindante con casa de Andrés López de Céspedes, calle en medio, por 450 pesos que deja á censo del 5%. La renta es

*Vease pag. 50
antes de mis*

- para la capellanía que tiene impuesta por su alma, dé que el otorgante es patrón y de que es primer capellán don Domingo de Chavarría, su sobrino, y mientras éste recibe la orden la sirve el Padre don Alonso de Sandoval, también su sobrino.
- 240 My. 2—Cristóbal Fernández Durán fía á doña María Cardoso á fin de que pueda enviar á Nicaragua con su recua á los indios Tomás Payegua, de la encomienda de Antonio Rodríguez Moreno, y pueblo de Chiripó; Andrés de Céspedes, del pueblo de Aserri y encomienda de Pedro de Mora; Andrés, indio de Ujarrazí, de la vacante del Capitán Villalobos, y á Cristóbal, indio de Ujarrazí, de la encomienda de Domingo de Zárate.
- 241 My. 3—Carta dote.—Lucas González, natural de la villa de Arenas, Toledo, en el reino de Castilla, hijo legítimo de Juan Martín González y María Rodríguez, á favor de su esposa Jerónima Tomasina de Brenes, hija legítima de Ambrosio de Brenes y Francisca Jiménez. \$ 1000-00.
(Entre otras cosas una negrita criolla, como de 10 años llamada María \$ 250-00). Arras: \$ 300-00.
- 247 v. My. 7—Clara de Flores da poder general á Juan Fernández.
- 248 v. My. 10—El Alcalde pone por asiento á Francisca de Zúñiga, meztiza, soltera, con Josephe Méndez, por 2 años á doce pesos.
- 250 My. 17—Testamento de doña Gregoria de Escobar, hija legítima de Cristóbal de Escobar y de doña Isabel Sánchez de los Reyes, finados, vecinos que fuéron de Madrid.
Fué casada 1^o con Marcos de Cortavarría, Tesorero que fué de Cartagena. Aportó ello 55000 reales que le dió el Rey don Felipe IV en remuneración de los servicios que le prestó en el Real Palacio y á la Reina é infantes, y á los señores Reyes, sus padres.
De este matrimonio le quedó una hija única, doña Ana de Cortavarría, de 8 á 9 años.
Casó luego con don Gregorio de Sandoval, actual Gobernador.
- 253 My. 17—Testamento de don Gregorio de Sandoval, del

Consejo de Guerra de los Estados de Flandes, Gobernador y Capitán General, vecino de Cuenca en el Reino de Castilla, hijo legítimo de don Juan Domingo Martínez de Sandoval y de doña Agueda González de Alcalá, finados. Casado con doña Gregoria de Escobar. No tiene hijos. Albaceas: Vasco y Juan Solano.

- 256 JI. 4—Antonio González y María de Zúñiga su mujer, se obligan en favor del Gobernador don Gregorio de Sandoval por 125 pesos. (Cancelada 16 de Junio de 1640).
- 258 JI. 4—Los Alférez Franc^o Román y Miguel Calvo se obligan en favor de Catalina de Palacios, viuda de Gaspar de Chinchilla, por 166 pesos.
- 259 JI. 9—El Ayudante Baltasar de Ortega y Jerónima Gómez de San Miguel, su mujer, se obligan en favor del Gobernador don Gregorio de Sandoval por \$ 50-00. (Cancelada el 16 de Junio de 1640).
- 261 JI. 9—Los mismos reciben de la Cofradía de la Concepción \$ 200-00 á censo del 5% anual. Hipotecan un hatu como á una legua de esta ciudad, con casa de adobes, corrales, 300 reses y 30 yeguas, lindante con el de María de Ortega, viuda de Jerónimo Felipe y con el de Antonio Ramos. Dicho hatu era llamado San José. *antep. mms*
- 265 v. JI. 11—Felipe de Coto se obliga á favor del Gobernador don Gregorio de Sandoval, por \$ 100-00.
- 266 v. JI. 13—Juan Barbosa y Beatriz Camelo, su mujer, y como sus fiadores Pedro de Mora Salado y Juan Fernández, se obligan á favor del Gobernador Sandoval por \$ 150-00 que les prestó para que Barbosa pagase igual suma á la Real Caja como fiador del Capitán Bartolomé de Enciso, por la cual ha estado hasta ahora preso.
- 269 v. JI. 18—Juan de Válverde Zárate, Tesorero de la Santa Cruzada da poder á Manuel Martínez, que está de viaje para Granada, á fin de que reciba de Francisco de Obregón, Tesorero de la misma Santa Cruzada en aquella provincia y ésta, las bulas que le entregue para esta ciudad.
- 271 JI. 23—Bernabé de Segura se obliga á favor del Gobernador don Gregorio de Sandoval por \$ 150-00 que le ha prestado para cubrir una fianza que prestó

- á favor del Tesorero Bartolomé de Enciso. Da por fiadores á Cristóbal de Madrigal.....
Juan Sánchez Crespo y Cristóbal de Araya, cada uno por \$ 50-00.
- 273 v. Jl. 27—El Alférez Pedro Enriquez y doña Juana Chacón su mujer, como principales y Alonso de Bonilla, hijo de doña Juana, como fiador, se obligan á favor del Gobernador Sandoval, por \$ 50-00.
- 275 v. Ag. 4—El Capitán don José de Sandoval y Ocampo se obliga á favor del Licenciado Presbítero don Alonso de Sandoval, su hermano, por \$ 1350-00.
- 276 v. Set. 6—El Gobernador Sandoval pone por asiento á Juan, indio de Aserri, huérfano, de unos doce años, con don Francisco Solano, Sacristán Mayor de la Iglesia Parroquial, por 4 años.
277. Set. 7—Esteban de Torres da poder general á Francisco de Chaves, de camino para Guatemala y á Francisco de Castro, procurador en la Audiencia de dicha ciudad.
- 278 v. Set. 9—Don Gregorio de Sandoval, Gobernador y doña Gregoria de Escobar, su mujer, dan poder á Juan de Somovilla Tejada y Pedro de Retes, vecinos de Cartagena, para que exijan escritura de reconocimiento de censo de un dinero que dejaron en poder de Fernando Gutiérrez y su yerno Miguel de Olmos.
- 280 Set. 12—Testamento de doña María Cardoso, hija legítima de Juan Gómez Rico, finado y de doña María Cardoso.
Casada con Juan Cascante de Rojas.
Hijos: Luis, Juan y Gaspar.
- 282 v. Set. 16—Diego López de Ortega da poder general para pleitos á Francisco de Chaves, vecino de esta ciudad, á Gregorio Martínez de Porta, escribano público de Granada (Nic.) y á Francisco de Castro, procurador en la Audiencia de Guatemala.
- 284 Set. 18—Testamento del Padre Miguel de Arguedas (véase el folio 123 de este protocolo, donde hay uno anterior).
En este no habla de las deudas de Enciso, Ocampo Golfín y de Torres.
Deja una frazada á Antonia de Madrigal, hija legítima del Alférez Cristóbal de Madrigal. A

éste deja sus poquísimos muebles y ajuar, en recompensa de los muchos servicios que le ha prestado, "siendo así que en su casa me tiene".

Al tiempo de ordenarse, su padre puso á renta en las haciendas de los padres de la Compañía de Jesús (de Guatemala) 4000 tostones de 4 reales cada uno para que gozase de los réditos el testador. Con esa renta se ordenó y la ido gozando y por su ausencia Juana de San Francisco, su hermana, monja profesa del Convento de la Limpia Concepción de Guatemala. Su padre dispuso que, muerto el testador, se impusiese una memoria de misas y que fuera patrón de ella el pariente más cercano de su linaje.

- 289 Set. 25—Juan de Acuña declara que el hato y estancia que remató por \$ 170-00, en la mortuoria de Francisca de Bonilla, sito en el rincón de Purires con 74 reses y 8 yeguas y 7 potros y potrancas y el sitio que tenía en la Candelaria, pertenecen á Isabel de Bonilla para quien los compró con dinero suyo de ella.
- 290 Oct. 19—Esteban de Mena da poder á Francisco de Castro y Francisco de Carvajal, procuradores en Guatemala, para todos sus pleitos.
- 291 v. Oct. 4—El Sargento Alonso de Sojo, vecino y procurador Síndico de Esparza, da poder general al Alférez Manuel de Flores, escribano público y de esta Gobernación.
- 293 Oct. 4—Juan de Valverde Zárate, como padre y legítimo Administrador de Martín Zárate y Esteban de Mena, ratifica el poder que éste dió el primero de este mes y se lo confiere á los mismos Castro y Carvajal.
- 294 Oct. 20—El mismo da poder general á su mujer Magdalena Gutiérrez.
- 296 Oct. 21—Doña Juana de Vera, viuda de García Ramiro *de Insuper. mior* Corajo, da poder general á Francisco de Arrieta.
- 298 v. Nov. 17—Clara de Flores da poder general á Juan de Araya.
- 300 Nov. 26—El Alférez Gil de Alvarado, Alcalde ordinario y Teniente General de Gobernador en esta provincia por el Rey, pone por asiento á Juan, meztizo, como de 3 años, con Isabel Jiménez de Salas.

- 300 v. Nov. 28—El mismo pone por asiento á Cristóbal, indio, como de 10 años, huérfano, de San Mateo de Chirripó, de la encomienda de Juan Barbosa, con Francisco de Alarcón, por 4 años.
- 301 Nov. 29—El mismo pone por asiento á Juana, mujer de Antonio, indio de Curriravá, de la encomienda de Diego de Ocampo Figueroa, con el Alférez Juan Vázquez de Coronado, hasta que vuelva su marido Antonio, que está ausente en Guatemala.
- 301 v. Dic. 21—Carta dote.—Bartolomé Sánchez, hijo legítimo del Capitán Bartolomé Sánchez, finado, y de doña Inés Alvarez Pereira, en favor de su esposa doña Isabel de la Jara, hija legítima del Capitán Miguel de Villalobos y de doña Isabel de Carvajal. \$ 536-4 reales. (Entre ellos un vale de Ignacio de Artavia, cuñado de la esposa).
- 309 Dic. 23—El Alcalde Diego de López de Ortega pone por asiento á María, mulata, hija de María, india de la encomienda de Francisco de Chaves, del pueblo de Barba, con Juan Blasco, hasta que se case ó tenga edad.
- 310 Dic. 24—Jerónimo de Retes da poder general á Gregorio Martínez de Porta, escribano, en Granada (Nic.) y á Diego de Robles, del mismo vecindario, y especial para fletar una fragata que venga de Granada á Puerto Belo y Cartagena y de allí á Punta Blanca y Matina.
- 315 Dic. 30—El Cura Baltasar de Grado, en nombre de su hermano Pedro Solano, difunto, funda una capellanía de 46 misas, anuales por el alma del fundador y las Animas del Purgatorio, en la Iglesia Mayor de esta ciudad, que es donde se hallan los restos de dicho Solano.
- El 1er. Capellán ha de ser don Francisco de Rojas, clérigo de menores, muchacho virtuoso que de presente está estudiando latinidad, vecino y natural de esta ciudad: mientras éste no se ordenare será Capellán el otorgante; si Rojas no se ordenare ó muriere; será después del otorgante, el pariente más cercano de la estirpe de Juan Solano (padre del Cura), que sea Sacerdote, prefiriendo en primer lugar al Licenciado don Alonso de Sandoval y en su falta, á cualquiera de los hijos

de Juan de Chavarría Navarro y de doña María de Sandoval.

El capital de la Capellanía son 1050 pesos, en créditos á censo contra Francisco de Ocampo Gollín, difunto; contra don Cristóbal Zapata de Salazar y doña Ana de Sandoval y Ocampo, su mujer; y contra Vasco Solano. Los censos de 5% se darán así: \$ 4½ para la fábrica, \$ 46-00 para el Capellán y \$ 2-00 para el patrón para ayuda en la Administración.

Patrón será Juan Cascante de Rojas y su descendencia.

Año 1640

- 327 v. En. 24—El Alférez Juan Martín Macotela, vecino de Esparza, como albacea testamentario de Francisco Merelo, da poder á Juan de Acuña y á Cristóbal Fernández Durán.
- 330 En. 29—Carta dote.—Luis González de Villalón, vecino de la ciudad de Antequera (España) en favor de su esposa doña Catalina de Ortega, viuda del Capitán don Francisco de Alfaro, Alférez Mayor que fué, \$ 3665-00. (Entre otros valores, un ható en el valle de Ujarraz, como á 2½ leguas de Cartago, llamado Nuestra Señora de la Concepción, con 3 casas de horcones y paja y con corrales \$ 150-00; 280 cabezas de ganado mayor (vacas, terneros y novillos de año), deducidos 100 pesos que pesan de un censo sobre dicho ható en favor de la Cofradía de la Vera Cruz \$ 740-00. Esto se lo ha de entregar Diego López de Ortega, hermano de doña Catalina, 53 bestias cerrerías á 4 pesos; 6 caballos mansos de vaquería \$ 48-00; una mula de silla y un macho de carga \$ 50-00; 50 cabezas de ganado de cerda, machos y hembras, chicos y grandes á \$ 3-00; 19 hoces de segar 7½ pesos; dos rejas de arar \$ 10-00; 5 bueyes mansos \$ 30-00; dos fierros de herrar y su contrafierro \$ 4-00; una casa en Cartago, de adobes y paja, lindante con la hermita del señor San Juan y con casa de Alonso de Bonilla, calle en medio,

- § 200-00; un negro Angola y una negra su mujer llamada Victoria, con 4 hijos (Juana de 11 años, Antonia de 7, Melchora de 3 y Manuel al pecho). \$ 1300-00.
- 338 Mzo. 4—El Cura Baltasar de Grado da poder general á Pedro de Alarcón, Alguacil Mayor de Panamá.
- 340 —Juan de Senabria Maldonado da poder á Pedro de Alarcón, Alguacil Mayor de Panamá, al Contador Diego Rodríguez Grajeda y á Alonso de Carvajal, del mismo vecindario, para fletar una fragata de 600 tercios para que venga á Suerre. (Incompleto).

Año 1640

Legajo 1.—Exped. 6.

Escribano, Luis Machado

- 1 Dic. 3—Don Juan de Senabria Maldonado, encomendero en la mitad del pueblo de Boaco en la provincia de Nicaragua y corregimiento de los Chontales, da poder á Diego de Ocampo Figueroa, de camino para dicha provincia para que cobre los tributos que se le deben en dicho pueblo.
- 2 —Fernando de Salazar da poder á Francisco de Castro procurador en Guatemala, para que solicite para él algún oficio ó merced, en recompensa de los servicios que han prestado el Capitán Justo de Salazar, su padre, Alcalde Mayor de Nicoya, y el padre, abuelo y bisabuelo de doña Ambrosia de Echavarría Navarro, esposa del otorgante. (Incompleta).
- 4 Jl. 4—Carta dote.—Diego López de Ortega á favor de su mujer doña Ana de Chaves, h. l. de Cristóbal de Chaves y de María de Alfaro, finados, \$ 1600-00 que le entregó su cuñado Francisco de Chaves. (Un negro angola llamado Gaspar \$ 400-00). Arras: 1000-00 pesos.
- 8 v. Jl. 6—El Alférez Francisco de Chaves, Corregidor del partido de Chirripó, da poder general á Diego López de Ortega y Francisco de Arrieta, para

pleitos y cobranzas y especial para que pidan la venta de unas casas de adobes y teja que fueron del Capitán Francisco de Alfaro y sobre las cuales fundó una capellanía Catalina Gutiérrez, abuela del otorgante.

- 11 v. Jl. 14—El Gobernador Sandoval pone por asiento á Diego de Estrada, indio de Aserri, encomienda de Pedro de Mora, con Cristóbal Fernández Durán, por un año y 16 pesos de salario.
- 12 Jl. 17—El mismo pone por asiento á Miguel, indio de Pacaca, huérfano de Calixto de Salas, con Alonso Sánchez, indio de Tobosi, zapatero por 3 años.
- 12 v. Jl. 18—Catalina de Palacios, viuda de Gaspar de Chinchilla, y Marcos de Chinchilla, su hijo legítimo, dan poder general á Juan Fernández.
- 15 Jl. 18—El Gobernador Sandoval pone por asiento á Jussepe, indio de Tucurrique, de la Real Corona, con Juan Sánchez Liñán, por un año y sueldo de 16 pesos.
- 15 v. Jl. 24—El Capitán Jerónimo de Retes da poder á Tomás de Fonseca y Lucas de Samudio, vecinos de Puerto Belo, para que fleten una fragata que venga á Punta Blanca á cargar capados, ajos, anís, zarzaparrilla y otros géneros.
- 17 v. Jl. 26—El Sargento Mayor Juan Solano da poder á Pedro de Retes Salazar y Juan de Uriarte Carvallo, vecinos de Cartagena, para que le vendan 200 cabezas de ganado de cerda, puestos en la Punta Blanca, á razón de 5 pesos.
- 19 v. Jl. 27—El Gobernador don Gregorio de Sandoval y su mujer doña Gregoria de Escobar, dan poder á Pedro de Retes Salazar, Diego Martínez Hidalgo, su yerno, y á Alonso de Espinoza, vecinos de Cartagena, para que pidan cuentas á Juan de Tejada y Fernando Gutiérrez, sus apoderados.
- 23 v. Jl. 30—Carta dote.—Roque Jacinto de la Fuente, vecino de León (Nic). á favor de su esposa María Picado de Ortega, h. l. de Baltasar de Ortega y de Catalina Picado, finada \$ 680 oo. Arras: \$ 600-00.
- 30 Ag. 11—Esteban Rodríguez fía á Manuel Martínez para que pueda llevar con su recua á Nicaragua, á los indios Diego, del pueblo de Guicase (encomienda

- de Juan Solano) Gabriel, del pueblo de Corroci (encomienda de don José de Sandoval Ocampo) Francisco, de Orosi (vacante de don Diego de Sojo) Luis, de Quircó (encomienda de Francisco de Chaves) y Lucas, de Có, (encomienda de Catalina Palacios).
- 30 v. Ag. 12—El Licenciado Juan González Yañes, Cura Beneficiado que fué de esta ciudad, da poder á Juan de Morales, teniente de Contador y tesorero, para que cobre las primicias que se le deben por el tiempo que fué tal Cura.
- 33 Ag. 17—Catalina de las Alas, viuda de Agustín de Rojas, da poder á Juan de Acuña para que cobre su dote, que fueron 1000 pesos que le dió su padre el Capitán Juan de las Alas. Rojas murió en viaje á Panamá para donde llevaba un cargamento de tabaco y otros géneros.
- 35 Ag. 17—El Alcalde pone por asiento á Ana (de unos 4 años) y á María (de dos) hijas de Elena, india de Có, huérfanas de padre, con Catalina de Rueda, viuda.
Juan de Araya, fiador.
- 35 v. Ag. 25—Juan Fernández fía al indio Juan Díaz, del pueblo de Có, por 35 pesos 6 reales, ó sean los tributos de trece años de él y de su mujer Polonia, á fin de que pueda salir de la prisión. Eran de la encomienda de Salvador de Torres y se embargaron esos tributos por falta de confirmación.
- 37 Set. 14—María de Brenes, viuda del Sargento Pedro Alonso de las Alas, da poder á Francisco de Arrieta, para que cobre su dote.
- 39 Set. 23—El Alcalde pone por asiento á María Dinarte, meztiza, viuda de Juan Vanegas, con Diego de Ocampo Figueroa por 4 años y sueldo anual de \$ 18-00.
- 39 v. Set. 29—Ambrosio de Brenes el mozo, da poder á su cuñado Lucas González, de viaje para Panamá, á fin de que venda á Domingo Tiznado, negro su esclavo de 26 años.
- 40 v. Oct. 22—Testamento de doña Magdalena de Chaves, hija legítima de Cristóbal de Chaves y María de Alvaro, finados.
Casada con don Gaspar Abarca.

Hijos: doña Eugenia, doña Jerónima y don Antonio.

El marido ha más de 16 años que se fué y supo que estaba en el Perú,

Eugenia casó con el Alférez Tomás Calvo.

(Tiene una fanega de papas de sembradura, un cristo de oro empeñado á Francisco de Arrieta en 20 reales, y una sortija de oro con una esmeralda, empeñada al Pe: Baltasar de Grado, por seis reales, unos zarcillos de oro empeñados al Mayordomo de la Soledad Juan Sánchez Crespo.

47 v. Oct. 24—El Alcalde pone por asiento á Miguel, mulato, hijo de Inés, meztiza, con Gabriel López, negro esclavo de María de Ortega, herrero, por 6 años. Por no poderse obligar el negro herrero, sale por su fiador Bernabé de Segura.

48 Nov. 5—Don José de Sandoval Ocampo y su mujer doña Isabel de Obando, por cuanto el 1º se obligó á favor del Licenciado Baltasar de Grado por 260 pesos á censo del 5% é hipotecó un hato cerca del pueblo de Curriravá, llamado San Antonio, con 200 reses, 30 yeguas, casa, sitio y corrales; y por cuanto dicho hato lo ha vendido á Diego de Ocampo Figueroa, su hermano y cuñado, en pago de la herencia que le tocó del Capitán Francisco de Ocampo Golfín, su padre; por tanto cambia la hipoteca á dos hatos de la otra parte del río Grande, camino real de Esparza, llamados San Juan Bautista y Santa Olalla, lindantes con el camino dicho y con el paraje que llaman El Aguacate, con 400 reses, 400 yeguas y 4 burros cubridores.

AÑO 1646

Legajo I.—Exp. 7.

Escribano, Luis Machado

1 Jn. 27—Juan López de Ortega se obliga en favor de Valentín La Carnero por 308 pesos 5 reales que pagará en bizcocho puesto en Caldera.

- 2 Jn. 30—*Carta dote.* Marcos de Arciniega Carrillo, natural de la ciudad de Córdova (España) h. l. de Bartolomé de Molina Arciniega y de doña Luisa Carrillo—en favor de su esposa doña Antonia Calvo, h. l. del Alférez Tomás Calvo, depositario general. \$ 430-00.
- 5 Jl. 7—El Licdo. Baltasar de Castro, cura de la Iglesia Mayor parroquial de esta ciudad, da poder á Marcos Machado, Clérigo diácono, y á don Domingo de Echavarría, Clérigo subdiácono, residentes en Nicaragua, para que cobren de la Rl. Caja de León un año de sus salarios que son 50 mil maravedís, que se cumplió por el mes de marzo último.
- 5 v. Jl. 19—Testamento de doña Catalina de Chaves, h. l. de Cristobal de Chaves y María de Alfaro, finados. *Handwritten:* Casada con el Capn. Pedro de Córdova, Corregidor del partido de la Tierra Adentro.
—Hijos: doña Agustina de Córdova—doña Antonia de Fuentes—don Fernando de Córdova—don Jerónimo de Córdova.
Deja cuarenta pesos en fideicomiso al Padre predicador fray Martín de Guevara, guardián del convento de San Francisco.
- 8 Jl. 21—Doña Gregoria de Escobar, viuda del Gobernador don Gregorio Sandoval, su albacea y única heredera, da poder á Juan de Morales, Juez Oficial Real para que cobre en la Real Caja de León 1300 pesos que se le debían á su marido por resto de sus salarios.
- 9 Jl. 21—La misma da poder al mismo Morales, que está de viaje á Nicaragua, para que cobre del Licdo. Alvaro de Acuña, Cura de Esparza y ahora lo es del partido de Masatepe (Nic.) \$ 200-00 que debe á los bienes de su difunto marido don Gregorio de Sandoval, según escritura de 18 de Setbre. 1645.
- 10 Ag. 5—José de Moya da poder á Bartolomé Ruiz, vecino de Panamá, para que flete una fragata que venga á Caldera en abril próximo.
- 10 v. Ag. 6—Domingo Jiménez Maldonado, mercader, residente en esta ciudad da poder á Bartolomé Ruiz López, vec. de Panamá, para que flete una fragata

que venga á Caldera á mediados de Junio en-
trante.

11 v. Ag. 8—Doña Gregoria de Escobar, viuda de don Gregorio de Sandoval, da poder general para pleitos á Juan García Vellido y Miguel de Artavia procuradores en Guatemala.

13 Ag. 15—Testamento de doña Antonia Vázquez de Coronado, viuda de Sebastián Pereira Cardoso.

Quiere ser enterrada en la Iglesia mayor, en la sepultura que en ella tiene doña Andrea Vázquez de Coronado, su legítima madre.

Debe al Pe. Fray Cristóbal de San Diego, Agustino, 20 reales.

Albaceas el Ayudante Alonso Peláez, su hermano, Jerónimo de Retes, su cuñado, y Juan de Acuña.

Por haber muerto sus hijas legítimas nombra por herederos á don Sebastián de Sandoval Ocampo y doña Inés de Sandoval, sus nietos, hijos del Capn. don José de Sandoval Ocampo y de doña Isabel de Obando, finada, h. l. de la testadora.

15 Ag. 17—Doña Gregoria de Escobar, viuda de don Gregorio de Sandoval, da poder general á Alonso de Boinilla.

16 v. Ag. 21—Jerónimo de Retes da poder á Juan García Vellido, procurador de Guatemala, para que reclame un negro su esclavo, llamado Francisco Valeriano, criollo, de 27 años, que se le huyó y que tiene noticia fué cogido en Gracias á Dios con un nombre falso; y además para que lo pueda vender.

17 v. Ag. 21—Andrés López de Céspedes y Alonso Peláez, Alcaldes, y Jerónimo de Retes, Alguacil mayor, Tomás Calvo, depositario general, en nombre de la Justicia y Cabildo de Cartago, dan poder á Juan García Vellido, procurador en Guatemala.

19 Set. 9—Carta dote. Pedro de Campos Quirós, h. l. de Luis Campos Quirós y de doña Beatriz Gallardo, vecinos que fueron de la villa de Medellín en Extremadura, en favor de su esposa doña Bárbara Rodríguez Altamirano, h. l. del Capn. Antonio Rodríguez Moreno, finado, y de doña Inés de Benavides Solano.

§ 3708-00, parte que le donó el Pe. Baltasar de Grado (§ 500 00 en reales, 4 plattillos, 1 jarro, 1

Andrés mios

reclama

plátón y 1 cucharón de plata que pesaron 18 marcos y 1 onza a 8 pesos) 145 pesos—6 cucharas de plata \$ 12—unas arracadas de perlas y oro con almenbras verdes de cristal \$ 60—un sombrero blanco fino con cintillo de oro \$ 35—un coginete de terciopelo carmesí liso, de dos fondos con galón y borlas de hilo de oro \$ 50—un vale en que el Pro. Alonso de Sandoval dona en animales y efectos \$ 300. Otro en que Vasco Solano dona \$ 96. Las casas en que hoy vive el Pe. Baltasar de Grado \$ 1360.

- 25 v. Set. 12—El Alcalde pone por asiento a Ana, mestiza, con doña Antonia Vázquez de Coronado, viuda, por dos años a 14 pesos. Fiador don José de Sandoval Ocampo.
- 26 v. Set. 26—Doña María de Lumbides, h. l. de Lope de Lumbides, finado y de doña Leonor Alvarez Pereira, por cuanto hará cinco años que su madre la casó con Pedro Garay (vizcaino) y por cuanto tiene noticia de que antes era casado en Guatemala con Ana de Orduña, hija de María de la Cruz, por lo cual Garay se ausentó de esta ciudad habiendo antes confesado su culpa; para proceder á lo que le convenga da PODER al Capn. Antonio de Amaviscar y Loizaga, vec. de esta ciudad, y á Juan de Lumbides, su hermano, vec. de Guatemala.
- 27 Set. 27—El Alcalde pone por asiento á Verónica, india de 17 años, y á Agustina, de 4, huérfanas de Diego Chique y de Melchora, su mujer, indios que fueron de Atirro, con Esteban Rodríguez, la primera por 3 años y la segunda hasta que se case ó tenga la edad.
- 27 v. Oct. 4—El mismo pone por asiento á María Estacio, mulata, hija de Juan Estacio, mulato, y de Luisa Flores, difuntos, por un año y \$ 14-00.
- 28 v. Oct. 5—Juan de Olivar y María de Brenes, su mujer, se obligan en favor de la Capellanía que tiene fundada Vasco Solano, por 200 pesos á censo de 5%. Hipotecan un ható con 200 reses y 20 yeguas, que está como á seis leguas de esta ciudad y como á una de Barba, junto á un río que llaman de la Bermuda, lindante con el camino y con la casa de Diego Jiménez.

- 32 v. Oct. 12—Juan de Herrera, residente en esta ciudad y Juan de Morales, como su fiador, se *obligan* en favor de don Pedro de Córdoba por 100 pesos que le ha prestado para el despacho de una fragata que ha de venir del reino de Tierra Firme al puerto de Matina. (Cancelada el 6 Enero siguiente por José de Moya, apoderado de Córdoba.
- 33 v. Oct. 23—*Codicilo* de Salvador de Torres. Albacea, además de su suegro, Gaspar Núñez de Oviedo, que lo sea su hijo Esteban de Torres.
—Su hija Elvira de Torres casó con Juan de Aguilera, el cual vendió sin derecho la mitad del ható de la Mata Redonda á Pedro de Santiago Galindo.
- 35 v. Nov. 2—Don José de Sandoval Ocampo da poder á don Diego de Escobar, escribano de la Audiencia de Guatemala, para que pida se le dé algún oficio ó cargo en atención á los servicios de su padre y abuelo.
- 37 Dic. 8—Lucas González y Jerónima Tomasina de Brenes, su mujer, reconocen un censo á favor de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Concepción por 200 pesos. Hipotecan una estancia, como á media legua de Cartago, lindante con la que fué de Francisco Román y con la de Cristóbal de Araya, con 80 reses y 11 cabezas de ganado caballar. Esta finca se sacó á remate por muerte de Juan Pérez de Viguera y respondía de esta suma por imposición que hicieron en 1613 Diego de Aguilar y Leonor Jiménez, su mujer.
- 40 Nov. 30—*Carta dote*. Juan de Padilla, h. l. de Juan de Padilla, finado y de doña María de Carvajal, vec. de Cartago,—á favor de su esposa doña Jerónima de Segura, h. l. de Bernabé de Segura y de Isabel de Morales. \$ 711-00. Arras \$ 300-00.
- 45 v. —*Carta dote*. El Alférez don Francisco Ramiro Corajo, h. l. de García Ramiro Corajo, finado y de doña Juana de Vera, á favor de su esposa doña María de Retes, h. l. del regidor Jerónimo de Retes y de doña María Vázquez de Coronado. 7000 pesos. (Entre otras cosas 6 mulas y 4 machos \$ 103—50 yeguas de año arriba y un burro cubridor escogi-

do en el hato que Retes tiene más allá de Aserri, camino de Pacacua \$ 350-00—un hato llamado Ntra. Sra. de la Concepción, como á dos leguas de Cartago, en el valle de Ujarraz, lindante con otro de Retes, con casas y corrales y con 200 reses, un platanar grande cerca del hato y una suerte de caña que rinde 20 botijas de miel al año, \$ 800-00—Unas casas grandes de adobes y teja con dos solares, lindantes calle en medio con otras casas de Retes y con las de Diego de Ocampo Figueroa, y además otro solar y casa, \$ 1400-00.—Una mula de camino, aperada, \$ 70-00.—Una negra angola llamada Luisa, como de 30 años y un negro criollo llamado Antonio de 19 años, \$800-00.—Una caja de cocobola torneada, \$ 18-00.—Cinco sillas de vaqueta de moscovia con clavos dorados, \$ 35-00.—Una escribanía, \$ 18-00.—Una frasquera con 9 frascos, \$ 18-00.—Una cajuela de costura, \$ 14-00.—Un espejo dorado, \$ 6-00.—Una mantellina de mandarina forrada en tafetán de Castilla con galón de oro, \$ 48-00.—Un manto de Sevilla con puntas y encajes de seda, \$ 68-00.—Una saya de imperial morado, con galón de plata y otra de camellón azul, \$ 55-00.—Un vestido de Chamelote de aguas rosado, con flores, \$ 185-00.—Un vestido de damasco negro de Castilla, \$ 233-00.—Un vestido, pollera y jubón de clavo pasado con galón de oro, campoazul y flores doradas \$ 200-00.—Un par de chapines *embestidos* en damasco de China, con vivos grandes de plata, \$ 20-00.—Otros chapines con vivos y clavos de plata, \$ 15-00.—Una sortija de oro con cinco esmeraldas, \$ 18-00.—Un par de medias de seda verdes, \$ 12-00.—Otras de hilo morado y azul y dos pares de calcetas, \$ 10-00.—Dos tablas de manteles de alemaniscos con 12 servilletas, \$ 32-00.—7 lenzuolos grandes de holán, \$ 30-00.—24 paños chocolateros labrados de algodón, \$ 48-00.—12 paños de manos labrados con sus flecos, \$ 116.—6 paños de cabeza labrados (1 de seda, los demás de hilo azul y pita morada, 3 con puntas y 3 con flecos, \$ 128-00.—6 enaguas (dos de tela de Nicoya bordadas, una de pita morada y otra de hilo azul—una con puntas á la re-

donda y otra con fluecos—y tres de crea labradas con barahundas y puntas; y la última de ruan florete, labrada con pita morada y puntas—todas en \$ 168-00.—6 camisas de ruan florete de barahundas y cortados, labradas con hilo blanco de Castilla, \$ 164-00.—Otras seis labradas de seda, \$ 228-00.—Seis platillos, un platón, un jarro, un salero, una tachuela y cuatro cucharas, todo de plata con peso de 23 marcos y 7 onzas, \$ 191-00.—Una sarta, un ahogadero y dos manillas de perlas que pesan 11 onzas y $\frac{3}{4}$ á \$ 18-00 la onza, \$ 211 $\frac{1}{2}$ —Unos brazaletes de corales con peso de 4 $\frac{1}{2}$ onzas, \$ 15-00.—Un sombrero blanco fino con cintillo de oro y piedras de Jacintos, \$ 50-00.—Dos candeleros con sus candilejas, \$ 10-00.—Un almiraz grande con su mano, \$ 15-00.—Una bacinica grande, \$ 8-00.—Un pabellón grande de menaje con flecos á la redonda y alumares de hilo de caracol, \$ 86-00.
(Falta una hoja)

Año 1647

Expediente 3.

Escribano, Manuel de Flores

- 1 Jn. 23—Pedro Manzano, mulato libre, se obliga á servir al Sargento Alonso de Vargas un año, por 16 pesos.
- 1 v. Jn. 26—Jerónimo Leal y como su fiadora doña Isabel Cardoso, viuda, se obligan en favor del Sargento Francisco Hurtado y de Nicolás Hurtado, su hijo, vecinos de Panamá por 321 pesos 5 reales, que pagarán en harina, bizcocho, tabaco, ajos y otras semillas, puestos en Caldera.
- 2 v. Jn. 30—Jerónimo Leal y su mujer María Yañes venden al Capn. Hernando de Carrión una negra criolla, su esclava, de 11 años, llamada Antonia, por 150 pesos.
- 3 v. Jn. 26—Antonio de Orozco y Ana Vázquez de Santiago,

- su mujer, se obligan en favor de Juan de Valverde Zárate por 145 pesos.
- 5 Jn. 30—Diego de Ocampo Figueroa da á censo á Rodrigo Calderón de Anguas y á Isidora de Zambrano, su mujer, una estancia de ganado, con casa y corrales, con 204 reses, 5 bestias caballares y el sitio que hubo por donación de don Juan de Senabria Maldonado y doña Juana Moscoso, su mujer, lindante con la estancia de Melchor Masís, en terrenos de esta ciudad, camino de Aserrí, á la mano derecha y á la espalda el río que llaman del Aguacaliente, en 500 pesos.
- 8 Jl. 10—Testamento de Francisco de Sosa, residente en Cartago, natural de Lisboa (en Portugal) h. l. de Franc^o Díaz de Sosa, finado, y de María Francisco (de quien no sabe si vive). Casado en Lisboa con Luisa Francisca, finada, con quien no tuvo hijo. Albacea el Pe. Baltasar de Castro, Cura de Cartago.
- 11 Jl. 15—Don Francisco Ramiro Corajo fía á don Francisco de Alvarado, á quien el Rey nombró para Corregidor del partido de San Bernardino de Quepo.
- 11 v. Jl. 30—Codicilo de Francisco de Sosa. (Testamento al f^o 8).
- 12 v. Oct. 27—Hernando de Carrión y don Gil de Alvarado, fían á Francisco de Chaves, á quien Gaspar Vidal tesorero de la Santa Cruzada que reside en El Realejo, ha ofrecido enviar la Santa bula de esta última predicación para que se publique en esta provincia.
- 13 v. Oct. 31—Rodrigo Calderón da poder general para pleitos y cobranzas á Juan Fernández.
- 14 v. Nov. 2—Ignacio de Aguilar y doña Agustina de Ulloa, su mujer, venden á don Diego de Ocampo Figueroa un platanal en la vega del río del Virilla á las espaldas de la estancia de Gaspar Núñez de Oviedo por 18 pesos.
- 16 Nov. 12—El Capn. Gabriel de Vargas Machuca y su mujer doña Isabel de Flores Quiñones, se obligan á favor de la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario por 100 pesos á interés de 5 o/o anual, impuestos sobre unas casas de paja en esta ciudad que tenían

- Hernando Farfán, finado, y doña Catalina de Rueda, su mujer, según escritura hecha en 1618. Estas casas las vendieron ellos al Capn. Antonio de Amabiscar y al Alférez Juan de Gamboa y por muerte de éste y ausencia de aquél se sacaron á remate, tomándolas el otorgante.
- 18 Nov. 27—Antonio González fía á don José de Sandoval Ocampo para que pueda llevar á Nicaragua á los indios Tomás, naborío, Francisco y Diego, de Ujarraci y á Esteban, de C6, (Otorgada en el pueblo de Barba).
- 18 v. Nov. 17—Felipe de Coto fía á María de Aguilar, viuda, á fin de que pueda enviar al indio Francisco Pinca, de Curriravá, á llevar á Nicaragua las mulas en que ha de venir Antonio de Orozco, yerno de la Aguilar.
- 19 Dic. 28—Juan Cascante de Rojas fía al Capn, Juan Solano para que pueda enviar á Nicaragua á los indios Juan Solano (de Aserri) Francisco Gutiérrez y Juan Matías (de Curriravá) y Juan Cordero (naborío).
- 19 v. Dic. 31—María de la Portilla, viuda del Sargento Juan de Mora, vende al Alférez Pedro de Mora Salado, su hijo, y á doña Margarita de Flores, su mujer, un mulato su esclavo, llamado Juan, de unos 14 años, por 200 pesos. *Ante sep. mio*

Año 1648

- 21 v. En. 15—El Capn. Diego de Ocampo Figueroa fía á don Juan Solano de Echeverría, para que lleve á Nicaragua, como arrieros de mulas, á los indios Francisco Nicoya (de Barba) Marcos (naborío) y Andrés (de Quirec6).
- 22 Dic. 18—Catalina de Mora, h. l. del Sargento Mayor Juan de Mora, finado, y de María de la Portilla, da poder para testar á su marido el Alférez Francisco García Cordero. Nombra por sus herederos á sus hijos legítimos doña María Monterroso, Nicolás García, Juan de Mora, doña Catalina Monterroso, doña Ana Monterroso, Andrés García, Bartolomé García, doña Isabel Monterroso, Fran-

- cisco García, Gaspar García y Baltasara. Por albaceas al mismo marido y á Pedro de Mora Salado, su hermano.
- 23 Feb. 3—Luis Machado fía á Juan de Morales para que pueda llevar consigo al indio Tomás Quirós, payegua, con mulas por tierra á la ciudad de Panamá.
- 23 v. Feb. 4—Juan de Morales Miranda y su mujer Beatriz Méndez se obligan á favor del Capn. Diego de Ocampo Figueroa por 154 pesos pagaderos en Agosto de este año. (Cancelada 30 de Agosto 1648).
- 24 Feb. 5—Juan de Vida Martell, estante en Cartago, de camino para Panamá, se obliga en favor de Rodrigo de Calderón por 280 pesos, precio de 10 bestias mulares mansas.
- 25 v. Mzo. 23—Pedro de Campos Quirós fía á don José de Sanval Ocampo para que pueda enviar á Nicaragua dos indios: Francisco y Andrés, del pueblo de Barba.
- 26 Mzo. 31—El mismo fía á don Juan de Senabria Maldonado para que pueda enviar á Nicaragua dos indios: Miguel (de Curriravá) y Jusepe (de Tobosi).
- 27 Ab. 11—José de Moya fía á don Juan de Senabria Maldonado, nombrado para Corregidor del partido de Turrialba.
- 27 v. Ab. 15—Domingo Jiménez Maldonado y su mujer doña Juana de Sojo Pereira, venden al Licdo. Presb^o don Alonso de Sandoval, un mulato criollo, su esclavo, llamado Diego, de unos 20 años, por \$ 250-00.
- 29 v. Ab. 23—María de Ortega, viuda de Jerónimo Felipe, dona una esclava á doña Juana de Ortega, su nieta, h. l. del Alferez Diego López de Ortega, su hijo, y de doña Ana de Chaves. La esclava era criolla, se llamaba María y tenía unos 9 años.
- 30 v. Ab. 26—Francisco García Cordero da poder general para pleitos á Francisco de Arrieta y Juan López de Ortega.
- 31 v. Jn. 10—Tomás Calvo, depositario general, se obliga á favor de don Gil de Alvarado por 100 pesos para Enero del año siguiente.

- 32 Jn. 12—El mismo da poder para pleitos á Juan Fernández.
- 33 Jn. 12—El mismo da poder general, sin perjuicio del anterior, al Licdo. Presb^o Alonso de Sandoval y á doña Eugenia de Abarca, mujer del otorgante.
- 35 Jn. 13—Doña Juana de Vera, viuda de García Ramiro Corajo da poder para pleitos, general, á Juan Fernández. x
- 36 Jn. 20—*Corta dote.* Juan de Vida Martell, natural de Sevilla, en favor de su esposa doña Juana de Ortega, h. l. del Alférez Diego López de Ortega y de doña Ana de Chaves. § 2,297-00. (Entre otros: 1 esclava de 10 años, criolla, llamada María, 300. Un hato de ganado junto al de Baltasar de Ortega, de la otra parte del río de la puente, 300). Arras, 500.
- 42 My. 31—Luis Machado, escribano público y del Cabildo, desde hace 18 años, por hallarse enfermo, ser de edad é imposibilitado de ejercer el cargo, especialmente estando como está sirviendo de teniente de Jueces Oficiales reales de esta provincia, renuncia el oficio no obstante que está “pobre y cargado de obligaciones, de mujer é hijos”. El Gobernador don Juan de Chaves y Mendoza la remite al Fiscal de la Audiencia de Guatemala.
- 44 Jn. 28—Testamento de Diego de Peñaranda, h. nat. de Juan de Peñaranda, vec. que fué de esta ciudad. —Tiene hechos dos vales, uno por § 50-00 en favor de Tomás Calvo y el otro de § 65-00 en favor de Juan Sánchez Crespo, ambos proceden “del juego de naipes”. Si otros parecieren en favor de cualquier persona son procedidos de dicho juego.
Deja un esclavo llamado Diego de Sojo, mulato, oficial de herrero.
Tiene cinco hijas naturales llamadas Francisca de Peñaranda—Ana García—María de Sojo— Andreea García y Jerónima de Avila. La primera casada con Gaspar de los Ríos, la tercera con Luis Vázquez y la cuarta con Cristobal López.
Dispone que el mulato herrero se ponga á jornal en una de las fraguas y lo que ganare cada año se reparta entre sus hijas. Igualmente que si el

- mismo esclavo quiere libertarse y dar 500 pesos por su rescate se le dé carta de libertad y que del quinto del precio se saque para hacer bien por el alma del testador y las de su padre y tíos.
Albaceas del Pe. Alonso de Sandoval y el Sargento Alonso de Sojo, hermano del testador.
- 46 JI. 1—Carta dote. Juan Gómez de Bonilla á favor de su esposa doña María de Villalobos Jara, h. l. del Capn. Miguel de Villalobos, finado, y de doña Isabel de Carvajal. \$616-00 que le dan su suegra y José Villalobos Jara, hermano de doña María.
- 49 v. Ag. 5—Gabriel de Vargas Machuca y su mujer doña Isabel de Flores se obligan á favor de la Cofradía de la Concepción por \$ 200-00 á censo de 5 070 anual. Hipotecan las casas de su morada en esta ciudad, lindantes con la casa del Pe. Baltasar de Grado, Ana de Espinosa, viuda, y de Gabriel de Aguilar, las cuales tienen ya otra hipoteca de \$ 100-00 á favor de la Cofradía del Rosario. Además una estancia en los egidos de esta ciudad, cercano al hato de Catalina de Palacios, que antes fué de Luisa Hernández y que contiene 80 reses vacunas, corrales, bestias mulares y caballos. El dinero se lo dieron los Licenciados Baltasar de Grado y don Alonso Sandoval y los Capitanes Juan Solano y Diego de Ocampo Figueroa como albaceas testamentarios del Alférez Vasco Solano que hizo ese legado á la Cofradía para ayudar á casar huérfanas.
- 52 Ag. 5—Codicilo de Ambrosio de Brenes.
Su mujer Francisca Jiménez, vive.
Su hijo Mateo Jiménez, fuera de otros.
Su yerno Lucas González.
- 53 Ag. 8—Don José Sandoval de Ocampo se obliga en favor de los bienes, albaceas y herederos de Vasco Solano por \$ 100-00 á censo de 5 070 anual. Hipoteca una estancia de la otra parte del río Grande de la hamaca con 500 yeguas, 9 burros garañones y 600 reses vacunas y sobre las casas de su morada en esta ciudad, de adobes y teja, lindante con las de Diego de Ocampo Sandoval y calle en medio con la de Alonso Peláez—las cuales tienen ya una hipoteca por 260 pesos, cuyo rédito se paga al Pe.

- Baltasar de Grado, y otra por \$ 300-00 á la Capellanía de Alonso Gómez Macotela.
- 56 Ag. 10—Jerónimo de Retes, Diego de Ocampo Figueroa, Andrés López de Céspedes, Gabriel de Vargas Machuca y Juan de Morales Miranda, fiadores de Luis Machado, teniente de contador y tesorero Juez Oficial Real, hasta por \$ 1,400-00 (\$ 300-00 cada uno excepto Vargas Machuca que lo es por \$ 200-00) ratifican su fianza por haber habido nuevo nombramiento con motivo de haber entrado á ejercer el cargo de Tesorero de Nicaragua y Costa Rica Andrés Gil de Palacios.
- 57 Ag. 25—Juan de Vida Martell y su mujer doña Juana de Ortega se obligan á favor de la Cofradía del Santísimo Sacramento, fundada en la Iglesia parroquial de esta ciudad, por \$ 90-00 á censo del 5 o/o anual. Hipotecan una estancia de la otra parte del río de la Pontezuela, que tiene por cercanías la sabana grande y el hato de Baltasar de Ortega en el rincón antiguo de los indios Tobosis.
- 58 v. Ag. 24—Juan de Morales Miranda y doña Beatriz Méndez su mujer, se obligan á favor de Rodrigo Jurado, vecino de Esparza, por 421 pesos y 4 reales por razón de 15 mulas mansas á 22½ pesos y 7 cerre-ras á 12. Pagarán en julio del año próximo en Caldera.
- 61 v. Set. 9—Juan Cascante de Rojas ratifica la fianza que por \$ 200-00 tenía prestada en favor de Luis Machado, teniente de tesorero y contador.
- 62 Oct. 5—Antonio González ratifica la fianza que tenía prestada por \$ 200-00 en favor de Luis Machado, teniente de contador y tesorero.
- 63 Nov. 18—Esteban de Torres se obliga en favor de la Capellanía fundada por Francisco de Paz y de su Capellán Licenciado don Alonso de Sandoval por \$ 100-00 á censo de 5 o/o anual. Hipoteca las casas de su morada en esta ciudad, de adobes y paja, lindantes con la hermita de San Nicolás y con casa de María de Aguilar, viuda; y además una estancia en el valle de la Mata Redonda, lindante con la de Francisco de Chaves y la que fué de Salvador de Torres, su padre.
- 65 v. Nov. 24—Hernando de Carrión Villasante, Alcalde y Te-

- niente General de Gobernador, pone por asiento á Francisca, mulata de unos 7 años, huérfana, con el Capn. Juan Solano, por 8 años.
- 66 Nov. 25—Rodrigo Calderón ratifica la fianza que por \$ 200-00 tenía prestada en favor de Luis Machado, teniente de tesorero y contador.
- 66 v. Nov. 30—Don Francisco Solano vende á don Gil de Alvarado un esclavo llamado Pedro, de nación congo, de unos 35 años por \$ 150-00.
- 67 v. Dic. 1^o—Testamento de doña Andrea Vázquez de Coronado, h. nat. de don Gonzalo Vázquez de Coronado, Adelantado que fué de esta provincia.
- Antepasados mis*
Viuda del Alférez Diego Peláez hace más de 20 años. Hijos: el Ayudante Alonso Peláez—el Alférez Juan Vázquez de Coronado, doña Antonia Vázquez de Coronado y doña María Vázquez de Coronado.
- Doña Antonia fué casada con Sebastián Pereira, finado, y doña María lo es con el Capn. Jerónimo de Retes, Alguacil Mayor.
- El hijo Alonso tiene poblada una estancia de ganado vacuno en los ejidos de esta ciudad, junto al río de Toyocris y en ella tiene la testadora algún ganado y yeguas.
- 70 Dic. 3—Doña María de Peralta, viuda del Capn. Juan de Salazar, dona un esclavo á su nieta doña María de Peralta, h. l. del Capn. Hernando de Carrión y de doña María de Salazar, hija de la donante. El esclavo se llama Francisco, tiene un año y es hijo de Victoria, negra, de nación angola, su esclava.
- 71 Dic. 4—Juan Solano, albacea testamentario del Licdo. Baltasar de Grado y patrón de la Capellanía que éste dejó fundada, arrienda por cuatro años á doña María de Sandoval, viuda de Juan de Echavarría Navarro, un molino de pan moler con una parada de piedras debajo del techo de una casa cubierta de teja con sus canales y otros pertrechos, moliente y corriente, el cual está fundado por bajo de esta ciudad y en sus ejidos, que tiene por cercanía la casa que llaman *el trapiche* que fué del dicho Licdo. Baltasar de Grado. Precio \$ 25-00 al año.

- 72 Dic. 9—Doña Francisca de Sojo y Peñaranda, concede libertad, para después de su muerte, á Hernando López, su esclavo, mulato criollo de esta ciudad, de color blanco y rojo, que será de unos 40 años y el cual heredó de su tía doña Fabiana de Sojo.
- 73 Dic. 29—Toribio La Vega, residente en esta ciudad, da poder general á don José de Sandoval Ocampo, Sargento Mayor.

Año 1649

- 74 v. En. 16—Juan Catalán, mercader tratante en las provincias de Nicaragua y Costarrica y reino de Tierra Firme, da poder general al Capn. Fernando de Carrión Villasante.
- 75 v. En. 25—El Capn. Hernando de Carrión fía al Sargento Mayor don José de Sandoval Ocampo, Corregidor del partido de Pacacua.
- 76 v. Feb. 7—Pedro de Vargas, natural de Cádiz, á favor de su esposa María Estefanía de Aguilar, viuda de Juan de Herrera, h. l. de Francisco de Aguilar y de doña Juana Chacón. \$ 2,521-00.
(Un hato de ganado vacuno y caballar que há por nombre *La Santa Cruz de Caravaca*, que está fundado como una legua de la ciudad de Cartago, que tiene una casa de adobes cubierta de teja y otra de paja que sirve de cocina, sitio y corrales \$ 450. 150 reses vacunas corraleras rejegas á 3 pesos cabeza; trece bueyes mansos á 5 pesos; 8 bestias caballares mansas á 8 pesos, y una cerrera en 4; una carreta 8; una caja de madera torneada 12; un pabellón de hilo de la tierra, azul y blanco 40). Arras \$ 500-00.

Año 1649

Expediente 9.

Manuel de Flores, escribano

- 1 My. 10—Pedro de Vargas y su mujer Maria Estefanía de Aguilar, se obligan en favor de la Capellanía de

- Alonso Gómez Macotela, de que es primer Capellán Marcos Machado, presbítero, por \$ 150-00 á censo de 5% anual. Hipotecan un hatillo llamado *La Cruz de Caravaca*, lindante con los de Catalina Palacios, Tomás Calvo y doña anda.
- 4 My. 11—Gaspar de Rojas y María González, su mujer, se obligan en favor de la misma Capellanía por \$ 100-00. Hipotecan una estancia y hatillo en los ejidos de esta ciudad y como á media legua, llamado San Antonio, con dos casas de horcones, pajizas, 200 reses y 50 yeguas, que linda con El Tejar de esta ciudad, el río en medio y con estancias de Francisco Oviedo y Alonso de Mora Sado.
- 9 My. 19—Nicolás Ramírez, mestizo, se hallaba colocado en la tienda y casa de Francisco Hernández, oficial de sillero, aprendiendo el oficio. Como se salió de ella, se ajustaron de cuentas y resultó Ramírez á deber \$ 26-00 fuera de un caballo que por él pagó Hernández. Aquél no quiso trabajar más ni asistir al taller y por ello fué puesto en la cárcel pública, donde ha estado más de quince días. Ahora ha convenido con Pedro de Ocampos Quirós por haberse éste obligado á satisfacer su dicha deuda, en servirle dos años junto con su mujer Laureana, por la suma de 30 pesos ambos, cada año.
- 9 v. Jn. 4—Alonso de Bonilla y su mujer Juana Benita Pereira se obligan á favor de la Capellanía fundada por el Pe. Baltasar de Grado por 100 pesos al 5% anual. Hipotecan las casas de su morada, de adobes y teja, que lindan con la ermita de San Juan Evangelista, calle en medio, y una estancia de ganado con casa y corrales que tiene por cercanía el hatillo de Catalina Palacios y el de doña María de Aguilar y el sitio de Juan Rodríguez como á una legua de esta ciudad. Reciben el dinero del Pe. Domingo de Echavarría, primer Capellán.
- 12 v. Jn. 4—Juana de Llanos, viuda de Diego de Escobar, vende á Juan Vázquez de Coronado las casas de su morada, de adobes y paja, lindantes con la casa de Juan Cascante de Rojas, calle en medio, y

- con calle en medio también con la de María de Aguilar, viuda. \$ 100-00 que le ha pagado en harina y seis bestias mulares.
- 14 JI. 13—Juan de Campos, nat. de Ciudad Real (España) da recibo de la dote de su esposa Inés del Castillo, h. l. de Juan Alonso Camacho y de Ana Merina del Castillo. \$ 1,045-00. Arras \$ 200-00. (Otorgada en la estancia llamada San Juan Bautista, del valle de Aserrí).
- 17 JI. 16—El Alcalde pone por asiento á Luisa, india ujaraci, con doña Ana de Guevara, por un año. Fiador, Salvador de Acuña. (incompleta).
- 17 v. JI. 23—Francisco Ramiro Corajo y doña María de Retes, su mujer, se obligan á favor de la Cofradía de San Nicolás (de esta ciudad) por 50 pesos al 5% anual. Hipotecan las casas de su morada, de adobes y teja, situadas en Cartago y lindantes con las de don José de Sandoval y de Diego de Ocampo. Esteban Rodríguez, mayordomo, les entregó el dinero.
- 19 v. JI. 23—Juan Vázquez de Coronado cambia la casa que compró á Juana de Llanos, viuda de Diego de Escobar (véase escritura del fº 12 v. de este protocolo) por otra de doña María de Carvajal, viuda de Juan de Padilla, de adobes y teja, lindante con casa de Ambrosio de Brenes y con la de don Juan de Senabria Maldonado, calle en medio. Precio de la 2ª casa 100 pesos—la de Vázquez \$ 200-00. Los \$ 100-00 de diferencia los garantiza la deudora con una negra su esclava llamada María, de 20 años.
- 23 JI. 24—Diego de Ocampo Figucroa, apoderado del Capn. Francisco de Obregón, vec. de Granada, vende á don Gil de Alvarado un esclavo por \$ 200-00. El esclavo se llama Juan Clemente, de 28 años de edad.
- 24 Ag. 7—Esteban de Torres vende á don Gil de Alvarado una negra su esclava, criolla, llamada María, de 18 años y con una cría que tiene de dos años llamada Luisa, por \$ 300-00. Esta negra es la misma que tenía empeñada á Alonso Vázquez de Trejo, su yerno.
- 25 v. Ag. 13—Juan Bautista de Letona y María de los Angeles,

Diego mios

- su mujer, se obligan á favor de Isabel Bonilla, por \$ 120-00 á censo de 5% anual. Hipotecan una casa de adobes y teja, lindante con la de Francisco de Chaves y Baltasar Muñoz. (Cancelada el 15 Nov. 1657). Letona comparece y dice que su suegra Isabel de Bonilla, finada, dispuso en testamento que no se le cobrase esta deuda ni sus réditos. Para esta cancelación fué citado Agustín Guerrero, albacea.
- 28 v. Ag. 28—Juan Pérez de Carmona, que ha seguido ejecución contra Juan de Valverde Zárate, su suegro, por 425 pesos que le debía de la dote de su hija doña Catalina de Valverde Zárate, se da por pagado de dicha suma con una negra llamada Leonor, criolla de Nicaragua, que recibe de manos de Juan Gómez de Bonilla, Teniente de Alguacil Mayor.
- 29 Ag. 30—Don Francisco Ramiro Corajo y don Fernando de Salazar fían á Juan de Echavarría, encomendero en esta provincia para que reciba el tercio que se enteraba y que se ha mandado desembargar por la Audiencia. En caso de que el Rey resolviere que dichos tercios retenidos han de entrar á la Real Caja, los otorgantes garantizan que el encomendero pagará.
- 31 Set. 1^o—Juan Alonso Camacho y Ana Merina, su mujer, se obligan á favor de la Cofradía de la Concepción fundada en el convento de San Francisco y Capellanía de doña Ana de Medrano por 105 pesos al censo de 5%. Hipotecan dos estancias de ganado vacuno, una llamada San Juan Bautista, en el valle de Aserrí, que tiene por cercanías la estancia de Juan Delgado y la otra camino real que va al río que llaman Turrubares, como tres leguas adelante del ható de Juan de Chaves, llamado La Concepción, y 200 reses vacunas, 30 yeguas de vientre, 1 burro garañón, casas y corrales, Recibieron el dinero de don Pedro de Córdova, mayordomo.
- 33 v. Set. 2—Don Juan de Echavarría fía á don Fernando de Salazar, Corregidor del partido de la Tierra adentro y encomendero en esta provincia, para que

pueda recibir las retenciones del tercio de su encomienda.

- 35 Set. 2—Juan Pérez de Carmona y su mujer doña Catalina de Valverde Zárate venden á Rodrigo de Calderón una esclava llamada Leonor, criolla de Nicaragua, que tendrá 30 años, por \$ 200-00.
- 37 v. Set. 10—Don José de Sandoval Ocampo, Corregidor del partido de Pacagua, fia á don Juan de Senabria Maldonado, Corregidor del de Turrialba y encomendero, para que reciba las retenciones del tercio de su encomienda.
- 38 v. Set. 11—Don Gil de Alvarado y don Francisco Ramiro dan una fianza igual á la anterior en favor de don José de Alvarado.
- 49 Jn. 7—Don Francisco Solano y doña Isabel de Rosales, su mujer, se obligan en favor de la Capellanía fundada por Alonso Gómez Macotela, por \$ 200-00 á censo del 5%. Hipotecan una casa en esta ciudad, de adobes y paja, lindante con casas de Luis Machado y con la de Pedro Simón, calle en medio; y un ható en el valle de Aserri como á cuatro leguas de Cartago, llamado Ntra. Sra. del Rosario de la buena Vista, lindante con el pueblo de Aserri y con el ható de Francisco García Cordero, con 400 reses, 180 yeguas, 4 burros cubridores, casas, corrales y abrevaderos. Les entrega el dinero el mismo fundador y en su nombre Luis Machado.
- 23 v. Oct. 8—Antonio González vende á Juan de Morales Miranda las casas de su morada que caen á la calle real, fabricadas en dos solares cercados de adobes, lindantes con casas de Pedro Enríquez y calle en medio con las del Cabildo, las cuales compró á don Juan de Senabria Maldonado por 925 pesos. Esa suma la deben dichas casas á la Capellanía fundada por Alonso Gómez Macotela, vecino de Esparza, de la que es capellán el Pe. Marcos Machado. El comprador se hace cargo de la deuda.
- 44 v. Oct. 10—Antonio González da poder á Juan López de Ortega y Pedro de Mora Solado. (Este documento está sin llenar.)
- 46 Oct. 30—*Carta dote.* Juan Bautista de Morales, vec. y

- nat. de Santiago de Alange, de la Gobernación de Veragua, h. l. del Capn. Pablo de Morales y doña Juana Vaca de Castro, á favor de su esposa doña María de Lumbides, h. l. de Lope de Lumbides, finado y de doña Leonor Alvarez Pereira.— \$ 1436½. (Una mulata esclava de 40 años llamada Juana, \$ 500-00. Otra íd. del mismo nombre y 8 años de edad \$ 250-00). Arras \$ 500-00.
- 49 v. Nov. 8—El Lic. Baltasar de Castro, Vicario provincial, Cura Benfº de Cartago, da poder á Luis Machado, teniente de tesorero y á don Pedro de Córdova, para que vendan las primicias de trigo y miel de este año, y las casas de su morada, de adobes y teja, con alto entablado, lindante con casas de Gabriel de Vargas Machuca y Gabriel de Aguilar, y calle en medio, con la Iglesia y Convento de San Francisco, las cuales tienen \$ 300-00 de censo (100 de la Cofradía de la Concepción y 200 de la Capellanía de Catalina Gutiérrez).
- 51 v. Nov. 28—*Carta dote.* Francisco Gil de Quiñones Osorio, vecino y natural de la Villa de los Santos (reino de Tierra firme) h. l. de Fernando de Quiñones Osorio y de Pascuala Megía, á favor de su esposa Francisca Guerrero h. l. de Fernando Marín Guerrero y de Francº de Arrieta.—\$ 516-00. Arras \$ 200-00.
- 54 v. Dic. 4—Juan de Echavarría Navarro, Alcalde Ordinario, se obliga á favor de la Cofradía del Rosario, fundada en la iglesia parroquial, por \$ 100-00 á censo de 5% anual. Hipoteca las casas de su morada, de adobes y teja, lindantes con casa del Lic. don Alonso de Sandoval y la de Pedro de Campos Quirós, y por la calle real con casa de Alonso Peláez. Lecibe el dinero de don José de Sandoval Ocampo, Mayordomo.
- 57 Dic. 19—Testamento de Juana de Llanos, h. nat. del Alférez Francisco Román. Viuda de Diego de Escobar, con quien no tuvo sucesión.
—El Padre Fray Juan de la Concepción, Guardián del partido de la Tierra Adentro, franciscano, le debe.
—Tiene un ható como á legua y media de Cartago, junto á una quebrada que llaman Birrís, sobre el

alto de la cuesta de Ujarrás, con tres caballerías de tierra: una de ellas que corre desde los corrales del hatu viejo que tuvo poblado más adelante del que ahora tiene, la dió en dote á Francisca Guerrero, su sobrina.

—A su sobrina Juana Marín, que casó con Nicolás Madrigal, se le dén las crías de las vacas que tiene en el llano de Ujarrás y Salitral que nacieron el año 1650.

—Albaceas Gaspar de los Ríos, Agustín de Arrieta y Francisco de Arrieta.

—Nombra herederos á Francisco Solano (de 8 años) á Pedro Solano (de 6 á 7) y á Gregoria Benavides, de 4, criaturas que ha criado y alimentado.

59 Dic. 20—Alonso Peláez fía á Jerónimo de Retes, Corregidor del pueblo de Quepo.

Año 1650

Exped. 10.

Escribano, Manuel de Flores

1 En. 7—Juan Bautista de Morales y María de Lumbides, su mujer, se obligan á favor de Francisco Martínez por \$ 100-00.

2 En. 11—*Carta dote.* Juan Hidalgo, vecino y natural de la ciudad de Loja, reino de Granada (España) á favor de su esposa doña María de Alfaro, h. l. del Capn. Francisco de Alfaro, finado, y de doña Catalina de Ortega. \$ 2085-00.

(Una negra, Melchora, de 12 años, \$ 400-00—un solar que linda con la ermita de San Juan con dos casas de adobes, \$ 250-00—otra negra criolla, Juana, de 18 años, \$ 450-00).

Arras \$ 500-00.

La dicha doña Catalina es mujer ahora de Luis González Villalón, que está ausente. Los bienes que da á su hija los heredó y obtuvo de Jerónimo Felipe, su padre. Cristóbal de Alfaro, hermano

Antepo

- de doña María, concurre á manifestar su conformidad).
- 6 v. En, 14—Francisco de Oses, residente en esta ciudad, debe á don Juan de Echavarría Navarro 90 pesos, que pagará en Panamá en el mes de mayo próximo.
- 7 v. Feb. 1º—Doña María de Sandoval, viuda de Juan de Echavarría Navarro, y doña Inés de Benavides, viuda del Capn. Antonio Rodríguez Moreno, universales herederos de su tío el Pe. Baltasar de Grado, dan poder á don Juan de Echavarría Navarro, para que cobre todas las sumas que en Panamá se adeudaren á la sucesión.
- 9 Feb. 1º—Don Juan de Echavarría Navarro da poder á su tío el Licenciado don Alonso de Sandoval, Presbítero.
- 10 v. Feb. 2—Rodrigo Calderón debe á don Juan de Echavarría Navarro 250 pesos que le prestó para pagar una negra, llamada Leonor, criolla de Granada, que compró á Juan Pérez de Carmona. Se obliga á pagarlos en Panamá para donde está de camino.
- 22 Feb. 3—Francisco de Hoces, residente, debe á don Juan de Echavarría 150 pesos, que se obliga á pagar en Panamá en mayo.
- 12 Feb. 5—Juan Solano da poder general á don Juan de Echavarría Navarro (Otorgada en el sitio llamado San Juan Bautista, del valle de Curriravá).
- 13 v. Feb. 5—Don Francisco Solano, hijo natural y heredero del Alférez Vasco Solano, da poder á don Juan de Echavarría Navarro para que cobre todas las sumas que en Panamá se debieren á su padre. (Otorgado en el mismo sitio que la anterior).
- 14 v. Feb. 11—Jerónimo de Retes, Alguacil Mayor, da poder á Diego López de Ortega, su hermano, general para pleitos.
- 15 Feb. 11—José de Moya da poder á don Juan de Echavarría Navarro para que flete una fragata de porte de 800 tercios que de allí venga á Caldera en Junio próximo á cargar harina, bizcocho y otros géneros de la provincia.
- 16 Feb. 15—Juan de Valverde Zárate da poder general á Diego López de Ortega.
- 17 v. My. 5—Francisco Martínez da poder general para pleitos

y cobranzas á su mujer Francisca de Mendoza.
(Este poder se halla incompleto).

- 18 v. Ab. 29—Juan de Morales Miranda debe á Toribio La Vega 100 pesos que le pagará en Panamá para la navidad de este año.
- 19 Feb. 25—Juan de Morales Miranda y doña Beatriz Méndez, su mujer, reconocen deber á la Capellanía fundada por Alonso Gómez Macotela, de que es primer Capellán el Pro. Marcos Machado, 925 pesos á censo de 5%—en virtud de haber comprado á Antonio González y María de Zúñiga, su mujer, unas casas que tenían ese gravamen. (Véase escritura de 8 de Oct. 1649).
- 21 Ab. 16—Juan de Morales Miranda fía á Diego Ramírez de Valdés, nombrado para Corregidor y Alcalde Mayor del partido de Turrialba y su puesto.
- 21 v. Ab. 30—Juan de Vida Martell y su mujer doña Juana de Ortega, venden á Juan Sánchez Crespo una estancia, llamada San Francisco, de la otra parte del río de la Portezuela, en el sitio viejo de Tobosi, que tiene por cercanía la estancia de Baltasar de Ortega, con casas y corrales, 90 reses vacunas por 90 pesos que debe á la Cofradía del Santísimo Sacramento.
- 23 v. Ab. 30—Juan Sánchez Crespo vende á Juan de Vida Martell un hato de ganado vacuno y caballar, sitio, casas y corrales, llamado San Bartolomé, camino real del pueblo de Pacagua, que tiene por cercanía dos estancias, una de Andrés López de Céspedes y la otra de Juan de Chaves, adelante del río del Oro y junto al cerro que llaman del Cobre. Fué antes de Andrés Benito. Tiene 122 reses vacunas, 63 yeguas de vientre. Por precio de 360 pesos que debe (200 á la Cofradía de la Soledad, 100 á una Capellanía de que es patrón el Capn. Diego de Ocampo Figueroa y 60 á otra de que es patrón don Juan de Echavarría).
- 24 v. My. 6—Juan de Vida Martell y su mujer doña Juana de Ortega se obligan á favor de Juana Sanchez Crespo por 97 pesos que pagarán dentro de un año.
- 25 v. Jn. 18—Alonso de Sojo y Lucía de las Alas, su mujer, venden á Cristóbal Fernández Durán, una estancia con 200 reses en el sitio que llaman de la Mata

Redonda por 280 pesos que deben así: 180 á la Cofradía de Ntra. Sra. de la Concepción y 100 á la Capellanía de Marcos Machado.

- 27 v. Jl. 6—El Alcalde Hernando de Carrión pone por asiento á Gaspar, mulato libre, de 12 años, con Cristobal Fernández Durán, quien lo ha criado desde que tenía dos años,
- 28 Jl. 30—José de Moya y doña Mayor de Benavides Moreno, su mujer, venden á don José de Sandoval un molino de pan moler con una parada de piedras, en los arrabales del pueblo de San Bartolomé de Barba, del Corregimiento de Pacacua, en el cual están fabricadas tres casas (una de adobes y teja y las otras pajizas y de horcones) \$ 600-00. (De ellos deben 200 á don Domingo de Echavarría, Presbítero, 1er. Capellán de la que dejó fundada el Pe. Baltasar de Grado.)
- 30 Jl. 30—Don José de Sandoval y Ocampo reconoce deber 200 pesos, al censo de 5%, á la Capellanía fundada por el Pe. Baltasar de Grado y que sirve el Pro. Domingo de Echavarría. Son los mismos que debe el molino que compró á don José de Moya y doña Mayor de Benavides Moreno, su mujer, y que está fundado en el río Segundo en los arrabales del pueblo de Barba.
- 31 Jl. 30—Cristobal Fernández Durán y doña Ana Pereira Cardoso, su mujer, se obligan á favor de la Cofradía de la Concepción por 180 pesos, que son los que debe la estancia que compraron á Alonso de Sojo y su mujer Lucía de las Alas y que impuso sobre ella el Capn. Juan de las Alas, su primer dueño. (Véase folio 25 v. escritura de 18 de Junio).
- 33 Jl. 30—Los mismos reconocen por el mismo motivo deber 100 pesos á la Capellanía de Alonso Gómez Macotela, de que es primer Capellán el Padre Marcos Machado y que impuso doña Fabiana de Sojo.
- 35 Ag. 1º—Juan de Vida Martell y doña Juana de Ortega, su mujer, se obligan á favor de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad, por la suma de 200 pesos á censo de 5%. Hipotecan una estancia que

- compraron con ese gravamen á Juan Sánchez Crespo (folio 23 v.)
- 36 Ag. 1^o—Los mismos y por igual razón reconocen deber á la Capellanía fundada por Vasco Solano 100 pesos á censo de 5% anual.
- 37 v. Ag. —Juan de Quesada Monzón fía á Baltasar de Rosales, Corregidor del partido de San Mateo de Chirripó en la Tierra Adentro.
- 38 v. Nov. 6—Codicilo de María de la Portilla, viuda de Juan de Mora. Deja á Alonso de Mora, su hijo, una negra llamada Leonor, por vía de mejora.
- 39 Dic. 1^o—Juan Vázquez de Coronado se obliga á favor de la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario por \$ 50-00 al 5% anual de censo. Hipoteca las casas de su morada, que compró á doña María de Carvajal, con su solar, lindante con casas de Francisca Jiménez y calle en medio con casas de don Juan de Senabria Maldonado. Tiene además otros \$ 100-00 de censo á favor de la Cofradía de la Concepción.
- 41 v. Dic. 11—Doña Eugenia de Abarca Alatras da poder para testar á Tomás Calvo, regidor y depositario general, su marido. Instituye por herederos a Gaspar, Magdalena, Sebastiana, Juana y Miguel, sus hijos legítimos.
- 42 v. Dic. 13—Don José de Sandoval Ocampo, vecino de Cartago y el Capn. Juan Martín Macotela, de Esparza, fian de residencia al Gobernador y Capitán Gral. de la provincia Maestro de Campo don Juan Fernández de Salinas y Cerda, callallero de la Orden de Calatrava. Se otorga ante el Cabildo y Justicia ó sea ante el Sargento Mayor Juan Solano y el Capn. Hernando de Carrión, Alcaldes Ordinarios; Capn. Jerónimo de Retes, Alguacil Mayor; Capn. Diego de Ocampo Figueroa, provincial de la Santa Hermandad y regidor; don Fernando Salazar, regidor; y el Alférez Tomas Calvo, depositario general.

Antepo mis

Año 1654

Expediente 11.

Escribano, Baltasar Rasales

- 1 v. Jn. 16—Testamento de doña Inés Alvarez Pereira, h. nat. del Capn. Antonio Pereira, finado.
 Viuda del Capn. Bartolomé Sánchez.
 Hijos: 1 doña Leonor Alvarez Pereira, viuda de Juan de Velasteguí; 2 Antonio Pereira, muerto; 3 Lorenzo Sánchez, muerto hará 8 años, con sucesión; 4 Bartolomé Sánchez, casado; y 5 Jerónimo Pereira, muerto.
 Bartolomé hará 14 años casó con doña Isabel de la Jara, h. l. del Capn. Miguel de Villalobos y de doña Isabel Carvajal, su mujer. Son muy pobres y con muchos hijos. Le dió en dote un esclavo de 10 años, llamado Timoteo.
 Su hija doña Leonor está hoy en extrema necesidad. Su hijo Lorenzo manejó y aprovechó las haciendas que tenía la testadora en el valle de Landecho.
 —Su nieta doña Juana de Sojo Alvarez, hija de Lorenzo Sánchez, casada con Domingo Jiménez.
 —Doña María de Lumbides, su nieta, hija de doña Leonor.
 —Catalina de Garay, su biznieta, hija de doña María de Lumbides.
 —Tiene 4 caballerías de tierra, como á una legua de esta ciudad, hacia el camino que llaman de "El Potrero".
 —Don Juan Pereira, su hermano.
 —Tiene un platanar en el paraje llamado *Los tres Ríos*, camino real yendo á Curriravá, á mano izquierda, antes de llegar al primer río, junto á una sabanilla.
 —Su nieto el Licenciado José Lumbides.
 —El Bachiller Lope de Chavarría, cura que fué de Cartago, murió en la ciudad de Santiago de Guatemala, y en el testamento en que nombró albacea á la otorgante manda se imponga una

Capellanía por su ánima. Como tal albacea dispone se funde dicha Capellanía en la iglesia mayor y parroquial; las escrituras están en el convento de San Francisco, adonde las entregó Juan Fernández, albacea nombrado por la Justicia, recibéndolas fray Mateo de Miranda, Guardián del Convento. Elige primer Capellán á su nieto el Pe. José Lumbides y por patrón al Pe. Alonso de Sandoval, y en su defecto á Domingo Jiménez.

—Albaceas Luis González de Villalón y el Teniente Juan Hidalgo.

- 6 Set. 16—Domingo Jiménez Maldonado, Alcalde de la Santa Hermandad, y Bartolomé Sánchez, transigen el pleito que tenían respecto á división de un hato de ganado y sitio en el valle de Landecho. Había una escritura otorgada por doña Inés Alvarez Pereira, viuda de Bartolomé Sánchez, en Agosto de 1654, en favor de Jiménez. Este cede á Sánchez todo el ganado cimarrón y la acción á un pollino que podrá tener en el hato de Landecho, y le permite hacer casa junto al sitio.
- 7 Jn. 9—*Carta dote.* Juan Clemente de Madrigal á favor de su esposa Francisca Gutiérrez. \$ 345-00. (Entre ellos \$ 100-00 de la limosna de la Cofradía de la Concepción).
- 9 Nov. 10—Alonso de Bonilla se obliga á poner 50 cargas de harina, bizcocho, zarzaparrilla ó cualquiera otra mercadería pertenecientes á Juan Bautista Capelaso, en el puerto de Suerre ó punta blanca, por la suma de 500 pesos recibidos. Plazo, en todo el mes Enero próximo.
- 10 Oct. 20—Por haber muerto Marcos de Chinchilla, dejando dos hijos legítimos suyos y de doña Francisca del Castillo, llamados Gaspar de Chinchilla y doña Felipa del Castillo, el Alcalde Ordinario don Fernando de Salazar ordena la facción de inventarios. Se constituyó en la casa de Catalina Palacios, madre del difunto, practicó el inventario y depositó los bienes en el Alférez Tomás Calvo.
- 12 My. 8—Juan de Chaves, Alférez mayor y Regidor, da poder general á Diego López de Ortega.
- 14 Jl. 7—Juan Alonso Camacho da poder general al Alférez Juan de Quesada Monzón.

- 15 Oct. 27—El Alcalde ordena practicar inventario de los bienes que dejó María Rodríguez, viuda de Juan Sánchez Crespo. Hijos Gaspar Sánchez—Antonio Sánchez, Francisca Sánchez—Antonia González y dos más, una viuda llamada Ana María y otra casada que se llama Leonor de Rivera. Inventaría el hato de San Francisco, casas, corrales, animales, que deposita en Gaspar y Ant^o Sánchez.
- 16 v. Oct. 27—El Alcalde ordena inventariar los bienes que dejó Juan Garro, casado que fué con Antonia María, y que tiene dos hijos llamados Claudio y Ana. Inventaría el sitio llamado San Juan. Deposita los bienes en Gaspar de Rojas, padre de la viuda Antonia María.

Año 1655

- 19 Jl. 8—Diligencias incompletas de apertura del testamento que otorgó el Alférez Manuel de Flores, muerto en este día. Maria Barbosa, viuda de Flores, y el Licdo. don Diego de Obando y Espinosa, Cura y beneficiado de Cartago, aceptan el albaceazgo. No está el testamento.

Año 1654

- 21 Oct. 6—Diego López de Ortega es acreedor del Alférez mayor Juan de Chaves por \$ 563-00. De ellos \$ 213-00 pagó por Chaves á Pedro Pereira \$ 250-00 que Chaves cobró para él de Catalina de Guevara en 5651, y \$ 100-00 que le dió en paños fruteros y una toalla. En pago de esa suma recibe 23 bestias mulares mansas y cerreras á 20 pesos, 2 burros de poco más de año á 50 cju. y 3 pesos en dinero.
- 21 v. —Juan de Chaves vende á doña Isabel de Chaves, su hermana, una estancia de ganado mayor y menor vacuno con 150 reses, 50 yeguas de vientre, 6 caballos mansos y casas y corrales y un sitio con título dado por don Diego Chirinos de Artieda; además en él un platanar y un cacaguatal, 10

yuntas de bueyes. El sitio se llama San Jerónimo, dista del pueblo de Pacaca tres leguas y linda por la parte del camino con hato del Alférez Juan Martell y por otra parte que llaman Quebrada Honda, con un hato que llaman de los Pacacas; y por la parte de abajo linda con el río de Elvirilla. Tiene \$ 400-00 pesos de censo á favor de la Capellanía de Vasco Solano y Juan Martín Macotela y Cofradía de la Concepción. Lo vende por \$ 600-00 en los cuales entran los \$ 400-00 referidos. (Está sin concluir).

(Elvirilla)

Año 1656

Expediente 12.

Alcalde, don Francisco Ramiro Corajo

- 1 Ab. 24—Jerónimo Leal y su mujer doña María Yáñez Cardosa, que compraron á Juan de Vida Martell una estancia de ganado llamado *San Bartolomé*, camino real del pueblo de Pacaqua, en \$ 960-00 se obligan á favor de la Cofradía de la Soledad por dicha suma á censo de 5%, por la que está hipotecada la estancia.
- 3 Nov. 22—Carta dote.—El Capn. Juan del Castillo, residente en Cartago, á favor de su esposa doña Felipa de Chinchilla, h. l. del Alférez Marcos de Chinchilla y doña Francisca del Castillo. Recibe de Catalina de Palacios, abuela de la esposa, \$3878-00 (un molino al término de esta ciudad, en la ribera que llaman del río del Molino, con 4 solares, una casa de teja cercada de adobes, lindante con la población de San Juan de Herrera y por otra parte con el río, \$ 800-00. Una negra de 36 á 40 años, llamada Juana, \$ 400-00. Una negrita llamada Cándida, de 16 años, \$ 550-00. Una mulata zamba, llamada Agustina, de 18 años, \$500-00. Un mulatillo llamado Francisco, de unos 18 años, \$280-00). Arras \$ 250-00.

Año 1657

Juan Cascante de Rojas, Alcalde

Expediente 13.

- | | | | |
|---|------|-----|---|
| 1 | Mzo. | 6— | Fragmento de un poder otorgado por el Gobernador don Juan Fernández Salinas y Cerda. |
| 2 | Ab. | 14— | Tomás Calvo, depositario general, da poder general á Francisco Fernández Miranda. |
| 4 | Jl. | 20— | Nicolás Barrantes vende al Gobernador Juan Fernández Salinas y Cerda un cacaotal en el puerto de Matina con 160 árboles frutales, á orillas del río Matina y lindante con otro cacaotal de Juan de la Cruz. \$ 100-00. |
| 6 | Nov. | 22— | Francisco Gómez Rico se obliga en favor de la Cofradía del Rosario fundada en la iglesia parroquial por \$ 50-00 que le entrega el Mayordomo Cristobal Durán. Son los que redimió Antonio González y pertenecen á la Capellanía de don Diego Charles. Hipoteca dos solares y una casa de horcones y paja y unas tapias de adobes, lindante todo con las casas de don Juan de Senabria Maldonado y de doña Margarita de Flores; y además un esclavo llamado Luis, de 14 años. Plazo dos años é interés de 5%. |
| 7 | Jl. | 27— | Don José de Sandoval Ocampo vende á Antonio González un molino en términos del pueblo de Barba, con una casa de adobes, de madera de cedro, cubierta de teja y otros tres cuerpos de casa de horcones y paja (una para molino, otra para cocina y despensa y otra para horno) todas embarradas de bahareque. Precio \$ 500-00. De ellos \$ 250-00 de dos censos, uno por \$ 200-00 á favor de la Capellanía de Baltasar de Grado, cuyo patrón y Capellán es el Licenciado don Domingo de Chavarría y otro de \$ 50-00 en favor de la que fundó don Diego Charles de Herrera en la Cofradía del Rosario. Los otros \$ 250-00 á pagarse en mayo próximo con harina y bizcocho puestos en Caldera. |
| 9 | Oct. | 23— | Don Domingo de Chavarría, Cura de León de |

Nicaragua y don Diego de Obando y Espinoza, Cura de Cartago, convienen en trocar sus beneficios y piden se apruebe este cambio por el Illmo. señor don Fray Tomás Manso, Obispo electo.

- 11 Oct. 31—Testamento de doña Antonia Vázquez de Coronado, h. l. del Alférez Diego Peláez y de doña Andrea Vázquez de Coronado.

400 ps ms

Viuda de Sebastián Pereira Cardoso.

Hijos: doña Isabel de Obando y doña Andrea Vázquez, difuntas.

Doña Isabel fué casada con don José Sandoval Ocampo y dejó por hijos á don Sebastián de Ocampo y doña Inés de Benavides Solano.

- 13 Dic. 5—Testamento de doña Juana de Vera y Sotomayor, viuda del Sargento mayor García Ramiro Corajo.

Antepos. ms

Dote 5 á 6 mil pesos.

Hijos: Capn. don Francisco Ramiro; Capn. don Diego Ramiro; Alférez don Fernando Ramiro; don Antonio Ramiro, doña Juana de Vera, doña Francisca de Zúñiga, doña María Ramiro y doña Micaela Ramiro.

Doña Juana de Vera casó con el Alférez don Gil de Alvarado; doña Francisca de Zúñiga con el Alférez Francisco de Chaves, y doña María Ramiro con don José de Sandoval.

Bienes: entre otros, Margarita, mulata criolla, de presente preñada; María, mulata criolla; Gertrudis, mulata; Antonio, mulato; Pedro, mulato, sus esclavos.

—Varios indios y un mulato libre estaban en servicio de la testadora, que les deja algunos legados.

—A Catalina del Peso, mujer de Luis Alfaro y á Leonor, su hija; lo mismo qué á Isabel, hija de Catalina Venegas, mujer de Diego Hernández, les deja también algunos legados.

—Tenía una estancia en el río de la Lajucla, con 400 yeguas y un burro, 200 reses vacunas y 30 y tantas bestias mulares.

—Tenía casa pajiza, de madera de cedro, en el valle de Barba, con labores de maíz y trigo.

—Además 4 bateas grandes de amasijo con sus

tablas y 4 cedazos blancos y 2 negros, 4 arneses y 2 bufetes, fuera de otros muebles y enseres, —Tenía con algunos de sus hijos, en Barba, una sementera de trigo de 25 fanegas de sembradura. —Su hijo don Diego estaba en Panamá en negocio de harina y bizcocho; y además tenía en Caldera, para remitir á su hijo en una fragata pronta á salir, 22 chucubites de harina y 4 petacas. —Albaceas el Licdo. don Alonso de Sandoval, Comisario del Santo Oficio y Vicario provincial, y don Diego y don Fernando Ramiro.

19 Set. 16—Testamento de doña Andrea Vázquez de Coronado. (Ver otro de 1^o Dichre. 1648. Exped. 8. Leg. I).

—Declara que su hijo Alonso Peláez la ha mantenido más tiempo de 28 años, desde que falleció su marido.

Antep? 22 v. Nov. 20—Doña Juana de Vera y Sotomayor, viuda de García Ramiro Corajo, emancipa á su hijo don Antonio.

23 Nov. 24—El Capn. don Rodrigo de Calderón da poder al Licdo. don Alonso de Sandoval, al Alférez Juan de Quesada Monzón y á Agustín Guerrero.

24 v. Dic. 22—Testamento de Pedro de la Portilla. Casado con Magdalena de Lóaiza. Sin sucesión. Ha criado á doña Juana de Sandoval y Valenzuela, lo mismo que á Nicolás, mestizo.

27 —Recibo de dote. Nicolás de Guevara á favor de su esposa Ana María de Torres, h. l. de Salvador de Torres, difunto y de María Núñez, que es la que entrega los bienes.

Apreciadores: Cristobal Núñez, doña Ana de Quesada y Francisco de Arrieta. (Incompleto).

Año 1658

Expediente 14.

Gobernador, don Juan Fernández Salinas

Notarios, á falta de Escribano	}	Andrés Arias Maldonado y Velasco Alcalde Juan de Vida Martell Antonio Ramiro Corajo
--------------------------------------	---	---

- 1 Jn. 28—Cristobal Durán, Mayordomo de la Cofradía del Rosario y los diputados de la misma Cristobal de Araya, Pedro Simón de Ordoño y Alonso de de Mora venden á Juan de Vida Martell y á doña Juana de Ortega y Chaves, su mujer, un solar sito en esta ciudad, junto á la plaza, lindante con casas de Andrés Esquivel y las que fueron de Cristobal Núñez, finado, por \$ 50-00 á censo. Dicho solar lo poseyó por muchos años Gaspar Núñez, difunto, quien debía dicha suma; como dejó de pagar réditos por 15 años, se requirió á la viuda, que abandonó el solar á su acreedor.
- 4 Oct. 11—El Gobernador don Juan Fernández Salinas y Cerda da poder á Juan de Escobar Guijarro, vecino de esta ciudad, general para pleitos.

Año 1659

- 5 En. 1º—Don Rodrigo Calderón vende al Comisario Licdo. don Alonso de Sandoval 25 mulas y machos de diferentes colores á \$ 10-00 cju.
- 6 En. 1º—El mismo da poder á doña Isidora Zambrano, su mujer, general para todos sus negocios.
- 7 En. 10—Jerónimo Leal y doña Ana María Yáñez, su mujer, por cuanto don Juan de Vida Martell vendió al primero una estancia de ganado llamada San Bartolomé que está en términos de esta ciudad y sitio que llaman La Mata Redonda, que linda con hatos de don Francisco Ramiro Corajo y de Juan de Chaves, y que antes perteneció al Alférez Juan Sánchez Crespo, por 360 pscoo, con cargo de pa-

- gar \$ 200-00 á la Cofradía de la Soledad, \$ 100-00 al Licdo. don Alonso de Sandoval y \$ 60-00 al Pe. Domingo de Echavarría, Cura actual de esta iglesia, por tanto, hace reconocimiento de la deuda de 100 pesos á favor del Pe. Sandoval y que primitivamente impusieron sobre dicha estancia Juan Sánchez Crespo y María Rodríguez, su mujer.
- 9 En. 10—Los mismos por igual razón reconocen la deuda á favor del Pe. Domingo de Echavarría, Cura de Cartago.
- 14 Feb. 4—Don Andrés Arias Maldonado y Velasco, Gobernador y Capn. general, concede libertad al indio Felipe, del pueblo de Ayaque, preso en la cárcel por haber herido á Juan, indio de Ujarraz, bajo la fianza que presta Roque Jacinto de la Fuente.
- 12 Feb. 11—El Gobernador por ante Juan de Escobar Guijarrro, defensor de naturales, pone á Pascual, indio de Tobosi, por dos años con Pascual Ramírez, indio del mismo pueblo, maestro curtidor, para que le acabe de enseñar el oficio.
- 13 En. 30—Juan de Morales, de partida para Guatemala, para llevar dos indios arrieros llamados Francisco de Cárdenas (del pueblo de Barba y encomienda de don José de Alvarado) y Juan (del pueblo de Ujarraz de la encomienda de don Juan de Salazar) da por fiador á don José de Moya.
- 14 En. 30—Don Fernando Ramiro Corajo, de viaje para Panamá, para llevar al indio Matías, del pueblo de Barba y encomienda de don José de Moya, da por fiador á don Francisco Ramiro Corajo, su hermano.
- 15 En. 29—El Alcalde pone por asiento á Juan Francisco, mestizo, hijo de Andrea, mestiza, por 6 años, con el Capn. don Francisco Ramiro Corajo.
- 16 Mzo. 3—El Capn. Benito Díaz Bravo, residente en Cartago y de partida para Panamá, da poder general para pleitos y cobranzas al Sargento mayor José de Moya. Sustituido al margen en Francisco de Arrieta á 15 marzo 1660.
- 18 Mzo. 3—José de Moya y doña Mayor de Benavides, su mujer, venden al Capn. Benito Díaz Bravo una negra esclava, llamada Catalina, criolla de esta ciudad, de unos 15 años, por 200 pesos.

- 20 v. Mzo. 3—Los mismos venden al mismo un mulato criollo, su esclavo, llamado Juan, de unos 18 años, por \$ 100-00.
- 24 Mzo. 17—Nicolás González, de viaje para Nicaragua, para llevar consigo al indio Francisco, del pueblo de Guicazí y encomienda de don Juan de Echavarría, da por fiador al Alférez Cristobal de Quesada.
- 25 Ab. 24—El Sargento mayor Alonso de Bonilla, vende á la Cofradía de la Vera Cruz fundada en el pueblo de San Luis de Aserrí, de que es Mayordomo Pedro Zambrano, un sitio y tierras que llaman La Granadilla, lindante con los ríos de Tiribí y Orobres por \$ 100-00. Este sitio lo heredó el vendedor de su abuelo el Capn. Alonso de Bonilla, quien, á su vez, lo compró en pública almoneda por bienes de los menores de Juan Gómez de Bonilla. Su abuelo lo había vendido al Alférez Alonso de Vargas, pero esta operación se rescindió.
- 27 Ag. 7—Francisco Gómez Rico, en nombre de su madre doña María Cardoso, vende al Capn. Benito Díaz Bravo, vecino de Panamá, un mulato llamado Sebastián Pereira, de unos 24 años, por \$ 300-00.

Año 1664

- 29 Jl. 31—*Carta dote.* Pedro de Soto, natural de Orense, en Galicia, h. l. de Pedro de Soto y de Catalina de Sotelo, á favor de su esposa doña María de Chaves. Recibe bienes que Cristobal Guerrero le da (10 mulas que le ha de dar el Alférez don Francisco Enciso Hita, dentro de un año ó antes si llegare de Nicaragua, para donde está de viaje). Todo 683 pesos.

Año 1659

- 31 Set. 23—El Capn. Francisco Fernández de Miranda y doña Magdalena Calvo de Abarca, su mujer, se obligan á favor de la Capellanía fundada por Vasco Solano, de que es patrón y capellán el Licdo. don Alonso de Sandoval por 100 pesos al censo del 5%. Hipotecan su casa de habitación

- sita en esta ciudad, lindante con la de Tomás Calvo, suegro del otorgante.
- 35 Ag. 11—María de Brenes, mujer de Juan de Olivares (que hace más de 3 años partió para el reino de Tierra Firme y no vuelve) debidamente autorizada por la Justicia y para poder pagar un censo de \$ 200-00 á favor de la Capellanía de Vasco Solano, vende al Alférez Tomás Calvo una mulatilla, su esclava, de unos 9 años, llamada Juana, por \$ 400-00.

AÑO 1660

Expediente 15.

Alcalde, don Juan de Echavarría Navarro

- 1 En. 15—Don Francisco Ramiro y doña María de Retes, su mujer, se obligan á favor de la Capellanía que fundó el Alférez Andrés López de Céspedes, finado, de que es Capellán el Licenciado Marcos Machado, que pertenece á Magdalena de la Portilla, finada, por \$ 100-00 que le entrega el Alférez Juan López de Ortega, albacea del fundador. Hipotecan unas casas de vivienda, en esta ciudad, de adobes y teja, que lindan con las de don José de Sandoval Ocampo y de Diego de Ocam, po Sandoval. Estas casas tienen otro censo á su cargo de \$ 50-00 á favor de la Cofradía de San Nicolás de Tolentino. Además hipotecan un hatto de ganado que tienen en el valle de Aserrí, camino real de Pacaca, llamado *Santa Ana*, que fué de Andrés López de Céspedes. Este hatto tenía 300 pesos de censo impuestos por éste con que dotó dicha capellanía Magdalena de la Portilla, y los albaceas de Céspedes vendieron ese hatto á los otorgantes por \$ 200-00 en 1655. (Al margen escritura de 17 de noviembre de 1678. Cancela Marcos Machado, presbítero, capellán, por cuanto D^o Mayor de Benavides tomó á su cargo este censo).
- 2 En. 10—Doña Catalina de la Jara, viuda de Ignacio Artavia, el cual tiene en Guatemala la herencia de

sus padres Pedro de Artavia é Isabel del Valle, es nombrada tutora de los menores Miguel, de 20 años, Ignacio, de 16, doña Francisca de 18 y doña Isabel, de 14, sus hijos legítimos y del dicho Ignacio Artavia. Dió por fiador al Capitán José de Villalobos Jara.

4 En. 20--Cristóbal Durán y doña Ana Cardoso, su mujer, se obligan á favor de la Capellanía fundada por Andrés López de Céspedes, por \$ 40-00 al 5%. Hipotecan las casas que pertenecieron á dicho fundador y que los otorgantes compraron en 300 pesos, las cuales son de adobes y teja y lindan con la ermita de San Juan, calle en medio, y con la casa que fué de Pedro de las Alas.

5 --Testamento de don Juan de Senabria Maldonado, hijo legítimo del Capitán Gonzalo de Senabria Maldonado y de doña Jerónima Bravo Barrantes, vecinos que fueron de la ciudad de Alcántara, en Extremadura.

—Casado con doña Juana Moscoso de Figueroa, que aportó 4000 pesos. No tiene hijos legítimos.

—Es encomendero de Quircó y otros lugares de esta provincia y de la de Granada de Nicaragua: en todas ellas le sucede su mujer.

Fué tesorero del papel sellado y rindió cuentas á José de Moya.

—Tenía por esclavos: á Nicolás de Figueroa, mulato, Juan Dieza, mulato, José Maldonado, negro, Isabel, Francisca y María, negras, María, mulata, hija de la dicha Isabel, negra, Juana, mulata, hija de dicha Francisca, negra.

Nicolás Barrantes, su hijo natural, sargento.

—Dice que compró un solar que era de Francisco Cordero, lindante con los que eran del Alférez Francisco Chacón, para fabricar una iglesia y ermita al glorioso San Sebastián, sacó los cimientos pero no ha podido hacer la iglesia. Deja el solar á San Sebastián.

—Heredera su mujer. Albaceas la misma y el dicho Nicolás Barrantes.

(Este testamento es cerrado; lleva fecha 11 de

Julio de 1657 y está legalizado el 13. No están agregadas las diligencias de apertura).

- 9 Feb. 21—El Alférez don Francisco Solano se obliga á favor de su cuñada doña María Vázquez de Coronado, mujer de Pedro Solano, por \$ 200-00 á censo de 5% anual.

Hipoteca una casa en esta ciudad, lindante con casa de Pedro Simón, calle en medio y con la de María de Guido.

- 12 Mzo. 14—Testamento de Antonia López de Ortega, hija legítima de Francisco López de Ortiga y de María Perez.

Dispone que unas misas por su alma las diga el Pe. Fray Marcos de la Orden de Mercedes, por haberla asistido en su enfermedad.

—Fué casada en primeras nupcias con Francisco Solís de Velazco, con quien tuvo por hijos á Blas Cristóbal, Clara, Agustina y Juana Paulina.

Hará dos meses casó con Jerónimo Valeriano, en segundas nupcias.

En 1659 concertó con dicho Valeriano que le administrase una posesión de cacao en Matina, con el sueldo de \$ 100-00 al año y estuvo seis meses.

—Después Valeriano fué á Nicaragua y llevó á vender 200 pesos de cacao y 10 mulas y á comprar algunos géneros.

—Debe al Pe. predicador Fray Juan de Medina \$ 2-00.

—En la posesión de Matina tenía más de 800 árboles de cacao, platanal, árboles frutales, casa y una canoa en que se tragina.

—Deja legados á su madre María Pérez y á su hermana (de la testadora) Ana López, mujer de Gaspar Rodriguez.

—Nombra á su padre para tutor de los menores.

—Hecho en la casa de la testadora que está como á media legua de la ciudad.

—Se firmó el 28 y dice que, entre tanto, llegó de Nicaragua su marido, el cual no llevó sino 135 pesos y las mulas y trajo mantas y algodón.

- 15 Mzo. 28—Otro testamento de la misma, El cacaotal de Matina tiene solo 600 árboles.
Reduce el legado de su madre y hermana y deja la mayor parte del quinto á Jerónimo Valerino, al cual nombra también tutor de sus menores.
- 18 Ag. 6—El ex-Gobernador don Juan Fernández Salinas y Cerda, vende al Capitán Juan Bautista de Torres Capelazo, un esclavo, negro, llamado Juan, como de 20 años, que compró á Francisco Cortada Mendoza (?) y María de Sandoval (?) su mujer, vecinos de Remedios. Precio: \$ 540-00 á plazo.
Da en garantía é hipoteca sobre sus esclavos mulatos Juan de Regla y Francisca Herrador y el negro Juan Francisco. Además da por fiador al Pe. don Domingo de Echavarría.
- 20 Jl. 1^o—Carta dote.—Domingo de Otárola, natural de Bilbao, hijo legítimo de Domingo de Otárola y de María Gurciva y Arandía, á favor de su esposa doña María de Alvarado, h. l. del Alférez don Gil de Alvarado y de doña Juana de Vera,—\$ 4052-00; un negro criollo de 11 años, de nombre Gregorio \$ 350-00; una negra criolla, de 26 años, llamada María \$ 550-00; un crédito contra don Diego de Ibarra, \$ 1100-00.
- 26 Oct. 29—El Depositario general Tomás Calvo, con autorización bastante del Presbítero don Domingo de Echavarría Navarro, Cura Beneficiado de Cartago y Vicario provincial para administrar los bienes que quedaron por muerte de Fray Agustín de Arévalo, padre Agustino, da poder al Presbítero don Alonso de Sandoval, Comisario del Santo Oficio y Subdelegado de la Santa Cruzada, que se halla actualmente en Panamá, para que cobre de Juan Alvarez de Valcárcel, que era Correspondiente y Agenciador del Pe. Arévalo, todas las sumas que tenga en su poder, así como de mercaderías que le fuerón enviadas este mes por Juan Capelaso, Aduanero del puerto de Caldera, en fragata de San Juan de Bolívar. Va copiada la Comisión dada por el Cura á Calvo en 28 del mismo mes y en ella se dice que todos los bienes pertenecen al R. P. Provincial de Andalucía.
- 28 Oct. 9—Cristóbal de Vargas y su mujer Petronila de Gra-

do Moreno se obligan á favor de los menores Juan y Nicolás Jiménez, hijos de los finados Antonio Jiménez y María de Araya.

- 30 Dic. 13—El Capitán Alonso de Bonilla y Juana Benita de Calvo, su mujer, se obligan á favor de los mismos por cien pesos, valor de cien reses rematadas en la mortuoria de sus padres. Hipotecan su casa en Cartago, con dos solares, lindante con la ermita del señor San Juan, calle en medio.
- 32 Jn. 1^o—Nicolás José de Céspedes, natural de Cartago, solicita información sobre como es hijo legítimo de Fabián de Céspedes y Meneses y de Elena de Alarcón Chacón; nieto por la vía paterna del Doctor don Leonardo de Céspedes, y de doña María de Meneses, vecinos que fueron de Madrid, y nieto por vía materna del Alférez Francisco Alarcón Chacón, toda gente noble y honrada, libres de toda mala raza; y así mismo de como es soltero. Pregunta á los testigos, entre otros hechos relacionados antes, si saben que Elena de Alarcón Chacón, su madre, fué hija natural del dicho Alférez.
- Declaran el Licenciado don Domingo de Echavarría, Beneficiado y Vicario provincial en esta ciudad, de 35 años; el Alférez Juan López de Ortega, de 72 años; el depositario Tomás Calvo, de 60, el Capitán don Pedro de Córdoba, de 63; el Alférez Francisco Arrieta, más de 84; el Capitán Juan, de Vida Martell, de 37.
- 43 Feb. 24—Doña Margarita de Flores, viuda del Capitán Pedro de Mora Salado, se obliga á favor del Convento de San Francisco por \$ 100-00 al 5% anual. Hipoteca sus casas y dos esclavas, la una negra llamada Leonor y otra mulata, hija de ésta, llamada Damiana.
- 47 Feb. 26—Andrés de Esquivel y Antonia de Madrigal, su mujer, se obligan á favor del depositario Tomás Calvo por \$ 180-00 al 5% anual. Hipotecan su casa lindante con solar del Capitán Juan de Vida Martell y con casas de doña Isabel de Quiñones, calle en medio. Sobre esta casa pesan ya \$ 100-00 de dos donaciones hechas por Martín y Nicolás

- de Madrigal á Francisca (?) de Esquivel, hija de los otorgantes.
- 51 Mzo. 13—Corta dote.—Francisco López Serrano, natural de la ciudad de los Reyes, del Perú, hijo legítimo de Juan de Serrano y de doña Marta de Gamboa, á favor de doña María de Sibaja, hija legítima de Baltasar de Ortega y de Jerónima Gómez, con quien va á casarse mañana. \$ 2000-00 inclusive un poco de bizcocho que le ha de entregar Celidón de Ortega, su hermano. Arras: \$ 500-00.
- 57 Jn. 7—Cristóbal Durán y doña Ana Pereira Cardoso, su mujer se obligan á favor de la Capellanía fundada por el Alférez Andrés López de Céspedes por \$ 300-00 al 5% anual, precio de las casas que pertenecieron al fundador y que han comprado los otorgantes. Estas casas eran de adobes y teja y lindaban con solar del señor San Juan, calle en medio, y con solar de Juan Bautista Letona, calle en medio. Hizo la venta el albacea, Alférez Juan López de Ortega.
- 59 Jn. 26—El Capitán y Sargento Mayor José de Moya vende al Capitán Juan Bautista Torres Capelazo un negro esclavo llamado Lázaro, habido por compra á Catalina de Palacios. Era tuerto. \$ 200-00.
- 61 Jn. 26—El Capitán Juan Bautista de Torres Capelazo vende á Cristóbal de Vargas una casa de adobes y paja que hubo por compra á María Barboza, viuda del Alférez Manuel de Florez, en 1657, \$ 250-00. Con cargo de pagar \$ 100-00 á la capellanía de doña Ana de Medrano, fundada en el Convento de San Francisco y agregada á la Cofradía de la Purísima Concepción, y \$ 150-00 á la capellanía fundada por el Licenciado Baltasar de Grado. La casa linda con solar del vendedor, con solar de Francisco Gómez y con casa del Sargento Nicolás Peláez, calle en medio.
- 63 Jl. 19—El Alcalde pone á Jusepe de Mena, de 12 años, hijo de Jerónimo de Mena, hombre pobre, con Juan de Liñan, sastre, por 6 años, para que aprenda el oficio.
- 64 Jn. 26—Bernabé de Claves se obliga á servir por un año al Capitán Juan Bautista de Torres Capelazo, en

- la recua, para ir con ella á Matina y Suerre ó á Caldera, por precio de \$ 35-00.
- 65 J1. 12—El Alcalde por cuanto hace 4 días le dieron noticia de que Lucas Cervantes, mulato, vecino del pueblo de Los Angeles, azotó con gran crueldad á su hijo Sebastián, de manera que le han caído las carnes de las nalgas, y no puede levantarse de la cama y ha estado á riesgo de la vida, y por cuanto otras veces le ha dado golpes con crueldad grande y ha estado para morir, para obviar semejantes delitos y la muerte de dicho muchacho, lo entrega á Diego Pérez, sastre, por 6 años para que aprenda el oficio.
- 66 —Carta dote.—Cristóbal de Vargas, natural de Sevilla, hijo legítimo de Cristóbal de Vargas y María de Vallejo, finados, á favor de su prometida doña Petronila Moreno, hija legítima del Capitán Antonio Rodríguez Moreno y doña Inés de Benavides, finados. Recibe del Sargento Mayor don José de Moya, su tutor, \$ 3124-00. (Entre ellos un esclavo negro llamado Juan, angola, \$ 450-00. Una negra angola, llamada Antonia \$ 200-00. Un negro criollo llamado Juan, de 14 años \$ 450-00. Una negra criolla, llamada Lorenza, de 14 años \$ 450-00). Arras: \$ 1000-00.
- 71 v. Dic. 18—El mismo Vargas recibe de Moya otros bienes de su esposa doña Petronila, \$ 2024-00. (\$ 100-00 en un sitio de ganado en Barba; \$ 452-00 en ganado; \$ 1412-00 crédito contra Moya; \$ 112-00 que heredó su mujer del Licenciado Baltasar de Grado.
- 74 Dic. 18—El Alférez Juan Vázquez de Coronado vende al Alférez don Fernando Ramiro una labranza de trigo en el valle de Aserrí, cerca del río de las Cañas, que será de 18 fanegas de trigo sembrado, \$ 150-00.
- 76 Dic. 18—El Sargento Mayor José de Moya y doña Mayor de Benavides Moreno, su mujer, se obligan á favor de los herederos de Antonio Jiménez y María de Araya, llamados Juan y Nicolás Jiménez, sus hijos legítimos por \$ 150-00 al 5% anual. Hipotecan su casa, lindante con casa de Tomás Calvo, calle en medio; con la de Leonor Jiménez, calle en medio, y con la de don Juan de Echavarría

Navarro, que antes pertenecían al Pe. Alonso de Sandoval.

AÑO 1661

- 80 En. 20—El Capitán Sebastián de Quirós y doña Isabel de Guevara su mujer, se obligan á favor de la Cofradía de San Nicolás de Tolentino, fundada en su ermita de esta ciudad por \$ 90-00 al 5%, Hipotecan un platanal y cañaveral, con dos casas, como á dos leguas de esta banda del río de Pez? y linda con el de Orosi.
- 83 En. 23—Juan Vázquez de Coronado y Ana María de Mora su mujer se obligan á favor de la dotación de doncellas y de la Cofradía de la Concepción, por \$ 60-00 al 5%. Hipotecan una estancia de ganado en el valle de Aserri, llamada *San Alifonso*, con dos casas, lindante con el hato de don Francisco Solano y con el pié de las Amoladeras. Proviene de la capellanía fundada por Andrés López de Céspedes, de quien es albacea Juan López de Ortega.
- 85 En. 25—El Alcalde pone por asiento á Nicolás de Santiatiago, de 15 años, natural de Quircó, con Alonso Sánchez, zapatero, por 2 años.
- 87 En. 25—Juana, india de Guaicasí, viuda, hace entrega de su hijo Marcos de 9 años, al Alferez Juan López de Ortega, para que le sirva.
- 88 En. 29—El Alcalde pone por asiento á Lucas, hijo de Catalina Mayorga, mulata libre, con Diego Pérez de Medina, sastre, por 4 años.
- 89 Feb. 7—El mismo pone por asiento á Juan Alonso, mulato libre, huérfano, de 11 años, con Agustín González de Loria, maestro herrero, por 6 años.
- 90 Mzo. 25—Carta dote.—El Alferez Sebastián de Zamora, natural de la villa de Marchena, en España, hijo legítimo de Juan Zamora y de María Romero á favor de su esposa doña Lucía de Ocampo Sandoval, hija legítima del Teniente Diego de Ocampo Sandoval y de María de Mora Salado.—\$ 1021-00.
- 93 Ab. 5—María Alvarez de Ochoa, viuda de Juan Rodrí-

guez, cede á su hija María Alvarez de Ochoa y al marido de ésta, Luis Gutiérrez, un sitio. Los dichos se obligan, como precio, por \$ 120-00 á favor de la Cofradía de la Concepción.

- 95 Jn. 11—Don José de Guevara y Sandoval y doña Inés Ocampo Golfín, su mujer, se obligan por \$ 200-00 al censo de 5% en favor del Alférez Tomás Calvo, Síndico del Convento de San Francisco, el cual ha fundado esa Capellanía. Hipotecan su casa de esta ciudad, lindante con las de don Francisco Ramiro, Diego de Ocampo, Alonso Peláez y Esteban de Torres, calle en medio, la cual casa les dió en dote don José de Sandoval Ocampo.
- 99 Nov. 8—Catalina Palacios, viuda de Gaspar de Chinchilla, se obliga en favor de la Cofradía de la Concepción por \$ 100-00 de una Capellanía que fundó doña Ana de Medrano, de que en un tiempo respondieron Luisa Hernández y Juan de Lamas, madre y padrastro de la otorgante. Juan Vázquez de Coronado, Mayordomo de la Cofradía. Hipoteca las casas que tiene en esta ciudad, en la calle que va á San Francisco, lindantes con las casas de Marcos de Herrera y don José de Alvarado.
- 111 Jl. 11—Carta dote.—Francisco Hernández de Isido, hijo legítimo de Ambrosio Hernández de Isidro y de doña María de Silva, vecinos de la villa de Pueblo Nuevo en Tierra Firme, á favor de su mujer (con quien casó hará 3 años), doña Juana de Añasco, hijo natural de don Pedro Vázquez de Añasco, hija adoptiva de Pedro de la Portilla y Magdalena de Loaliza, \$ 466-00. Otorgada en el valle de Barba.
- 104 Nov. 26—Carta dote.—Jerónimo Valerino, viudo de Antonia López, natural de la Señoría de Génova, hijo legítimo de Agustín Valerín y de Batina Lozana, en favor de su esposa Francisca de Esquivel, hija legítima del Alférez Andrés de Esquivel y de Antonia de Madrigal, \$ 1076-00. (Una casa y solar en la calle que va de la plaza á la Soledad, lindante con casas de doña Isabel Flores, calle en medio. Arras: \$ 500-00.

- 108 Dic. 23—Entrega de Manuel Agustín, mulato, á Juan Alonso Hernández, maestro sillero, por 4 años para que aprenda el oficio.
- 108 v. Dic. 24—Doña Inés Alvarez Pereira, viuda del Capitán Bme. Sánchez, concede libertad á su esclava Luisa, negra criolla.

Año 1662

- 111 En. 7—Feliciano Masís, hijo legítimo de Melchor Masís y Catalina Hernández. Carta dote á favor de su esposa María de Madrigal, hija legítima de Diego de Madrigal, y Catalina de Guevara \$ 235-00. Arras \$ 100-00.
- 114 En. 10—Carta dote.—Andrés Jaimes, hijo legítimo de Esteban de las Alas y María de Rivera, á favor de su esposa Francisca de Mendoza, moza que ha criado Isabel Jiménez, la cual es reputada por hija natural de don Francisco de Mendoza, vecino que fué de esta ciudad, \$ 398-00.
- 116 En. 17—Carta dote.—Bernardo Torres Capelazo, natural de Génova, hijo legítimo de Juan Bautista Monteproensia y de Hortensia Monteproensa, á favor de su esposa doña Juana de Herrera, hija legítima de Juan de Herrera, finado y de doña María Estefanía de Aguilar, \$ 3023-00. Arras: \$ 600-00. (La mitad de la casa y sitio de doña María Estefanía, llamado Santa Cruz de Caravaca, que dista de esta ciudad una legua más ó menos, en el camino que va al pueblo de Ujarrás, por el camino de arriba, \$ 75-00. Parte lo da Juan Bautista Torres Capelazo, el cual quiere que si el matrimonio fuere anulado, se dé á doña María para ayuda, á casar una niña que ha criado y tiene consigo llamada Juana Bautista.

Año 1660

- 124 —El Teniente Pedro de Campos Quirós, próximo á salir en viaje para Panamá da poder general á su mujer doña Bárbara Rodríguez Altamirano y al Sargento Mayor José de Moya, su cuñado.

Año 1662

- 126 En. 14—Doña Bárbara Altamirano Rodríguez y Moreno, mujer y apoderada de su marido Pedro de Campos Quirós, pide información para comprobar que es hija legítima del Capitán Antonio Rodríguez Moreno y de doña Inés de Benavides, su mujer, y que es la segunda de tres que tuvieron sus padres.
 Testigos: el Alférez Andrés de Esquivel, de 56 años, declara que los hijos de Rodríguez fueron doña Mayor de Benavides, viuda del Sargento Mayor don José de Moya; doña Bárbara y doña Inés; Alonso Peláez, de 62 años, agrega á doña Petronila, Juan López de Ortega, de 63 años, Tomás de las Alas, de 48.
- 130 En. 30—Carta dote.—Nicolás de Brenes en favor de su esposa Inés Margarita, h. l. de Baltasar Muñoz y de Inés de Avalos, difuntos, Entrega bienes el Sarg. Fco. Peláez, cuñado de Inés Margarita, \$ 487-00, (\$ 100-00 dote de la Cofradía de la Concepción).
- 132 v. Feb. 3—Carta dote.—Luis de Fonseca, natural de la villa de San Lúcar de Guardiana, hijo legítimo del Capitán Luis Alvarez y de doña María Gómez de Fonseca, en favor de su esposa doña Jerónima de Retes, hija legítima del Capitán Jerónimo de Retes, Alguacil Mayor y doña María Vazquez de Coronado, \$ 5490-00. Arras: \$ 3000-00. (Una mulata, Beatrix, con dos hijos varones, uno de 5 años, Francisco; y otro de un año, Esteban Cecilio. Y otra mulata, Juana, de once años, Todo en \$ 1100-00. Un trapiche y sitio en Ujarrás, \$ 2100-00.
- 138 Feb. 20—El Alcalde entrega á doña Mayor de Benavides, viuda una muchacha mulata llamada Maria, hija de Juana María, mujer pobre, sobrina de Cristóbal García Beltrán.
- 140 My. 5—Carta dote, en el valle de Aserri. El Sargento Antonio de Orozco, natural de Sevilla, hijo legítimo de Agustín de Rivera y Córdova y de doña María de Lara y Orozco, en favor de su esposa

doña Isabel del Castillo, hija legítima de Juan Gómez Rico, finado, y de doña María Cardoso, \$ 1541-00. Arras: \$ 200-00. (Casa en el dicho valle y tierras \$ 120-00. Una esclava mulata, Ana \$ 550-00, su hija \$ 200-00, otra de pechos \$ 100-00.

- 144 My. 6—*Adición á la anterior.*—Orozco que ha de casar mañana domingo 7, declara que fué casado en 1er. matrimonio con Ana López, finada, vecina de esta ciudad, la cual llevó por dote \$ 1100-00: que durante dicho matrimonio que duró 16 años, tuvieron por hijos á María de Orozco, Beatriz Agustina, Juan y Francisco. Manifiesta los bienes que pertenecen á sus dichos hijos.
- 146 My. 10—José del Aya y Bolívar, residente en Cartago, se obliga á favor del Licenciado don Domingo Echarría Navarro, Cura de esta ciudad, por \$ 236-00 que le ha prestado y que pagará en Banania. *Banania*
- 147 My. 20—El Capitán Alonso de Bonilla tiene arrendado con el Capitán Francisco Fernández de Miranda un cacaoal, el cual hubieron del Maese de Campo don Juan de Salinas, Adelantado de Costa Rica, y por cuanto Fernández tiene arrendada su parte á Jerónimo Valerín le arrienda también la suya por \$ 100-00. (El Arrendatario firma "*Valerino*").
- 149 My. 30—Testamento del Alférez Bartolomé de Aguilar, hijo legítimo de Pedro Hernández de Aguilar y de María Calderón.
Fué casado 1º con Luisa de Hogala (?) hija legítima de Andrés Montero. Hijos: Margarita de Aguilar, 8 años; Juan de Aguilar de 6.
Casó 2 vez, con Catalina Palacios, Hijo: Manuel de Aguilar.
Tiene un hijo natural José de Aguilar, que lo crió María del Castillo.
Albaceas sus hermanos José y Antonio Calderón de Aguilar.
- 151 Jl. 12—Antonio Ramiro Corajo, hijo legítimo de García Romiro Corajo y doña Juana de Vera, por cuanto como parte de herencia de sus padres se le adjudicó un hato de ganado vacuno en el sitio del río Grande y por cuanto sobre él estaba impuesto un X

- censo de 220 pesos de principal en favor de la Capellanía que fundó el difunto Juan Alonso, el otorgante lo toma á su cargo.
- 152 Jl. 12—El mismo por igual razón se obliga en favor de la Capellanía que fundó Vasco Solano por \$ 100-00 con garantía del mismo sitio.
- 153 Ab. 26—El Alcalde, por cuanto murió Ana Merino, que tenía entregado un muchacho meztizo llamado Juan, lo entrega de nuevo á Felipe Monge, hijo de la difunta, por término de un año. (Otorgado en el sitio Nuestra Señora de la Concepción, valle de Aserri).
- 154 Jn. 17—Carta dote.—José del Aya y Bolívar, natural de Panamá, hijo legítimo del Contador Juan del Aya y Bolívar y doña Antonia de Llerena y Guzmán, vecinos de dicha ciudad, á favor de su esposa doña María de Alfaro y Chaves, hija legítima del Alférez Diego López de Ortega y doña Ana de Chaves, \$ 2000-00. Arras: \$ 6000-00.
(Una esclava mulata, Lucía de 11 años, \$ 450-00,
- 158 Feb. 7—Juan de Escobar Guijarro y su mujer doña Catalina de Lumbides venden por \$ 300-00 al depositario Tomás Calvo, una esclava mulata llamada Juana de 22 años.
- 160 Jl. 20—Don José de Guevara y Sandoval se obliga con el depositario Tomás Calvo á darle en el puerto de Caldera efectos bastantes para cargar una fragata que le ha venido de Panamá.
- 161 Nov. 25—El Capitán don Rodrigo Calderón é Isidora Zambrano su mujer, se obligan á favor del fondo de dotación de doncellas de la Cofradía de la Concepción, por \$ 100-00 al censo de 5 %.
Hipotecan un molino de pan moler que tienen en el valle de Aserri, lindante con el hato de Manuel Gómez y con el pueblo de Aserri. Reciben el dinero de Juan López de Ortega como albacea de Andrés López de Céspedes, el cual los dejó para esta fundación.
- 163 Oct. 27—Carta dote.—Juan Ruiz Guillén, natural de Carmona, hijo legítimo de Sebastián Crespo y de María Márquez á favor de su esposa María de Santiago, hija legítima de Pedro de Santiago y de Gertrudis de Escobar, naturales de esta ciudad,

§ 1071-00. (Una casa en los potreros de Có con 43 árboles frutales de durazno y 6 de membrillo en § 200-00, un cacaotal en el sitio llamado de Jarro con 100 piés lo más con flor § 250-00). Arras: § 500-00.

167 Dic. 1^o—Alonso de Sibaja, por cuanto por muerte de sus padres Juan de Villarroel y doña Catalina de Zárate, quedaron dos solares en Cartago lindantes con casas de doña Juana de Moscoso y de doña Ana de Quesada, calle en medio ésta; y además un sitio de ganado en el valle de Barba en la junta del río de Elvirilla y el de las Ciruelas, con 30 reses que respondé á un censo en favor de la Cofradía de la Concepción, nos vende á don José de Sandoval Ocampo en § 170-00.

Elvirilla

169 Dic. 1^o—Carta dote.—Juan Bantista Daniel, natural de la ciudad de Barati, en la Señoría de Génova, hijo legítimo de Francisco Daniel y Catalina Fava, á favor de su esposa Fabiana de Sojo y Peñaranda, hija legítima de Gaspar de los Ríos y de Francisca de Peñaranda § 678-00. Arras: § 200-00.

171 Dic. 4—El Capitán Manuel Gómez de Ocón y Trillo da poder general á Juan de Vida Martell. (No firma).

173 Dic. 9—Carta dote.—Bartolomé Muñoz Hidalgo, natural de Montilla (España) hijo legítimo de don Andrés Muñoz Hidalgo y Catalina Sánchez de Ortega, á favor de su esposa doña Sebastiana Calvo Abarca, hija legítima del Alférez Tomás Calvo y doña Eugenia Abarca de Alatras. (Matrimonio para pasado mañana 11). § 4332-4 reales. Arras: § 1000-00.

(1 gargantilla de lustre de oro esmaltado § 120-00; unos zarcillos de oro, hechura de barcos, cuajados de perlas § 100-00; 1 platón, 6 platillos, jarro y tachuela y salero, 3 cucharas y 3 tenedores y dos cucharas más, todo de plata con peso de 23 marcos 7 onzas á § 8-00, § 191-00; una camisa de holán labrada de seda verde § 50-00; 6 puñuelos de narices, de puntas sobre holán § 36-00; 2 vestidos de raso de Italia § 240-00; 500 pesos en columnas; una esclava María, é Isabel otra, § 750-00. Casa § 800-00).

- 179 Dic. 9—Carta dote.—Esteban de Hoces Navarro, natural de la villa de Andosilla, en Navarra, hijo legítimo de Esteban de Hoces Navarro y Gracia Retano, á favor de su esposa doña Juana Calvo de Abarca, hija legítima de Tomás Calvo y doña Eugenia de Abarca Alatras. \$ 3922-4 reales.—Arras: \$ 1000-00. (Un Santo Cristo de oro,—\$ 25-00).
- 185 Dic. 15—Don Juan del Castillo y doña Felipa de Santiago, su mujer, venden al Licenciado don Domingo de Chavarria, Cura de esta ciudad, una mulata esclava, Agustina, de 18 años, que se le dió en dote á la otorgante por \$ 300-00.
- 187 Dic. 15—Tomás Calvo, depositario general, cancela la escritura de censo de que por \$ 100-00 respondian don Juan del Castillo y doña Felipa Chinchilla, su mujer.
- 189 Dic. 28—Nicolás Camacho y Catalina López, su mujer, se obligan en favor de la Cofradía de la Concepción, por \$ 105-00 que debía Ana Merino, finada, madre del otorgante, con hipoteca de una estancia de ganado.

Año 1656

- 192 Oct. 20—Don Juan de Senabria Maldonado y doña Juana Moscoso y Figueroa, su mujer, conceden libertad á su esclavo Nicolás de Figueroa, mulato.

Año 1659

- 193 Mzo. 26—Catalina de Alarcón, viuda de Diego de Madrigal, muerto por don Francisco de Linares, perdona á éste en atención á que Madrigal provocó hasta el último extremo á Linares, quien no hizo más que defenderse con su espada. Se le ofrecen \$ 100-00 para sustento de sus hijos.

Año 1660

- 195 Ag. 9—Cristóbal de Vargas entrega á Juan, negro criollo su esclavo, á Diego Pérez, maestro de sastre, por 6 meses, para que le acabe de enseñar el oficio,
- 196 Ag. 8—El Presbítero don Domingo de Echavarría, Cura y Vicario de esta ciudad, da poder á Cristóbal de Vargas para que en Panamá cobre de Amaro López de Lozada 400 pesos que le debe según escritura.

Año 1662

- 197 Mzo. 22—Don Salvador Jirón de Alvarado, vecino de León (Nic), apoderado de Juan Tercero de Montalvo, vende á don Rodrigo Arias Maldonado y Velasco, Gobernador y Capitán general de esta provincia, un mulato esclavo, llamado Juan de Herrera. de 36 años, por \$ 300-00. (Van agregados una escritura hecha en León el 26 de Febrero de 1661, en que José Méndez de Sierra vende á Tercero el dicho esclavo llamado Juan Díaz por \$ 400-00; y el poder de Tercero á Alvarado otorgado en la Nueva Segovia, el 16 de Noviembre del mismo año).
- 203 Ab. 18—Lucas Cervantes conviene con Diego de Santiago, herrero, en entregarle á Sebastián, su hijo, por 4 años, para que aprenda el oficio.
- 204 My. 10—El Capitán don José Pérez de Luna, que espera para Junio una fragata que ha de venir á Caldera á cargar 600 tercios según convino con los Capitanes Ascensio Ruiz y Nicolás Hurtado, vecinos de Panamá, conviene con don José de Guevara y Sandoval en que este cargue 300 tercios.
- 205 My. 25—El Capitán Diego de Zúñiga conviene con Agustín González de Loría, herrero, en entregarle á su nieto Esteban para que le enseñe el oficio.
- 206 Jn. 1º—Carta dote.—Andrés Alvarez, natural de Granada (Nic). hijo legítimo de Andrés Alvarez y de Juana de los Reyes, á favor de su esposa Francisca de Madrigal, hija legítima de Domingo Carbonero y de Catalina Rodríguez, \$ 454-00.

- 208 JI. 3—Codicilo del Capitán Juan Bautista Torres Capelazo, próximo para hacer viaje á los indios Urinamas de la provincia de Talamanca. Nombra por albacea á su primo Bernardo Torres Capelazo.
- 210 JI. 24—El Capitán Alonso de Bonilla y Juana Benita su mujer, se obligan á favor de la Capellanía del Licenciado Marcos Machado, de que es patrón Alonso Gómez Macotela, de la ciudad de Esparza, por \$ 100-00. Hipotecan su casa, lindante con la de doña Mayor de Benavides, calle en medio, y con la ermita del señor San Juan, y con la casa de Xpbal de Araya. Además una estancia de ganado llamada San Mateo, distante de Cartago como media legua, cerca del camino real del pueblo de Ujarráz.
- 213 Ag. 8—Jerónimo Valerino y Francisca de Esquivel, su mujer se obligan á favor de la sucesión de Antonia López, á pagarle el arrendamiento de un caotal. Acepta Francisco López de Ortega, tutor de los menores hijos de Antonia.
- 215 Set. 11—El Capitán Cristóbal de Vargas da poder general á don Juan de Echavarría Navarro, y en especial para que puje el oficio de Tesorero de la Santa Cruzada de esta provincia, vacante por muerte de Luis González Villalón.
- 217 Oc. 31—Don José de Guevara y Sandoval y su mujer doña Inés de Sandoval y Ocampo, se obligan á favor de la Cofradía de la Concepción por \$ 250-00. Hipotecan su casa sita en la calle que va á la plaza y casas del Cabildo, lindante con las casas de don Francisco Ramiro y Diego de Ocampo y la de Alonso Peláez, calle en medio,
- 220 Nov. 8—Don Miguel de Herrera Cid, vecino de Panamá, da poder general á Gaspar González Guillarte, del mismo lugar.
- 221 Nov. 11—El Licenciado don Alonso de Sandoval, Comisario del Santo Oficio y Vicario provincial, da poder á don José de Guevara y Sandoval para que reclame las mulas y machos que parecieren en Nicaragua, y especialmente una mula negra que pára en poder del Padre Prior del Convento de San Juan de Dios de la ciudad de Granada, y

un macho que tiene el Teniente Pedro de Campos Quirós.

- 223 Nov. 9—Juan de la Estrella y María Jiménez de Aguilar, su mujer, venden á doña Jerónima de Retes, mujer de Luis de Fonseca, un solar y casa en esta ciudad por \$ 70-00.

Año 1663

- 255 En. 11—El Capitán don Juan de Echavarría Navarro, Alcalde Mayor provincial de la Santa Hermandad y doña Ana de Retes Vázquez de Coronado, su mujer, se obligan en favor de la Capellanía fundada por doña María de Sandoval, de que es primer Capellán el Licenciado don Francisco de Echavarría Navarro, por \$ 300-00.

Hipotecan su casa con solar cercado de tapia, lindante con solar de Alonso Peláez, calle en medio, y casa de doña Mayor de Benavides Moreno; y además con solar de Esteban Torres y ermita del señor San Nicolás.

- 228 En. 19—Testamento de doña Leonor Pereira, hija legítima de Bartolomé Sánchez, finado, y doña Inés Pereira. Fué casada con Juan de Velastigui, finado. Tuvo un hijo Diego, que murió de 3 años.

Fué casada en 2as. nupcias con Lope de Lumbide y tuvo por hijos al Licenciado José de Lumbides y á doña María de Lumbides, casada con Pedro Garay.

Cuando casó su nieta doña Catalina, hija de María, le dió en dote dos esclavos, Lucas y Mónica.

Tiene tres esclavos: Catalina y sus hijos Clemente y Lorenzo. Albaceas los Licenciados Marcos Machado y José de Lumbides.

(Puesta al pié una razón de visita de este testamento en lo que toca á obras pías por el M^o don Juan Zapata, visitador, 7 de Abril de 1664).

- 231 Feb. 26—Escrito de doña Margarita de Flores, viuda del Capitán Pedro de Mora y actual mujer de Pedro

- Galindo. Dice que en la mortuoria de Mora se le adjudicó una negra llamada Leonor, la cual ha tenido dos hijos, Damiana y (en blanco). Galindo está ausente y con él pretende y ha puesto divorcio "por justas causas". Para seguir el pleito y liberar su casa, pide licencia para vender una esclava. Se le concede por el Alcalde.
- 232 Feb. 26—La dicha doña Margarita, mujer de Pedro Fernández Galindo, con la licencia judicial, vende al Licenciado don Domingo de Echavarría Navarro, Cura de esta ciudad y Vicario provincial, una mulata su esclava, llamada Damiana, de 6 años por \$ 150-00.
- 234 Ab. —El Licenciado don Domingo de Echavarría Navarro da poder á don Juan de Echavarría Navarro, que está de partida para Panamá.
- 236 Ab. 25—El Capitán don Rodrigo Calderón se obliga á favor del Licenciado don Domingo de Echavarría Navarro por \$ 230-00.
- 237 Ab. 26—Don Rodrigo Arias Maldonado, Gobernador y Capitán General de Costa Rica, vende á don Rodrigo Calderón, Alguacil Mayor, un cacaoal que á su cargo tiene como Juez de bienes de difuntos, que quedó por fin y muerte del Maese de Campo don Andrés Arias Maldonado, Gobernador que fué y padre del otorgante. Tiene 230 pies de cacao fructíferos, está en el valle de Matina y lo vende por \$ 130-00.
- 239 My. 23—El Sargento Gaspar de los Ríos y su mujer Francisca de Peñaranda y Juan Bautista Daniel y su mujer Fabiana de Sojo, se obligan en favor de la Capellanía que fundó el Alférez Vasco Solano, de que es patrón el Licenciado don Alonso de Sandoval, por \$ 100-00. Hipotecan una casa en esta ciudad, que linda por una parte con un arroyo y ojo de agua y por otra con solar y casas de Hernando López y Antonio de Bonilla; y un hato llamado San Pedro, á una legua de Cartago, lindante por una parte con hato de doña Francisca Peñaranda y por la otra con el de Juana de Llanos y Catalina Palacios.
- 242 Jl. 2—Don José de Guevara y Sandoval da poder gene-

- ral al Maestre de Campo don José de Sandoval Ocampo y al Capitán Cristóbal de Vargas.
- 244 JI. 26—Catalina de Palacios, viuda, se obliga á pagar \$ 150-00 en frutos de la próxima cosecha, á Baltasara de Chinchilla, huérfana que ha criado en su casa y que está para tomar estado.
- 245 Ag. 3—Doña María de Sandoval y Ocampo, viuda del Tesorero Juan de Echavarría Navarro dona á doña Isabel y á doña Baltasara, hijas legítimas de Francisco García Cordero y de Catalina de Mora Salado un crédito de cien pesos que le tocó por herencia del Licenciado Baltasar de Grado y de que eran responsables los dichos padres difuntos de las donatarias. Este censo se hallaba garantizado con hipoteca de una estancia de ganado en el valle de Aserri y una casa en Cartago. El ayudante Esteban de Torres, tutor de las donatarias, acepta la escritura.
- 248 —Juana de la Portilla dona á su hijo Agustín Guerrero, en atención á que le ha servido más de 40 años, una negra esclava, llamada Ursula, de 22 años,
- 250 Nov. 12—El Gobernador don Rodrigo Arias Maldonado y Velasco vende al Alférez Sebastián de Zamora un mulato esclavo llamado Juan de Herrera, de 38 años, que compró á don Salvador Jirón de Alvarado, por \$ 400-00.
- 252 Nov. 16—El R. P. Fray Marcos de Talavera, religioso mercedario, vende á Sebastián de Zamora una negra su esclava llamada Juana, de 50 años, que hubo de doña Francisca del Castillo, vecina de esta ciudad, madre y legítima heredera de doña Felipa de Chinchilla, difunta, por cierta cantidad de misas que se obligó á decir por el alma de la susodicha. Precio: \$ 230-00.
- 254 Dic. 24—Carta dote.—Antonio Camelo, natural y vecino de esta ciudad, á favor de su esposa María de Sibaja, hija legítima del Alférez Juan de Quesada, finado, y de Antonia Galindo, \$ 430-00, (Entre ellos \$ 100-00 de dote que le da la Cofradía de la Concepción). Arras: \$ 100-00.

Año 1655

- 257 En. 12—El Licenciado Domingo de Echavarría Navarro, Cura de esta ciudad, da poder á sus hermanos Licenciado don Francisco y Capitán don Juan, ambos Echavarría Navarro.
- 258 En. 25—Testamento de Juan Delgado del Castillo, hijo legítimo del Alférez Felipe Monje y de Francisca López, finados.
Casado con Juana de la Cruz. Hijos: María del Castillo, (mujer de Rodrigo de Cabrera). Isabel Suárez, Andrés López, Francisca del Castillo, Bernardo García, Nicolás López y Catalina de la Concepción.
Tenía una estancia de ganado, con 200 reses, en el valle de Aserrí, camino real del pueblo de Pacaca, llamada 'La Concepción', que heredó de sus padres.
- 260 En. 27—Don Juan de Echavarría Navarro, corregidor del partido de Turrialba, da poder á Toribio de la Vega, vecino de Panamá para que flete una fragata de porte de 600 tercios, que venga á Caldera en todo Junio próximo.

Año 1654

- 261 Dic. 19—Doña Catalina de la Jara, viuda de Ignacio de Artavia, vecino y natural que fué de la ciudad de Guatemala, h. l. de Pedro de Artavia y de doña Isabel del Valle, finados, y como madre administradora de los bienes de Miguel, Ignacio, Francisca é Isabel de Artavia, sus hijos legítimos, da poder al Capitán Fernando de Carrión Villasante, Juez Oficial Real, que está ahora en León, para que cobre de José de Artavia, cuñado de la otorgante y hermano de su difunto marido, la herencia de éste.

Año 1655

- 263 Feb. 23—Carta dote.—Bartolomé de Benavente, hiio legítimo del Capitán Barme. de Benavente y doña

Francisca de Obando, vecinos de Panamá, á favor de su esposa Antonia de Vargas Maçhuca, hija legítima del Alférez Alonso de Vargas y de María del Pueyo, \$ 1224-00. (Un sitio que fué de Juan Gómez de Bonilla, que linda con la Mata Redonda \$ 130-00). Arras: \$ 600-00.

- 265 v. Ab. 3—Doña María de Sandoval, viuda de Juan de Echavarría Navarro dona á su nieta doña Antonia Zapata (hija legítima de don Cristóbal Zapata, Contador de esta provincia y la de Nicaragua y de doña Ana de Echavarría, finada). (1300 pesos en varios bienes. (Entre ellos una mulata esclava llamada Luisa, de 16 años).

Año 1654

- 269 Jn. 19—Carta dote.—Matías de Aguilar, hijo legítimo de Gabriel de Aguilar y Ana de Espinoza, á favor de su esposa María del Cubillo, hija legítima del Alférez Bernabé de Segura y de Isabel de Morales, \$ 295-00. Arras: \$ 100-00.
- 271 v. Jl. 28—Don Juan de Echavarría Navarro da poder á Toribio de la Vega y á don Gómez de Cárdenas, vecinos de Panamá, para que fieten una fragata de porte de 800 á 900 tercios que venga á Caldera en Diciembre á cargar efectos.
- 272 v. Ag. 2—Juan Bautista Torres Capelazo, se obliga á favor del Licenciado don Alfonso de Oviedo por \$ 500-00 valor de 100 cargas que le ha de poner en el puerto de la Punta Blanca, en el mar del Norte, que pagará en Puerto Belo.
- 273 Ag. 2—El mismo Torres Capelazo da poder general al Capitán Jorge Calvo Minucho, Alcalde Mayor de San Felipe de Puerto Belo.
- 274 v. Ag. 17—Doña Inés Alvarez Pereira, viuda del Capitán Bartolomé Sánchez, hija natural del Capitán Antonio Pereira, divide entre sus herederos una estancia que heredó de su padre, sita en el valle de Landecho. A su nieta doña Juana de Sojo, mujer de Domingo Jiménez é hija de Lorenzo Sánchez, su hijo difunto, la mitad de las yeguas, garañones y caballos con el sitio anti-

- guo que llaman del cacaotal, casa y corrales y mitad del potrero y platanal que está á las vegas del río Grande. A su hijo Bartolomé Sánchez la otra mitad de los animales y del potrero y platanal y el sitio que está en dicho valle de Landecho y que llaman el Guayabal.
- 276 Ag. 24—Testamento de María Rodríguez hija legítima de Gaspar é Inés Rodríguez, finados. Viuda del Alférez Juan Sánchez Crespo. Hijos: Gaspar Sánchez, Leonor de Rivera, Antonio, Ana María y Francisca Sánchez y Antonia González. Leonor casada con Alonso de Mora, Ana María con Gregorio Alvarez.
- 278 v. Set. 6—María de Ortega, viuda de Jerónimo Felipe, dona á doña Gregoria de Ortega, su nieta, h. l. del Alférez Diego López de Ortega, su hijo, y de doña Ana de Chaves, una esclava negra criolla, llamada Juana, de 6 años,
- 279 v. Set. 25—El Ayudante Alonso Peláez fía á don Juan de Echavarría Navarro, nombrado corregidor del partido de Turrialba y Alcalde Mayor del Puerto de Suerre.
- 280 v. Oct. 7—El Capitán José de Moya fía á don Pedro de Córdova, corregidor del partido de Pacacua.

Año 1655

- 281 Ab. 30—Testamento de María de Ortega, hija legítima de Juan López y Catalina de Ortega, finados, vecinos que fueron de esta ciudad.
- Ordena misas por las almas de doña Isabel de Herrera, su hija, y de Pablo Muñoz y Magdalena de Alfaro.
- Fué casada 1º con el Capitán Jerónimo de Retes. Hijo: Jerónimo de Retes, Alguacil Mayor.
- Fué casada 2ª vez con Jerónimo Felipe. Hijos: el Padre Fray Juan Tomás de Coto (franciscano), Diego López de Ortega, doña Catalina de Ortega, doña Isabel de Herrera, difunta.
- Supuesto no*
- casada de*

Doña Catalina casada con el Capitán Francisco de Alfaro, Alférez Mayor y vecino que fué de esta ciudad.

Doña Isabel fué casada con el Capitán Pedro de Artavia; no dejó herederos.

—Por muerte de su padre heredó la encomienda de Cayagua y Sucagrua.

— su nieta doña Juana de Ortega (hija de don Diego y de doña Ana de Chaves) la crió desde que nació y cuando casó con el Alférez Juan de Vida Martel le donó un hato en término de esta ciudad con 100 reses y una esclava llamada María.

—A doña Ana de Retes, su nieta (hija de Jerónimo y doña María Vázquez de Coronado) cuando casó le dió un esclavo llamado Nicolás, de 9 años.

—A doña Gregoria de Ortega, su nieta, le dió para ayuda de su casamiento una negrita llamada Juana.

—Tenía dos caballerías de tierra en los ejidos de Cartago, junto al pueblo de Quircó.

Manda fundar una Capellanía de misas y nombra por rer. Capellán á Cristóbal López, su nieto, hijo de Diego; y no llegando á estado de sacerdote, el pariente más cercano.

Albaceas don Pedro Córdova, Al^o Peláez y Jn. López de Ortega, su hermano.

Año 1657

- 289 Jn. 22—Codicilo de la misma.—Su hijo Diego es ya difunto; en su lugar entraron á la herencia sus hijos que son doña Gregoria de Ortega, Agustín y Cristóbal de Chaves, doña María de Alfaro, doña Luisa, doña Isabel y doña Laureana.

Año 1655

- 289 Jn. 15—El Licenciado don Alfonso de Oviedo da poder al Contador don Ignacio de Oyarsabal, vecino de Panamá.

*Ana de Retes, casada en el sedimento de su padre. o retete
1654 - pag 269
tomo 2 de los Doc
10^a la Hist. de C. P.*

- 290 v. Jn. 15—El mismo da poder á Jerónimo de Segovia, vecino de Puerto Belo.
- 293 Jn. 16—El mismo y el M. de Campo don Juan Fernández Salinas y Cerda, Capitán General de esta provincia, dan poder á Juan Bautista de Letona para que cobre un negro esclavo que les fué adjudicado de los bienes de Francisco Tojeano, vecino del Pueblo Nuevo, en pleito ejecutivo, y para que lo venda en Panamá.

Año 1662

- 296 En. 2—Ana de Espinosa, viuda de Gabriel de Aguilar, vende al Sargento Francisco Hernández Barquero, un solar en Cartago, sito en la calle que de la plaza va á la ermita de la Soledad, lindante con casas del comprador, que hubo de María de Espinoza, su hija y con casas de Cristóbal de Vargas. \$ 30-00.

Año 1663

- 298 En. 2—Antonio Orozco y doña Isabel del Castillo, su mujer, venden al mismo Francisco Hernández Barquero, una esclava mulata, llamada Lorenza, de 21 años. Precio: \$ 100-00.
- 300 En. 2—Don Miguel Ortiz de Chaves y doña Agustina Fernández de Córdova, su mujer, se obligan en favor de la Capellanía fundada por Tomás Calvo (vivo aún) para uno de sus hijos, \$ 100-00. Hipotecan una casa que hubieron por muerte de don Pedro de Córdova, suegro y padre de los otorgantes.
- 302 En. 2—El Alférez Francisco Ramírez y Rumayor, natural de Sevilla, hijo legítimo del Alférez Agustín Ramírez y doña María González y Ru Mayor, á favor de su esposa doña Luisa de Ortega y Chaves, hija legítima del Alférez Diego López de Ortega y Chaves, ~~hijo legítimo del Alférez Diego López de Ortega~~ y doña Ana de Chaves, \$ 2020-00, (Una casa en la calle de San Nicolás, lindante con la ermita, calle en medio, \$ 540-00.

- 306 En. 2—María de Espinosa, viuda de Andrés Rodríguez, vende á Francisco Hernández Barquero una casa en esta ciudad, en la calle que va á la Soledad, lindante con la de doña Isabel Flores y Quiñones, solar de Ana Espinoza (madre de la otorgante) casa de la viuda de Antonio González, \$ 30-00. Se la dieron como dote sus padres Gabriel de Aguilar y Ana de Espinoza.
- 308 En. 10—Bartolomé Muñoz Hidalgo y su mujer doña Sebastiana Calvo Abarca, se obligan en favor de la Capellanía fundada por Vasco Solano por \$ 100-00. Hipotecan una casa en Cartago, en la calle de San Juan.
- 310 Feb. 19—Alvaro de Nava, estante en esta ciudad, cancela una escritura que le otorgó Juan Bautista Capelazo por \$ 350-00.
- 311 En. 22—Doña María de Aguilar, viuda de Juan de Herrera, da poder para testar á su hermano Alonso de Bonilla, á quien nombra heredero. Albaceas el mismo y Bernardo Capelazo, su yerno.
- 313 My. 9—Carta dote otorgada en el sitio de San Elifonso, en Patarrá y estancia del Alférez Juan Vásquez de Coronado. Asiselo López Torralbo, natural de Lucena, hijo legítimo de Diego López Torralbo y de doña Juana Jiménez, en favor de su esposa doña Micaela Vásquez de Coronado, hija legitima del dicho don Juan y de Ana María de Mora, \$ 2403-00.
(1 sitio de una caballería en el valle de Cartago, cerca del Agua Caliente, con 50 reses, \$ 128-00. Una parte de casa en Cartago, lindante con la Iglesia Mayor y la casa de doña Juana Moscoso. \$ 200-00. En harina y bizcocho \$ 1000-00).
- 317 Jn. 26—El Alférez Manuel Pérez da su poder á Domingo de Otárola.
- 319 Feb. 24—Testamento de doña Francisca de Zúñiga, viuda del Alférez Mayor Franco, de Chaves.
Hijos: doña Josefa, don Gregorio, doña María, doña Inés y don Francisco de Chaves.
(La 1ª casada con el Capitán don José de Luna). El Alférez Mayor Juan de Chaves, su cuñado, le debe dos vestidos de color que le dió para que los

X Anjo m

llevarse á Nicaragua y los trocarse por mulas, fuera de otras cosas que relata.

—Don Antonio Ramiro, su hermano. Don Diego y doña Micaela, hermanos también de la testadora.

—Tiene un sitio en el valle de la Mata Redonda, cerca del río de Elvirilla, con bastantes animales.

- 324 My. 7—Jerónimo Valerino da poder al Capitán Francisco Fernández de Miranda y al Alférez Andrés de Esquivel, su suegro.

Año 1664

- 327 My. 23—El Sargento Mayor Juan de Vida Martell, mayordomo de la Cofradía de la Concepción, vende á Francisco Carrillo y Ana de Aguilar, su mujer, pos \$ 20-00 un solar sito en Cartago, lindante con la ermita de la Soledad. Pertenecía antes á Juan Muñoz Calderón, deudor de la Cofradía y se vende de orden de don Juan Zapata, Visitador General, que mandó se vendiesen todas las fincas que tuviese la Cofradía.
- 330 My. 2—Francisco López, heredero de su nieta Clara de Solís y como tal copartícipe en el cacaoal que tienen los hijos menores de Francisco de Solís y de Antonia López, difuntos, en el valle de Matina, arrienda su parte á Francisco Carrillo, por 4 años á \$ 110-00 el año, la mitad en reales y la otra en cacao, á 80 granos el real.
- 331 Jn. 11—Jerónimo Leal y su mujer doña María Yañes, por cuanto el primero es deudor á los bienes de Fray Marcos de Talavera, religioso mercedario que falleció en esta ciudad, por \$ 102-00, se obliga con su mujer á pagar esa suma en Agosto de este año.
- 332 Jn. 16—Los mismos venden á Alonso de Mora una estancia de ganado y media caballería de tierra en el camino real del pueblo de Pacacua que hubieron por compra á Juan de Vida Martell y á doña Juana de Ortega, su mujer, con casa, corral y animales por \$ 360-00, que pesan sobre ella en

favor de varias Capellanías, que han de reconocer el comprador y Leonor de Rivera, su mujer.

- 335 Jn. 19—Testamento de María de Aguilar, hija legítima de Diego de Aguilar y de Catalina Palacios, finados.
 Fué casada 1º con Pedro del Pueyo, con quien tuvo por hijos á Diego de Aguilar, Isabel María, Catalina Palacios, Pedro del Pueyo y María del Pueyo.
 Fué casada 2º con Pedro de Santiago Galindo, finado, con quien tuvo por hijos á Antonia Godoy Morán, Juana Morán, Agustina de Aguilar, Ana López y María de Rosa,
Isabel María casó con el Alférez Juan Fernández, finado, María del Pueyo con el Alférez Alonso de Vargas, finado, Antonia Godoy Morán con el Alférez Juan de Quesada, finado, Juana Galindo, finada, con Francisco Chacón, finado, Agustina Aguilar, con Francisco de Campos, María de Rosa, 1º con Fernando de Camellones, finado (?) y 2º con Francisco Vergara; Ana López con Antonio de Orozco.

Esta debe ser la que dió nombre al río de María Aguilar que de Curridó viene a ser un río

Entre sus bienes, una estancia en el valle de Curiravá, llamada San Pedro Mártir.

Albaceas Francisco Vergara, su yerno, y Juan de Gamboa, su nieto y Catalina Palacios, su hija.

- 340 Jn. 19—Testamento de Juana de la Portilla, hija legítima de Pedro de la Portilla y Ana Gómez, finados.
 Viuda de Agustín Guerrero, Hijos Magdalena, María y Agustín Guerrero. (La 1ª casada con el Sargento Juan Solano.
Albaceas Agustín, su hijo, y el Capitán Manuel Gómez, su sobrino.

- 343 Jn. 22—El Maestre de Campo don Juan Fernández Salinas y Cerda, Adelantado de Costa Rica y el Capitán Juan de Vida Martell, denuncian una veta de plata ú oro ó cobre ó lo que Dios fuere servido de derles en ella, á una legua de esta ciudad, en un paraje que llaman Las Cóncavas del Agua Caliente. Los mismos constituyen una sociedad para explotarla, y además otra mina en el cerro

- de los Coyotes, como á 7 ú 8 leguas de esta ciudad. Al margen escritura de 3 de noviembre del mismo año en que cancelan la sociedad.
- 346 Jn. 11—Carta dote.—Matías de Madrigal, hijo legítimo del Alférez Cristóbal de Madrigal y de Juana de Chinchilla, finados, en favor de su esposa, Lucrecia de Murillo, hija legítima del Alférez Andrés Murillo de Campos y de Magdalena de Guido. § 679-00.
- 349 Jn. 23—Testamento de Magdalena de Céspedes, viuda de Juan de Arce.
Hijo: Nicolás de Arce.
Hija natural, Clara de Céspedes.
Declara por sus hijos á Antonio y Clara de Céspedes y Nicolás de Arce— La 1ª casada.
Su nieta Andrea.
- 352 Jn. 24—El Gobernador don Rodrigo Arias Maldonado y Velazco y el Adelantado don Juan Fernández Salinas y Cerda, denuncian una mina de plata, oro ó cobre ó lo que Dios fuere servido de darles en ella, la cual llamarán San Juan Bautista, que está en el valle Aserri, junto al hato de los Cascantes y de la otra banda, el hato que era del Alguacil Jerónimo de Retes, finado, en el Cerro de los Coyotes. Se asocian para explotarla.
- 353 Jl. 4—Juan Vázquez de Coronado y su mujer Ana María de Mora Salado se obligan en favor de la Cofradía de la Concepción por § 50-00. Hipotecan su casa de Cartago, lindante por una parte con casa de doña Bárbara Rodríguez Moreno y por la otra, calle en medio, con casa y solar de doña Juana Moscoso y por otra parte, calle en medio, con la Iglesia parroquial.
- 356 Jl. 15—Testamento de Magdalena Mauricia de Brenes, viuda de Juan Muñoz.
Hija, María de Espinoza.
Albaceas, su hermano Ambrosio de Brenes y su yerno Tamás de las Alas (?).
- 359 Jl. 24—Sebastián Gutiérrez se obliga en favor del Capn. don Pedro de Villavicencio (ambos residentes) por § 350-00 que le pagará con 400 @ de sebo á 7 reales @ en Caldera.
- 361 Ag. 16—El Alférez Luis de Fonseca, apoderado del Capn.

Luis de Samudio, vecino de Panamá, dueño de la fragata "Ntra. Sra. de la Concepción y S. Antonia" surta en Caldera, la flota á Esteban de Hoces Navarro y Fco. Fernández de Miranda, para efectos, á Panamá. Al margen escritura de 20 mayo 1665 en que se rescinde y da por nulo el fletamento.

- 263 Ag. 17—Alonso de Mora y Leonor de Rivera, su mujer, se obligan á favor de la Cofradía de la Soledad por \$ 200-00, que eran antes á cargo de Jerónimo Leal y doña María Yañes, su mujer. Hipotecan la estancia de ganado que compraron á éstos llamada San Bartolomé, camino real del pueblo de Pacacua.
- 365 Ag. 17—Los mismos por igual razón se obligan á favor de la Capellanía fundada por Baltasar de Grado, por \$ 60-00. Hipotecan la misma estancia San Bartolomé, que tiene por cercanía la quebrada del Oro y estancias del Alférez mayor Juan de Chaves y la del Capn. Jerónimo de Retes, finado, en el valle de Santaña.
- 367 Ag. 17—Los mismos, por igual motivo, se obligan á favor de la Capallenía que fundó Vasco Solano por \$ 100-00. La misma hipoteca. Al margen escritura 19 Novbre. 1676 en que el Licdo. don Francisco de Ocampo Golfín, cura y Vicario, y patrón y capellán de esta Capellanía, cancela.

Año 1663

- 369 Ag. 18—Catalina de Rueda, viuda de Hernando Farfán, vende á Francisco de Morales Meléndez y doña Gregoria López de Ortega, su mujer, una casa en Cartago, junto á la plaza, lindante con ésta y con casa de doña Catalina de Chaves, \$ 125-00 precio.
- 371 Dic. 6—El Teniente Diego de Ocampo Sandoval y Maria de Mora, su mujer, se obligan en favor de la Cofradía de la Concepción por \$ 100-00. Hipotecan su casa en Cartago, lindante con casas de don José de Sandoval y de don Francisco Ramiro. (Otogrado en el valle de Barba, en casa del deudor).

Año 1664

- 373 En. 6—Francisco de Salazar conviene con José de Peñalosa, platero, en entregarle á su hijo Cristobal, de 8 años, por 6 años, para que le enseñe el oficio.
- 374 En. 16—Francisco de Quirós y doña María de Angulo, su mujer, venden á Juan Romero Tamaris, vec. de Granada (Nic.) y residente en el valle de Nicaragua, un hato de ganado y una caballería de tierra, llamado *San Sebastián*, á orillas del río de "Los Lagartos" con 233 reses, 77 yeguas, por \$ 660-00.
- 376 En. 22—*Carta dote.* Bartolomé Sánchez, h. l. del Capn. Bartolomé Sánchez y de doña Inés Pereira, finados, á favor de su esposa María de Orozco, h. l. de Antonio de Orozco y de Ana Vázquez de Santiago. (Casarón Mañana).

Año 1654

- 379 Feb. 1^o—El Alférez Andrés de Esquivel y Antonia de Madrigal, su mujer, se obligan á favor de la Capellanía fundada por Vasco Solano, de que es patrón y Capellán el Licdo. don Alonso de Sandoval, por \$ 200-00. Hipotecan su casa en Cartago, lindante con solar despoblado de Juan de Vida Martell y con casa de doña Isabel Quiñones, y además una estancia de ganado á orillas del río de Elyrilla, en el valle de Barba, que se llama San Lorenzo, con 200 reses vacunas mansas y 40 yeguas.

Año 1664

- 382 Feb. 5—*Carta dote.* Domingo de la Cerda, nat. de esta ciudad, h. nat. de Bernabé de la Cerda, á favor de su esposa Ana Gertrudis, h. l. de Francisco de Oviedo y de Lucía de Tapia. \$ 455-00. Arras \$ 100-00.
- 386 Mzo. 8—*Carta dote.* Otorgada en Barba, en casa de don Gil de Alvarado. Juan de Austria á favor de su esposa doña Maria de Chaves, hermana de don Gregorio. \$ 2357-00. Arras \$ 500-00.

- 390 My. 30—Juan de Vida Martell, Mayordomo de la Cofradía de la Concepción, vende á Sebastián de Zamora y su mujer doña Lucía de Ocampo, un sitio de ganado en términos de esta ciudad, lindante por un lado con el de María de Ortega, que hoy posee Gaspar Sánchez, y por el otro con el de Antonio Ramos, finado, que hoy lo posee Catalina de Ortega, viuda de Luis Rodríguez. Pertenecía antes á Baltasar de Ortega y su mujer, ya difuntos. \$ 50-00.
- 393 Jn. 20—En el valle de Barba, Domingo Jiménez Maldonado y su mujer doña Juana de Sojo venden á Sebastián de Zamora y su mujer doña Lucía de Sandoval, una casa sita en Cartago, lindante por una parte con casa de doña María de Sandoval, por otra con casa de Pedro Venegas, calle en medio, y por otra con casa del Licdo. don Francisco de Echavarría. \$ 300-00, por que está hipotecada á favor del Licdo. don Alonso de Sandoval y que los compradores toman á su cargo.
- 395 Jl. 2—Testamento de Francisco López de Leiva, residente en esta ciudad, nat. de la de Antequera en España, h. l. de Francisco López de Leiva y de doña María de Mesa, finados. Albacea Alonso de Bonilla.
- 398 Ag. 23—Carta dote. Juan Patricio Vázquez, h. l. de Alonso de Avila, finado, y de Ana López de Ortega, á favor de su esposa Inés de Rojas, h. l. del Sargento Franco de Rojas y de Magdalena de Oñate. \$ 560-00. Arras \$ 300-00.
- 402 Jn. 6—Carta dote. El Capn. don García de Alvarado, h. l. del Alférez don Gil de Alvarado y de doña Juana de Vera y Sotomayor (natural el dicho su padre de la ciudad de Santiago de Guatemala y su madre de esta ciudad) á favor de su esposa doña Juana de Echavarría y Salazar, h. l. del Tesorero don Fernando de Salazar y de doña Ambrosia de Echavarría Navarro. \$ 446-00. (La mitad de la casa \$ 1500-00; esclavos \$ 800-00). Arras \$ 1000-00.
- 407 Jn. 7—Carta dote. Juan Núñez Suárez, nat. de Puerto Santa María (España) h. l. de Juan Núñez y doña María Suárez, en favor de su esposa doña Juana Calderón, h. l. del Capn. don Rodrigo Calderón

- y de doña Isidora Zambrano. \$2648-00. Arras \$2000-00.
- 412 Set. 3—Adriano de Figueroa conviene con Diego Pérez de Medina, sastre, en entregarle á su hijo Nicolás de Figueroa por 4 años para que aprenda el oficio.
- 414 Set. 22—Carta dote. Domingo de Esquivel, h. l. de Andrés de Esquivel y de María de Hinojosa, naturales todos de esta ciudad, á favor de su esposa Felipa de Morales, h. l. de Jerónimo Coronel y de Isabel de Ortega, \$674-00. (Una casa lindante con el convento de San Francisco, calle en medio y con casa de Catalina Palacios \$150).
- 417 Nov. 17—Sebastián de Zamora y su mujer doña Lucía de Ocampo venden á Manuel Pérez y doña María Arias, su mujer, las casas que compraron en Junio á Domingo Jiménez Maldonado y doña Juana de Sojo, su mujer. Precio \$300-00 con cargo de pagarlos al Lic. don Alonso de Sandoval.
- 420 Nov. 13—El Capn. José de Villalobos Jara vende á Bartolomé Benavente y á doña Margarita Vázquez, su mujer, un sitio y estancia de ganado en el valle de esta ciudad, camino de Có, lindante con el sitio de Catalina Palacios, río en medio y con estancias de Esteban Rodríguez y Francisca de Brenes. \$200-00, con cargo de pagarlos á un censo que sobre dicho sitio pesa.
- 423 Nov. 17—Catalina de Palacios viuda de Gaspar de Chinchilla, encomendero, funda una Capellanía de misas que se dirán por el descanso de su alma, de las de sus padres Matías de Palacios y Luisa Hernández, la de su marido y parientes consanguíneos y las del Purgatorio: 6 cantadas á \$2-00 y 13 rezadas á \$1-00. Capellán, el Padre Guardián del Convento de San Francisco y si el Convento se desmantelase ó despoblase, el Cura de de esta Parroquia. Señala como capital \$500-00 que carga sobre las casas de su morada en Cartago, lindante con la de Jerónimo Coronel y con la de don Gil de Alvarado, calle en medio. Patrón Gaspar de Chinchilla, su nieto y después el síndico del Convento.
- 429 Dic. 25—Juan de Vida Martell, Mayordomo de la Cofradía de la Concepción, vende á Manuel Pérez y doña

María Arias Maldonado y Velasco, su mujer, un sitio de ganado y una caballería de tierra colindante con el río de Taras, que hubo dicha Cofradía por compra á Diego de Aguilar y Leonor Jiménez, su mujer, finados. Precio \$ 100-00.

- 433 Dic. 16—Catalina de Palacios, viuda, vendió al Licdo. don Francisco de Ocampo, el año ppdo. un esclavo de unos 5 años, llamado José, por \$ 100-00. Ratifica.
- 435 Dic. 13—En el valle de Barba, Domingo Jiménez Maldonado da poder á su mujer doña Juana de Sojo para que venda una esclava, mulata, llamada Juana, que será de unos cuatro años y con su producto redima \$ 200-00 que debe á la Cofradía del Rosario.
- 436 Dic. 29—Doña Juana de Sojo con poder de su marido vende á don Alonso de Sandoval, presbítero, Comisario del Santo Oficio, la esclava de que habla el poder anterior—por \$ 200-00.

Año 1665

- 438 Feb. 3—El Capn. José de Alvarado y doña Perronila de Retes, su mujer, por cuanto doña María de Retes, viuda del Capn. don Francisco Ramiro, cargó en sus casas doscientos pesos en favor de la Capellanía que fundó el Depositario Pedro Solano, los otorgantes se comprometen á entregar á doña María cien fanegas de trigo á dos pesos cada una en abril de este año.

Año 1664

- 440 Dic. 24—Doña Francisca del Castillo, viuda de Marcos de Chinchilla, funda una Capellanía de misas rezadas, por su alma, la de sus padres, la de doña Felipa de Chinchilla, su hija, la de Catalina de Palacios su suegra, que se han de decir en el Convento de San Francisco de esta ciudad. Serán 16 en el año por 20 pesos. Capital \$ 450-00 que se

situarán al 5%, siendo los 2½ pesos restantes para vino y cera. Bienes, un molino de pan molar que la otorgante tiene en el río que llaman del Molino, que linda con la población de indios de San Juan de Herrera y casa de Fabián de Céspedes, el cual molino es de teja y cantería con sus piedras rodezno, presa, canoas y lo demás, con una casa de paja, la cual hubo por herencia de su hija doña Felipa, mujer que fué de don Juan del Castillo, ambos difuntos. Capellán don Gaspar Cascante, presbítero, h. l. de Juan Cascante de Rojas y de doña María del Castillo, hermana de la otorgante, y después de él, el Guardián del Convento. Patrón don Gaspar de Chinchilla, su hijo y después el dicho Guardián.

El molino lo vende desde luego á Jerónimo Leal y á doña María Yañes, su mujer, por los \$ 450-00 que dejan á censo del 5%.

- 444 Set. 9—Don Juan de Echavarría Navarro, deudor de \$ 100-00 á la Cofradía del Rosario, los paga al Mayordomo Cristobal Durán, y éste y los Diputados don Rodrigo Calderón, don Fernando Ramiro y Bartolomé Muñoz Hidalgo, cancelan.
- 445 Set. 10—*Carta dote*, Pedro Jiménez h. l. de Domingo Jiménez y de doña Francisca de Ochoa, en favor de su esposa María Calderón, h. l. de Juan López Rubio y de Catalina de Trejo. \$ (\$ 103-00 dote dado por la Cofradía de la Concepción—medio solar en que ahora están las casas de María Calderón, su abuela—100 pesos que en cacao de Matina se obliga á entregar el Alférez Bartolomé Calderón). Arras \$ 100-00.
- 447 Set. 10—El Sargento Nicolás Barrantes y doña Juana Moscoso se obligan en favor de la Cofradía del Rosario por \$ 100-00. El 1º hipoteca un molino en los términos de esta ciudad, en el río que llaman de los Molinos, el cual tiene ya 200 pesos en favor de la Cofradía de la Concepción, según escritura otorgada por el otorgante y su mujer María Sagate.
- 451 Nov. 17—Juan de Austúa y doña María de Chaves, su mujer, se obligan en favor de la Capellanía fundada por el Depositario Pedro Solano por \$ 100-00.

Hipotecan la mitad de una casa en Cartago que ya tiene otros \$ 100-00 en favor de la Cofradía de los Angeles.

(Otorgada en el valle de Barba).

- 455 Nov. 19—El Licdo. don Gaspar Cascante de Rojas, por cuanto, según carta del otorgante escrita desde Granada, donde estaba haciendo sus estudios, el Alférez Cristobal Durán vendió en 1661 en su nombre á don Juan de Echavarría Navarro, una esclava llamada Petronila en \$ 190-00, ratifica la venta.
- 457 Nov. 20—El Alférez Manuel Pérez y doña María Arias Maldonado, su mujer, se obligan en favor de la Capellanía fundada por el Alférez Vasco Solano por \$ 300-00, en que compraron á Sebastián de Zamora y doña Lucía de Ocampo, su mujer, una casa en Cartago, lindante con las de doña María de Sandoval y Capn. Juan Solano, finados, y calle en medio con la de doña Inés Velázquez, la cual dejan gravada.
- 459 Nov. 22—Antonio García, nat. de Méjico, h. l. de Julián García y de Juana de la Cruz—carta dote á favor de su esposa Tomasina Pereira, h. l. de Francisco de Arroyo y de Mariana Cardoso, \$ 581-00. (Un manto de Sevilla que se obliga á darle Diego de Arroyo, hermano de Tomasina, dentro de 6 meses ó antes si antes viniere de Panamá.
- 462 Nov. 27—El Alcalde pone por asiento á Francisco, mulato de unos diez años, hijo nat. de Mariana de Torres, mulata libre, por 6 años, con Pedro Sánchez Navarrete, sastre.
- 463 Dic. 10—El Sargento Francisco Hernández Barquero y Ana de Espinosa de Aguilar, su mujer, se obligan en favor de la Cofradía de la Sta. Vera Cruz, fundada en el Convento de San Francisco por \$ 300-00, Hipotecan una casa y dos solares en Cartago, lindantes con casa de doña Isabel de Flores y María de Zúñiga y calle en medio con casa de doña Petronila de Grado y solar de Agustín de Loría, y además una estancia de ganado en el camino real del pueblo de Ujarraz. Al margen escritura 11 Dic. 1668 paga \$ 100-00 que recibe el Mayordomo Alonso de Bonilla; otra de 4 Feb.

- 1688, paga \$ 200-00 que reciben los diputados Andrés Torres Capelazo, Gregorio de Arrieta, Sebastián de Fonseca y Juan González Ochoa, por ser Hernández Barquero, Mayordomo.
- 466 v. Dic. 19—El Capn. Bartolomé Muñoz Hidalgo y su mujer doña Sebastiana Calvo se obligan en favor de la Capellanía que fundó el Alférez Pedro Solano por \$ 150-00. Hipotecan una casa en esta ciudad, en la calle de San Juan, que recibió en dote.—la mujer—del Depositario Tomás Calvo.
- 469 Dic. 3—Catalina de Palacios, viuda de Gaspar de Chinchilla, dona á su nieta Catalina Palacios, hija nat. de su hijo Marcos de Chinchilla, finado, casada hará 5 años con el Alférez Bartolomé de Aguilar Calderón, cuatro esclavos: Luis, mulato de 25 años; Marcos, mulato de 10; Ana, mulata de 8; y Francisca, de 8. Además un sitio de ganado en Có, linde de los ejidos de esta ciudad.
- 472 Nov. 1—Doña María de Retes viuda del Capn. don Francisco Ramiro se obliga en favor de la Capellanía fundada por Pedro Solano por \$ 200-00. Hipoteca una casa en Cartago lindante con la casa de doña María Vázquez, su madre. (Al margen escritura 12 junio 1676, cancela el Lic. don Francisco de Echavarría Navarro, patrón y Capellán).

Año 1665

- 474 En. 23—Luis de Fonseca, apoderado de Lucas de Zamudio, vecino de Panamá, fleta el buque de éste llamado Ntra. Sra. de la Concepción y Santiago, á don Juan Fernández de Salinas y Cerda, Adelantado de Costa Rica, y á don García de Alvarado. El buque ha de venir á Caldera para llevar efectos á Panamá. (Al margen escritura de rescisión 2 abril 1665).
- 476 Feb. 9—El Alcalde pone por asiento á Pablo de Salazar, mestizo, h. nat. de Alonso Zapata y de Catalina, india de Aserri, de 10 años, por 6, con Agustín González de Loria, maestro herrero.
- 477 Feb. 11—Alonso Ruiz de Pasillas vende á Andrés Gómez, mulato libre, una fragua por \$ 110-00.

- 478 Ag. 12—El Alcalde pone por asiento á Juan de Vargas, de 10 años, h. l. de Cristobal de Vargas, finado, y de Isabel de Araya, con Diego de Santiago, maestro herrero, por 8 años.
- 480 Sin folio.—Testamento del Alférez Juan López de Ortega, h. l. de Juan López de Ortega, finado. Casado con María Jiménez, h. l. de Francisco de Salas y de Isabel Jiménez, finados. Hija, Juana Martínez Navarro, finada, casada con Domingo López, vec. de Esparza. Alonso López, su nieto, hijo de éstos. Isabel Jiménez, su cuñada. (Fué albacea de Franc^a de Bonilla, que dejó por heredera á su alma). Francisco López de Ortega, su hermano.

Año 1666

- 484 Oct. 15—Testamento del Alférez Andrés Morillo de Campos, nat. de la villa de Hinojosa en Extremadura, h. l. de Juan Núñez de Campos y de doña Isabel Morillo Velarde, finados. Casado con Magdalena de Guido, h. l. de Mateo Díaz, finado, y de Catalina de Guido. Hijos: Juan, Jerónimo y Salvador, María (finada) Juana, Margarita (finada) Isabel, Ana, Lucrecia, Catalina y Lucía. María fué casada con el Capn. José de Villalobos Jara. Juana lo fué con Sebastián de Rivera, nat. de la villa de La Granja en Extremadura; pero al cabo de 4 años pareció ser casado en esa con María Sánchez de la Rosa, razón por la que se anuló el matrimonio, yéndose Rivera. Margarita fué casada con el Capn. Diego Quintero del Castillo, finado, vec. de Esparza y luego con Alvaro de Nava. No dejó sucesión. Lucrecia casó con Matías de Madrigal. Entre sus bienes un molino en Barba y un sitio en Cartago, lindante con el de María Sagaste, que compró en la mortual del Alférez Mayor Fe^c de Alfaro.
- 488 Oct. 20—Gaspar de Chinchilla vende al Alférez Tomás

- Calvo, su tío, una negra criolla, su esclava, llamada Antonia, de 34 años, la cual heredó de Catalina de Palacios, su abuela, por \$ 360-00.
- 490 Nov. 12—Carta dote. Don José Pérez de Muro, nat. de la villa de Miranda de Arga, reino de Navarra, h. l. de don Juan Pérez de Muro y de doña Agueda Martínez de Berbinzanasgos, en favor de su esposa doña Mariana de Echavarría Navarro, h. l. del Capn. don Juan de Echavarría Navarro y de doña Ana de Retes. \$ 3200-00. Arras \$ 1000-00; (Casa en Cartago \$ 1000-00).

Año 1667

- 495 Feb. 8—Francisca de Bonilla, india natural de esta ciudad y vecina del pueblo de San Juan de Herrera de los Naboríos, entrega á María de Sandoval á Bernarda, mulata, su hija legítima y de su marido Diego de Rojas, ausente de esta prov^{ta}.
- 497 Feb. 22—El Capn. Antonio Cuaresma, vecino de la villa de Jerez de la Choluteca, se obliga á favor del Gobrn. don Juan López de la Flor por \$ 260-00, que devolverá en Panamá.
- 499 Feb. 1^o—Testamento de Mateo de Madrigal, h. nat. del Alférez Cristobal de Madrigal.
Su hija natural María de Madrigal, viuda.
Juan de la Cruz, su hermano.
Mi sobrino José de Prendas.
- 502 Feb. 7—Codicilo de Andrés Morillo de Campos.
- 504 Jn. 27—Don Rodrigo Calderón se obliga á favor de María Jiménez, viuda del Alférez Juan López de Ortega. \$ 170-00 pertenecientes á los hijos de Fe^o de Solís y Anta. López.
- 505 Jl. 27—Asisclo López Torralbo y su mujer doña Micaela Vázquez de Coronado, venden á Juan Ricardo, vecino de esta ciudad, un sitio de estancia con una caballería de tierra que fué de Ambrosio de Brenes, finado y después de su hijo Juan de Vinda, á quien lo compró el Alférez Juan Vázquez de Coronado, suegro y padre de los vendedores, Está al otro lado del río del Agua Caliente. \$ 20-00.
- 507 Ag. 14—El Gobrn. don Juan López de la Flor da poder

- general al Capn. Antonio de Siero, vec. de León (Nic.)
- 595 Ag. 19—Carta dote. Agustín Rodríguez Betancourt, h. l. de Juan de la Cruz y de Isabel de Betancourt, vecinos que fueron de Guatemala, á favor de su esposa Isabel de Chaves, h. l. de Pedro de Valerio y de Ana de Chaves, vecinos de esta ciudad. \$ 400-00. (Apreciadores José de Uros y don Miguel Ortiz de Chaves y Aldana). Arras \$ 200-00.
- 512 Ag. 27—Sebastián de Zamora y su mujer doña Lucía de Sandoval Ocampo se obligan á favor de la Dotación de doncellas impuesta por Alonso Hernández y agregada á la Cofradía de la Concepción, por \$ 100.00. Hipotecan un ható como á media legua de esta ciudad, de la otra banda del río que llaman de la Pontezuela, lindante por una parte con casa y estancia de Isabel de Ortega y por la otra con la cordillera y rincón que dicen de Ortega.
- 516 Oct. 6—Don José de Alvarado y doña Petronila de Retes, su mujer, se obligan en favor de la Cofradía de la Vera Cruz por \$ 100-00. Hipotecan un sitio en Ujarraz, llamado Sta. Gertrudis, que fué de Jerónimo Felipe y luego del Capn. Jerónimo de Retes, suegro y padre de los otorgantes, y luego de doña Jerónima de Retes, cuñada y hermana de los mismos.
- 518 Oct. 10—El Capn. José Pérez de Luna y su mujer doña Josefa de Chaves cambian esclavos con el Ayudante Fernando López de los Santos, vec. de Esparza. Aquéllos dan á Juan Narváez, mulato de 24 años y éste un mulato llamado Juan Cascante de 20 años que compró á don Luis Cascante de Rojas.
- 520 Nov. 11—Jerónimo Valerino y su mujer Francisca de Esquivel se obligan á favor del Gobrn. don Juan López de la Flor por \$ 300-00 que pagarán 15 días después que Valerino regrese de Guatemala. Hipotecan, además de dar por fiador á Andrés de Sandoval, una casa que pertenece á los deudores y fiador, lindante por el Este, calle en medio, la calle de las Barbozas y por el Norte, calle en medio, la Iglesia de esta ciudad y por el Oeste con

- casa de Juan de Vida Martell. Además un caotal en Matina.
- 522 Dic. 6—José Marín de Laguna, nat. de la villa de Soto, Castilla la Vieja, h. l. de Franc^o Marín y de Cecilia Laguna, en favor de su esposa doña Catalina de Moya Colmenero, h. l. de don José de Moya, finado, y de doña Mayor de Benavides Moreno. \$ 2411-00. Arras \$ 500-00.
- 523 Oct. 21—En el pueblo de San Bartolomé de Barba el Alcalde entrega un muchacho huérfano, de 14 años, llamado José Jiménez á Agustín González de Loría, herrero.
- 528 Set. 8—Testamento de Francisca Jiménez, h. nat. de Domingo Jiménez y de Gracia
Viuda de Ambrosio de Brenes.
Hijos: María, Francisca, Jerónima y Catalina de Brenes, Antonio de Vinda, Domingo Jiménez, Juan de Vinda, Gregorio, Mateo, Marcos y Andrés de Brenes.
- 531 Nov. 15—Testamento del Alférez Francisco López, h. l. de Antonio Hernández y de Lucía de Madrigal, finados.
Tenía un sitio en el lugar que llaman La Laguna de Orris, cerca de las Cóncavas y laguna de Ujarras que consta de título de Chirinos, el cual en pago de servicio personal habrá más de diez años que se lo dió á Elvira Gómez (sic.)
—Fué casado con Juana de Ortega, finada, hará tiempo de 70 años. Tuvo hijos á doña María Gómez,—y otros 5 ó 6 que son difuntos,—la cual casó con el Alférez Juan Vázquez de Coronado, con quien tuvo tres hijos: doña María, Antonio y Diego Vázquez.
- 533 Oct. 22—El Capn. Manuel Gómez de Ocón y Trillo, vecino de esta ciudad, vende al Alférez Gaspar Arias un medio sitio de ganado en el valle de Aserrí, lindante con otro medio, de Pedro Solano, con casa y dos caballerías de tierra que hubo por compra de los bienes de don Franc^o Solano en 1661.—Precio \$ 500-00.
- 525 Nov. 22—María Sagaste, viuda del Sargento Nicolás de Barrantes, vende al Alférez Juan Alvarez de Ulate, tratante en esta provincia y la de Panamá,

- 537 Nov. 19—Carta dote otorgada en Barba. Juan Ruiz de Villegas, h. l. de Francisco Ruiz y de María de Villegas, vecinos de la Puebla de los Angeles (Méjico) en favor de su esposa Juana de Zúñiga, h. l. de Juan de Ortega, finado y de María de Zúñiga, que es casada ahora con Agustín de Arrieta. (Incompleta.)

Año 1664

Expediente 16.

- 1 Set. 11—El Capn. don Benito Díaz Bravo, vec. de Panamá, vende al Capn. Manuel Gómez de Ocón y Trillo, un mulato esclavo, llamado Pedro, de 30 años, que hubo por compra á don Salvador Jirón, vec. de León (Nic.) Precio \$ 300-00. (Gómez no sabía firmar).
- 3 Oct. 27—El Sargento Mayor Agustín Corleto, vecino de Guatemala, se obliga á favor del Sargento Mayor don Francisco de Obregón, vec. de Granada (Nic.) por 1142 pesos 4 reales, que le prestó para su avío y que devolverá en Panamá dentro de un mes.

Año 1665

- 4 En. 9—Sebastián de Zamora confiere poder general al Licdo. don Alonso de Sandoval, Comisario del Santo Oficio.
- 6 Mzo. 20—Pedro Fernández Galindo, carpintero de rivera, se compromete con el Alférez Manuel Pérez y Jerónimo Valerino á hacerles un barco en el puerto de Matina, de 16 vs. de quilla de largo, 10 tercias de abertor, 10 tercias de plan y 4 tercias de puntal, todo de cedro entablado y apuntalado. Dentro de 4 meses entrega, días poco más ó menos. Precio 250 pesos.
- 8 Mzo. 21—El Adelantado don Juan Fernández de Salinas y Cerda arrienda á Jerónimo Valerino por 5 años un cacaotal en las riberas del río Matina que tiene

266 árboles frutales. Precio 150 pesos al año que pagará en cacao á razón de 70 granos el real puestos en Cartago.

Año 1665

Legajo I.—Expediente 17

- 1 Ab. 17—Testamento de María de Aguilar. Fué casada de 2º matrimonio con el Ayudante Pedro de Santiago Galindo. Hijos de éste, Antonia Godoy Morán, Juana Morán Crespo, Agustina de Aguilar, Ana López de Santiago y María Vázquez de Rosa.
Hijos de su rer. matrimonio: Diego de Aguilar, (finado), Pedro del Pueyo (finado), Isabel María, María del Pueyo y Catalina Palacios (única soltera de los vivos).
- 4 v. Ab. 23—María de Aguilar, viuda, dona una parte de casa á su hija María Vázquez de Rosa y á Francisco de Vergara, marido de ésta.
- 5 Ab. 22—Sebastián de Zamora vende al General don Rodrigo Arias Maldonado y Velazco, Alcalde Mayor de la provincia de Nicoya, un esclavo llamado Juan de Herrera, mulato, herrado entre ceja y ceja, que es el mismo que hubo por compra al mismo don Rodrigo el año de 1663 por \$ 400-00, Acepta por el comprador don Juan de Echavarría Navarro con poder de don Rodrigo, otorgado en Nicoya el 8 de este mes.
- 6 Ab. 24—Catalina de Palacios, viuda, vende á Ana Torrente de Obregón, una mulatilla, su esclava, llamada María, como de 7 años, por \$ 180-00.
- 7 Ab. 29—El Depositario Tomás Calvo, como Síndico del Convento de San Francisco, da poder á Simón Pleites de Figueroa, procurador en la Audiencia de Guatemala.
- 8 Ab. 30—El Licenciado don Alonso de Sandoval, Comisario del Santo Oficio, funda una Capellanía de misas rezadas, para que se digan por su ánima, las de sus padres y personas de su obligación. Serán diez al año y se dirán en el Convento de San

Francisco. Capellán el Padre Guardián. Faltando el Convento se dirán en la parroquial por el Sacerdote más pobre que en ella hubiere. Bienes \$ 250-00 al censo de 5% ; \$ 150-00 que le deben Alvaro de Nava y Margarita Morillo, su mujer, con hipoteca de un sitio de ganado llamado San Jerónimo, sito en el valle de Landecho, y los 100 que le deben Fernando López de los Santos y Catalina Ruiz, su mujer, con hipoteca de otro sitio llamado Santa Lucía. Patrón, el Síndico del referido Convento.

- 11 Ab. 30—Testamento de don Francisco de Enciso Hita, natural de esta ciudad, hijo y vecino de la provincia de Nicaragua. Fué casado con doña Ursula de Molina (viuda 1^o de Marcos de Umanes y 2^o de Pedro de Angulo). Hijos del 1^{er} marido doña Catalina de Umanes, y del 2^o don Alonso, don Francisco, don Pedro, don Diego y doña María, los cuales estuvieron en mi casa todo el tiempo que vivió su madre.
Tenía bienes aquí y en Nicaragua.
Cristóbal Guerrero, su cuñado.
Cristóbal de Chaves, su tío.
Heredera doña Gertrudis, su hermana, mujer de dicho Cristóbal,
- 14 My. 15—Alonso Ruiz de Pasillas, residente, se obliga á favor del Capitán Pedro Venegas por \$ 100-00 que le ha prestado.
- 14 v. My. 29—Doña Juana de Moscoso, viuda, dona á Nicolás Barrantes, hijo del Capitán don Juan de Senabria, su marido, por los muchos servicios que le han prestado así él como María de Sagaste, su mujer, y como Jerónima Barrantes, su hija, una negra su esclava, llamada María, de 33 años y tres hijos suyos llamados María, de 5 á 6 años, Gregorio de 3 y Juliana de 1.
- 17 Jn. 10—Alonso Ruiz de Pasillas se obliga á favor del Ayudante Francisco Ramírez por \$ 460-00 que le ha prestado y que le devolverá en Panamá.
- 18 Jn. 13—María de Guido, viuda de Luis Machado, escribano que fué, vende á Cristóbal Durán de Chaves, un sitio de ganado que heredó de su padre Pedro de las Alas y que éste á su vez heredó del Capi-

- tán Pedro de las Alas, abuelo de la vendedora, el cual sitio consta que es suyo de la información que acompaña y se agrega á este protocolo. Carga \$ 50-00 á favor de la Capellanía que fundó doña Ana de Medrano, la cual está agregada á la Cofradía del Rosario. Precio: \$ 50-00 que el comprador pagará á la dicha Cofradía,
- 20 Jn. 6—María de Guido, viuda del Alférez Luis Machado, solicita información para comprobar que heredó de su padre el Alférez Pedro de las Alas un hato de ganado mayor, sito en la Mata Redonda, como á un cuarto de legua del hato principal de la Mata Redonda que hoy poseé Cristóbal Durán de Chaves y que fué del Capitán Juan de las Alas, mi tío, finado. Que ambos hatos están en un sitio que partieron los dos hermanos por fin y muerte de sus padres, mis abuelos, que poseyeron con título librado por el Capitán Diégo de Artieda Chirinos, como consta del pleito que le puso Juan Gutiérrez Jaramillo al Capitán Pedro Alonso de las Alas, mi abuelo, sobre mudar el hato en dicho sitio á la parte en que hoy está el que poseé Cristóbal Durán. El título se perdió. (Dicen que el P^o Alonso tuvo el sitio á más de 80 años).
- 23 Jn. 13—Cristóbal Durán de Chaves y doña Ana Pereira Cardoso, su mujer, se obligan á favor de la Cofradía del Rosario por \$ 50-00, que son los que pesan sobre el sitio de la Mata Redonda, que les vendió María de Guido. La deuda fué primitivamente de \$ 200-00 que recibieron en 1615 el Capitán Pedro Alonso de las Alas y María de Guido, su mujer, pero de esa suma redimió en 1641 \$ 150-00 el Alférez Luis Machado, marido que fué de la actual María de Guido.
- 26 Jn. 21—Testamento de Luis de Salas, natural de Jerez (España), hijo legítimo de Diego Salas é Inés López.
Casado con Beatriz de Sosa hará 18 años.
Hijos: Luis y Francisco de Salas, como de 9 á 11 años.
Mi entenado Juan Domínguez.
(Al margen razón de haber muerto el mismo día).

- 29 My. 5—Domingo Jiménez Maldonado y doña Juana de Sojo su mujer, venden al Licenciado don Domingo de Echavarría, Cura y Vicario de Cartago, una esclava mulata, cuarentona, llamada Francisca, de 22 años, \$ 400-00.
(Otorgada en Barba).
- 31 Jl. 3—Bartolomé Muñoz Hidalgo y Nicolás Barrantes fían al Capitán Benito Díaz Bravo, nombrado para Teniente de Gobernador de la ciudad de Esparza.
- 32 Jl. 3—El Capitán Benito Díaz Bravo y como su fiador el Ayudante Juan de Morales, se obligan á favor del Tesorero don Fernando de Salazar por \$ 144-00.
- 33 Jn. 15—Doña María Arias Maldonado y Velazco, hija legítima del Mre. de Campo don Andrés Arias Maldonado y Velazco, difunto Gobernador de esta provincia, con licencia de su marido el Alférez Manuel Pérez, da poder al Capitán Juan López del Alburuz, tesorero general del papel sellado, y á Andrés de Castro, procurador en la Audiencia de Guatemala, para que la representen en la causa pendiente de los bienes que quedaron por muerte de su dicho padre, que el Capitán don Rodrigo Arias Maldonado, mi hermano, pretende por haber entrado en su poder el que se lo entreguen para remitir á los reinos de España “y porque yo soy la mayor de los hijos que quedaron por fin y muerte del dicho mi padre, con quien vine á estas Indias, y no trajo bienes ningunos y los que dejó fueron ganados en ellas con el oficio de Gobernador y Capitán general que ejerció, y á mi me pertenecen, por haberle asistido lo uno, y lo otro por haber tomado estado y haber de haber la legítima herencia que me pertenece”.
- 33 v. Jl. 29—El Capitán Alonso Pérez Merchán, dueño y maestro de la fragata llamada “La Concepción y Santiago” surta en Caldera, la fleta al Licenciado don Domingo de Echavarría para llevar efectos á Panamá.
(Anulada al margen).
- 35 Jn. 15—Doña Catalina de la Jara, viuda de Ignacio de

- Artavia y como tutora de sus hijos, da poder al Capitán don José de Aguilar y á Antonio Delgado, vecinos de Guatemala, para que cobren la herencia de sus hijos en la sucesión de Pedro de Artavia é Isabel del Valle, abuelos de éstos.
- 36 Ag. 5—Carta dote.—Esteban Lorenzo, natural de Marsella, en favor de su esposa Gregoria de Sojo, hija legítima del Sargento Gaspar de los Ríos y Francisca de Peñaranda, \$ 635-00. Arras: \$ 200-00. (Otorgada en el sitio y chácara de Gaspar de los Ríos.
- 38 v. Ag. 8—El General don Juan de Obregón da poder general al Capitán don Antonio de Campuzano, caballero de la orden de Santiago, vecino de Guatemala.
- 39 Ag. 11—El mismo, por cuanto ha sido nombrado por la Audiencia de Guatemala, Alcalde Mayor de Nicoya y por ese motivo no puede acudir á dar su residencia del tiempo que ha ejercido el cargo de Gobernador y Capitán General de esta provincia, da poder al Capitán Sargento Mayor Juan de Vida Martell y al Capitán don Juan de Echavarría Navarro, Alcalde provincial de la Santa Hermandad, para que le representen en el juicio de residencia.
- 40 Ag. 11—El mismo da poder general al Licenciado don Alonso de Sandoval, Comisario del Santo Oficio, al Alférez Manuel Pérez y al Depositario Tomás Calvo.
- 41 v. Ag. 11—Antonia Sánchez, viuda de Jerónimo Vanegas recibe \$ 300-00 que tocan por herencia paterna á sus hijos menores. Fiadores los Capitanes Bartolomé Muñoz Hidalgo y Francisco Fernández de Miranda.
- 43 Ag. 6—El Alférez Sebastián de Aguirre, marido de doña Petronila de Grado Moreno, pide se admitan fiadores para recibir los bienes dotales que corresponden á su mujer en el concurso a bienes del finado Cristóbal de Vargas, primer marido de doña Petronila. El Alcalde aprueba.
- 43 v. Ag. 11—Jerónimo Leal, Domingo de Otárola y Esteban de Hoses Navarro, fian á doña Petronila de Grado, viuda del Capitán Cristóbal de Vargas, para que

pueda recibir sus bienes dotales y que los devolverá si pareciere acreedor de mejor derecho.

45 Ag. 28—Codicilo de Juan López de Ortega. María Jiménez, su mujer.

Manda se funde una Capellanía de misas.

Fué Albacea de Baltasar de Ortega, su hermano.

47 Ag. 22—Doña Juana de Moscoso, viuda de don Juan de Senabria Maldonado, por cuanto ha criado en su casa á María de la Natividad, de color zamba, que será de 3 años, hija de Francisca, negra, su esclava, le da libertad por recibir \$ 225-00, que le paga Juan Pérez de Carmona, apoderado del Alférez Bartolomé de la Cerda, vecino de Nicoya. Va agregado el poder de Carmona, otorgado en Nicoya el 30 de Junio de 1665 ante el General don Rodrigo Arias Maldonado y Velazco, Alcalde Mayor, poder en el cual se habla de libertad á Antonia y María, hijas de la negra Francisca, dicha.

49 Ag. 23—Codicilo de Garpar de Rojas. María González, su mujer.

Revoca su testamento en cuanto á fundación de una Capellanía, por sus muchos hijos.

51 Ag. 23—Juan de la Cruz y Mateo de Madrigal, hermanos, dan poder al Sargento Mayor Juan de Vida Martell.

52 Ag. 27—Testamento de Juana de Llanos, viuda de Diego de Escobar. No tuvo hijos con él.

Herederos: Francisco y Pedro Solano, á quienes ha criado como hijos. Los nombra albaceas junto con Diego de Santiago y Gaspar de los Ríos.

55 Set. 14—El Licenciado don Domingo de Echavarría Navarro, Cura de Cartago, como Capellán y patrón de la Capellanía que dejó fundada el Comisario Baltasar de Grado, vende las casas en que se fundó que fueron dadas á censo á Francisco Rodríguez de Sosa, difunto y á doña Ana de Guevara, su mujer. Están en Cartago y lindan por una parte con casas y solares del Alférez Vasco Solano, calle en medio, y por la otra con casa y solar del Sargento Juan de Villarreal. Las tomaron en 1631 por \$ 370-00. Habiendo quedado doña Ana pobre y cargada de hijos, no ha pagado los censos

por más de 15 años, por lo cual el otorgante la sacó á remate, y habiendo sido el mejor postor Domingo de Otárola, se la vende á él y á su mujer doña María de Alvarado por \$ 260-00 que dejan á censo de 5%.

- 60 Set. 2—Francisco de Rojas pide se abra el testamento de su padre Gaspar de Rojas.
- 64 Ag. 25—Testamento cerrado de Gaspar de Rojas, otorgado en Cartago el 25 de Agosto de 1665.
 Casado con María González.
 Hijos: Lucía González, Francisco de Rojas, Antonio de Rojas, finado, Miguel de Rojas, Antonia de Rojas, José de Rojas, Juan de Rojas, Juana de Rojas, finada.
 Lucía casó con Franco. de Oviedo. Juana fué casada con Diego de Esquivel. Antonia lo fué con Juan Garro, finado.
 Ana Francisca, su nieta.
- 68 Set. 25—Don Rodrigo Arias Maldonado y Velazco da poder al Capitán Juan de Acosta para que lo represente ante don Juan López de la Flor, Gobernador de esta provincia en la residencia que debe rendir del tiempo que el otorgante ejerció el mismo cargo.
- 69 Oct. 22—Doña Juana Moscoso, viuda, vende al Capitán Dn. García de Alvarado, un mulatillo su esclavo de 7 á 8 años llamado, Juan Luis, por \$ 250-00.
- 70 Set. 13—Carta dote.—Juan Dominguez hijo natural de Pedro Dominguez y de Beatriz de Sosa á favor de su esposa Victoria Chacón, hija legítima de Diego Chacón y de Jerónima de Peñaranda, \$ 478-00.
- 72 Set. 22—El Alférez Sebastián de Aguirre y su mujer doña Petronila de Grado y Moreno, se obligan á favor de Domingo Jiménez Maldonado y doña Juana de Sojo, su mujer, por \$ 350-00. Para pagarlos se obliga Aguirre á comprar en Panamá una negrita esclava que valga dicha suma y traerla para sus acreedores.
- 75 Oct. 12—El Alférez Luis de Fonseca ratifica la venta que su mujer doña Jerónima de Retes hizo á don José de Alvarado, de una estancia de ganado junto al pueblo de Ujarráz. El precio fué \$ 500-00; de los cuales \$ 100-00 reservó el comprador para

responder al censo que por esa suma pesaba sobre ella en favor de la Cofradía de la Vera Cruz.

- 77 Oct. 15—El Sargento Juan Solano vende á Diego Pérez, sastre, una casa en Cartago, lindante con un solar del vendedor y casa de Juana de la Portilla, calle en medio. Precio: \$ 25-00.
- 78 Set. 18—Doña Juana de Moscoso pide se abra el testamento del Sargento Nicolás Barrantes, su hijo.
- 81 Oct. 22—Gaspar de Chinchilla fía á Antonio de Acosta en el juicio que le siguen Juan de la Cruz y Mateo de Madrigal.
- 82 Set. 12—Testamento del Sargento Nicolás Barrantes, hijo de don Juan de Senabria Maldonado, finado. Casado con María Sagaste, hija legítima de Jorge Sagaste y de Ana Martín Navarro. Hijos: Jerónima, Benito y Juana Barrantes.
- 86 Set. 17—El Gobernador don Juan López de la Flor, da poder al Capitán don Francisco Zapata, su primo, para que cobre en la Caja Real de León dos mil ducados de su sueldo.
- 87 Set. 17—El Sargento Francisco Hernández Barquero y Juan de Padilla fian á Pedro Sánchez Navarrete, preso en la Cárcel pública por causa que le sigue la justicia.
- 88 Set. 17—El Capitán don José de Alvarado y Petronila de Retes, su mujer, se obligan en favor de la Cofradía de la Vera Cruz por \$ 100-00. Hipotecan un sitio llamado Santa Gertrudis, en el pedregal de Ujarraz. (No se firmó).
- 90 Oct. 17—El Depositario Tomás Calvo fía á Juan de la Cruz y Mateo de Madrigal en la ejecución que siguen contra el Alférez Antonio de Acosta.
- 91 Oct. 22—El Alférez Manuel Pérez y Jerónimo Valerino rescinden el contrato que habían celebrado para construir un barco, que ya empezaron á construir en el río de Matina. Pérez pagará los gastos que ha hecho Valerino, y quedará dueño de lo empezado.
- 92 Oct. 31—Codicilo de Juana de la Portilla, vinda. Sus hijos María y Agustín Guerrero. Revoca una fundación de Capellanía.

- 93 Oct. 31—Juana de la Portilla funda una Capellanía de misas. Bienes \$ 200-00, que le adeudan Manuel Gómez y Juana de Mora, su mujer. Capellán uno de los hijos del mismo Gómez; y mientras no se ordene uno de ellos, el Padre José de Lumbides. A falta de él el Clérigo más pobre. Patrón, Agustín Guerrero, su hijo. Gómez y su mujer hipotecan un sitio y hato en el valle de Aserrí que hubieron por compra á don Francisco Solano, que ya tiene \$ 100-00 de censo, cuyos réditos cobra doña María Vázquez, mujer de Pedro Solano. Al margen escritura de 1707 en que paga José Hidalgo, dueño del sitio hipotecado.
- 100 Nov. 13—El Licenciado José de Lumbides, presbítero, vende á Juan Guijarro de Escobar, su sobrino, escribano, una negra su esclava llamada Luisa como de 24 años, que hubo por herencia de doña Leonor Pereira, su madre, finada, \$ 400-00.
- 101 Set. 25—Carta dote.—Leandro Pérez, natural de Pueblo Nuevo, hijo legítimo de Diego Pérez de Zúñiga y de doña María de Espinoza, á favor de su esposa María Manuela de Loria, hija legítima de Agustín González de Loria y de Leonor Núñez de Leredo, \$ 1327-00.
- 105 Set. 25—Domingo de Vargas, hijo legítimo de Alonso de Vargas, finado, y de María del Pueyo, á favor de su esposa Margarita Méndez, hija legítima de José Méndez, finado y de Juana de Zúñiga, \$ 766-00. (\$ 60-00 en una casa que le ha de hacer Diego Méndez, su cuñado).
- 107 v. Nov. 2—María de Zúñiga, viuda, se obliga á favor de la Capellanía fundada por Alonso Gómez Macotela, de que es patrón y capellán el Licenciado Marcos Machado, por \$ 250-00. Hipoteca una casa y molino que tiene en Barba.
- 110 v. Nov. 2—Agustín González de Loria se obliga á favor de María de Zúñiga, su S^a madre (suegra) por \$ 250-00.
- 112 Nov. 3—El Alférez Manuel Gómez y Juana de Mora, su mujer venden al Licenciado don Alonso de Sandoval, presbítero, unas casas en Cartago, lindantes con las de María de Guido, viuda de Luis Ma-

- chado; con la de Domingo de Otárola, calle en medio; y con la de doña Ana de Quesada, calle en medio. La hubieron por compra á don Francisco Solano y tenían un censo de \$ 250-00 á favor de la Capellanía que fundó Alonso Gómez Macotelá. Precio: \$ 500-00.
- 115 Nov. 2—Testa doña Ambrosia de Echavarría Navarro, hija legítima de don Juan de Echavarría Navarro, tesorero que fué de esta provincia y de doña María de Sandoval Ocampo.
Casada con el Tesorero don Fernando de Salazsr. Hijos: doña Juana, doña Ana, Manuela, don Marcos, don Francisco, don Agustín y don Francisco de Padua.
La primera casada con D^o García de Alvarado.
- 117 v. Nov. 3—Don Antonio Ramiro Corajo vende á don Juan de Echavarría Navarro un mulato esclavo, llamado Pedro, de unos 17 años, que heredó de sus padres García Ramiro y doña Juana de Vera, \$ 400-00.
- 119 v. Nov. 17—Catalina de Palacios, viuda, vende al Depositario Tomás Calvo una mulatilla esclava, llamada Luisa, de unos 4 años, por \$ 100-00.
- 121 Dic. 3—Don Rodrigo Calderón y doña Isidora Zambrano, su mujer, se obligan en favor de la Capellanía fundada por Baltasar de Grado por \$ 200-00. Hipotecan una casa y un molino en el valle de Aserri.
- 126 Dic. 7—Testamento de Felipe Gómez Macotela, hijo legítimo del Capitán Juan Martín Macotela, finado, y de Luisa de Figueroa, vecina de Esparza. Casado con doña Tomasina de Ocampo, h. l. del Teniente Diego de Ocampo y de María de Mora. Hijo: Miguel Gómez, de 3 meses.
Juan Romero Macotela, su hermano.
Tenía ganados en el Palomo, en Landecho, en el hato de río Grande, en la Barranca, en Asiento Viejo.
Albaceas Fray Diego de Macotela, Francisco de Ocampo, su cuñado, y su mujer doña Tomasina.
- 129 Dic. 10—Don José de Guevara Sandoval y doña Inés de Sandoval Ocampo, su mujer, se obligan por

- § 200-00 á favor del Depositario Tomás Calvo, como Síndico del Convento de San Francisco.
- 131 Dic. 13—El Gobernador don Juan López de la Flor, confiere poder general al Capitán don Rodrigo Arias Maldonado.
- 132 Dic. 13—Domingo de Otárola fía á Juan de Gamboa á fin de que pueda llevar á Nicaragua, como arrieros, dos indios llamados Lorenzo (del pueblo de Aserri, de la encomienda vacante por muerte de Manuel de Flores) y Francisco (del pueblo de Guicasi y encomienda de don Juan de Chaves).
- 133 Dic. 27—Carta dote.—El Sargento Mayor don Bartolomé Arias Maldonado, hijo legítimo del Mtre. de Campo don Andrés Arias Maldonado, Gobernador que fué de esta provincia y de doña Melchora de Góngora y Córdoba, natural de la ciudad de Marbella en España, á favor de su esposa doña Sebastiana de Alvarado, hija legítima del Capitán don Gil de Alvarado y de doña Juana de Vera, \$ 3641-00. (§ 500-00 en reales). Un mulato llamado Felipe de 17 años y una mulata llamada Antonia de 16 años, \$ 1100-00).
Otorgado en Barba en la casa y labranza de don Gil, que no firma por estar impedido de la vista.

Año 1666

- 137 En. 3—El Licenciado Presbítero don Alonso de Sandoval por el mucho amor y voluntad que tiene á María de Sandoval así por haberla criado en su casa como por los buenos servicios que le ha hecho, acudiéndole en todas sus enfermedades, le dona un negro criollo llamado Francisco, de 15 años y una negra llamada Justa, con más 30 marcos de plata en objetos de casa.
Condiciones: 1^o—Que no pueda vender dichos esclavos; y 2^o—Que la donataria ha de vivir honesta y recatadamente sin dar nota ni escándalo de su persona y que si hubiere de casarse sea con acuerdo del Sargento Mayor don José de Sandoval Ocampo y de don Juan de Echavarría Navarro, hermano y sobrino del otorgante. De lo

- contrario pasará todo á doña María Ramiro y sus hijos.
- 139 En. 3—El mismo dona á doña María Ramiro, mujer de su hermano don José de Sandoval, unas casas en Cartago, lindantes con las de Domingo de Otárola, calle en medio, y con las de don Fernando de Salazar, también calle en medio, que hubo por compra al Capitán Manuel Gómez. Igualmente una negra angola, llamada María, mayor de 60 años, un negro Andrés de 17, que al presente está huído. Las casas han de pasar del poder de los hijos de la donataria á la Cofradía del Santísimo Sacramento.
- 142 En. 4—El mismo dona á su sobrina doña Mariana de Ocampo Golfín una mulatilla llamada Juana Gregoria, de unos 5 años, que hubo por compra á Domingo Jiménez Maldonado y su mujer doña Juana de Sojo. Faltando la donataria será la beneficiada doña Nicolasa de Ocampo Golfín, su hermana.
- 144 En. 4—El mismo da poder á don José de Sandoval, su hermano y á don Juan de Chavarría Navarro, su sobrino.
- 146 En. 21—El Capitán José de Villalobos Jara vende á Asisclo López Torralbo y doña Micaela Vázquez, su mujer, una estancia y hato de ganado en los ejidos de esta ciudad, con casa y algunos muebles y 50 reses. Linda con hatos de Alonso Peláez y Mateo de Sanabria. \$ 100-00 porque responde á la Capellanía fundada por Vasco Solano.
- 149 v. En. 20—El mismo da poder á Asisclo López Torralbo para cobrar los tributos que le deben los indios que tiene por encomienda. Además él y su mujer doña Catalina Arias se obligan á favor de López Torralbo por \$ 50-00.
- 151 v. Feb. 8—El Sargento Mayor Alonso de Bonilla se obliga á entregar al Capitán don Juan de Echavarría Navarro, para Abril próximo, 160 tijeras, 20 cadenas, 70 canales y 10 pilares de corredor, todo de madera de cedro, cortada en menguante á 6 reales cada tijera, á 12 reales cada cadena, á 3 cada canalete y á 6 cada pilar.
- 153 En. 5—Sebastián de Zamora debe al Licenciado Presbí-



tero don Alonso de Sandoval 108 pesos 4 reales por saldo de sus cuentas, que pagará al fin de Junio de este año.

Al margen escritura de cancelación de 16 de Junio de 1666 por el apoderado don Juan de Echavarría Navarro.

- 154 En. 19—Mateo de Madrigal por sí y por su hermano Juan de la Cruz da poder al Capitán Juan López del Albuero, Tesorero del papel sellado y vecino de Guatemala para que los represente en el pleito que siguen contra Antonio de Acosta.
- 154 v. Feb. 10—Francisco de Fama, residente en Cartago, vende á Francisco García, también residente, un esclavo mulato llamado Juan de Vergara, de 18 años, que hubo por compra á Diego Ruiz de Ocaña.— Precio: \$ 400-00.
- 156 v. Mzo. 16—Catalina de Palacios, viuda, por cuanto según sentencia dada en el pleito sobre la donación que hizo á Catalina de Palacios, su nieta natural y á su marido Bartolomé de Aguilar, se dispuso que la otorgante no pudiese vender ningún esclavo sin dar parte al Gobernador; y por cuanto obtuvo la licencia requerida, vende al Padre Mro. fr. Carlos Vitorino, Carmelita, una mulata su esclava, llamada Ana, de unos 19 años por \$ 400-00. Va agregada la petición al Gobernador.
- 160 Mzo. 20—Jerónimo Valerino y Francisca de Esquivel, su mujer, se obligan á favor de los hijos de Antonia López de Ortega, 1ª mujer del otorgante. Fiadores: Juan de Morales Miranda y Francisco de Quirós.
- 174 My. 2—José de la Cruz, de color pardo, vende á Francisco de Quirós, un cacaotal en Matina con 300 árboles, lindante con cacaotales de Mateo de Madrigal y Juan de la Cruz y con el río. Precio: \$ 100-00.
- 175 My. 1º—El Cabildo, Justicia y Regimiento de Cartago, á saber, don Juan López de la Flor, Gobernador y Capitán General: el Sargento Mayor Juan de Vida Martell y Capitán don Juan de Echavarría Navarro, Alcaldes Ordinarios; Juan de Chaves, Alferez Mayor y Regidor; Tesorero don Fernando de Salazar, regidor; el Alferez Tomás Calvo,

depositario general y regidor y el Alférez Antonio Machado, procurador.

Por cuanto á 28 de Abril pasado se hizo Cabildo abierto á petición del Síndico y del Cura, y entre otras cosas se resolvió nombrar un diputado de toda satisfacción y confianza que fuese á Panamá y representase á la Audiencia de aquella ciudad la mucha necesidad de armas y municiones que tiene esta provincia y el aprieto en que se ha visto teniendo el enemigo á la vista, pues vino marchando por tierra más de 40 leguas de adonde se desembarcó, prendiendo y aprisionando 25 personas, que las más tienen sus haciendas en aquellos parajes, con cantidad de 700 hombres y cada uno con tres armas de fuego, trayendo el cabo uno con tres armas de bandera y clarín que se reconoció y llegaron al pueblo de Turrialba, 7 leguas de esta ciudad, donde por ser avisados de una india de él de la prevención conque estaba Su Magestad del Gobernador y Capitán General de esta provincia esperándole en el camino, que así esto como el aviso que Su Magestad tuvo de Su S^a el Sor. don Juan Pérez de Guzmán, Presidente Gobernador y Capitán General de la ciudad de Panamá, que como tan celoso en el servicio de ambas Magestades le dió de dicho enemigo, remitiéndole 25 botijas de pólvora para que de ellas tomase la necesaria y la demás remitiese á Granada, todo tan á tiempo que á los seis de Abril fué recibida su carta y á los 8 desembarcó dicho enemigo y á los 15 se halló en dicho pueblo; con cuyo aviso y el que dió un indio que pudo escapar de balazos que le tiraron al río donde se arrojó á nado, dió causas para que se hiciesen las dichas prevenciones y razones que se atribuyen á la misericordia Divina, por lo cual dicho enemigo al día siguiente al amanecer se volvió doblando jornadas, al cual se le fué siguiendo con 100 hombres en tres tropas á una en pos de otra, con orden no se volviesen hasta que le viesan embarcado y hecho á la vela como lo hizo, llevándose consigo 7 indios, los más baquianos de esta provincia y á un español que fué el que

traían por guía; de que se presume, así por esto como por lo que han declarado dos prisioneros que se pudieron coger de los suyos, como el ánimo y designio de dicho enemigo era el poblarse en esta provincia por ser la más pingüe y abastecida de todo género de bastimentos y á propósito para tener de su mano ambos mares del Norte y Sur, fortificándose en el puerto de la Caldera, para cuyo efecto venía dicha gente dejando otra tanta en 14 embarcaciones para que dándoles aviso pudiesen ir á Jamaica á traer más de dos mil hombres con orden que asimismo dicen traían de no dejar vivos más de mujeres y niños..... Y atento á que las armas que hay en esta provincia son ningunas y de mala calidad, y haberlas enviado á pedir al Gobernador Presidente de Guatemala y respondido no las tiene por haber socorrido con las que había á la provincia de Nicaragua y la de Comayagua.

Por tanto dan poder al Pe. Mro. fr. Carlos Vitorino, Carmelita, para que pase á Panamá, represente la necesidad dicha y pida se les socorra con 100 arcabuces y 25 mosquetes, todo con sus frascos y frasquillos, plomo, cuerda y demás pertrechos necesarios.

- 178 My. 21—María Jiménez, viuda del Alférez Juan López de Ortega, se obliga en favor de los menores hijos de Francisco de Solís y Antonia López de Ortega, finados, llamados Agustina, Paula, Blas y Cristóbal de Solís, por \$ 400-00 al 5%. Hipoteca su casa, lindante por una parte con la de los menores hijos de doña Francisca de Zúñiga, calle en medio y por la otra con solares de don Gil de Alvarado y por el Norte con solares de doña Francisca de Peñaranda, calle en medio; y además un hato junto al Agua Caliente con 300 reses. Al margen escritura de 17 de Setiembre de 1666 de ratificación de ésta, que no valió por haberse ido á Panamá el escribano Juan Guijarro. Otra de 5 de Marzo de 1668 en que Basilio de Coto, marido de Agustina López de Solís, comprador de las casas hipotecadas, cancela 300 pesos,
- 182 My. 6—El Cabildo, Justicia y regimiento de Cartago dan

poder á fr. Carlos Vitorino para que compre 80 arcabuses y 20 mosquetes con sus pertechos, que pagarán en harina y bizcocho puestos en Caldera ó Panamá.

- 183 v. My. 31—Los mismos dan poder al Alférez Antonio Machado para que pase á Guatemala, represente á la Audiencia el peligro corrido y la necesidad sentida por esta provincia y pida socorros y lo demás que convenga pedir de presidio y gente pagada como son dos compañías de infantería de á pié y una de á caballo, de adonde se han de entresacar la gente necesaria para tres atalayas y vigías que se han de poner en los puertos del Portete y paraje de La Reventazón y la otra en el río de San Juan y camino de los Votos. Y asimismo pida se paguen los gastos hechos en rechazar al enemigo. (Dicen que el enemigo inglés desembarcó en Portete),
- 186 Jn. 6—Sebastián de Zamora vende á Juan Ruiz Guillén una negra esclava, llamada Juana, mandinga, como de 60 años. § 200-00.
- 187 v. Jn. 6—Juan Ruiz Guillén se obliga á favor de don Juan de Echavarría Navarro por § 140-00. Al margen escritura de cancelación de 15 de Julio de 1668.
- 189 Jn. 23—El Comisario Presbítero don Alonso de Sandoval, enfermo en cama. Considerando la fragilidad de la vida y cuán sujeta está á miseria y que todo lo que el mundo da y puede dar es vanidad y aflicción de espíritu—ha determinado dejar el siglo y entrar en religión. Así lo ha tratado con el muy Rdo. padre fray Juan Montero de Espinoza, provincial actual de la Orden de San Francisco de la provincia de Nicaragua y Costa Rica "y en virtud de su patente que para el efecto me hizo Caridad de dar, la cual hice notoria al Rdo. fray Pedro Fernández de Aragón, guardián del Convento de dicha Orden de esta ciudad para que me reciba en él y me dé el hábito de los profesos el cual yo elijo, constándome como me consta de la diferencia que hay de él al de los novicios y cuando haya cumplido el tiempo de mi noviciado se me dé la profesión". Por tanto, ratificando las donaciones que tiene hechas, revocando testamen-

tos anteriores y porque le han quedado algunos muebles y tiene que disponer algunas cosas tocantes al descargo de su conciencia, las cuales tiene comunicadas con don Juan de Echavarría Navarro, su sobrino, da poder á éste para que administre sus bienes y para que con ellos cumpla lo que tiene comunicado. Se desiste y aparta del señorío de dichos bienes y los cede á dicho su sobrino. Y para mayor firmeza valga esto como su testamento.

- 190 v. JI. 6—Don José de Guevara y Sandoval, Capitán de infantería de número de esta ciudad, da su poder á Nicolás de Maeda, escribano de Cámara de la Audiencia de Guatemala y á Andrés de Castro, procurador en ella para que solicite se le conceda alguna merced, y para que remate el oficio de Alguacil Mayor de esta ciudad que por el otorgante está puesto en \$ 500-00.
- 192 Jn. 28—Gaspar de Chinchilla pide se abra el testamento de su abuela Catalina de Palacios, finada hoy.
- 196 —Testamento de Catalina de Palacios, viuda de Gaspar de Chinchilla. (20 de Octubre de 1665. Hijo Marcos (?) de Chinchilla, finado, el cual dejó por hijo legítimo á Gaspar de Chinchilla y por hija natural á Catalina de Palacios, mujer de Bartolomé de Aguilar Calderón. Ratifica la donación de cuatro esclavos que hizo á su nieta Catalina. Tomás Calvo, su sobrino. Felipa de Chinchilla su nieta, difunta, fué casada pero no dejó sucesión.
- 201 JI. 7—Don Fernando de Salazar, Teniente de Contador, Juez Oficial de la Real Hacienda, recibe de Juan de Zepeda, Teniente de Alguacil Mayor de Corte de Guatemala 50 arcabuses, 20 mosquetes, 4 botijas peruleras de pólvora y 2 qq. de balas con más 20 hierros para horquillas que envía la Audiencia de Guatemala. Y como algunas de dichas armas y frascos traen necesidad de echar cajas, tornillos y muelles y limpiarlas, se entregaron para ello á Agustín de Loría, maestro armero. Además recibe 4139 pesos y 30 arcabuces y dos

P^o
Pag 199-
esta de gran-
saca del Castillo
mujer de Marcos
Chinchilla

- cajones de balas que remitió el Presidente de Guatemala con Antonio de los Reyes.
- 202 JI. 14—Don Rodrigo Calderón toma en arrendamiento un cacaotal en Matina, de los menores hijos de Francisco de Solís y Antonia López de Ortega, de que hizo dejación Jerónimo Valerino debido á los daños que le ocasionó el enemigo inglés. Lo toma por 4 años por \$ 437 y 4 reales al año. Da por fiadores al Sargento Francisco Carrillo y á Antonio de la Vega, Hipoteca además un cacaotal en Matina con 700 árboles y un molino.
- 208 v. JI. 22—Bartolomé de Aguilar Calderón y Catalina de Palacios, su mujer, se obligan en favor de los menores hijos de Francisco de Solís y Antonia López de Ortega por \$ 200-00. Hipotecan un cacaotal en Matina de 500 árboles.
- 214 JI. 22—El Alférez don Francisco Solano, por auto de la Real Audiencia, recibe el expediente mortuario del Alférez Vasco Solano, su padre, para llevarlo á uno de los oficios de dicha Audiencia.
- 215 JI. 28—Don Juan Cascante de Rojas, mayor de 26 años, vende á Hernando de los Santos, vecino de Esparza, un mulato, su esclavo, llamado Luis, de 20 años, por \$ 300-00.
- 217 JI. 28—Jerónimo Valerino da poder al Sargento Nicolás de Céspedes.
- 218 Ag. 2—Carta dote.—Francisco Salguero, hijo legítimo de Felipe Salguero y de María de Aldana, vecinos de la ciudad de Guatemala, á favor de su esposa María Magdalena de Peláez, hija legítima del Alférez Francisco Peláez y Ana de Flores, vecinos de esta ciudad, \$ 939-00. (La mitad de la casa en que vive Peláez que linda con casa de Matías Jacinto por el Oeste y por el Este con solares de Cristóbal de Araya).
- 222 Ag. 23—El Alcalde pone por asiento á Cristóbal de Cárdenas, natural de Pacacua de la Real Corona, de edad como de 20 años con Diego Blas, natural de Aserrí, maestro carpintero, por 3 años, para que lo enseñe.

Año 1658

- 225 Ab. 9—El Ayudante Juan de Morales Miranda y doña Beatriz Méndez, su mujer, se obligan á favor de Antonio Domínguez Lozano, residente en Cartago, por \$ 383-00 que pagarán en géneros de esta provincia (harina y bizcocho) puestos en Caldera. La deuda procede de parte del valor de 25 mulas que le compró Morales á \$ 17-00 cada una. (Al pié escritura de 8 de Julio de 1658 en que se cancela la anterior).
- 227 Ab. 6—El mismo Juan de Morales Miranda se obliga á favor de Juan Pérez de Guadamuz, residente en esta ciudad, de paso para la de Granada, por \$ 2362 y 5 reales que debía á Marcos Gallardo, vecino de la villa de Los Santos y que éste tras-pasó á Pérez. Pagará con efectos puestos en Caldera, la harina á 6 reales arroba y el bizcocho á 7½ pesos la petaca, y otros, puestos en Granada, á 10 reales @ harina y 10½ pesos la petaca de bizcocho.
- Antep. m?
229 My. 30—El Alférez Gaspar Arias, Alcalde de la Santa Hermandad y doña María de Monterroso, su mujer, se obligan á favor del Depositario Tomás Calvo por \$ 180-00.
(Cancelación al pié, 6 de Diciembre de 1659).
- 231 Jn. 1º—Los Capitanes don Francisco y don Diego, el Alférez don Fernando, doña Micaela y don Antonio, todos Ramiro Corajo, h. l. del Sargento Mayor García Ramiro Corajo y de doña Juana de Vera, finados, que tienen pleito respecto á los bienes de su madre, convienen en someter sus diferencias á Arbitramento. Nombran á Tomás Calvo y al Tesorero don Fernando de Salazar. Para tercero en discordia al padre predicador fr. Antonio Gregorio de Francia, franciscano.
- 235 Jn. 12—Matías Jacinto y doña Isabel de Benavides, su mujer, venden al Sargento Mayor José de Moya un negro esclavo, llamado Francisco, de 9 años, en \$ 140-00.
- 237 Jl. 10—Don Antonio Ramiro Corajo fía á su hermano Diego, vecino de Granada y próximo á marcharse

para ella, para el caso de que los árbitros, á cuyo fallo los dos y sus otros hermanos, herederos de doña Juana de Vera, han sometido sus diferencias, lo condenase á devolver alguna cantidad.

239 Set. 12—El Gobernador don Juan Fernández de Salinas y Cerda confiere poder á José de la Torre, vecino de León (Nicaragua), para que cobre en la Real Caja \$ 400-00 por cuenta de los sueldos que le adeudan.

240 Set. 20—José de la Torre y Escandón recibe del Gobernador don Juan Fernández Salinas y Cerda \$ 50-00, por cuenta del poder que éste le otorgó para cobrar \$ 400-00 en la Real Caja de León.

241 Oct. 9—Testamento de Catalina Tuia, vecina y natural del pueblo de Curriravá. Por ser pobre de solemnidad é india no tiene que dar limosna á las mandas forzosas. Viuda de Juan, natural de San Mateo de Chirripó del partido de la Tierra Adentro. No tuvo hijos con él.

Declara que tuvo algunos hijos como fueron Lucía y María y Ana de Senabria y Gabriel de Aguilar y Gaspar de Rojas, y hoy están vivos Lucía y Gaspar.

Nadie le debe: sólo el Capitán don Juan de Senabria y doña Juana Moscoso, su mujer, que en su casa y servicio murió su hija Ana de Senabria, que les sirvió más de 30 años y murió en su casa é hizo testamento en el cual declara algunos bienes y dispone "se me alimente todo el tiempo que viviese y que de sus bienes se me diese cada año una manta y capirote y se me enterrase y que de eso tuvieran cuidado los albaceas que lo fueron el Capitán Diego de Ocampo, provincial de la Santa Hermandad que fué de esta ciudad y doña Juana Moscoso". Y hasta hoy nada se le ha dado, porque su hijo Gaspar de Rojas ha sido quien la ha alimentado.

Otorgado por medio de intérprete por no saber la testadora el español: sirvió el Sargento Luis Rodríguez "persona muy lenguaráz de dicha lengua y Gabriel, indio naborio".

243 Oct. 9—Don Juan del Castillo se reconcilia con su esposa

- doña Felipa de Chinchilla y se obliga á atenderla como es debido.
- 244 Oct. 29—Doña Margarita de Flores y Quiñones, viuda del Capitán Pedro de Mora Salado vende al Capitán Francisco Fernández de Miranda y á doña Magdalena Calvo de Abarca, su mujer, una estancia y hato de ganado que tiene en términos de esta ciudad, el cual linda por una parte con tierras que eran de Melchor Macís y el camino real de Ujarráz, á mano derecha y por las espaldas el río del Agua Caliente, que su marido y la otorgante compraron á don Rodrigo Calderón y doña Isidora Zambrano, su mujer, en 1652, y estos lo compraron á don Diego de Ocampo Figueroa, finado, en 1647. Lo vende con 100 reses y 69 bestias caballares por \$ 500-00 en que está hipotecada á Ocampo Figueroa. Los compradores toman esta obligación en favor de doña Inés Velázquez, viuda del dicho don Diego, la cual conviene en rebajar de su crédito cien pesos.
- 248 Nov. 6—Codicilo de Antonio González. Mejora en el tercio á su hija María de Zúñiga. Ratifica una manda para su hijo Nicolás González.
- 249 Dic. 1^o—Carta dote.—Don José de Alvarado, hijo legítimo del Alférez don Gil de Alvarado y de doña Juana de Vera, á favor de su esposa doña Petronila de Retes, hija legítima del Capitán Jerónimo de Retes, Alguacil Mayor y de doña María Vázquez, \$ 4300-00. (José, 23 años, \$ 550-00; María de 22, \$ 550-00; Sebastián de 8, \$ 200-00; Juan de 4, \$ 160-00; Clara de 2, \$ 140-00; 200 yeguas á \$ 4-00; 3 burros cubridores á \$ 150-00 cada uno. Un solar en la plaza de esta ciudad, lindante con casa de Jerónimo de Retes y calle en medio con casa de Catalina de Rueda, \$ 50-00. Una parte del sitio que llaman de Santa Ana \$ 50-00; en un crédito \$ 500-00 y en plata \$ 550-00). Arras:—\$ 500-00.
- 252 Dic. 8—Testamento de Jerónimo Vanegas, hijo natural de Baltasar de Espinosa y de Ana Rodríguez. Casado hará dos años con Antonia Sánchez. Hijo, uno por nacer. Su mujer recibió como dote \$ 100-00 que le dió

la Cofradía de la Concepción. Albaceas Agn. Guerrero y Juan Martín, mi hermano.

- 254 Dic. 24—María de Zúñiga, viuda de Antonio González, se obliga á favor de sus hijos Nicolás González, María González de Zúñiga y Juan, Se le discierne la tutela y da por fiadores á don Juan de Echavarría Navarro y don Fernando Ramiro Corajo.

Año 1659

- 261 Feb. 3—Carta dote.—Francisco Hernández de Madrigal, hijo legítimo de Juan Hernández de Madrigal y Juana Gómez de Herrera á favor de su esposa Mariana Hernández, hija de Francisco Hernández y Ana de los Santos, \$ 400-00.
- 265 Feb. 20—El Capitán Juan de Salamanca y Alarcón, morador en Cartago, da poder á don José de Alvarado que está de partida para Panamá y á Juan Martínez de Ahumada, vecino de esta última, para que cobren del Ayudante Francisco Ramos de Aguiar y de Juan Alvarez, vecinos de Panamá, lo producido por 134 chicubites de harina y 50 petacas de bizcocho y un cintillo de oro y dobletes que pesa 20 pesos de dicho oro con 50 y tantas piezas, y \$ 15-00 en reales que el Alférez Juan Calvo por mi cuenta le entregó á Juan Alvarez.
- 267 Feb. 20—Nicolás Barrantes y su mujer María Sagaste, se obligan á favor de la Cofradía de la Concepción por \$ 200-00 al 5%. Hipotecan una casa y molino en los ejidos de esta ciudad, que es el primero que hay en el río del Molino.
- 272 Feb. 22—El Capitán don Juan de Echavarría Navarro da poder á don José de Alvarado y don Fernando Ramiro Corajo, de partida para Panamá, para que cobren del Sargento Juan de Chiquillejo y de su fiador Alonso Rodríguez Bucuro \$ 1221-00 que le deben.
- 274 Feb. 26—El Ayudante Alonso de Mora, don José de Alvarado, Nicolás Barrantes y Gaspar de Rojas fían de cárcel á Agustín de Rojas, indio, preso por orden del Gobernador y deuda, al ex-Gobernador

- don Juan Fernández de Salinas, de \$ 105-00. Se obligan á que el deudor pague á fin de Mayo entrante. (Cancelada).
- 275 Ag. 5—Testamento de Juan Gómez Rico, hijo legítimo de Juan Gómez Rico, ya finado y de doña María Cardoso.
Casado con doña María de Castellón vecina de la Nueva Segovia (Nicaragua). Hijo: Isabel, 15 meses.
Otorgado en la estancia de Francisco Gómez Rico, llamada Nuestra Señora de la Limpia Concepción, ante don Rodrigo Calderón, Corregidor del partido de Pacagua.
- 277 Set. 12—Testamento de doña Inés Pereira, viuda del Capitán Bartolomé Sánchez. Hijos: Antonio y Jerónimo, muertos sin tomar estado, y Lorenzo, Bartolomé Sánchez y doña Leonor Pereira.
El Alférez Lorenzo Sánchez, finado, mi hijo, como mayor tomó posesión del hato de Landecho y lo disipó,
Domingo Jiménez Maldonado, marido de doña Juana de Sojo, hija legítima de Lorenzo, mi nieta.
Doña Catalina de Lumbides, mi biznieta.
- 280 Dic. 6—El Sargento Mayor Alonso de Bonilla y Juana Benita, su mujer, se obligan á favor del Presbítero Licenciado don Domingo de Echavarría, Cura de esta ciudad por \$ 175-00 al 5% de censo. Hipotecan su casa en Cartago, lindante por una parte con casa de Cristóbal de Araya y por la otra con la ermita de San Juan de Herrera de los naboríos, la cual tiene ya 100 pesos en favor de la Capellanía fundada por el Comisario Baltasar de Grado, de que es Capellán el mismo Padre don Domingo.
- 283 Dic. 11—Juan Vázquez de Coronado y Ana María de Mora Salado su mujer, se obligan en favor de la Cofradía de la Vera Cruz por \$ 100-00 al 5%. Hipotecan su casa lindante con la Iglesia Mayor, calle en médio, y por otra parte con casa de don Juan de Senabria Maldonado, también calle en medio.
- 285 Dic. 11—Pedro de Campos Quirós y doña Bárbara de Ro-

dríguez Altamirano, su mujer, se obligan á favor de la Capellania fundada por Vasco Solano, de que es patrón y Capellán el Padre Alonso de Sandoval, por \$ 150-00 al 5%. Hipotecan una casa que compraron á Francisca Jiménez, viuda de Ambrosia de Brenes.

- 291 Dic. 15—Don Antonio Ramiro Corajo dona á su hermana doña Francisca de Zúñiga, un hato en Río Grande, que se le adjudicó en la mortuoria de su madre doña Juana de Vera, con cargo de reconocer \$ 500-00 que sobre él pesan en favor de varias Capellanías.

Año 1657

- 293 Nov. 20—Carta dote.—El Capitán José de Luna en favor de su esposa doña Josefa Gertrudis de Chaves, hija legítima del Alférez Mayor Francisco de Chaves, finado y de doña Francisca de Zúñiga, \$ 2480. Arras; 500-00.

Año 1661

- 299 En. 3—El depositario Tomás Calvo, Síndico del Convento de San Francisco, da poder al Doctor don Diego Fernández de Córdoba y á don Diego Ignacio de Córdoba agentes en Madrid, para que en nombre del Padre fray Gabriel de la Torre, presidente actual de los Conventos de Aserrí y Curridavá, pidan la incorporación de dicho padre en esta provincia de San Jorge de Nicaragua, por no poder volver por sus achaques á la Florida, de donde vino en misión.
- 301 En. 16—Testamento de Juan Gómez de Bonilla, hijo natural de Román Benito. Casado hará 40 años con Juana de Aguilar.
Hijos: Clara Gómez, (finada), Francisca Gómez, Ana de Aguilar, Juan Gómez, (finado), Catalina Gómez, Francisco Carrillo, que está ausente de esta ciudad,
Clara fué casada con Marcos de Esquivel, vecino

- de Esparza. Francisca casó con Pedro de Morales (finado) y ahora lo es con Domingo Jiménez. Ana con Juan Matías, finado, y ahora lo está con José Villarreal.
- Inés, mi nieta, hija de Juan (finado).
- 303 En. 19—El Capitán Jerónimo de Retes, Alguacil Mayor, da poder á Francisco de Castro, procurador en la Audiencia de Guatemala y á Nicolás de Maeda, escribano, para que lo defiendan en la residencia que se le tomó por don Juan de Balarte (? y Sotomayor, Juez, nombrado por la Audiencia, como á corregidor que fué del pueblo de Quepo.
- 305 En. 25—Cristóbal de Oviedo, marido de Ana de la Portilla vende á Nicolás Camacho dos caballerías de tierra en el valle de Aserrí, lindante por una parte con el río de La Lajuela; por la otra con una quebrada que llaman de Los Naranjos; por la otra con el río de Tiribí y por la otra con una caballería de tierra que tenía Catalina de la Portilla y que hoy poseé Isabel de la Portilla, su suegra. Esta dió dichas dos caballerías en dote á la mujer del otorgante y los había poseído más de 40 años. Los vende por \$ 30-00.
- 307 Feb. 1^o—El Presbítero Tomás de Colina Ruiz, vecino del Realejo y residente en Cartago, da poder á Francisco de Guido, de su mismo vecindario y también residente en ésta, que está de partida para Panamá, para que lleve una partida de mulas y cuatro negros esclavos suyos, llamados Francisco, Bartolo y Benito, criollos y Antón, angola y los pueda vender. Le da la facultad de sustituir en Toribio de la Vega, vecino de Panamá.
- 309 Feb. 15—Doña Catalina de la Jara, viuda de Ignacio Artavia, da poder al Capitán Sebastián de Quirós, que está de viaje para Guatemala para que cobre de los albaceas de Pedro de Artavia y de Isabel del Valle, sus suegros, la herencia que tocó á su marido.
- 311 Feb. 21—Cristóbal Durán de Chaves, en nombre de su dueño don Gaspar Cascante de Rojas, que se halla en Nicaragua estudiando para ordenarse, vende á don Juan de Echavarría Navarro una esclava llamada Petrona, como de 3 años, que don

Gaspar heredó de su padre el Teniente Juan Cascante de Rojas. Dicha esclava es hija de Catalina, mulata, esclava del mismo don Gaspar, y la vende por \$ 190-00.

- 313 Feb. 25—Don Agustín Dabrío de Lopas, residente en esta ciudad y de viaje para Panamá, se obliga á favor de don Juan de Echavarría Navarro por \$ 1083-00, que pagará en Panamá á fin de Julio de este año. Da por fiador al Capitán Manuel Gómez, de Cartago.
- 315 Mzo. 2—Don Juan de Echavarría Navarro da poder al Presbítero don Alonso de Sandoval, que al presente se halla en Panamá y al Capitán Juan García de Avila, vecino de esta última, para que reciban de don Agustín Dabrío de Lopas los \$ 1038-00 que éste le adeuda.
- 317 Mzo. 8—Don Juan del Castillo y su mujer doña Felipa de Chinchilla se obligan á favor del Depositario Tomás Calvo por \$ 100-00 al 5%. Hipotecan un molino en el río de los Molinos, el más cercano al pueblo de San Juan de Herrera de los Naboríos que le dió en dote á doña Felipa, su abuela, Catalina de Palacios.
- 320 Mzo. 8—Don Cristóbal de Vargas da poder á don Cristóbal Carreño y Nicolás Hurtado, vecinos de Panamá, para fletar una fragata que venga á Caldera á fin de Junio á llevar efectos á Panamá.
- 321 Mzo. 8—Carta dote.—Francisco de Morales Meléndez, natural de la ciudad de Jerez de la Frontera, hijo legítimo de Pedro Díaz de Morales Delencalvo y de Catalina de Gallegos Meléndez, á favor de su esposa doña Gregoria López de Chaves, hija legítima del Alférez Diego López de Ortega y doña Ana de Chaves, \$ 2427-00.
- 325 Ab. 20—Carta dote.—Don José de Guevara y Sandoval, natural de Mérida (España) hijo legítimo de don José de Sandoval, natural de Valladolid y de doña Luisa Maldonado, natural de Mérida, á favor de su esposa doña Inés de Ocampo Golfín, hija legítima de don José de Sandoval Ocampo y de doña Isabel de Obando, \$ 3175-00.
- 330 Ab. 20—Carta dote.—Juan Francisco Michel, natural de las islas de Irlanda, hijo legítimo de Francisco

- Michel y de Catalina Morfa (Murphy ?), á favor de su esposa Clara de las Alas, hija legítima del Sargento Pedro de las Alas y de María de Brenes, \$ 785-00,
- 333 Ab. 25—Carta dote.—Gregorio de Arrieta, hijo natural de Fernando Marín Guerrero y de Francisca de Arrieta, á favor de su esposa Juana Rodríguez, hija legítima de Diego de Santiago y de Gertrudis de Escobar. \$ 623-4 reales.
- 337 My. 2—El Capitán don Pedro Venegas Hurtado de Mendoza, natural de Sevilla, hijo legitimo de don Pedro Venegas Hurtado de Mendoza, natural de Sevilla también y de doña María Calderón, natural de Santander, montañas de Burgos, á favor de su esposa doña Antonia de Ocampo Golfín, hija legítima del Capitán Diego de Ocampo Golfín (finado) natural de esta ciudad y de doña Inés Velásquez y Rosales, natural de Granada (Nic).
(Un molino que está en el camino que va de esta ciudad al pueblo de Curriravá, distante de dicho pueblo como $\frac{1}{2}$ legua, con casas y dos caballerías de tierra \$ 2250-00. Una casa y solar en Cartago \$ 1200-00, en harina y bizcocho \$ 1000-00. Lucía, esclava de 17 años \$ 450-00.) Todo: \$ 8565-00.
- 346 Jn. 20—El Capitán Benito Díaz Bravo, vecino de Panamá, da poder á Luis González de Villalón para que cobre de la sucesión del Sargento Mayor José de Moya, 100 chucubites de harina y 30 petacas de bizcocho que le quedó debiendo; y para que continúe una demanda que tiene puesta contra los bienes que quedaron por fin y muerte de don Diego Vázquez de Coronado, Adelantado que fué de Costa Rica. Además sustituye en González el poder que tiene en el otorgante del Capitán don Manuel Noble Clanchas, caballero del Hábito de Cristo, vecino de Panamá.
- 348 Jl. 12—Los Capitanes Benito Díaz Bravo (de Panamá) y Juan Bautista Torres Capelazo (de Cartago) someten algunos pleitos que han tenido á la decisión Arbitral del Licenciado Presbítero don Alfonso de Oviedo y de don Fernando de Salazar.

- 350 JI. 4—El Alférez don Francisco Solano vende al Capitán don Manuel Gómez una casa en Cartago, lindante con la de María de Guido, viuda de Luis Machado; con otra que poseé don Domingo de Echavarría, como patrón de una Capellanía, calle en medio; y con casa de doña Ana de Quesada. Además un medio sitio de ganado en el valle de Aserri con casas y corrales, lindante con otro medio sitio de Pedro Solano, su hermano; y con estancia del Alférez Gaspar Arias. Los linderos se contienen en el título que libró el Gobernador Diego de Artieda Chirinos. Lo hubo por herencia de su padre el Alférez Vazco Solano y tiene \$ 550-00 de gravamen á favor de varias Capellanías. Lo vende junto con la casa y algún ganado, en \$ 1205-00. En pago de parte del precio el comprador le cede un crédito contra Cristóbal de Vargas por \$ 650-00.
- 355 JI. 4—El Capitán Manuel Gómez de Ocón y Trillo da poder al Capitán Cristóbal de Vargas, que está de viaje para Panamá, para que cobre de Juan González, vecino de Granada y por su ausencia á Juan Alvarez, vecino de Panamá, 47 bestias mulares, mansas, de lazo y reata, que el otorgante les remitió á Panamá para su venta, con Domingo Carbonero. (No sabe firmar).
- 357 JI. 19—Cristóbal de Vargas, de viaje para Panamá, se obliga á favor de don Francisco Solano, que también está de partida para aquella ciudad, por \$ 435-00 que le ha prestado. Además por \$ 665-00 que á don Manuel Gómez debía y que este tras pasó á Solano.
- 359 JI. 21—El Capitán Jerónimo Leal y su mujer doña María Yañez, venden á don Rodrigo Calderón, Corregidor de Pacagua, un esclavo mulato de 28 años, llamado Diego por \$ 300-00. (Otorgado en la estancia de Leal, llamada Nuestra Señora del Rosario, en el valle de Aserri).
- 361 Ag. 1^o—El General don Juan Fernández de Salinas y Cerda, Caballero de Calatrava y Adelantado de Costa Rica, á Francisco de Castro y á Pedro de San Juan procuradores en la Audiencia de Guatemala, para que lo defiendan, si acaso el Maese

- de Campo don Pedro de Ocón y Trillo, vecino de Granada (Nic). pretendiese hacerle oposición ó contradicción al Adelantamiento que hoy poseé. Dice el otorgante que á él le toca por ser marido de doña María de Vega Núñez Coronado, nieta mayor del Adelantado don Diego Vásquez Coronado, ya difunto, el cual, cuando se casó el otorgante, hizo renuncia en su favor del Adelantamiento, cosa que confirma en su testamento.
- 363 Oct. 5—Testamento del Alférez Diego Ruiz, natural de Panamá, hijo legítimo de Juan de Escarraman y Ana Ruiz.
Casado en Panamá hará 40 años con Juana Jacinta Rodríguez. Hijos: Juana Pérez, y María Ruiz
- 368 Oct. 12—Doña María de Aguilar, viuda, presenta para confirmación el título en virtud del cual poseeé una estancia de ganado en el camino de Ujarráz. El Alcalde Juan de Vida Martell lo aprueba y deja razón.
El título es original, librado por Diego de Artieda Chirinos y contrafirmado por Francisco Pavon, escribano, en Cartago, á 13 de Febrero de 1587, en favor de Pedro Ribero, vecino y Alcalde Ordinario de dicha ciudad, uno de los más antiguos pobladores y pacificadores de esta provincia.—Dice que hará 7 años Ribero pidió al Capitán Juan Solano, su lugarteniente en la Gobernación, un sitio para ganado mayor y menor, y se lo dió, sujeto á confirmación, en este valle de Guarco, hacia Ujarrací, y desde entonces lo ha poseído y poblado sin contradicción. Artieda confirma.
- 370 Nov. 2—El Capitán Juan Bautista Torres Capelazo se obliga en favor de Alvaro de Nava, por 78 tercios de harina de 156 lb cada uno, que pondrá en Caldera para el próximo Mayo, por los cuales ha recibido 351 pesos.
- 372 Nov. 7—Carta dote.—Agustín Hernández, hijo legítimo de Francisco Hernández y Ana de los Santos, á favor de su esposa Ana de Loría, hija legítima de Juan de Liñán y de Eufrasia de Loría,—
§ 554-00.
- 376 Nov. 15—Beatriz Camelo, viuda de Juan Barboza, dueña

de una casa sita en frente del Convento de San Francisco, sobre la cual impuso en 1631 hipoteca en favor de la Cofradía de la Concepción y por cuanto Juan de Escobar Guijarro, su Mayordomo, demandó á don Juan de Senabria Maldonado para que pagase ó asegurase la deuda, por haber él como Mayordomo que fué dado el dinero sin oír el parecer de los Diputados y por cuanto Senabria Maldonado pagó á la Cofradía, por tanto la otorgante se obliga en favor de doña Juana Moscoso y Figueroa, viuda de don Juan de Senabria, por \$ 123-00 al 5 % y con la misma hipoteca.

- 378 Nov. 24—El Capitán Manuel Gómez de Ocón y Trillo se obliga á favor de Alvaro de Nava por \$ 150-00 para pagar en harina en todo Junio entrante.
- 379 Dic. 15—Luis González de Villalón da poder á don Cristóbal Fernández de Salinas y Cerda, caballero de Alcántara, al Doctor don Diego Fernández de Córdoba y á don Ignacio Fernández de Córdoba, Agentes en la villa de Madrid, para que presenten al Consejo de Indias un tanto del título de Tesorero de la Santa Cruzada y de cuyo oficio se le ha desposeido en virtud de una cédula Real, y no ser dicho título de los comprendidos en ella; y para que le obtengan confirmación de dicho título por haber pagado á S. M. la mitad del precio en que se le vendió y estar pronto á pagar el saldo. Además para que cobren de Rodrigo González Villalón, su hermano, en la ciudad de Antequera 100 ducados que tiene en su poder y que dejó al otorgante su tío Domingo de Villalón, Presbítero, cuando murió, y además lo que le toca por legítima de su madre.
- 381 Dic. 22—El Capitán Francisco Fernández de Miranda que tiene en arrendamiento en compañía con el Sargento Mayor Alonso de Bonilla, un cacaotal de 300 pies en la ribera del río Matina, que es de don Juan de Salinas y Cerda, traspasa su derecho á Jerónimo Valerino.
- 383 Dic. 24—Ambrosio de Brenes, por cuanto doña Juana Moscoso le ha vendido una casa y solar que está en la calle que va á la Sabana pasando por la casa

de doña Jerónima y Luis Rodríguez, que linda con casa del otorgante y con otra de los herederos de Baltasar de Ortega y sobre ella estaban impuestos 35 pesos á favor de la Cofradía de la Concepción que los pagaba Gaspar Rodríguez, dueño que fué de las casas; y por haber la Cofradía obligado á don Juan de Senabria Maldonado, marido que fué de doña Juana, á pagar esa suma por haberle dado como Mayordomo sin autorización, y por ser ahora acreedora doña Juana, el otorgante se obliga á su favor por dicha cantidad con la misma hipoteca.

- 385 Dic. 29—El Capitán Juan Bautista Capelazo se obliga á favor de Gaspar González Guillarte, vecino de Panamá por \$ 517-½ que pagará en Panamá el 2 de Febrero entrante.
- 387 Dic. 30—Doña Mayor de Benavides, viuda de don José de Moya vende á Juan Bautista Torres Capelazo una esclava mulata, llamada Margarita, que hubo su marido por compra á Juan Cascante de Rojas. Precio: \$ 300-00.

Año 1666

- 390 Ag. 28—María de Ochoa, viuda de Luis Gutiérrez pide se apruebe el testamento nuncupativo de éste.
- 394 Ag. 24—Testamento de Luis Gutiérrez, otorgado en el valle de Aserri. Casado con María de Ochoa. Hijos: Francisco é Inés (casada ésta con Antonio de la Vega).
Mi nieta Josefa, hija de Juan González.
- 396 Set. 4—Carta dote.—Pablo Sánchez, hijo legítimo de Lorenzo Sánchez y de Isabel Jiménez á favor de su esposa María Rodríguez, hija legítima de Manuel Rodríguez y de Gertrudis de Alarcón, \$ 544-00.
- 399 Set. 8—Carta dote.—Juan de la Estrella, natural de Dunquerque, en los Estados de Flandes, hijo legítimo de Juan de la Estrella y de Isabel Flores, á favor de su esposa María de la O., hija de Magdalena de Acuña, \$ 500 y R. 4.
- 402 Set. 8—Doña Francisca de Peñaranda, que tiene un solar que linda con otro en que ella tiene su casa, y

además con solar de don Rodrigo Calderón y por otra parte con la calle que sale de la plaza á la Sabana, atravesando la calle de San Francisco por la esquina de la casa de Juan López de Ortega, el cual heredó de doña Fabiana de Sojo con carga de \$ 50-00 á favor de la Capellanía de doña Ana de Medrano, de que es Mayordomo Cristóbal Durán, como Mayordomo de la Cofradía del Rosario, y aunque eran \$ 100-00, fueron redimidos \$ 50-00 por Diego Chacón, porque quedó obligado y que también fué heredero por parte de Jerónima de Avila, su mujer, por tanto lo vende al Capitán don José del Aya y Bolívar y á doña María de Ortega, su mujer por \$ 50-00 que éstos pagarán á la Cofradía, con más \$ 12 ½ de réditos atrasados.

- 406 Feb. 24—Doña María de Aguilar Estefanía, viuda, vende al Capitán Juan Bautista Torres Capelazo un sitio de tierras con título, que está como á una legua de esta ciudad, llamado "La Cruz de Caravaca" con casa, lindante con hato que poseé doña Francisca del Castillo y por la otra con el Alférez Tomás Calvo, Depositario, y por la otra con el de doña Francisca de Peñaranda, todo por—\$ 150-00 por que está gravada desde 1649 á favor de la Capellanía fundada por Alonso Gómez Macotela, de que es Capellán el Pe. Marcos Machado y que el comprador pagará. El comprador agrega como garantía un solar en Cartago, casa, colindante con la de Melchor de los Reyes y calle en medio con la de doña María Cardoso y con solar de Joaquín Vásquez de Coronado.
- 410 Oct. 19—Don Juan Ruiz de Velazco, comerciante de Panamá, se obliga á favor del Gobernador don Juan López de la Flor por \$ 350-00. Como garantía se compromete á no disponer de 50 mulas que lleva para Panamá, sin que primero se cubra esta deuda.
- 412 Dic. 5—Sebastián Gutiérrez, tratante en Panamá, se obliga á favor del Gobernador don Juan López de la Flor por \$ 300-00 que pagará en aquella ciudad al Rev. Pe. fray Carlos, carmelita. Compromete

- al pago la partida de bizcocho que lleva en la fragata del Capitán Benito Díaz Bravo y las mulas que por tierra remite con el Alférez Francisco Fernández Barquero.
- 413 Dic. 9—El Gobernador don Juan López de la Flor da poder á los Capitanes Francisco González Carrasco y Jn. Jiménez Salvatierra y á Alonso Fernández Tovar y por ausencia de éste al Alférez Juan Hidalgo, que corre con sus negocios, vecino de Panamá y al Alférez Francisco Fernández Barquero, vecino de Cartago, para vender unas mulas que envía á Panamá con el último.
- 415 Dic. 10—Doña Juana Moscoso, viuda, vende al Ayudante Esteban de Torres y á doña Catalina, su mujer, una casa en esta ciudad por \$ 800-00, por los cuales responde al Convento de San Francisco.
- 417 Dic. 18—Doña María Arias Maldonado, mujer del Alférez Manuel Pérez, que al presente está en Matina como cabo de una de las vigías, se obliga en favor de Antonio Manterola, tratante en Panamá, por \$ 107-00.
- 418 Dic. 18—Don García de Alvarado entrega un esclavo suyo llamado Juan Luis, de unos diez años, á Pablo Sánchez, sastre, por 3 años, para que le enseñe el oficio.
- 419 Dic. 17—Antonio de Manterola y Juan Alvarez de Ulate, tratantes en Panamá y Puerto Belo, se obligan á favor del Gobernador don Juan López de la Flor por \$ 50-00.
419. v. Dic. 20—Antonio de Manterola da poder al Gobernador don Jn. López de la Flor para que cobre \$ 107-½ que le deben el Alférez Manuel Pérez y doña María Arias Maldonado, su mujer.

Año 1668

- 421 Feb. 22—María Jiménez, viuda del Alférez Juan López de Ortega, vende al Alférez Antonio Machado una casa en Cartago, lindante con la de don Gil de Alvarado, con solar de Blas de Solís y casa de los herederos de doña Francisca de Zúñiga, calle en medio, por \$ 600-00.

- 423 Ab. 10—Carta dote.—Alberto de Rivera y Orozco, hijo legítimo de Agustín de Rivera y de doña María de Lara, vecinos de Sevilla, á favor de su esposa Catalina Hernández, hija legítima del Alférez Francisco Hernández Barquero y Ana de Espinoza, \$ 1344-00.
- 426 Ab. 11—El Alférez Francisco López de Ortega vende al Depositario Tomás Calvo una tercera parte de un cacotal á la orilla del río Matina, incorporado con otros dos tercios pertenecientes á Agustina y Juana Paulina, sus nietas, hijas de Francisco de Solís y de su mujer Antonia López, hija del vendedor. Esta tercera parte la heredó éste de Clara de Solís, su nieta. Precio: 400-00.
- 428 My. 14—Carta dote.—Ignacio de Loinaz, natural de Tolosa, en la provincia de Guipúzcoa, hijo legítimo de Andrés de Loináz y de doña María de Iztueta, á favor de su esposa doña Francisca Calvo, hija legítima del Depositario Tomás Calvo, \$ 4026-00. (Una casa en la calle de San Francisco \$ 700-00 Juana, esclava mulata, de 16 años, \$ 500-00.)
- 433 Jn. 14—El Alcalde pone por asiento á Matías Calvo, indio de 16 años, natural de Guicasí, con Bernabé de la Cerda, español, zapatero, por 3 años.
- 434 Jn. 30—Doña Francisca del Castillo, viuda de Marcos de Chinchilla, por cuanto vendió á censo á Jerónimo Leal y doña María Yáñez, su mujer, un molino en la ribera del río del Molino junto á los naboríos, que hubo y heredó de doña Felipa de Chinchilla, su hija, que se lo dió en dote Catalina de Palacios, su abuela, sobre el cual censo inpuso 450 pesos de Capellanía, y como perpétuo Capellán al Pe. Gaspar Cascante de Rojas y por su muerte el Pe. Guardián del Convento de San Francisco, y por cuanto Catalina Palacios inpuso otra Capellanía de \$ 500-00 sobre su casa, por tanto revoca aquella fundación y la agrega á la que hizo dicha Catalina, debiendo ser 1er. Capellán el Pe. Gaspar Cascante.
- 436 Jl. 10—Francisco Calderón pide se abra el testamento de su padre don Rodrigo Calderón, muerto hoy.
- 439 Jl. 7—Testamento del Capitán don Rodrigo Calderón, natural de Donbenito, en Extremadura, hijo le-

- gítimo de Francisco Calderón y de Juana Martínez. Casado con Isidora Zambrano. Hijos: doña Juana, finada; Francisco, doña Antonia, doña María y doña Sebastiana.
- Doña Isidora fué casada antes y tuvo por hijo á Pedro de Colina y otro que ya murió.
- Doña Juana fué casada con Juan Núñez Suárez. Entre sus bienes "unas casas de teja y otras de paja en que vive Su Merced el Gobernador y Capitán General y que dende que vive en ellas no se me ha pagado nada de sus alquileres".
- Un molino junto al Salitral en el valle de Aserrí.
- 443 Jl. 18—El Alcalde pone por asiento á Isidro, mulato libre de 12 años, huérfano, con Diego Pérez, sastre, por 5 años.
- 444 Jl. 18—El Licenciado Presbítero José de Lumbides "por cuanto ha más de diez años que tengo amor y buena voluntad á la niña llamada doña Juana Núñez de Trujira, hija natural de María del Pou, la cual dicha niña desde que cumplió 5 años y hasta ahora que tiene 12 me ha servido según dicha edad dió lugar" le dona dos esclavos: José, de 4 años y María Manuela de 7 meses, para que con ellos pueda tomar estado ó recogerse en uno de los Conventos de monjas de la ciudad de Guatemala.
- 445 Oct. 20—El Alcalde pone por asiento á Santiago, huérfano que ha criado Ana Rodríguez, de 12 años, con el Sargento Juan Bautista Bonifasio, carpintero, por 4 años.
(No se firmó).
- 446 Jl. 23—El Alférez Mayor Juan de Claves, por cuanto dió al Ayudante Francisco Hernández Barquero 14 mulas para vender en Panamá y éste las vendió y ha entregado en valor \$ 380-00 en ropa de Castilla, se obliga á responder por Hernández, caso de que alguno reclame por razón de la venta de dichas mulas. (Otorgada en la hacienda de Chaves, llamada La Santísima Trinidad, en el valle de Aserrí).
- 447 Ag. 11—Carta dote.—Mateo Sánchez Castañeda; natural de la villa de Villigal, en el valle de Toransi, montañas de Burgos, hijo legítimo de Juan Sán-

- chez Castañeda y de María González de la Torre, á favor de su esposa Ana de Olivares, hija legítima de Juan de Olivares y de María de Brenes. (Casamiento mañana 12). \$ 1904-00.
- 449 Set. 10—Testamento de Asisclo López Torralbo, natural de la ciudad de Lucena, en Andalucía, hijo legítimo de Diego López Torralbo y de Juana Jiménez, Casado con doña Micaela Vázquez Coronado, hija legítima del Alférez Juan Vázquez Coronado y Ana María de Mora Salado. No han tenido sucesión.
- 451 Oct. 7—Jerónimo Valerino cede al Sargento Mayor Alonso de Bonilla, por dos años, el arrendamiento de un cacaotal en Matina, de los herederos de Francisco de Solís y Antonia López.
- 452 Oct. 10—Nicolás Solano y Antonia Sánchez, su mujer, se obligan en favor de los hijos de la otorgante y de su primer marido Jerónimo Vanegas, por \$ 100-00. Hipotecan una estancia de ganado que tienen en el lugar llamado San Francisco, términos de esta ciudad.
- 452 v. Oct. 10—Sebastián de Benavides y Ana María Crespo, su mujer, se obligan en favor de los herederos de Jerónimo Vanegas y Antonia Sánchez por \$ 90-00. Hipotecan una estancia de ganado que tienen en el sitio de San Francisco, términos de esta ciudad, en el rincón detrás del Tejar.
- 454 Oct. 23—Testamento de Juana de Murillo, hija legítima del Alférez Andrés Morillo de Campos, finado, y de Magdalena de Guido. Fué casada con Sebastián de Rivera. Hijos: Sebastián y Lucas de Rivera. Al cabo de dos años pareció ser su marido casado en España. Albaceas sus hermanos Juan y Jerónimo Morilo y su hijo Sebastián.
- 456 Nov. 5—Juan González Romero vende á Juan de Mesa un cacaotal en Matina con 400 árboles por \$ 300-00. Parte del precio se lo ha de pagar Cristóbal de Aguilar con 8 mulas mansas, á 16 pesos y parte Roque Jacinto de la Fuente.
- 456 v. Nov. 5—Juan de Mesa vende á Cristóbal de Aguilar, una

- chácara que está fuera de los ejidos de esta ciudad, á una legua de ella, poblada en tierra realenga, con casa, por \$ 130-00,
- 458 Nov. 7—Jerónimo Valerino da poder á Benito Valerino, su hermano y á Francisca de Esquivel mujer del otorgante.
- 459 Nov. 13—Carta dote.—Lorenzo de Mora hijo legítimo del Capitán Pedro de Mora y de doña Margarita de Flores, á favor de su esposa María Bernabela, hija legítima de Francisco Hernández Barquero y de Ana de Espinosa \$ 1011-00. (Otorgado en el sitio de San Francisco, ejidos de esta ciudad).
- 461 Dic. 1^o—Juan de Morales Miranda da poder general á Juan López de Artiaga, Procurador de la Audiencia de Guatemala. En especial para que haga postura al oficio de Alguacil Mayor y regidor de esta ciudad que tiene puesto el Capitán don José de Guevara y Sandoval en \$ 525-00.
- 462 Dic. 7—El Ayudante Esteban de Torres, por cuanto en muchas ocasiones se ha puesto á jugar juego de primera parar pintas y otros juegos de naipes, en los que ha perdido muchas cantidades en daño de su conciencia por el menoscabo de los bienes de su mujer é hijos y otros inconvenientes que resultan en dichos juegos en deservicio de la Divina Majestad y aunque ha procurado y propuesto por algunas veces no jugar, no ha tenido efecto, y para que lo tenga por la presente se obiiga á pagar \$ 50-00 á la Cofradía del Santísimo Sacramento, si volviese á jugar, y \$ 100-00 por la 2^a vez y por la 3^a \$ 150-00.
- 463 v. Dic. 3—El Sargento Francisco Carrillo y Ana de Aguilar, su mujer, se obligan á favor de la Cofradía de San Nicolás de Tolentino por \$ 90-00. Hipotecan un platanar y cañaveral, con casa y ganado, que eran de Sebastián de Quirós, finado y de doña Isabel de Acuña su mujer.
- 465 Dic. 10—Lucas Cervantes entrega un hijo suyo, Sebastián de Cervantes, de 16 años, á Agustín de Loría, Maestro cerrajero, por 4 años.
- 466 Dic. 21—Carta dote.—Juan Fernández de la Fuente, hijo legítimo de Juan Fernández y de María de la O.,

naturales de Villaseca (España) á favor de su esposa doña María de Chaves, hija legítima del Alférez Cristóbal Durán y de doña Ana Pereira Cardoso, \$ 2487-00.

- 469 Dic. 28—El Alférez Juan Alvarez de Ulate vende al Gobernador don Juan López de la Flor, un negro criollo llamado Diego Barrantes, de 23 años, que hubo por compra al Alférez Nicolás Barrantes. \$ 400-00.

Año 1669

- 471 En. 7—Juan Ruiz de Velazco, del reino de Tierra Firme, se obliga á favor del Gobernador don Juan López de la Flor por 50 pesos. Además recibe 27 mulas para vendérselas en Panamá con intervención de los agentes en ella del señor Gobernador.

Año 1668

- 473 En. 25—Francisca Jiménez, viuda de Ambrosio de Brenes, vende á Francisca de Brenes, su hija, una casa y solar en esta ciudad, lindante por una parte con casa de doña Bárbara de Altamirano y Pedro de Campos Quirós, su marido; y por la otra con casa y solar de Juan Vásquez de Coronado y la calle que va á la ermita de la Soledad, \$ 35-00.

Año 1669

- 475 Mzo. 27—Pedro de Altamirano, vecino de Panamá, da poder general á José de Vega Laso Ponce de León, del mismo lugar.

Año 1666

- 476 Mzo. 14—El Capitán don Juan de Guzmán, vecino de Panamá, se obliga á favor de Esteban de Hocés, de Cartago, por \$ 300-00 que le debía su padre el Capitán don Luis de Guzmán. (Otorgada en

Esparta ante el Alcalde don Fernando de Luján).

Año 1669

- 479 Ab. 10—El Capitán Benito Díaz Bravo, vecino de Panamá, casado con doña Ana María González, emancipa á sus hijos Manuel y Benito Díaz Bravo.
- 481 Ab. 12—Codicilo de Juan Vázquez de Coronado. Da poder para modificar su testamento al Licenciado don Francisco de Echavarría Navarro.

Año 1667

- 482 Dic. 3—Carta dote.—Basilio de Coto, hijo legítimo de Felipe de Coto y de Isabel Alvarez, á favor de su esposa Agustina de Solís, hija legítima de Francisco Solís y de Antonia Lopez, finados. \$ 1565-00.

Año 1669

- 485 Jn. 20—Testamento del Alférez Tomás Calvo, depositario general, hijo legítimo del Alférez Miguel Calvo y de Mariana de Chinchilla, vecinos que fueron de Trujillo en Honduras.
Casado con doña Eugenia Abarca, hija legítima de don Gaspar Abarca y de doña Magdalena de Chaves.
Hijos: Gaspar, Magdalena, Sebastiana, Juana, Miguel, Francisca, Gregorio y Luisa.
Magdalena casó con el Capitán Francisco Fernández de Miranda, Sebastiana con el Capitán Bartolomé Muñoz Hidalgo, Juana con el Alférez Esteban de Hoces Navarro, Francisca con Ignacio de Loinaz.
—Eugenia Gertrudis, hija de doña Sebastiana.
—Alonso de Bonilla su hermano (cuñado).

Año 1656

- 489 Set. 30—Carta dote.—El Capitán don Francisco Fernández de Miranda, á favor de su esposa doña Mag-

Gaspar de Chinchilla
vive en 1666 - hijo de
Abarca - hijo de Gaspar
Chinchilla
su esposa Catalina Palacios.
el docto. aca. e
pág. 149, dice tio a
Tomás Calvo, quien era
un herm. de Marcos;
tal caso la madre de
Mariana, María de Chinchilla,
a herm. de Gaspar el vijo
el test. de Catalina. pag 170.
que ella dice a Tomás sobrino
era de Gaspar Abarca (1666)
mismo dice en una
carta contenida 489
el Art. VII - pag 452 -
c. para la dist. de Costa Rica,
hijo de Gaspar de Chinchilla
María Díez aelfi, natural
a de San Pedro prov. de Honduras.

dalena Calvo Abarca, hija legítima del Depositario Tomás Calvo y de doña Eugenia Abarca. \$ 5253-00 (\$ 2000-00 en dinero.)

Año 1669

- 493 Jn. 22—Codicilo de Tomás Calvo. Declara por su hija natural á Mariana Calvo, hija doméstica y mujer de Francisco Balerio. Le deja 100 reses vacunas y 100 yeguas.
Gaspar Arias, su sobrino, le debe \$ 25-00 que le prestó para el entierro de su madre.
- 495 Jn. 28—El Alcalde pone por asiento á Francisco, mulato libre, de 12 años, hijo de Paula, negra libre, con Nicolás de Arce, mulato libre, carpintero, por 6 años.
- 496 Jl. 1^o—Doña Isidora Zambrano, viuda de don Rodrigo Calderón, da poder á don Pedro de Colina, su hijo, para que en Granada (Nic.) haga prender y asegurar á Diego Leal, mulato su esclavo y para que lo venda.
Otorgada en el valle de Aserri, en el molino del Capitán don Rodrigo Calderón.
- 498 Jl. 3—Salvador de Acuña debe á la Cofradía del Santísimo Sacramento, \$ 150-00 con hipoteca de un sitio de ganado, cerca del río de *Coris*, hacia el pie de las Amoladeras, —deuda que era á cargo de su padre el Alferez Juan de Acuña,— y pide á la Cofradía se admita como nuevo deudor á Felipe y Basilio de Coto y sus mujeres, quienes ofrecen como garantía un cacaotal en Matina y ganado.
Los diputados de la Cofradía, Cristóbal Durán de Chaves, Jerónimo Leal, Agustín Guerrero y don José Pérez de Muro, aceptan y dan por libre á Acuña.
- 499 Jl. 7—Salvador de Acuña, vende á Felipe y Basilio de Coto un sitio de ganado mayor en el el valle de esta ciudad, que linda con el pie de las Amoladeras, hasta el río llamado de *Coris*, y por la banda de arriba con caballerría de tierra de Mariana Car-

- doso, y por la otra banda con la montaña. Fué antes de su padre Juan de Acuña; está con título de Artieda Chirinos, tiene 150 pesos de hipoteca á la Cofradía del Santísimo Sacramento y lo vende por \$ 170-00. Se reserva para su vivienda una parte del sitio que corre desde el río Coris hasta una quebradita á la falda del cerro grande. Los compradores y sus mujeres Isabel Vázquez de Oviedo (de Felipe) y Agustina de Solís, toman á su cargo el censo de la Cofradía y agregan la hipoteca de un cacaotal en Matina y algún ganado.
- 501 JI. 17—Testamento de Francisco López de Ortega, hijo natural de Juan López de Ortega y de Juana Pavón, difuntos.
Juan López de Ortega, finado, su hermano.
Fué casado 1º con María Pérez. Tuvo por hijos á Ana de López, Antonia de López y Melchor de los Reyes (la primera fué casada con Alonso Dávila, finado, y ahora es con Gaspar Rodríguez. Antonia, finada, lo fué con Francisco de Solís, finado.
Casado 2ª vez con Ana María y tuvo por hija á Margarita.
Margarita, su nieta, hija de Ana López.
Heredó de Clara de Solís, finada, su nieta.
Sus otros nietos, Agustina y Juana Paulina Solís.
- 503 Ag. 2—Codicilo de Juana de Llanos. La casa y ganado que está en el hato de la Concepción toca á sus hijos Francisco y Pedro Solano, porque á su costa lo hicieron y fabricaron y compraron.
- 504 Ag. 12—El Ayudante don José de Vega Laso Ponce de León, de Panamá, da poder á Antonio Machado, vecino de Cartago y á Juan Bautista Fernández, de Esparza.
- 506 Ag. 19—Jerónima de Brenes, viuda de Lucas González, vende á Juan Bautista Torres Capelazo, un solar en esta ciudad que linda con casa del comprador y con solar de María de Barboza y calle en medio con casa de doña María de Cardoso. \$ 20-00.

Año 1668

- 508 Set. 10—Certificación librada por don Juan de Echavarría Navarro, como Alcalde que fué el año 1660, en que dice que el Cabildo concedió á Jerónima de Brenes un solar que va de aquí á la ermita de Nuestra Señora de los Angeles, inmediato á la casa que era de doña Margarita de Flores.

Año 1669

- 509 Set. 14—El Teniente Pedro de Campos Quirós se obliga á favor del Capitán Juan Bautista Torres Capelazo por \$ 213-4 reales, saldo de sus cuentas, que le pagará con dos mulas y trigo.

Año 1666

- 510 Dic. 28—Carta dote.—Juan de Aguilar, hijo legítimo dey de María.....á favor de su esposa Eugenia Vásquez, hija legítima de Luis Vásquez y de María de Sojo. \$ 402-00.

Año 1669

- 513 Oct. 2—Mateo de Madrigal y Juan de la Cruz convienen en transigir un pleito sobre división de un cacaotal y otros bienes y fijan las bases de separación.
- 515 Oct. 2—Antonio de Acosta, griego de nación, acreedor de Mateo de Madrigal, concede á éste una espera para el pago.
- 517 Oct. 20—Testamento de don Fernando de Córdoba (Alférez) hijo legítimo del Capitán don Pedro de Córdoba y de doña Catalina de Chaves.
Mi hermana doña Antonia, heredera.
Mi cuñado don Miguel Ortiz de Chaves.
Don Jerónimo de Córdoba, mi hermano, lisiado, mudo é impedido.
Nicolasa, mi hermana natural.
- 519 Oct. 21—Codicilo del mismo.

- 520 —Testamento de Juan de la Cruz, hijo natural de Cristóbal de Madrigal y de María de Fonseca, finados. (Incompleto).

Año 1668

Legajo II.—Expediente 1.

- 1 Nov. 25—Carta dote. Andrés de Valverde, natural de la villa de Ecija, h. l. de Francisco de Valverde y de María de Carmona, á favor de su esposa Ana de Vilchez y Figueroa, h. l. de Mateo de Sanabria y Francisca de Brenes. \$ 1175-00.
- 4 Oct. 4—El Sargto. Franco. Carrillo vende á Jerónimo Valerino dos cacaotales en Matina, uno de mil árboles ya en producción y otro de 900 todavía no frutales, todo en \$ 500-00.

Año 1671

- 5 Feb. 14—Don Matías González Camino se obliga á favor del Gobernador don Juan López de la Flor por \$ 3000-00, que se obliga á pagar en Panamá al Capitán don Francisco González Carrasco. Fiador el Ayudante Juan Mateos Ramírez, vecino de Panamá.
- 7 Ab. 7—Bernardo Cortés, vecino de Panamá, de viaje para esa ciudad con partida de mulas suyas que tiene en los potreros de esta ciudad, se obliga á favor de don Matías González Camino por \$ 533-00 que pagará en Panamá el 30 de Abril próximo á don García de Alvarado.
- 9 En. 3—El Capn. Pedro Ortiz de Mendoza, vecino de Guatemala, se obliga á favor del Pro. don Domingo de Echavarría, Cura y Vicario de esta ciudad, por \$ 500-00 que pagará en Panamá á fin de Junio próximo al Capn. don García de Alvarado ó á don Matías González Camino.
- 10 Feb. 20—El Alférez Juan Bta. Fernández, vec. de Esparza, por sí y como apoderado de Francisco Daniel y su mujer (de este) Ana de Ortuño, propietarios todos de un barco que está en el río de Palmar,

nombrado *Nuestra Señora de la Merced*, próximo á hacer viaje para Panamá, se obliga á favor del Gobnr. don Juan López de la Flor, por 1200 pesos con hipoteca del barco, para Junio de este año. (Cancelada al margen. Se agrega el poder otorgado en Esparza el 6 de Dic. de 1670 ante el escribano José Núñez de Figueroa).

Año 1670

- 15 Dic. 16—Clara de las Alas, viuda y heredera de Juan Francisco Michel, se obliga á favor del Capn. don Juan de Echavarría Navarro por \$ 500-00 para Junio próximo. Hipoteca su esclava Lucía y dos hijas de ésta. (Cancelada al margen).

Año 1664

- 17 En. 14—Doña Mayor de Benavides Solano, viuda del Sargento Mayor José de Moya, vende al Licenciado don Domingo de Echavarría, Cura de esta ciudad, un esclavo negro, de 16 años, llamado Francisco, que fué antes de Matías Jacinto. \$ 200-00.
- 18 En. 19—El Cura Echavarría declara que la compra constante en la escritura anterior, la hizo para el Capn. Pedro Ortiz de Mendoza, vecino de Guatemala.

Año 1670

- 19 Ag. 28—El Sargento Mor. Alonso de Bonilla y Juana Benita Calvo, su mujer, se obligan á favor de la Capellanía fundada por Vasco Solano, de que es patrón y capellán el Cura Domingo de Echavarría, por \$ 150-00. Hipotecan un cacaotal en el paraje llamado de La Reventazón, con 1000 árboles.
- 21 Dic. 30—Doña María Ramiro, viuda del don José de Sandoval Ocampo, se obliga á favor de la Capellanía de las Benditas Animas, situada en el Convento de San Francisco de esta ciudad, por \$ 50-00.—Hipoteca una estancia de ganado mayor en el

sitio de Río Grande, con 450 reses y 200 yeguas, un burro cubridor y un pollino. Además una casa y trapiche, con cañaverales, en otro sitio.

Año 1671

- 23 My. 29—Don José Pérez de Muro da poder á don García de Alvarado y á Antonio Machado, de viaje para Panamá, á fin de que cobren de los oficiales de la Real Hacienda de esa ciudad, 94 petacas de bizcocho que por su orden entregó en tres partidas: 46 por medio del Capn. José de Prado, 36 al Alférez Mayor Damián Ignacio y 16 á Bracamonte; también dos zurrone de tabaco. Y aunque de todo se le dió libranza, con la entrada del enemigo en Panamá no sabe dónde están dichos documentos. Y por cuanto al salir para la campaña, Juan de Mora, su criado, indio de esta provincia, "sacó de mis casas un escritorio en que tenía quinientos y tantos pesos en reales, algunas alhajas de valor y escrituras, poderes y seis libranzas de la Real Caja, quien por no haber venido á esta ciudad ni haber parecido en el reino de Tierra Firme, se presume que por robarlo lo han muerto, da poder á los mismos para gestionar en esa investigación.
- 25 Oct. 17—El Capn. José del Aya y Bolivar y doña María de Ortega, su mujer, se obligan á favor de los bienes de Jerónimo Murillo por \$ 100-00.
Hipotecan un trapiche con cañaverall, casa y horno, en dos caballerías de tierra, en el valle de Aserri, lindante con las labores de Cristobal Durán, y que compraron en remate hecho en la mortuoria del Alférez Mayor Juan de Chaves.
- 22 Feb. 16—El Capn. Juan Bta. de Tarres Capelazo, rematario en la almoneda de Jerónimo Murillo, de 16 mulas á \$ 25-00 cada una, da por fiadores á Tomás Calvo, depositario general, y á Jerónimo Valerino.
- 29 En. 24—Francisco Hernández Barquero y su mujer Ana de Espinosa, se obligan á favor de los bienes de Jerónimo Murillo, enfermo de locura, que está aprisionado, por \$ 240-00.

Hipotecan una hacienda de campo, en el valle de esta ciudad, y una casa en Cartago en la calle que va de la plaza á la ermita de la Soledad, que linda con la de doña Isabel de Flores, viuda de Gabriel de Vargas; y además una esclava llamada Florencia, de unos 8 años.

- 31 Jn. 18—El Sarg. Mor. Juan García de Avila, vec. de Panamá, da poder á Jerónimo Sánchez de Angulo, don Pedro de Vergara y Fco. Gómez Vázquez, vecino de la villa de los Santos.

Año 1670

- 33 Dic. 9—Testamento del Capn. Franco. Fernández de Miranda, natural de la villa de Utrera (España) h. 1, de Domingo González Fernández y de doña Dominga de Miranda, finados.
Casado con doña Magdalena Calvo Abarca, h. 1. de Tomás Calvo, depositario general y de doña Eugenia Abarca.
Sin sucesión.

Año 1671

- 36 Jl. 21—Testamento de doña Francisca del Castillo, h. 1. Juan Gómez Rico y de doña María de Cardoso, finados. Funda con el valor de un esclavo una Capellanía de una misa cantada. De ella ha de ser capellán el Padre Durán de Chaves, hijo de Cristobal Durán de Chaves y de doña Ana Cardoso, mi primo, y mientras éste no se ordene, el Pe. don Gaspar Cascante de Rojas, mi sobrino. Patrón, su hijo don Gaspar de Chinchilla.
Era viuda de Marcos de Chinchilla. Deja algo á Catalina de Palacios, hija natural de su marido. Doña Micaela Durán, mi sobrina. Al Pe. Fr. Juan Pereira, una mula; y un macho á Domingo de Chinchilla, hijo asimismo de mi marido.
Tuvo por hijos á doña Felipa, finada, y á don Gaspar.
Doña Isabel Cardoso, mi hermana y doña María Yáñez, mi prima.

Año 1670

- 39 Jn. 12—Testamento de Juana Paulina Solís, h. l. de Francisco de Solís y de Antonia Pérez.
— Herederos sus hermanos y doña Juana Vida Martell. Manda fundar una capellania.

Año 1671

- 41 Jn. 6—Codicilo del Gobnr. don Juan López de la Flor. Sus hijos Elena y Juan Anselmo, que están en Flandes, y Pedro José y Carlos, que están en esta ciudad.
Su mujer doña Margarita Vatecant, finada.
Deja 100 pesos al convento de Sn. Fco., que han de emplearse en el retablo del altar mayor.
Doña Margarita de Lebron, mi suegra, en Tournay.

Año 1670

Expediente 2.

- 1 En. 28—Fragmento del testamento de ^{Y. R. 172} Félix de Coto. Nombra por herederos á su hijo Juan Bautista y al póstumo que naciere de su nuera, viuda de Bautista, hijo del otorgante. Nombra por tutora de ambos, á su mujer.
- 2 Feb. 8—Testamento del Alférez Mayor Juan de Chaves, h. l. de Cristóbal de Chaves y de María de Alfarro, finados.
Debe á Leonor, hija del Capn. Frco. Ramiro.
Deja \$ 200-00 al convento de San Francisco.
—Sus dos hijas María y Gregoria de Chaves, entre quienes ha de dividirse el hato de Pacacua.
—Mi yerno Andrés Montero.
—Sus dos nietos, hijos de Jn. Cortés y Andrés Delgado. Se digan \$ 70-00 misas por el ánima de Juana María, además de las que diga el Pe. fray Luis de Sanabria.

—Sus sobrinos Laureana é Isabel de Ortega, Inés de Chaves y Antonia de Córdoba.

—Diego Martel, su sobrino.

—Deja \$ 20-00 al Padre fray Juan Pereira, agustino, y el avío que fuere necesario para el viaje á Panamá.

—Su hijo Juan.

Doña Fca. de Zúñiga, mujer de su hermano Fco. de Chaves.

—Con el sobrante de sus bienes manda fundar una Capellanía.

No firma por estar impedido y ciego.

Otorgado en la estancia de la Sma. Trinidad, valle de Aserrí.

- 6 v. Feb. 11—Razón de Alonso de Bonilla, Alcalde Ordinario, de haber visto en casa de Juan de Vida Martell el cadáver de Juan de Chaves.
Manda proceder á inventarios y llama á los albaceas,
- 8 Feb. 17—Carta dote. Don José de Escalante Paniagua, natural de la villa de Jerena, en la Extremadura, h. 1, de don Pedro del Villar y de doña Juana de Escalante Paniagua, á favor de su esposa doña Manuela de Vida Martell, h. 1. del Capn. y S. Mayor Juan de Vida Martell y de doña Juana de Ortega \$ 1765-00. Arras \$ 500-00.
- 11 Feb. 29—Testamento de Juan Gómez de Bonilla.
Viudo de Juana de Aguilar.
Hijos: Franco. Gómez, finado; Clara, finada; Fca. de la Fe, Juan, finado; Ana Josefa y Catalina Cecilia.
Franca. y Josefa, casadas; la 1ª con Domingo Jiménez Brenes,
Otorgado en el Rincón de Purires.
- 13 Feb. 22—Doña Juana Moscoso, viuda de don Juan Senabria Maldonado, vende al Licdo. don Miguel Calvo una esclava mulata, llamada Juana, de unos diez meses, hija de María, otra mulata su esclava, \$ 80-00.
- 14 Mzo. 22—Testamento del Alférez Alonso de Quesada, nat. de Cartago, h. 1, de Diego de Quesada y de Francisca Gutiérrez de Sibaja.

- Casado con María López Rubio, h. l. de Juan López Rubio y de María de Herrera.
13 hijos: Diego. Alonso y Juan de Quesada, María de Sibaja y Beatriz, Cristobal, Margarita, Sebastiana, José, Catalina, Clara, Francisco y Gabriel de Quesada.
Mi sobrina doña Isabel.
- 17 Feb. 19—El Alférez Bartolomé Calderón y su mujer Catalina de Palacios, se obligan á favor de una Capellanía que funda el Alférez Tomás Calvo, de que es primer capellán don Miguel Calvo, su hijo, por \$ 240-00.
Hipotecan un cacaotal en la riberra del río Matina 1000 árboles.
- 19 Ab. 14—El Sargento Juan González da poder al Alférez Ant^o Machado para que cobre á Jerónimo Valerino cien pesos.
- 20 Ab. 29—El Alcalde Alonso de Bonilla pone por asiento á Diego de Sojo, h. l. de Alonso de Sojo y de Ana de Arrieta, con Pedro de Alvarado, tejedor, por 2 años.
- 21 My. 10—Carto dote. Ignacio de Artavia, h. l. de Ign^o de Artavia y de doña Catalina de la Jara, á favor de su esposa Ana de Murillo, h. l. de Andrés Murillo y de Magdalena de Guido. \$ 782-00. (Entre ellos \$ 200-00 que le entregará Juan Murillo de Campos).
- 24 My. 17—El Pro. Lic. José de Lumbides vende á don Juan de Echavarría Navarro, un esclavo, mulato, llamado Timoteo, de 28 años, que compró á Bartolomé Sánchez, tío del vendedor. \$ 300-00.
- 26 Feb. 22—El Alcalde pone por asiento á Antonio, mulato, de 16 años, huérfano de padre, con Andrés Gómez, herrero, por 4 años.
- 27 Feb. 22—El mismo pone por asiento á Nicolás Figueroa, de 16 años, hijo de Adriano de Figueroa, con Andrés Gómez, herrero, por 4 años.
- 28 Feb. 27—El mismo pone por asiento á Bernabé de Sandoval, huérfano, hijo de Ambrosio Sánchez, del pueblo de Co, como de 12 años, con Ventura Sánchez, su tío, maestro zapatero, por 4 años, para que aprenda el oficio.
- 29 Feb. 27—El mismo pone por asiento á Marcos, hijo de Juan

- Calvo, huérfano, de unos 12 años, con Franc^o Calvo, su hermano, zapatero, por 4 años.
- 30 Feb. 27—El mismo pone por asiento á Andrés Sánchez, hijo de Ambrosio Sánchez, huérfano, de 12 años, con Ventura Sánchez, su tío, zapatero, por 4 años.
- 31 Feb. 27—El mismo pone por asiento á Valerio, huérfano, de 12 años, con Franc^o Rodríguez, zapatero, por 4 años.
- 32 My. 20—El maese de Campo don Juan López de la Flor, Gobernador de esta provincia; el Capn. y Sarg. Mor. Alonso de Bonilla, Alcalde ordinario más antiguo; el Capn. don Juan de Echavarría Navarro, provincial de la Santa Hermandad; el Tesorero don Fernando de Salazar y el Depositario Tomás Calvo, regidores perpetuos de esta ciudad por Su Magd., dan poder al Alférez Antonio Machado, que está al salir para Guatemala, para que los represente en todo lo que interese al bien, pro y aumento y conservación de esta provincia y sus vecinos.
- 34 My. 21—Don Juan de Echavarría Navarro y don José de Alvarado, en nombre de sus esposas doña Ana y doña Petronila de Retes; doña María de Retes, viuda del Capn. don Franc^o Ramiro; y doña Jerónima de Retes, ésta dando caución por su marido ausente Luis de Fonseca; todas hijas del difunto Capn. Jerónimo de Retes, dan poder á José de Aguilar y Juan López de Astiaga, procuradores de la Audiencia de Guatemala, para que las representen en la causa pendiente sobre revocatoria de la sentencia que dió el Capn. don Juan de Balcázar y Sotomayor, en la residencia que tomó al dicho Capn. Retes, de Corregidor del partido de Quepo y cobren los \$ 900-00 á que fué condenado.
- 36 My. 20—El Cap. don García de Alvarado y su mujer doña Juana de Salazar, se obligan á favor de la Cofradía del Smo. Sacramento, fundada en la iglesia parroquial de esta ciudad por \$ 100-00 á censo del 5%. Hipotecan una casa de piedra y cal, incorporada á la casa de don Matías González Camino hacia el Este, que hnbieron del Tesorero don

Antes m.º

- Fernando de Salazar, suegro y padre de los otorgantes, en parte de dote.
(Cancelada al margen 21 oct. 1676).
- 39 My. 20—Los mismos se obligan á favor de la Capellanía que fundó el Alférez Vasco Solano, de que es patrón y capellán el Cura don Domingo de Echavarría, por \$ 100-00 á censo del 5%. Hipotecan la misma casa.
(Cancelada 21 Oct. 1676).
- 42 My. 10—Testamento de Juana de Aguilar, h. l. de Francisco Carrillo y de Ana de Aguilar, finados. Viuda de Juan Gómez de Bonilla.
Hijos: muertos ya, Francisco, Juana y Clara.
Vivos: Francisca de la Fé, Ana Josefa y Catalina Cecilia (casadas la 1ª y 3ª)
Su yerno, Domingo Jiménez Brenes.
- 44 My. 19—Margarita Vatecant, natural de la ciudad de Tournay en Flandes, h. l. de Gabriel Vatecant, finado, y de doña Margarita Lebron, da poder para testar á su marido don Juan López de la Flor, Gobernador de esta provincia. Albaceas: Juan de Vida Martell y Tomás Calvo.
Herederos sus hijos doña María Elena, don Pedro José, don Juan Anselmo y don Carlos López de la Flor.
- 46 My. 30—El Gobernador don Juan López de la Flor da poder á los capitanes José Agustín de Estrada y don José de Aguilar, vecinos de Guatemala, general para pleitos.
- 47 Jn. 6—Carta dote. Juan de Alfaro, natural de esta ciudad, h. l. de Luis de Alfaro y de Catalina de Peso, á favor de su esposa Juana Sánchez de Oviedo, h. l. de Francº de Oviedo y de Lucía de Tapia. \$ 428½. Francº de Oviedo se compromete además á sustentar á Juan de Alfaro y su mujer por dos años, dándoles de comer y beber y ropa limpia, sin cargo alguno.
- 49 Jn. 11—El Alférez Juan Bta. Fernández, vecino de Esparza, se obliga á favor del Licdo. don Domingo de Echavarría, Cura de esta ciudad, por \$ 247-00 para con ellos acabar una fragata que tiene en el astillero.
- 50 Jn. 12—Testamento de Juan Francisco Michel, natural

- de la ciudad de Hibernia del reino de Irlanda, h. l. de Francisco Michel y de Catalina Molfa.
Casado con Clara de las Alas, h. l. del Alférez Pedro de las Alas y de María de Brenes.
No han tenido hijos.
Mateo Jiménez, mi cuñado (concuñado).
Declara 20 fanegas de trigo que tengo en el valle de Barba, en mi casa.
- 55 Jn. 14—Juan de Mesa y Andrea Rodríguez, su mujer, se obligan por \$ 100-00 á favor de los hijos de Fc^o Solís y Antonia López, difuntos, de los cuales es tutor Jerónimo Valerino. Hipotecan un cacaotal en Matina, de 800 árboles.
- 58 Jn. 18—El Capn. Manuel Gómez de Ocón y Trillo se obliga á favor de María Guerrero por \$ 300-00. (Cancelada al margen).
- 59 Jn. 25—El Alcalde Alonso de Bonilla pone por asiento á Nicolás Calvo, indio de Co, con José Falcon, maestro carpintero, por 4 años.
- 60 Jl. 19—El Alférez Juan de Gamboa se obliga á favor del Capn. don Deodoro de Castro y Tomás Pereyra, residentes en Cartago, por \$ 101-00, los cuales debe á Juan Francisco Valenzuela, vecino de Granada. Los pagará dentro de dos meses, ó antes si antes viniere al puerto de Caldera la fragata del Capn. José de Olló,
- 61 Jl. 14—El Capn. José Franc^o del Olló, dueño y maestre de la fragata *Jesús María*, surta en Caldera, la fleta á don José Pérez de Muro, Alcalde ordinario de esta ciudad, para Setiembre de este año, á fin de llevar harina y bizcocho á Panamá.
- 63 Jl. 17—Clara de las Alas, viuda y heredera de Juan Francisco Michel, se obliga á favor del Cap. Juan Bautista Torres Capelaso por \$ 247-00, los cuales son resto de mayor suma que éste prestó á Michel para ir á Nicaragua y Nicoya á comprar mulas. (Cancelada al margen).
- 65 Sin fecha—Testamento de doña Juana Calvo, h. l. del Alférez Tomás Calvo y de doña Eugenia de Abarca. Casada con el Alférez Esteban de Oses Navarro. Hijos: Josefa, Sebastián, Félix y Fermín.
- 67 Ag. 11—El Ayudante Franc^o Hernández Barquero, Alcalde de la Sta. Hermandad, se obliga á favor del señor

- Cura don Domingo de Echavarría por \$ 260-00 que pagará en Enero próximo, ó antes si regresare de Nicaragua. (Cancelada al margen).
- 68 Ag. 16—El Sarg. Salvador de Acuña dice que heredó de su padre el Alférez Juan de Acuña un sitio de ganado con título de don Diego de Artieda Chirinos, que él se obligó á pagar los censos que sobre dicho sitio pesaban, y para descargarse de ellos lo vendió á Felipe de Coto y á Basilio de Coto, su hijo, pero se reservó una parte. Esta parte la vende hoy á Ignacio de Loinaz, vecino de esta ciudad, por 50 pesos.
- 69 Ag. 27—Juana de la Portilla, viuda de Agustín Guerrero, dona á Juana de la Portilla Solano, su nieta, h. l. del Sarg. Juan Solano y de Magdalena Guerrero, su hija, la cual es mujer de Bernabé de Segura, una mulatilla su esclava, llamada Leonor, de unos 15 años, hija de Mónica, negra, su esclava, que tiene dejada por testamento á los hijos de Juan Solano.
- 71 Set. 15—José de Vargas Machuca se obliga á favor de don José Pérez de Muro por \$ 360-00, que pagará en Panamá dentro de un año.
- 72 Set. 17—Doña María Ramiro, viuda de don José de Sandoval; el Capn. Franc? Fernández de Miranda, curador adlitem de los menores hijos del mismo Sandoval; el Capn. don José de Guevara y Sandoval, yerno del mismo, por sí y en nombre de don Sebastián de Ocampo Golfín, heredero é hijo del dicho don José de Sandoval; y Domingo de Otárola, albacea dativo; no bastando los bienes que dejó el causante para pagar la dote de doña María, convienen en que ésta tome todos los bienes y se haga cargo de pagar todas las deudas. Doña María se obliga á pagar á don Sebastián, hijo de la primera mujer de don José, lo que se le debe por su herecía materna.
- 74 Set. 21—Doña Micaela Vázquez Coronado, viuda de Asisclo López Torralbo, vende á Antonio de Acosta y Juana de la Cruz Fonseca, su mujer, una estancia de ganado en los ejidos de esta ciudad, con casa y corrales, que hubo por compra á José de Villalobos Jara, por \$ 200-00, que tiene de hipo-

- teca á favor de la Capellanía que fundó el Alférez Vasco Solano.
- 76 Set. 21—Don Juan de Echavarría Navarro fía á doña María Ramiro para el pago de lo que por escritura de transacción debe á don Sebastián de Ocampo Golfín.
- 77 Oct. 7—El Alcalde pone por asiento á Cristóbal de Chinchilla, hijo de Nicolás de Chinchilla, con Andrés Méndez, herrero, por 5 años. (No pasó).
- 78 Oct. 8—El Alférez Tomás Calvo y su mujer doña Eugenia de Abarca se obligan á favor del Gobr. don Juan López de la Flor por \$ 1194,00 de una libranza que les ha dado contra la Real Caja de la ciudad de León por cuenta de su salario, la cual libranza es para pagar á Fernando de Cuellar Centeno, vecino de Guatemala, lo que le debía el Capn. Francisco de Matos, finado, y por él el Capn. don Gaspar Faustino Calvo y doña Ana del Cubillo y Sojo, nuera de los otorgantes. (Cancelada al margen).
- 80 Feb. 25—El Alcalde pone por asiento á Alonso, aprendiz de zapatero, con Francisco Rodríguez, maestro del oficio, por 2 años.
- 81 Feb. 22—El mismo pone por asiento á Nicolás de Figueroa, de 16 años, hijo de Adriano de Figueroa, con Andrés Gómez, herrero, por 4 años.
- 82 Feb. 22—El mismo pone por asiento á Antonio, mulato de 16 años, con Andrés Gómez, herrero, por 4 años.

Año 1672

Expediente 3.

- 1 Set. 3—Antonio de Acosta Arévalo vende á doña Jerónima de Abarca una estancia de ganado en los ejidos de esta ciudad, lindante con el río de Toyogres, el cual hubo por compra á doña Micaela Vázquez de Coronado. \$ 200-00, por los cuales respende á la Capellanía de que es patrón y capellán el Licdo. don Franc^o de Ocampo Figueroa. Doña Jerónima hipoteca, para sustituir la de un cacaotal que además tenía dada Acosta, una casa

- que está en la calle que va á dar al convento de San Francisco.
- 3 Sin fecha—Doña Juana de Ortega, viuda, se obliga á favor de los menores hijos del Sargento Francisco Carrillo y Ana de Aguilar, su mujer, finados, por \$ 121-00, parte de los \$ 221-00 en que se le remató el sitio, casas, ganado vacuno y caballar. Fidores: Fco. Ramírez y Domingo López de Ortega.
- 5 Jn. 9—Nicolás de Céspedes, con poder de María Bella, viuda, vec. de León (Nic.) vende al Gobr. don Juan López de la Flor un mulato esclavo llamado Alonso, de 20 años, preso en la cárcel pública, por \$ 400-00. Corre agregado el poder otorgado en León el 5 Feb. 1672 ante el Alcalde ordinario y lugarteniente de Gbr. Capn. don Antonio de Sequera y Valdés, por María Bella, viuda de Diego Alvarez, á José Núñez de Figueroa, escribano, vecino de Esparza, para que venda dicho esclavo, que se fugó con la mujer; sustituido á Céspedes en Esparza el 27 de Mayo, ante el Capn. Marcos de Ledezma, Alcalde Ordinario.
- 9 Jn. 4—Domingo Otárola, Mayordomo de la Cofradía de la Concepción, vende á Isabel Carrillo dos solares que había vendido antes al Sargento Franc? Carrillo y Ana de Aguilar y que su sucesión devolvió. Están colindando con la ermita de la Soledad. \$ 20-00 que toma á censo de 5%.
- 11 My. 28—Codicilo de doña Juana de Figueroa Moscoso, viuda del Capitán Juan de Senabria. Para la Capellanía que tiene dispuesta en su testamento, elige por Capellán á don José de Sandoval Ocampo, h. 1. del Sarg. Mayor don José de Sandoval Ocampo, su hermano, finado. Mientras éste se ordena, la servirá el Licdo. don Gaspar Cascante de Rojas.
- 13 My. 4—El Capn. Pedro Lorenzo Venegas, Alcalde Ordinario más antiguo, pone por asiento á Pedro Hernández, hijo del finado Juan Alonso Hernández, de 10 á 12 años, con Tomás Meléndez, carpintero, por 4 años.
- 15 My. 23—Carta dote. El Capn. Alonso Arias Romero, natural de la ciudad de Carmona (España) h. 1. de don Antonio Arias Romero y de doña Catalina

de Carvajal y Castellera, á favor de su esposa doña Mariana de Ocampo Golfín, h. l. del Sarg. Mayor don José de Sandoval Ocampo, finado, y de doña María Ramiro Corajo. \$ 3364-00. Arras \$ 1000-00.

(Casa; un sitio que llaman de *la Zárate* en el río de las Ciruelas).

- 20 Ab. 23—Doña María de Chaves Alfaro, viuda de Juan de Astúa (el cual murió de camino para Panamá) da poder á don Francisco Hita y don José Pérez de Luna para que vendan las 25 bestias mulares que su marido llevaba por tierra; pero ahora lo confiere á don García de Alvarado y José de Vargas Machuca, estantes en Panamá.
- 21 Ab. 21—Don Juan de Echavarría Navarro da poder á don García de Alvarado y don Matías González Camino, que están ahora en Panamá, para vender un esclavo mulato, llamado Cristobal, de 26 años, que compró al apoderado de doña Ana Pereira de Castro, vecina de Mompós.
- 23 Mzo. 14—Testamento de doña Ana de Arias, nat. de Marbella (España) h. l. de Martín Las Fuentes y de Antonia González, difuntos.
Viuda de Francisco Rodríguez Tarifa. No tuvo hijos.
Fué casada en España y dotada aquí por don Manuel Pérez y doña María Arias Maldonado, su mujer.
Hereda doña María, su señora.
Otorgado en el valle de Quercua y estancia de don Ml. Pérez.
- 24 Feb. 10—Testamento de María de Guido, h. nat. de Pedro de las Alas y Juana Sánchez, finados.
Viuda del Alférez Luis Machado.
Hijos: Agustín, Fernando, el Padre Marcos, doña Beatriz, Antonio y Francisco.
Mi hermana, Ana de las Alas.
Beatriz fué casada con el Ayudante Juan de Morales Miranda.

Año 1673

Expediente 4.

- 1 JI. 29—Carta dote. Don Pedro de Alvarado, h. l. del Alférez don Gil de Alvarado y de doña Juana de Vera y Sotomayor, á favor de su esposa doña Catalina de Vida Martell, h. l. del Capn. y S. Mor. Juan de Vida Martel, finado, y de doña Juana de Ortega. \$ 1758-00 (500 árboles de cacao en el paraje de *Bonilla* á peso). Arras \$ 500-00.
- 5 Ab. 20—Obligación de José María Laguna y de su mujer doña Catalina de Moya, á favor de unos menores. (Falta la primera parte de esta escritura).
- 7 Oct. 9—Carta dote. Don Pedro José López de la Flor, natural de la villa de Tournay en Flandes, h. l. del Gob. don Juan López de la Flor y de doña Margarita Vaticant, finada, á favor de su esposa doña Ambrosia de Echavarría Navarro, h. l. de don Juan de Echavarría Navarro y de doña Ana de Retes. (Matrimonio pasado mañana 11). \$ 3338. (Una mulata Petrona de 14 años, \$ 450-00; un mulato, Domingo, de 10 años, \$ 350-00; mil pesos en efectivo, que le dará su suegro el día que diere fondo en el puerto de Perico la armada de galeones que todos los años baja del reino del Perú al de Tierra Firme, con la plata de S. M. y particulares).
(Al margen escritura de 29 Abril 1676 en que se acusa recibo de los \$ 1000-00 que paga don José Pérez de Muro, albacea de don Juan).
- 11 Oct. 14—Doña Gregoria López de Ortega, viuda de Francisco Morales Meléndez, deudora de cien pesos á favor de la Cofradía de la Concepción, con hipoteca de una casa que ella y su marido compraron á Catalina de Rueda, finada, lindante con casa de doña Catalina de Chaves y con la plaza, calle en medio, y no pudiendo continuar el pago de los censos, vende dicha casa á don José Escalante Paniagua y á su mujer doña Manuela de Vida Martel, quienes toman á su cargo la deuda.
- 13 Nov. 16—Codicilo del Alférez don Francisco Enciso Hita.

- Nombra por albacea á su hermana doña Gertrudis de Enciso Hita y á su marido el Alférez Cristobal Guerrero.
- 14 Nov. 18—El Pro. Lic. José de Lumbides vende al Gobrn don Juan López de la Flor un mulato, su esclavo, llamado José, de unos seis años, nacido en su casa, de una esclava, suya también. \$ 200-00.
- 16 Nov. 19—Jerónimo Valerino y su mujer Francisca de Esquivel, se obligan á favor de la Capellanía fundada por el Alférez Antonio Machado, de que es patrón y capellán el Licdo. Pro. Marcos Machado, por \$ 200-00. Hipotecan una casa en esta ciudad, lindante con solar de doña Juana de Ortega y con la del Alférez Gaspar Arias, y por la espalda, calle en medio, con casa de doña Isabel Flores y la calle que sale de la plaza para la ermita de la Soledad. También dan un cacaotal de 5000 árboles, en la ribera del río Matina.
- 19 Nov. 12—El Alférez Manuel Pérez y su mujer doña María Arias Maldonado, se obligan á favor de la Capellanía que fundaron Diego Quintero del Castillo y Francisca Hernández, vecinos que fueron de Esparza, por \$ 100-00. Hipotecan su casa en esta ciudad, lindante con casa de doña María de Sandoval, en la que hoy vive el Cura don Domingo de Echavarría Navarro y calle en medio, casa del Licdo. don Francisco de Ocampo Golfín y solar de las casas del Cabildo. Es patrón y capellán el dicho Cura y estos cien pesos son los que redimió doña Margarita de Betancur, viuda del Alférez Diego López de Santana, vecinos de Esparza.
- 22 Nov. 22—Testamento del Capn. Manuel Gómez de Ocón y Trillo, vecino de Esparza, h. l. de Pedro Gómez de Sandoval y de Catalina de Ocón, vecinos que fueron de la Figuera de Vargas (en España).
—Deja 25 pesos á Sebastián de Benavides para que cumpla con lo que le tiene comunicado y no se le pida cuenta.
—Casó por el año de 1649 con Juana de Mora, finada en 1660, viuda de Pedro de Estanda, con quien tuvo por hijos á José, Francisco, de 22 años, Manuel (finado) y Sebastián, de 15.
—Casó 2ª vez con Isabel Alvarez.

- Antep. ms. ✕
- 26 Nov. 27—Don Juan de Echavarría Navarro, por su mujer doña Ana de Retes; don José Alvarado, por su mujer doña Petronila de Retes; doña María de Retes, viuda del Capn. don Franc^o Ramiro, y doña Jerónima de Retes, todas hijas legítimas del Capn. Jerónimo de Retes y de doña María Vázquez de Caronado, ya difuntos, y sus legítimos herederos; por cuanto en la residencia que de Corregidor y Capitán de Guerra del partido de San Bernardino de Quepo se tomó al dicho Jerónimo de Retes por el Sargento Mayor don Juan de Balcazar y *Sotomayor*, fue condenado á privación de oficio y á multa de mil pesos; y por cuanto la Audiencia de Guatemala, por gestión de los otorgantes mandó que la residencia se tamase de nuevo por el Gobernador don Juan de Obregón ó por quien éste comisionase; y por cuanto por comisión del Gobrn. la tomó el Capn. Francisco Fernández, y se ha remitido á la Audiencia, para recobrar la multa respectiva dan su poder á Diego de Escobar y Nicolás de Maeda, vecinos de Santiago de Guatemala.
- 28 Dic. 12—Don José de Escalante Paniagua, por cuanto al Capn. Lorenzo de la Madriz Paniagua, vecino del Realejo, se le ha escapado un negro su esclavo, criollo, llamado Salvador; y éste se vino al paraje que llaman El Salto, de esta jurisdicción, y allí fué entregado como prófugo al Gobernador don Juan López de la Flor, el cual lo trajo á esta ciudad, y por hallarse desnudo le dió calzón, algodón y capa, en lo cual gastó \$28-00; y por cuanto teniendo en su casa, el negro robó las llaves de una caja y de ella hurtó al Gobernador \$209-00, por lo cual se le signió causa y se halla en la cárcel, habiendo convenido con dicho Gobrn. en que dicho negro sea enviado á su amo y este pague los \$237-00 que se adeudan al Gobrn.; por tanto, el otorgante como apoderado de don Lorenzo se obliga á cubrir la suma en El Realejo, al ser entregado dicho negro al poderdante.
- 30 Dic. 7—Diego de Chaves se obliga á favor de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad por la suma de \$ 100, precio de 50 reses vacunas de año arriba que le

- han vendido. Hipoteca un sitio de ganado que tiene en el camino de Pacacua, llamado San Nicolás de Tolentino.
- 32 Dic. 16—Antonio de Acosta Arévalo se obliga á favor de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad por \$50-00 al censo de 5%. Hipoteca su hacienda de cacao sita á orillas del río Matina.
- 34 Dic. 13—El Capn. Franc? Fernández Miranda y doña Magdalena Calvo, su mujer, se obligan en favor de los herederos del Sarg. Francisco Carrillo por la suma de \$200-00 en que el primero remató un cacaotal de la sucesión de 500 árboles nuevos, sito en la ribera del río de la Reventazón.
- 36 Mzo. 3—Carta dote. El Capn. Antonio Vázquez Coronado, h. l. del Alférez Juan Vázquez de Coronado y de María de Madrigal, finados, en favor de su esposa doña Gertrudis Hidalgo y Alfaro, h. l. del Teniente Juan Hidalgo y de doña María de Alfaro, finada. \$754-00. Arras \$500-00.
- 39 Mzo. 6—El Capn. don García de Alvarado da poder á Andrés de Castro y á José de Aguilar, procuradores de la Real Audiencia de Guatemala, para que hagan postura al oficio de Alférez Mayor y Regidor perpétuo de esta ciudad, en \$300-00 pagaderos en tres años sucesivos.
- 40 Mzo. 7—El Pro. Lic. don Domingo de Echavarría Navarro, cura propio de esta ciudad, comisario subdelegado de la Santa Cruzada, Vicario Juez eclesiástico, vende á Bernardo Cortés una mulata su esclava, llamada Beatriz, como de 22 años, que hubo por compra al Capn. Fernando Luján, vec. de Esparza. \$300-00.
- 42 Mzo. 7—El Capn. don Po. Lorenzo Venegas se obliga á favor del Convento de San Francisco de esta ciudad por \$400-00 al 5% anual que le entrega el Síndico, Capitán Bartolomé Muñoz Hidalgo. Hipoteca la casa de su morada, sita en esta ciudad, de adobes y teja, lindante con la del Liedo. don Fre? de Ocampo, y además otra casa y parada de pan moler, con cañaveral, trapiche y caballerías de tierra que tiene en el valle de Curriravá, cercano del camino real que va de esta ciudad al pueblo de Curriravá. El dinero pertenece á la

- capellania que fundó Luisa Hernández y de él hizo oblación el Ayudante Esteban de Torres.
- 44 Ab. 6—Carta dote. Don Antonio de Moya, h. l. del Sargento Mor. don José de Moya y de doña Mayor de Benavides, finados, en favor de su esposa doña Isabel de Alvarado, h. l. del Capn. don José de Alvarado y de doña Petronila de Retes (matrimonio mañana). \$ 2183-00. Arras \$ 500-00.
- 49 Dic. 13—El Capn. Franc? Fernández de Miranda y doña Magdalena Calvo, su mujer, se obligan en favor de los herederos de. Sarg. Francisco Carrillo, por \$ 200-00 en que remató el primero un cacaotal de 560 árboles nuevos en la ribera del río La Reventazón. Hipotecan su casa sita en esta ciudad, en la calle que va á San Francisco. (Este es el testimonio de la escritura del folio 34).

Año 1673

Expediente 5.

- 1 Nov. 12—Carta dote. A favor de su esposa Isabel Alvarez. (El nombre del esposo no es legible), \$ 1018-00. Arras \$ 1000-00.

Año 1674

- 3 En. 13—El Capn. don García de Alvarado y don Matías González Camino, se obligan á favor del Gobrn. don Juan López de la Flor por \$ 4000-00 que pagarán dentro de un año en Portobelo.
- 5 En. 22—El Capn. Juan Alvarez de Ulate, vecino de Esparza, albacea testamentario del Capn. Manuel Gómez de Ocón y Trillo, vende al Alférez don Francisco Enciso Hita, un esclavo llamado Juan, de 36 años, por \$ 500-00.
- 7 Feb. 14—Doña Beatriz Méndez Machado, viuda del Ayudante Juan de Morales Miranda, vende á Matías Jacinto de los Reyes una casa sita en esta ciudad, lindante con la Iglesia parroquial y con la casa de Cabildo. \$ 925-00, por que está hipotecada á la Capelladía fundada por Alonso Gómez Maco-

- tela, de que es capellán el Pro. Marcos Machado.
- 9 Feb. 20—Matías Jacinto de los Reyes y su mujer doña Isabel de Bonilla se obligan en favor de la Capellanía fundada por Alonso Gómez Macotela por \$925-00 á que estaba obligada la casa que compraron á doña Beatriz Méndez Machado.
- 11 Feb. 14—El Cap. don García de Alvarado y su mujer doña Juana de Salazar, se obligan en favor de la Capellanía de Antonio Machado por \$800-00. Hipotecan su casa de habitación.
(Al margen escritura otorgada el 7 de Enero de 1685 en que consta que la casa fué vendida al Pro. Agustín de Torres y que éste tomó á su cargo la deuda).
- 15 Feb. 27—Carta dote. José Maroto, nat. de Villalón en Castilla la Vieja, h. l. de Sebastián Maroto y doña Ana Cuadrillero, en favor de su esposa doña Luisa Calvo, h. l. de Tomás Calvo, finado, y de doña Eugenia de Abarca. (Casarán el 1º de Marzo). \$ 5436-00. Arras \$ 100-00.
- 20 Ab. 8—Carta dote. Lázaro de Ortiz, nat. de Eciija en España, h. l. del Capn. Benito de Ortiz Morcillo y de doña Ana de Montenegro, en favor de su esposa doña Tomasina de Ocampo, h. l. del Teniente Diego de Ocampo Sandoval y de doña María de Mora Salado. \$2242-00.
- 22 Ab. 11—El Capn. Pedro Ortiz de Mendoza, vec. de Santiago de Guatemala, da poder á Esteban de Hoces Navarro y Cristobal Durán de Chaves.
- 23 Mzo. 1º—Testamento de Luis Tamayo, natural de la villa Bornos (Andalucia) vecino de Panamá, h. l. de Andrés Tamayo y de Ana Marfa.
Casado en Panamá con Juana Martínez.
Hijo: Andrés, de 9 años.
Juan de Tamayo, hermano del testador.
- 27 Mzo. 3—El Capn. Alonso Arias Romero y su mujer doña Mariana de Ocampo Sandoval, venden á Lorenzo Romero de Sousa, vecino de Guatemala, una mulata llamada Antonia, de unos once años, por \$460-00.
- 29 Mzo. 5—Pedro Ortiz de Mendoza, vec. de Guatemala, se obliga á favor del Gobrn. don Juan López de la Flor por \$ 1800-00.

am 1674

- 31 Ab. 6—El Capn. don José de Guevara y Sandoval vende á Carlos Ambrosio del Arca y á doña Isabel de Ortega, su mujer, una estancia cercana al pueblo de Curriravá, con casas de horcones y paja, en tierras realengas, milpas y trigales por \$ 200-00 que le pagarán en Panamá.
- 33 Ab. 10—Pedro Ortiz de Mendoza vende al Cap. José de Alvarado un negro llamado Andrés, de 26 años, en \$ 250-00.
- 35 Ab. 10—Jerónimo Valerino, tutor de los menores hijos naturales del Alférez Antonio Machado, finado, da recibo al Ayudante Sebastián Aguirre, su albacea, de los bienes que les corresponden.— \$ 400-00.
(Al margen escritura de 1685 en que consta que los bienes los recibe en admon. y tutela Juan González Ochoa).
- 36 Ab. 10—Pedro Ortiz de Mendoza vende al Alférez Esteban de Oses de Navarro una negra llamada Lucía, conga, de 30 años, en \$ 200-00.
- 38 My. 19—Carta dote. Andrés de Irula, nat. de la puebla de Mundaca, en Vizcaya, h. l. de Francisco de Irula y de María de Avaroa (Abarca?), en favor de su esposa doña Magdalena de Chaves, h. l. de Juan de Caro y de Jerónima de Abarca. \$ 1296-00.

Año 1673

- 41 Jl. 20—Pedro Ortiz de Mendoza vende al Capn. don Juan de Echavarría Navarro tres negros á escoger en una partida de 47 que tiene en el valle de Landecho. Precio \$ 900-00.

Año 1674

- 43 My. 12—Carta dote. Don Jorge de Alvarado, h. l. de don Gil de Alvarado y de doña Juana de Vera, en favor de su esposa doña Gertrudis de Sandoval, h. l. de don Juan de Echavarría Navarro y de doña María de Retes. \$ 3355-00.

Año 1675

Expediente 6.

- 1 En. 19—Carta dote (incompleta). Jacinto de Mora á favor de Francisca Hernández Barquero. (Comparecen Francisco Hernández Barquero y Ana de Espinoza).
- 3 Feb. 5—Diligencias para comprobar la muerte de don Domingo de Echavarría Navarro, Cura y Vicario de esta ciudad y para abrir su testamento.
- 7 Feb. 3—Testamento del Pro. don Domingo de Echavarría Navarro, h. l. de Juan de Echavarría Navarro, tesorero que fué, y de doña María de Sandoval Ocampo.

Mayordomo de fábrica de la iglesia parroquial. Deja \$ 400-00 para un retablo en la capilla mayor. Deja varios esclavos.

—Sus sobrinas Clara, Antonia y Gertrudis, hijas de su hermano don Juan.

El Gobernador don Juan Fco. Sáenz Vázquez le debe como dos mil pesos. De ellos tocan á la fábrica 550 mpm como constará en el libro de la iglesia y son los que dejó causados el entierro del Iltmo, y Revmo. Sr. don Fray Alonso Bravo de Laguna.

Yo labré una capilla, que es la de Ntra. Señora del Rosario en la parroquia de esta ciudad, donde tengo mi entierro, cuyo patronazgo me donó el Iltmo. y Revmo. Sr. don Fray Alonso Bravo de Laguna, con facultad de nombrar sucesores perpétuamente, y en virtud del dho. nombramiento y facultad nombro pr. patrón de dha. capilla al Capn. don Juan de Echavarría Navarro, mi hermano, para que lo sea todos los días de su vida y como tal se pueda enterrar en ella él, su mujer é hijos y sus descendientes, y por muerte del dho. entre en dho. patronato el hijo mayor que tuviere, continuándose este orden en los que le sucedieren, prefiriendo el varón á la hembra en lo de adelante sin que falte á esta sucesión masculina, porque así es mi voluntad para que no

Antepo mis

- falte la propiedad en los que así fueren varones. Heredera su madre.
- 11 Feb. 9—Pedro de Elguea, tratante en esta provincia, da poder general para cobros al Ayudante Sebastián de Aguirre.
- 12 Feb. 19—El Capn. don José López de la Flor y doña Ambrosia de Echavarría, su mujer, se obligan en favor de los menores don Francisco y don Pedro de Moya, hijos de doña Mayor de Benavides, en cuya mortuoria se remataron algunos bienes por \$ 500-00.
(Cancelada al margen en 1684).
- 16 Feb. 21—El Ayudante José María Laguna, por cuanto su suegra difunta, doña Mayor de Benavides le había dado en dote unos cuartos de su casa y los herederos han vendido el resto; por cuanto el comprador le impide el uso de la puerta principal; y por cuanto sobre dichos cuartos tiene impuestos ciento diez pesos á favor de los menores hijos de Francisco Carrillo, para poder vender su parte de casa, pide licencia de traspasar la hipoteca á un hato de ganado que tiene en los ejidos de esta ciudad. Concedido el permiso, otorga la nueva hipoteca junto con su mujer doña Catalina de Moya. Además vende los cuartos referidos al Capn. don José López de la Flor por \$ 200-00.
- 20 Mzo. 26—Magdalena de Guido, madre de Jerónimo Murillo (falto de juicio y preso en la cárcel) pide para alimentar á su hijo, se le autorice á tomar \$ 50-00 del capital colocado á censo y además doscientos pesos para guardar en su poder, con hipoteca de un molino en Barba. Concedido el permiso. (Al margen escritura de cancelación 1675 por haber recibido los \$ 200-00 Salvador Murillo).
- 22 Ab. 2—El Capn. Francisco de Bonilla se obliga en favor de Magdalena de Guido por \$ 100-00, pertenecientes á Jerónimo Murillo, su hijo.
Hipoteca un cacaotal con 500 árboles que tiene en la ribera del río de La Reventazón.
- 24 Ab. 5—Testamento del Pro. Lic. don Pedro de la Hoz, natural de España, arzobispado de Burgos, h. 1. del Capn. Pedro de la Hoz y de María Ortiz de Garay, finados. Misionero apostólico.

Heredera, su sobrina Luisa de Quintana. Alba-
cea, Sebastián de Zamora.

- 27 Set. 18—El Capn. Jerónimo Leal vende al Capn. Juan Romero y Tamaris, apoderado de doña Margarita de Villegas, viuda y heredera de don Diego López de Cabrera, vecina de Granada (Nic.) una mulata de 18 años, llamada Victoria, por \$ 300-00.
- 30 Set. 19—Gaspar de Chinchilla y su mujer Sebastiana de Vargas vendieron hace seis meses á don Diego de Cabrera (finado) vecino de Granada, un esclavo tuerto, llamado Juan, de 20 años, por \$ 300-00. Ratifican la venta á Juan Romero Tamaris, apoderado de la viuda y heredera.
- 34 Nov. 28—El Capn. Francisco de Bonilla se obliga á no jugar ningún juego de naipes de envite en esta ciudad y su jurisdicción, por cuatro años. Si faltare á este empeño pagará 50 pesos por la primera vez á la Cofradía de las Animas, y 100 pesos por la segunda.
- 34 v. Dic. 10—Antonio de Moya y su mujer doña Isabel de Alvarado se obligan á favor de sus hermanos menores Francisco y Pedro de Moya, hijos del Sarg. Mor. don José de Moya y de doña Mayor de Benavides, por \$ 100-00. Hipotecan su casa, que linda con la de don José de Alvarado, padre y suegro de los otorgantes, (Al margen, en 1685, cancelan los Moyas).
- 38 Dic. 10—Testamento del Maestre de Campo don Agustín Sáenz Vázquez, vecino de Madrid, h. l. de Francisco Sáenz Vázquez y de doña Angela Sendín, finados.
Ante m
- Casado con doña Antonia María Gil hará 14 años.
Hijo, el Capitán de Caballos don Juan Sáenz Vázquez, que tiene 13 años.
Albaceas: el Gobr. don Juan Franc? Sáenz Vázquez, su hermano y la referida doña Antonia.
- 41 Dic. 14—Salvador Murillo se obliga en favor de Jerónimo Murillo, su hermano, por \$ 200-00.
- 42 Nov. 17—Testamento de doña María de Sandoval Ocampo, h. l. del Capn. Francisco de Ocampo Golfín y de doña Inés de Benavides Solano.
Viuda del Tesorero Juan de Echavarría Navarro.

Handwritten notes:
... Juan ...
... Sáenz Vázquez ...
... don Juan ...
... del ...
... 7.

- Hijos: don Domingo, presbítero; doña Ana, doña Ambrosia, don Francisco, presbítero; don Juan, doña Ana, casada con don Cristobal Zapata (dote \$ 4000-00), doña Ambrosia con el regidor don Fernando de Salazar (dote 3400-00).
Doña Manuela de Salazar, su nieta.
- 48 —Carta dote (incompleta) en favor de Clara de Esquivel.

Año 1675

Expediente 7.

- 1 En. 23—El Sarg. Mayor don Sebastián de Sandoval Golfin da poder general para pleitos al Capn. don José de Guevara y Sandoval,
- 2 En. 28—José Maroto y Luisa Calvo, su mujer, se obligan á favor de la Capellanía fundada por el Alférez Antonio Machado y en su nombre el Lic. Marcos Machado, presbítero, por \$ 450-00. Hipotecan su casa sita en la calle que va de los Naboríos al Convento de San Francisco.
- 5 Ab. 24—Doña María de Sandoval Ocampo, viuda del Tesorero Juan de Echavarría Navarro, confirma y da por buena la distribución de bienes que ordenó en su testamento su hijo el Pro. Beneficiado don Domingo de Echavarría Navarro.
- 8 Ab. 30—Don José López de la Flor se obliga á no jugar ningún juego de naipes, de envite, pinta y tabaco primera, ni penchingonga, ni otro alguno, bajo multa de 50 pesos para las ánimas del Purgatorio. Se reserva poder jugar el ombrecientos y sauga.
- 8 v. —El Capn. Bartolomé Muñoz Hidalgo da poder á don Juan López de la Flor, ex-Gobernador, que está de partida para España, para que se presente ante el Rey y en Consejo y les haga presente el agravio que le hizo el señor don Sebastián Alvarez Alfonso Rosica de Caldas, señor de la villa de Caldas, Caballero de la Orden de Santiago, Presidente que fué de la Real Audiencia de Guatemala, sobre haberlo tenido sin culpa preso en la cárcel pública de la ciudad de Granada 22 meses

y más, con una corriente y 2 pares grillos, como á fascineroso, por no haber querido declarar contra toda verdad en contra del Me. de Campo don Juan Fernández Salinas y Cerda, Caballero de la Orden de Santiago, Gobernador que fué de Nicaragua, sobre que el remate de 6000 fanegas de cal que se hizo en el otorgante para la fortificación del castillo de San Carlos en el río de San Juan, fué supuesto y su aprovechamiento para el dicho Maese de Campo; sobre que le quitó violentamente ocho libranzas dadas por el dho. Gobr. para la Real Caja de dicha ciudad por valor de \$3600-00. Dice que no pudo lograr se le devolviesen por Alvarez Alfonso y que á su muerte tampoco han parecido. Da poder para pedir se le manden pagar ó para cobrar su monto de los bienes de Alvarez. (El poder no pasó, pero está firmado por el otorgante).

- 10 Ab. 30—El Me. de Campo don Juan López de la Flor dona á su hijo don José López de la Flor un cacaotal en las riberas del río Matina, más abajo del paraje que llaman Cuchicuchi, con 500 árboles. Es condición que el donatario ha de hacer un retablo y barandilla en el altar y capilla de la Santa Vera Cruz del convento de San Francisco, que lo uno y lo otro cueste 100 pesos y no más y mande decir una misa cantada anual, el 26 de Junio, por el ánima de doña Margarita Vetecant, su mujer, que en ella está enterrada, y dentro de cuatro años, veinte rezadas.
- 11 v. My. 7—Juan de Montaña, residente, da poder al Capn. don Juan Alvarez de Ulate, para que pague á don Antonio Mata, residente en Nicoya, \$628-00 en sebo y otros géneros de la tierra que le adeuda por valor de ropa. (Sebo á peso @)
- 13 My. 16—Doña María de Sandoval, viuda, heredera universal de su hijo el Beneficiado don Domingo de Echavarría Navarro, da poder á los capitanes don Frane^o Navarrete y Jerónimo de Villegas, vecinos de Granada, para que recobren y persigan un esclavo que se fugó.
- 14 v. Jn. 19—Los capitanes don Alfonso Sáenz Vázquez y Juan Flores, vecino éste de la villa de los Santos, due-

- ño del barco Ntra. Sra. de las Mercedes, hacen compañía. Aquél se obliga á cortar y preparar madera de cedro, cocobola y otra conveniente para cargar dentro de dos meses el barco. Este á traer el barco á la boca del río Grande ú otro embarcadero oportuno y de llevar el cargamento al Callao y venderlo. Del producto un tercio será para los costos y de los otros dos, uno para cada socio.
- 17 Jn. 1º—El Pro. Gaspar y el Alférez Juan Cascante de Rojas, hermanos, venden al Alférez Sebastián de Zamora una casa en Cartago, que heredaron de su padre Juan Cascante de Rojas. \$800-00.
- 19 Jn. 1º—El Ayudante Sebastián de Aguirre, Mayordomo y procurador de esta ciudad, da poder á don Diego Ignacio de Córdoba, Agente de negocios en Madrid, para que pida la incorporación de esta provincia al Reino de Tierra Firme y la segregación de la Audiencia de Santiago de Guatemala por los inconvenientes que tiene alegados. (No se firmó por el otorgante).
- 19 v. Jn. 12—Diego López de Cabrera, vec. de Granada, da recibo de \$ 250-00 á Juan Fernández de la Fuente.
- 20 v. Jn. 26—El Alférez Sebastián de Zamora vende á Juan de la Cruz Fonseca un cacaotal en las riberas de Matina, con 400 pies y los más que parecieren en la división que se hizo entre el Ayudante Juan de Piedra y el otorgante, por haberlos heredado las mujeres de ambos á dos, de Mateo de Madrigal Fonseca, hermano de Juan de la Cruz. (La parte dha. se dió al otorgante como dote de su mujer Luisa de Quintana, según escritura de 1673).—Precio: \$ 1200-00 (en cacao enzurronado puesto en Cartago á \$ 25-00 cada zurrón de 20 millares). (Al margen cancelación de la deuda que quedó pendiente 1677).
- 23 Jn. 26—Testamento de Juan de la Cruz Fonseca, hijo de María de Fonseca, finada.
Funda una Capellanía en la ermita de la Soledad. Luisa de Quintana, mujer de Sebastián de Zamora, su sobrina.
Su hija natural Juana de la Cruz, casada con Antonio de Acosta, griego.

Heredera: Ana López, su mujer, con quien ha estado casado hace 20 años.

- 26 Jn. 26—El Presb^o Marcos Machado, Capellán de la Capellanía que fundó Alonso Gómez Macotela, estando de viaje para el Perú por cuatro años, con permiso que le dió el difunto Obispo Fray Alonso Bravo de Laguna y que ratificó el Venerable Dean y Cabildo en Sede vacante, nombra para Capellán sustituto hasta para la cantidad de \$3500-00, al Pro. don Gaspar Cascante de Rojas.
- 27 Jn. 27—María de Sagaste, viuda del Sargento Nicolás Barrantes, como tutora de sus hijos Jerónima y Benito Barrantes, da libertad á Juana de Moscoso, negra esclava que donó á su marido doña Juana de Moscoso, viuda del Capn. don Juan de Senabria Maldonado.
- 27 v. Ag. 3—Doña Juana de Moscoso, viuda del Capn. don Juan de Senabria Maldonado, concede libertad á Juana, esclava, como de dos años, hija de otra llamada María.
- 29 Oct. 6—Don Fernando de Salazar, Regidor perpétuo de esta ciudad y el Capn. don Juan de Echavarría Navarro, provincial de la Santa Hermandad, por cuanto el primero, á la muerte del Pro. don Domingo de Echavarría Navarro, Cura que fué de Cartago, demandó á doña María de Sandoval, su suegra y madre del difunto y del segundo otorgante, sobre ciertas ventas que ella hizo, arreglan la cuestión pendiente. El Capn. Echavarría como apoderado de su madre.
- 31 Set. 16—Confesión solicitada por don Fernando de Salazar á su suegra: 1^o Si cuando fué á ordenarse don Domingo de Echavarría le dió doña Ambrosia de Echavarría, mujer de Salazar, una cadena de oro y una piedra *besar* engastada en oro y una imagen de Ntra. Sra. que le habían dado en dote. 2^o Si estando en León para ordenarse de evangelio, le pidió don Domingo el producto de doce petacas de bizcocho que paraban en poder del Licdo. don Diego Jiménez de Luna, á \$ 12-00 cada una. 3^o Si cuando se ordenó de misa le pidió otra cadena de oro que valdría \$ 160-00 y que le donó el Sargento Mor. Juan Solano. 4^o Si don

Domingo dispuso de 140 fanegas de cal que Salazar tenía en casa de doña Inés de Benavides. 5º Si además tomó 48 fanegas de cal que Salazar tenía en casa de su yerno don Matías Camino, á pretexto de que necesitaba la casa para recibir al señor Obispo. 6º Si dispuso además, de unas maderas que allí tenía. 7º Si al venir el Obispo, don Domingo le pidió cantidad de azúcar. 8º Si don Domingo le pidió á Marcos de Salazar, hijo de don Fernando, para hacerle bien; lo tuvo á su servicio 7 años, despachándolo á Tierra Firme por tierra con mulas para vender en Panamá; otras veces lo envió á la Segovia y Minas á comprar mulas con ropa. Marcos llegó con su trabajo á juntar 50 mulas; y al morir, el Padre don Domingo se las dejó. Las estima en \$ 58-00 cju. 9º Don Domingo le escribió al Lic. don Diego Jiménez de Luna y á don Francisco de Salazar, hijo de don Fernando, que le tenía á éste \$ 3000-00 de capellanía para que se ordenara. 10º Cuando su yerno don Matías Camino le envió vino y bayeta y pañete, don Domingo le pidió dos botijas de vino, 12 varas de bayeta y 6 varas de pañete. Además cera blanca para el cirio pascual. Demanda todos esos valores.

Siguen otras diligencias entre las partes.

(Estos documentos corren como agregados á la escritura de arreglo anterior).

Otro interrogatorio de Salazar: 1º Le prestó 140 pesos para remitir á León para comprar algodón y socorrer á doña Antonia Zapata, nieta de doña María. 2º Si cuando salieron juntos á vivir en León tenía Salazar en el hato de su suegra 50 terneras que Vasco Solano regaló á doña Ambrosia, que vendió doña María sin darle el producto. 3º Si tiene en su poder una caja de camisas y ropa y joyas que tiene prevenidas para el dote de su hija doña Manuela Salazar. 4º Si también tiene la plata labrada que con ese objeto le donó á dicha doña Manuela su tío don Domingo. 5º Si cuando se fué á León como regidor, tenía unas casas en esta ciudad del dote de su mujer, y el Pe. Baltasar de Grado le propuso compra. Del

precio, \$ 300-00, le quedó debiendo \$ 220-00, pero al volver de León, el Pe. Baltasar era muerto y doña María era su heredera y no le han pagado el saldo.

En la confesión aclara doña María que la salida para León fué á principios de 1646.

- 43 Set. 18—Testamento de María de Espinosa, h. l. de Juan Muñoz y de Magdalena Mauricia, finados. Casada con Tomás de las Salas hará 37 años.
Hijos: Fray Sebastián de las Salas, Francisco, Magdalena, Juana y María.
Magdalena casada con don Cristobal Tenorio: dejó por hijos á José, de 4 años; Juana, casada con el Alférez Franc? Solano.
Albaceas: su marido Tomás de las Salas y el Alférez Andrés de Esquivel, su hermano.
- 45 Oct. 25—Juana Solano, viuda de Bernabé de Segura, vende á don Pedro de Alvarado y doña Catalina de Vida Martell, su mujer, una negrita llamada Leonor, de 7 años, que le donó María de la Portilla. \$ 250-00.
- 48 Nov. 6—Don Fernando de Salazar, regidor perpétuo, se obliga á favor de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, cuyo mayordomo es el Alférez Esteban de Hoces Navarro, por \$ 200-00 á censo del 5%. Hipoteca una casa de adobes y teja en términos de Cartago y un cañaveral anexo, con trapiche, que linda con el molino que posee doña María de Sandoval, viuda, con el camino real que va de esta ciudad á Tobosí y con el que va al Tejar. (Cancelada en 1685).
- 51 Dic. 13—Diego Franc? de Chaves vende al pueblo de Nuestra Sra. de la Asunción de Pacacua, una estancia de ganado mayor en el valle de Pueblo Viejo de Pacacua, que hoy de nuevo se quiere fundar, llamado asimismo La Asunción y antes San Nicolás de Tolentino. Lo hubo por compra en almoneda de los bienes del Alférez Mayor Juan de Chaves. Lo vende con casas y corrales, pastos y abrevaderos y 80 reses de fierra arriba, por \$ 340-00. El Cabildo, compuesto del Capn. Juan de León, cacique; Bartolomé de Avalos, Al-

guacil mayor; Diego Martínez y Juan Cosme, Regidores, acepta por el pueblo, con licencia del Gobrn. don Juan Franc^o Sáenz.

- 55 Dic. 28—Cata dote. Salvador Morillo de Campos, h. l. del Alférez Andrés Morillo de Campos y de María de Guido, finados, á favor de su esposa Clara de Esquivel, h. l. del Alférez Andrés de Esquivel y de Antonia de Madrigal. (Incompleta).
—Convenio (incompleto) entre el Capn. Bartolomé Muñoz y Hidalgo y Alonso de Porras.

Año 1676

- Feb. 13—El Pro. don Francisco de Echavarría Navarro, como albacea de su hermano don Domingo de Echavarría Navarro, de su madre doña María de Sandoval y de su hermano el Capn. don Juan de Echavarría Navarro (todos difuntos), cumpliendo con la voluntad de los causantes, declara que una negra llamada Paula, de 14 años, y una mulata blanca llamada Francisca, que será de 30 años, las dejó don Domingo á sus sobrinas doña Juana de Salazar (hija de don Fernando de Salazar y de doña Ambrosia de Echavarría) y á doña Ana de Salazar, mujer de don Matías González del Camino.
- 59 Feb. 16—Carta dote. El Ayudante José de Rojas, h. l. de Gaspar de Rojas, finado, y de María González, á favor de Isabel de los Santos. La dotan Jacinto Fernández y el Sargento Juan de Rojas, hermano y cuñado del otorgante. \$ 321-00.
- 62 Feb. 29—El Capn. de Caballos don Alfonso Sáenz Vázquez da poder á los capitanes don Alonso Lanini (de infantería) y Francisco Ramírez de Rumayor (infantería de leva) para que en el Callao vendan la madera que por cuenta del otorgante y de los Capitanes Juan López Mundo y Manuel de los Santos va embarcada en la fragata llamada "Ntra. Sra. de la Concepción".
- 64 Ab. 8—El Capn. Franc^o de Bonilla se obliga a favor de la Cofradía de la Soledad por \$ 100-00.
Hipoteca un cacaotal de 500 árboles en las riberas

Doña Clara, la que con su ma-
rido, crió a Pedro Murillo - hijo
natural de Andrea de Esquivel
(?) y Jorge Bon. 50
ález; 18 en el ar
ne los c...
i madre
arab... de... 57
nela... Ramos
villo... de Rojas
1804-1890,

ern... de Juan Juan... 62
200 Sáenz Vázquez
Barbara Lanini
is abuelos 7^o mate...

- del río Reventazón. (Tesorero Esteban de Hoces Navarro; Juan de la Cruz, Jerónimo de Mena y Ant^o de Bonilla, diputados).
- 66 Ab. 8—El Capn. don José de Guevara y Sandoval da poder general á los sargentos mayores Pedro Lorenzo Venegas y don Sebastián de Sandoval Ocampo.
- 68 Feb. 3—Don Alfonso Sáenz Vázquez se obliga á favor de la Cofradía de los Angeles por \$ 426-00. Hipoteca un cacaotal en el valle de Matina y paraje llamado Cuchicuchi, arrimado al río, como de 10,000 árboles. ✕
- 70 Ab. 10—Francisco de Araya y Agustin González de Loría, por cuantq el 1^o á nombre de Francisca de Araya, su hija, puso pleito á Jusepe de Loría, hijo del 2^o, para que le cumpliese palabra de casamiento, transigen el pleito mediante el pago de \$ 200-00, por los cuales se apartará Francisca de su demanda.
- 72 Sin fecha—Testamento del Alférez Salvador de Contreras, nat. de la ciudad de Marchena (España) h. l. de Francisco Rodríguez de Contreras y de Inés de las Nieves, finados, Soltero.
(Un calzón á Juan de Flores, pobre de solemnidad; un rosario de coyol á doña Josefa de Aguilar, hija de doña María Estefanía.
- 74 My. 20—El Capn. Bartolomé Muñoz Hidalgo da poder á Pedro Roldán Abarca, Procurador en la Audiencia de Guatemala, para que cobre más de \$ 3000-00 que le adeuda el Tesorero Real por unas libranzas. (Véase folio 8 v.)
- 76 Jn. 13—Domingo de Otálora y don José Escalante Panigua arreglan un pleito. El 1^o acusó criminalmente al último como Tesorero de la Santa Cruzada; se falló por el Alcalde Ordinario y la causa se remitió al Juez del Santo Tribunal de León; y por Otálora se apeló para ante la Audiencia. Escalante, con testimonio de los autos, acudió ante el señor don Ginés Recio, maestrescuela de León, Juez Comisario de la Santa Cruzada, quien anuló la causa y la mandó seguir de nuevo ante don Francisco de Ocampo Golfín, Cura de esta ciudad,

- Vicario provincial y Comisario de la Santa Cruzada. (Desistimiento.)
- 78 Jn. 14--Juan y Salvador Murillo, por sí y en nombre de sus hermanas Isabel y Lucía de Murillo, todos hijos y herederos del Alférez Andrés Murillo de Campos y de Magdalena de Guido, de una parte; y de la otra, Lucas Murillo de Rivera, por sí y en nombre de Sebastián de Rivera, su hermano, hijos y herederos de Juana de Murillo, hija de dichos Andrés y Magdalena, transigen un pleito que tienen pendiente acerca de un molino, sito en Barba, que Andrés Murillo dió en dote á Juana y que luego recuperó por escritura. El molino y demás bienes dotales quedan para Isabel y Lucía, á cargo de pagar á los Riveras \$ 250-00.
- 80 Jn. 17--José de Vargas Machuca y doña Gertrudis de Alvarado, su mujer, reconocen deber á la sucesión del Pro. don Domingo de Echavarría Navarro \$ 1169½ por saldo de cuentas. (Cancelada al margen).
- 82 Ag. 27--El Capn. Manuel Pérez vende al Capn. Jerónimo Valerino un potrero en la cordillera de esta ciudad y valle que baja del volcán, que se llama el potrero de Felipe Díaz, el cual fué dado á Andrés Benito, uno de los conquistadores, por el Gobernador Artieda de Chirinos, según título de 4 de Agosto de 1579.
El otorgante lo compró de uno de sus herederos (de Benito) que lo era el Sargento Celidón de Ortega. Precio: \$ 100-00.
- 84 Set. 9--Doña Ana de Retes, viuda de Juan de Echavarría Navarro, da poder general al Capn. don Diego de Ibarra, su segundo marido, con quien hoy, como á las ocho de la noche poco más ó menos, casó clandestinamente, y al Capn. don José Pérez de Muro.
- 86 Oct. 24--Carta dote. El Alférez Francisco Fernández, nat. de la ciudad de los Caballeros, España, h. l. de Franc? Fernández y de María de San Martín, en favor de su esposa Eugenia Rodríguez, nat. de la villa de Noguera, en las rastra?, h. l. de Pedro Rodríguez de Magadan y de Inés Fernández. Algunos bienes se los dió doña An-

- tonia María Gil, viuda del Maese de Campo don Agustín Sáenz, persona que crió á la Eugenia y la trajo de España, y \$600-00 que le da el Gobernador don Juan Francisco Sáenz. Todo \$2518-00.
- 89 Nov. 19—Transacción entre don Fernando de Salazar, regidor, como padre de Agustín y de Francisco de Salazar, sus hijos, y de doña Ambrosia de Echavarría, difunta; don Fernando Ramiro Corajo, vecino de León, como marido de doña Antonia Zapata; los Pros. don Francisco de Echavarría Navarro y don Gaspar Cascante de Rojas y don José Pérez de Muro, albaceas del Capn. don Juan de Echavarría Navarro, heredero que fué de doña María de Sandoval, de quien lo es también y albacea el Pro. don Francisco; y por último el Alférez Andrés de Irula, curador de los hijos menores del dicho don Juan de Echavarría Navarro. Salazar y Ramiro recibirán \$3000-00 y se fenece el pleito. (No se firmó por todos).
- 92 Nov. 25—Testamento de Domingo de Alvarado. Casado con Juana de Carvajal (h. l. de Bartolomé Sánchez y de Isabel de Carvajal). Hijos: Mariana, Manuel, Pedro y Gregoria. Mi hermano Pedro de Alvarado.
- 94 Nov. 27—Transacción entre las mismas partes de la escritura del folio 89, y el Capn. don Diego de Ibarra.
- 96 Nov. 30—Don Franc^o Ramiro Corajo recibe del Capn. Diego de Ibarra mil pesos por cuenta de lo que se le reconoce en la anterior transacción.
- 97 Dic. 1^o—El mismo recibe de Ibarra una mulatilla llamada Brígida, de 2 años, por \$100-00.
- 98 Dic. 1^o—Ibarra se obliga á pagar á Ramiro \$900-00 por la transacción celebrada.
- 99 Dic. 2—Don Fernando Salazar recibe de Ibarra, por igual razón, \$500-00.
- 100 Dic. 17—Jerónimo Valerino y su mujer Francisca de Esquivel se obligan á favor de la Cofradía de la Soledad por \$100-00. Hipotecan un cacaotal en el valle de Matina.

Año 1677

Legajo II.—Expediente 8

- 1 En. 13—Doña Juana Moscoso de Figueroa, viuda de don Juan de Senabria Maldonado, da poder al Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín para que venda cualesquiera bienes que pertenezcan á la otorgante.
- 2 v. En. 25—Poder general para pleitos de la misma al mismo. (No firmado).
- 5 En. 29—Transacción entre Francisco de Araya y Agustín González de Loría y sus hijos Francisca de Araya y José de Loría. Anteriormente habían arreglado el pleito que puso el primero contra Agustín para que José cumpliera la palabra de matrimonio que había dado á Francisca. Hecha la paga de una parte de los cien pesos porque Araya convino en transigir, la Araya trató de "proseguir dicho casamiento sobre que el dicho Agustín González de Loría puso pleito criminal contra la dicha Francisca de Araya, diciendo que le había forzado la voluntad con polvos y yerbas que le dió para hacerlo á su voluntad, por cuya causa no dejaba el dicho su hijo de asistir con ella, procurándole probar por amancebamiento y que era sabedor de él el dicho Francisco de Araya, sobre que se le tomó las confesiones". Conviene en apartarse de la querella y en que ambos jóvenes queden libres para casarse con quien quieran. Araya recibirá los cien pesos en géneros de la tierra.
- 7 Feb. 2—Don Matías González Camino y doña Ana de Peralta su mujer, conceden libertad á Francisca de Montoya, su esclava, que les dió el Presbítero don Domingo de Echavarría Navarro. La Montoya les paga \$ 325-00 de contado y queda debiéndoles \$ 150-00.
- 9 Feb. 10—El Capitán Nicolás Serrano, vecino de Panamá, se obliga á favor del Capitán don José de Guevara y Sandoval por \$ 199-00.
- 10 Feb. 7—Don Fernando de Salazar se obliga á favor de doña Inés de Benavides por \$ 100-00.

- 12 Mzo. 29—El Gobernador don Juan Francisco Sáenz Vázquez da poder al Alférez Nicolás de Céspedes, próximo á salir para León de Nicaragua, á fin de que liquide su cuenta de sueldos en aquella Tesorería y reciba el saldo que se le debe.
- 13 Ab. 23—El Licenciado José de Lumbides, Cura interino de esta ciudad, vende al Capitán don Carlos Eugenio de Lisaun y Suescun, vecino y Alcalde Ordinario de Esparza, un mulato su esclavo, llamado Clemente, como de 18 años, alto de cuerpo, crespo, de color blanco tostado, que lo hubo de una esclava suya llamada Catalina. Por él han de dárselo en el valle de Landecho cien reses vacunas de hasta 2 años y 200 potrancas y dos pollinos.
- 14 v. Jn. 10—El Capitán Jerónimo Leal se obliga á favor de la Cofradía del Santísimo Sacramento por \$ 100-00 al 5 %.
(Hipoteca un molino en los ejidos de esta ciudad.
- 17 Jn. 20—Benito Valerino se obliga á favor del Convento de San Francisco por \$ 250-00 al 5%. (Hipoteca un cacaotal en la ribera del río Matina).
- 25 Jl. 8—Carta dote.—El Alférez don Fernando Núñez Bejarano, natural de Valladolid de Comayagua, hijo legítimo de don Juan de Medina Bejarano y de doña Inés de Lara, vecinos de dicha ciudad, á favor de su esposa doña Baltasara Vásquez de Coronado, hija legítima del Alférez Juan Vásquez de Coronado y de Ana María de Mora.—\$ 1254-00 Arras: \$ 1500-00.
- 29 Ag. 4—Juan de Castro Rodríguez y doña Petronila Arias de Monterroso, su mujer, venden al Teniente Alonso de Sibaja, una esclava llamada Rufina, de 11 años, que hubo la segunda en dote. Precio: \$ 250-00.
- 31 v. Set. 15—Cristóbal López, Mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora de los Angeles, sita *en la ermita que en esta ciudad tiene*, con el consentimiento de Pedro de Alvarado, ayudante, Gregorio de Arrieta, Juan Mayorga y Agustín Hernández, diputados de dicha Cofradía, y con el de don Francisco de Ocampo Golfín, Vicario de esta

*Ascendentes
miso*

ciudad, da en arrendamiento á Salvador López, hijo del otorgante, unas haciendas de cacao que dicha Cofradía tiene en la ribera del río Matina, colindantes con cacaotales de Antonio de Acosta y Jerónimo Valerino. El arriendo corre desde el 1º de Mayo de este año por cinco años. 247 piés de cacao frutales. Precio: \$ 50-00 anuales. La Cofradía tenía contigua otra hacienda con 2,500 árboles pequeños, la cual se obliga el arrendatario á cuidar.

- 35 v. Set. 20—Don Francisco de Ocampo Golfín, Cura propietario de esta ciudad, Vicario Juez Eclesiástico y Comisario Subdelegado de la Santa Cruzada en esta provincia, se obliga á favor del Capitán don García de Alvarado, Mayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento, por \$ 50-00 que le ha dado la Cofradía á censo de 5%. Hipoteca un hato de ganado mayor y estancia que tiene en el valle de Barba, cerca del río Segundo, con 400 reses vacunas y dos cuerpos de casas, de horcones, cubiertas con paja.
- 38 Ag. 30—El Capitán de Caballos don Juan Francisco Sáenz, estante en esta ciudad, hijo legítimo que fué del Capitán don Agustín Sáenz, por cuanto se le ha hecho merced de una encomienda de indios vacante por muerte del Sargento Mayor don Antonio de Aguilar, en los pueblos de Atatolapa, Solotepeque y en las parcialidades inclusas en los pueblos de Sacatepeque y Santiago Yatalón (?) de la provincia de Chiapa, la cual encomienda hecha por el señor don Fernando Francisco de Escobedo, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala hace 4 años, aun no ha sido confirmada,— da poder al Maestre de Campo don Juan de Valtierra Ribadeneira, vecino de Ciudad Real de Chiapa, para que prosiga en la cobranza de dicha encomienda y solicite confirmación de dicha renta en atención á los servicios hechos á Su Magestad por el otorgante y su padre don Agustín.
- 40 Oct. 26—El Capitán don José de Alvarado, Mayordomo de la Cofradía de la Santa Vera Cruz y el Alférez Esteban de Hoces Navarro, Mayordomo de la de

Nuestra Señora de la Concepción, sitas y fundadas ambas en el Convento de San Francisco de esta ciudad, venden al pueblo de Tobosi, su Cabildo, justicias y regimiento, dos caballerías de tierra que dichas Cofradías tienen inmediatas al pueblo de la parte y lugar que llaman del rincón de Purires. Dichas dos caballerías están contiguas y lindan, por una parte con zanja que está en la Sabana hacia la casa de José de Villarreal (la cual zanja está como á un tiro de mosquete de dicho pueblo) y alcanzan en lo largo hasta la piedra que llaman de molejón que está en el camino de la Candelaria, y por otra parte sirve de lindero el río Purire. Estas tierras las dió de limosna á dichas Cofradías Luis González de Estrada, vecino que fué de esta ciudad, ya difunto. Precio: \$ 40-00. Aceptan Alonso Sánchez, Alcalde de Tobosi; Lucas Mercado, Alguacil Mayor; Pascual Gómez y Tomás, regidores, con licencia del señor Gobernador Sáenz.

- 43 Nov. 29—José de Vargas Machuca se obliga á favor de doña Beatriz de Guido y Machado, viuda de Juan de Morales Miranda, vecina de esta ciudad por \$ 460-00 que le ha dado para que le compre pelados de ropa de Castilla y del Perú, de la ciudad de Puertobelo y Panamá, para donde está de partida el otorgante.
- 46 Dic. 7—Carta dote.—El Sargento Francisco Hernández Isidro, viudo de doña Juana de Añasco, á favor de su esposa María de Sandoval. Matrimonio para el 9.
\$ 1487-00. (Entre los bienes una negra criolla, Justa Rufina, de 26 años en \$ 600-00: un mulato, hijo de ésta, de 6 años, llamado Alfonso en \$ 250-00: una negrita hija de la misma, de 4 años, en \$ 200-00). Arras: \$ 200-00.
- 46 Dic. 7—Inventario de los bienes que aporta el Sargento Francisco Hernández Isidro á su matrimonio con María de Sandoval. Dice aquél que tiene 3 hijos de su primer matrimonio. \$ 2029-00. (Entre ellos 26 bestias mulares de lazo y reata, de silla y carga, \$ 25-00 cada una.
- 50 Dic. 29—Carta dote.-- Baltasar de Segura, hijo legítimo

- de Faustino de Segura y de Margarita de Espinoza, difuntos, á favor de su esposa María de Aguilar, niña huérfana que crió el Alférez José Calderón. \$ 908-00. Arras: \$ 1000-00.
- 52 Nov. 28—Doña Beatriz de Guido y Machado, viuda de Juan de Morales Miranda, vende á José de Vargas Machuca, un negro zambo como de 24 años, por \$ 250-00.
- 54 Dic. 22—Memoria testamentaria de Juan Fernández Chacón, hijo legítimo de Eugenio Fernández Chacón y de María Núñez, naturales de Extremadura. Casado con Ana Solano.
Hijos: Gaspar de los Reyes, Cristóbal Fernández, Salvador Silvestre y Margarita de la Rosa.

Año 1678

Capitán Francisco de Bonilla, Alcalde Ordinario

- 56 En. 7—El Alférez Jerónimo de Guzmán vende á Matías Jacinto de los Reyes, un cacaotal en el paraje de La Reventazón, lindante con el camino real y con cacaotal de Lorenzo Jiménez. Tiene 900 piés. \$ 230-00. Recibe en parte de pago una casa de paja y horcones que adquirió por dote de su mujer doña Isabel de Bonilla, la cual casa linda con las del Ayudante Francisco Peláez y de Inés Solano.
- 58 En. 7—El Capitán don Miguel Calvo, por cuanto su hermano el Capitán don Gaspar Faustino Calvo ha renunciado en el otorgante el oficio de Depositario y regidor perpétuo de esta ciudad, para hacer las gestiones necesarias á fin de obtener la confirmación precisa, da poder á Lorenzo Pérez de Rivera, escribano real y receptor de número de la Real Audiencia de Guatemala, así como al Capitán don Juan Sáenz, vecino de esta ciudad, que está de partida para dicha ciudad de Guatemala.
- 60 En. 10—Tomás de Umaña y su mujer doña Isabel de Chaves, venden á Juan de la Cruz Fonseca una mulata su esclava, llamada María, que será co-

mo de 15 años, color membrillo cocho, por—
\$ 450-00, en cacao, á razón de 100 granos el real.

62 En. 11—El Alférez José Calderón se obliga á favor del Alférez Esteban de Hocos Navarro como tutor de los menores hijos de Francisco Carrillo por \$ 100-00 al censo de 5 %. Hipoteca un cacaotal que tiene en las riberas del río Matina, de 800 árboles frutales y 2,200 nuevos de dos años abajo, lindante con el río referido y cacaotales de los menores de Bartolomé Calderón y de Antonio de Amaviscar, indio.

64 En. 14—Testamento del Capitán don Fernando de Salazar, vecino y regidor perpétuo de Cartago, hijo legítimo del Capitán Justo de Salazar y de doña María de Peralta, difuntos. Viuda de doña Ambrosia de Echavarría Navarro, hija legítima del Tesorero Juan de Echavarría Navarro y de doña María de Sandoval.

Hijos: don Justo (finado), doña Juana, doña Ana, don Marcos (finado), don Agustín (finado), doña Manuela, don Francisco clérigo de menores, y don Francisco de Padua de Salazar y Peralta.

Doña Juana, casada con el Capitán don García de Alvarado, doña Ana de Peralta y Salazar con don Matías González Camino, doña Manuela de Salazar y Peralta con don Juan González Camino.

Fué el testador Mayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento, la cual le quedó debiendo un saldo. Es encomendero de los pueblos de Ujarrás, Barba y Garavito, en cuya encomienda tiene \$ 50-00 anuales de pensión doña Inés de Benavides Moreno y por haber decaído mucho en tributarios y no alcanzar para el pago de la pensión, doctrina, limosna de aceite y vino y 19½ %. la ha dado á la pensionaria para que se cobre.

Deja á su hijo don Francisco de Padua el oficio de Regidor Perpétuo.

Manda se cobre de la persona y bienes del Capitán don José de Alvarado, el valor de Segundo, mulato esclavo del testador, de 16 años de edad, el cual siendo Alvarado Teniente de Gobernador

- el año pasado de 1677 le dió garrote por decir se le había resistido la noche antecedente.
- 70 En. 17—Andrés de Vinda pone á su hijo Sebastián de Vinda, de 15 años, con el maestro herrero Esteban de Zúñiga, por 4 años para que aprenda el oficio.
- 71 En. 19—El Capitán José Francisco del Hoyo, vecino de Panamá, se obliga á traer en todo el mes de Mayo próximo al puerto de Caldera, su barco ú otro fletado para que pueda cargar quince tercios de mora, el Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín, \$ 500-00.

Año 1677

- 73 Ag. 27—Don Matías González Camino se obliga á favor del Capitán don José Pérez de Muro por \$ 1238-00. Se compromete á pagar \$ 619-00 en Enero de 1678 en bestias mulares por atajo, á razón de \$ 20-00, y el resto en Panamá, en dinero. (Cancelada al margen).

Año 1678

- 75 En. 27—El Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín da poder general á Santiago Vásquez, procurador de la Audiencia de Guatemala.
- 76 En. 24—El mismo vende al Alférez Juan Patricio de Sandoval 240 bestias mulares mansas y cerreras, de silla y de carga, machos y mulas, puestas y costeadas hasta Panamá, por \$ 7680-00 que le ha de pagar en dicha ciudad dos meses después de idos los galeones próximos, que se esperan de los reinos de España, del puerto de San Felipe y de Puerto Belo.
- 78 Feb. 11—Don Jorge de Alvarado, por cuanto su hermano el Capitán don José de Alvarado siguió causa contra Segundo, mulato esclavo que fué de don Fernando de Salazar, á quien ajustició corporalmente, dándole pena de muerte, y por cuanto el don José pide el original de la causa para defenderse ante el Rey y la Audiencia de Guatemala,

- el otorgante se constituye fiador de que su hermano acudirá dentro de seis meses ante la Audiencia con dicha causa original.
- 80 Feb. 12—Don Francisco de Ocampo Golfín, Presbítero, Cura Beneficiado de Cartago, da poder al Capitán don José de Alvarado, de partida para Guatemala, para que cobre el Sínodo entero, como se paga á los demás curas de las otras parroquias. Dice que por haberse partido este curato entre dos beneficiados, no se le ha pagado la renta, siendo, como es, tan corta y los feligreses muchos que son con exorbitancia en mayor número de los 400 feligreses á cada Cura.
- 81 Feb. 20—Carta dote.—El Capitán Jerónimo Leal, natural de la villa de Cuéllar, en Castilla la Vieja, á favor de doña María Vázquez de Coronado, h. l. del Alférez Juan Vásquez de Coronado, difunto y de Ana María de Mora Salado.
\$ 1157. (Una mulata, Antonia, de 20 años en \$ 530-00, 6 bestias mulares \$ 50-00, 50 reses vacunas \$ 75-00. Arras: \$ 750-00.
- 85 Mzo. 1^o—El Licenciado José de Lumbides, Clérigo, vende al Capitán Francisco de Obregón, vecino de Nicoya, un mulato blanco llamado Clemente, como de 18 años, hijo de Catarina, su esclava difunta, por \$ 200-00.
- 87 En. 29—Francisco Antonio Castrejón, vecino de las minas de Tegucigalpa, como apoderado especial del Bachiller don Luis Lovato, maestrescuela de la Catedral de Honduras, dueño de dos esclavos fugitivos aprehendidos aquí (Tomás de 21 años y Francisco de 18) dice que ha vendido el último por \$ 300-00 al Alférez Nicolás de Céspedes y ahora vende el 1^o á don Sebastián de Sandoval Golfín, por \$ 400-00.
- 89 v. En. 29—Don Sebastián de Sandoval Golfín se obliga á favor de Francisco Antonio Castrejón por \$ 700-00, que pagará en Panamá á fines de Octubre (sigue el poder del Padre Lovato).
- 94 Mzo. 7—El mismo Sandoval da poder general á don Matías González Camino y á don José de Guevara Sandoval.
- 96 Mzo. 14—El Capitán don Carlos Eugenio de Lisaun y

- Suescum, Alcalde Ordinario de Esparza y el Capitán don Juan Alonso Lanini, Capitán de la Compañía pagada, forman sociedad en un ható de ganado mayor con 200 reses vacunas, 500 yeguas de vientre y 4 burros cubridores, que tienen poblado en el sitio llamado *Tacacongo*, jurisdicción de Esparza, con gasto de \$ 2060-00.
- 98 Mzo. 27—Don Matías González Camino se obliga á favor de don García de Alvarado por \$ 1350-00 que le prestó en Nicaragua para ayudarlo á comprar mulas que irá á vender á Panamá. (Cancelada).
- 100 Mzo. 26—Carta dote.—Antonio de Acosta Arévalo á favor de su esposa doña Josefa de Santiago, niña huérfana que ha criado doña María de Aguilar, (casamiento mañana 27). \$ 688-00. Arras: \$ 2500-00.

Año 1677

- 103 Nov. 22—El Capitán Alonso Arias Romero y su mujer doña Mariana de Sandoval Ocampo, se obligan á favor de la Cofradía de la Concepción por \$ 110-00 al 5% con hipoteca de unos solares en Cartago y unas tierras en el río Segundo que les dió con ese gravamen su padre y suegro don José de Sandoval Ocampo.
- 105 Jn. 7—Testamento del Alférez don Francisco Enciso Hita, hijo natural del Capitán Bartolomé de Enciso Hita, difunto. Viudo de doña Úrsula de Ortega, vecina que fué de la ciudad de Granada. No deja sucesión.
1676
Lega á Pedro de Soto tres bestias mulares para completar las diez que le dió en dote al casar con su sobrina doña María de Hita.
A su sobrina Gregoria Guerrero cien pesos para ayuda de su dote, los cuales ha de administrar el Alférez Cristóbal Guerrero, su padre.
Funda una Capellanía de mil pesos. Nombra rer. Capellán á su sobrino Francisco Guerrero, hijo del referido Cristóbal y de Gertrudis Enciso, si acaso se ordenare.
- 109 Ab. 18—Doña Lucía de Abarca, viuda de don Juan Antonio Ruiz de Velazco (que murió abintestato en la

provincia de Veragua) por sí y como tutora de Juan de Velazco, su hijo, da poder á los Capitanes don José Pérez de Muro y José de Vargas Machuca, estantes en Panamá, y al Alférez Andrés de Yrula, que está de viaje para dicha ciudad.

- 111 My. 6—El Sargento Mayor Jerónimo Valerino fía á Pedro García, vecino de Panamá, que debe á don García de Alvarado \$ 93 cuatro reales.
- 112 Jl. 12—Testamento de Melchora de los Reyes, hija natural de Alonso Martín Macotela y de María Lobo. Heredó de su madre un solar en compañía de Inés Maria, su hermana. Esta murió dejando cuatro hijos: (fray Nicolás Peláez, Gregoria Josefa de Chaves y María de Jesús y Chaves). Fray Nicolás fué casado y tuvo un hijo llamado Francisco Nicasio Peláez.
- 114 My. 23—Don Matías González Camino da poder general á su mujer doña Ana de Salazar y Peralta y al Capitán don García de Alvarado.
- 116 Ag. 3—El Capitán Francisco de Ocampo Golfín, Regidor perpétuo de Cartago, da poder á Bernardo de Aparicio, Agente de Negocios en la Corte de Madrid, á don Juan Antonio de Aparicio, su hijo, y á don Agustín de Cevallos, su yerno, para que soliciten la confirmación de su título de regidor.
- 118 Ag. 3—El Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín, Alférez Mayor de esta ciudad y Alcalde Ordinario en ella y doña Angela María de la Paz y Salgado, su mujer, se obligan á favor del Alférez Nicolás de Céspedes, Regidor perpétuo y Tesorero de la Santa Cruzada en esta provincia, por \$ 1872 y 4 reales que de dicha limosna les ha prestado. (Cancelada al margen, 20 de Agosto de 1679).
- 120 Jl. 4—Alonso García, tratante en esta provincia, da poder general para pleitos, al Capitán Francisco Fernández de Miranda.
- 121 Jl. 22—Testamento de Juan Arias, vecino de Panamá, hijo legítimo de Jerónimo Arias y de Ana de la Laguna.

- 124 J1. 28—El mismo da poder general á Diego de Pesquera y Diego de la Trinidad, vecinos de Panamá.
- 126 Jn. 1^o—El Capitán don José de Guevara y Sandoval y doña Inés de Sandoval Ocampo, su mujer, se obligan á favor de Salvador Murillo, como tutor de su hermano Jerónimo (falso y desmemoriado é incapáz) por 100 pesos á censo de 5 %. Hipotecan una casa de adobes, cubierta de maderas y teja en Cartago.
- 130 Set. 29—Manuel de Mora Salado y doña Juana Bautista, su mujer, venden á Antonio de Acosta Arévalo y doña Josefa de Santiago y Aguilar, su mujer, una estancia y sitio de tierras en el valle de esta ciudad, camino de Ujarrás, con casa de paja, horcones y embarrada, por \$ 150-00. Una hipoteca que tenía se cargó sobre la casa de doña María de Aguilar, madre y suegra de los vendedores.
- 132 Oct. 10—Antonio de Acosta Arévalo, rematario del negro Mateo y del mulato Manuel, esclavos que fueron del difunto Presbítero don Francisco de Echavarría Navarro, reconoce deber á la sucesión los \$ 600-00, precio del remate y da como su fiador al Capitán don García de Alvarado.
- 134 Ag. 12—Diligencias de apertura del testamento de don Francisco de Echavarría Navarro, Presbítero, muerto hoy.
La solicitan Fray Ambrosio Salado de Ordiales y el Alférez Nicolás de Céspedes.
- 140 Ag. 6—Testamento del dicho don Francisco de Echavarría Navarro, presbítero, hijo legítimo del Tesorero Juan de Echavarría Navarro y de doña María de Sandoval, difuntos.
(Miguel de Echavarría su sobrino. A doña Catalina de Aguirre, hija del Capitán Sebastián de Aguirre, cien pesos por el amor y parentezco que tenemos).
- 146 Oct. 17—El Capitán don Francisco de Ocampo Golfín, Regidor perpétuo, da poder general á Santiago Vásquez, procurador en la Audiencia de Guatemala.
- 147 Ag. 8—Doña Petronila de Retes, mujer de don José de Alvarado (que se halla ausente en Guatemala),

- con licencia de la justicia da poder general á su referido esposo.
- 150 Oct. 31—Testamento de Clara Montero de Espinoza, hija legítima de Andrés Montero de Espinoza y de Catalina López (?). Casada con el Alférez Antonio Calderón, hará 20 años.
Hijos: Matías de Aguilar, Gil Montero de Espinoza, Bernabé de Aguilar, Mariana de Aguilar Calderón, Antonia, Inés y Juana de Aguilar Calderón.
- 152 Nov. 19—Testamento de Ambrosio Ricardo, hijo legítimo de Juan Ricardo y de María de Esquivel. Viudo de Antonia Masís.
Hija, Manuela, 5 años.
- 154 Nov. 13—Fernando de Tapia vecino de esta ciudad y de partida para la de Panamá, se obliga á favor del Capitán don Antonio Pacheco por \$ 464-00.
- 156 Dic. 24—El Capitán don García de Alvarado, como apoderado general de don Matías González Camino, rematario de una negra llamada María de la O. perteneciente á la sucesión del Presbítero don Francisco de Echavarría Navarro, se obliga á favor de ésta por \$ 400-00.
- 158 Dic. 24—El mismo en igual carácter y para con la misma sucesión, se obliga por \$ 400-00 precio del negro criollo Baltasar, habido en remate.
- 161 Jn. 26—Carta dote.—El Alférez Sebastián de Ribera, hijo legítimo de Sebastián de Rivera y Juana Murillo de Campos, á favor de su esposa doña Isabel de Porras y Estrada, hija legítima de Alonso de Porras y de doña Magdalena de Torres. \$ 1031-00. Arras: \$ 500-00.

Año 1679

- 163 Mzo. 3—El Licenciado don Francisco de Ocampo Golfín, Cura y Vicario de esta ciudad, Comisario del Santo Oficio y Subdelegado de la Santa Cruzada, da poder al Gobernador don Juan Francisco Sáenz y Vásquez, de partida para Guatemala, para que

venta un esclavo mulato, llamado Josepe, de unos 28 años, que hubo por herencia del Capitán Diego de Ocampo Figueroa y Golfín, su padre; y para que pidá se le pague el sínodo entero en la Real Caja de esta ciudad.

- 165 Mzo. 26—Testamento del Sargento Mayor don Toribio de la Riva y Agüero, natural del lugar de Navajea, en las montañas de Burgos, hijo legítimo del Capitán don Mateo de la Riva y de doña Francisca de Agüero.
Casado con doña Inés de Chaves, hija legítima del Alférez Mayor Francisco de Chaves y doña Francisca de Zúñiga.
Ascendts. mto
Hijos: Francisca, Antonio y Fernando.
- 168 Mzo. 29—Testamento de doña Francisca de Peñaranda, hlja natural de don Juan de Peñaranda.
Su mandador Cristóbal López, albacea, y Sofía de Flores, heredera.
- 170 Mzo. 30—Testamento del Alférez Antonio Calderón, hijo legítimo de Diego Hernández de Aguilar y de María Calderón, difuntos.
Viudo de Clara de Espinoza y Montero.
Hijos: Matías de Aguilar, Gil, Mariana, Antonia, Inés y Juana.
Su sobrina Margarita, mujer de Bernardo Sarmiento.
Su hermano, José Calderón.
- 174 Mzo. 4—María de Sagaste, viuda del Sargento Nicolás Barrantes, tutora de sus hijos Jerónima, Benito y Juana Barrantes, por cuanto tiene pleito con don Sebastián de Sandoval Golfín, heredero de doña Juana Moscoso, sobre una donación que ésta hizo á su marido (de la otorgante), de una esclava llamada María y de sus hijos, y el pleito va para la Audiencia de Guatemala en apelación; no pudiendo por su pobreza la otorgante hacer los gastos necesarios, vende á doña Sebastiana Calvo, mujer del Capitán Bartolomé Muñoz Hidalgo, la esclava María, hija de la dicha María, por—\$ 250-00.
- 176 Ab. 20—Juan Masís toma en arrendamiento por 5 años un cacaotal perteneciente á la menor Manuela, hija del finado Ambrosio Ricardo. El cacaotal está

en la ribera del río Matina, en la parte que llaman Barbilla; tiene 420 árboles.

Año 1679

Legajo II.—Expediente número 9.

Sebastián de Zamora, Alcalde Ordinario.

- 1 Jl. 19—Antonio de Acosta Arévalo da poder general al Alférez Nicolás de Céspedes.
- 3 Jl. 21—Diligencias de apertura del Testamento del Beneficiado don Francisco de Ocampo Golfín, muerto hoy.
- 10 Jl. 20—Testamento del dicho Beneficiado, Cura rector más antiguo de la parroquia de Cartago, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Méjico, hijo legítimo del Capitán don Diego de Ocampo Figueroa Golfín, finado y de doña Inés Velázquez.
Don Sebastián de Sandoval Golfín, mi primo.
Doña Inés, su madre, heredera.
- 15 Ag. 31—Testamento del Alférez don Francisco Enciso Hita.
(Hay otro anterior de 7 de Junio de 1676. Legajo II. Expediente número 8, página 105).
Viudo de doña Ursula de Ortega, vecino que fué de la villa de Nicaragua. No tuvo sucesión.
Don Antonio de Abarca, su hermano.
Funda una Capellanía de la que nombra rer. Capellán á Francisco Guerrero Hita, su sobrino, hijo legítimo del Alférez Cristóbal Guerrero y de doña Gertrudis de Enciso, hermana del testador, el cual será de 6 á 7 años. Si éste no se ordenase será Capellán el pariente más cercano que recibiese órdenes. Nombra por primer patrón al Alférez Esteban de Hocés Navarro.
- 18 Oct. 9—La Justicia pone á Nicolás, meztizo, bajo, de 16 años, casado con Maria, zamba, á oficio de carpintero con José de Rivera, maestro, por 4 años. (No se firmó).
- 19 Oct. 13—Don Francisco Antonio de Rivas y Contreras,

- Gobernador y Capitán General que fué de esta provincia, da poder á los capitanes Juan de Andueza y Juan Rodríguez, vecinos de San Felipe de Puerto Belo, para que cobren del Gobernador don Luis de Berrío, caballero de la orden de Calatrava, vecino de Cartagena de Indias, \$ 566 1/2 y medio que le suplió para el apresto y despacho de su fragata, en Granada de Nicaragua.
- 21 Nov. 15—Doña Inés de Chaves, viuda del Sargento Mayor don Toribio de la Riva y Agüero, dueña de una casa (la mitad de la cual heredó de sus padres y la otra hubo por compra á su hermana doña María de Chaves) la cual tiene una hipoteca de \$ 200-00 á favor de la Cofradía de la Concepción, otra de \$ 100-00 á la de los Angeles y otra de \$ 100-00 á favor de la Capellanía fundada por el Comisario Baltasar de Grado, de que hoy es Capellán don Diego Campos de Quirós, vende dicha casa al Capitán José Marín y á doña Catalina de Moya, su mujer, por \$ 400-00. La casa es colindante con las de don García de Alvarado, calle en medio, de don Miguel Ortiz de Chaves, calle en medio, y la del Alférez Andrés de Yrula y doña Jerónima de Abarca, pared en medio. Los compradores se hacen cargo de los gravámenes. Esta casa se deterioró por causa de los temblores que hubo en Cartago por el año pasado de 78. (Al margen en 17 de Noviembre de 1685 el Alférez don Sebastián de Garita, Mayordomo de la Cofradía de la Concepción, Cristóbal López que lo es de la de los Angeles, y el Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín, Alférez Real de esta ciudad, como patrón de la Capellanía fundada por el Comisario Baltasar de Grado, cancelan).
- 25 v. Dic. 11—Doña Catalina Monterroso, viuda del Ayudante Esteban de Torres, ratifica la deuda que éste tenía á favor de la Cofradía de la Concepción, por \$ 100-00 al 5%, con hipoteca de un solar en Cartago, que su marido heredó con igual gravámen, de su padre Salvador de Torres.
- 27 —Agustín Guerrero vende al Capitán don Matías González Camino una negra esclava llamada Ur-

sula, que el otorgante heredó de Juana de la Portilla, su madre, por \$ 500-00. (Escritura incompleta).

- 28 Nov. 20—Carta dote.—Juan Antonio de Guevara, natural de la provincia de Alava, hijo legítimo de Francisco de Guevara, finado, y de Ana María de Larrea, vecinos del lugar de Argomanes en dicha provincia, á favor de doña Clara Eugenia de Echavarría Navarro, hija legítima del Capitán don Juan de Echavarría Navarro, finado y de doña Ana de Retes. \$ 5421-00. Arras: \$ 1000-00. (Una negra María, de casta conga, de 26 años en \$ 600-00, una negrita hija de la anterior, llamada Leocadia, de 3 años, \$250-00, un mulato, José, de 11 años, \$ 400-00, una rosa de oro y 31 perlas \$ 100-00, zarcillos de oro y perlas \$ 200-00, 2 sortijas de diamantes \$ 50-00, una de oro y esmeralda \$ 10-00, 100 bestias mulares (mitad machos y mitad mulas) de dos años para arriba, cerreros á \$ 17-00 cada una). Doña Ana comparece con su nuevo marido Capitán don Diego de Ibarra. (Va acompañada la memoria de bienes que fué hecha el 30 de agosto.)
- 36 Nov. 22—Doña María Arias Maldonado Velazco, viuda del Capitán Manuel Pérez ratifica la venta que éste hizo al Capitán Jerónimo Valerino, por cien pesos, de un potrero que llaman de Felipe Díaz. Dicho potrero lo hubieron por compra á Celidón, Leonor y Baltasar de Ortega, con título de Diego de Artieda Chirinos. Valerino paga, á más de los \$ 100-00 que recibió Pérez, \$ 140 ½. El título de Artieda, de que se incluye copia, está librado en Cartago á 4 de Agosto de 1579, en favor de Andrés Benito, uno de los primeros conquistadores y pobladores, y se refiere á dos caballerías de tierra en el paraje que llaman de Quercua, que habían de correr de donde empieza la tierra á ser caída para abajo hacia los tres ríos, entre dos quebradas de agua que hay en la parte y tierra referida hacia arriba del cerro y montaña de la Sabana en lo alto y cuchilla que baja del volcán de esta ciudad hacia el Poniente; y además

- una caballería de tierra junto á la estancia de ganado y potrero.
- 40 Dic. 5—Carta dote.—Simón Muñoz, hijo legítimo de Juan Muñoz y María de Espinoza, vecinos de Cartago, á favor de Agueda de Santiago, hija legítima de Manuel Rodríguez y Gertrudis de Alarcón.
\$ 658-00. Arras: 300-00.
- 42 Dic. 9—Carta dote.—Alonso García, estante en esta ciudad, natural de la villa del Banco, principado de Asturias, hijo legítimo de Medero García y de Marina García á favor de doña Eugenia Gertrudis Muñoz, hija legítima del Capitán Bartolomé Muñoz Hidalgo y de doña Sebastiana Calvo.—
\$ 3539-00.
Arras: \$ 1000-00.
- 48 —Nicolás de Bonilla y doña María de Flores, su mujer, se obligan á favor de la Capellanía fundada por el Alférez Antonio Machado, por \$ 100-00 al 5%. Hipotecan un cacaotal con 500 árboles en el valle de la Reventazón, colindante con las haciendas del Alférez Antonio de Bonilla y del Capitán Francisco de Bonilla.
Esta transacción se hace con la venia de doña Beatriz Machado, viuda, madre de Agustín de Morales, Capellán propietario de esta Capellanía.
(Incompleta).

Año 1680

Expediente 10.—Legajo 11.

Don José Escalante Paniagua, Alcalde Ordinario

- 1 En. 30—Transacción del pleito que tenían María Sagaste, viuda de Nicolás Barrantes y madre de Benito, Jerónima y Juana Barrantes, de una parte, y de la otra el Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín, sobre propiedad de la esclava María y de sus hijos Gregorio, Juliana, Salvador, María Manuela y María, que fueron donados á Barrantes por doña Juana Moscoso, Sandoval, desiste de su reclamo y en pago de \$ 250-00 que ha

gastado en el litigio, recibe la propiedad de Salvador.

- 4 v. Feb. 23—El Capitán don José López de la Flor y doña Ambrosia Echavarría Navarro se obligan á favor de la Cofradía del Santo Rosario, fundada en la Iglesia parroquial de Cartago por \$ 100-00 al 5% que les ha dado el Capitán José Marín, Mayor-domo. Hipotecan un cacaotal en la ribera del río Matina, con 400 árboles frutales, así como unas casas en Cartago compradas á los herederos de doña Mayor de Benavides.
- 7 v. Ab. 2—Los mismos se obligan á favor de la Cofradía de la Concepción, fundada en el Convento de San Francisco por \$ 200-00 al 5%. Dan la misma hipoteca anterior.
- 11 Ab. 1^o—Juan de la Cruz Fonseca, casado ha más de 24 años con Ana López, en atención á sus muchos y buenos servicios le dona una negra criolla, que hubo por compra á Tomás de Umaña y doña Laurena de Ortega su mujer. La negra se llama María y será de unos quince años.
- 13 Ab. 15—Doña Catalina de Monterroso, viuda del Ayudante Esteban de Torres, como tutora de sus hijos menores vende á don Sebastián de Sandoval Golfín y doña Angela de Paz y Flores, su mujer, una casa en Cartago, habida por compra á doña Juana Moscoso, viuda de don Juan de Senabria Maldonado, por precio de \$ 800-00; la mitad la debía dicha propiedad á la Capellania de Luisa Hernández.
- 17 Ab. 16—Don Sebastián de Sandoval Golfín y su mujer doña Angela de Paz y Flores se obligan á favor de la Cofradía de la Concepción por \$ 100-00 al 5%. Hipotecan la casa comprada á doña Catalina Monterroso.
- 19 Ab. 16—Los mismos se obligan á la Capellanía fundada por Luisa Hernández por \$ 400-00 al 5% con igual hipoteca.
- 21 My. 8—José de Vargas Machuca y doña Gertrudis de Alvarado, su mujer, se obligan á la Capellanía fundada por Francisco Enciso Hita por \$ 1000-00. Hipotecan su casa de habitación sita en la calle que va de los naboríos al Convento de San Fran-

cisco, lindante al Norte con dicha calle; al Sur, con solar de doña Sebastiana de Alvarado; al Este, con casa de Gaspar de Chinchilla, calle en medio; y al Oeste, con casa de los herederos de don García de Alvarado. (Al margen cancelada 4 de Abril de 1690).

- 25 My. 8—Doña Juana de Salazar, viuda del Capitán don García de Alvarado, dice que su difunto esposo, tuvo varios tratos con el Sargento Benito de Acuña (residente ahora en Nicoya) dueño y maestre de la fragata llamada “Nuestra Señora de la Concepción”. Entre otros se obligó verbalmente á librarlo de una obligación que Acuña otorgó al Tesorero Juez Oficial Real de Esparza, por los derechos de unas botijas de vino, que Acuña trajo de Panamá para Alvarado. Como Acuña y su apoderado Juan López Mundo han pretendido que la otorgante garantice con sus bienes el pago de tales derechos, á lo cual se ha negado ella, Acuña no ha querido darle recibo y carta de pago de la suma de \$ 508-00 que le ha entregado por otras obligaciones de su marido. Protesta, pues, contra esa negativa.
- 27 My. 9—Don José de Alvarado, Capitán de caballos y corazas y provincial de la Santa Hermandad y su mujer doña Petronila de Herrera, reconocen ser los verdaderos deudores de la suma de \$ 1000-00 por que se obligaron sus hermanos José de Vargas Machuca y su mujer doña Gertrudis de Alvarado, en favor de la Capellanía fundada por Francisco de Enciso Hita. Hipotecan para garantía de ellos, medio cuerpo de casas en la plaza de esta ciudad y un hato de ganado mayor en el sitio de la Lajueta, llamado Santa Rosa, que hubieron por compra á doña Juana de Salazar, viuda del Capitán don García de Alvarado, que será de 600 reses con casas y corrales; y otra hacienda de yeguas, burros y cría de mulas que tienen en el sitio de Tenorio, y una casa, trapiche y cañaverales en el llano de Ujarrás.
- 30 My. 29—Benito Valerino, natural de Utre, en el señorío de Génova, hijo legítimo de Agustín Valerino y de Betina Bosana, da poder para testar á su herma-

no el Capitán Jerónimo Valerino. Nombra por herederos á su madre y caso de haber esta muerto, á su hermano. Albaceas Andrés de Esquivel y Sebastián de Zamora.

- 32 JI. 1º—Poder para testar del mismo al mismo. Declara ser casado con Magdalena Vigo y durante la vida maridable que con ella hizo antes de pasar á estas partes, no tuvo ningún hijo. Declara además que la mitad de las haciendas que tiene en las riberas del valle de Matina pertenece a su hermano Jerónimo. En lo demás igual al anterior.
- 33 JI. 5—Juan Antonio de Guevara y doña Clara de Echavarría Navarro su mujer venden á don Pedro de Alvarado, un mulato atezado, llamado José, de unos diez años, el cual hubieron por dote que les dió doña Ana de Retes, viuda del Capitán don Juan de Echeverría Navarro, padres de la otorgante. Precio: \$ 150-00.
- 36 JI. 8—Testamento de Juan Murillo de Campos, hijo legítimo del Alférez Andrés Murillo de Campos y de Magdalena de Guido, difuntos. Viudo de doña Lucrecia de Quirós. Hijos: Agueda, Gil, Gabriel, Ambrosio y Catalina. Isabel y Luisa Murillo, sus hermanos. Luisa Murillo, su hija natural. Albaceas Matías de Madrigal, (su hermano) Nicolás González y Agustín Guerrero.
- 40 JI. 27—Juan Martín de Viegas, residente que fué en esta ciudad, natural de la villa de Allande, por testamento que otorgó el 16 de Junio de 1677, dispuso que con un cacaotal de 750 pies se impusiese una Capellanía de cincuenta misas rezadas. Nombró por primer Capellán á Pablo de Otárola Alvarado, hijo legítimo de Domingo de Otárola y de doña María de Alvarado; en segundo lugar á su hermano Francisco de Otárola, y en tercero á su hermano Antonio de Otárola. Siendo estos apenas unos niños, elige por Capellán al Presbítero don Gaspar Cascante. Por patrón nombra á Cristóbal López. En consecuencia sus albaceas Cristóbal y Salvador López hacen la fundación.
- 46 v. JI. 4—Carta dote.—José de Pro. natural de la ciudad de Santiago de Chile, hijo legítimo de Antonio de

Pro y de Catalina de Morales, en favor de su esposa Gregoria de Acosta Arévalo, hija legítima de Antonio de Acosta Arévalo y de Juana de la Cruz, (habiendo sido anulado este matrimonio de Acosta). \$ 5541-00 (un cacaotal \$ 4700-00). Arras: \$ 500-00.

- 52 JI. 15—Diligencias de apertura del testamento cerrado de Benito Valerino, otorgado el día 9. El testador repite las declaraciones hechas ya en testamentos abiertos. Declara ser deudor de muchas partidas á su hermano Jerónimo, á quien instituye heredero. "Declaro que debo á mi hermano Jerónimo Valerino, antes de que me entregase la hacienda de cacaotal; que fuí por Matina á Puerto Belo en la fragata de Antonio de Acosta Arévalo, cantidad de más de \$ 1800-00 que llevé de hacienda con designio de volverme á mi tierra y habiendo tenido malos sucesos en dicha ciudad de Puerto Belo, pedí á su crédito del dicho mi hermano al Capitán Antonio Segundo, \$ 800-00 con cargo de pagarlos en harina y bizcocho, puesto en la plaza del río Matina por cuenta y riesgo del dicho Capitán Antonio Segundo y habiendo venido á esta ciudad mi dicho hermano puso la carga á su costa en dicha playa con sus mulas, cuando el enemigo lo apresó y quitó la fragata de dicho Antonio de Acosta y se llevó la carga de la playa; y porque no juzgase el dicho Antonio Segundo que era dolo, en mi segunda vez volvió á poner dicha carga en dicha playa que se pagó en efecto, de lo cual nunca me ha pedido cosa alguna, tratándome con el amor que si fuera un hijo suyo, declarolo por legítima deuda. Item.—Declaro que le soy deudor al dicho mi hermano de mil pesos poco más ó menos que tuvo de gastos cuando fué á la ciudad de Guatemala con mi poder, á seguir la apelación que interpuso por mí en el pleito con Antonio de Acosta Arévalo".
- 61 Ag. 31—Matías de Madrigal y su mujer Lucrecia de Murillo se obligan á favor de la Cofradía del Santísimo por \$ 50-00 en que remataron un molino y sito en el río del pueblo de San Bartolomé de Barba. Censo 5% al año.

- 63 Ag. 31—Los mismos se obligan á favor de la Cofradía del Rosario, por igual razón. Capital \$ 150-00 al censo de 5% anual. El molino había sido de Juan Murillo de Campos y de doña Lucrecia de Quirós.
- 65 Set. 2—Los mismos se obligan á favor de Jerónimo (de mente), Luisa é Isabel Murillo por \$ 300-00, que les correspondieron en un molino que el Alférez Andrés Murillo y Magdalena de Guido su mujer, padres de los otorgantes, les dejaron por herencia.
- 67 Nov. 3—Carta dote.—El Alférez Gregorio de Torres, hijo legítimo del ayudante Esteban de Torres, difunto y de doña Catalina Monterroso, en favor de su esposa doña Catalina de Escobar Guijarro, hija legítima del Secretario Juan de Escobar Guijarro y de doña Catalina de Lumbides, difuntos. (Escobar, dice el texto). El Teniente Juan de Saborío, cuñado y tutor de la esposa, entrega los bienes \$ 1013-00. (Una negra criolla, Luisa, de 36 años, \$ 400-00). Arras: \$ 1000-00.
- 70 Nov. 9—Carta dote.—José García de Quirós, hijo legítimo del Capitán Sebastián de Quirós (finado) y de doña Isabel de Acuña, en favor de su esposa Josefa Machado, hija natural del Alférez Antonio Machado y de Magdalena Milanés. \$ 578-00. Arras: \$ 100-00.
- 72 v. Nov. 9—Carta dote.—Gregorio Matínez, natural de la villa de Mairena (España), hijo legítimo de Francisco Martínez y de Ana Dominguez, en favor de su esposa María Machado, hija natural del Alférez Antonio Machado y de Magdalena Milanés. \$ 496-00. Arras: \$ 600-00.
- 74 Nov. 12—El Alférez Esteban de Hoces Navarro, como Mayordomo de la Cofradía de la Concepción, vende un solar que fué de Francisco López de Ortega junto al de Margarita Milanés, á doña Inés Cerrato de Chaves por \$ 15-00.

Año 1681

(El mismo Alcalde)

- 76 Ab. 16—Antonio Guembe de Villanueva, tesorero del derecho de la Santa Bula de la Cruzada en esta provincia y la de Nicoya, da poder al Teniente general don José Pérez de Muro y Capitán don Matías González del Camino, Alcalde ordinario más antiguo de esta ciudad, para que vendan en Panamá, á donde se dirigen, doscientas (200) mulas, más ó menos, que el otorgante remitió á dicha ciudad en partidas del Capitán don Juan Casco y Sargento Juan Arias.
- 77 Ab. 22—Doña María de Alvarado, viuda de Domingo de Otárola, da en arrendamiento á Bernardo Cortés dos negros y dos mulatos, sus esclavos, por cuatro años, por el precio anual de cincuenta fanegas de trigo y cincuenta de maíz seco. Los esclavos eran: Gregorio, Antonio Caravolt, Sebastián y Antonio, los dos primeros negros.
- 80 My. 11—El Capitán don Antonio Pacheco, tutor de don Juan Ruiz de Velazco, hijo menor del difunto don Juan Ruiz de Velazco, da poder á don Juan González Camino, Alcalde de la Santa Hermandad, para que reciba en Panamá, á donde está de viaje, siete mil cuatrocientos y más pesos que han de pagar el Capitán Juan Tamayo y el Capitán Andrés Jaramillo de Andrade.
- 81 My. 14—El Capitán Juan Francisco Valenzuela, vecino de Granada (Nicaragua) da poder á los Capitanes don Matías y don Juan González Camino y don José Pérez del Muro.
- 83 My. 16—El mismo Valenzuela pide se conserve en registro un recibo expedido por el Capitán Francisco de Obregón y se le dé un testimonio legalizado. Del recibo aparece que dicho Obregón, vecino de Nicoya, el año de 1577 remitió á Panamá 153 mulas y machos á cargo y cuidado de Valenzuela. Este las vendió á \$ 52-00, y el año de 1579 ajustaron cuentas en Granada, con intervención del Capitán don Diego Vásquez de Montiel y del Ca-

- pitán don García de Alvarado y Benavides. Obregón da recibo.
- 86 My. 16—El Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín da poder 1º á don Tomás Ponce de León, 2º á don Juan González Camino y 3º á don José de Alvarado, para que puedan cobrar algunas sumas en Panamá y recibir lo que en su nombre hubiere cobrado ya don Simón Gonzáles.
- 88 My. 16—Don Matías González Camino se obliga á pagar al Capitán don Isidro de Pineda, y en su ausencia á don Felipe del Castillo, y en ausencia de los dos, al Capitán Francisco González Carrasco, vecinos de Panamá, la suma de \$ 6464-00 que Pineda le prestó. El pago se hará 15 días después de llegada al puerto de Perico, á Panamá, la primera armada que se espera del puerto del Callao de Lima con el tesoro de su Majestad y particulares.
- 91 My. 16—Silvestre Gallegos, estante en esta ciudad, dueño de un crédito contra el ayudante Juan de Barrientos, vecino de León (Nicaragua) por mil pesos pagaderos en Panamá, lo cede y traspasa en favor de don Juan Francisco Valenzuela,
- 93 My. 17—El Capitán don Antonio de Moya, teniente de Juez de oficiales reales de esta ciudad, da poder á don Matías González Camino, que está de viaje para Panamá, para que en nombre de la Real Caja de Cartago cobre los bastimentos que fueron pedidos por don Juan de Gomendia Urrutia, Factor de Juez Oficial Real de la ciudad de San Felipe de Puerto Belo y Panamá, y se pusieron en el puerto de Matina. \$ 1531-09.
- 94 Jn. 13—Don Francisco de Castro, residente en Cartago y de partida para Panamá, vende á don Matías González Camino 220 bestias mulares mansas, de carga y caballería, que remitió á Panamá con Pedro del Pozo. Precio: \$ 34-00 cada una. Del total de \$ 7480-00 tiene recibidos \$ 2333-00. El resto pagadero 5 meses después que se haya ido de Panamá la armada de España.
- 96 20—Carta dote.—El Alférez Juan Jines de Hinojosa, vecino de Guatemala, hijo natural de Juan Jines de Hinojosa, vecino que fué de dicha ciudad, á

Ascdt. mivo

favor de su esposa Gertrudis Guillén Ruiz, hija legítima de Juan Ruiz Guillén, finado, y de María de Santiago. Antonio Varela, marido de la dicha María de Santiago y Pedro de Santiago, su padre y abuelo de Gertrudis, le entregan los bienes dotales. \$ 950-00.

- 100 JI. 23—El maese de Campo don Alfonso Sáenz se obliga á pagar al Alférez Sebastián de Zamora \$ 750-00 por otros tantos que le fueron embargados por la Real Justicia á pedimento de Zamora por cuenta de Mayor cantidad que le debe á Juan Flores, vecino de la villa de los Santos, del procedido de una fragata que le vendió, de que le tiene dada á Zamora libranza en la Real Caja de León por cuenta de los salarios vencidos del Maestre de Campo don Juan Francisco Sáenz, del tiempo que fué Gobernador de esta provincia.

- 102 Ag. 2—Carta dote.—El Capitán don Diego Sendín de Sotomayor, natural de la villa de Madrid, hijo legítimo de don Francisco Sendín de Sotomayor y de doña Felipa Sáenz de Quintanilla, vecinos de dicha villa, á favor de su esposa doña Catalina Ortiz, hija legítima de don Miguel Ortiz y de doña Agustina de Córdoba, vecinos de Cartago.—\$ 1542-00.

- 106 —Testamento de doña María Arias Maldonado y Velazco, viuda del Capitán Manuel Pérez. Es natural de la ciudad de Marbella (España) é hija legítima del Maestre de Campo don Andrés Arias Maldonado y Velazco, finado, y de doña Melchora de Góngora y Córdoba. No tiene hijos. Heredera, su madre. (Agustín de Torres, Cura Beneficiado, acreedor por diez pesos. El Padre don Gregorio de Moya por dos). (Incompleto).

- 110 Set. 17—El Ayudante Juan de Piedra da en arrendamiento al Ayudante Antonio de Castro un cacaotal en el valle de Matina, con 400 árboles frutales. Por tres años \$ 200-00.

- 112 Set. 20—El Capitán Francisco de Bonilla se obliga á pagar á Manuela, hija menor de Ambrosio Ricardo \$ 30-00 que le ha prestado el tutor Andrés Méndez. Hipoteca un cacaotal con 100 árboles que tiene en el valle de la Reventazón.

*Sobrino el P.
de Juan Francisco
Sáenz Vázquez
pag. 282*

Año 1677

Expediente 11

- 2 Ag. —Carta dote.—(Incompleta) de Alonso Romero á favor de su esposa Ana Micaela (no aparece el apellido). \$ 2558. (Una mulata llamada María de 8 años en \$ 300-00; dos mulas de camino, de andadura \$ 200-00; dos mulas de silla y un macho de carga \$ 100-00; un caballo de camino con sillón nuevo y freno mular \$ 50-00; 150 reses vacunas por atajo á \$ 3-00 cada una. Y una caballería de tierra de labor en el valle de Aserri. conjunta con las que tiene en el dicho valle Cristóbal Durán, en \$ 25-00.

Año 1678

- 4 Ag. 3—El Cabildo de Cartago, á saber el Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín (Alcalde ordinario más antiguo y Alférez Mayor); el Capitán Francisco de Bonilla, Alcalde ordinario; el Alférez Nicolás de Céspedes y el Capitán Francisco de Ocampo Golfín, Regidores; el Alférez Cristóbal Durán de Chaves, Procurador Síndico, dan poder al Capitán don Alonso Arias Romero Murillo, Alguacil Mayor y Regidor perpetuo de esta ciudad, para que comparezca ante su Majestad y señores del Consejo de Indias y pida mercedes y honores para esta ciudad.
- 6 Ag. 1^o—Nicolás de Céspedes, Regidor perpetuo de Cartago, da poder á Bernardo de Aparicio, Agente de Negocios en la Corte de Madrid; á don Juan Antonio de Aparicio, su hijo y á don Agustín de Ceballos su yerno, para que soliciten la confirmación del título de tal Regidor, librado por la Real Audiencia.
- 8 Feb. 22—El Cabildo de Cartago (don Sebastián de Sandoval Golfín, Alférez Mayor y don Francisco de Bonilla, Alcaldes ordinarios; Capitán Alonso Arias Romero, Alguacil Mayor; don Fernando de Salazar, Nicolás de Céspedes y Francisco de Ocampo

Golfín, regidores, y Cristóbal Durán de Chaves, Procurador Síndico) da poder á Santiago Vásquez, Procurador ante la Audiencia de Guatemala.

Año 1677

- 10 Nov. 10—El Capitán Juan Alvarez de Ulate, vecino de Esparza, como Albacea del difunto Capitán Manuel Gómez de Ocón y Trillo, vecino que fué de Cartago, ratifica la venta que hizo la justicia en pública subasta, de un ható de ganado vacuno, en el sitio de La Ciruela, el cual compró por \$ 700-00 al Capitán Miguel de Omonte y Robledo, vecino de Nicoya. El otorgante lo vende ahora al mismo en \$ 1100-00, con lo cual ha cumplido la voluntad del causante y pagado su herencia materna á Francisco Gómez de Ocón y Trillo, hijo legítimo de don Manuel.
- 12 Ag. 29—Don Diego de Ibarra y doña Ana de Retes, su mujer, venden al Capitán don José de Alvarado, Teniente de Gobernador, un negro acara, esclavo, llamado Martín, de 24 años, que pertenece á la sucesión de don Juan de Echavarría Navarro, primer marido de la otorgante. Don Juan lo heredó de doña María de Sandoval Ocampo, su madre, y la otorgante lo heredó del Beneficiado don Domingo de Echavarría, cura que fué de Cartago. Precio: \$ 350-00.

Año 1679.

- 16 Oct. 27—Carta dote.—Don Tomás Mazedo Ponce de León, natural de Cádiz, hijo legítimo de don Diego Mazedo Ponce de León, finado, y de doña Ana Núñez Francisco, á favor de su esposa doña Fabiana de Sandoval y Guevara, hija legítima del Capitán don José de Guevara Sandoval y de doña Inés de Sandoval Ocampo. \$ 2024-00.

Año 1681

- 20 En. 21—Andrés Calvo se obliga á pagar á don José de Vargas Machuca. \$ 535-00.

Año 1677

- 22 Dic. 6—El Alférez Antonio de Urrutia, estante en la ciudad, da poder á Benito Valerino para que lleve á Panamá 100 bestias mulares y las venda á su satisfacción.
- 23 Dic. 6—Benito Valerino da poder á Antonio de Urrutia para que administre una hacienda de cacao que tiene el otorgante en la ribera del río Matina.
- 24 v. Dic. 7—Los mismos Urrutia y Valerino forman una sociedad para la venta de mulas y cacao.

Año 1681

- Jl. 13—Don Juan Francisco Valenzuela da poder á don Juan González Camino, don José Pérez de Muro y don José de Vargas Machuca, para que representando al otorgante como heredero de don Francisco de Castro, muerto en esta provincia puedan cobrar en Panamá lo que á Castro se le adeudare.

Año 1679

- 20 Nov. 27—Doña Juana Sánchez, viuda del Sargento Domingo de Alvarado, da poder á Doningo de Otárola, para que cobre cualesquiera cantidades que le correspondan en la sucesión de Bartolomé Sánchez, su padre y demande cualesquiera bienes que su dicho padre recibiera en dote y arras cuando casó con doña Isabel de Caravajal, madre finada de la otorgante.

Año 1680

- 31 Feb. 15—Domingo de Otárola con poder de doña Juana Sánchez pide se traigan para ante el Gobernador los autos mortuorios de Bartolomé Sánchez. El Gobernador Sáenz previene á su Teniente de Esparza, don José Sáenz de las Cubillas, los remita.

Año 1677

- 33 Ag. 29—Don Matías González Camino se obliga á pagar al Alférez Nicolás de Céspedes \$ 2000-00 que le ha prestado.
(Cancelada al pié).

Año 1681

- 34 Feb. 22—Don Juan Francisco Valenzuela vende á los Capitanes don Matías González Camino y don José Pérez de Muro 967 bestias mulares, mansas y cerreras, de silla y de carga á \$ 35-00 y 2 reales cada una, \$ 34086-75 pagaderos dentro de dos años, ó antes si antes llegaren á Puerto Belo los primeros galeones que se esperan de España. Les vende además dos esclavos: uno llamado Simón de la Torre, como de 20 años que compró á doña Ana Jirón de Alvarado, vecina de Granada; y otro llamado Francisco de Acevedo, que será de la misma edad y que hubo por compra á José de Acevedo, vecino de Segovia. Precio: \$ 900-00. (Al margen escritura hecha en Cartago el 10 de Octubre de 1700. El Capitán Cristóbal Martín de Cubero, en nombre del Licenciado don Francisco Lozano, Cura de Granada, que es albacea testamentario de doña Juana de Equizaval viuda de Valenzuela y su universal heredera, por cuanto en la mortuoria de don Matías ha reclamado el pago de \$ 10199-00 resto de la deuda y embargado para ello \$ 8850-00 que á González quedó debiendo Diego Bernal, vecino de Pana-

- má. Crédito que le ha sido ya cedido; y además un cacaotal en Matina con 4839 árboles; por tanto cancela la obligación. Declara además estar satisfecho de \$ 1907-00 que González adeudaba á don Francisco Castro, de quien era Valenzuela albacea).
- 40 En. 28—Antonio Guembe de Villanueva, vecino de León, se obliga á pagar \$ 728-3 reales al Teniente Juan de Balmaceda, vecino del Realejo, tesorero de la Santa Bula de la Cruzada en las provincias de Nicaragua y Costa Rica, y por él y en su nombre al tesorero Simón de Balmaceda, su hermano, que lo es del mismo derecho en la provincia de la Segovia.
- 42 Feb. 10—Don Diego de Ibarra, da poder á don Matías González Camino para que cobre de Antonio de Andrade \$ 2033-00.
- 44 En. 28—Antonio Guembe de Villanueva se obliga á favor del Maese de Campo don Lorenzo González Calderón, vecino de León, por \$ 1387-00.—Hipoteca 50 mulas.
- 46 Feb. 14—Don Matías González Camino debe al Alférez Antonio López de San Román Ladrón de Guevara, residente en esta ciudad, \$ 500-00, que pagará en Panamá.

Año 1680

- 47 Jn. 21—El Capitán don Antonio de Moya, nombrado Teniente de Juez Oficial Real en esta ciudad, da por fiadores hasta por \$ 2000-00 al Teniente General don José Pérez de Muro, Capitán don Diego de Ibarra, Capitán don José López de la Flor, don José de Guzmán, Juan Antonio de Guevara, Capitán don Miguel de Echavarría Navarro, don Jorge de Alvarado, don Juan González Camino, Capitán Francisco de Bonilla y don Gregorio Calvo. Cada uno responderá por \$ 200-00 y no más.

Año 1679

- 49 Oct. 24—Convenio entre el Alférez Antonio de Urrutia y Benito Valerino. Este fió á aquel por \$ 3700-00 que debía a Luis de Abarca Paniagua, vecino de Guatemala, para resguardo suyo, Valerino recibió 100 bestias mulares, con cuyo producto de venta en Panamá habrá de cubrir el crédito y dar cuenta del resto á Urrutia. Como saldo de cuentas, Valerino debe á este \$ 1074-00 que se compromete á pagarle.

Año 1681

- Ab. 23—Don Matías González Camino da poder á don José Pérez de Muro y á don José de Vargas Machuca para que vendan en Panamá las partidas de mulas que tiene enviadas y para que empleen dinero en ropa de Castilla ó de la tierra, ó en esclavos, joyas y oro y plata.
- 53 En. 10—El Capitán don Antonio Pacheco, como tutor de Juan Ruiz de Velázco, hijo menor de don Juan Ruiz de Velazco, se obliga á favor de don José Pérez de Muro, como apoderado del Maese de Campo don Lorenzo González Calderón, por—\$ 200-00, valor de las mulas que el difunto don Juan llevaba á Panamá de cuenta de don Francisco de Herrera, igualmente difunto, de quien dicho González es Albacea y heredero.

Año 1680

- 55 Nov. 16—Don Antonio de Moya, Teniente Juez Oficial de la Real Hacienda, obligado á dar \$ 750-00 más de fianza, da por sus fiadores á don Antonio Pacheco, don Alonso García y don José Calderón.
- 57 En. 14—Doña Inés Velásquez y Rosales vende á don Pedro Lorenzo Venegas un mulato llamado José de Ocampo, de 28 años, que hubo por compra á Catalina de Palacios, viuda de Marcos de Chinchilla, por \$ 250-00.

- 59 En. 13—Doña Eugenia de Abarea, viuda del Alférez Tomás Calvo, dona á su hijo el Capitán Miguel Calvo una hacienda de cacao en la ribera del río de Suerre, paraje que llaman de La Reventazón, como de 500 árboles, lindante con cacaotal de herederos de Alonso de Bonilla.

Año 1680

- 61 My. 13—Juan de Ugalde, vecino de Panamá, vende al Alférez Alonso Mateo Hurtado, vecino de Esparza dos negros esclavos suyos, llamados Antonio, de 21 años y Andrés de 23. \$ 800-00.

Año 1678

- Ag. 4—El Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín, Alférez Mayor y Alcalde ordinario, encomendero en 2ª vida en los pueblos de Tucurrique de esta provincia y de Diriá de la de Nicaragua, en mérito á que S. M. le ha confirmado dicho cargo de Alférez Mayor, renuncia á la encomienda de Diriá con todos los caídos para que se aplique á la fortificación de esta provincia ó á otros gastos del Real servicio. Son los caídos de 8 años, los cuales se han cobrado y metido en la Real Caja de Granada.

Año 1680

Exped. 12.

- 1 Oct. 28—El Alférez José Maroto y su mujer doña Luisa Calvo se obligan á favor de la Capellanía fundada por don Francisco Enciso Hita por \$ 400-00. Hipotecan unas casas en la calle nueva á San Francisco del pueblo de los Naboríos, sobre las cuales tienen ya impuestas una hipoteca de \$ 400-00 á favor de la Capellanía fundada por el Licenciado Marcos Machado y otra de \$ 200-00 á favor de

- los menores hijos de Antonio Machado y Gregoria de Abarca. Además hipotecan seis mil árboles de cacao en Matina. Era patrono de la Capellanía acreedora, el Alférez Esteban de Oses. Censo al 5%.
- 4 v. Nov. 8—Carta dote.—El Capitán Francisco de Bonilla, hijo legítimo del Sargento Mayor Alonso de Bonilla y Juana Benita Calvo, difuntos, á favor de su esposa doña Leonor María de Vargas, hija legítima del Capitán Cristóbal de Vargas, difunto, y de doña Petronila de Grado Moreno. (Casada ahora con el Capitán Sebastián de Aguirre).—\$ 1274-00. (Un negro de 15 años, criollo, Manuel, \$ 380-00). Arras: \$ 1500-00.
- 7 v. Nov. 8—Inventario de los bienes que el Capitán Francisco de Bonilla, Teniente de Gobernador de los puertos de Matina y de Suerre y partido de la tierra adentro, llevó al matrimonio con doña Leonor María de Vargas, \$ 8850-00. Un cacaotal frutal viejo en la ribera del río de la Reventazón; otros en la misma región y otros en Matina.—(Habla de Iscaris, cercano á dichas haciendas de Santa Rosa).

Año 1680

Expediente 13.

- 1 En. 7—El Alférez Nicolás de Céspedes, regidor de Cartago, da poder á Sebastián de Zamora, Procurador Síndico y á Esteban de Oses Navarro.

Año 1681

- 3 En. 7—Antonio Guembe de Villanueva, Tesorero Receptor de la Santa Cruzada en esta provincia, vecino de León de Nicaragua, se obliga á favor de Juan de Balmaceda, vecino de dicha ciudad y Tesorero General por \$ 728 3 reales que le debe por razón de la Administración de la Santa Bula. (Hipoteca 30 mulas.)

Año 1680

- 5 Jn. 16—Isabel Alvarez, viuda del Capitán Manuel Gómez, dona á su hermana Ambrosia de Benavides, hija legítima de Sebastián de Benavides y de Ana María Sánchez, madre legítima de la otorgante, 12 yeguas de vientre, 8 reses vacunas y un salero de plata.
- 7 Jn. 16—Carta dote.—El Alférez Antonio Calderón á favor de su esposa Isabel Alvarez, viuda del Capitán Manuel Gómez, é hija legítima de Gregorio Alvarez y de Ana María Sánchez. \$ 355-00.
- 10 Jl. 3—Doña Josefa de Moya dona á su sobrina doña Jesefa de Moya, hija legítima del Capitán don Antonio de Moya, hermano de la otorgante y de doña Isabel de Alvarado, una mulata llamada Gertrudis, de 5 años, hija de Paula, mulata esclava.
- 12 Ag. 5—El Capitán Jerónimo Valerino da poder al Alférez Sebastián de Zamora.
- 14 Set. 14—Testamento del Alférez Antonio de Urrutia, estante en esta ciudad, natural de la villa de Orrio en el Señorío de Vizcaya, hijo legítimo de Domingo de Urrutia y María de Ibarra. (Cuentas con el Capitán Luis Abarea Paniagua, vecino de Guatemala y con su mujer doña Magdalena de Sierra. Le deben los bienes de Benito Valerino, difunto y el Capitán don Juan Sáenz, vecino de Granada. Herederos, sus padres, si vivieren.
- 18 Oct. 28—El Teniente Juan de Bonilla se obliga á favor de la Capellanía fundada por el Alférez don Francisco de Enciso Hita, por \$ 100-00. Hipoteca un cacaotal en el valle y ribera del río de la Reventazón, lindante con cacaotales de Alonso y Josefa Sebastiana de Bonilla, sus hermanos, y que heredó de sus padres el Sargento Mayor Alonso de Bonilla y Juana Benita.
- 20 Nov. 19—Don José de Escalante Paniagua, como apoderado sustituto de don Francisco de Velzunegui, comerciante de Guatemala, vende á don Juan Alonso Lanini, un mulato esclavo, llamado Domingo de la Trinidad, de 24 anos, que su poder-

dante compró del Bachiller don Tomás de Revolorio, Beneficiado del partido de Mita, por \$ 350-00, pagaderos en Panamá. (Al margen declaración hecha por Lanini de que el esclavo es y pertenece á don Juan Francisco Sáenz, Gobernador de esta provincia. (Va agregado el poder de Velzuncgui, hecho en Antequera de Nueva España.)

- 26 Dic. 27—Carta dote.—Nicolás Chacón hijo legítimo de Martín Chacón y de Luisa Hernández, vecinos de esta ciudad á favor de su esposa Josefa González, hija legítima de Juan González y de María de Espinosa \$ 573-00.

Año 1681

- 30 Jl. 9—El Capitán Antonio López de San Román Ladrón de Guevara, da poder á los Capitanes Tomás Martínez de Urizar y Juan Antonio de Guevara, residentes en Panamá, general para cobranzas.
- 32 En. 7—Juan Antonio de Guevara y doña Clara de Echavarría, su mujer, se obligan á favor del Capitán Juan González Vesa, vecino de Granada (Nicaragua, por \$ 2000-00.
- 34 Feb. 6—Antonio Guembe de Villunueva se obliga á favor de Bartolomé López Morillo, vecino de Panamá, por \$ 2125-00.
- 36 Mzo. 6—El Capitán Francisco Ramírez de Ruimayor, que tiene pleito contra los bienes que dejó don Juan Ruiz de Velasco y contra don Antonio Pacheco, marido de doña Luisa de Abarca, mujer que fué del dicho Ruiz Velasco y tutor de Juan Ruiz su hijo, por el valor de 8 bestias mulares, se conforma á recibir en composición la suma de \$ 230-00.
- 38 Feb. 26—El Capitán don Francisco de Obregón, vecino de Nicoya, da poder á don Jorge de Alvarado y al Teniente general don José Pérez de Muro, que están al salir para la ciudad de Panamá.
- 40 Feb. 28—El mismo Obregón, como deudor y don Jorge de Alvarado como fiador, se obligan á pagar al Maestre de Campo don Juan López de la Flor, residente en Panamá, \$ 500-00 por otros tantos que Juan Martín Lovato, residente en esta ciudad prestó al primero de los otorgantes.

- 42 Ab. 30—Doña Juana de Vera y Sotomayor, viuda del Capitán don Gil de Alvarado, vende al Capitán don José de Alvarado su hijo, un negro criollo, llamado Francisco, de 8 años, por \$ 250-00, que deja á censo de 5% anual. Hipoteca unas casas en la esquina de la plaza de esta ciudad, en la calle que va del Cabildo á San Nicolás, y que lindan con pertenencia de Jerónima de Retes, su cuñada.
- 46 Ab. 30—La misma vende á su hijo don Pedro de Alvarado una negra llamada Bartola, de 5 años, por \$ 250-00, á censo de 5% anual. Hipoteca un cacaotal en el valle de Barbilla, que linda con el río de ese nombre y con cacaotal de doña Juana de Ortega, su suegra.
- 50 Ab. 30—La misma funda una Capellanía de misas rezadas. Capital \$ 500-00 que le adeudan sus hijos don José y don Pedro de Alvarado al 5% anual. Nombra rer. Capellán á su nieto Pablo de Otárola, hijo legítimo de don Domingo de Otárola, difunto, y de doña María de Alvarado, hija de la otorgante, para que á título de esta Capellanía se pueda ordenar. A falta de él, entrarán los hijos de don Pedro de Alvarado y los que de ellos procedieren; y luego los de sus demás hijas doña María, doña Sebastiana y doña Gertrudis. Mientras se ordena don Pablo, servirá de Capellán el padre don Gregorio de Moya. Nombra por patrono á don Pedro de Alvarado y en su falta al pariente más próximo.
- 52 My. 16—El Alcalde ordinario más antiguo y Teniente de Gobernador don Matías González Camino, pone á oficio á Juan de Moro, huérfano de padre, con Francisco de Rojas, maestro de sastre por tiempo de cinco años, dentro de los cuales lo ha de dar oficial de aguja (sic.) y tijera.
- 54 My. 26—El Presbítero Agustín de Torres, Cura de Cartago, vende al Capitán don Fernando de Carrión Villasante un solar situado en León de Nicaragua, en la esquina que cae á la Iglesia Mayor y Cabildo, el cual le pertenece por ser finca principal de la Capellanía que fundó Juan de Morales Dávila, de que es patrón y Capellán el otorgante. Precio: \$ 100-00 á censo de 5%.

- 56 Oct. 17—Carta dote.—Bernardo Sarmiento de Sotomayor, natural de (roto) en el Perú, hijo legítimo de don Francisco Sarmiento Sotomayor y de doña María Josefa Ponce de León, á favor de su esposa doña Antonia María Venegas, hija legítima del Sargento Mayor don Lorenzo Venegas y de doña Antonia de Ocampo Golfín. \$ 7211-00, que le entregan la abuela de su mujer y doña Jerónima de Retes, viuda del dicho Venegas.

Año 1682

Expediente 14.

- 1 En. 7—El Alférez Francisco Fernández y su mujer Eugenia Rodríguez se obligan á favor de la Capellanía de las Animas por \$ 100-00. Hipotecan unas casas.
- 3 Mzo. 23—Testamento del Alférez don Fernando Núñez Bejarano, natural de Comayagua, hijo legítimo de don Juan de Medina Bejarano y de doña Inés de Lara; casado con doña Baltasara Vásquez Coronado. Hijos Juan é Inés de Bejarano, menores. Fué casado antes con doña Juana de Villar y el Pino natural de la ciudad de Segovia, con quien tuvo por hijo á don Feliciano Núñez Bejarano.
- 6 Nov. 20—Carta dote.—Baltasar Gómez á favor de su esposa Antonia de Aguilar, hija legítima de Juan de Aguilar y Eugenia Vásquez. \$ 574-00.
- 8 Dic. 6—Testamento de Francisco de Quirós, hijo legítimo del Capitán García de Quirós y de Juana de Chinchilla, difuntos: casado con doña María Angulo Gascón. Hijos: doña María, doña Petronila y doña Manuela y otro por nacer. Tenía una estancia de ganado en el río Segundo. Albaceas: don Pedro Gascón de Angulo, su hermano y el Alférez Nicolás de Céspedes.
- 10 Dic. 19—El Capitán don Antonio Pacheco y doña Luisa de Abarca, su mujer, se obligan á favor de don Juan Ruiz de Velazco, menor, hijo de don Juan Ruiz de Velazco, por \$ 2175½ de su herencia. Hipotecan un cacaoal en Matina.

Año 1683

- 12 My. 3—Carta dote.—José Narváez, natural de Antequera, á favor de su esposa doña Juana de Sojo, viuda. \$ 1793-00, (una casa de campo en este valle de Barba, con la parte de sitio que le pertencecè con título de Diego de Artieda Chirinos, \$ 100-00; una mulata Magdalena, 50 años, \$ 100-00; un mulato Francisco, 20 años, \$ 400-00; mulato Agustín, de 16 años, \$ 350-00; mulata Ana, de 12 años, \$ 300-00; mulato Antonio, 8 años \$ 200-00). Otorgada en el valle de Barba.
- 14 Jl. 6—Luis Cascante de Rojas vende al Capitán Rodrigo Vásquez Coronado, vecino de Esparza, un mulato llamado Juan, de 8 años por \$ 100-00.
- 16 —Carta dote.—(Incompleta).—Alonso Romero, natural de Paterna del Campo, condado de Niebla (España) hijo legítimo de Alonso Romero y de Ana de Baza (?) á favor de su esposa doña Micaela Durán de Chaves, hija legítima del Alférez Cristóbal Durán de Chaves y de doña Ana Cardoso.
- 17 Mzo. 20—Carta dote.—Juan Muñoz Bermúdez, residente en Cartago, á favor de su esposa Jerónima López, hija legítima del Sargento Francisco López Serrano y de María de Sibaja \$ 2143-00. (Francisco González, escribano de S. M).
- 20 Mzo. 29—Testamento de Gabriel Rodríguez, natural de Ayamonte (España) hijo legítimo de Miguel Rodríguez y de Ana Rodríguez, difuntos. Heredero: el Capitán Juan López Mundo. (Era de Panamá.)
- 22 v. Ab. 21—El Capitán Esteban de la Mata, vecino de Esparza, da poder al Alférez Nicolás de Céspedes para que fenezca el pleito que sigue como tutor del menor Francisco Clanches (sic).
- 24 v. Ab. 28—Don Sebastián de Sandoval Golfín, Alférez Mayor y Alcalde ordinario pone por asiento á Pascual de León, huérfano, de 12 años, con Mateo Hernández, maestro sillero, por tiempo de 4 años.
- 26 Ab. 29—Don Manuel de Santillán, vecino de Cartago y en viaje para Guatemala, y su mujer doña Eugenia

Gertrudis Muñoz Hidalgo, dan poder al Licenciado don Diego de Angulo Gascón, Cura de esta parroquia, para que cobre cualesquiera sumas que se adeuden al Capitán Alonso García, primer marido que fué de la otorgante, y para que funde una Capellanía de misas rezadas.

- 29 Ab. 29—Los mismos venden al Capitán don José Pérez de Muro un solar en esta ciudad, en la calle real. Pertenece á la otorgante por habersele dado en dote cuando casó con el difunto Capitán Alonso García. Precio: \$ 100-00.
- 32 My. 4—Los mismos venden á doña Sebastiana Calvo, madre de la otorgante, un cacaotal en Matina con mil árboles y una roza. \$ 800-00.

Año 1684

Expediente 15.

- 1 En. 3—Testamento del Alférez don Juan Cascante de Rojas, hijo legítimo del Alférez Juan Cascante de Rojas y de doña María del Castillo, difuntos. Heredero: su hermano el Presbítero Licenciado don Gaspar Cascante de Rojas.
- 3 En. 20—Testamento de Antonio Varela, natural del lugar de Chantada, reino de Galicia, hijo legítimo de Antonio Varela y de Dominga. Casado hará 14 años con María de Santiago, hija de Diego Santiago, y viuda de Juan Guillén. Su mujer tenía del primer marido tres hijos llamados Domingo, María y Sebastián. Hijos del testador con su esposa: Francisco, Diego, Blas, Julián y Angela.
- 7 En. 23—El Alférez Juan Patricio de Sandoval se obliga á favor de los menores hijos de María de Zamora y José de Gallegos, difuntos, por \$ 50-0.—Da en garantía una estancia de ganado en la jurisdicción de Esparza, paraje de Corroscobí con 250 reses y 50 yeguas y un burro cubridor, casas y corrales. Recibe el dinero de Francisco de Rojas, albacea de María de Zamora. (Cancelada al margen 4 de Diciembre de 1715 por Pedro de Arroyo, marido de Manuela Gallegos).

Mis ascendientes

- 8 En. 24—El Alférez Nicolás de Céspedes se obliga á favor de los mismos menores por \$ 50-00, al 5% de censo anual. Da en garantía una estancia de ganado vacuno que tiene con casas y corralès y 200 reses en el sitio que llaman de la Lajuela, en el valle de Barba.
- 9 v. En. 26—Juan de Ibarra y doña Francisca Calvo, su mujer se obligan á favor de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, de esta ciudad, sita en la Iglesia Parroquial y Capellanía de Ana de Medrano á ella agregada por \$ 100-00 á censo de 5%. Dan en garantía unas casas que tienen en esta ciudad, en la calle que va del pueblo de San Juan de Herrera al Convento de San Francisco, lindantes, al Oeste, con casas de doña Luisa Calvo, viuda de José Maroto, y por el Este, con casa del Alférez Andrés de Irula, calle en medio; al Norte, con casa del Capitán Francisco Fernández de Miranda y por el Sur con solar de los otorgantes. Estas casas fueron dadas en dote á la otorgante por su padre el depositario Tomás Calvo cuando casó con el difunto Ignacio Loynaz. El dinero lo entregó el Capitán José Marín Laguna, Mayordomo de dicha Cofradía.
- 12 v. Feb. 6—El Teniente José de Escalante Paniagua, y doña Manuela de Vida Martel, su mujer, se obligan á favor de la Capellanía que fundó Andrés López de Céspedes y Magdalena de la Portilla, su mujer, por \$ 200-00 al 5% anual. Dan en garantía una casa á espaldas de la Iglesia Mayor, que hubieron por compra á María de Mora, viuda del Alférez Juan Vásquez de Coronado. Capellán el padre Gaspar Cascante de Rojas.
- 16 My. 3—Doña Juana de Figueroa Moscoso, viuda del Capitán don Juan de Senabria Maldonado, vende á don Miguel Calvo, clérigo de menores, una mulata llamada María, de 21 años de edad, con un mulatillo de pechos llamado Miguel, por \$ 550-00. De ellos paga \$ 350-00 al contado. Por el saldo de \$ 200-00 se obliga doña Eugenia de Abarca, viuda del depositario Tomás Calvo y madre del comprador, (Cancelada al margen).
- 18 Mzo. 12—José de Rivera, maestro de carpintero y tornero

- de obra blanca, recibe á Gaspar Gallegos, menor, de unos 9 años, hijo de María de Zamora, difunta, por siete años, para enseñarle el oficio.
- 19 Mzo. 3—El Capitán don Matías González Camino, por cuanto el Capitán Juan Francisco Valenzuela, (vecino de Granada, Nicaragua), debía al Sargento Mayor Diego de Almendares, del mismo vecindario, \$ 1239-00, lo cuales quedó el otorgante en pagar á éste; y por cuanto el Gobernador don Francisco Antonio de Rivas y Contreras, vecino también de Granada, pagó por el otorgante la referida suma; el otorgante reconoce la deuda á favor de Rivas y se compromete á satisfacerla en Panamá.
- 20 Mzo. 4—Don Sebastián de Sandoval Golfín, patrono de la Capellanía fundada por su abuelo el Capitán Francisco de Ocampo Golfín, y en virtud de lo dispuesto por el fundador, nombra por Capellán á don Francisco de Salazar, su sobrino, clérigo de menores, para que con tal título, pueda ordenarse de sacerdote.
- 21 Mzo. 8—El Alférez Valentín de Garay, vecino de León, (Nicaragua), y de partida para Panamá, se obliga á favor del Alférez Nicolás de Céspedes por \$ 304½ que le ha prestado en bizcocho, carne y demás avío para una remesa de mulas.
- 22 Mzo. 10—El Alférez Cristóbal Durán de Chaves, se obliga á favor de Juan de Vega por \$ 150-00 que le ha prestado y que devolverá en Panamá.
- 23 Mzo. 13—El Capitán don Matías González Camino vende al Sargento Juan González un sitio de ganado mayor que tiene en el valle de esta ciudad y para que llaman del Agua Caliente, de la otra banda del dicho río; que linda á lo largo con dicho río y por el Oriente con sitio que fué de Ambrosio de Brenes el viejo y por el Poniente con sitio de José Calderón y con el Sur con los cerros altos de la montaña. Lo hubo en dote cuando casó con doña Ana de Salazar y Peralta, del Regidor don Fernando de Salazar, su suegro. Lo vende con casa de horcones y barro, corral de ganado de palos de nacer, un platanal, y 133 reses, 4 caballos mansos. \$ 529-00.

- 25 Ab. 1^o—Testamento de Lorenzo de Mora, hijo del Sargento Luis Rodríguez. Casado hará 17 años con Elena de las Alas, hija de Tomás de las Alas. 9 hijos: Juan, Diego, Cristóbal, Lucas, Bartolomé, Ventura, Manuela, Juana y Clara.
- 26 v. Ab. 5—Cristóbal Durán de Chaves se obliga á favor de Juan de Vega por \$ 255-00 que le pagará en Panamá.
- 27 v. Ab. 8—El mismo se obliga á pagar á Diego de la Trinidad, vecino de Panamá y en su lugar al Capitán Juan López Mundo \$ 100-00 que le debe.
- 28 v. Ab. 11—El Capitán Jerónimo Valerino, como Albacea y heredero de su hermano Benito Valerino, da poder á don Matías González Camino para que reclame de Juan Bracamonte, vecino de Panamá el pago de una obligación, ó sea el precio de unas mulas, que le vendió al fiado su referido hermano.
- 30 My. 8—José Falcón, maestro carpintero, recibe en aprendizaje á Juan Fonseca, muchacho menor, hijo de Dionisio de Fonseca.
- 31 Ju. 2—Testamento del Ayudante Francisco Hernández Barquero, Alcalde más antiguo de la Santa Hermandad, natural de la villa de Fresnedos, en Extremadura, hijo legítimo de Francisco Hernández y de Catalina Alonso. Hará 35 años casó con Ana de Espinoza, hija legítima de Gabriel de Aguilar, finado, y de Ana de Espinoza, que vive. Hijos: Catalina Barquero (casada con Alberto de Orozco); María, Mariana, Francisca, Margarita, Pablo, Juana y Francisco Hernández Barquero, María casada con Lorenzo de Mora Salado; Mariana con Salvador González; Francisca con Jacinto de Mora Salado; Juana con Tomás de la Cruz. Crió desde que nació á Francisco Hernández Barquero, huérfano, Mayordomo de la Cofradía de la Santa Cruz, Margarita Mora, su nieta y Antonio huérfano de 4 años, á quienes ha criado.
- 35 Ju. 2—El Alférez don Francisco de Espinoza y doña Sebastiana de Bonilla, su mujer, se obligan á favor de la Capellanía fundada por Alonso Gómez Macotela, de que fué primer Capellán el Licenciado

Marcos Machado y de que es dicho patrón y capellán el Licenciado don Gaspar Cascante de Rojas, por \$ 150-00 que reciben á censo de 5% anual. Hipotecan un cacaotal de 500 árboles en la ribera del río de la Reventazón, inmediato á los de sus hermanas doña María, doña Juana y doña Josefa de Bonilla, y además una casa de teja y adobes en esta ciudad. Todo lo cual heredó la otorgante de sus padres Alonso de Bonilla y Juana Benita Calvo.

37 JI. 4—Nicolás de Bonilla da en arrendamiento por cuatro años á Jacinto de Mora Salado, un cacaotal de 500 árboles frutales, sito en el valle de la Reventazón, inmediato á los del Capitán Francisco de Bonilla y Alférez Antonio de Bonilla, sus hermanos, llamado el cacaotal viejo, y á los de don Francisco de Espinoza y de doña Josefa de Bonilla. Precio anual, \$ 120-00 en cacao: de ellos \$ 100-00 en el valle de Reventazón en 4 zurroneos de á veinte millares y los \$ 20-00 restantes en esta ciudad á razón de cien granos por un real.

39 JI. 8—Testamento de doña Juana de Vera y Sotomayor, hija legítima del Sargento Mayor García Ramiro Corajo y de doña Juana de Vera y Sotomayor, difuntos. Viuda del Capitán don Gil de Alvarado, con quien casó ha más de 50 años. Tuvo por hijos legítimos al Capitán don José, al Capitán don García, á doña María, á don Pedro, á don Jorge, á doña Sebastiana, á doña Gertrudis y á don Gil. Casados, don José con doña Petronila de Retes; don García con doña Juana de Salazar, doña María con Domingo de Otárola; don Pedro con doña Catalina de Vida Martel; doña Sebastiana con el Sargento Mayor don Bartolomé Arias Maldonado; doña Gertrudis con el Capitán José de Vargas Machuca. Su nieta doña Isabel de Alvarado casada con el Capitán don Antonio de Moya. Crió en su casa á Isabel, mulata á quien casó con Antonio de la O.

43 JI. 14—El Capitán don José de Alvarado se obliga á favor de una Capellanía fundada por el Capitán don Matías González Camino á la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, por \$ 200-00 que

Mis asctte

eran á cargo del Capitán don Diego de Ibarra últimos de los \$ 500-00 que tenía cargados sobre sus bienes. Hipoteca un hato de ganado mayor en la vega del río que llaman de la Lajuela en el valle de Barba, cercano del río Grande de la Canoa, casas pajizas y corrales de palos de nacer y 1000 reses vacunas, 200 yeguas de vientre, que son bienes suyos propios, comprados á doña Juana de Salazar, viuda del Capitán don García de Alvarado. (Cancelada al margen 8 de Noviembre de 1687 ante el Sargento Mayor don Miguel Gómez de Lara, Gobernador y Capitán General, por el interesado González Camino.)

46 JI. 12—José de Quesada y doña Francisca Sánchez de Orozco, su mujer. En aquel se remataron las haciendas de campo de Francisco Rodríguez de Sosa y su mujer, finados. Adicionan la escritura de censo que con tal motivo otorgaron el 5 de Febrero de este año por faltar en ella la obligación, que ahora contraen, de entregar á los menores herederos á medida que cumplan la edad ó se habiliten pará recibir su herencia, lo que les corresponde de principal y réditos. (Otorgada ante el Capn. José de la Aya y Bolívar, Tente. Gobrn., en la ciudad del Espíritu Santo de Esparza). (Hay una razón al pie, del Alcalde González Camino, en la que hace constar que la escritura principal á que ésta se refiere está acumulada á los autos de inventarios, almonedas y demás diligencias hechas por fin y muerte de Franco. de Sosa como de ellos consta á fojas 40, 41, 42, 43 y 44).

48 Set. 30—El Sargento Diego de Quesada y Alférez Alonso de Quesada, hermanos, sembraron en el valle de Matina una hacienda de cacaotal que está de la otra banda del río de Matina y linda por la banda de arriba con cacaotal del Capn. don José López de la Flor, por la de abajo con cacaotal del Capn. Juan Antonio de Castro que le dió en dote el Capn. Jerónimo Valerino. Habiendo tenido discordia sobre partición de principal y frutos y tratado dicho Sargento Diego de poner pleito, por medio

de personas de ciencia y conciencia, arreglan: dicho Alférez Alonso queda dueño del cacaotal y por la parte del dicho Sargento Diego le da y señala 600 pies de cacao frutales, que han de ser señalados por la parte de abajo, lindero del dicho Capn. Juan Antonio de Castro, cogiendo desde la vega del río á la montaña. La partición la harán el Sargento Mayor don Juan Alonso Lanini y Capn. don Antonio Pacheco.

- 49 v. Oct. 24—Carta dote. Lorenzo de Villarreal, h. l. de José de Villarreal y de Ana José de Aguilar, á favor de su futura Luisa González, h. l. del Sargento Juan González Ochoa y de María de Espinoza. Matrimonio mañana 25. \$ 1124-00. Arras \$ 300-00.
- 52 Nov. 6—Juana de Salazar, viuda, mujer que fué del Capn. de Caballos don García de Alvarado, vende al Licdo. Agustín de Torres, Cura Rector más antiguo de la Santa Iglesia de esta ciudad y Vicario en ella, unas casas de adobe y teja, de dos cuerpos, en la calle que va del pueblo de San Juan de Herrera de los Naboríos al Convento de San Francisco, que lindan con casas de doña Gertrudis de Alvarado por la banda del Oriente y por la del Poniente, solar del Capn. José Marín Laguna, calle en medio; y por la del Sur solar de Sebastián de Benavides y por la del Norte solar del Capn. José de la Aya y Bolívar, que las hube y compré á los herederos de Antonio Machado, sobre las cuales están impuestos \$ 800-00 de principal y \$ 40-00 de renta á la Capellanía que fundó el Licdo. Marcos Machado, de que es patrón el Alférez Esteban de Oses Navarro. Precio \$ 1300. (Siguen las diligencias creadas por doña Juana de Salazar, para obtener el consentimiento para la venta, del Alférez Esteban de Oses Navarro, patrón de la Capellanía acreedora).
- 56 Nov. 9—Antonio de Acosta Arévalo y doña Josefa de Santiago Aguilar, su mujer, venden al Alférez Francisco de Salas y Leonor Chacón, su mujer, una estancia y sitio de tierras para ganado en el valle de esta ciudad, camino del pueblo de Ujarraz, yendo por la parte de arriba, con casas de paja, horcones y embarrada, que hubieron por compra

Mis apdo.

- á Manuel de Mora Salado y doña Juana Bautista Torres Capelaso, su mujer. Precio \$ 150-00.— Estaba hipotecada por igual suma que cargan sobre las casas de la morada de doña María de Aguilar, nuestra madre y suegra.
- 58 Nov. 13—Don Jorge de Alvarado y doña Gertrudis de Echavarría Navarro, su mujer, venden al Capn. y Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín, un mulato esclavo, llamado José, de 20 años, el cual heredó don Jorge de doña Juana de Vera y Sotomayor, su madre, finada. \$ 500-00.
- 60 Nov. 14—José de Quesada y su mujer doña Francisca Sánchez de Orozco, vecinos del Espíritu Santo de Esparza, traspasan en don José de Alvarado y doña Gertrudis de Echavarría Navarro, su mujer, un hato de ganado mayor con 15 reses vacunas, 130 yeguas y potros, 1 burro cubridor, 7 bestias mulares de año y un macho de cuatro, casas y corrales, en la jurisdicción de Esparza, cercano al río del Gamalotal, que hubieron y compraron á censo en almoneda pública, ante la justicia de la ciudad de Esparza, y que son bienes que se vendieron por fin y muerte de Francisco Rodríguez de Sosa y de Ana de Santiago, su mujer, y que pertenecen á sus menores hijos. \$ 527-00 de principal y \$ 62½ anuales de rédito, por los cuales se obligan los dichos don José de Alvarado y su mujer á favor de los menores.

Año 1684

Legajo II.—Exp. 16.

Alcalde, Capitán don Antonio de Moya

- 1 Feb. 12—El Capitán don Esteban de Moya y doña Rafaela de Alvarado, su mujer, se obligan á favor de la Capellanía que fundó doña Inés Pereira y de que es Capellán el Lic. José de Lumbides, presbítero, por \$ 100-00 al 5%. Hipotecan tres cuartos de casa y solar en la plaza mayor de esta ciudad,

inmediatos á las en que á la presente vive doña Jerónima de Retes, viuda, y por otra parte lindan con la casa y solar de doña María de Retes, viuda, calle en medio.

- 4 Feb. 18—Carta dote. Francisco Falla, natural de la ciudad de Cádiz, h. l. de Jacinto Falla y de Antonia de Rivera, á favor de su esposa doña Mariana Solano, h. l. del Teniente de Caballos, Pedro Solano y doña María Vázquez de Coronado, finados. Recibe del Teniente de Caballos Juan de Gamboa, padrastro de doña Mariana. (Entre otros: una mulata esclava, Dominga, de 6 años, \$ 250-00; una casa de paja y horcones en el valle de Aserrí, cercana al río que llaman de Jorco, con una caballería de tierra, \$ 90-00; medio solar en esta ciudad, en el barrio de la Soledad, que linda con solar de la ermita de la Soledad y con casa y solar de Diego Romero, \$ 10-00). Todo \$ 935-00.—Valuadores: Francisco López de Astorga y Alférez don Francisco Solano. Arras: \$ 500-00.
- 10 Feb. 25—Carta dote. Pedro Jaimes de las Salas, h. l. de Andrés Jaimes de las Salas y Francisca de Mendoza, finados, á favor de su prometida Leonor de Alvarado, huérfana que ha criado el Capitán José de Vargas Machuca, de quien recibe los bienes dotales. Matrimonio mañana. \$ 359-00. Arras \$ 100-00.
- 10 Feb. 25—El Alférez Pedro Martínez de Colina, vende al Alférez Juan Vázquez de Coronado un molino de pan molér, en el valle de Aserrí que hubo por compra en la subasta de bienes de su finada madre doña Isidora Sambrano. Precio \$ 200-00, de los cuales \$ 100-00 pesan sobre dicho molino á favor de la Cofradía de la Concepción y por los otros \$ 100-00 se ha de obligar el comprador á favor de la Capellanía fundada por el vendedor, de que es patrón y capellán don Diego Campos de Quirós, presbítero.
- 12 Feb. 28—Juan de Villalobos vende al Lic. don Diego de Angulo, cura de esta ciudad, una casa de horcones cubierta de paja, con un solar, en esta ciudad, que compró al Alférez Cristóbal de Quesada, vecino de Esparza. Linda por una parte con casa

- y solar del Capn. don Matías González Camino, pared en medio, y por otra, con casa y solar de doña María Ramiro, viuda del Sargento Mayor don José de Sandoval Ocampo, calle en medio; y por la otra con solar y casa de doña María de Sandoval Ocampo, viuda del Capitán Alonso Arias, calle en medio. \$ 224-00.
- 14 Mzo. 2—El Alférez Juan Vázquez de Coronado se obliga á favor de la Cofradía de la Concepción por \$ 100-00 al 5%, que pesan sobre un molino que compró al Alférez Pedro Martínez de Colina en \$ 200-00. El Alférez Sebastián de Garita, mayordomo, acepta.
- 16 Mzo. 2—El Alférez Juan Vázquez de Coronado se obliga á favor de la Capellanía fundada por Pedro Martínez Colina, de que es capellán el presbítero don Diego Campos de Quirós, por \$ 100-00 al 5%, los que impone sobre un molino que compró al mismo Colina.
- 18 Ab. 1^o—El Alférez Franco. Solano y su mujer Juana de las Alas se obligan por \$ 100-00 al 5% á favor de la capellanía fundada por Luisa Hernández en el convento de San Francisco, los que reciben del síndico de dicho convento, Juan Antonio de Guevara. Los imponen sobre una casa que tienen en un sitio de ganado como á dos leguas de esta ciudad, sobre la cuesta del pueblo de Ujarrás.
- 20 v. Ab. 1^o—Los mismos se obligan por \$ 100-00 al 5% á favor de la Capellanía fundada por Catalina Gutiérrez en el convento de San Francisco. Reciben del síndico Juan Ant. de Guevara. Hipotecan la misma casa que en la anterior.
- 23 Ab. 30—Testamento del Capitán José de Vargas Machuca. Alguacil Mor. del Santo Oficio de la Inquisición, nat. de la ciudad de Cádiz, h. l. de Francisco de Vargas Machuca y de Blasa Sánchez, vecinos de la dicha ciudad. “Debo \$ 100-00 á quién dijere doña Gertrudis de Alvarado, mi mujer; me deben Pedro de Trejo, vecino de Panamá, \$ 2,400-00. Diego de la Cerda, mulato libre de Panamá, \$ 500-00. José de Herrera, maestro herrador, \$ 250-00. Don José Méndez, de Panamá, \$ 200-00. Juan de Campos, de Panamá, \$ 200-00. Juan

- Picón, de Panamá, \$ 500-00. Juan de Quesada, estante en Panamá, \$ 70-00. Doña Sebastiana de Alvarado, mi hermana. Nicolás, mulato. *Luis bran* negro, Luisa, mulata, Joseph, Jerónima Eugenia, sus hijas. Nicolasa, negra criolla. Tiburcio y Gil, sus hijos, mis esclavos. Ha tiempo de 15 años, casé con doña Gertrudis de Alvarado, h. l. del Capn. don Gil de Alvarado y de doña Juana de Vera y Soto Mayor. Hijo, don Antonio de Vargas Machuca, que hoy será de 13 años. Funda una Capellanía de que será capellán el dicho su hijo y si no se ordenare ha de pasar á los nietos de los dichos don Gil y doña Juana, siendo el primero, por la proximidad, Pablo de Otálora, hijo de Domingo de Otálora y de doña María de Alvarado, quien si se ordenare antes que su hijo Antonio, ha de servir el interín de dicha Capellanía, hasta que se ordenare éste y de no, seguirá como capellán. Albaceas: capitanes don Matías González Camino, don José Pérez de Muro y Alférez don Sebastián de Garita.
- 29 My. 4—Testamento de Ana López, h. l. de Juan López Rubio y María de Herrera, finados. Juana Gómez, mi hermana; María de las Nieves, mi hermana; Luis de la Cruz, mi hijo adoptivo, y de Jn. de la Cruz mi marido, á quienes hemos criado desde que nació. Funda una Capellanía de que será capellán Sebastián de Oses Navarro y por su fin el dicho Luis de la Cruz, si estudiare y de no el cura más pobre. (El marido se llama Juan de la Cruz Fonseca. Véase escritura del folio 87.)
- 32 My. 20—Codicilo del Capitán José de Vargas Machuca. Encontrándose de viaje para Panamá á buscar cura á sus graves achaques, por si muriere en dicho viaje, nombra albaceas á don Jorge de Alvarado y don José de Guzmán, que también van á Panamá.
- 33 Set. 20—El Capitán don Matías González Camino, como albacea testamentario del Capn. José de Vargas Machuca, finado, y en cumplimiento de lo dispuesto en su testamento, funda una capellanía de misas rezadas. Capital: \$ 500-00. Capellán, Antonio de Vargas, h. l. del finado, y si no se orde-

nare, los nietos de don Gil de Alvarado y doña Ana de Vera. (Las mismas condiciones que dice el testamento, folio 23). Primer patrón perpétuo el otorgante.

- 39 Set. 20—El Mtre. de Campo don Alfonso Sáenz Vázquez y el Sargento Mayor don Juan Alonso Lanini, se obligan á favor de la anterior capellanía por \$ 500-00 al 5%. El primero grava una hacienda de 10,000 árboles de cacao frutales, en la ribera del río de Matina, y el segundo una casa de cal y canto, maderas de cedro y teja en esta ciudad. (Al margen, 16 Junio 1705, ante el Capitán don Alonso de la Vega Cabral, Alcalde ordidario, el Licenciado Gaspar Cascante de Rojas, presbítero, capellán actual de esta capellanía, cancela esta escritura en virtud de haberse traspasado la obligación en Manuel García de Hergueta y su mujer doña Antonia Loinaz y Istueta, según consta de escritura otorgada ante el Alcalde don Cristóbal Martínez Cubero, á 22 de Octubre 1704, á fojas 56, 57, 58 de su registro).
- 43 Set. 26—Doña Gertrudis de Alvarado, viuda del Capitán José de Vargas Machuca, por sí y en nombre de su hijo Antonio de Vargas, menor de 14 años, da poder general al Capitán don Matías González Camino, de partida para Panamá, y en su defecto al Capitán don Juan González Camino, también en viaje á Panamá.
- 45 v. Oct. 7—Carta dote. Miguel de Brenes, h. l. de Mateo de Brenes y Agustina Fernández del Pueyo, á favor de Mariana Aguilar Calderón, h. l. del Alférez Antonio Aguilar Calderón y de Clara Montero de Espinosa (finada). Matrimonio mañana 8. \$700-00. Arras \$ 200-00.
- 49 Oct. 6—Juan de Meza y Jerónimo Valerino transan un litigio del primero contra éste sobre propiedad de un cacaotal en el valle de Matina, paraje que llaman "de las Carreras". Queda dueño del cacaotal Valerino, quien da á Meza \$ 200-00.
- 51 Oct. 18—Antonio de Acosta Arévalo vende á don Pedro de Alvarado un cacaotal de 2000 árboles en la ribera del río de Matina, costa de la mar del Norte, que linda por una parte con cacaotal de Domingo

- Vázquez, y por la parte de abajo con una roza del dicho don Pedro de Alvarado. Precio \$ 1 000 por los cuales queda deudor Alvarado. (Cancelada 20 marzo 1687).
- 53 Oct. 20—El Capitán Jerónimo Valerino y Francisca de Esquivel, su mujer, se obligan á favor de la Capellanía fundada por Francisco de Paz, de que es patrón y capellán don Gregorio de Moya, por \$ 100-00. Hipotecan un cacaotal en la ribera del río Matina. Esta obligación es parte del precio de un esclavo mulato, llamado José, que compraron en \$ 450-00 á doña Inés Velázquez, viuda, madre legítima de don Francisco de Ocampo Gólfín (finado), cura y vicario que fué de esta ciudad y al albacea de éste, Capitán José Marín, compra que hicieron en 1681 y por cuyo valor debían obligarse á favor de varias cofradías.
- 55 Oct. 21—El Capitán Jerónimo Valerino y Francisca de Esquivel, su mujer, se obligan por \$ 100-00 á favor de la Capellanía fundada por Vasco Solano. Hipotecan un cacaotal en Matina. Procede esta obligación de la misma causa que la anterior.
- 57 Nov. 4—Testamento de Ana Solano, h. l. del Sarg, Juan Solano y Magdalena Guerrero, finados. Viuda de Juan Fernández, con quien duró casada 9 años. Hijos: Gaspar, Cristóbal, Salvador, Margarita y Juan. Albaceas: el Capitán Miguel Calvo y Lucas Ramírez, mi cuñado: éste, además, tutor de los hijos.
- 60 Nov. 14—Doña Gertrudis de Alvarado, viuda del Capitán José de Vargas Machuca, declara tener en su poder \$ 2,947-00 pertenecientes á su hijo Antonio de Vargas, menor, á favor de quien se obliga. Fiador, Lorenzo de Arburola.
- 62 Nov. 16—El Capitán don Manuel Gómez de Lara vende al Capitán don Matías González Camino, Alguacil del Santo Oficio de la Inquisición, unas casas de morada en esta ciudad, de adobes y teja, en un solar cercado de adobes, lindante con casa y solar de doña Juana Salazar, que tiene principiada, pared en medio y de la misma suerte con solar de esta ciudad y calle en medio con las de don Jorge de Alvarado y las de morada del dicho Capitán

don Matías González Camino. Precio \$ 1,000-00. "Hay esta razón al margen", Rescindióse esta escritura en 6 de agosto de este año de 1687 y lo certifico (f) Don Miguel de Echav? Nav?"

- 64 Nov. 28—Cristóbal López, en nombre de la Cofradía de Nuestra Señora de los Angeles, de la que es Mayordomo, vende á Lorenzo de Arburola un solar en esta ciudad, en la calle que va del pueblo de los Naboríos al convento de San Francisco, que linda por una parte con casa y solar de don Miguel Ortiz, calle en medio, y por la otra con casa y solar de Andrés de Irula, pared en medio y por la otra con la casa de doña Juana de Salazar, viuda del Capitán don García de Alvarado, calle en medio. \$ 800-00.
- 66 Dic. 2—El Capitán don José Pérez de Muro debe á Bartolomé Casa Troya \$534-00, los que pagará en todo febrero de 1685, en Panamá, quince días después de dado fondo en el puerto de Perico la Real Armada, primera que se espera ha de venir con el tesoro de S. M. y particulares. (Cancelada al margen 26 Abril 1687 por el deudor Pérez de Muro con poder de Casa Troya).
- 67 Dic. 8—Don Juan González Camino (natural de España) Capitán de Infantería española, confiere poder á don Esteban Casas Revollo, portero del Cons? del Estado y pagador de obras y bosques reales y á don José Fernández del Campo é Ibarrola, Sn. perpetuo de las reales cajas del Tesoro, Capitán Juan de Mendoza, Rey de armas del Rey Nuestro Señor, vecinos de la villa de Madrid, Corte de S. M., para que presenten ante el Rey Nuestro Señor y señores de sus Reales Consejos de Guerra y Spmo. de Indias ó en el que más convenga, el testimonio que remite autorizado del Capitán don Antonio de Moya, como Tesorero Juez Oficial Real y veedor. y contador de la gente de guerra, comprobado del Cabildo, Justicia y regimiento de esta ciudad, donde constan los servicios que á S. M. tiene hechos y en consideración de ellos pidan para el otorgante se le haga merced de uno de los gobiernos, alcaldías mayores ó co-regimientos ú otros cualesquiera oficios que hu-

- biere vacos en estos reinos de las Indias, parte del Perú ó Nueva España ó de los que estuvieren para vacar.
- 68 Dic. 15—Juan Ant^o de Guevara y doña Clara de Echavarría Navarro, su mujer, se obligan á favor de la Capellanía de dotaciones de doncellas por \$ 25-00 que pesan sobre un solar que compraron, con ese gravamen, á Sofía de Sojo en \$ 70-00. Cuyo solar está en esta ciudad, inmediato á la casa de doña Gertrudis de Alvarado, viuda, calle en medio, y por otra parte linda con casa del Capitán Antonio Pacheco, pared en medio.
- 70 Dic. 15—Carta dote. Lope de Arcarazo, nat. de la villa de Mondragón, provincia de Guipuzcua, en el señorío de Vizcaya, h. l. de Julián de Arcarazo (finado) y doña Mariana de Sela, vecinos que fueron de dicha villa, á favor de su esposa doña Ana de Echavarría Navarro, h. l. del Capitán don Juan de Echavarría Navarro, finado, y de doña Ana de Retes. Matrimonio mañana. \$ 4,633-00. (Un esclavo, Juan, de casta congo, de 14 años, \$ 500-00. Un mulato criollo, José, \$ 400-00. Una negra, María, \$ 500-00). Arras \$ 1,000-00.
- 73 v. Dic. 20—El Alférez Nicolás de Céspedes, Regidor Perpetuo de esta ciudad, da poder á don Bernardo de Aparicio y á don Juan Antonio de Aparicio (padre é hijo), á don Agustín de Ceballos, yerno del primero, Agentes de Negocios en el Rl. y Supremo Consejo de Indias, en la villa y Corte de Madrid y á don Esteban Casa Revollo, que asiste en la covachuela de la secretaría del despacho universal, para que pidan confirmación de su título de tal regidor.

Año 1685

- 76 Feb. 6—El Mtre. de Campo don Juan Francisco Sáenz Vázquez, estante en esta ciudad y vecino de la villa de Madrid, para donde está de partida, da poder general á su mujer doña Bárbara Lanini, y especial para fundar una Capellanía de \$ 500-00, los que están situados en un cacaotal del Capitán

Mis ascendts?

Mis ascendts de Regidor?

don Diego Sendín de Sotomayor, sobrino del otorgante.

- 78 Feb. 19—Carta dote. Francisco Gutiérrez de Velazco, natural de la ciudad de los Reyes del Perú, h. l. de Francisco Gutiérrez de Velazco y de doña Catalina de Torres y Portugal, á favor de su mujer Baltasara de los Reyes Falcón, h. l. del Ayudante José Falcón y Ana María Romero. Matrimonio ayer. \$ 580-00. Arras \$ 500-00.
- 81 Feb. 26—El Teniente de Caballos don Gil de Alvarado vende á su hermana doña Gertrudis de Alvarado, viuda, una negra esclava llamada Juana, de 18 años, que hubo por herencia de su madre doña Juana de Vera. \$ 500-00.
- 28 v. Mz. 19—El Sargento mayor don Sebastián de Sandoval Golfín, Alférez Mayor, reconoce los censos impuestos sobre un ható de ganado mayor, en el sitio que llaman del río Grande, jurisdicción de la ciudad de Esparza, que heredó de sus padres el Sargento Mayor don José de Sandoval Ocampo y doña Isabel de Obando, con estos gravámenes que son: \$ 270-00 y \$ 100-00 á favor de la Capellanía que fundó Baltasar de Grado, que sirve como capellán el Lic. don Diego Campos de Quirós y de que es patrón el otorgante. (Al margen 2 Mayo 1684 cancela el Lic. don Diego por \$ 200-00, quedando válida la escritura por el resto de \$ 170-00).
- 84 My. 31—El Alférez don Francisco de Moya y doña Manuela de Alvarado, su mujer, se obligan á favor de la Cofradía de la Vera Cruz, sita en el Convento de San Francisco, por \$ 100-00. Hipotecan un sitio con casas y corrales, ganado, potrero, trapiche y cañaverales en términos de esta ciudad, inmediato al pedregal de Santiago, nombrado Santa Gertrudis. Mayordomo de la Cofradía, el Ayudante Francisco Hernández Barquero. (Cancelada al margen).
- 87 Jn. 23—El Alférez Esteban de Oses Navarro, albacea de Ana López, difunta, funda la Capellanía que dispuso ésta en su testamento (fo. 29—4 Mayo de este protocolo) sobre 2,100 árboles de cacao frutales que Juan de la Cruz Fonséca, marido de la

- finada López, posee en el valle y ribera del río de Matina. Principal \$ 500-00. Primer capellán, Sebastián de Oses Navarro, hijo del otorgante, de 20 años, ordenado de órdenes menores, y por su fin y muerte Luis de la Cruz ó sus hijos si los tuviere ó de no el clérigo más pobre. Mientras se ordena Sebastián, será capellán el Lic. don Gregorio de Moya, clérigo presbítero.
- 91 Ag. 6—Carta dote. El Alférez Rafael Vázquez Trejo, h. l. de Alonso Vázquez Trejo y de doña Mariana de la Paz, á favor de su esposa Gregoria de Aguilar Calderón, h. l. del Alférez José de Aguilar Calderón y de Juana Jiménez. Matrimoniaron el 27 de Julio pasado. \$ 2,610-00. Arras \$ 1,000-00.
- 95 Ag. 15—El Capitán José Marín Laguna vende al Sarg. Franco. López Serrano una estancia de campo y hato de ganado vacuno en los ejidos de esta ciudad, como á media legua de ella, cercano al río que llaman el Agua Caliente y al Tejar que está en dicho valle, en que al presente hay hasta 100 reses, 3 yuntas de bueyes y algunas yeguas y caballos mansos. Precio \$ 300-00, por los que se ha de obligar á favor de las cofradías del Stimo. Sacramento y Ntra. Sra. de la Concepción.
- 97 Ag. 16—Francisco López Serrano y su mujer María de Sibaja se obligan á favor de las cofradías del Stimo. Sacramento, por \$ 100-00, y de la de Ntra. Sra. de la Concepción, por \$ 200-00. Hipotecan el hato que compra el otorgante en la escritura anterior.
- 101 —Juan de la Cruz Fonseca da libertad á su esclava Juana, mulata, de 2 á 3 años, hija de su esclava, mulata María, que hubo por compra á Tomás de Umaña. Nació en su casa y la ha tratado como hija y en el mismo grado la tenía su finada esposa Ana López. (Incompleta).

Año 1685

Legajo II.—Expediente 17.

Alcalde, el Alférez Nicolás de Céspedes

- 1 En. 20—Carta dote.—Francisco de las Alas á favor de María de Madrigal, h. 1. de Matías de Madrigal y Lucrecia Morillo, con quien ha de casar mañana 21. \$ 800-00. Arras: \$ 500-00.
- 3 v. En. 25—El Capitán Francisco de Ocampo Golfín, Regidor perpétuo de esta ciudad, da poder á Bernardo de Aparicio, á su hijo don Juan Antonio de Aparicio y á su yerno Agustín de Ceballos, Agentes de Negocios en el Real y Supremo Consejo de Indias en la villa y Corte de Madrid y á don Esteban Casa Rebollo, quien sirve en la covachuela de la Secretaría del despacho Universal, para que pida confirmación del título de tal regidor.
- 4 v. Feb. 3—El Capitán don Juan González Camino, de partida para Panamá, debe á Juan Alvo. González.— \$ 700-00. (Cancelada el 30 Octubre de 1688).
- 5 v. Feb. 12—Carta dote.—Nicolás de Quirós á favor de María de Chaves, h. 1. de Pedro Valerio y Ana de Chaves, difuntos, con quien ha de casar pasado mañana 14. Recibe del Alférez Tomás de Chaves, hermano de María. \$ 635-00. Arras: \$ 500-00.
- 8 Mzo. 2—Carta dote.—Manuel de Chaves á favor de Baltasara de los Reyes, niña huérfana que ha criado María de Sibaja, viuda del Sargento Antonio Camelo. Matrimonio pasado mañana 4. \$ 173-00. Arras: \$ 100-00.
- 10 Mzo. 5—El Alférez don Sebastián de Garita toma en arrendamiento un cacaotal de 750 árboles en las riberas del río de Matina, en los que está fundada la Capellanía que instituyó Juan Martin de Viegas, finado. Por dos años, durante los cuales pagará la limosna de 50 misas (cada año) á razón de \$ 2-00 cada una y á la Iglesia lo que le tocare de subsidio y excusado para vino y cera. Fiador: el Alférez Esteban de Osés Navarro. Cristóbal López, patrón de la Capellanía dicha,

pidió al Licenciado Faustino de Ugarte, Visitador General de esta provincia y la de Nicoya, que, por no estar coladada la Capellanía y ser dudosa é incierta la venta de dicho cacaotal para pagar las misas etc., y haber hecho la fundación sin estar en ese conocimiento, se rematasen los 750 árboles del cacaotal y se hiciese nueva institución y de no, renunciaba al patronato; doña María de Alvarado, madre y tutora del menor Pablo de Otárola, quien será el Capellán cuando se ordene, estuvo de acuerdo siempre que no decayese el valor del principal y habiendo el visitador ordenado el remate y ofrecídose sólo la cuarta parte del precio de cada pié de cacao, doña María dijo tener persona abonada que arrendase el cacaotal por dos años y pagase las misas y derechos de iglesia. Se aceptó y se suspendió el remate. (El patrón López fué separado de sus funciones).

- 12 Mzo. 5—Doña María de Alvarado, viuda, se obliga á mantener en perfecto estado el cacaotal de que habla la anterior; y trascurridos los dos años por que arrienda el alférez Sebastián de Garita y mientras se ordena su hijo Pablo, que es el verdadero Capellán de la Capellanía en referencia, pagará el superábit de misas y derechos de iglesia.
- 14 Mzo. 6—Doña Inés Velásquez y Rosales viuda del Capitán Diego de Ocampo Figueroa, da poder á don Bernardo Sarmiento de Sotomayor, su nieto, general para pleito.
- 15 Mzo. 24—Testamento del Sargento Ambrosio de Brenes, hijo legítimo de Ambrosio de Brenes y de María de Espinosa, finados. Casado con María Camelo. Hijos: sólo Isabel de Brenes, finada, quien fué casada con Francisco Estaban. Josefa, huérfana á quien ha criado. Herederos su mujer y su nieta María de los Angeles, hija de Isabel y Estaban.
- 16 v. Mzo. 28—El Capitán Jerónimo Valerino vende al Licenciado Agustín de Torres, Cura rector de la Iglesia Parroquial, un esclavo, mulato criollo, llamado José, que compró á los albaceas del Beneficiado

- don Francisco de Ocampo Golfín, finado. Será de 30 años. Precio: \$ 450-00.
- 18 Mzo. 29—El Licenciado Agustín de Torres, Cura rector, Vicario Juez eclesiástico, comisario subdelegado de la Santa Cruzada y del Santo Oficio de la Inquisición de esta provincia, se obliga á favor de la Cofradía de la Soledad por \$ 300-00, los mismos que redimió el Capitán Jerónimo Valerino. Los impone sobre sus casas de morada y solar que poseé en esta ciudad, en la calle que va del Convento de San Francisco para el pueblo de San Juan de Herrera de los naborios.
- 22 v. Ab. 14—Cristóbal López vende al Alférez don Sebastián de Garita 220 árboles de cacao que empiezan á fructificar, en las riberas del río de Matina, con un pedazo de tierra rozado, inmediato á dicho cacaotal.
Precio de ambas cosas \$ 220-00.
- 23 v. Ab. 30—El Alcalde, Alférez Nicolás de Céspedes pone por asiento á Agustín Español, muchacho huérfano de padre y madre, con el Ayudante José Falcon por 6 años,
- 24 v. My. 29—El mismo pone á oficio á Felipe de Vindas, muchacho de 10 años, hijo de María Rosales, viuda, con Pedro Martínez, maestro y oficial de tejedor, por 4 años.
- 25 v. My. 29—El Sargento Francisco Hernández Isidro, vecino de Esparza, vende al Sargento Francisco Gutiérrez, una negrita criolla, su esclava, que será de 12 años, por \$ 250-00.
- 27 Jn. 12—El Ayudante Francisco Hernández Barquero fía al Sargento Francisco Gutiérrez, deudor del Sargento Francisco Hernández Isidro por \$ 325-00. (Margen: 26 de abril de 1686. Cancela Hernández Isidro).
- 28 Jn. 13—Doña Margarita Flores de Quiñones, viuda, vende á don Pedro de Alvarado, un mulato esclavo llamado Pedro, de 20 años, por \$ 300-00.
- 29 v. Jn. 21—Testamento de Francisco de Araya, natural de esta ciudad y vecino de la del Espíritu Santo de Esparza, hijo legítimo de Jn. de Araya y Jerónima Bustos, finados.
Casó en ras. con Lucía de Castro, (finada), hija

de Francisca de Arroyo y Mariana Cardoso. Hijos: María, Catalina, Francisca, Jn., Ana y Santiago de Araya. María casada con Francisco Machado. Catarina con Baltasar Sánchez, finado.

Cuando murió dicha esposa, Francisca fué con su abuela María Cardoso y su tío Diego de Arroyo, quienes se obligaron á casarla, lo que hicieron con Nicolás Pérez de la Plata, finado.

El testador casó en 2as. con Beatriz de Orozco, hija legítima de Antonio de Orozco y de Ana de Santiago, finados.

"Después del fallecimiento del dicho su padre (de Beatriz), doña Isabel Cardoso, su 2ª mujer, le dió una yegua, un potro y una casa vieja".

En este matrimonio no ha habido hijos.

El Capitán Francisco de Vergara y María de la Rosa, difuntos, vecinos que fueron de Esparza, tíos de la dicha mi mujer (Beatriz).

Jerónima Bustos, mi nieta.

- 32 v. Jn. 30—El Licenciado Agustín de Torres; Cura y Vicario etc., se obliga á favor de la Cofradía del Santísimo Sacramento por \$ 50-00 al 5%, los mismos que redimió el Capitán Jerónimo Valerino. Los impone sobre las casas de su morada, en la calle que va del Convento de San Francisco á San Juan de Herrera de los Naboríos.
- 34 v. Jn. 30—El mismo se obliga á favor de la Capellanía que fundó Vasco Solano, finado, de que es patrón el Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín, Alférez Mayor, y Capellán el Licenciado don Diego Campos de Quirós, por \$ 100-00 que redimió el Capitán Jerónimo Valerino. Los impone sobre las casas de su morada ya dichas anteriormente.
- 37 Jl. 2—El Alférez Francisco de Arleguí y doña Juana de Echavarría Navarro, su mujer, se obligan á favor del Convento de San Francisco, de que es Síndico el Alférez Esteban de Osés Navarro, por \$ 200-00, los que pesan sobre las casas de morada del Capitán don José de Guevara Sandoval (finado) y su mujer doña Inés de Sandoval Golfín, que fueron sacadas á remate á pedimento de di-

cho Síndico, recayendo en el otorgante por \$ 750-00 con la obligación de reconocer éste y otros censos por que están gravadas.

(Al margen: 14 de Diciembre de 1688, Lorenzo de Arburola, Síndico del Convento, cancela por \$ 100-00 que de los \$ 200-00 recibe de Arlequí).

- 30 JI. 2—Los mismos se obligan á favor de la Cofradía de la Concepción de que es Mayordomo el Alférez Sebastián de Garita, por \$ 250-00, por la misma razón que la anterior.

(Al margen: 21 de Setiembre de 1686.—Garita cancela por \$ 100-00 que paga Arlequí).

- 41 Ag. 19—Testamento de Juan de Villalobos, natural de la villa de Nata del Reino de Tierra Firme, hijo natural de don Baltasar de Villalobos y de doña Luisa del Castillo, finados.

Casado con Francisca de Torres. Hijos: Antonio, Juana, Salvador, Juan María, Magdalena, Cristobal, Dorotea y Margarita, que todos viven.

- 43 Oct. 4—El Alférez Diego de los Ríos se obliga á favor de la Capellanía que fundó el Licenciado Baltasar de Grado, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, finado, de que es patrón el Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín, Alférez Mayor, y Capellán el Licenciado don Diego Campos de Quirós, por \$ 200-00 al 5% anual, los que impone sobre una hacienda de 2000 árboles de cacao que poseé en el paraje que llaman de la Reventazón, camino que va de esta ciudad al valle de Matina, costa de la mar del Norte, nombrada Nuestra Señora de *Uxarrase*,

- 45 v. Oct. 25—El Alférez Francisco Arlequí y doña Juana de Echavarría Navarro, su mujer, se obligan á favor de la Cofradía de la Concepción fundada en el Convento de San Francisco de la ciudad del Espíritusanto de Esparza, de que es Mayordomo el Capitán don Gaspar Faustino Calvo, por—\$ 100-00 que pesan sobre las casas de morada del Capitán don José de Guevara y Sandoval, (fina-

- do), y su mujer doña Inés de Sandoval Golfín, rematadas en el otorgante.
- 48 Nov. 9—El Alférez Juan Ginés de Hinojosa y Diego Chacón, por cuanto está hecha partición de los bienes que quedaron por muerte de José de Rivera, entre doña Ana Sandí, su viuda, Josefa Ventura, Juana Gertrudis y Juan José, menores hijos, fian á aquella para la administración de los bienes de éstos.
- 49 Nov. 11—Carta dote.—Andrés de Esquivel, hijo legítimo del Alférez Andrés de Esquivel y de Antonia de Madrigal, á favor de su mujer María de Segura, hija legítima del Capitán Bernabé de Segura y de Francisca de Aguilar. \$ 633-00. Arras:—\$ 400-00.
- 52 Nov. 11—Doña Juana de Sojo, viuda de Domingo Jiménez Maldonado, vende al Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín, Alférez Mayor de esta ciudad, un pedazo de sitio de tierras que posé en este valle de Barba, donde al presente tiene su casa y estancia, en virtud de títulos de Diego de Artieda Chirinos, el cual hubo y heredó de su padre Lorenzo Sánchez, (finado), quien lo compró al Capitán Alonso de Bonilla á quien se dió. dicho pedazo de sitio es donde al presente está poblado el dicho Sargento Mayor con casas y cañaverales, que corre desde lo alto de un cerro que llaman de la Caravallo hasta más abajo del paso que llaman de Beltrán, por lo largo, línea recta, lindero por la parte abajo un poco desviado más arriba del corral, cercados y casas de María García y por lo ancho de quebrada á quebrada, la que llaman *Porrosati* y la de un ojo de agua que baja por junto la casa de María Carballo.
Precio: \$ 60-00. (Otorgada en Barba, en las casas de la morada del Capitán Bernabé de Segura).
- 53 v. —Antonio de la Jara, Isidora de Aguilar Calderón y Margarita Montero de Aguilar (esposa de Bernardo Sarmiento, ausente), por ellos y en nombre de Catalina Palacios, segunda mujer que fué del finado Bartolomé Calderón de Aguilar, suegro y

padre de los primeros, se obligan á favor de Agustina de Solís por \$ 200-00, los que pesan sobre un cacaotal en el valle de Matina, que quedó como bienes del dicho Bartolomé y que eran á favor de Jerónimo Valerino, quien ha declarado que los tales \$ 200-00 pertenecen á la Agustina. (Incompleta).

Año 1686

Legajo II.—Expediente 18.

El Alférez Sebastián de Zamora, Alcalde Ordinario y Teniente de Gobernador

- 6 Feb. 6—El Teniente Juan de Gamboa, como albacea testamentario del Capitán Francisco de Vergara Alcobá, vecino que fué de Esparza, vende á doña Sebastiana Calvo un mulatillo esclavo, de poco más de un año, blanco de color, llamado Antonio Román, hijo de María de la Rosa, esclava que fué del dicho Capitán Vergara. \$ 100-00. Doña Sebastiana, viuda del Capitán Bartolomé Muñoz Hidalgo.
- 3 Feb. 11—Testamento de Domingo de Ballesteros, hijo legítimo del Capitán Matías de Ballesteros Saavedra y de Inés Solano, vecinos de Esparza. Casado con Ana de Ortuño, hará 8 años. Sin hijos.
- 5 My. 20—Doña Ana Sendín, viuda, por sí y por su hermana doña Sebastiana Sendín, confiere poder á don Matías González Camino, estante en Panamá, para que recoja los bienes que quedaron de su padre el Alférez Diego Núñez Sendín Zavaleta, vecino que fué de esta ciudad y hace muchos años se fué de ella y de quien tiene noticia falleció en los Reinos del Perú, dejando algunos bienes.
- 7 Jn. 15—El Capitán y Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín, Alférez Mayor y Alcalde ordinario de esta ciudad, vende al Ayudante José Falcón un solar en esta ciudad, que heredó de su

- finada tía doña Juana Moscoso de Figueroa. Precio: \$ 25-00.
- 9 Jn. 21—Testamento de doña Ana de Peralta, hija legítima del Capitán don Fernando de Salazar y de doña Ambrosia de Echavarría Navarro, finados. Casada con don Matías González Camino, con quien ha tenido por hijos á don Jn., doña Ambrosia y doña Catalina González Camino, menores de 14 años.
Doña Juana de Salazar, mi hermana.
Doña Bárbara Rodríguez Altamirano, mi tía.
Don Francisco de Salazar, mi hermano.
- 12 Ag. 9—Testamento de María de Vargas, hija legítima de Cristóbal de Vargas y de Isabel de Araya, finados. Viuda de Manuel de Arroyo. Hijos: José, Juana Gregoria, Clara Manuela, María, Diego, Ana, Francisca y Francisco, Juana, casada con Diego Chacón.
Mi hermano, Lorenzo de Vargas.
Al Sargento Juan González le tengo entregada mi hija Francisca para que la crie.
- 14 Ag. 16—Carta dote.—Lucas Hernández Ilora, natural de la isla de Tenerife en las islas de Canaria, hijo legítimo de Francisco Hernández Ilora y de Clara Francisca Sardana, á favor de Juana Mauricia de Bonilla, hija legítima de Nicolás de Bonilla y de María de Rojas. \$ 489-4 reales. Arras: \$ 300-00.
- 16 Ag. 16—Carta dote.—Juan Matías de Campos, hijo legítimo del Alférez Juan de Campos y de Inés del Castillo (finados) á favor de su mujer Isabel de Bonilla, hija legítima de Nicolás de Bonilla y de María de Rojas. \$ 481-4 reales. Arras: \$ 300-00.
- 19 Jl. 29—Carta dote.—El Alférez Juan de Ballesteros, natural de Esparza, á favor de su mujer doña Juana de Torres, hija legítima del Ayudante Esteban de Torres, finado, y de doña Catalina de Monterroso. \$ 893-00. Arras: \$ 500-00.
- 22 Set. 20—El Licenciado don Diego Campos de Quirós, Clérigo Presbítero, se obliga á favor de la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción por \$ 100-00 que eran á cargo del Alférez Francisco de Arle, guí. Los impone sobre las casas de su morada-

en esta ciudad, lindantes por una parte con casas en que vive doña Bárbara Lanini, viuda del Maestre de Campo don Juan Francisco Sáenz, Gobernador y Capitán General que fué de esta provincia y con casas de don Pedro de Alvarado, calle en medio, y por otras, con casas del Capitán don Juan González Camino y don Jorge de Alvarado: las que hubo y heredó de doña Inés de Benavides.

Mis arcedo

- 26 Set. 28—Carta dote.—Pedro de Campos, hijo legítimo del Alférez Juan de Campos y de Inés del Castillo, finados, á favor de su mujer Micaela Méndez, hijo legítimo de Andrés Méndez y Juana Masís. \$ 998-00. Arras: \$ 200-00.
- 29 Nov. 29—Doña Gertrudis de Alvarado, viuda, vende al Capitán Juan Antonio de Castro, una esclava, negra criolla, atezada, llamada Juana, que compró á su hermano el Capitán don José de Alvarado. Será de 20 años más ó menos. Precio: \$ 500-00.
- 30 Dic. 1^o—El Capitán Juan Antonio de Castro y su mujer doña Petronila Valerino, se obligan á favor de la Capellanía que fundó el Alférez Francisco de Enciso Hita, finado, de que es patrón y Capellán Esteban de Osés Navarro, por \$ 500-00 que imponen sobre 2000 árboles de cacao frutales que poseen en las riberas del valle de Matina. (Cancelada, 4 de Julio de 1691).
- 34 Dic. 12—Testamento del Capitán Francisco de Chaves.—Deja en poder del Beneficiado Agustín de Torres, Cura de la Santa Iglesia Parroquial, una memoria que contiene sus negocios y disposición de sus bienes. Heredero y albacea dicho Vicario.

Sigue el Alcalde Sebastián de Sandoval Golfín

- 36 My. 6—Carta dote.—Juan Ramírez, natural de Córdoba, (España), hijo legítimo de Alonso Ramírez y de Francisca de Ortega, á favor de su esposa Francisca Serrano, hija legítima de Francisco Serrano (finado) y de Ambrosia de Sanabria. Matrimonio pasado mañana 8. \$ 1127-00. Arras: \$ 500-00.
- 41 En. 30—Testamento del Teniente Alonso de Sibaja, hijo le-

- gítimo de Jn. de Villarroel y de Catalina de Zárate. Fué casado con Margarita de Ortega Picado. Hijos: Luis, doña Catalina, doña María y doña Manuela de Sibaja. Doña Catalina, casada con Juan de Villalobos. María casada con Juan Rodríguez. El testador casado en 2as. con doña Baltasara Monterroso. Hijos: Martina, Juana, María, Pablo y Francisco de Sibaja.
- 44 Jl. 24—Don Bernardo Sarmiento de Sotomayor y su mujer doña Antonia María Venegas venden al Capitán Bernabé de Segura una estancia de ganado mayor y menor, casas y corrales, en el valle de Barba, á la vega del río Segundo, con 124 reses de ganado vacuno mayor y menor. Precio:— \$ 278-00.
- 46 Mzo. 22—El Capitán don José de Alvarado vende á Nicolás González un esclavo llamado Francisco, negro criollo, de 12 años más ó menos. Precio: \$ 250-00.
- 47 Set. 2—Juan García de Ortigosa, vecino de Esparza, vende al Alférez Francisco Solano, un negrito criollo, llamado Francisco, de 5 años. Precio:— \$ 100-00.
- 49 Ag. 6—El mismo vende á don Pedro de Alvarado un mulato azambado, llamado Marcos, que fué del Capitán Fernando de los Santos, finado y como albacea de este hace la venta. \$ 200-00.
- 51 Jl. 27—El Capitán de Caballos don José de Alvarado hace donación á doña Manuela de Alvarado su hija y de su mujer doña Petronila de Retes, finada, esposa del Alférez don Francisco de Moya, de medio solar de uno que poseé en esta ciudad que linda, pared y solares de por medio del Capitán don José Pérez de Muro, doña Jerónima de Retes y Capitán don Esteban de Moya y casas que en ellas tienen los susodichos y por la otra parte, calle en medio, con la plaza de esta ciudad y solar del dicho Capitán José Pérez de Muro, que es en el que tiene el otorgante sacados los cimientos de casas de vivienda y paredes para unos cuartos que quería hacer.
- 53 Set. 8—María de Brenes, viuda, vende á Francisco de las Alas un mulato de color azambado, criollo, lla-

mado Pedro, que será de 40 años. Precio:—
\$ 200-00.

- 55 Set. 21—Antonio de la Vega debe á Antonia de Rojas, viuda, \$ 100-00 que pagará en todo el mes de Mayo próximo en 20 fanegas de trigo á razón de \$ 2-00 cada una y en 10 fanegas de maíz á ocho reales fanega y el resto en mulas mansas ó cerreras. Esta obligación la contrae el otorgante á cambio de que la Rojas cese del pleito que tiene puesto á Juan de Piedra.
(Otorgada en Barba.—Al margen 12 de Diciembre de 1687. Cancelada ante el Alcalde Bernardo Sarmiento de Sotomayor).
- 56 Oct. 6—Francisco de las Alas y su mujer María de Madrigal, se obligan á favor de María de Brenes, viuda, por \$ 200-00 que pagarán á fines de Mayo próximo, en este valle de Barba, en algodón á razón de \$ 10-00 el quintal; en mulas buenas de dar y recibir, mansas y cerreras, las mansas á \$ 20-00 y las cerreras á \$ 10-00.
(Otorgada en Barba en las casas de la morada y molino de Matías de Madrigal).
- 58 Oct. 26—Carta dote.—Francisco Gregorio de Govantes y Zúñiga, natural de la ciudad de *Nata* hijo legítimo de Ventura de Govantes y de María de Cañas *más Cauregui*, á favor de Andrea González; vecina y natural de Cartago, hija legítima de Nicolás González y de Magdalena González. Matrimonio pasado mañana. \$ 4145-00. Arras:—\$ 800-00.
(Otorgada en Barba en las casas y asiento de molino de María de Zúñiga).
- 62 My. 18—Benito Barrantes vende á Nicolás González una mulata esclava, criolla, de 9 á 10 años. Precio: \$ 200-00.
(Otorgada en Barba en las casas y asiento de molino de María de Zúñiga).
- 63 Oct. 30—Carta dote.—Juan Bautista Retana, natural de la villa de Landa en la provincia de Alava en los reinos de España, hijo legítimo de Mateo Fernández de Retana y de María González de Urune á favor de Bernarda de Sandoval, hija legítima del Alférez Juan Patricio de Sandoval y de Inés de

Rojas, vecinos y naturales de Cartago. Matrimonio el 3 de Noviembre. \$ 935-00. Arras:—\$ 500-00.

(Otorgada en las casas de la morada del Alférez Juan Patricio de Sandoval, ejidos de la ciudad de Cartago).

Año 1687

Exped. 19.

Alcalde, Capn. don Miguel de Echavarría Navarro

- 1 Feb. 10.—El Capitán don Miguel Calvo cambia con su madre doña Eugenia de Abarca, un mulato blanco llamado Francisco, de 15 años, hijo de Ana Cardoso, su esclava, que heredó de su finado padre Tomás Calvo, por una negra criolla, llamada Ramona, de 22 años, hija de Paulá de Arce, negra esclava.
- 2 Feb. 10—Doña Eugenia de Abarca, viuda del Depositario Tomás Calvo, da libertad á su esclavo Francisco, el mismo que adquiere por la anterior.
- 3 Feb. 9—Don Pedro de Alvarado da poder al Capitán don José Pérez de Muro para que cobre del Capitán Pedro de Trejos, dueño de recua, vecino de Panamá, \$ 1180-00, valor de 20 bestias mulares que por cuanta del otorgante compró en aquella ciudad.
- 5 Feb. 15—Testamento de doña Juana Torres Capelazo, h. nat. del Copitán Juan Bautista Torres Capelazo y de doña María de Aguilar.
Casada hace 17 años, más ó menos, con Manuel de Mora Salado, vecino de esta ciudad y ausente de ella. Hijos: Juana Damiana, de 11 años; Ambrosio, de 10; y Miguel, de 9.
Entre sus bienes, una esclava mulata que le dieron sus padres, llamada María, que será de 24 años, la cual ha parido en el tiempo que es suya á Juan, de 7 años; Antonia, de 4, y Josefa, de 2.
—Mi hermana doña Josefa.
Ha criado á Mariana y Jacinto, huérfanos, los

que se entregarán al Alférez don Sebastián de Garita.

Albaceas: Andrés Torres Capelazo, mi hermano, Teniente Francisco de Bonilla, y su merced el Licenciado Agustín de Torres.

- 9 Feb. 24—Testamento de Juan de Fonseca, h. l. de Francisco de Fonseca y Catalina de Aguilar, finados. Fué casado con Ana de Aguilar y Siria, finada. Sin hijos.

Ha criado una niña huérfana de padres, la que deja á su hijo Juan de Fonseca para que la cuide. Heredero y albacea, su hijo, Alférez Juan de Fonseca.

- 12 Mzo. 1^o—El Capitán don Diego de Ibarra y su mujer doña Ana de Retes, por cuanto el Licenciado Baltasar de Grados, finado, impuso \$ 200-00 á censo, en Granada (Nic.), sobre unas casas y solar que poseía Antonio de la Cerda (finado) como consta de escritura ante Pablo de Cisneros, Escribano público, de 11 Feb. 1636; y porque dichos \$ 200-00 los heredaron los hijos y herederos del Capitán Antonio Rodríguez Moreno y de doña Inés de Benavides, finados, y los de doña María de Sandoval, finada, cuyo censo cobró, en vida, el Licenciado don Domingo de Echavarría, cura Benef^o de esta ciudad, uno de los herederos de la susodicha, y por muerte de éste heredó su parte el Capitán don Juan de Echavarría Navarro, su hermano y primer marido de la otorgante doña Ana, y por muerte de éste, para obviar dificultades, los hubo de lastar, dándolos y pagándolos á los Licenciados don Diego Campos y Quirós, don Gregorio de Moya y Capitán don Antonio de Moya, tutor y curador de don Francisco y don Pedro de Moya, sus hermanos menores, todos nietos y herederos de la dicha doña Inés de Benavides; y constando que Diego de la Cerda, hijo legítimo y heredero de Antonio de la Cerda, posee las dichas casas sobre que se impuso el censo y es obligado á pagar \$ 100-00 de la imposición por estar redimidos los otros \$ 100-00; y por cuanto el Capitán Martín de Ordeñana y Goiri, vecino de Granada, por amistad con Diego, les paga por

- éste los \$ 100-00, los reciben y le traspasan la escritura de censo para que él cobre de Diego, quien está presente y acepta el traspaso.
- 14 Mzo. 4—El Capitán Martín de Ordeñana y Goiri, vecino de Granada, da poder general judicial á Juan Antonio de Guevara y al Alférez Esteban de Osés Navarro.
- 16 Mzo. 24—Antonio de Acosta Arévelo se obliga á favor del Ayudante Juan Mallén de Barrientos, vecino de León (Nic.) por \$ 335-00 que le ha prestado y que pagará en cacao de Matina puesto en León, á \$ 33-00 el zurrón de 20 millares, en todo el mes de Junio próximo. (Al margen á 28 de Feb. 1689 el Alférez Nicolás de Céspedes, Regidor y Alcalde Ordinario de esta ciudad, como Apoderado del Ayudante Juan Mallén de Barrientos, cancela).
- 17 Ab. 10—El Alférez don Lope de Alcarazo y doña Ana de Echavarría Navarro, su mujer, venden al Alférez Pedro de Araujo (vecino de León, Nic.) un mulato esclavo, llamado José, de 14 años, que hubo por dote doña Ana. Precio: \$ 250-00.
- 19 Ab. 10—Roque López, maestro de herrero, se obliga á enseñar el oficio á Diego de Arroyo, muchacho huérfano, menor de 14 años, en tiempo de 6 años que estará á su cargo.
- 20 Jn. 19—Testamento de doña Luisa Calvo, h. l. del Depositario Tomás Calvo, finado, y de doña Eugenia de Abarca.
Viuda del Alférez José Maroto. Hijos: Gertrudis de Maroto, y José y Gabriel y Miguel y Ana María y María Magdalena, que todos viven.
- 25 Jn. 21—Testamento del Capitán Sebastián de Aguirre, natural del valle de Bastan del reino de Navarra en los reinos de España, h. l. de Pedro de Aguirre y de Catalina de Saldarriaga, finados.
Casado con doña Petronila de Grados, h. l. de Antonio Rodríguez y doña Inés de Benavides, difuntos.
Doña Petronila, viuda de Cristobal de Vargas, con quien tuvo por hijos á^e Nicolás de Vargas y doña María Leonor.
Hijos con el testador: Catalina y Sebastiana, Jerónimo, Juana, Claudio y Miguel Cayetano.

- 28 JI. 3—El Licenciado don Diego de Angulo Gascón, cura de esta ciudad, se obliga á favor de la Capellanía fundada por doña Francisca del Castillo, por \$ 100-00 al 5% anual. Es patrón el Licenciado don Gaspar Cascante de Rojas. Los impone sobre unas casas de morada, de horcones, pajizas, y su solar, que están en la calle que va al Pedregal, por la banda de arriba y por la de abajo al Convento de San Francisco.
- 30 JI. 3—Testamento del Ayudante José Falcon, nat. de Santiago de Guatemala, h. l. de Juan Falcon, finado, y de Luisa Juárez. Casado con doña Ana María Romero, h. nat. de Catalina de las Alas. Hijos: Baltasara, Antonio, Gertrudis, la María de la Rosa, Catalina, María, Petronila, Josefa (Baltasara casada con Franco. Gutiérrez Velazco).
- 33 Set. 25—El Alférez José Calderón toma en arrendamiento un cacaotal de 700 árboles en el valle del río Matina, perteneciente á Isidora Calderón, sobrina del otorgante, h. l. de Bartolomé Calderón, finado. Precio: \$ 101-00 al año.
- Se hace en virtud de haberlo pedido al Alcalde, el síndico del Convento de San Francisco, Alférez Esteban de Oses, por cuanto sobre dicho cacaotal pesan \$ 140-00 pertenecientes al Convento, impuestos por Bartolomé Calderón, finado, y tener noticia de que el cacaotal estaba abandonado é iba desmejorando. La heredera Isidora convino en el arrendamiento para pagar la deuda.
- 35 Set. 16—El Teniente Juan de Bonilla arrienda un cacaotal de 2000 árboles, en la ribera de Matina, el cual recibe de Cristóbal López, Mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora de los Angeles, por 4 años, á \$ 100-00 año.
- 37 Ab. 23—Carta dote.—Don José Carvajal Gutiérrez, natural de la ciudad de Plasencia, Extremadura, de los reinos de España, h. l. del Capitán don Rodrigo Carvajal Gutiérrez y doña Nicolasa de Mayorga, vecinos y naturales de San Esteban de Valduesa, en la vera de Plasencia, á favor de su futura doña Clara de Vida Martel, h. l. del Sargento Mayor don Juan de Vida Martel, finado,

- y de doña Juana López y Chaves. Matrimonio mañana.
 \$ 2,801-00. Arras: \$ 1,000-00.
- 41 Ab. 30—Doña María Estefanía de Aguilar vende á Antonio de Acosta Arévalo unas casas en esta ciudad, de horcones, cubiertas de paja, en solar propio, que lindan por una parte con casas de la vendedora, por otra con casas de María de Chaves y por la otra con calle. Precio \$ 150-00, impuestos sobre dichas casas á favor de la Capellanía que fundó Alonso Gómez Macotela, de que es principal el Licenciado Marcos Machado, Presbítero. El comprador reconoce este censo.
 (Al principio de esta escritura está tachado, por dos veces, el nombre de la otorgante "María Estefanía" y puesto entre líneas "Josefa". Al final de la escritura no está hecha tal corrección: y firma "Ma. Estefanía de Aguilar".
- 43 My. 14—Diego de Espinosa, maestro de zapatero, se obliga á enseñar el oficio á Manuel Solano, huérfano, menor de 12 años, en tiempo de 7 que lo ha de tener en su poder.
- 44 Ab. 29—Los Alférez Andrés Torres Capelazo y José Calderón, Antonio de Acosta Arévalo y Teniente Juan de Bonilla. El primero se obliga á favor de los menores Juana Damiana, Ambrosio y Miguel de Mora Salado, hijos de Manuel de Mora Salado y doña Juana Bautista Torres Capelazo, finada, por \$ 1,173-00 á que asciende su legítima. Hipoteca tres esclavos mulatos llamados María, y Juan y Josefa, éstos hijos de aquélla; y además unas casas de horcones y paja. Fiadores: los otros otorgantes.
 (Al margen 7 Mayo 1691 cancelada por haberse hecho cargo de esta obligación doña Josefa de Aguilar.
- 46 Jn. 11—El Sargento Diego de Cárdenas, maestro de sastre, se obliga á enseñar el oficio á Juan de Alvarado, de 16 años, hijo de Antonia de Cárdenas y huérfano de padre, en tiempo de un año que estará á su cargo.
- 48 Jn. 11—El mismo se obliga á enseñar el oficio á Esteban

- de Padilla, huérfano, menor de 10 años, en 8 que estará á su cargo.
- 49 Nov. 11—Juan Antonio de Guevara y su mujer doña Clara de Echavarría Navarro, se obligan á favor de la Capellanía fundada por el Capitán don Matías González Camino, albacea del Licenciado don Francisco de Echavarría Navarro, de que es Capellán el Licenciado don Francisco de Salazar, Presbítero, por \$ 200-00 al 5%.
- Hipotecan unas casas en esta ciudad.
- 51 My. 20—Carta dote.—Ramón de la Cruz, natural de Granada, Nicaragua, hijo natural de María de la Cruz, finada, á favor de su mujer Gregoria de Acuña, hija legítima de Juan de Acuña, finado, y Clara de Morera.
- Matrimonio hoy. \$ 808-00. Arras: \$ 100-00. Recibe los bienes de Bernardo Cortés, 2º marido de Clara de Morera.
- 54 Set. 6—Doña Eugenia de Abarca, viuda del Depositario Tomás Calvo, dueña de un hato de ganado mayor, yeguas de vientre, caballos mansos, etc., casa de vivienda y demás trastos de casa, en el río de Las Cañas, jurisdicción de la ciudad de Esparza, hace compañía con Tomás de Aquino, moreno libre, vecino de Granada, Nicaragua, para explotar dicho hato.
- 56 Set. 23—El Alférez José Calderón vende á doña Eugenia Muñoz Hidalgo, viuda de don Manuel de Santillán, un solar en esta ciudad, que hubo de Isabel Jiménez, quien lo dió á Gregoria y Gertrudis Calderón, hijas del otorgante y nietas de la Jiménez. Linda por una parte con solar del Capitán don José Pérez de Muro, por otra con casas del susodicho, calle en medio, por otra con casas de doña Sebastiana Calvo, calle en medio, y por otra con solar del Ayudante José Falcón. Precio: \$ 100-00.
- 58 Set. 25—El Capitán don Diego de Ibarra y su mujer doña Ana de Retes se obligan á favor de la Capellanía que fundó Lorenzo de Arburola, de que es patrón el Alférez Esteban de Oses Navarro y Capellán Sebastián de Oses Navarro, por \$ 400-00 al 5% anual. Los impone sobre

- unas casas en esta ciudad que fueron construídas por el Capitán don Juan de Echavarría Navarro, finado, 1er. marido de doña Ana.
- (Margen: 15 de febrero de 1701 ante el Capitán José Pérez de Muro, Teniente de Gobernador, cancela Lorenzo de Arburola).
- 61 Nov. 8—Juan Antonio de Guevara y su mujer doña Clara de Echavarría Navarro, se obligan á favor de la Capellanía que fundó doña Juana de Vera y Sotomayor, de que es patrón don Pedro de Alvarado, y Capellán interino el Licenciado don Gregorio de Moya, por \$ 250-00 al 5%, los que imponen sobre sus casas en esta ciudad que compraron al Capitán don Esteban de Moya.
- 63 Nov. 23—Carta dote.—El Sargento Jerónimo de Arrieta á favor de su prometida Feliciano Carbonero, hija legítima de don Domingo Carbonero y de Catalina Carballo. Matrimonio, mañana. \$ 419-00. Arras: \$ 100-00.
- 65 Nov. 27—Carta dote.—Luis Peláez, hijo legítimo del Alférez Francisco Peláez y de Ana de Flores, á favor de su futura María de los Santos Solano, hija legítima de Nicolás Solano y Antonia Sánchez. Matrimonio el 30. \$ 979-00. Arras: — \$ 200-00.
- 68 Nov. 27—Carta dote.—Miguel de Aguilar, hijo legítimo de Mateo de Aguilar y María del Cubillo á favor de su futura Manuela Solano, hija legítima de Nicolás Solano y Antonia Sánchez Matrimonio el próximo 30. \$ 979-00. Arras: \$ 200-00.
- 72 Set. 6—El Capitán don Esteban de Moya y su mujer doña Rafaela de Alvarado, venden á Juan Antonio de Guevara y á doña Clara de Echavarría, su mujer, cuerpo y medio de casas de adobes en esta ciudad, cubierto de teja, en medio solar, lindante por una parte con casa y medio solar de doña Jerónima de Retes, por el otro con solar y casa del Capitán don Antonio de Moya, por el otro ídem de doña María de Retes, calle en medio, y por el otro con la plaza pública. Precio: \$ 200-00.
- 74 Dic. 10—Doña Ana Sendín, viuda de José de Rivera,

vende al Teniente don José Escalante Paniagua, un hatillo y estancia de labor y ganado con una casa, un platanal y tierra cercada y cultivada, en los términos de esta ciudad, como á una legua de ella, que está de la otra banda del río que llaman de Purisis y la Pontezuela, como quien va de esta ciudad al pueblo de Tobosi, con 44 reses, un buey, 2 caballos y 3 yeguas. Precio: \$ 150-00.

Pertenecen estos bienes á los menores hijos de la otorgante y su marido Rivera, y por su valor se obliga el comprador á favor de los menores.

- 75 v. Dic. 10—El Teniente don José Escalante Paniagua y su mujer doña Manuela de Vida Martel, se obliga á favor de los menores hijos de José de Rivera, finado, y de doña Ana Sendín, por \$ 150-00 al 5%, los que imponen sobre el mismo hato que compran en la anterior.
- 78 Dic. 4—El Sargento Mayor don Miguel Gómez de Lara, Gobernador y Capitán General de esta provincia, da poder general judicial al Sargento Mayor don Manuel Gómez de Lara.

Sigue el Alcalde don Bernardo Sarmiento y Sotomayor

- 80 —Escrito.—El Capitán don Matías González Camino pide testimonio de la cancelación otorgada á su favor por Agustín de Morales, patrón, y el Vicario Agustín de Torres, Capellán de la Capellanía fundada por Antonio Machado, por \$ 600-00 que redimió ayer 22, de \$ 1000-00, porque está obligado.
El Alcalde Sarmiento, 23 Abril, manda se le dé el testimonio.
- 81 Ab. 22—El Alférez don Sebastián de Garita se obliga á favor de la Capellanía que fundó el Alférez Antonio Machado, finado, de que es patrón Agustín de Morales Miranda y Capellán el Licenciado Agustín de Torres, Cura de esta ciudad, por \$ 600-00 al 5% que impone sobre 2,000 árboles de cacao frutales en las riberas de Matina, que

- heredó del Sargento Mayor don Juan Antonio Lanini, finado.
- 84 Mzo. 6—El Capitán don Esteban de Moya fía á don Pedro de Alvarado para que reciba \$ 129-00 de los bienes de Manuel Sanz, muerto intestado en Puertobelo, quien se los debía.
- 85 My. 10—Carta dote.—El Capitán don Juan Plaza, natural de Santiago de Guayaquil, á favor de doña Juana de Salazar, viuda del Capitán don García de Alvarado, con quien se ha de casar mañana.
- (Entre otros bienes, un cuerpo de casas en esta ciudad, \$ 1000-00; doce cuadros de diferentes pinturas á \$ 12-00 cada uno, \$ 144-00; una mulata, Juana, \$ 500-00; una negra, Isabel, \$ 600-00; un mulato, Francisco, \$ 350-00; un negrito, Sebastián, \$ 250-00; una negrita, María, \$ 200-00; otra negra, Paula, \$ 500-00; un mulato nombrado Juan Luis, oficial de sastre, \$ 600-00; un mulato, Marcelo, \$ 550-00; un negro, Domingo, \$ 200-00).
- \$ 8071-00, de los que se rebajan \$ 2589 y 7½ reales, los \$ 600-00 que doña Juana debe al Sargento Mayor don Manuel Gómez de Lara, y los \$ 1989-7½ reales á que asciende la tutela de doña Gertrudis y don Miguel de Alvarado, hijos menores de doña Juana y su finado marido don García, en que entran \$ 250-00, valor del negrito Sebastián, que heredaron dichos minore de doña Juana de Vera y Soto Mayor, su abuela.
- Quedan para la dote \$ 5482-00. Arras: \$ 300-00.
- 90 My. 10—Carta dote.—Don Francisco López Conejo, natural de Málaga, en los reinos de España, á favor de su prometida doña María de Quirós, hija legítima de Francisco de Quirós, finado, y de doña María de Angulo Gascón. Matrimonio mañana.
- \$ 1674-00. Arras: \$ 1000-00.
- 95 Set. 11—Juan de Artieda, con poder de Francisca de Peñaranda, se obliga á favor de la Capellania que fundó el Licenciado Baltasar de Grado, de que fué patrón el Alférez don Sebastián de Sandoval Golfín y Capellán el Licenciado don Diego

de Campos Quirós, \$ 200-00 al 5%. Eran á cargo del Alférez Diego de los Ríos, finado, hermano del otorgante é hijo de Francisca, su poderdante, la cual heredó sus bienes, por lo que hace este reconocimiento. Los impone sobre una hacienda de cacaoal de 2,000 árboles que poseía Diego, sita en el valle de la Reventazón, nombrado Santa Juana y Nuestra Señora de Ujarráz.

(Firma, "Juan Teodor de Artieda".

97 Jn. 1º—Testamento del Alférez Cristóbal Durán de Chaves, natural de Santa Fè de Bogotá, en el nuevo reino de Grànada, hijo legítimo del Capitán Alonso Durán de Chaves y de Lucía Ruiz, finados. Casado con doña Ana Pereira Cardoso. Hijos: doña María Durán de Chaves, Alférez Cristóbal Durán de Chaves, doña Ana Micaela de Chaves, don Pedro Durán de Chaves y doña Ana Manuela de Chaves, difunta.

Doña María casada con Juan Fernández de la Fuente; doña Ana Micaela con el Sargento Alonso Romero, finado.

101 Ab. 7—El Alférez Antonio Calderón é Isabel Alvarez, su mujer, Alférez José Calderón y Antonio de Acosta Arévalo. Los dos primeros se obligan á favor de Juana de Rojas, menor, hija legítima de Francisco de Rojas, finado, y de María de Ortega, por \$ 300-00, valor de su legítima paterna. Hipoteca un hato de ganado de la otra banda del río que llaman Purisis, á una legua de esta ciudad.

Fían los otros otorgantes.

103 Dic. 10—Gregoria de Figueroa, viuda de Miguel López, se obliga á favor de sus menores hijos por \$ 1920-00: \$ 640-00 de cada uno por su paterna.

Hipoteca una hacienda de cacao frutal en el valle de Matina.

Fiador el Alférez Antonio Calderón.

105 Set. 16—El Alférez don Cristóbal Durán de Chaves y don Pedro Durán de Chaves, hijos legítimos del Alférez Cristóbal Durán de Chaves, finado, y de do-

ña Ana Pereira Cardoso, como herederos universales de su finado padre, reconocen los censos que eran á su cargo, impuestos sobre las casas de su morada, en esta ciudad, un hato de ganado mayor y una estancia en el valle de Aserrí.

- 107 My. 3—Carta dote.—El Teniente don Gil de Alvarado á favor de su futura doña Inés de Sandoval Golfín, hija legítima del Capitán y Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín, Alférez Mayor de esta ciudad, y de doña Angela María de la Paz y Salgado. Matrimonio mañana 4.
Entre otros bienes, un mulato, José, \$ 500-00; una mulata, Francisca, \$ 500-00; otra mulata, Francisca, \$ 400-00; otra Nicolasa, \$ 350-00; un mulato, Sebastián, \$ 350-00; una mulata Nicolasa, \$ 350-00.
\$ 5115-00. Arras: \$ 1000-00.

Año 1683

- 111 Ag. 13.—Carta dote.—Francisco de Arleguí y Armendares, natural de la villa de la Puente de la Reina, hijo legítimo de Felipe de Arleguí y de Graciosa de Armendares, á favor de su futura doña Juana de Echavarría, hija legítima del Capitán don Juan de Echavarría Navarro, finado, y de doña Ana de Retes. Matrimonio pasado mañana.
\$ 5107-00. Arras: \$ 1000-00.

Año 1688

Legajo II.—Expediente 20

Alcaldes: el Capitán don José Pérez de Muro, Sebastián de Sandoval Golfín

Escríbano: Francisco Ramírez Rodado

- 1 En. 6—Carta dote.—Nicolás de Quirós hijo legítimo de Nicolás de Quirós, finado, y de María de Guevara, á favor de su futura María Víctor de Peña-

randa, hija legítima de Cristóbal López y de Andrea de Peñaranda.

\$ 950-00. Arras: \$ 100-00.

- 5 Feb. 4—El Teniente Pedro de Campos Quirós y su mujer doña Bárbara Rodríguez Altamirano, venden á doña Micaela Durán de Chaves, viuda, un solar y parte de otro en esta ciudad, donde tenían las casas de su morada que compraron á Francisca Jiménez, viuda de Ambrosio de Brenes. Precio: \$ 150-00. Los mismos que sobre lo vendido pesan á favor de la Capellanía que instituyó Vasco Solano de que es Capellán el Licenciado don Diego Campos de Quirós. La compradora se obliga á favor de dicha Capellanía.

(Al margen 4 de setiembre de 1698 ante el Capitán Francisco de Bonilla, Teniente de Gobernador, cancela el Licenciado don Diego).

- 9 Mzo. 17—Testamento del Alférez Esteban de Oses Navarro, natural de la villa de Andosilla, en el reino de Navarra de los reinos de España, hijo legítimo de Esteban de Oses Navarro y de Gracia Resana.

Doña Sebastiana Calvo, mi hermana.

Casado con doña Juana Calvo, hija legítima del Depositario Tomás Calvo y doña Eugenia de Abarca.

Hijos: doña Josefa, Sebastián, Fermín, Andrés, Antonia, Teresa, Gracia, Petronila y Félix de Oses Navarro.

Doña Josefa, casada con Lorenzo de Arburola Iribaren. Tiene en empeño á María Bergara, mulata, y á su hijo Mariano, por \$ 150-00.

- 12 v. Mzo. 23—El Alférez Manuel Prieto de Tobar, vecino de la ciudad de Santiago de Alanje, se obliga á favor de doña Gertrudis de Alvarado, viuda, por \$ 200-00 valor de 17 bestias mulares,

- 15 Mzo. 30—El Capitán Rodrigo Vázquez Coronado, vecino de Esparza, en nombre de Isabel Vázquez Coronado, su hermana, viuda de Alonso Mateos Hurtado, da poder al Capitán don Fernando Pérez de Vera, residente en Granada, para que venda un negro esclavo llamado Miguel, de casta congo,

- atezado, bajo de cuerpo, fornido, herrado en las espaldas, que al presente está fugitivo.
- 16 Feb. 14—El Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad: Capitán don José Pérez de Muro, Alcalde ordinario, Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín, Alférez Mayor y Regidor, Alférez Nicolás de Céspedes, Regidor, don Fernando Sarmiento de Sotomayor, Depositario General y Regidor, Alférez Sebastián de Zamora, Procurador Síndico, dan poder general para pleitos á Francisco Somosa y Antonio Rodríguez Menéndez, Procuradores de número de la Real Cancillería de Santiago de Gnatemala.
- 17 Feb. 23—El Teniente Bernardo de Abarca vende al Alférez Pedro de Soto, por \$ 100-00, una casa de paja con su solar en esta ciudad, los que hubo de doña Jerónima de Abarca, su madre.
- 19 Mzo. 26—Carta dote.—Juan Antonio de Soto, hijo legítimo de Juan Nicolás de Soto y de Juana Antonia de Soto, naturales de la ciudad de Escopero, en Grecia, a favor de su futura Juana de Acosta Arévalo, hija legítima de Antonio de Acosta Arévalo y de Juana de la Cruz. Matrimonio pasado mañana.
\$ 3771-00. Arras: 1000-00.
- 21 En. 12—Carta dote.—Blas Solís, hijo legítimo de Francisco Solís y Antonia López de Ortega, á favor de María de la Candelaria hija legítima de Mateo Sánchez y de Ana de Olivares.
Matrimonio mañana. \$ 355-00. Arras: 200-00.
- 23 Mzo. 11—El Licenciado don Diego Angulo Gascón, Cura de esta ciudad, se obliga á favor de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de que es Mayordomo don Pedro de Moya, por \$ 100-00 al al 5% anual, que impone sobre unas casas que tiene en construcción en esta ciudad.
- 26 Mzo. 8—Testamento de doña María Ramiro Corajo, viuda del Maestre de Campo don José de Sandoval Ocampo. Hijos: don José, don Alonso, don Manuel, doña Mariana, doña Nicolasa, doña Antonia y doña Juana de Sandoval.
Doña Mariana, viuda de Alonso Arias.

El Comisario don Alonso de Sandoval, tío de sus hijos.

Mis hermanos, don Diego y don Antonio Ramiro.

Mi nieto, don José Arias.

Clara, Juan, Luisa, Martina, Miguel, mulatos y Justa, negra, mis esclavos.

- 28 Mzo. 7—El Teniente don Gil de Alvarado y su mujer doña Inés de Sandoval, venden al Capitán de caballos corazas don Antonio Pacheco, una mulata esclava llamada Francisca, de 14 años, por \$ 250-00.
- 30 Mzo. 12—Codicilo de doña María Ramiro, viuda del maestro de Campo don José de Sandoval Ocampo, á su testamento del folio 26.
Doña Juana, su hija, está ciega.
- 32 Ab. 13—El Capitán Rodrigo Vázquez Coronado debe á don Pedro de Alvarado, \$ 425-00.
- 32 v. Ab. 24—El Capitán Francisco de Bonilla fia al Capitán Lorenzo de Arburola, en quien se remataron los diezmos de esta provincia por 2 años en \$ 3050-00. Acepta la fianza el Capitán don Antonio de Moya, Teniente de Jueces oficiales reales de la Real Caja de esta ciudad.
(Sólo está firmada por el otorgante Bonilla).
- 33 v. Ab. 26—El Alférez don Sebastián de Garita y doña Margarita de Aguiar, su mujer, se obligan á favor de Gregoria de Figueroa, vinda de Migue López por \$ 300-00 al 5%.
- 34 v. Ab. 26—Testamento de Juana de Aguilar, viuda de José de Peñalosa, hija legítima de Isidro de Aguilar y de María de Cárdenas, finada.
Herederos: su hijo Bernardo de Peñalosa.
- 35 v. My. 19—Carta dote.—Domingo Rodríguez á favor de su futura Petronila de la Estrella, hija legítima de Juan de la Estrella y de María de la O de Guavara.
Mañana matrimonio. \$ 378-00. Arras: \$ 200-00.
- 37 My. 2—Doña Juana Calvo, viuda de Esteban de Osés Navarro, como tutora de sus hijos, vende, en calidad de empeño, al Alférez Felipe Bermúdez

- Velázquez, por \$ 148-00 á María y su hijo Mariano, mulatos.
 Cuando éstos paguen esa suma sean libres.
- 38 v. My. 6—Pedro Jorge Bontt en nombre del Capitán Antonio Garrido residente en el pueblo de Chichigalpa, jurisdicción de León, de quien presenta poder, vende un barco nombrado San Juan de Alba, surto en Caldera, al Capitán Miguel Rodríguez Camilo. Precio: \$ 500-00.
- 42 My. 6—El Capitán Miguel Rodríguez Camilo se obliga á favor del Capitán Antonio Garrido por \$ 500-00 que pagará en cacao puesto en León.
- 42 v. My. 8—El Teniente Juan Pérez de Gamboa da poder general judicial al Alférez Sebastián de Zamora.
- 44 My. 8—Doña Eugenia Gertrudis de Muñoz, viuda de Alonso de García y de don Manuel de Santillana, da libertad á su esclavo Gaspar Rodríguez, negro congo, de más de 25 años. (No pasó).
- 45 My. 10—Doña Eugenia Gertrudis Muñoz Hidalgo, viuda de Alonso García, su primer marido, da poder al Capitán Francisco Astolabeitia, á Martín de Artieda y á Miguel Emporen, estantes en la villa del Realejo, para que puedan vender, en los reinos del Perú, un negro esclavo llamado Gaspar, de Caboverde, de más de 25 años.
- 46 My. 11—El Capitán Jerónimo de Léal dona á su mujer doña María Vázquez Coronado, un mulato llamado Nicolás de Villegas.
- 47 My. 15—Testamento del Capitán Jerónimo Leal, natural de la villa de Cuellar (Castillo la Vieja), hijo legítimo de Manuel Leal y de Isabel Ruiz, finados.
 Fué casado con doña María Núñez, finada. Sin hijo. Criaron á Andrea Calderón, huérfana española, la cual se fué de la casa hará doce años, llevándose los bienes y cosas que pudo, sin dar parte, y aún no se ha casado.
 Ha criado una niña huérfana de año y medio, llamada Victoria.
 Casado en segundas con doña María Vázquez Coronado. No hay hijos.
- 50 v. Jn. 2—Pedro Alvarado vende al Alférez Domingo Vás-

- que un pedazo de cacao en el valle de Bar-
billa en \$ 50-00. (No pasó).
- 51 z. Jn. 2—El Alférez Domingo Vásquez vende á don Pe-
dro de Alvarado un pedazo de cacao en Ma-
tina, por \$ 50-00. (No pasó.)
- 52 v. Jn. 12—El Capitán Miguel Rodríguez Camilo da poder
judicial al Capitán Juan de Contreras, ausen-
te, á Domingo Correo, vecinos de San Felipe
de Puerto Belo.
- 54 v. Jn. 26—Doña Bárbara Lanini, viuda del Maestre de Cam-
po don Juan Francisco Sáenz Vásquez, funda *Mis ascdt.*
una Capellanía de seis misas cantadas por el
alma de su finado marido, la suya y la de sus
finados padres, sobre una hacienda de cacao de
1200 árboles en la ribera de Matina, la que su
finado marido donó con tal gravamen y condi-
ción á su sobrino don Diego Sendín de Soto-
mayor.
Serán Capellanes los Curas de esta Iglesia.
- 57 Jn. 2—Testamento de Isabel Alvarez, hija legítima de
Gregorio Alvarez y Ana Sánchez, finados. Ca-
sada con Antonio de Aguilar Calderón. Hijos:
Juan y María que viven.
Sebastián de Benavides, mi padrasto.
Estando la testadora de un año se fué su padre
al reino de Nueva España y de vuelta se lo llevó
Dios en Chiapa de los indios, dejando bienes por
más de \$ 16000 y hasta ahora no ha tenido noticia
de ellos.
- 59 v. Jn. 28—El Ayudante Francisco Hernández Barquero se
obliga á favor del Teniente de caballos Felipe
Bermúdez Velázquez, apoderado del Capitán don
Francisco Xabriel del Folgar, por \$ 473-00.
- 60 v. Jn. 28—Gregoria de Figueroa como tutora de sus meno-
res hijos da en arrendamiento por cuatro años, al
Alférez Antonio Calderón una hacienda de 2000
árboles de cacao en Matina. Precio: \$ 200-00 al
año.
- 61 v. Ag. 9—Testamento de María de Sibaja, hija legítima de
Juan de Quesada y de Antonia de Galindo, fina-
dos. Viuda de Antonio Camilo. Sin hijos.
Mis hermanas, Mariana, Francisca.
Mi sobrina, María, hija de Juana.

- Cristóbal de Quesada, mi primo.
Crié y casé á Baltasara, huérfana.
- 63 v. Ag. 10—Testamento de Antonio de Espinosa, hijo legítimo de Gabriel de Aguilar, finado, y de Ana de Espinosa, que al presente está en su compañía, ciega y enferma en la cama.
Viudo de María del Cubillo, vecina de Nicaragua. Hijos: Antonio, Francisco, Isabel Ana y María que al presente viven en Nicaragua.
Viudo 2ª vez de doña Catalina Azofeifa. Hijos: Andrés que hoy es religioso de Nuestro Padre San Francisco, Francisca, casada con José de Céspedes.
- 65 v. Ag. 20—Antonio de Acosta Arévalo, próximo á partir para Puerto Belo en su balandra que tiene en el puerto de Matina, recibe del Alférez Francisco Fernández, 82 tercios de harina de 5 arrobas que ha de llevar y entregar en Puerto Belo al Capitán de la Artillería Juan de Contreras. (No se firmó).
- 66 v. Ag. 23—Antonio de Acosta Arévalo da poder judicial á Antonio de Soto, su hermano, de viaje para la ciudad de San Felipe de Puerto Belo.
- 67 v. Ag. 25—Francisca Calvo, viuda de Juan de Ibarra da poder general para pleitos al Alférez don Sebastián Garita.
- 68 v. Ag. 25—Diego Luis da su poder judicial al Alférez (en blanco).
- 70 Set. 4—Lorenzo de Arburola da poder judicial al Alférez Andrés Torres Capelazo y al Capitán don Miguel Calvo.
- 71 v. Set. 13—El Capitán don Diego de Ibarra y su mujer doña Ana de Retes se obligan á favor de la Capellanía que mandó fundar el Alférez don Francisco Enciso Hita, por \$ 100-00 al 5%, los que imponen sobre unas casas en esta ciudad. (Al margen: 15 de febrero de 1701. Ante José Pérez de Muro, Teniente de Gobernador, Lorenzo de Arburola Iribaren, patrón de la Capellanía, cancela).
- 74 Set. 17—Juan López de Soto y doña Antonia de Sandoval su mujer, venden á don Francisco de Ocampo Golfín, una mulata esclava, llamada Martina, de 8 años, la que hubo la otorgante por herencia de

- su madre doña María Ramiro. Precio: \$ 250-00.
- 77 Set. 20—Francisco de Brito, de color pardo, vecino de León, Nicaragua, se obliga á favor de doña Eugenia Gertrudis de Abarca, por \$ 300-00.
- 78 Set. 20—Doña Eugenia Gertrudis de Abarca da libertad á Margarita de Alvarado, de color pardo, su esclava, de 16 años, nacida y criada en su casa.
- 79 Set. 22—El Alférez Alonso de Quesada da en arrendamiento una hacienda de cacao de 1500 árboles, en el valle de Matina, al Ayudante Antonio de Castro, por tres años. Precio. \$ 175-00 al año.
- 81 Oct. 7—El Alférez Jerónimo de Gúzmán y su mujer dona Juana de Bonilla reconocen obligación á favor de la Capellanía de que es Capellán el Licenciado don Gaspar Cascante de Rojas, por \$ 150-00 al 5%, los que pesan sobre dos pedazos de cacaotal en tierras del río Reventazón, impuestos por el Alférez Alonso de Bonilla á quien pertenecían dichos pedazos que fueron rematados en los otorgantes.
- 83 v. Oct. 5—Sebastián de Contreras, deudor, y el Teniente Felipe Bermúdez Velázquez, fiador, se obligan á favor de doña María Vázquez Coronado por \$ 225-00, valor de una mulata llamada María que se remató en el primero.
- 84 v. Nov. 2—María Guerrero da libertad á Jacinto de Arcía Guerrero, esclavo, de color pardo, de más de 30 años, nacido y criado en su casa, hijo de Magdalena, negra esclava, quien está viva y en su poder.
- 86 Nov. 2—El Alcalde Antonio Pacheco pone á oficio á Nicolás Sibaja, de 13 años, color pardo, hijo de Francisca, mulata libre, con Pedro de Alvarado, maestro de tejedor, por tiempo de cinco años.
- 87 Nov. 8—Doña Francisca Calvo, viuda de Juan de Ibarra, se obliga á favor de la Cofradía del Santísimo Sacramento por \$ 150-00 al 5%, obligación que tiene contraída desde hace más de 15 años que hace poseé una estancia de ganado mayor en el valle de esta ciudad, lindante con el río de las Amoladeras y la cual pertenece á dicha Cofradía quien la hubo de Salvador de Acuña.

- 88 Nov. 10—Juan Idiarte da poder general al Alférez Juan de Alfaro.
- 89 v. Nov. 19—El Capitán don Matías González Camino, en nombre del Licenciado don Francisco de Echavarría Navarro, funda una Capellanía de misas rezadas por su alma y la de su hermano Licenciado don Domingo de Echavarría Navarro \$ 500-00 de principal: \$ 300-00 que están cargados sobre las casas de teja del Capitán don Antonio de Moya y \$ 200-00 sobre las casas de teja de Juan Antonio de Guevara.
Patrón el otorgante.
Capellán, el Licenciado don Francisco de Salazar, Clérigo Presbítero y Sacristán Mayor en esta dicha ciudad.
- 92 v. Nov. 20—El Capitán Miguel Rodríguez Camilo debe al Capitán Sebastián Díaz de AVECILLAS, vecino de Panamá, \$ 1340-4 reales que pagará: \$ 600-00 en un lanchón que ha de construir y dar puesto en Granada, Nicaragua, de 19 varas de largo, 12 cuartas de boca, de plan ocho cuartas y de yugo 5; de *recales* de popa 3 cuartas y de puntal de la carlinga del banco mayor $4\frac{1}{2}$ cuartas y de puntal los gruesos de maderos de tres dedos y cuatro de ancho y el grueso de tablas del fondo hasta la cinta de 3 dedos. El resto de la deuda \$ 740-4 reales en achiote, sebo y brea que cargará en el lanchón y llevará á Granada, todo en mayo ó julio del año entrante.
- 94 v. Nov. 22—El Capitán Esteban de la Mata, vecino de Esparza, con poder de doña Benita de Guzmán, vecina del pueblo de la Santísima Trinidad de Chame, Panamá, vende al Capitán don Matías González Camino, un negro llamado Pedro, de 30 años, en \$ 480-00.
- 96 —El poder de que habla la anterior: En el pueblo de la Santísima Trinidad de Chame á 2 de julio de 1686, ante el Sargento Jn. Ramón, Alcalde ordinario de dicho pueblo, otorgado por doña Benita de Guzmán, viuda y albacea del Capitán Pedro García Romero, al Capitán Esteban de la Mata, para la venta del esclavo dicho.
- 97 v. Nov. 23—El Capitán don Matías González Camino se obli-

- ga á favor de doña Benita de Guzmán, por los \$ 480-00 precio del esclavo que le compra en la anterior.
- 98 —Testamento de Domingo Rodríguez, hijo legítimo de Domingo Rodríguez, finado, y de Catalina Riveras; natural de Santiago de Veragua. Incompleto. (No pasó).
- 99 Nov. 23—El Teniente don José Escalante Paniagua vende á censo á Juan Martín de la Mata, un hatillo y estancia de labor y ganado mayor, casa de paja y platanal en términos de esta ciudad, como á una legua de la otra banda del río de Purises, hacia el pueblo de Tobosi. Precio: \$ 150-00.
(Incompleta por falta de hojas).
Al margen: 27 de setiembre. Cancela el otorgante Paniagua.

Año 1689

Expediente 21

Francisco Ramírez Rodado, Escribano

- 1 En. 8—Doña María Vásquez Coronado, viuda de Jerónimo Leal, vende un molino de pan llevar, con su casa de teja, otra de vivienda y cuatro solares, á Lorenzo de Arbuola en \$ 550-00.
\$ 450-00 de la Capellanía que está fundada en el Convento de San Francisco, y \$ 100-00 de la Cofradía del Santísimo Sacramento.
- 3 Feb. —El Capitán Nicolás Gutiérrez Jaramillo, vecino de Esparza, da poder general judicial, á Manuel de Zamora y al Alférez Patricio de Sandoval y en su defecto á Sebastián Díaz de Avecillas, vecino éste de Panamá; y también para que vendan en Panamá una partida de mulas que remite.
- 5 v. Feb. 1º—El Capitán Nicolás Gutiérrez Jaramillo se obliga á favor de la Capellanía que mandó fundar Manuel García, vecino que fué de Nicaragua, por \$ 250-00 que impone sobre el *sitio viejo* de estancia de ganado mayor, llamado *San José*, que poseé en jurisdicción de Esparza. Los redimieron

- Andrés González y su mujer María Núñez García.
Es Capellán el Licenciado don Diego Angulo Gascón.
- 7 v. Feb. 6—El Alférez Jacinto de Pasos y Porta, vecino de Granada, Nicaragua, se obliga á favor del Capitán Juan López de Soto Mayor, vecino de Panamá, por \$ 420-00 que pagará dentro de un año, 15 días después de haber dado fondo en el puerto de Perico la Real Armada que ha de venir de los reinos del Perú con el tesoro de S. M. Hipoteca una partida de bestias.
- 8 v. Feb. 6—Diego de Mayorga vecino y Regidor de la ciudad de León, Nicaragua, se obliga á favor del Capitán Juan López de Soto Mayor por \$ 228-00 que pagará en Panamá, en las mismas condiciones del anterior.
- 10 Feb. 7—Diego de Mayorga da poder al Capitán Juan López de Soto Mayor, vecino de Panamá, á donde va, para cobrar, especialmente de Juan Allallen de Barrientos, vecino de León y estante en Panamá, \$ 762-4 reales.
- 11 v. Feb. 7—El Capitán Rodrigo Vázquez Coronado, vecino de Esparza, de partida para el reino de Tierra Firme, debe al Capitán Juan López de Soto Mayor vecino de Panamá, \$ 350-00 que pagará en dicha ciudad dentro de un año ó antes si antes llega la Real Armada con el tesoro de S. M. Hipoteca dos esclavos: Juan y Francisco.
- 12 Feb. 8—Juan Antonio de Guevara, con poder del Capitán Martín de Ordeñana y Goiri, vecino de Granada, Nicaragua, debe á Juan López Esteban de Soto Mayor, vecino de Panamá, \$ 1190-00 los que ha recibido para el avío y conducción de la partida de 250 bestias mulares que lleva á Panamá por cuenta de su poderdante, las que hipoteca.
Pagará cuando venga la armada.
(Sigue el testimonio del poder).
- 16 Feb. 9—El Capitán don Matías González Camino, de partida para Panamá, debe á Antonio de Acosta Arévalo, \$ 1400-00. No pasó.
- 17 Feb. 12—Doña Gertrudis de Alvarado, viuda del Capitán

José de Vargas Machuca, por sí y en nombre de su hijo Antonio de Vargas, menor, da poder general judicial al Alférez Jacinto de Pasos y Porta y al Sargento Mayor don Juan de Betancourt, vecinos de Granada, Nicaragua.

- 19 Feb. 13—Dionisio de Rocha, vecino de Panamá para donde está de viaje, debe al Capitán Juan López Esteban de Soto Mayor \$ 420-00 que pagará dentro de un año ó antes, si viene antes la Real Armada.
- 20 Feb. 14—El Alférez don Lope de Alcarazo, deudor y el Capitán don José Pérez de Muro, fiador, deben al Capitán Juan López de Soto Mayor \$ 350-00. El mismo plazo de la anterior. (Cancelada).
- 21 v. —El Capitán y Sargento Mayor don Manuel Gómez de Lara se obliga á favor de la Capellanía que instituyó doña Francisca del Castillo en el Convento de San Francisco por \$ 250-00 al 5%, los que impone sobre sus casas de vivienda. (No pasó).
- 22 v. Feb. 18—El Capitán don Juan Rodríguez Plaza y su mujer doña Juana de Salazar, se obligan á favor de la Capellanía que fundó el Capitán don Matias González Camino como albacea de don Domingo de Echavarría Navarro y de que es Capellán don Francisco de Salazar, por \$ 300-00 al 5% que redimió el Capitán don Antonio de Moya. Los imponen sobre unas casas en esta ciudad. Al margen: 7 de junio de 1709 ante el Capitán don Miguel Calvo, Teniente de Gobernador. Cancela el Capitán don José de Mier Ceballos patrón de la Capellanía.
- 25 Feb. 18—Lorenzo de Arburola Iribaren vende al Capitán Pedro de Vergara un negro criollo de Angola nombrado Juan García, de 20 años. Precio: \$ 250-00.
- 26 v. Feb. 18—Doña Tomasa de Ocampo, viuda, se obliga á favor de la Capellanía que instituyó doña Francisca del Castillo por \$ 250-00 al 5%, que impone sobre sus casas en esta ciudad. Hipoteca, además, dos esclavos; Hipólito, negro criollo, de 21 años y María, mulata, de 12.

(Margen: 7 de junio de 1702. Cancela Francisco Fernández, Síndico.

- 29 Feb. 18—El Capitán y Sargento Mayor don Manuel Gómez de Lara, que lo es con ejercicio del tercio de esta provincia y su presidio, de viaje para Panamá, para el caso de muerte, da poder al Ayudante Cristóbal López y al Capitán don Juan Rodríguez Plaza, de viaje también para Panamá, para que entren en sus bienes y los traigan ó remitan á su padre, el Maestre de Campo don Miguel Gómez de Lara, Gobernador y Capitán General de esta provincia, su universal heredero.
- 30 Feb. 18—El Maestre de Campo don Miguel Gómez de Lara, Gobernador y Capitán General de esta provincia, da poder al Capitán y Sargento Mayor don Manuel Gómez de Lara, de viaje á Panamá, para que en su nombre parezca ante su Señoría el señor Presidente de la Real Audiencia de dicha ciudad, Gobernador y Capitán General en su distrito, y pida se le mande remitir en primera ocasión, por cuenta y riesgo de S. M. \$ 1335-00 que se deben á estas Reales Cajas y se sacaron de los \$ 2000-00 que paraban en ellas de orden de S. M. y Gobierno Superior de las del distrito de la Real Audiencia de Guatemala para principiar las dos torres ó fortín en la costa de Matina del mar del Norte de esta provincia, de la cantidad de qq. de bizcocho que por carta misiva de su Señoría dicho señor Presidente, se le dieron á Antonio Martín, cabo y gobernador de las embarcaciones de guerra que de su orden vinieron en busca del enemigo pirata de la mar del Sur por el año pasado de 687, hallándose en la costa de Amapala é isla de la Conchagua, los cuales se libraron en dichos efectos por no haber de los tocantes á guerra de esta provincia, en cargo de reemplazo para que remitidos que fuesen estuviesen con la restante cantidad á su cumplimiento para cada y cuando que viniese Ingeniero á elegir el terreno y principiar dicha fábrica; y en caso de no haberse remitido y no haber embarcación

- próxima para traer la dicha cantidad al puerto de Caldera, la reciba y remita ó traiga.
- 31 Feb. 20—El Capitán don Matías Gonzalez Camino, en próximo viaje para Panamá debe á Antonio de Acosta Arévalo \$ 1492-00 que pagará dentro de un año ó antes, si antes viene la armada de España.
- 32 Feb. 26—El Sargento Mayor don Juan de Betancourt y Castriello, vecino de Granada, Nicaragua, da poder general judicial al Capitán don Alonso de Castillo Guzmán, regidor y Alcalde ordinario de dicha ciudad de Granada, al Capitán Juan Bernabé Sagredo y Saavedra y al Capitán don Juan Antonio Pérez de Noboa y á don Miguel de Gresar, mis hermanos y vecinos de Granada.
- 34 v. Feb. 27—El Licenciado don Diego de Angulo Gascón, Cura y Rector de esta Santa Iglesia Parroquial, se obliga á favor de la Cofradía del Santísimo Sacramento de que es Mayordomo el Alférez Cristóbal Durán de Chaves, por \$ 100-00 al 5% que redimió Lorenzo de Arbuola. Los impone sobre sus casas de morada en esta ciudad y otras que está construyendo, en la calle que va al Pedregal por la banda de arriba y por la de abajo al Convento de San Francisco.
- 36 v. Feb. 22—El Alférez Isidro González Correa y su mujer doña Juana Ramiro Corajo, se obligan á favor del Convento de San Francisco por \$ 100-00 que recibe del hermano Lorenzo de Arbuola Síndico General de dicho Convento. Los imponen sobre unas casas en esta ciudad.
- 39 Mzo. 12—El Capitán don José de Alvarado y el Capitán don Juan González Camino, fian de cárcel al Capitán don Matías González Camino, preso en el Cabildo de esta ciudad más tiempo de año y medio, de orden del señor Gobernador por causa civil, para que pueda hacer viaje á Panamá.
- 40 Mzo. 12—El Capitán don Matías González Camino da poder general judicial al Capitán don Juan González Camino, su hermano, al Alférez Nicolás de

- Céspedes, Regidor perpétuo y al Alférez don Sebastián de Garita.
- 42 v. Mzo. 12—El Capitán don Juan González Camino da poder judicial al Capitán don Matías González Camino, su hermano, quien va á Panamá.
- 45 Mzo. 13—José Hidalgo, Alcalde de la Santa Hermandad de esta ciudad, con poder de su mujer doña Juana Arias vende al Sargento Francisco Gutiérrez una negra esclava llamada Juana de 40 años, en \$ 150-00,
- 47 *ni ascote* —El poder anterior.—En el valle de Aserri, en las casas de morada de doña María de Monterroso, en 26 de Diciembre de 1688, ante cuatro testigos, otorgado por doña Juana Arias á su marido José Hidalgo, para la venta de la esclava.
- 47 v. Mzo. 14—El Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín, Alférez Mayor y Alcalde Ordinario más antiguo de esta ciudad, pone á oficio á Agustín de Morales, de color pardo, muchacho hijo de Isabel de Morales, mulata libre, de 14 años de edad, con Carlos de Umaña, maestro de zapatero, por 3 años. (No pasó).
- 48 v. Mzo. 18—El Alférez Nicolás de Céspedes, Regidor y Alcalde Ordinario de esta ciudad, pone á oficio á Nicolás del Monte, de color pardo, de 11 años, hijo de María de Torres, mulata libre, huérfano de padre, con el Alférez Juan de Fonseca. maestro de carpintero, por 5 años.
- 49 v. Mzo. 28—El Sargento Mayor don Juan de Betancourt, vecino de Granada, Ni aragua, de viaje para Panamá, debe á las Reales Cajas de esta ciudad \$ 400-00, que recibe del Capitán don Antonio de Moya, Teniente de jueces oficiales de la Real Hacienda, los que pagará dentro de un año.
- 50 v. Mzo. 28—El Capitán don José de Alvarado y don Pedro de Alvarado fian de cárcel al Sargento Mayor don Juan de Betancourt, preso en el Cabildo de esta ciudad á pedimento del Alférez don Antonio de Rivera, Teniente de Jueces oficiales de la Real Hacienda de la ciudad de Granada, por cantidad de pesos tocantes á las reales alcabalas sobre la venta que hizo de cantidad de bestias mulares al Capitán Antonio de Pucheta. Dentro de

un año ha de presentar ó enviar al señor Gobernador ó al Teniente de jueces oficiales reales de esta ciudad, testimonio de la entrega de bestias que ha de hacer á Pucheta.

- 52 Mzo. 29—El Sargento Mayor don Juan de Betancourt, de viaje para Panamá, debe al Teniente Felipe Bermúdez Velásquez \$ 200-00, los que pagará un mes después de su llegada á Panamá.
- 53 Mzo. 29—El Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín, Alférez Mayor y Alcalde Ordinario de esta ciudad, pone á oficio á Manuel Rodríguez, negro criollo, hijo de Mateo Rodríguez, esclavo y de Ana de Salazar, mulata libre, de edad de 14 años, con el Alférez Sebastián de Contreras, maestro de cantería, por cinco años.
- 54 v. Ab. 13—Don Pedro de Alvarado y su mujer doña Catalina de Vida Martel, se obligan á favor de la Capellanía que fundó Alonso Gómez Macotella, cuyo Capelán fué el Licenciado Marcos Machado, por \$ 500-00 al 5%, los que redimió doña Ana del Cubillo, mujer que fué del Capitán don Gaspar Faustino Calvo, y los que recibe del Licenciado don Gaspar Cascante de Rojas, patrón y Capellán interino. Hipoteca una hacienda de cacao en Matina.
(Al margen: 25 de febrero de 1690, cancela al Licenciado Cascante de Rojas).
- 58 Ab. 19—Don Bernardo Sarmiento de Sotomayor, Regidor y Depositario General de esta ciudad, da poder al Capitán don José Barón de Berrieza, caballero de la orden de Calatraba y Tesorero General de la Santa Cruzada de estas provincias, vecino de Santiago de Guatemala, para que en su nombre parezca en el Real y Supremo Consejo de Indias y pida y suplique á S. M. le haga Merced de su real cédula de confirmación de tal Regidor y Depositario.
- 58 v. My. 17—Testamento de Juan de la Cruz, hijo de María de Fonseca, finada y de padre no conocido.
Viudo de Ana López, con quien no hubo hijos.
Hija natural del testador, Juana de Madrigal á quién crió y casó con Antonio de Acosta.

- María de Ortega, mulata, y sus dos hijos Juana y Francisco, sus esclavos
 Declara libre á Juana y deja á Francisco, á Luis de la Cruz, persona de su obligación, quien no podrá venderlo.
 A María de Ortega dicha, la deja á Nuestra Señora de la Soledad, sin que pueda ser vendida, para que sirva en su Santa Ermita.
 Otro esclavo, Mateo Rodríguez, negro criollo.
- 63 My. 27—Doña Eugenia Gertrudis de Abarca da libertad á Ana Cardoso, su esclava, de color pardo, de 40 años, que hará 20 la hubo por compra á Catalina de Palacios.
- 63 v. My. 27—El Capitán de caballos don Miguel de Echavarría Navarro, da recibo al Capitán don Diego de Ibarra, marido de doña Ana de Retes, madre del otorgante, de \$ 1903-00, su herencia que le tocó de su finado padre Capitán don Juan de Echavarría Navarro.
- 65 v. Jn. 19—El Capitán Francisco Alvarez da poder á Francisco de Aguirre para que cobre el sueldo que se le debe en las Cajas Reales, del tiempo que sirvió á S. M. en la plaza de Armas de esta ciudad, así de Sargento como de Alférez y de Capitán de la compañía pagada que asiste en la plaza dicha.
- 67 Jn. 3—El Capitán don Matías González Camino se obliga á favor del Convento de San Francisco por \$ 150-00 al 5% los que impone sobre una hacienda de cacao de más de 1000 árboles, en Matina. Recibe de Lorenzo de Arbuola, Síndico general.
 (Margen: en 16 de Marzo de 1703 se redimió este censo de \$ 150-00 por el Capitán don Antonio de la Vega Cabral y los recibe bajo de la misma obligación).
- 69 v. Jn. 10—Carta dote.—Diego de San Martín y Soto á favor de su mujer doña Josefa de los Reyes, hija legítima del Capitán Matías Jacinto de los Reyes y doña Isabel de Bonilla, \$ 1829-00. Arras:—\$ 200-00.
- 73 Jn. 14—Carta dote.—Bartolomé Lizondo, vecino del puer to de Santa María, España, á favor de su fu-

tura Margarita de Halhavilla, hija legítima del Ayudante Antonio de Castro y de María de Arrieta. \$ 739-00. Arras: \$ 300-00.

- 75 v. Jn. 22—Carta dote.—El Capitán Francisco Alvarez á favor de su esposa doña María de Vargas, hija legítima de (en blanco) Vargas, finado y de doña Petronila de Granados Moreno. \$ 638-00. Arras: \$ 1000-00.
- 77 v. Jn. 22—El Capitán Francisco de Bonilla dona á su cuñado Capitán Francisco Alvarez y á doña María de Vargas, su mujer, un cacaotal de 1000 árboles que se obliga á sembrar y cultivar en el valle de Matina y que les entregará dentro de un año, para ayuda de su matrimonio.
- 79 Jn. 29 —Testamento del Capitán don Esteban de Moya, hijo legítimo del Sargento Mayor José de Moya y de doña Mayor de Benavides, finados.
De una memoria que deja firmada y escrita de letra del Alférez don Pedro de Moya, su hermano, constan sus deudas y créditos.
Casado, hará nueve años, con doña Rafaela de Alvarado, hija legítima del Capitán José de Alvarado y doña Petronila de Retes. Hijos: Gregorio Cayetano, Bernarda y Petronila.
Albaceas, su mujer y sus hermanos Capitán don Antonio y Alférez don Pedro de Moya.
- 80 v. Jl. 3—Los Capitanes don Miguel Calvo y don Miguel de Echeverría Navarro, don Gil de Alvarado y Nicolás González, fian de Juzgado y sentenciado al Capitán Pedro de Vergara, el que ha de presentar, dentro de seis meses, mejora de ser su esclavo Simón Francisco de Herrera, con quien tiene pleito pendiente sobre si es libre y á quien se ha ordenado remitir á Panamá en partida de Registro.
- 82 v. Jl. 5—El Capitán Pedro de Vergara da poder al Capitán don Matías González Camino y al Sargento Mayor don Juan de Betancourt, en viaje para Panamá, general para pleitos y además para que puedan vender á Simón Francisco, negro, su esclavo de más de 15 años, á quien remite á Panamá.
- 85 v. Jl. 9—Doña Eugenia Gertrudis de Abarca dona á su

hijo, Capitán Miguel Calvo, una negrita esclava que tiene pagada á Francisco de Brito, quien se la ha de traer de Panamá, el año que viene de 90 y ha de ser de doce años, ó su valor si no la trae; y además 300 yeguas de vientre que tiene en el paraje que llaman San Antonio de las Cañas, jurisdicción de Esparza.

- 87 v. Jl. 11—Carta dote.—El Teniente Juan de Bonilla á favor de su esposa doña Francisca de Astúa (con quien casó hace 15 días) hija legítima de Juan de Astúa, finado y doña María de Chaves: ésta al presente de tercer matrimonio con el Alférez Andrés de Solís. \$ 775-00. Arras. \$ 1000-00.
(Otorgado en el sitio nombrado *La Concepción*, hacienda y trapiche de los ejidos de esta ciudad, cosa de una legua de ella, que pertenece al Alférez Andrés de Solís dicho).
- 90 Jl. 16—Testamento del Capitán Lucas Cervantes, hijo legítimo de Bartolomé de Zúñiga y de Catalina de Ortega, finados.
Fué casado con María Jiménez. Hijos: María, Sebastián y Felipa, que viven, María, casada.
Ha tiempos se fué de su casa y poder su hijo Sebastián y se llevó más de \$ 70-00 en ropa y otras cosas, sin su voluntad, y hoy está casado en la provincia de Nicaragua.
La dicha Felipa no le ha sido buena hija, le ha perdido muchas veces el respeto y le ha puesto en muchas ocasiones de perderlo por su mala razón y juicio y no haberse querido sujetar á su padre y haber vivido y vive hoy día á su voluntad, como es público. La deshereda, como á los otros dos hijos.
Luego que casó María se le quemó, al otorgante, su casa de un incendio con todo lo que tenía; y quedó pobre.
Hará 20 años que casó, en segundas, con María Núñez, quien vive. Heredera ésta.
- 93 v. Jl. 18—Don Pedro de Alvarado vende á Francisco López Conejo y á su mujer doña María de Quirós, una hacienda de cacao de 4000 árboles en el valle de Matina, Linda: Poniente, hacienda del Capitán

Pedro García; Oriente, río Grande de dicho valle y la montaña. Precio: \$ 850-00 que están impuestos sobre la hacienda, así: \$ 250-00 á la Capellanía que impuso doña Juana de Vera y Sotomayor; \$ 100-00 á la que impuso doña Inés Pereira; y \$ 500-00 al Licenciado Gaspar Cascante de Rojas, patrón y Capellán interino de la que fundó Alonso Gómez Macotela á favor del Licenciado Marcos Machado.

- 97 Ag. 19—Cristóbal López da en arrendamiento un cacaotal con 1800 árboles en el valle de Matina, por 4 años, á Manuel de Mena. (No pasó).
- 99 Ag. 23—Carta dote.—José de Chinchilla á favor de su prometida María Gertrudis Ricardo, hija legítima de Leonardo Ricardo y Josefa Rogates. \$ 500-00. Arras: 100-00.
- 101 v. Ag. 23—Carta dote.—Nicolás de Segura á favor de su prometida Juana Ricardo, hija legítima de Leonardo Ricardo y Josefa Rogates. \$ 500-00. Arras: \$ 200-00.
- 103 v. Set. 6—Carta dote.—El Alférez Pedro de Moya á favor de su futura doña Angela Sáenz, hija legítima del Maestro de Campo don Juan Francisco Sáenz, finado y de doña Bárbara Lanini. \$ 5375-00. Arras: \$ 1000-00.
- Matrimonio el día de la Navidad, 8 del corriente.
- (2000 árboles de cacao en Matina á \$ 2-00. \$ 4000-00.
- \$ 100-09 que están en poder de don Sebastián Garita que le dejó para cuando tomase estado el Sargento Mayor don Juan Alonso Lanini, su tío.
- \$ 200-00 valor de un cuarto y medio solar. Lo demás ropa y joyas).
- 107 v. Set. 7—El Capitán Diego Sendín de Sotomayor da en arrendamiento por cuatro años una hacienda de cacao con 1500 árboles en el valle de Matina, al Alférez Domingo Vázquez. Precio: \$ 50-00 al año.
- 109 Set. 10—Carta dote.—El Capitán don Juan Sáenz á favor de su futura esposa doña Ana Margarita Escalante Paniagua, hija legítima del Teniente

M. S. S. S.

- don José Escalante Paniagua y de doña Manuela de Vida Martel. \$ 3352-00. Arras: \$ 1000-00. (Entre otros bienes una hacienda de cacao de la otra banda del río de Barbilla, dos esclavos, mulas, ropas y otros).
- 112 Set. 10—Testamento de Diego Chacón, hijo legítimo de Francisco Chacón y de Juliana de Acuña, finados.
Casado ha más de 40 años con Jerónima de Peñaranda.
Hijos: Victoria, (casada con Pedro de la Fuente), Bernardo, María, con Juan Bautista Coto, Leonor, con Francisco de Salas, Andrés, Francisca, Luis, Francisca Brígida, con Francisco de Granada, Margarita, Claudia, Ana.
El sitio en que vive, donde se otorga esta escritura, nombrado San Francisco, como á legua y media de Cartago, pertenece á Francisco de Salas, su yerno.
- 115 v. Set. 22—Nicolás de Bonilla y María de Flores, su mujer, venden al Alférez Domingo Vásquez una casa de paja sobre horcones con su solar en esta ciudad, que les dió en dote su madre María Barboza.— Precio: \$ 50-00.
- 118 Set. 24—Testamento de doña Ana Pereira Cardoso, viuda del Alférez Cristóbal Durán de Chaves, hija legítima de Gaspar Pereira y de Isabel de Acuña, finados.
Duró casada con Durán de Chaves más de 50 años.
Hijos: doña María, Alférez Cristóbal, doña Micaela, don Pedro, doña Ana Manuela, finada.
Doña María, casada con Juan Fernández de la Fuente.
Doña Ana Micaela, (sic) con el Sargento Alonso Romero, finado.
Doña Ana Josefa de la Fuente, mi nieta.
- 120 v. Oct. 10—Doña Bárbara Lanini viuda del Maestre de Campo don Juan Francisco Sáenz da poder general judicial á su hijo don Juan Sáenz.
- 123 Oct. 24—El Capitán don Miguel Calvo se obliga á favor de don Bernardo Sarmiento de Sotomayor, Depositario General, por \$ 400-00 que pagará el día

vi ascdte.

de San Juan del año próximo entrante, en ganado vacuno de la jurisdicción de Esparza á razón de once reales cabeza, puesto en Cartago.

- 124 v. Oct. 24—El Teniente de caballos Felipe Bermúdez Velásquez da poder general judicial á su cuñado Alférez Sebastián Garita.
- 126 v. Oct. 25—El Capitán de caballos corazas don Antonio Pacheco, como tutor y curador de don Juan Ruiz de Velazco, menor, hijo legítimo de don Jn. Ruiz de Velazco, finado, y doña Luisa de Abarca, da poder al Capitán Juan Rubio de Amutio y al Comisario General don Francisco de Peralta Rincón, vecinos de Panamá, general para cobros. Señala como deudores al Sargento Mayor Andrés Jaramillo de Andrada, Capitán Miguel Tamayo, finado y Capitán Juan Tamayo, finado.
- 128 v. Nov. 4—El Alférez Juan Vásquez de Coronado se obliga á favor de la Capellanía que ha de fundar doña María Vásquez Coronado por las almas de doña María Yáñez y la del Capitán Jerónimo Leal, y su Capellán y patrón el Licenciado don Gaspar Cascante de Rojas, por \$ 400-00 al 5% que impone sobre un sitio de estancia de ganado mayor nombrado San Ildefonso, con 150 reses vacunas, 150 yeguas, un molino de pan llevar, casas y corrales, á una legua del pueblo de Aserrí, sobre el que pesan además: \$ 100-00 de la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción y \$ 100-00 de la Capellanía que reza el Licenciado don Diego de Campos.
- 131 v. Nov. 6—Don Alonso de Aranda y Acevedo y el Capitán Miguel Rodríguez Camilo transigen sus pleitos y diferencias que tienen pendientes sobre cuentas de la Compañía y aparcería en que han estado desde 1985 á hoy.
- 133 Nov. 6—El Capitán Juan Gómez da poder al Teniente Felipe Bermúdez Velásquez de viaje para Panamá, para que en su nombre cobre de Juan Núñez y Leonarda de Mora su mujer \$ 800-00 á que son obligados, según escritura ante Gabriel Calvo y Bastilla, escribano público y real, su fecha en Santiago de Veragua á 7 de abril de

- 1889; y de Alonso Gómez, vecino del Pueblo Nuevo, \$ 80-00.
- 134 v. Nov. 6—El Capitán Miguel Rodríguez Camilo y el Capitán Juan Gómez transigen sus diferencias y pleitos sobre cuentas. El primero da al último \$ 250-00 en cacao, que tiene acreditados en Martina en diferentes personas y los ha de haber y cobrar el Capitán don Antonio Pacheco. El Capitán Gómez en cambio, da á Rodríguez Camilo una escritura de \$ 800-00 y un vale de \$ 80-00 con poder y cesión para que los cobre, en pago de sus cuentas con él.
- 136 v. Nov. 9—Doña María Vásquez Coronado, viuda del Capitán Jerónimo Leel, funda una Capellanía perpétua de misas, por el alma de doña María Yáñez, 1ª esposa de su dicho marido, por la de éste y los de su obligación. Lo hace en virtud de haberlo dispuesto así doña María por cláusula de su testamento en el que dejó todos sus bienes á Leal y por no haberlo cumplido éste en vida.
- Principal: \$ 400-00. Cargados sobre nna hacienda de ganado mayor con 150 reses vacunas, 150 yeguas, molino, casas y corrales, á una legua del pueblo de Aserrí, y á los que es obligado el Alférez Juan Vásquez Coronado, escritura del folio 128 v.
- Conforme lo dispuesto por doña María Yáñez nombra primer Capellán y patrón al Licenciado don Gaspar Cascante de Rojas, sobrino de ésta.
- 140 Nov. 10—Doña María Vásquez Coronado, viuda, vende á su hermano Alférez Juan Vásquez Coronado, un mulato criollo llamado Salvador de 25 años en \$ 250-00.
- 141 v. Nov. 23—El Capitán Miguel Rodríguez Camilo se obliga á favor del Capitán Miguel de Echavarría Navarro, \$ 154-00. (No pasó).
- 142 v. Nov. 20—Carta dote.—José de Aguilar á favor de su futura María de Ochoa, hija legítima del Sargento Juan González y María de Espinosa. \$ 1718-00; en un pedazo de cacaoal de 500 árboles en el paraje que llaman Barbilla, á 12

Mis asedjs

reales cada uno, \$ 750-00; un solar de sitio en Agua Caliente, \$ 40-00; dos zurronec cacao, \$ 50-00; lo demás, 2 bestias mulares, un caballo y ropa. Arras: \$ 200-00.

- 145 v. Dic. 3—El Alférez Sebastián de Contreras vende al Ayudante Alonso de Mora, una esclava llamada María, de color pardo, de 50 años, que compró de los bienes que quedaron á doña María Vásquez Coronado de su finado marido Capitán Jerónimo Leal. Precio: \$ 225-00.
- 147 Dic. 5—Carta dote.—Juan Gómez á favor de su esposa Manuela Ricardo, hija legítima de Ambrosio Ricardo, finado, y Antonia Masís, finada. Recibe los bienes dotales de Andrés Méndez, tutor y curador de la dicha Manuela.
\$ 1413-6 reales, (entre otros 600 árboles de cacao en el valle de Barbillas \$ 1200-00; solar y medio en el barrio de San Francisco de esta ciudad \$ 30-00; $\frac{1}{3}$ de caballería de tierra á espaldas del Agua Caliente \$ 80-00; \$ 175-00 en cacao y otro). Arras: \$ 200-00.
- 148 v. Dic. 20—Sebastián de Benavides vende al Licenciado Agustín de Torres, Cura y Vicario de esta ciudad, un solar baldío de 50 varas en cuadro en esta ciudad. Linda: Oriente, casas de Sebastiana de Alvarado; Norte, casas del comprador; Poniente, calle real que baja á la Sabana; Sur, calle real que va á San Francisco. Precio: \$ 50-00.
- 150 Dic. 29—Testamento de María Pereira, hija legítima de Francisco de Arroyo y de Mariana Cardoso. Su padre se halla en el reino de Quito. Fué casada con Juan de Astorga, tiempo de 3 años.
Hija: Mariana, la que está hoy casada con Sebastián de Cárdenas.
Casada en segundas con Juan de Madrigal, ha más de 17 años.
Nicolás de Troyo, mi hermano.
Isabel de Cárdenas, mi nieta.
Mi hermana, Tomasina Pereira.
Mi ahijada, María de la Rosa, hija de Nicolás de Troyo. Heredera, su hija Mariana Astorga.

(Otorgado en el sitio nombrado Nuestra Señora de la Concepción, en los ejidos de esta ciudad, una legua de élla).

- 154 Oct. 14—Bernarda Velásquez, viuda del Teniente Juan García de Ortigoza, da poder al Alférez Sebastián de Zamora para que parezca ante quien corresponda y pida, en su nombre, se le adjudique por su esclavo, sujeto á servidumbre, á Gregorio, mulato de 14 ó 15 años, que es el mismo que el Capitán Fernando López de Ascuña, su tío difunto, le dejó de su grado y voluntad, como consta de su testamento.
- (Otorgado en el valle de Barba, ante el Alférez Nicolás de Céspedes, Regidor perpétuo y Alcalde Ordinario de esta ciudad de Cartago).

Año 1690

Legajo II.—Expediente 22.

Escribano, Francisco Ramírez Rodado

- 1 En. 2—El Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad: Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín, Alférez Mayor y Alcalde Ordinario más antiguo; Alférez Nicolás de Céspedes, Regidor y Alcalde Ordinario por depósito; el Capitán don Francisco de Ocampo, Regidor; Bernardo Sarmiento de Sotomayor, Depositario General y Regidor; dan poder general judicial al Capitán Jerónimo Valerino, vecino de esta ciudad, á Manuel de Fariñas y Alférez Antonio Rodríguez Meléndez, Procuradores de número de la ciudad de Santiago de Guatemala, y al Capitán Matías Jacidto de los Reyes. (No pasó).
- 3 En. 30—El Alcalde don Pedro de Alvarado pone á oficio á Francisco Madrigal, de más de 10 años, hijo de María de Coto, con Juan de Villavicencio, maestro de sastre, por 7 años. (No pasó).
- 4 v. Feb. 1º—Don Jorge de Alvarado se obliga á favor del Alférez Tomás Chaves, por \$ 1000-00 que pagará

en en Panamá, dentro de seis meses ó antes, si antes llega la armada del reino del Perú.

Fiadores, el Capitán don José de Alvarado y el Alférez Francisco de Arley.

6 Feb. 4—El Teniente don Gil de Alvarado y su mujer doña Inés de Sandoval Golfín, se obligan á favor del Capitán Lucas González de Ledezma, vecino de Esparza, por \$ 380-00, (\$ 180-00 en efectivo y el resto, valor de veinte bestias mulares á \$ 10-00 cada uno) que pagarán en esta ciudad, un mes después de vuelto el otorgante de Tierra Firma.

(Margen: cancelada, en virtud de recibo de 23 de Julio de 1691).

8 v. Feb. 9—Doña Bárbara Lanini, viuda, dona al Licenciado don P^o Sáenz, clérigo de menores, su hijo, \$ 3000-00 en el valor de 1500 árboles de cacao, incorporados á su hacienda en el valle de Matina, que toda ella es de 10000 piés, para que con su renta continué sus estudios y pueda ordenarse y fundar sobre dichos árboles una Capellanía en la forma que mejor le pareciere.

*Después se casa
Pedro, accot
nio*

12 Feb. 18—El Capitán Francisco López Conejo y su mujer doña María de Quirós, se obligan á favor de la Capellanía que fundó doña Juana de Vera y Sotomayor por \$ 250-00 al 5% que imponen sobre una hacienda de 4000 árboles de cacao en Matina, la cual compraron á don Pedro de Alvarado en \$ 850-00 el 18 de julio de 1689, ante este escribano y con este gravamen. (Folio 93 v. del protocolo anterior).

14 v. Feb. 19—Los mismos á favor de la Capellanía que impuso doña Inés Pereira, de que es Capellán el Licenciado don José de Lumbides, por \$ 100-00 al 5% que imponen sobre la misma hacienda, sobre la que pesaba también este gravamen.

17 Feb. 19—Los mismos á favor de la Capellanía que fundó Alonso Gómez Macotela á favor del Licenciado Marcos Machado, de que es patrón y Capellán interino el Licenciado don Gaspar Cascante de Rojas, por \$ 500-00, que es gravamen, como los anteriores de la hacienda dicha.

19 v. Feb. 21—Lorenzo de Arburola Iribaren cede y traspasa al

- Capitán don Antonio Pacheco, los esclavos Francisco y Juana, que serán de 18 á 20 años, negros congos que compró por comisión del mismo y los que trajo en una partida de siete, todos negros, (y entre ellos una muleca) que compró por comisión de otros, en Portobelo, al Factor de la introducción de esclavos don Francisco de Casaus, de quien trae carta de venta, todos por \$ 2850-00.
- 22 Feb. 22—Lorenzo de Arburola Iribaren vende al Capitán don Antonio Pacheco, un negro criollo de la ciudad de Portobelo, llamado Juan de Acevedo, de edad, al parecer, de más de 22 años, esclavo que fué de doña Ana de Acevedo, vecina de dicha ciudad, quien se lo entregó para que lo vendiese y le enviase su valor. \$ 300 00.
- 24 Feb. 22—El Capitán don Antonio de Moya y doña Isabel de Alvarado, su mujer, se obligan á favor de la Capellanía que fundó doña Josefa de Moya, finada, por \$ 400-00 al 5%, los que impone sobre las casas de su morada en esta ciudad.
- 28 Feb. 22—Doña Rafaela de Alvarado, viuda, se obliga á favor de la Capellanía que fundó doña Josefa de Moya, finada, por \$ 100-00 al 5%.
Es patrón el Capitán don Antonio de Moya, (y albacea de doña Josefa) y Capellán el Licenciado don Gregorio de Moya.
Hipoteca una casa de paja, con trapiche y una suerte de caña, en Ujarráz.
- 30 v. Feb. 25—Lorenzo de Arburola cede y traspasa á doña Juana Calvo, una esclava llamada Sebastiana, conga, de más de 16 años. la que compró por comisión de ella en Portobelo y trajo entre los siete á que se refiere la escritura del folio 19 v.
- 32 Feb. 25—El Teniente Juan de Bonilla rematario de una hacienda de cacao con 1525 árboles en el valle de Matina, que fué de Juan de la Cruz y sobre la que pesan \$ 600-00 al 5% á favor de la Capellanía de que es patrón y Capellán el Licenciado José de Lumbides, reconoce dicho censo.
- 33 v. Feb. 25—El mismo reconoce el censo de \$ 500-00 al 5% sobre la misma hacienda á favor de la Capellanía de que es patrón Lorenzo de Arburola y Ca-

pellán interino el Licenciado don Gregorio de Moya.

- 34 v. Feb. 25—El Capitán Jerónimo Valerino se obliga á favor de la Capellanía que mandó fundar Francisco de Paz, de que es Capellán interino, el Licen- do don Gregorio de Moya, por \$ 100-00 al 5% que impone sobre sus casas en esta ciudad. (Eran \$ 450-00 los que debía, los que había recibido el año 85 del Capitán José Marín, alba- cea que fué del Comisario don Francisco de Ocampo, quien rezaba dicha Capellanía y por muerte de éste quedó á cargo del Licenciado don Gregorio).
- 36 Feb. 25—El Capitán don Antonio de Moya, como alba- cea testamentario de doña Josefa de Moya, fi- nada, su hermana, funda una Capellanía de mis- sas rezadas.
Principal: \$ 500-00. (\$ 400-00 que tiene el otorgante impuesto sobre las casas de su morada, y los \$ 100-00 doña Rafaela de Alvarado, viu- da del Capitán don Esteban de Moya, hermano del otorgante, impuestos sobre una casa de pa- ja, trapiche y caña en Ujarraz, (véanse escritu- ras de folios 24 y 28).
Primer Capellán, el Licenciado don Gregorio de Moya, interín se ordena de sacerdote Esteban Marín, su sobrino, hijo legítimo del Capitán Jo- sé Marín, finado, y de doña Catalina de Moya, su hermana; y si éste no se ordenare, otro de los hermanos de él y de no, uno de los hijos del otorgante y si no, Gregorio, hijo legítimo del Capitán don Esteban de Moya, finado, y de doña Rafaela de Alvarado, y de no serlo, uno de los hijos que tuvieran los Alférez don Fran- cisco y don Pedro de Moya, sus hermanos. Pa- trón, el otorgante.
- 40 Mzo. 1^o—María Madrigal pone á oficio á Juan de Madri- gal, su hijo, de 13 años, con Andrés de Lobo, maestro de zapatero. (No pasó).
- 41 v. Mzo. 8—El Alcalde, Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín, Alférez Mayor, pone á oficio á Antonio Ramiro, de color pardo, hijo de Jose-

- fa Ramiro, meztiza, con Francisco de Umaña, maestro de zapatero, por 5 años.
- 42 v. Mzo. 17—El Capitán y Sargento Mayor don Miguel Gómez de Lara, funda una Capellanía de una misa rezada que se dirá en esta iglesia parroquial, cada año, el día de la Ascensión del Señor, por su alma, las de sus padres y abuelos. Capellán el Licenciado don Diego de Campos Quirós y por su muerte los Curas beneficiados de esta ciudad. Por muerte ó ausencia del otorgante será Patrón el dicho Licenciado don Diego.
Principal: \$ 100-00, sobre sus casas en esta ciudad.
- 45 Mzo. 20—Doña Inés de Sandoval Ocampo, (dice Golfín, pero firma Ocampo), viuda, como tutora de sus menores hijos, vende á Juan Antonio de Soto, la casa de su vivienda y un sitio cercado de piedra conjunto á dicha casa, en el sitio nombrado San Antonio, en los ejidos de esta ciudad, á una legua de ella, el que hizo á su costa y la de su marido don José de Guevara.—Precio: \$ 400-00.
- 47 Mzo. 20—Juan Antonio de Soto y su mujer Juana de Acosta, se obligan á favor de don Agustín González, por \$ 750-00 que pagarán: \$ 200-00 á fines de Mayo venidero y \$ 550-00 en todo Noviembre del corriente año.
- 48 v. Mzo. 21—El Alférez Juan Ginés de Hinojosa se obliga á favor de la Cofradía de Nuestra Señora de Ujarráz por \$ 100-00 al 5% que redimió el Capitán Jerónimo Valerino. Los impone sobre 2000 árboles frutales de cacao en Matina.
(Al margen: 20 de Octubre de 1719 ante el Capitán Diego de Barros y Carvajal, Teniente General de esta ciudad, el Capitán Juan Guerrero, Mayordomo de la Cofradía, cancela por haber recibido del Capitán Francisco Gutiérrez y de la mujer que fué del Alférez Juan Jiménez, (sic) de Hinojosa, los \$ 100-00.
- 50 v. Mzo. 26—Testamento de Basilio de Mora, hijo legítimo del Ayudante Alonso de Mora y de Leonor de Rivera, finada.

Meléndez
Casado, ha más de 6 años, con Lorenza Villanes. Hija: Leonor, de 2 años.

- 54 Mzo. 31—El Alférez don Pedro de Moya y su mujer doña Angela Sáenz, se obligan á favor de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, por \$ 100-00 al 5%, los que redimió doña Juana Calvo, é imponen sobre un cuarto de casa en esta ciudad y una hacienda de cacao con más de 2,000 árboles, la que hubieron en dote de su madre doña Bárbara Lanini.
- 75 v. Ab. 1.—Tomás Meléndez, maestro de ensamblador y arquitectura, se obliga á fábricar un retablo de madera de cedro para la Virgen Santísima de Ujarraz, con la misma altura y latitud que tiene el Altar Mayor de su Iglesia; y la altura de él se entiende cogiendo la medida desde la mesa de su altar con la obra que se contiene, en un dibujo que para este efecto se hizo, que está en poder del Mayordomo y firmado del Ilustrísimo y Reverendísimo señor don Francisco Nicolás Delgado, del orden de San Francisco del Consejo de S. M., Obispo de este Obispado de Nicaragua y Costa Rica y firmado también del otorgante Meléndez. Lo dará terminado dentro de seis meses.
Da recibo de \$ 200-00 que en pago le ha dado el Obispo.
Fiadores: Capitán don Antonio Pacheco y Lorenzo de Arburola.
- 59 v. Ab. 7—Testamento de María de Leitón, hija legítima de Juan Bautista Leitón, finado, y de doña María de los Angeles. Casada, ha más de 14 años, con Francisco de Oviedo. Sin hijos.
- 62 v. Ab. 8—El Capitán don Francisco de Ocampo Golfín se obliga á favor del Convento de San Francisco por \$ 100-00 al 5%, los que recibe de Lorenzo de Arburola, Síndico general; los mismos que redimió Francisca de Brenes. Los impone sobre un trapiche, casas de paja y 100 reses vacunas, lo que tiene en su hacienda en el valle de Barba, lindante con el río Segundo.
- 65 Ab. 14—Juana Guerrero dona á doña Juana de Torres, mujer de Juan de Ballesteros, una casa cubierta

- de paja con su solar, en esta ciudad, y la que hubo por herencia de su padre Agustín Guerrero.
- 67 v. Ab. 30—Testamento de doña Casilda Núñez, hija legítima de Juan Núñez Juárez y doña Juana Calderón, finados.
Casada con el Alférez Juan de Abarca ha más de 6 años. Hija: Josefa de Abarca, finada.
Heredero, su marido.
- 69 v. My. 3—Francisco de Flores, rematario en 1687, de una hacienda de cacao en Matina con 700 árboles, en \$ 700-00 que tocan á la Capellanía que fundó Juan Martín de Villegas, de la que es Capellán interino el Licenciado don Gaspar Cascante de Rojas, reconoce esta obligación.
- 71 My. 7—El Alférez Nicolás de Céspedes, Alcalde Ordinario, pone á oficio á Antonio de Arrieta, de 14 años, hijo de Juana de Arrieta y huérfano de padre, con Andrés de Casasola, maestro de albañil, por cinco años. (No pasó).
- 72 v. My. 14—Carta dote.—Don Gabriel de Echavarría Navarro á favor de su futura doña Antonia María de Otálora, hija legítima del Capitán Domingo de Otálora, finado, y de doña María de Alvarado. \$ 1660-00. Arras: \$ 1000-00.
- 75 v. My. 16—Lorenzo de Arburola Iribaren traspasa al Capitán y Sargento Mayor don Manuel Gómez de Lara, la esclava Sebastiana, negra, de 12 años, que compró por comisión del dicho en Portobelo entre los 7 que trajo y á que se refiere la escritura del folio 19 v.
- 78 v. My. 22—Doña María Guijarro, viuda, vende al Licenciado don Francisco de Salazar, Sacristán Mayor en esta ciudad un mulato nacido en su casa, nombrado Pedro, de 7 años, hijo de su esclava Mónica, mulata. Precio: \$ 200-00.
- 80 My. 22—El Licenciado don Francisco de Salazar, Sacristán Mayor, da libertad á su esclavo Pedro, el mismo que compra por la anterior.
- 81 v. My. 23—Doña María Guijarro da libertad á Esteban, mulato de 16 años, hijo de Mónica, su esclava.
- 83 My. 23—Francisco de los Reyes y su mujer doña Josefa de Bolívar, rematarios de unas casas cercadas de adobes, cubiertas de teja, con dos solares, en es-

ta ciudad, que enfrentan por el Sur con la Iglesia Parroquial, calle en medio, las que fueron del Capitán Matías Jacinto de los Reyes y de doña Isabel de Benavides, padres del otorgante; bienes ejecutados á pedimento del Licenciado don Gaspar Cascante de Rojas, patrón y Capellán de la Capellanía que fundó Alonso Gómez Macotela, reconocen el censo impuesto sobre ellos á favor de dicha Capellanía, por \$ 300-00 al 5%. El otorgante sacó las casas en remate, á medias con don Diego de San Martín, con obligación de reconocer cada uno, con su esposa, la mitad del dicho censo, ó sean \$ 300-00,

- 35 v. Jn. 3—Testamento de Cristóbal López, hijo natural de Antonio de Ramírez y de Leonor López, finados.
Casado con Andrea de Peñaranda. Hijos: Domingo, Juana, María Víctor y Claudia López. María Víctor, casada con Nicolás de Quirós. Juana, casada con Cristóbal de Mena. Bernardo, Pedro y Agustín, sus nietos.
- 89 Jn. 3—Diego de San Martín y Soto y su mujer doña Josefa de los Reyes, rematarios de las casas y solares que fueron del Capitán Matías Jacinto de los Reyes y doña Isabel de Benavides, padre de la otorgante, á medias con Francisco de los Reyes y su mujer, hacen el reconocimiento de censo de \$ 300-00 al 5% á favor de la Capellanía de Alonso Gómez Macotela de que es patrón y Capellán el Licenciado don Gaspar Cascante de Rojas, según lo convenido. (Véase escritura del folio 83).
- 91 Set. 4—Blas González Coronel y su mujer doña Bernarda de Retes venden al Sargento Juan González una esclava de color pardo de 14 años, llamada María Nicolasa, hija de Juana, mulata, su esclava y nacida en casa de su madre doña Jerónima de Retes quien se la dió en dote. Precio: \$ 325-00.
- 93 Set. 4—Diego Miguel Algarín vende á Bartolomé Lizano una hacienda de cacao en el valle de la Reventa-

- zón, que compró á Jacinto de Mena. Precio: \$ 200-00.
- 94 v. Set. 6—María Guerrero, quien está enferma y falta de la vista, da libertad á María de Arce, su esclava desde el día en que fallezca por lo mucho que le ha servido.
- 96 v. Set. 28—El Capitán don Diego de Ibarra vende al Capitán don Juan González Camino un negro criollo de la ciudad de Panamá, su esclavo, nombrado José García, de 25 años por \$ 500-00. Hace la compra en nombre del Alférez José Gómez de los Elgueros, vecino de Panamá, de quien presenta poder para hacerla, otorgado en la ciudad de Panamá en 18 de Julio de este año, ante el Escribano de S. M. Juan Montero de Espinosa, cuyo testimonio está al folio 99.
- 101 Oct. 15—El Sargento Mayor don Manuel Gómez de Lara, que lo es con el ejercicio de esta provincia, vende á don Pedro de Alvarado unas casas de adobes cubiertas de teja, con su cocina y solar cercado, las que había vendido á don Matías González Camino el año 84 y por no habérselas pagado se las devolvió. Linderos: pared en medio, con las de morada del Capitán don Juan Rodríguez Plaza, y trascorral con las del Cabildo de esta ciudad, y calle en medio con solares y casas de don Matías González Camino y de la otra parte con las de don Jorge de Alvarado. Precio:—\$ 1400-00.
- Sobre ellas tiene instituidos \$ 100-00 al 5% para que se diga una misa el día de la Ascensión, cuya escritura, (folio 42 v.) declara nula para que queden libres de tal gravamen; y en tiempo que se hallare en esta provincia, por estar para irse á los reinos de España, dará cumplimiento en el mejor seguro los dichos \$ 100-00, con su asistencia, como fundador y patrón, en la parte que más bien hubiere para su permanencia.
- 103 v. Nov. 2—El Licenciado Agustín de Torres, Cura y Vicario de esta ciudad, estando enfermo en cama, da poder para testar al Licenciado don Gaspar Cascan-
te de Rojas, clérigo.

Albaceas, el Bachiller don Diego de Angulo Gascon, Cura Rector y el dicho don Gaspar.

Herederos: Francisca de Torres, su hermana y Juana Ruiz, su sobrina, que al presente están en su compañía.

- 104 Nov. 2—Don Pedro de Alvarado vende al Ayudante Antonio de Castro una casa de vivienda, cercada de adobes, cubierta de teja y su cocina cubierta de paja, en cuatro solares, en esta ciudad, lo que compró al Licenciado don José de Lumbides, con condición que uno de los cuatro solares sería para éste, donde haría su casa de vivienda por los días de su vida y á su muerte volvería á poder del otorgante. Precio: \$ 400-00.
- 106 Nov. 3—Testamento del Alférez Francisco Fernández y su mujer Eugenia Rodríguez. El otorgante, natural de la ciudad de Avila de los Caballeros (Castilla la Vieja), hijo legítimo de Francisco Fernández y de María de San Martín, finados; y la otorgante hija legítima de Pedro Rodríguez y de Inés Fernández, finados, naturales de la villa de San Martín en las montañas de Oviedo. Ha más de 13 años casaron. Sin hijos. Josefa Fernández, niña de 3 años, que han criado. María Fernández, de color pardo, de 7 años, huérfana que han criado.
- 109 Nov. 3—El Alférez Juan Ginés de Hinojosa da en arrendamiento á Juan de Vida Martel una hacienda de cacao con 2000 árboles frutales en el valle de Matina, por un año en \$ 150-00 de cacao, por los que se obliga Martel. Fiador: el Teniente don José Escalante Panigua. (Al margen, 23 de febrero de 1693. Cancela Hinojosa),
- 110 Nov. 4—Salvador Ramírez y Nicolasa de Castillo cambian un solar del primero en esta ciudad, que hubo de la Cofradía de la Concepción, en el que la Castillo ha construído, con su consentimiento, unas casas de adobes y teja y le ha pagado \$ 12-00 por la mejora del solar; por otro solar

- que la última poseé, el cual le dió su tía María de Castillo.
- 113 v. Nov. 19—Testamento de María Sagaste, hija legítima de Jorge Sagaste y de Ana Martínez Navarro, finados, Viuda de Nicolás Barrantes. Hijos: Jerónima, Benito y Juana Barrantes, que se hallan en su compañía. Benito, casado.
Doña Juana Moscoso, finada, mujer que fué del Capitán don Juan de Senabria, finado, hizo donación á Barrantes, marido de la otorgante, de una esclava negra, llamada María, con tres hijos: Juana, negra, Gregorio y Juliana, mulatos, por haberle criado y servido como hijo.
Después de la donación, dicha esclava tuvo á María Baltasar, que murió, Juana, que se libertó, Manuela y Salvador, que se dió en compromiso del pleito que tuvo con don Sebastián de Sandoval Golfín, sobre dicha donación.
El dicho don Juan de Senabria hizo donación á Barrantes de estas casas de teja y molino de pan llevar.
- 116 Nov. 19—Testamento de Juana Barrantes, hija legítima de Nicolás Barrantes, finado, y de María Sagaste, con licencia de su madre. Se encuentra enferma en cama, de 21 años, Soltera. Heredera, su alma.
Albacea el Licenciado don Diego de Angulo Gascón.
- 118 Nov. 21—Testamento de doña Ana Micaela Durán de Chaves, hija legítima del Alférez Cristóbal Durán de Chaves, finado y doña Ana Pereira Cardoso.
Viuda del Sargento Alouso Romero. Hijo: Aloso Romero, de 9 años.
Bienes: \$ 5753-00. \$ 4130-00 para su hijo por paterna y materna. Del quinto se impondrá una Capellanía perpétua de misas rezadas de \$ 500-00.
Patrón y Capellán el Licenciado don Gaspar Cascante de Rojas.
- 121 v. Nov. 22—Testamento del Capitán José Pérez de Luna, hijo legítimo de Esteban Martín de Luna y de

doña Isabel Pérez de Rivera, finados, vecinos de la villa de Utrera, España.

Viudo de doña Josefa de Chaves. Hijos: doña Micaela y doña María Magdalena, que están en su compañía.

Micaela casada con el Ayudante Eugenio Martínez, ha más de 7 años.

124 v. Nov. 23—Testamento del Alférez Juan Fernández de la Fuente, hijo legítimo de Juan Fernández de la Fuente y de María de la O., vecinos de la villa de Villa Seca en los reinos de Castilla, finado y de su mujer doña María Durán de Chaves, hija legítima del Alférez Cristóbal Durán de Chaves finado, y de doña Ana Pereira Cardoso.

Casado ha más de 20 años. Hija: doña Ana Josefa Fernández de la Fuente, heredera.

Albaceas: Licenciado Gaspar Cascante de Rojas y los Alférez Cristóbal y Pedro Durán de Chaves, hermanos de la testadora.

128 Nov. 28—Testamento de doña Bárbara Lanini, hija legítima de don Jacinto Lanini y de doña María Priano y Sagredo, finados, vecinos que fueron de la villa de Madrid.

Fué casada con el Maestre de Campo don Juan Francisco Sáenz Vásquez, en la villa de Madrid, mas tiempo de 26 años, éste de segundo matrimonio.

Ella trajo de caudal al matrimonio 109,553 reales y su marido nada.

Su hermano, don Pedro Lanini.

Hijos: Capitán don Juan Marín, don Pedro Sáenz, doña Angela, doña María, doña Josefa y doña Manuela Sáenz, que viven y están en su compañía.

Doña Angela, casada con don Pedro de Moya, á quien dió en dote \$ 5375-00.

Entre sus bienes sus casas de cal y piedra, de teja, cercadas de adobes, en esta ciudad; y una hacienda con 10,000 árboles de cacao frutales en Matina, la que está embargada por el Maestre de Campo José Agustín de Estrada, por \$ 4910-00 en que fió su finado marido á don Alonso Sáenz;

*Ascendiente
mis*

- pero ha hecho convenio de pagar \$-500-00 al año y ha pagado ya \$ 1500-00.
- 131 v. Dic. 11—Testamento del Licenciado don Diego de Campos Quirós, Clérigo Presbítero, hijo legítimo del Teniente Pedro de Campos Quirós y doña Bárbara Rodríguez Altamirano, que viven en su compañía.
Heredera y albacea, su madre.
- 134 v. Dic. 12—El Licenciado Agustín de Torres, Cura Rector y Vicario de esta ciudad, como tutor y curador de doña Juana y de Francisco Ruiz, hijos legítimos de Bernardino Ruiz y de doña María de Torres, finados, vecinos que fueron de Granada, da poder al Capitán don Melchor de la Cerda, á don José y á don Alvaro de la Cerda, vecinos de Nicaragua, para que cobren los bienes que quedaron por muerte de la dicha doña María de Torres, hermana del otorgante, quien murió intestada en Nicaragua, cuyos bienes pertenecen á dichos menores, sus sobrinos.
- 137 Dic. 14—El Alférez Jerónimo Guzmán da en arrendamiento á Baltasar de Leitona y á Francisca de los Reyes, una hacienda de cacao frutal que se compone de 4 pedazos grandes con su casa de paja, en el valle de la Reventazón, por 4 años. Precio: primer año, 6 zurrone de cacao de primera suerte; segundo año, seis zurrone de cacao de segunda y \$ 10-00; tercer año, seis zurrone y uno de segunda suerte; y el cuarto año, 6 zurrone de primera y uno de segunda.
- X 138 v. —Testamento de José de Rojas, hijo legítimo de José de Rojas y de Isabel María Ruiz, vecinos de la ciudad de Lima, que viven.
Viudo de María de la Portilla. Hijos: Juan, Francisca, José, Tomasina, Gertrudis. Bonifasio ? (está casi ilegible) que al presente están vivos.
(Incompleto). *v. pag. 370*

Años 1688, 89, 90 93

Expediente 23

Alcalde y Alférez Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín

Año 1690

- 1 Oct. 9—Testamento del Capitán Antonio Vásquez Coronado, hijo legítimo del Alférez Juan Vásquez de Coronado y de María de Madrigal, finados). Casado con doña Gertrudis Hidalgo, hija legítima del Teniente Juan Hidalgo y doña María de Alfaro, finada. *Accto. nro*
 No han tenido hijos todavía.
 (Otorgado en Barba).
- 3 Oct. 9—Testamento de doña Gertrudis Hidalgo, hija legítima del Teniente Juan Hidalgo y doña María de Alfaro, finada). Casada con el Capitán Antonio Vásquez Coronado, su heredero y albacea.
 (Otorgado en Barba).
- 5 Oct. 26—Testamento de Salvador Murillo. Casado con Clara de Esquivel. Sin hijos.
 (Otorgado en Barba).
- 7 Dic. 22—Testamento de Luis Vásquez. Casado con María de Sojo. Hijos: Juan Vásquez de Solera, Atanasio Vásquez, Jorge Vásquez, Eugenia María, Luisa y Andrea Vásquez. Casadas éstas tres.
 Albacea su mujer y Juan de Solera, su hijo.
 (Otorgado en Barba).
- 18 En. 24—Testamento de Juan Ruiz de Villegas, (natural de la Puebla de los Angeles en Cartago, hijo legítimo de Francisco Ruiz y María Villegas, finados).
 Fué casado con Juana de Zúñiga, hija legítima de Francisco de Ortega y María Picón, finados.
 Hijo: Francisco Ruiz de Villegas.

- Enseñó á leer á un hijo de Juan Matías de Morales, quien le prometió pagar y nunca le dió nada.
(Otorgado en Barba).
- 32 Jn. 6—Testamento de María de Zúñiga, vecina de Cartago y residente en este valle de Barba. Viuda de Antonio González.
Hijos: María, finada, Nicolás y Juan.
(Otorgado en Barba).

Año 1689

- 9 Set. 9—Testamento del Capitán Juan García de Ortigosa, natural de la villa de Pedroso, España, hijo legítimo de Juan García de Ortigosa y Francisca Pascuala, finados.
Casado con Bernarda Velásquez.
Hija: Francisca García, ya finada.
Heredera, su mujer.
(Otorgado en Barba).
- 12 Set. 10—Testamento de María de Brenes. Viuda de Pedro Alonso de las Salas. Hija: Clara de las Salas.
Fué casada también con Juan de Olivares. Hijos: Ana é Inés de Olivares, casadas.
Mateo Sánchez, su yerno, albacea.
(Otorgado en Barba).
- 14 Set. 21—Testamento del Alférez Fernando Tapia, de la villa de Pliego, en Andalucía, España, hijo legítimo de Martín Jiménez de Tapia y de Magdalena de Ortega.
Casado con doña Juana de la Jara.
Hijos: Fernando y María de Tapia.
(Otorgado en Barba).
- 16 Nov. 26—Carta dote.—Matías Calderón, hijo legítimo del Alférez Antonio Calderón y de Clara Montero de Espinosa, á favor de su futura Mauricia González, hija legítima de Juan González y de Petronila de Acuña.
Matrimonio dentro de 4 meses. \$ 530-00. Arras \$ 300-00.
(Otorgada en Barba).

- 20 My. 31—Carta dote.—Gregorio de Segura á favor de su esposa Josefa de Sandoval, con quien casó hace 6 días.
 Recibió los bienes del Alférez Juan Patricio de Sandoval, su suegro. \$ 900-00. Arras: \$ 200-00.
 (Otorgada en términos de la ciudad de Cartago, estancia de campo de su suegro).
- 22 Ab. 22—Testamento del Sargento Pedro de Leitona. Casado con Margarita Milanés. Sin hijos.
 Doña María de los Angeles, su madre, heredera universal.
 Albaceas: Sargento Francisco de Oviedo y Baltasar, sus hermanos.
 (Otorgado en la ciudad de Cartago).
- 25 Mzo. 7—Testimonio de la escritura en que el Capitán Rodrigo Vásquez Coronado se obliga á favor de don Pedro de Alvarado por \$ 425-00, otorgada ante el Escribano real Francisco Ramírez Rodado el 13 de Abril de 1688. Lo expide el mismo escribano.

Año 1693

- 27 My. 18—Fernando de Tapia, residente en este valle de Barba, vende á Juan Gregorio Ramírez, un negro, llamado Andrés, de 8 años, hijo de su esclava Lucía. Precio: \$ 210-00.
 (Otorgada en Barba).
- 28 Ag. 14—Testamento de Salvador Murillo de Campos, residente en este valle de Barba, hijo legítimo de Andrés Murillo Velarde y de Magdalena de Guido, finados.
 Casado con Clara de Esquivel. Sin hijos.
 (Otorgado en Barba).
- 31 My. 18—Juan Gregorio Ramírez debe \$ 100-00 al Alférez Fernando de Tapia, parte del precio \$ 200-00 en que le compró un negro llamado Andrés.
 (Otorgada en Barba).
 (Al margen, en Barba, cancela Tapia).

Año 1691

Expediente 24

Francisco Ramírez Rodado, Escribano Real

- 1 En. 3—Testamento del Licenciado don Gregorio Moya. (Ilegible la plana primera).
Hace 13 años y medio que es sacerdote Capellán y servidor de las Capellanías que instituyeron el Comisario Baltasar de Grado, Vasco Solano y Pedro Solano, sus tíos, difuntos y Francisco de Paz, de las cuales es asimismo Capellán servidor el Licenciado don Diego Campos de Quirós, su primo, por mitad.
Asimismo es Capellán servidor de las que instituyeron y fundaron en interín doña Josefa de Moya, su hermana y doña Juana de Vera y Ana López, difuntas.
Sus hermanos, Alférez don Pedro y Capitán don Antonio de Moya. Este heredero.
- 3 v. En. 14—Doña Eugenia Gertrudis de Abarca da libertad á sus esclavas María, de 9 años, y Feliciano, de 6, de color pardo, hijas de Ana Cardoso, de color pardo, libre, que al presente está en servicio.
- 5 En. 22—El Capitán don Miguel de Echavarría Navarro y doña Eugenia Gertrudis, su mujer, se obligan á favor de la Capellanía que fundó el Licenciado Baltasar de Grado, de que son patrones y Capellanes, por mitad, los Licenciados don Diego Campos de Quirós, y don Gregorio de Moya y obligada á su principal y réditos doña Ana de Retes, madre de los otorgantes, de quien reciben \$ 385-00 al 5% que imponen sobre una hacienda de cacao en Matina, con 2000 árboles. Además 3 esclavos: Juan García y Clemente Muños, pardos, y Gaspar García, negro.
- 9 En. 22—El Alférez Sebastián de Zamora da poder al Secretario Esteban de la Fuente y á Manuel de Farinas, Procuradores de la Real Audiencia de

Santiago de Guatemala, para que hagan postura al oficio de Provincial de la Santa Hermandad de esta provincia que vacó por falta de confirmación que tuvo el Capitán don José de Alvarado.

10 v. En. 22—El Capitán de caballos don Antonio Salmón y Pacheco, da poder á los mismos para que hagan postura al oficio de Depositario General de esta ciudad que vacó por muerte de don Bernardo Sarmiento de Sotomayor, el cual se ha pregonado en esta ciudad á pedimento del Alférez Andrés Muñoz Hidalgo, con postura de \$ 300-00; y sobre esta postura hagan mejora.

13 Feb. 4—Testamento de doña María de Monteroso, viuda del Alférez Gaspar Arias, hija legítima de Francisco García Cordero y de Catalina de Mora, finados.

Hijos: doña Juana, doña Petronila, Andrés, Pedro, Bartolomé y José Arias, que viven.

Doña Petronila casada con Juan de Castro.

Doña Juana, casada.

Pedro está ausente.

Su yerno, José Hidalgo.

15 v. Feb. 5—Testamento del Ayudante Alonso de Mora, hijo legítimo del Sargento Mayor Juan de Mora y María de la Portilla, finados. Viudo de Leonor de Rivera.

Hijos: Juan de Mora, finado, María de Mora, Jerónima de la Portilla, Bárbara, Basilio, finado y Margarita de Mora.

Jerónima casada con el Sargento Juan Cristóbal Coronado.

Margarita con Juan Lorenzo Hidalgo.

Bárbara con Andrés Ramos.

Juan de Mora, hijo natural de su hijo Juan de Mora, finado, quien no dejó legítimo.

Basilio fué casado con Lorenza Milanés con quien dejó una hija.

María, soltera.

Ordena una Capellanía.

19 v. Mzo. 4—Doña Petronila Valerino, viuda, vende un negro bozal, nombrado Francisco, de 25 años, al Capitán don Antonio de Moya, en \$ 500-00.

*Mis ascdo
por ambos pa
dres
(Papa descend
de Andrés
(Mama, de Petroni*

Ascdo. no

- 21 v. Mzo. 4—Luis Cascante de Rojas vende á Jacinto Sánchez y Domingo Sáenz, Alcaldes de Pacaca, y á Salvador Gaitán y Miguel Sánchez, Regidores del mismo pueblo, un sitio de potrero baldío nombrado el Guachipelín con tierras para sembrar maíz y trigo, que heredó de su padre Juan Cascante de Rojas, sito en Aserri, lindante: Oriente, sobrepaso de los Anonos; Norte, tierras del comprador, río Tucuico en medio; Poniente, tierras del Beneficiado don Gaspar Cascante de Rojas, su hermano; Sur, la montaña. Precio: \$ 100-00.
- 23 v. Mzo. 3—El Alférez Sebastián de Zamora, Alcalde Ordinario más antiguo, pone á oficio á José Mejía, de 14 años, hijo de Antonio Mejía, finado, y de Lucía Picado, con el Ayudante José Falcón, maestro de carpintero, por cuatro años. (No pasó).
- 24 v. Mzo. 12—El Capitán Miguel Calvo, Alcalde Ordinario pone á oficio á Domingo de Araya, huérfano de padre y madre, de 13 años, con Carlos de Umaña, maestro de zapatero de lo primo. (No pasó).
- 25 Mzo. 12—El Teniente Manuel de Zamora, como apoderado de Lucrecia Murillo, viuda de Matías de Madrigal; y el Alférez Francisco Jiménez, Alcalde de la Santa Hermandad, Albacea del dicho Matías de Madrigal, venden un molino de pan llevar que está en el río del pueblo de San Bartolomé de Barba, al Capitán Bernabé de Segura en \$ 960-00, que corresponden: \$ 150-00 á la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario; \$ 50-00 á la del Santísimo Sacramento; \$ 400-00 á Gabriel, á Gil Ambrosio y Catalina; menores hijos de Juan Murillo, finado; y \$ 360-00 á Jerónimo, Lucía é Isabel Murillo.
- 28 Ab. 6—El Alférez Mayor Marcos de Ledezma, vecino de Esparza, en cuya ciudad tiene sus casas de morada conjuntas á la plaza y á la Iglesia Parroquial, y sobre ellas impuestos \$ 200-00 al 5% á favor de la Capellanía que fundó Margarita de Murillo.
Reconoce esta obligación nuevamente porque la

escritura primitiva se quemó en la entrada del enemigo pirata cuando quemó esta ciudad, (Otorgada en Esparza).

- 29 Ab. 13—Testamento del Alférez Francisco de Salas, hijo legítimo de Luis de Salas y Beatriz de Sosa, finados.
Viudo de Leonor Chacón. Hijos: Juan, Pedro, Pablo, Juana, Miguel y José de Salas, quienes viven.
- 33 Ab. 14—Testamento de Francisca de Torres, hija legítima de Gaspar de los Ríos y de Ana Merina, finados.
Viuda de Juan de Villalobos. Hijos: Antonio, Juan, Cristóbal, Juana, María, Magdalena, Dorotea y Margarita de Villalobos, quienes viven.
Antonio, casado.
- 34 v. Mzo. 16—El Capitán de caballos don Miguel de Echavarría Navarro da poder al Capitán don Luis Antonio Avellán Fernández, vecino de la ciudad de Granada, Nicaragua y Alcalde ordinario en ella, para que ante su señoría el señor Presidente, Gobernador y Capitán General de este reino, en la ciudad de Guatemala, haga postura al oficio de Alcalde Provincial de la Santa Hermandad de esta provincia, que vacó por falta de confirmación que tuvo el Capitán don José de Alvarado.
- 36 Ab. 19—Doña Josefa de Santiago y Aguilar, mujer de Antonio de Acosta Arévalo, ausente, da poder general judicial al Capitán don Antonio Pacheco.
- 38 v. Ab. 20—El Licenciado Agustín de Torres, Cura Rector y Vicario de esta ciudad, como tutor y curador de doña Juana y Francisco Ruiz, hijos legítimos de Bernardino Ruiz y de doña María de Torres, su hermana, finados, vecinos que fueron de Granada, para cobrar los bienes que quedaron de ésta que murió intestada en Nicaragua, (5 piezas de esclavos y otras alhajas que montan más de \$ 1500-00), da poder al Capitán Mateo Hurtado de Mendoza y al Capitán Bernardo Gutiérrez, Regidores perpétuos en la ciudad de Granada y al Capitán Juan Vázquez de Lemos, vecino de

- ella. Además para que lo obliguen en la causa mortuoria como tal tutor y curador.
- 40 v. Ab. 21—Testamento de doña Juana de Echavarría Navarro, hija legítima de don Juan de Echavarría Navarro, finado y de doña Ana de Retes. Casada con el Alférez Francisco de Arley que al presente está ausente. Hijos: Angela María y Manuel Antonio, quienes viven y están en su compañía. Doña María de Retes, su tía. Victoria, parda, Gabriel, negro congo, José, Manuela Josefa y María Nicolasa, pardos, sus esclavos.
- 44 Ab. 21—Carta dote.—Juan Gómez Rico á favor de su futura Claudia López de Peñaranda, hija legítima de Cristóbal López y Andrea de Peñaranda.—\$ 737-½. Arras: \$ 250-00.
- 47 Ab. 21—Codicilo del Capitán José Pérez de Luna á su testamento de 22 de Noviembre de 1690, folio 121, expediente número 22. Revoca la cláusula por que dispone que su cuerpo sea sepultado en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco y ordena lo sea en la Iglesia Parroquial, en la sepultura que en ella tiene. También la en que deja el tercio y quinto de sus bienes á su hija doña María Magdalena Pérez de Luna, y ordena que sea para misas por su alma y la de su mujer doña Josefa de Chaves, finada.
- 47 v. My. 4—Carta dote.—El Capitán don Francisco de Ocampo Golfín á favor de doña María Magdalena Pérez de Luna, hija legítima del Capitán José Pérez de Luna y de doña Josefa de Chaves, finada, con quien ha de casar mañana. Entre otros bienes, dos esclavas: Juana, de 18 años y Josefa, de 12, de color pardo, en \$ 900-00. \$ 1761-00. Arras: \$ 1000-00.
- 50 v. My. 4—El Alférez Andrés Torres Capelazo, vende á doña Josefa de Aguilar, cinco piezas de esclavos. María, parda, de más de 32 años y Juan de 8, Josefa de 4, Cayetano de 2 y José de 10 meses, pardos, hijos de aquella, los que compró de los bienes que quedaron por muerte de su hermana

doña Juana Bautista Torres Capelazo. Precio:
\$ 1000-00.

(\$ 400-00 María y sus 4 hijos á \$ 150-00 cada uno).

- 52 v. My. 7—Doña Josefa de Aguilar recibe del Alférez Andrés Torres Capelazo, quien renuncia la tutela, \$ 1149-00 pertenecientes por paterna y materna á los menores Juana Damiana, Ambrosio y Miguel, \$ 383-00 de cada uno, sobrinos de la otorgante, hijos legítimos de doña Juana Bautista Torres Capelazo, finada, á favor de quienes se obliga. Hipoteca sus casas de morada y un molino de pan llevar, en esta ciudad y 8000 árboles de cacao en el valle de Matina.
Fiadores: el Alférez José de Proa y Juan Antonio de Soto.
- 54 v. My. 8—El Capitán Jerónimo Valerino da en arrendamiento una hacienda de 4000 árboles de cacao en Matina, nombrada Nuestra Señora del Carmen, por 4 años, á Manuel de Mena, quien ha de tenerla limpia, sembrar los árboles que faltan dentro de 3 meses, hacer casa en ella y vivir allí, y los frutos de cada año á medias.
- 56 My. 11—Francisco de las Alas vende á Pedro de la Fuente un sitio de estancia de ganado mayor con dos caballerías de tierra y en él una casa pajiza de horcones que compró á Antonio de Acosta Arévalo, que dista de esta ciudad más de legua y media y linda por la parte del Oriente, hácia el pueblo de Ujarraz, con un cerro y laguna en él; Norte, tierras de doña Luisa Calvo; Poniente, tierras de Esteban de Mena; Sur, tierras del Sargento Francisco Gutiérrez, Precio: \$ 200-00.
- 58 v. My. 22—Los vecinos de esta ciudad: Capitanes Francisco de Bonilla, Francisco López Conejo, don Juan González Camino, don Miguel de Echavarría Navarro, don Antonio Pacheco, don Pedro de Alvarado, Jerónimo Valerino, don Juan Sáenz, Alférez Francisco Fernández, don Pedro de Moya, José Calderón, Juan Ginés de Hinojosa, Domingo Vásquez, Teniente Juan Bonilla, Lorenzo Arburola, Sargento Juan González, Francisco Gu-

tiérrez, Juan Antonio de Soto, Alférez Pedro de la Fuente dueños de las haciendas de cacao del valle y costa de Matina, Barbilla y Reventazón, dan poder al Capitán Jerónimo Valerino, para que parezca ante el Rey, Nuestro Señor y señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia y Cancil'ería que está y reside en la ciudad de Santiago de Guatemala y "pida el avío y servicio de sus haciendas de cacao, bajen y puedan bajar los indios naturales del pueblo de los Urimanas, como siempre lo han hecho y con ellos se fundaron dichas haciendas, para sus limpias y coger sus frutos pagándoles sus jornales según el corriente de esta provincia y para el aderezo del camino que baja de esta ciudad al dicho valle de Matina y abrirlo y hacer los ranchos necesarios para el abrigo de los pasajeros ruanos y cargar que suben y bajan por él y así mismo pida se haga la fortificación en el río Matina conforme Su Magestad lo tiene mandado con la infantería que tiene asignada para dicha fortificación y su sueldo, todo para el resguardo de esta provincia y seguridad de sus vecinos y sus haciendas así en dicho valle de Matina como de esta ciudad y su jurisdicción por la mucha continuación que el enemigo pirata tiene en dicha costa de Matina".

Además, general para pleitos.

- 62 My. 23—Doña Margarita de Flores, viuda, vende una negra criolla nombrada Leonor, de 50 años, á doña Margarita de Aguiar, su sobrina, en \$ 200-00.
- 63 v. My. 23—La misma vende á su hijo Francisco de Flores, su esclava Felipa, de 25 años, de color pardo, con una hija al pecho de más de un año, hija y nieta de Leonor, negra criolla. \$ 550-00.
- 65 Feb. 6—Carta dote.—Gaspar de Bazterrica y Narbaiza, natural de la villa de Vergara, provincia de Guipúzcoa, España, hijo legítimo de Andrés de Bazterrica y doña Mariana de Narbaiza, a favor de su prometida doña Eugenia Urbana Láinez y Histueta, hija legítima de Ignacio Láinez y Histueta y doña Francisca Calvo.
Matrimonio mañana.
(Recibe los bienes de doña Eugenia de Abarca y

de doña Francisca Calvo, abuela y madre de su futura).

Entre otros: una zamba, Paula, de 16 años, \$ 200-00; 10 bestias mulares \$ 100-00, un mulato, Diego, de 15 años, \$ 400-00; 100 reses de 2 años arriba, \$ 300-00; \$ 200-00 que le da doña Francisca en el negro Andrés que está en Guatemala para que los entreguen en ella. \$ 3013-00. Arras: \$ 500-00.

- 69 v. My. 23—Carta dote.—Cristóbal de Quesada á favor de su esposa Dorotea de la Rosa, hija legítima de Cristóbal de Solís y de Gregoria de Chaves \$ 519-00. Arras: \$ 100-00,
- 70 v. My. 23—El Alférez Domingo Vásquez se obliga á favor del Capitán don Diego de Ibarra por \$ 250-00 al 5% que pagará dentro de dos años, en cacao, á \$ 25-00 el tercio de veinte millares de primera suerte.
Hipoteca una hacienda de cacao en Matina.
- 72 My. 24—Testamento de doña Margarita de Flores. Viuda del Capitán Pedro de Mora Salado. Hijos: Onofre, Lorenzo, finado, Manuel, José y Juan, finados y Jacinto de Mora Salado.
Manuel casado con doña Juana Bautista Torres Capelazo.
- 74 v. My. 29—Doña Antonia María Venegas, viuda de don Bernardo Sarmiento de Sotomayor (quien falleció en Nicaragua el año pasado de 90) como madre legítima de María Gregoria y Gertrudis, José, Manuela y Manuel Melchor, hijos del dicho don Bernardo, da poder al Alférez Nicolás de Céspedes para que cobre los bienes que quedaron de su finado marido.
- 77 Jn. 3—Carta dote.—Marcos de la Cruz á favor de su mujer Sebastiana de Chaves, hija legítima de Andrés Delgado y Gregoria de Chaves. \$ 250-00. Arras: \$ 100-00.
(No pasó).
- 78 v. Jn. 6—Doña Isabel de Guevara y Sandoval, mujer de Agustín González Villalobos, ausente, da poder general judicial al Capitán don Miguel de Echavarría Navarro.

- 80 v. Jn. 9--Testamento del Alférez Isidro González Correa, hijo legítimo de Juan González Correa y de Ana de los Angeles, naturales y vecinos de la ciudad de San Lúcar de Barrameda en los reinos de Castilla y de los que no sabe si viven ó no. Casado con doña Juana Ramiro Corajo. Hijos: Catalina y Manuel Martín, que viven.
- 84 Jn. 16--El Alférez Antonio Calderón, como deudor y el Alférez Rafael Vásquez, fiador, se obligan á favor de los herederos de José de Rojas por \$ 200-00 que pagarán en cacao á razón de \$ 25-00 el tercio.
- 85 v. Jl. 7--Carta dote.--Juan de Segura á favor de su futura Juana de Rojas, hija legítima de (blanco), difunto y de María de Ortega. Esta le mandó dar algunos bienes por más de \$ 500-00 en vestuario y \$ 300-00 que tiene á usura Antonio Calderón, Matrimonio mañana. \$ 517-00. Arras: \$ 100-00. (No se firmó).
- 87 v. Ag. 21--El Capitán don Antonio de Moya y doña Isabel de Alvarado, su mujer, se obligan á favor de la Capellanía que mandó fundar el Alférez don Francisco Enciso Hita, de la que es patrón Lorenzo de Arburola, por \$ 500-00 al 5% que imponen sobre sus casas en esta ciudad.
- Acad. m.*
91 v. Set. 1º--Doña María de Retes, viuda, vende un solar desdoblado, conjunto á las espaldas de sus casas de morada en esta ciudad, á don Pedro José Sáenz. Precio: \$ 100-00.
- 93 Set. 11--Testamento del Alférez Antonio Calderón, hijo de Diego Hernández de Aguilar y de María Calderón, finados. Casó en 1as. nupcias con Clara Montero de Espinosa. Hijos: Matías, Gil, Mariana, Antonia, Inés y Juana Calderón. Casadas 3. Casó en 2as. con Isabel Alvarez. Hijos: Juan y María Calderón. Al presente es casado de tercer matrimonio, con Margarita de Quesada. Hijo: Ramón Antonio Calderón.
- 96 Set. 13--El Sargento Francisco Gutiérrez vende una es-

- clava criolla negra, llamada Juana, de 40 años, á Juan Ballesteros. \$ 100-00 precio.
- 97 v. Set. 19—Doña Josefa de Aguilar, viuda de Antonio Acosta, vende una negra criolla, Luisa, de 25 años, que compró á doña María de Monterroso, al Alférez Tomás de Chaves, en \$ 300-00.
- 99 v. Set. 29—El Capitán Jerónimo Valeriuo, como apoderado de los vecinos de esta ciudad, dueños de las haciendas de cacao del valle de Matina, Barbilla y Reventazón, estando para hacer viaje á Guatemala á cumplir con el encargo de sus poderdantes, (véase escritura de folio 58 v.), se obliga á favor de don Jorge de Alvarado, por \$ 1040-00 que necesita para su viaje, y que pagarán él y sus poderdantes en cacao, en mayo próximo, á razón de \$ 16-00 el tercio. Varios de los hacendados firman.
- 101 v. Oct. 10—El Alférez Pedro de la Fuente vende á Francisco Granados dos solares de tierra de sabana, ambos con 100 varas en cuadro, con un cercado de poró, que están en su sitio de ganado, más de una legua de esta ciudad, que todo lo hubo por compra al Alférez Francisco de Salas. Precio: \$ 20-00 cada uno.
- 103 Oct. 11—Testamento de José de Chinchilla, hijo legítimo de Gaspar de Chinchilla y Sebastiana de Vargas.
Casado con María Gertrudis Ricardo. Hija: Manuela de Chinchilla de 6 meses.
Su hermano, Marcos de Chinchilla.
Albaceas, su mujer y Leonardo Ricardo.
- 105 Oct. 12—El Alférez Sebastián de Zamora y su mujer doña Luisa de Quintana, se obligan á favor de la Cofradía de la Concepción por \$ 105-00 al 5% que reciben del Alférez Francisco Fernández, Mayor-domo.
Los imponen sobre sus casas y solares en esta ciudad.
- 109 Oct. 26—Testamento del Sargento Juan Matías Bautista Lizondro, hijo legítimo de Juan Matías Bautista y de Ana José de Aguilar.
Casado con doña Francisca Guzmán y Benavente.

- Hijos: Miguel, Pablo, Damián, Juan Matías, Francisco Nicasio, Antonio de la Trinidad, Francisca Antonia, Juana y Eugenia, quienes viven. Albaceas, su mujer y Miguel Angel, su hijo.
- 110 v. Nov. 5—El Licenciado Agustín de Torres, Cura Rector y Vicario de esta ciudad se obliga á favor de la Capellanía que mandó fundar Agustín Guerrero, finado, por \$ 500-00 al 5%.
- Es Capellán él mismo y recibió los \$ 500-00 de los bienes de Guerrero, de quien es heredero. Los impone sobre sus casas en esta ciudad.
- 113 v. Nov. 5—Testamento del Alférez Francisco Solano, hijo natural del Alférez don Jacinto de los Reyes Solano, finado.
- Casado con Juana de las Salas. Hijos: José, Francisco, María, Nicolasa, Manuel y Sebastián, quienes viven.
- Albaceas, su mujer y el Alférez Pedro Solano, su hermano.
- 116 v. Nov. 11—El Capitán don José de Alvarado da poder para testar al Licenciado don Gaspar Cascante de Rojas, clérigo.
- 118 v. Nov. 22—El Capitán don Diego Sendín de Sotomayor da en arrendamiento una hacienda de cacao con 1200 pies frutales en el valle de Matina, á Juan de Vida Martel, por dos años. Precio: este año entrante le ha de poner en esta ciudad dos zurrone de 20 millares de cacao y medio zurrón de 2ª suerte, el uno por San Juan y el otro por Navidad; el siguiente año de 93, 3 zurrone de á 20 millares, dos para San Juan y el otro para Navidad.
- 119 v. Nov. 22—Jacinto Sánchez, Domingo Sáenz, Salvador Gaitán y Domingo Sánchez, Alcaldes y Regidores del pueblo de Pacaca, en nombre de éste, venden al Sargento Laureano Guerrero un sitio de potrero baldío nombrado El Guachipelin, con tierras de sembrar maíz y trigo, en el valle de Aserri, que compraron á Luis Cascante. (Véase folio 21). Precio: \$ 100-00.
- 121 v. Nov. 23—Diego de San Martín y Soto y doña Josefa de los Reyes, su mujer, venden al Capitán don Miguel de Echavarría Navarro, media casa de ado-

bes, cubierta de teja y media cocina de lo mismo, con su solar, en esta ciudad, que compraron, la casa entera, en pública almoneda á medias con su hermano Francisco de los Reyes, Precio: \$ 300-00, que pertenecen á la Capellania de que es patrón el Licenciado don Gaspar Cascante de Rojas, cargados sobre lo vendido y cuya obligación ha de reconocer el comprador.

124 Nov. 23—Don Sebastián de Sandoval Golfín, Alférez Mayor, vende al Ayudante José Falcón, un solar baldío que heredó de doña Juana Moscoso, su tía, en esta ciudad. Precio: \$ 25-00

125 Nov. 27—Laureano Guerrero y Ana de Vargas Machuca, su mujer, se obligan á favor de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, por \$ 100-00 al 5% que imponen sobre el pedazo de potrero nombrado El Guachipelín, que fué de los naturales de Pacaca, á cargo de quienes era la deuda y que compró, (folio 119 v). con este gravamen.

(Margen: 18 de abril de 1695. Cancela el Mayordomo Capitán José Antonio de Moya).

Otorgada en Barba.

126 v. Nov. 28—El Capitán Bernabé de Segura y su mujer Francisca de Aguilar, se obligan á favor de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la ciudad de Cartago, por \$ 50-00 al 5%, los que imponen sobre un molino de pan llevar que compraron de Lucrecia Murillo, viuda, sito en este valle de Barba en \$ 960-00 que sobre él tenía cargados á censo, entre ellos \$ 50-00 por que ahora se obligan, (véase escritura del folio 25).

(Al margen; 24 de agosto de 1693, Juan Antonio de Guevara, Mayordomo, cancela).

(Otorgada en Barba).

128 v. Nov. 28—Los mismos á favor de Jerónimo, Lucía é Isabel Murillo por \$ 360-00 al 5% que impone sobre el mismo molino por pesar también sobré él esta obligación, (véase folio 25).

(Margen: 21 de Diciembre de 1694, Isabel Murillo de Campos cancela por \$ 100-00. 8 de No-

- viembre de 1702 cancela Salvador por el resto de \$ 270-00, que recibe de Francisco Javier de Segura, depositario de los bienes que quedaron por muerte del Capitán Bernabé de Segura y su mujer.
- 130 Nov. 28—Los mismos se obligan á favor de Agueda, Gil, Ambrosio y Catalina Murillo, por \$ 400-00 al 5% que imponen sobre el mismo molino por igual causa (véase folio 25).
(Al margen: 20 de Diciembre de 1694, Gil Murillo de Campos, cancela \$ 100-00).
(Otorgada en Barba).
- 132 Dic. 1^o—Cristóbal Solís y Gregoria de Chaves, su mujer, se obligan por \$ 100-00 al 5% á favor de Salvador Murillo como tutor de Jerónimo Murillo, los que redimió el Capitán Francisco de Bonilla. Los cargan sobre un sitio de ganado mayor, junto al paso que llaman *Montanes*, río del Virilla, con 200 reses.
(Otorgado en Barba).
- 133 Dic. 3—Doña Catalina de Monterroso, viuda, vende á doña Mariana de Echavarría Navarro, mujer del Capitán don José Pérez de Muro, por \$ 50-00, un solar en la ciudad de Cartago.
(Otorgada en las casas de su morada y sitio llamado San Antonio, valle de Curridabá).
- 134 v. Dic. 7—Don Pedro de Alvarado y su mujer doña Catalina de Vida Martel, se obligan á favor de la Capellanía que ha de fundar doña Gertrudis de Alvarado á favor de su hijo Licenciado don Antonio de Vargas Machuca, por \$ 500-00 al 5% que imponen sobre sus casas de morada en esta ciudad.
(Margen: 7 de enero de 1697, el Comisario Agustín de Torres, Cura Rector más antiguo, como apoderado del Licenciado Antonio de Vargas Machuca, ausente en Nicaragua, cancela).
- 138 v. Dic. 10—El Capitán Jerónimo Valerino da poder general judicial al Alférez Francisco Fernández.
- 141 Nov. 28—Testamento de Leonardo Ricardo, hijo natural de Inés de Ortega, finada.
Casado con Josefa Rosales.

Hijos: María Gertrudis, Juana, Antonio, Tomasa, Alfonsa.

Las dos primeras casadas.

Sus sobrinos, los hijos de su hermana María Ricardo, finada.

Albaceas su mujer y el Alférez Juan Ginés de Hinojosa.

- 143 v. Dic. 14—Doña Gertrudis de Alvarado, viuda del Capitán José de Vargas Machuca, funda una Capellanía perpétua de 7 misas rezadas cada año, por su alma, la de su marido y personas de su obligación, que se dirán en las festividades de Nuestra Señora de la Concepción, de la Encarnación, de la Asunción, de la Navidad, de San José, de la Aparición de San Gabriel y de Santa Gertrudis.

Principal: \$ 500-00 que tiene situados sobre unas casas de don Pedro de Alvarado al 5%, (folio 134 v).

Primer Capellán y patrón, su hijo don Antonio de Vargas Machuca, que se halla estudiando en la ciudad de Guatemala y mientras se ordena de Sacerdote, se nombra ella patrona interina y Capellán interino el Licenciado don Gregorio de Moya.

- 147 v. Dic. 22—El Capitán don Miguel Calvo, Alcalde Ordinario de esta ciudad, pone á oficio á Pablo Severino, mulató de 12 años, hijo de Melchora de los Reyes, negra libre, finada, con Francisco Calvo, maestro de herrero con tienda puesta en esta ciudad, por 8 años.

- 149 Dic. 29—El Licenciado Agustín de Torres, Cura Rector más antiguo de esta ciudad, como heredero de Agustín Guerrero, finado y cumpliendo con lo dispuesto por éste en su testamento, funda una Capellanía perpétua de 7 misas rezadas, por su alma y las de sus difuntos.

Principal: \$ 500-00, los que tiene impuestos sobre sus casas de morada en esta ciudad, al 5%, (véase folio 110 v.)

Se nombra Capellán y patrón. Por su muerte lo será Francisco Ruiz, su sobrino, si se ordenare; de no, uno de los hijos de doña Juana de Torres,

su sobrina; en su defecto Antonio de Vargas Machuca; y por último los curas de esta ciudad.

Año 1692

Expediente 25

Escribano Real, Francisco Ramírez Rodado

- 1 En. 2—El Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín, Alférez Mayor y su mujer doña Angela María de la Paz se obligan á favor de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, de la que es Mayordomo el Alférez don Pedro de Moya, por \$ 50-00 al 5%, que redimió el Capitán Bernabé Segnra, y que imponen sobre sus casas de morada.
- 3 En. 3—El Capitán don Diego de Vida Martel el año pasado de 90 compró al Capitán don Antonio Ramiro Corajo una hacienda de ganado mayor nombrada San Francisco de Buenaventura. en jurisdicción de Esparza, en \$ 500-00, de los cuales \$ 180-00 al 5% tocan á la Capellanía que fundó el Licenciado Baltasar de Grados, que reza el Licenciado don Diego de Campos Quirós. Reconoce esta obligación.
- 4 En. 5—El mismo se obliga á favor de la Capellanía que fundó Vasco Solano, de que es patrón y Capellán el Licenciado don Gregorio de Moya por \$ 100-00 al 5% que pesan sobre la hacienda á que se refiere la anterior, con cuya obligación la compró.
- 5 En. 7—El mismo se obliga á favor de la Capellanía que fundó Juan Alonso, de que es patrón y Capellán el Licenciado don Gregorio de Moya, por \$ 220-00 al 5% cuya obligación pesa sobre la misma hacienda.
- 6 v. En. 8—El Licenciado don Diego de Campos Quirós se obliga á favor de la Cofradía del Rosario por \$ 100-00 al 5% que impone sobre sus casas en esta ciudad.

- 8 v. —Testamento de Gertrudis de las Salas, hija de Esteban de las Salas y María de Rivera.
(Apenas encabezado).
- 9 v. En. 12—Francisco de los Reyes Benavides vende al Capitán Miguel de Echavarría Navarro media casa, cercada de adobes, cubierta de teja, con su solar y media cocina de lo mismo, en esta ciudad, la que compró en almoneda pública de los bienes de Matías Jacinto de los Reyes, en mayo de 1690, en compañía de su hermano Diego de San Martín, que compró la otra mitad. Precio de ambas mitades \$ 600-00 que corresponden á la Capellanía que fundó Alonso Gómez Macotela, de la que es patrón y Capellán el Licenciado don Gaspar Cascante de Rojas y de los \$ 300-00 de cada uno hicieron reconocimiento. Precio de esta venta los mismos \$ 300-00 que ha de reconocer el comprador á la Capellanía dicha.
- 11 v. En. 16—El Alférez José de Quesada y doña Francisca Sánchez, su mujer, dan libertad á su esclavo Simón Sánchez, de color pardo, de 25 años.
(Otorgada en San Bartolomé de Barba).
- 14 En. 17—Simón Sánchez se obliga á favor de doña Francisca Sánchez mujer del Alférez José de Quesada, por \$ 150-00 que pagará dentro de dos años.
(Otorgada en Barba).
- 15 Feb. 26—Nicolasa del Castillo vende al Sargento Juan Matías Bautista unas casas de adobes cubiertas de teja con su solar de 50 varas en cuadro, en esta ciudad. Precio: \$ 400-00.
- 17 v. Mzo. 24—El Capitán Francisco Alvarez y su mujer doña María de Vargas venden á Juan Antonio de Soto una roza de árboles de cacao nuevos, de más de dos años, en el valle de Matina, la cual les dió el Capitán Francisco de Bonilla en pago de dote. Precio; \$ 300-00.
- 20 Mzo. 27—Testamento del Maestre de Campo don Miguel Gómez de Lara. Gobernador y Capitán General de esta provincia, hijo legítimo de Francisco Gómez de Lara y doña *Quinteria* Brocal, finados, vecinos de Cartagena de Levante en los reinos de Castilla.
Natural de la ciudad de Murcia.

Ordena que sea sepultado en la Iglesia de Ujarraz.

Viudo de doña Isabel Ana de Torres, con quien casó en la ciudad de Lérida, España.

Hijo: el Sargento Mayor don Manuel Gómez de Lara, de 30 años, que está en su compañía, Albaceas, su hijo dicho, el Capitán Cristóbal López y Francisco de Aguirre.

- 22 v. Ab. 8—Gaspar de Chinchilla vende al Capitán don Francisco de Ocampo Golfín una casa de adobes y teja con dos solares en esta ciudad. Precio: \$ 400-00, 50 de los cuales tocan á la Capellanía que fundó doña Francisca del Castillo, por los cuales se ha de obligar.
- 24 Ab. 14—El Ayudante Antonio de Castro vende á doña Isabel de Guevara y Sandoval, mujer de Agustín González una casa de su vivienda, de adobes y teja, la cocina de paja, con su solar, la que compró á don Pedro de Alvarado. Precio: \$ 400-00.
- 25 v. Ab. 14—Carta dote.—Matías Arias á favor de doña María de Puello, con quien casa mañana, hija legítima del Sargento Juan de Vargas y de doña Quirós, sic., finada. \$ 235-00. Arras: \$ 100-00.
- 27 v. Ab. 22—Doña Josefa de Santiago, viuda, vende al Capitán Francisco de Bonilla los esclavos María, color pardo, 25 años y José, pardo, hijo de ésta, de año y medio, los que compró al Alférez Andrés Torres Capelazo, su hermano. Precio \$ 275-00.
- 29 Ab. 24—El Alférez Francisco de Arleguí, tutor y curador de los menores doña Angela María y Manuel Antonio, sus hijos y de doña Juana de Echavarría Navarro, finada, su mujer, por cuya muerte tocaron á aquéllos \$ 4085-4 reales, da como fiadores, para administrar los bienes, al Capitán don Diego de Ibarra y su mujer doña Ana de Retes, Juan Antonio de Guevara, don Jorge de Alvarado, don José de Guzmán, Capitán don Gabriel de Echavarría Navarro y Alférez don Pedro de Moya.
- 31 v. My. 5—Carta dote.—El Capitán Domingo de Puerto Mariño, natural del reino de Galicia, á favor de doña Leonor Muñoz Hidalgo, con quien casa mañana

- na, hija legítima de Bartolomé Muñoz Hidalgo y doña Sebastiana Calvo. \$ 1162-00. Arras:— \$ 1000-00.
- 34 My. 8—Carta dote.—Blas González Coronel, natural de Sevilla, hilo legítimo de Manuel González Coronel y doña Magdalena de Luque y Leal á favor de su mujer doña Bernarda de Fonseca, hija legítima del Capitán Luis de Fonseca y doña Jerónima de Retes. \$ 2693-00. Arras: \$ 1000-00.
- 36 My. 8—Doña Margarita de Flores, abuela paterna de ambrosio y Miguel Salado, menores, como su tutora y curadora, recibe de doña Josefa de Santiago los bienes de aquéllos, \$ 766-00, Fiadores: el Capitán Francisco de Bonilla, don Pedro de Moya, Alférez Juan Ginés de Hinojosa y José Hidalgo.
- 38 My. 14—Don Pablo José de Alvarado recibe del Capitán don José de Alvarado, su padre, 100 yeguas de vientre en el valle de Bagaces, á razón de 8 reales cada una, á cuenta de lo que ha de haber por paterna y materna.
(Otorgada en Barba).
- 38 v. My. 31—El Alférez Jnan Vázques vende un molino de pan moler, con sus casas de paja, una caballería de tierra, en Aserri, que compró al Alférez Pedro Martínez de Colina en \$ 200-00, de los que tocan \$ 100-00 á la Capellanía que impuso éste y que reza el Licenciado don Diego de Campos Quirós y los otros \$ 100-00 á la Cofradía de la Concepción, al Ayudante Antonio de Castro por el mismo precio y obligación de reconocerlo en la forma dicha.
- 41 Jn. 6—Doña Lucía de Chaves, viuda del Capitán don Francisco Ramírez, vende unas casas de adobes y teja, que hubo en dote de sus padres, las cuales están en esta ciudad y lindan por el Oriente con la ermita de San Nicolás, al Alférez Diego de Cárdenas en \$ 350-00, de los que tocan: \$ 100-00 á la Cofradía del Santísimo Sacramento; \$ 100-00 á la de la Concepción; \$ 100-00 á la de la Vera Cruz; y \$ 50-00 á la del Rosario, por todo lo cual se ha de obligar.
- 44 Jn. 6—El Sargento Juan Matías Bautista y su mujer do-

- ña Francisca Guzmán y Benavente, se obligan á favor de la Capellanía que fundó el Capitán y Sargento Mayor don Manuel Gómez de Lara, que reza el Licenciado don Diego de Campos Quirós, por \$ 100-00 al 5% que imponen sobre las casas de su morada en esta ciudad.
(Margen: 27 de agosto de 1698. Cancela el Licenciado Campos Quirós).
- 47 Jn. 15—Testamento de Francisco de Sandoval. Casado con María de la Candelaria.
Su tía, Dorotea.
Sus sobrinos, Francisco y Agustín de Robres.
Albaceas, Licenciado don Diego Angulo Gascón y Lázaro de Robres.
- 49 Jn. 20—El Alférez Francisco de Arleguá se obliga á favor de la Capellanía que instituyó doña Juana de Echavarría Navarro, su mujer, finada, por \$ 669-00 al 5%, los que impone sobre las casas de su morada en esta ciudad.
- 53 v. Jn. 30—El Alférez Diego Santiago de Cárdenas y su mujer Andrea Barbosa compraron á doña Lucía de Chaves, unas casas con dos solares en esta ciudad en \$ 350-00, (folio 41,) de los que pertenecen \$ 100-00 al 5%, impuestos sobre ellas, á la Cofradía de la Vera Cruz, cuya obligación reconocen.
(Margen: 12 de enero de 1697 el Alférez José Calderón, Madordomo de la Cofradía, cancela).
- 56 v. Jl. 19—Doña Juana Núñez de Trupira, viuda, por sí y por sus menores hijos, vende á Juan Hidalgo, por \$ 400-00, una esclava, María Manuela, de color pardo, de más de 30 años, la que hubo por donación que le hizo el Licenciado José de Lumbides, finado.
- 59 —Testimonio de la donación á que se refiere la anterior hecha por el Licenciado José de Lumbides á favor de doña Juana Núñez de Trupira, hija natural de María del Puello, la cual desde que tenía 5 años, hasta ahora que tiene 12, le ha servido, de dos piezas de esclavos: José de 4 años y María Manuela de siete meses.
(Otorgada en Cartago ante el Alcalde Ordinario Capitán y Sargento Mayor Juan de Vida Martel, el 18 de Julio de 1668).

- 63 —Solicitud de la misma, que es madre de 4 hijos, para vender la esclava, la cual es de tan mal natural que de ella no tiene provecho alguno por andar fugitiva y por los montes más tiempo de un año, y que traída á su casa se ha vuelto á huir.
- 64 v. Jl. 1^o—El Alcalde, Alférez Nicolás de Céspedes pone á oficio á Juan Martínez, huérfano de padre y madre, de 12 años, con el Sargento Pedro Martínez, maestro de tejedor de enaguas y otros tejidos, su hermano, por 5 años.
- 66 Jl. 2—El Alférez Diego Santiago de Cárdenas se obliga á favor de la Cofradía de la Concepción por \$ 100-00 al 5% que pesan sobre las casas que compró á doña Lucía de Chaves, (folio 41.) con esta obligación.
(Margen: 27 de Enero de 1698, el Capitán don Miguel Calvo, Síndico de los religiosos de San Francisco, cancela).
- 67 v. Jl. 2—El mismo se obliga á favor de la Cofradía del Santísimo Sacramento por \$ 100-00 al 5% impuestos sobre las mismas casas.
(Margen: 26 de Noviembre de 1699, cancela Juan Antonio de Guevara, Mayordomo).
- 69 v. Jl. 3—El mismo se obliga por \$ 50-00 al 5% á favor de la Cofradía del Rosario, que impone sobre las mismas casas.
(Margen, 27 de Enero de 1698, cancela don José de Guzmán, mayordomo).
- 71 v. Jl. 4—El Alférez don Sebastián de Garita y doña Margarita de Aguiar, su mujer, se obligan á favor de los hijos menores de José de Rojas, finado, por \$ 300-00 que son los mismos porque estaban obligados á favor de Gregoria de Figueroa, en virtud de traspaso que les hizo del ganado y casas que compró en almoneda pública de los bienes del dicho José de Rojas, con obligación de hacer escritura á favor de los menores dichos.
- 73 Jl. 5—El Capitán don José de Alvarado vende á don Francisco de Moya un solar baldío en esta ciudad, en \$ 50-00.
- 74 v. Jl. 6—Felipe de Mesa, rematario del arrendamiento

- de una hacienda de cacao perteneciente á Juan López, su cuñado, menor, por 4 años á \$ 50-00 el año, da como fiador al Teniente Juan de Alfaró.
- 76 JI. 14—El Capitán don José de la Aya y Bolívar vende dos caballerías de tierra, casa y cocina, trapiche y una suerte de caña en el valle de Aserri, que hubo en almoneda pública de los bienes del Alférez Mayor Juan de Chaves, al Alférez don Pedro Durán de Chaves, en \$ 100-00 los que pertenecen á Jerónimo Murillo y pesan sobre lo que vende, cuya obligación ha de reconocer Chaves.
- 78 JI. 15—Doña María Ramírez, mujer del Alférez Juan Albo da poder á éste para que compre en la jurisdicción de Esparza, de los bienes que quedaron del Capitán Marcos de Ledezma y que pertenecen á su hija doña Rufina de Ledezma, algunos esclavos y se obligue por el valor de ellos.
- 80 v. JI. 28—El Teniente don José Escalante Paniagua se obliga á favor de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen por \$ 250-00, los cuales debía á doña Gertrudis de Alvarado, quien los ha donado á dicha Cofradía.
- 81 v. JI. 28—Doña Antonia María de Venegas, viuda, vende unas casas cercadas de adobes, cubiertas de teja, con dos viviendas de cuartos bajos y altos, en esta ciudad, las que hubo y heredó de su abuela doña Inés Velázquez, al Alférez don Lope de Alcarazo, en \$ 1000-00, de los cuales tocan: \$ 500-00 al 5% á la Capellania que fundó el Capitán Francisco de Ocampo Golfín, de que es Capellán el Licenciado don Francisco de Salazar, \$ 400-00 al 5%, á la que fundó Alonso Gómez Macotela, de que es Capellán el Licenciado don Gaspar Cascante de Rojas; y \$ 100-00 al 5% á la que fundó el Comisario Baltasar de Grados, de que es Capellán el Licenciado don Gregorio de Moya, todo lo que ha de reconocer el comprador y su mujer.
- 85 —La misma doña Antonia María, viuda de don Bernardo Sarmiento de Sotomayor, solicita licen-

cia de los Capellanes interesados para poder efectuar la venta anterior. Ellos consienten.

- 87 JI. 31—El Capitán don Gabriel de Echavarría Navarro vende á Bernardo Cortés, un esclavo, Juan de Echavarría, pardo, de 22 años, hijo de Isabel Cardoso, negra esclava, en \$ 300-00.
- 89 Ag. 19—El Alférez don Lope de Alcarazo y doña Ana de Echavarría Navarro, su mujer, cumpliendo la obligación que contraen por escritura del folio 81 v. se obligan á favor de la Capellanía que instituyó el Capitán Francisco de Ocampo Golfín, de que es Capellán el Licenciado don Francisco de Salazar, por \$ 500-00 al 5% que imponen sobre las casas que por dicha escritura compran.
- 91 v. Ag. 19—Los mismos, por igual causa, se obligan á favor de la Capellanía que instituyó Alonso Gómez Macotela, de que es Capellán el Licenciado don Gaspar Cascante de Rojas, por \$ 400-00 al 5% que imponen sobre las mismas casas.
- 94 Ag. 6—Los mismos, por la misma razón, se obligan á favor de la Capellanía que instituyó el Comisario Baltasar de Grados, de que es Capellán el Licenciado don Gregorio de Moya, por \$ 100-00 al 5% que impone sobre las mismas casas.
- 96 v. Ag. 8—El Capitán don Matías González Camino en nombre del Alférez José Gómez Elgueros, vecino de Panamá, vende al Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín, por \$ 500-00 un esclavo llamado José de Ibarra, negro criollo, de 28 años.
- 99 —Testimonio del poder para otorgar la anterior, de Elgueros á Camino, otorgado en Panamá, la Nueva Castilla del Oro, á 4 de Setiembre de 1691.
- 103 Ag. 18—El Capitán Francisco de Bonilla y doña Leonor María de Vargas, su mujer, se obligan á favor del Convento de San Francisco por \$ 100-00 al 5% que imponen sobre las casas de su morada en esta ciudad.
- 160 v. Ag. 20—El Sargento Juan Matías Lizondo se obliga á favor de Juana, María de la Rosa, María, Angela, Nicolasa, Isabel y José Camacho, hijos menores de Nicolás Camacho y de María de Ortega, por

- \$ 273-00, (\$ 39-00 de cada uno al 5%), que les tocó por muerte de su padre, lo que se les adjudicó en ganado que tenían en su poder Juan y Bartomé Camacho, quienes renunciaron la tutela.
- 107 v. Set. 19—Testamento del Teniente Felipe Bermúdez Velásquez, hijo legítimo de Francisco Bermúdez Delgado y Francisca Velásquez Conejo, finados, vecinos de la ciudad de Antequera, reinos de Castilla.
Casado con doña Juana de Aguiar, ha más de 10 años. Hijos: Miguel, José y José Felipe que viven.
- 110 v. Oct. 12—El Alférez Ignacio de Artavia y su mujer doña María de Córdoba y López, venden media casa, cercada de adobes y cubierta de teja, con la mitad del solar que le toca, en esta ciudad, la que hubieron en dote de sus padres, al Capitán don Juan Sáenz por \$ 300-00, de los que corresponden \$ 100-00 al 5% á la Cofradía de la Soledad y pesan sobre lo vendido, cuya obligación han de reconocer.
- 113 v. Oct. 12—María de Aguilar vende á su nieto Felipe de Mesa 435 árboles de cacao en el valle de Matina, que heredó de Tomás López, su nieto; además le vende 53 reses y 15 yeguas de vientre. Precio de todo \$ 318-00.
- 115 v. Oct. 18—El Sargento Mayor don Manuel Gómez de Lara, que lo es con ejercicio en la plaza de armas de esta ciudad, vende una hacienda de cacao frutal, con más de 1000 árboles, en el valle de Matina, al Capitán José Pérez de Muro. Precio: \$ 600-00.
- 117 v. —Testamento del Capitán don Juan González Camino, hijo legítimo de Pedro González Camino y doña Catalina Jiménez, vecinos de Villa Nueva de la Sirena en Extremadura, finados.
(Apénas está encabezado).
- 118 Oct. 26—Testamento de Cristóbal López, hijo natural de Antonio de Ramos y de Leonor López, finados.
Viudo de Andrea de Peñaranda Hijos: Salvador y Domingo, finados, Juana, que hoy es viuda, María, casada, Claudia, casada.
Casado en segundas nupcias con Mariana de Quirós.

Están en su poder: Bernardo, hijo natural de Salvador; Eugenia, hija natural de Domingo; Agustín, hijo natural de Juana; y Juliana, huérfana que ha criado.

Albaceas: Nicoiás de Quirós, su yerno; Alférez don Sebastián de Garita; y Licenciado don Diego de Angulo Gascón.

- 121 Nov. 1^o—Diligencias de apertura del Testamento del Capitán don Juan González Camino, pedida por su viuda doña Manuela de Salazar.

Está otorgado en Cartago á 25 de Octubre de 1692, en las casas de morada del testador, quien declara ser hijo legítimo de Pedro González Camino y doña Catalina Jiménez, vecinos de la Villa Nueva de la Sirena, en Extremadura, reinos de España, ya finados.

Casado con doña Manuela de Salazar. Hijos: Catalina y Josefa, que viven.

Entre sus bienes, ocho esclavos: Sebastián y Gil, pardos, Francisco, negro, Pedro Dionisio, de pecho, Mónica, María, Juana y María Elena, mulatas.

El Capitán don Matías González Camino, su hermano.

Albaceas, su mujer, su hermano dicho y Capitán Juan Rodríguez Plaza.

- 130 Nov. 2—Juan Camacho compró en Almoneda pública 22 reses vacunas á 12 reales cada una y 51 yeguas á 10 reales cada una, 3 caballos en \$ 15-00 y dos bestias mulares en \$ 14-00, lo que suma \$ 125-6 reales, cuya cantidad pertenece á Felipe, hijo menor de Lucas Camacho y de Sebastiana Masís, de su legítima paterna, por los que se obliga al 5%.

Fiador, el Sargento Juan Matías Lizogdo.

- 131 v. Nov. 13—El Capitán don Juan Rodríguez Plaza se obliga á favor de Pedro Antonio y Diego, hijos menores de Domingo Vásquez y de María de Salazar y Vargas, finados, por \$ 397-00 que les tocó por sus legítimas paterna y materna, y es precio de la hacienda de cacao que se remató, por muerte del

- dicho Domingo, en el otorgante, la que está sita en Matina y deja gravada á esta obligación.
- 134 v. Dic. 5—El Teniente Juan de Bonilla debe al Alférez don Lope de Alcarazo. \$ 154-7 reales. (Cancelada 6 de Enero de 1693).
- 135 Dic. 9—El Alférez Juan de Abarca vende al Sargento Juan González una casa de adobes, cubierta de teja, con su cocina de paja y su solar cercado de adobes, en esta ciudad, la cual linda al Norte con la plaza. Precio: \$ 200-00.
- 137 Dic. 11—Carta dote.—Miguel Angel Lizondo á favor de su mujer Gertrudis Falcon, hija legítima del Ayudante José Falcon y de Ana María. \$ 503-00. Arras: \$ 500-00. (No pasó).
- 138 v. Dic. 18—El Alférez Sebastián de Zamora y su mujer doña Luisa de Quintana se obligan á favor de Domingo Camacho, hijo menor de Lucas Camacho, finado y Sebastiana Masís, por \$ 130-00, valor de un burro y de un cofrecito de ropa que vino de Panamá, lo que fué adjudicado al dicho por herencia paterna.
Hipotecan sus casas en esta ciudad y las de su hacienda de campo una legua de ella.
- X 141 v. Dic. 18—Los mismos se obligan á favor de Juan..... (rota la hoja). Tomasina, Gertrudis, Miguel y Bonifasia de Rojas, hijos legítimos de José de Rojas, por 110-00, los cuales han recibido de cuenta del precio de los diez tercios de cacao que le entregó el Alférez Antonio Calderón, á 15 de Setiembre de 1691.
Hipotecan sus casas en esta ciudad y las de su hacienda de campo, en esta jurisdicción. (Margen: 7 de Abril de 1699. Cancela Francisca de Rojas quien recibe los \$ 110-00 del Capitán Diego de San Martín y Soto. Zamora ya finado). V. *pág 342*
- 143 v. —Francisco Ramirez Rodado y su mujer doña Jerónima de Retes, (ésta como albacea y heredera de su segundo marido Sargento Mayor Pedro Lorenzo Venegas) venden á doña Manuela de Salazar viuda del Capitán don Juan González Camino, un negro bozal, de Cabo Verde, llamado

Francisco, de 20 años. Precio: \$ 400-00. (Incompleto y no pasó).

Año 1693

Legajo II—Expediente 26

Escribano Real, Francisco Ramírez Rodado

- 1 En. 22—Doña Juana Josefa de Aguiar, viuda del Teniente Felipe Bermúdez Velázquez, tutora y curadora de sus tres menores hijos Miguel, José Antonio y José Felipe, cuya herencia paterna, \$ 488-4 reales y 4 maravillas de cada uno, tiene en su poder, da como fiadores al Alférez don Sebastián de Garita y su mujer doña Margarita de Aguiar.
- 3 Feb. 19—Diligencias para la apertura del testamento y codicilo cerrados de doña Gertrudis de Alvarado, á solicitud de su hermano el Capitán don José de Alvarado.
- 9 v. —El Sargento Gil de Morales, vecino de Panamá, se obliga á favor del Capitán don Juan de Oreamuno por \$ 280-00 que ha recibido de Luis de Iturbide, hacedor del dicho don Juan, para el avío y conducción de una partida de 100 bestias mulares que lleva á aquella ciudad, las cuales hipoteca.
- 11 —Testamento cerrado de doña Gertrudis de Alvarado, hija legítima del Capitán don Gil de Alvarado y doña Juana de Vera.
Por cuanto la regla de San Francisco de la tercera orden de penitencia, de quien (aunque indigna) es hija, manda que á los tres meses primeros siguientes de tomado el hábito, se ordene y haga testamento, cumple con ello, aunque se encuentra sana.
Viuda del Capitán José de Vargas Machuca. Hijo único, Antonio de Vargas Machuca, á quien tocaron por muerte de su padre \$ 5000-00 en varias cantidades que deben en Panamá, las que manda se cobren.

- Su hermana, doña Sebastiana de Alvarado.
 Ordena una Capellanía de \$ 1000-00.
 Albaceas, Capitán don José Pérez de Muro, José de Guzmán y Juan Antonio de Guevara.
 (Otorgado en Cartago, á 15 de Noviembre de 1689).
- 15 —Codicilo cerrado de la misma, que se halla enferma en cama.
 Pocos días ha, recibió carta de Guatemala de su hijo don Antonio de Vargas Machuca, en que le avisa queda para ordenarse del sacro orden de Subdiácono, en las ténporas de San Mateo de este presente año. Y atendiendo á la mucha experiencia que tiene de su capacidad para poder administrar su hacienda, ordena se le entregue luego que sea venido y mientras tanto le sea entregada á doña Sebastiana, su hermana; y si ésta muriere, al Licenciado Agustín de Torres.
 (Otorgada en Cartago, 27 de Diciembre de 1692).
- 19 Feb. 12—El Sargento Gil de Morales, vecino de Panamá, se obliga á favor del Capitán don Juan de Oreamuno, caballero del Orden de Santiago, vecino de Panamá, por \$ 70-00 que recibe de Luis de Iturbide, hacedor del dicho don Juan.
 Hipoteca la partida de 100 bestias mulares que lleva para aquella ciudad.
- 20 Feb. 15—Doña Sebastiana Calvo da en empeño por \$ 150-00 y plazo de un año, al Capitán don Miguel Calvo, un esclavo llamado Antonio Cubillo, pardo, de 7 años.
- 21 v. Mzo. 19—El Capitán don José de la Haya Bolívar vende un sitio de potrero con algunos pies de cacao, que tiene en el Palmar y río de la Barranca que va para Aranjuez, como á dos leguas de la ciudad de Esparza, al Teniente Juan de Gamboa, vecino de aquella ciudad, en \$ 200-00, por los que se ha de obligar con el 5% á favor del Cura de Esparza que es ó fuere, cuyo gravamen pesa sobre lo vendido.
- 23 Mzo. 17—Testamento de Catalina Murillo, hija legítima de Andrés Murillo de Campos y Magdalena de Guido, finados.
 Casada con Andrés Calvo, quien está ausente.

Hija Antonia María Calvo, que será de 18 años. Salvador Murillo, su hermano.

- 25 v. Mzo. 26—El Alférez don Pedro Durán de Chaves y su mujer doña Maria Vásquez Coronado, compraron un sitio de tierras con dos caballerías, casa y cocina de paja y un trapiche con una suerte de caña, en Aserrí, al Capitán don José de la Haya y Bolívar, en \$ 100-00 que pertenecen á Jerónimo Murillo, á favor de quien se obligan por dicha cantidad al 5%.
- 26 v. Ab. 15—El Licenciado don Diego de Angulo Gascon, Cura de esta ciudad, se obliga á favor de la Cofradía de la Concepción, por \$ 100-00 al 5% que impone sobre las casas de su morada en esta ciudad.
- 28 v. Ab. 16—El Alférez Pedro de Torres, en nombre de Salvador de Torres y doña Cecilia Vásquez Coronado, su mujer, vecinos de la ciudad de Esparza, se obliga á favor de la Capellanía que fundó Vasco Solano por \$ 100-00 al 5%; y á favor de la que fundó Juan Alonso por \$ 220-00 al 5%, de las que es Capellán el Licenciado don Gregorio de Moya. Los impone sobre diez caballerías de tierra para pastar ganados, con 220 yeguas, pötros y un burro, en la jurisdicción de Esparza, lo que compraron en almoneda pública de los bienes del Capitán don Diego de Vida Martel, con obligación de reconocer estos censos.
(Margen: 17 de julio de 1699. Cancela el Licenciado don Gregorio).
- 30 Ab. 16—El mismo en nombre de los mismos se obliga á favor de la Capellanía que fundó Baltasar de Grado de que es Capellán el Licenciado don Diego de Campos Quirós, por \$ 180-00 al 5%, lo que impone sobre la misma hacienda con cuya obligación también la hubieron.
- 32 —Testimonio del poder para otorgar las 2 anteriores escrituras, de doña Cecilia Vásquez Coronado, mujer de Salvador de Torres, vecinos de Esparza, á Pedro de Torres, su cuñado.
(Otorgado en la ciudad de Esparza, á 8 de Febrero de 1693).
- 34 —Certificación por el Sargento Mayor don Miguel

Gómez de Lara, Gobernador y Capitán General de esta provincia: "como por el año de 685 que fué cuando estuvo el pirata Lorencillo en el valle de Matina, se huyeron, con otros prisioneros, dos negros llamados Pedro Blanco y Domingo; y llegados á esta ciudad y recibidas sus declaraciones, el dicho Domingo declaró ser el dicho Pedro, natural de la isla de la Martinica, libre en ella y sus padres, y en su tiempo lo hizo embarcar por fuerza el dicho pirata; y ésto lo sabía por haber estado mucho tiempo prisionero entre ellos, desde que su amo Juan es Capitán de convoy de la ciudad de Puerto Belo, lo apresaron hasta que logró huirse y asimismo Simón Blenac, de nación francesa, declaro debajo de juramento por ser católicos todos, el dicho Pedro Blanco y sus padres, cuando estaba en la dicha isla de la Martinica, gozaban de libertad entre los franceses". A solicitud de dicho Pedro, á 15 de Marzo de 87.

- 35 Ab. 6—El mismo Pedro Antonio Blanco, negro libre, natural de la Isla de Martinica, pide información de testigos que declaren si conocen á Juan Blanco, su hermano, qué ejercicio tiene, adónde se halla, si es libre y si saben ó han oído decir que gozan sus padres de libertad.

Presenta por testigos á don Luis de Castilla, quien declara que conoció en la ciudad de Panamá á Juan Blanco y supo vino huído del enemigo en tiempo del señor Conde del Palmar, Presidente que fué de dicha ciudad, quien le mandó sentar plaza en la galera de marinero donde gozó sueldo de S. M. y esto lo sabe por haber el año de 85 servido de soldado en ella, habiendo el declarante y Blanco servido en el Bergantín de convoy de Puerto Belo, del cargo de Antonio Martín: que por ser Blanco libre lo admitieron en los libros reales y vió en poder de él certificación del Conde de Palmar para que ninguno tuviera dominio sobre él y le oyó decir tenía otros hermanos.

Otros testigos José de Flores y Callejo y Alférez Juan de Castañeda, que declaran de conformidad.

- 38 My. 2—El Maestre de Campo don Manuel de Bustamante y Vivero, Caballero de la Orden de Santiago, Gobernador y Capitán General de esta provincia, da poder general judicial al Maestre de Campo don Lorenzo Calderón, vecino de la ciudad de León. (No pasó).
- 40 v. My. 14—El Capitán don Juan Rodríguez Plaza vende á Blas González Coronel una hacienda de cacao en el valle de Matina, con 1500 árboles, la que hubo en Almoneda pública de los bienes del Alférez Domingo Vásquez. Precio: \$ 600-00: los \$ 397-00 al 5% corresponden á Pedro y Diego, menores hijos del dicho Domingo y su mujer María de Salazar, finados, por los cuales se ha de obligar el comprador, imponiéndolos sobre dicha hacienda. El resto del precio lo recibe en efectivo.
- 42 My. 14—Blas González Coronel y su mujer doña Bernarda de Fonseca, en virtud de la anterior condición, se obligan á favor de los menores Pedro y Diego por los \$ 397-00 al 5%. (No pasó).
- 44 My. 22—Nicolás de Arce, como deudor, y Miguel de Arce, fiador, se obligan á favor del Capitán Nicolás Gutiérrez Jaramillo, vecino de Esparza, por \$ 254-00.
- 44 v. Jn. 2—El Maestre de Campo don Manuel de Bustamante y Vivero, Caballero del Orden de Santiago, Gobernador y Capitán General de esta provincia, da poder general judicial á los Capitanes Esteban de la Fuente y Matías Jacinto de los Reyes, procuradores en la Audiencia de Guatemala.
- 46 Jn. 13—El Sargento Juan González vende unas casas en esta ciudad, de adobes y teja, su solar cercado de adobes, las cuales compró el Alférez Juan de Abarca á doña Antonia de Bustamante, por—\$ 200-00.
- 48 Jl. 3—El Capitán Nicolás Gutiérrez Jaramillo, vecino de Esparza da poder general para pleitos al Capitán don Francisco Castrajón y al Alférez don Sebastián de Garita.
- 50 v. Jl. 11—Testamento de doña Nicolasa de Sandoval Golfín, hija legítima del Maestre de Campo don José Sandoval Golfín y doña María Ramiro Corajo, finados.
Su tío, don Alonso de Sandoval.

Sus hermanos, don Manuel y don Alonso de Sandoval. Este murió intestado en Nicaragua.

María de la Rosa, su sobrina, hija legítima de don José de Sandoval y doña Teresa Carrión, vecinos de la ciudad de León.

Ordena una Capellanía de que serán Capellanes don Teodomiro Arias, hijo legítimo del Capitán Alonso Arias y doña Mariana de Sandoval, su hermana y Juan José López, hijo legítimo de Juan López de Soto y doña Antonia de Sandoval, su hermana.

- 54 —Testamento del Capitán Eugenio Martínez, hijo legítimo de Benito Martínez y Juana Félix González, finados, naturales de Cartagena de las Indias.
Apenas encabezado.
- 54 v. Jl. 28.—El Capitán don Matías González Camino se obliga á favor de Francisco de Paula Salazar, por \$ 800-00 al 5% que le tocaron por muerte del Capitán don Francisco de Salazar, su padre, cuya cantidad tiene y ha tenido cargada sobre las casas de su morada y molino de pan moler de doña Josefa de Santiago, viuda de Antonio de Acosta Arévalo, á quien se embargó por esta causa y le ha pedido la imponga sobre sus bienes y deje los de ella libres. En consecuencia la impone sobre las casas de su morada, en esta ciudad, y un cacaotal en Matina; y da como fiadores á los Capitanes don Antonio Pacheco y Jerónimo Valerino.
- 57 Jl. 29.—El mismo se obliga á favor de Ambrosio y Miguel, hijos menores de Manuel de Mora Salado y de doña Juana de Torres Capelazo, finados, por \$ 216-00 al 5%, los que recibe de la abuela y tutora de éstos, doña Margarita de Flores.
(Margen: 9 de Octubre de 1698, cancela Miguel de Mora Salado).
- 58 v. Jl. 29.—Testamento de Gregoria de Abarca, hija natural de don Antonio de Abarca y Magdalena de Acuña, que viven.
Casada con don José de Prado Balcázar, quien está ahora en Nicaragua.

Tiene una hija natural nombrada Jerónima, que será de 25 años.

- 61 v. Ag. 19—Testamento de Juan Martín de Flores, hijo legítimo de Martín de Flores y de Petrona Pérez, finados, naturales de Gira de Grecia, reinos de Castilla, soltero.
Herederó, el Capitán don Antonio Pacheco.
- 65 Ag. 20—El Capitán don Juan Sáenz y doña Ana de Escalante Paniagua, su mujer, dan poder al Alférez don Diego de Cuitiño Masariego para que pueda vender un esclavo, Juan, negro congo, de 30 años, el cual les dió en dote don José de Escalante Paniagua, su padre.
- 67 v. —Testamento de Juan López Guerrero. Casado con Lorenza Rodríguez, vecina de León. Sin hijos. (No pasó).
- 68 v. Ag. 23—Testamento de Sebastián de Benavides, hijo legítimo de Alonso Cordero y de Francisca de Benavides, finados.
Viudo de Ana María Sánchez. Hijos: Francisco, María, Ambrosia, Nicolasa, casada.
María, casada con Juan de Alcaina.
Su entenada, mujer de Antonio Calderón.
Matías de Monestel, su yerno.
- 70 v. Ag. 23—Doña Josefa de Aguilar, viuda de Antonio de Acosta Arévilo, tutora y curadora de sus menores hijos Gaspar, Miguel, Cayetano. Antonio, José, Manuel y Francisca, se obliga á favor de éstos por \$ 475-6 reales que les toca de su legítima paterna.
Fiadores, los Alférez José y Nicolás Calderón.
- 72 v. Set. 4—Testamento de Juan Martín de la Mata, hijo legítimo de Francisco Martín de la Mata y de Luisa Muñoz de Rojas, vecinos de la villa de Caza-lla en los reinos de Castilla.
Casado con Clara de Rojas. Hijos, Juan y Miguel que viven.
- 75 Set. 15—Testamento del Capitán don Diego Sendín de Soto Mayor, natural de la villa de Madrid, hijo legítimo de don Francisco Sendín de Soto Mayor, finado, y de doña Francisca de Quintanilla.
Casado con doña Catalina Ortiz de Chaves y Aldana, hija legítima de don Miguel Ortiz de Cha-

ves y Aldana y de doña Agustina Fernández de Córdoba.

Hijos: Agustina, Felipa, Manuel, Raimundo, Rosalía y Josefa Tomasina de Soto Mayor.

Albaceas, su mujer y don Miguel Ortíz de Aldana.

- 76 v. Set. 15—Doña Sebastiana Calvo, viuda del Capitán Bartolomé Muñoz Hidalgo, da poder general judicial al Capitán Domingo del Puerto Mariño.
- 79 v. Oct. 5—Carta dote.—Don Manuel de Sandoval Golfín, hijo legítimo del Maestre de Campo don José de Sandoval Golfín y doña María Corajo, finados, á favor de su esposa doña Petronila de Quirós, hija legítima del Alférez Francisco de Quirós, finado, y doña María de Angulo Gascón. \$ 1792-00.—Arras: 1000-00.
- 83 Oct. 5—El Capitán don José Pérez de Muro, don José de Guzmán, don Jorge de Alvarado, como albaceas del Alférez Francisco de Arleguí, finado, venden al Capitán don Gabriel de Echavarría Navarro, las casas de vivienda de Arleguí en esta ciudad. Precio: \$ 869-00 que sobre ellas pesan así: \$ 669-00 á favor de la Capellanía mandada fundar por doña Juana de Echavarría, de que es Capellán el Licenciado don Francisco de Salazar; \$ 100-00 á la Cofradía de la Concepción; y \$ 100-00 á Jerónimo Murillo, por lo cual se ha de obligar el comprador.
- 85 v. Oct. 6—El Maestre de Campo don Manuel de Bustamante y Vivero, Caballero del Orden de Santiago, Gobernador y Capitán General de esta provincia, da poder al Capitán Pedro Santos de la Madriz, vecino de Panamá, para que en su nombre parezca ante el señor Presidente de la Real Audiencia de dicha ciudad, Gobernador y Capitán General en su distrito, y pida se le manden remitir por cuenta y riesgo de S. M. \$ 1335-00 que se le deben á las Reales Cajas de esta provincia, cuya cantidad se sacó de los \$ 2000-00 que paraban en ellas de orden de S. M. y Gobierno Superior de la Audiencia de Guatemala para principiar las dos torres ó fortín en la costa de Matina del mar del Norte de esta provincia; de la cantidad de

§ 500-00 de bizcocho que por carta de dicho señor Presidente se le dieron á Antonio Martín, cabo y gobernador de las embarcaciones de Guerra que de su orden vinieron en busca del enemigo pirata de la mar del Sur por el año pasado de 687, hallándose en la costa de Amapala é isla de la Conchagua, los cuales se libraron en dichos efectos por no haber al presente de los tocantes á guerra de esta provincia.

- 87 Oct. 6—El Capitán don Gabriel de Echavarría Navarro y doña Antonia María de Otálora, su mujer, se obligan á favor de la Capellanía que mandó fundar doña Juana de Echavarría y de que es Capellán el Licenciado don Francisco de Salazar, por § 669-00 al 5% que impone sobre las casas que compraron por escrito del folio 83 y sobre las cuales pesan.
- 90 Oct. 6—Los mismos reconocen el censo de § 100-00 al 5% que pesan sobre las mismas casas á favor de la Cofradía de la Concepción de la ciudad de Esparza.
- 93 Oct. 7—Carta dote.—El Alférez don José de Prado á favor de su esposa doña Juana Damiana de Mora Salado, hija legítima de Manuel de Mora Salado y doña Juana Torres Capelazo, finados.
Recibe los bienes de doña Josefa de Aguilar, tía de su esposa. § 913 y 4 reales. Arras: § 800-00.
- 96 Oct. 7—El Capitán don Gabriel de Echavarría Navarro y doña Antonia María de Otálora, reconocen el censo de § 100-00 al 5% impuesto sobre las casas que compraron por escritura del folio 83, á favor de Jerónimo Murillo.
- 98 Oct. 7—Doña Sebastiana Calvo, viuda, se obliga á favor de la Capellanía que mandó fundar doña Francisca del Castillo en el Convento de San Francisco, por § 200-00 al 5% que impone sobre sus casas en esta ciudad.
- 100 Oct. 15—Doña Josefa de Santiago y Aguilar, viuda de Antonio de Acosta Arévalo, se obliga á favor de la Capellanía que ella misma ha de fundar, ordenada por éste y de la cual es patrona, por § 1490-00 al 5% los que impone sobre sus casas

- de morada y molino de pan-moler en los ejidos de esta ciudad y 600 árboles de cacao en Matina.
- 102 v. Oct. 3—Doña Sebastiana Calvo, viuda del Capitán Bartolomé Muñoz Hidalgo, se obliga á favor de la Capellanía que fundó Vasco Solano, de que es patrón y Capellán el Licenciado don Gregorio de Moya, por \$ 100-00 al 5%, los que impone sobre sus casas en esta ciudad. Dice que hace más de 20 años recibió esa suma, en unión de su finado marido, de Cristóbal de Araya, quien la redimió, siendo en ese tiempo patrón y Capellán de dicha Capellanía el Comisario don Alonso de Sandoval y no había otorgado escritura por haber hecho entonces viaje al Perú su dicho marido.
- 104 Oct. 26—El Capitán don Miguel Calvo se obliga á favor de los menores hijos de Francisco Gómez Oconitrillo, finado, por \$ 290-00 al 5% que recibe de Francisco de Aguirre, depositario nombrado que renunció.
(Margen: 18 de Febrero de 1696, recibe y cancela doña María Vásquez).
- 105 Oct. 29—El Capitán don Matías González Camino, el Alférez Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín, Alcaldes Ordinarios, el Capitán don Gabriel de Echavarría Navarro, Alguacil Mayor, el Maestre de Campo don Miguel de Echavarría Navarro, Alcalde Mayor provincial, Alférez Nicolás de Céspedes y Capitán Francisco de Ocampo, regidores perpétuos, se obligan á favor del Capitán don Miguel Calvo por \$ 290-00 al 5% que pagarán cuando se ordene devolver dicha suma al heredero de Francisco Gómez Oconitrillo, finado, que está en Guatemala.
(Margen: 18 de agosto de 1714, cancelada).
- 106 v. Nov. 4—José de Rojas se obliga por \$ 100-00, así: \$ 68-4 reales por mitades que pagará á los menores Juan y Miguel de Rojas, sus sobrinos, hijos legítimos de Juan Martín de la Mata y Clara de Rojas, que les tocó de legítima paterna y el resto á dicha Clara.
- 107 Nov. 4—Los Capitanes don Antonio Pacheco y don Juan Sáenz fian al Gobernador, Maestre de Campo don Manuel de Bustamante, por lo que toca al

- Juzgado, de bienes de difuntos, que durante su gobierno hubiere, cuya fianza se le ha exigido
- 108 v. Nov. 4—Los mismos fian al mismo por los derechos de penas de cámara durante su gobierno.
- 110 Nov. 7—El Alférez Juan Vásquez vende al Alférez Tomás de Chaves un esclavo Salvador Leal, color pardo, de 30 años, criollo, por \$ 300-00.
- 112 Nov. 10—Doña Juana Pérez, viuda de Bernardo Chacón, vende á Juan Gregorio Ramírez por \$ 300-00 una esclava, María, parda, de 20 años.
- 114 Nov. 10—Juan Gregorio Ramírez debe á doña María Pérez \$ 300-00 que pagará en tres años.
(Margen: 18 de febrero de 1696, cancela doña Juana Pereira).
- 115 Nov. 15—Doña Ana de Retes, por sí y por su marido, Capitán don Diego de Ibarra, se obliga por \$ 4085-4 reales á favor de sus nietos doña Angela María y Manuel Antonio, que les tocó por muerte de sus padres Alférez Francisco de Arleguí y Juana de Echavarría Navarro.
Fiadores, los Capitanes don Lope de Alcarazo, don José de Guzmán, Juan Antonio de Guevara y don Jorge de Alvarado.
- 109 Oct. 13—El poder para otorgar la anterior, del Capitán don Diego de Ibarra, (que no puede ir á Cartago por estar con achaques y enfermo de la vista), á su mujer doña Ana de Retes.
(Otorgado en el sitio y casas de campo nombrado, Santa Ana, jurisdicción de Cartago, ante el Capitán don Gabriel de Echavarría Navarro, Alguacil Mayor).
- 121 Nov. 15—Doña Ana de Retes, mujer del Capitán don Diego de Ibarra, como tutora y curadora de sus nietos, hijos del Alférez Francisco de Arleguí, vende al Capitán don José Pérez de Muro, un esclavo, de nación congo, negro, nombrado Gabriel, de 20 años, por \$ 350-00.
- 123 Nov. 16—El Capirán don José Pérez de Muro, don José de Guzmán y don Jorge de Alvarado, como albaceas del Alférez Francisco de Arleguí, fundan una Capellanía de misas que ordenó doña Juana de

Echavarría Navarro, finada, mujer que fué de Arleguí.

Principal: \$ 669-00, los que están cargados sobre las casas de don Gabriel de Echavarría Navarro, folio 87.

Nombran Capellán interino al Licenciado don Francisco de Salazar mientras Manuel Antonio, hijo legítimo de doña Juana, se ordena de sacerdote, y si no se ordenare, á Miguel de Guevara, hijo legítimo de Juan Antonio de Guevara y doña Clara de Echavarría, y de no, al Capitán don Juan López de la Flor, hijo legítimo del Capitán don José López de la Flor y doña Ambrosia de Echavarría, y en su defecto, uno de los hijos de don José de Guzmán y doña Antonia de Echavarría.

- 128 v. Nov. 23—El Sargento Mayor don José de Prado se obliga á favor de Jerónima de Abarca, por \$ 100-00 al 5^{ta}.
- 130 Nov. 26—Doña Manuela de Salazar, viuda del Capitán don Juan González Camino como tutora y curadora de doña Catalina y doña Josefa González Camino, sus hijas menores, recibe \$ 3077 y 1 real que tocó á éstas por su legítima paterna, por los cuales se obliga á su favor.
- 131 Nov. 28—Francisco de Benavides se obliga á favor de Mateo de Campos por \$ 150-00 que pagará: \$ 50-00 dentro de 20 días en mulas cerreras mansas y ganado vacuno y los \$ 100-00 dentro de un año, en lo mismo.
- 132 v. Dic. 12—Carta dote.—Alonso Ruiz Arroyo, hijo legítimo de José Ruiz Arroyo y doña Juana Berrocal, vecinos de Cádiz, á favor de su futura Isabel Durán de Castro, hija legítima del Alférez don Pedro Durán de Chaves y doña Francisca Rodríguez de Castro, finada.
Matrimonio el 14 de este mes. \$ 3163-00. Arras: \$ 1000-00.
- 138 —Carta de te.—Juan Fernández de Serralonga, hijo legítimo de José Fernández de Serralonga y doña Juana Nuño y Colón, vecinos de la ciudad de Sevilla, á favor de su futura doña Ana Josefa Fernández de la Fuente, hija legítima del Alfé-

rez Juan Fernández de la Fuente y doña María Durán de Chaves.
 Matrimonio el 14 de este mes. \$ 3030-00. Arras:
 \$ 6000-00.
 (Incompleto).

Años 1687, 1691, 1692, 1693 y 1694

Legajo III.—Expediente número 1

Alcalde el Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín

Año 1693

- 1 Nov. 9—Juan Matías de Mores vende al Tesorero Juan Alvarez de Pedrosa, vecino de Esparza, una negra esclava llamada Feliciana que compró al Capitán don Jorge de Alvarado. Precio: \$ 450-00. (Otorgada en Barba).
- 2 Nov. 19—El Alférez José de Quesada, recibe de Francisco, mulato, su esclavo, \$ 250-00 á cuenta del de \$ 400-00, en que han concertado su libertad, cuya escritura le otorgará cuando reciba el resto. (Otorgado en Barba).
- 4 Nov. 11—Juan Matías de Mores, vecino de Esparza y residente en este valle de Barba, se obliga á favor del Tesorero Juan Alvarez de Pedrosa, vecino de Esparza, por \$ 541-00 de los que ha de cargar sobre sus bienes, dentro de 20 días, \$ 200-00 al 5% á favor de las Cofradías de la Concepción de Cartago y Esparza, \$ 100-00 á cada una y de los cuales tiene hecha escritura de obligación doña Francisca de Ascuña, vecina de la ciudad de Esparza.
 (Al margen: Cartago 6 de abril de 1695, el Capitán Domingo Guerrero, de Esparza, como albacea de Alvarez Pedroza, finado, cancela por haber recibido de Mores los \$ 541-00).

Año 1691

- 5 Nov. 10—El Tesorero Juan Alvarez de Pedroza vende á Juan Matías de Mores una hacienda y hato de ganado vacuno en el sitio y valle de Landecho, con sus casas y corrales, con 14 burros hechores, 254 cabezas de bestias caballares, 34 bestias mulares, mulas y machos, con más los sembrados de cacao, plátanos y demás árboles frutales. Precio: \$ 1341-00.
Lo hubo por compra á Lucas de Ledezma, vecino de Esparza.
(Otorgado en Barba).

Año 1693

- 7 Nov. 9—El Teniente Francisco Montero de Espinosa, vecino de Cartago y residente en este valle de Barba se obliga á favor del Alférez José de Quesada por \$ 150-00 que pagará en cacao en febrero próximo.
(Cancelada al margen por Quesada, en Cartago 16 de julio de 1707).
- 8 Ag. 25—Testamento de Dionisio de Fonseca, hijo legítimo de Francisco de Fonseca y Catalina de Aguilar. Casado con doña Mariana de Paz. Hijos: Manuel, Miguel, Gertrudis y Manuela.
(Otorgado en Barba).

Año 1694

- 10 En. 20—El Capitán don Gabriel de Echavarría Navarro y doña Antonia María de Otálora, venden al Capitán don Miguel Calvo, un mulato criollo de 18 años por \$ 200-00.
- 13 En. 27—Doña Isabel de Guevara, mujer de don Agustín González, ausente en Tierra Firme, se obliga á favor de la Capellanía que instituyó doña Josefa de Moya, finada, de que es patrón el Capitán don Antonio de Moya, por \$ 100-00 al 5 % que impone sobre las casas de su morada, las que hubo por compra al Ayudante Antonio de Castro.

- 16 Feb. 20—Carta dote.—El Teniente Francisco Montero de Espinosa, natural de Panamá, á favor de su mujer doña Nicolasa de Vargas y Machuca, hija legítima del Alférez Francisco de Vargas y Machuca y de doña María de Ocampo. \$ 554-00. Arras: \$ 1000-00.
- 19 Mzo. 3—El Teniente Francisco Montero de Espinosa y doña Nicolasa de Vargas Machuca, su mujer, se obligan á favor de Domingo Guerrero, vecino de Esparza, como albacea y tenedor de bienes de Juan Alvarez de Pedrosa, finado, por \$ 400-00, resto del valor de 80 bestias mulares que les vendió éste. Pagarán \$ 200-00 en Panamá, donde se juntarán al tiempo de la Armada que se espera ha de venir de los reinos de España, y los otros \$ 200-00 en esta ciudad, á la vuelta de Panamá.
- 21 Feb. 13—Doña Juana Arias, mujer de José Hidalgo, ausente en Nicaragua, da poder á éste para que pueda vender una negra criolla llamada Antonia.
- 23 Mzo. 8—Clara de Rojas, viuda de Juan Martín de la Mata, da poder á Lucas Hernández Iraola, para que cobre en Panamá del Sargento Bartolomé Morillo podatario que fué de la Mata, lo que hubiere cobrado de éste cuyas escrituras de créditos están en su poder.
- 25 Mzo. 9—Jerónimo Morales, cuando murió su madre doña Beatriz Méndez Machado, siendo él menor, hizo gracia y donación de la parte de su herencia, á sus hermanas; pero hallándose hoy casado y con hijos ha resuelto anular tal donación y reclamar su herencia, para lo cual da poder á su hermano el Capitán Agustín de Morales.
- 27 Mzo. 11—Juan Matías de Mores se obliga á favor del Alférez Domingo Guerrero, vecino de Esparza, por \$ 217-00. Además le ha de entregar 50 yeguas con las crías *muerlas*, las caballares puestas en su lato. Asimismo pagará \$ 68-00 en esta forma: 23 á Juan Moreno, tratante en esta provincia; 20 á *Senerino* de Aguilar; y 12 al Capitán Sebastián de Zamora y 13 al Gobernador y Capitán General de esta provincia.

Todo procede de \$ 541-00 que debía á Juan Alvarez Pedrosa, finado, de quien es albacea Guerrero, quien le exige esta obligación).

(Al margen: 6 de abril de 1695, el Capitán Domingo Guerrero, cancela).

- 28 v. Mzo. 18—Carta dote,—Pedro Alonso de Rodas y Salgado, natural de Santiago de Guatemala, á favor de su mujer doña María Gómez de Ocón y Trillo, hija legítima de Francisco Gómez de Ocón y Trillo y doña María Vásquez de Trejos. \$ 419-00. Arras: \$ 800-00.

Año 1692

- 33 Nov. 6—Testamento de Blas Solís, hijo legítimo de Francisco Solís y Antonia López, finados).
Fué casado con Isabel de Salazar. Hijos: Juan, Pedro, Manuel, José, Francisco, Francisca, Antonia y Clemencia Solís Solís.
Francisca, casada con Jerónimo Morales.
Fué casado el testador de zas. con María de la Candelaria. Hijos: Pedro y Ambrosia Solís.
Albaceas: Alférez Tomás de Chaves y Sargento Cristóbal Solís, sus hermanos.
- 36 Mzo. 20—El Capitán don Gabriel de Echavarría Navarro pide testimonio del mandamiento de prisión librado por el Maestre de Campo don Manuel de Bustamante y Vivero, Gobernador y Capitan General de esta provincia, en que ordena á Echavarría ponga preso á Francisco Ramírez Rodado en su casa; porque dicho Gobernador hará una hora lo envió á llamar y le dijo que con qué orden había preso á Rodado y habiéndole manifestado que en virtud de su mandamiento, le replicó muy alterado que él no había dado tal orden.

Año 1687

- 37 Feb. 27—El Alférez Andrés de Irula y doña Magdalena de Abarca su mujer, se obligan por \$ 291-7 reales al 5% á favor del Alférez Esteban de Oses Na-

varro. Procede la deuda de igual suma que éste pagó como fiador de Irula en pleito que tenía con el Capitán don Antonio Pacheco como tutor del menor Juan Ruiz de Velazco, hijo legítimo y heredero del finado don Juan Ruiz de Velazco, en que le reclamaba unos bienes que cobró en Panamá, con poder de Pacheco y pertenecientes á dicho menor.

(Otorgada ante el Alcalde don Miguel de Echavarría Navarro).

Año 1694

- 39 Mzo. 22—Doña Juana Calvo, tutora y curadora de sus hijos, pide testimonio de la escritura anterior otorgada á favor de su marido el Alférez Esteban de Oses Navarro.
- 40 Ab. 14—El Capitán Agustín de Morales por sí y con poder de Jerónimo de Morales, como herederos de doña Beatriz Méndez Machado, reclama del Alférez José Calderón un esclavo llamado Antonio, mulato, que se llevó hará como siete meses á su servicio indebidamente y el cual hace más de seis años que doña María de Morales, finada, hermana del otorgante, lo entregó á éste para que lo tuviese y criase y le sirviera en interin se lo entregaba su legítima materna.
El Alcalde ordena el depósito del esclavo en Morales con fianza de don Juan de Vida Martel y Francisco Fallas.
- 43 Ab. 3—Testamento cerrado de doña Juana de Salazar, hija legítima de don Fernando de Salazar y de doña Ambrosia de Echavarría Navarro, finados.
Viuda del Capitán don García de Alvarado con quien tuvo dos hijos: don Miguel de Alvarado, que se halla ausente de esta ciudad y es de 14 años, y doña Gertrudis de Alvarado, que está soltera y en su compañía.
Casada en segundas con el Capitán don Juan Rodríguez Plaza.
Doña Manuela de Salazar, su hermana.

- Doña Juana de Vera, abuela de sus hijos don Miguel y doña Gertrudis, á quienes dejó un negro llamado Sebastián.
Don Juan del Camino, su sobrino.
- 46 Ab. 18—Diligencias de apertura del anterior testamento pedidas por el Capitán don Juan Rodríguez Plaza.
- 52 Mzo. 30—María de la Candelaria, viuda de Blas Solís, da poder á Juan López de Soto para que cobre en la mortuoria de su marido \$ 300-00 de su dote.
(Otagado en Barba).
- 54 My. 5—Doña Manuela de Salazar, viuda, como tutora y curadora de sus menores hijos, vende al Capitán don Juan Sáenz una hacienda de 1500 árboles de cacao frutales sita en el valle de Matina, la que hubo su marido el Capitán don Juan González Camino por compra al Capitán don Esteban de Moya. Precio: \$ 200-00.
- 56 My. 10—El Capitán don Matías González Camino como albacea de doña Juana de Salazar y tutor de sus menores hijos, vende al Capitán don Antonio de Moya, un esclavo llamado Salvador, negro de 12 años, en \$ 300-00.
- 57 v. My. 10—El Capitán don Antonio de Moya se obliga á favor del Capitán don Matías González Camino, como albacea de doña Juana de Salazar y curador de sus menores hijos, por \$ 300-00 al 5%.
Pertenece á don Miguel de Alvarado, menor, hijo legítimo del Capitán don García de Alvarado y la dicha doña Juana, finados.
Hipoteca á Salvador, negro de 12 años, Paula, de 40, y Petronila, de 14, sus esclavos.
- 59 My. 10—El Capitán don Matías González Camino, como albacea de doña Juana de Salazar y tutor de sus menores hijos, vende á doña Juana de Aguiar por \$ 300-00, la esclava Juana, mulata de color pardo, de más de 40 años.
- 60 My. 10—Doña Juana de Aguiar se obliga á favor del Capitán don Matías González Camino, como albacea de doña Juana de Salazar y tutor de sus menores hijos de ésta y del Capitán don García de Alvarado, por \$ 300-00 al 5%.
Hipoteca sus casas de morada en esta ciudad y á

- Juana, su esclava, color pardo, de más de 40 años.
- 62 My. 10—El Capitán don Matías González Camino como albacea de doña Juana de Salazar y tutor de sus menores hijos, vende al Licenciado Agustín de Torres, cura de esta ciudad, una negra esclava llamada Isabel, de más de 40 años, en \$ 425-00.
- 64 My. 22—Doña Manuela de Salazar, viuda del Capitán don Juan González Camino fía á su sobrina doña Gertrudis de Alvarado, hija legítima del Capitán don García de Alvarado y doña Juana de Salazar, finados, para que reciba de don José Guzmán, curador *ad litem*, \$ 551-00 á cuenta de su legítima.
- 67 Jn. 11—Manuel de Mena debe á Victoria Chacón \$ 144-½ que es precio del arrendamiento de un cacaotal.
- 68 Jn. 28—Carta dote.—Blas Suárez, natural de la isla de Tenerife, hijo legítimo de Juan Suárez y de María Tristán, naturales de dicha isla, á favor de su prometida María de Chaves, hija legítima del Alférez Tomás de Chaves y de Juana de Solís. Matrimonio el 10 de julio próximo. \$ 1300-00. Arras: \$ 500-00.
- 72 Jl. 3—El Capitán Miguel Calvo fía de Cárcel á Tomás Ruiz, de color pardo, preso por el Maestre de Campo don Miguel de Echavarría, Provincial de la Santa Hermandad, de orden del Capitán don José Pérez del Muro, por decir tiene poder de un vecino de la ciudad de Nata. Lo entregará cuando éste legitimare su derecho.
- 74 Ag. 27—Carta dote.—Juan de Dios Aguilar, hijo legítimo del Sargento Agustín de Aguilar, finado, y de Catalina Méndez, á favor de su prometida Margarita Fernández, hija legítima de Juan Fernández, finado, y de Ana Solano. Matrimonio el domingo 29 de los corrientes.—\$ 1028-00. Arras: \$ 1000-00.
- 78 Nov. 11—El Capitán don Matías González Camino, en viaje para Panamá, da poder general á doña Manuela de Salazar, á los Licenciados don Diego de Angulo Gascón, Cura Beneficiado de la Santa Iglesia parroquial de esta ciudad, y á don Francisco de Salazar, Sacristán Mayor de dicha Igle-

sia, y al Alférez Nicolás de Céspedes, regidor perpétuo.

Así mismo les da poder como tutor y curador de su sobrino don Miguel de Alvarado, hijo legítimo del Capitán don García de Alvarado y de doña Juana de Salazar, finados, quien está ausente, para que sigan la causa que tiene sobre la herencia de éste por muerte de sus padres y de su hermana doña Gertrudis de Alvarado.

- 79 v. Dic. 20—Testamento del Capitán Agustín de Morales, hijo legítimo del Ayudante Juan de Morales y doña Beatriz Machado, finados.
Casado con Rodulfa Salguero. Hijos: Beatriz, Salomona y Bernardo Morales.
Es patrón de la Capellanía que mandó fundar el Alférez Antonio Machado, su tío, difunto.
Sus hermanos, Isldoro de Morales, Pedró de Morales, Jerónimo de Morales.
- 84 Dic. 29—Jerónimo de Morales se obliga á favor de José de Prado. Curador de Antonia Clemencia y Francisca, menores hijos del Sargento Blas de Solís y de Isabel de Salazar, finados, por \$ 162-00, valor de 54 reses que compra y que pertenecen á dichos menores.
Hipoteca una estancia en el valle de Barba, á la orilla del río del Virilla.

Año 1694

Legajo III.—Expediente número 2

Alcalde, don Jorge de Alvarado

- 1 En. 18—Testamento de Juan Gómez, natural de la ciudad de Sevilla, hijo legítimo de Juan Gómez y de doña María Maderos, vecinos de aquella ciudad. Ordena que sus bienes se entreguen al Capitán don Alonso de Aranda y Acevedo cuando venga de Granada, Nicaragua, donde se halla, para que con sus albaceas disponga de ellos según le tiene indicado.
- 4 Feb. 19—Doña María de Retes, viuda del Capitán don

Francisco Ramiro Corajo, el Capitán don Pedro José Sáenz y su mujer doña María de la Rosa, (ésta hija de la primera) se obligan á favor de la Cofradía de la Concepción, por \$ 200-00 al 5% que eran á cargo del Sargento Francisco López Serrano.

Hipotecan una casa en esta ciudad.

- 8 Feb. 7—Manuel de Bonilla debe al Capitán don Francisco de Castrejón, tratante en esta provincia, 3 209-2½ reales.
- 9 Ab. 1º—Doña Josefa de Santiago y Aguilar, viuda, vende á don José de Prado y Valcázar, un mulato esclavo llamado Benito, de 38 años más ó menos, por \$ 300-00, cuya cantidad debe la vendedora al comprador como consta de la carta dote otorgada por éste á favor de su mujer doña Juana Damiana de Mora, sobrina de la dicha doña Josefa.
- 11 My. 7—El Licenciado don Francisco de Salazar, Presbítero y Sacristán Mayor de esta ciudad, pide testimonio del testamento otorgado por el Alférez don Pedro Durán de Chaves, finado, de quien es albacea.
- 12 My. 2—Testamento del Alférez Pedro Durán de Chaves, Fué casado con doña Francisca de Castro. Hija: doña Isabel Durán de Castro, quien casó con el Alférez Alonso Ruíz Arroyo, Casado, en segundas, con doña María Vásquez Coronado.
Mi hermana, doña Micaela Dnrán.
Mi cuñado, Juan Fernández de la Fuente.
Herederas, su mujer y su hija.
Albaccas, el Licenciado don Francisco de Salazar, doña Micaela Durán de Chaves y Alférez Nicolás de Céspcdes.
- 19 Set. 3—Juan Antonio de Guevara, podatario del Capitán Martín de Ordeñana y Goiri, vecino de Granada, Nicaragua, se obliga á favor del Capitán don Juan de Oriamuno, caballero de la orden de Santiago, vecino de la ciudad de Panamá, por \$ 1400-00 que recibe del Capitán don José Pérez de Muro.
Hipoteca 200 bestias mulares que se hallan en

- Panamá por cuenta de Ordeñana y á cargo del Alférez Juan Patricio de Sandoval.
- 20 Set. 13—El Beneficiado Agustín de Torres, Cura de esta ciudad, vende á don Antonio de Bustamante, un solar en esta ciudad en \$ 50-00.
- 21 v. Oct. 2—Testamento del Alférez don Alvaro de Guevara y Sandoval, hijo legítimo del Capitán don José de Guevara y doña Inés de Sandoval Golfín.
Doña Sebastiana de Aguirre, mi prima.
Mi tío, don Sebastián Golfín.
Mi hermana, doña Isabel de Guevará.
Albaceas, su hermana doña Isabel, Capitán don Antonio de Moya y Alférez don Francisco de Moya.
Universal heredera, su madre doña Inés.
- 25 v. Oct. 5—El Capitán don Francisco López Conejo con poder del Ayudante don Juan de Torres, vecino de Granada. Nicaragua, se obliga á favor del Capitán don Juan de Oriamuno, vecino de Panamá, por \$ 420-00.
Hipoteca una partida de cien bestias mulares.
- 27 v. Nov. 3—Testamento de doña Juana de Sandoval, hija legítima del Maestre de Campo don José de Sandoval y doña Maria Ramiro, finados.
Herederos, sus sobrinos Juan, José, Manuel y Ana, hijos de su hermana doña Antonia de Sandoval.
Albacea, Juan López de Soto, mi hermano, cuñado (?)
- 30 S[f. —Testamento de Gregoria de Acosta, hija legítima de Antonio de Acosta y de Juana Madrigal, finados.
Viuda de José de Proa. Tres hijos: dos mujeres y un varón.
Albacea, Juan Antonio de Soto.
Herederos: sus hijos Luisa, Juana y Francisco.
- 32 v. Dic. 14—Cristóbal Alvarez de Oviedo vende á Jerónimo Muñoz una hacienda de cacaotal con 1000 pies frutales, en la ribera del río de la Reventazón y linda con hacienda del dicho Jerónimo Muñoz, sin otra vecindad. Precio: \$ 200-00.
Pertenece dicha hacienda á Juana de Oviedo,

nieta del otorgante, de edad de 4 años y á quien tiene en su casa.

- 35 Nov. 19—Testamento del Capitán don Gabriel de Echavarría Navarro, Alguacil Mayor y Regidor de esta ciudad, hijo legítimo del Capitán don Juan de Echavarría Navarro, finado y de doña Ana de Retes.

Casado con doña Antonia María de Otálora, hija legítima del Capitán Domingo de Otálora, finado, y de doña María de Alvarado.

Hijos: Juana Josefa, Juana María y uno por nacer.

Es hijo profeso de la tercer orden de San Francisco.

Mi hermano, don Jorge de Alvarado.

Mi hermano, Juan Antonio de Guevara.

Mi hermano, don José de Guzmán.

El Capitán don José Pérez de Muro, mi hermano.

El Capitán don Lope de Alcarazo, mi hermano.

El Capitán don Miguel de Echavarría Navarro, mi hermano.

AÑO 1695

Blas González Coronel, Escribano de Cabildo y Gobierno

Legajo III.—Expediente numero 3

- 1 Ab. 15—El Maestre de Campo don Miguel de Echavarría Navarro, Alcalde Mayor provincial de la Santa Hermandad de esta provincia, da en arrendamiento á Bernardo Delgado una hacienda de cacao, de 1000 árboles, sita en el valle de Matina, que linda por la parte de la mar con hacienda de Lorenzo de Arbuola y por la de tierra con la de Nicolás Calderón. Plazo 2 años. Precio 7 zurrones de cacao de 1^o cada año. (No pasó).
- 2 Ab. 18—El Capitán don Juan Sáenz y doña Ana de Escalante Paniagua, su mujer, se obligan por \$ 100-00 al 5% á favor de la Cofradía de Nuestra Señora

- de la Soledad. Los imponen sobre media casa y medio solar en esta ciudad que compraron, con este gravamen, al Alférez Ignacio de Artavia y doña María de Córdova, su mujer.
- 4 Ab. 19—El Capitán Francisco de Bonilla se obliga á favor del Convento de San Francisco, de que es Síndico el Capitán don Miguel Calvo, por \$ 50-00 al 5% los que redimió Lorenzo de Arbuola y tocan á la Capellanía que impuso don Francisco del Castillo.
Los impone sobre las casas de su morada, en esta ciudad.
- 6 Ab. 22—Testamento del Capitán Juan de Bonilla, hijo legítimo del Sargento Mayor Alonso de Bonilla y de Juana Benita Pereira, finados.
Casado con doña Francisca de Astúa. Hijos: María y Francisca que viven.
Vicente Andrés, mi hermano.
- 9 v. Ab. 25—Blas González Coronel (el Esribano) y doña Bernarda de Fonseca, su mujer, venden á don Juan de Vida Martell una hacienda de cacao de 1,500 árboles, en el valle de Matina. Precio: \$ 600-00: 203 de contado y el resto de 397 que pesan sobre la dicha hacienda al 5% á favor de Pedro y Diego, hijos menores de Domingo Vázquez y María de Salazar, de quienes es tutor don Juan Plaza, cuya obligación ha de reconocer el comprador.
- 10 v. Ab. 25—Don Juan de Vida Martel se obliga á favor de Pedro y Diego, hijos menores de Domingo Vázquez y María de Salazar, por \$ 397-00 al 5%, en virtud del compromiso que contrae en la anterior escritura. Los impone sobre la hacienda allí dicha y da como fiador al Teniente don José de Escalante Paniagua.
- 11 v. Ab. 30—Carta dote.—El Alférez Antonio de Bonilla, (hijo natural del Capitán Francisco de Bonilla), á favor de María Solano, hija legítima del Alférez Francisco Solano y de Juana de las Salas, con quien ha de casar el próximo lunes 2 de mayo. \$ 1254-00. Arras: \$ 500-00.
- 15 My. 6—El Maestre de Campo don Miguel de Echavarría Navarro da poder general judicial al Capitán Zelidón de Barraondo, Procurador de número que

está y reside en la ciudad de Santiago de Guatemala.

- 16 My. 11—El Alférez Juan Matías Baptista Lizondo vende al Alférez Tomás de Chaves, una negra de casta conga, llamada Paula, de 32 años más ó menos. Precio: \$ 300-00.
- 18 My. 10—Testamento cerrado de Juan Salvador Mauricio, natural de la ciudad de Nápoli de Romania en la Grecia, hijo legítimo de Juan Pollexonde Brosina y de María Juana, vecinos y naturales de dicha ciudad.
—No es ni ha sido casado ni tiene hijos ni hermano alguno que pueda ser su heredero, ni ascendientes ni descendientes, porque los dichos sus padres ha cuarenta y ocho años que son difuntos.
Albaceas, el Capitán don Antonio Pacheco y el Licenciado don Gaspar Cascante de Rojas.
Heredero universal el dicho Capitán don Antonio Pacheco.
- 20 My. 25—Doña Isabel de Guevara, mujer legítima de Agustín González de Villalobos, ausente, con quien ha más de 5 años no hace vida maridable, se obliga á favor de la Cofradía del Rosario por \$ 50-00 al 5%, los cuales redimió al Alférez Diego de Cárdenas. Tocan á la Capellanía que impuso doña Josefa de Moya de que es Capellán el Licenciado don Gregorio de Moya. Los impone sobre su casa de morada en esta ciudad.
- 22 Jn. 3—El Sargento Francisco Gutiérrez se obliga á favor de Juana de Oviedo, su sobrina, hija legítima de Juan de Oviedo y Juana de la Vega, finados. Nació en su casa ha más tiempo de cuatro años y la ha criado. Le hace gracia y donación de \$ 100-00. (No pasó).
- 23 v. Jn. 8—Doña Micaela Durán de Chaves vende al Alférez Francisco Fernández por \$ 300-00 á Juan Toribio, esclavo, de color pardo, de 28 años poco más ó menos, el cual hubo por compra, su marido Alonso Romero, difunto, en la ciudad de Cartagena.
- 25 Jn. 9—Don Antonio de Bustamante vende al Capitán don Juan Sáenz por \$ 300-00 una casa de adobes

- cubierta de teja con su solar cercado de adobes, en esta ciudad; seis sillas, un estrado de madera y una cuja de lo mismo. La casa y solar los hubo por compra al Sargento Juan González. Linda: Oriente, casas del Capitán Antonio Pacheco, pared en medio; Norte, la plaza pública; Poniente, solar del Capitán José Pérez de Muro, calle real en medio; y por el Sur, solar y casa del señor Gobernador y Capitán General de esta provincia, pared en medio.
- 26 Jn. 15—Don Antonio de Bustamante vende al Capitán don Pedro José Sáenz, que lo es con ejercicio de la Compañía pagada que con sueldo de S. M. asiste en esta ciudad, unas casas de adobes, en esta ciudad, cubiertas de teja, con su cuarto de cocina y solar cercado de lo mismo, lindantes: Oriente, solar de Juan Antonio de Guevara, pared en medio; Norte, casas del Capitán don Juan Sáenz, pared en medio; Poniente, casas de doña Catalina Ortiz de Aldana, viuda del Capitán don Diego Sendín de Sotomayor, calle real en medio; Sur, casas del Comisario Agustín de Torres, calle real en medio. Precio: \$ 3200-00.
- 28 Jn. 16—El Capitán don Pedro José Sáenz, como principal, y el Capitán don Juan Sáenz, como fiador, se obligan á favor de don Antonio de Bustamante por \$ 1500-00 que pagarán dentro de dos años. (Margen: Cartago, 8 de marzo de 1697, Bustamante cancela por haber recibido del deudor principal los \$ 1500-00).
- 29 Jn. 18—El Capitán don Juan Sáenz y su mujer doña Ana de Escalante Paniagua, venden al Sargento Juan González, un negro esclavo que será de 30 años, de casta congo, el cual les dieron en dote sus padres don José Paniagua y doña Manuela Martel. Precio: \$ 300-00. No dice el nombre del esclavo.
- 31 Jl. 20—Ambrosio de Mora Salado, mayor de 14 y menor de 25 años, hijo legítimo de Manuel de Mora Salado y de doña Juana Torres Capelazo, finados, para recibir los bienes de su herencia paterna y materna, que están á cargo del Capitán Francisco de Bonilla, y poderlos administrar ha hecho

levantar información de su capacidad ante el Alcalde Alférez Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín, quien para salvar su responsabilidad le exige fianza.

Da como fiador al Alférez don José del Prado.

33 Ag. 4^a—Testamento de doña Manuela de Vida Martel, hija legítima del Sargento Mayor don Juan de Vida Martel y doña Juana de Ortega, finados. Casada con el Teniente don José Escalante Paniagua. Hijos: don José, doña Ana, don Juan, don Manuel, doña Baltasara, don Antonio y doña Francisca de Escalante Paniagua, que al presente están vivos y en nuestro poder, menos doña Ana que es casada con el Capitán don Juan Sáenz y don Manuel que está ausente.

Esclavos, José, Manuel, Antonio y Felipe, todos negros, tres de Guinea y uno criollo.

35 v. Ag. 15—El Capitán Domingo del Puerto Mariño, Alcalde Ordinario de esta ciudad, y Gaspar de Basterria y Narbaiza por una parte y el Capitán don Antonio Pacheco, por otra. Este tenía pleito criminal contra aquéllos en la Real Audiencia de Santiago de Guatemala, sobre la muerte del Alférez don Luis de Castillos, del que resultaron libres y con derecho á reclamar de Pacheco daños y perjuicios, lo que han hecho con oposición de éste; y para evitar mayores perjuicios desisten de todo y se imponen una multa de \$ 500-00 á favor de la Cofradía del Santísimo Sacramento, caso de contravenir á este convenio. (No pasó).

38 Ag. 17—Carta dote.—Andrés de Salazar, natural de la ciudad de Santiago de Guatemala y tratante en esta, hijo legítimo de don Pedro de Salazar y doña Josefa Suárez, á favor de Gregoria de Flores, hija de Catalina de Flores con quien ha de casar el domingo 21 de los corrientes. \$ 1179 4 reales. Arras: \$ 500-00.

41 v. Ag. 27—Andrés Arias y doña Isabel de Alfaro Hidalgo su mujer, venden al Alférez Tomás de Chaves, un negro esclavo, que será de 18 años, criollo, que la vendedora hubo en dote de sus padres. \$ 400-00.

44 Set. 9—Blas González Coronel, el escribano, y su mujer

Asedio m?

doña Bernarda de Fonseca, se obligan á favor del Convento de San Francisco de que es Síndico el Capitán don Miguel Calvo, por \$ 400-00 al 5% que imponen sobre media casa y solar en esta ciudad, que compraron, con esta obligación, á Francisco Ramírez Rodado y doña Jerónima de Retes, *su mujer y nuestros padres*.

(Margen: Cartago, 20 de diciembre de 1707. Cancela el Capitán Calvo, Síndico).

- 45 v. Set. 9—Carta dote.—Juan Camacho, hijo legítimo de Nicolás Camacho y de Catalina López, finados, á favor de su mujer doña Beatriz de Morales, hija legítima de Juan de Morales y doña Beatriz Méndez Machado, finados. Recibe los bienes de doña Josefa de Morales, hermana de doña Beatriz. \$ 470-00. Arras: \$ 300-00.
- 48 Set. 9—Carta dote.—Miguel Damián de Lizondo, hijo legítimo del Alférez Juan Matías Baptista Lizondo y doña Francisca Guzmán de Benavente, á favor de su esposa doña Antonia de Morales Miranda, hija legítima del Ayudante Juan de Morales Miranda y de doña Beatriz Méndez Machado, finados. Recibe los bienes de doña Josefa de Morales, hermana de doña Antonia. \$ 635-4 reales. Arras: \$ 400-00.
- 50 Set. 20—Andrés de Salazar y Gregoria de Flores, su mujer, venden al Sargento Juan Masís, una mulata esclava, nombrada Juana, de 20 años más ó menos, que hubo en dote de su madre, la vendedora. Precio: \$ 250-00.
- 53 Oct. 25—El Alférez Tomás de Chaves se obliga á favor de Jerónimo Murillo por \$ 100-00 al 5% que pagará a su hermano Salvador Murillo, su tutor por hallarse Jerónimo padeciendo dolencia y delirio del juicio. Dichos \$ 100 00 son el precio en que compró en almoneda pública, de los bienes que quedaron por muerte del Alférez don Pedro Durán de Chaves, una casa y cocina de paja sobre horcones, un trapiche y la acción á dos caballerías de tierra en el valle de Aserrí, correspondientes á Murillo, y los cuales deja gravados. (No pasó).
- 54 v. Nov. 14—El Sargento Juan González y su mujer María de

Espinosa, se obligan á favor de su nieto Manuel Antonio, menor, hijo de Felipe Romero, su hijo, finado, y de su mujer Lucía Picón, por \$ 520-00 que le tocaron de su herencia. Pagarán el 5% con cuyos réditos verán por él.

56 Nov. 20—El Maestre de Campo don Miguel de Echavarría Navarro y doña Eugenia Gertrudis de Abarca, su mujer, venden al Alférez José Calderón, un negro esclavo llamado Gaspar García, de 30 años. Precio: \$ 200-00. (No pasó).

58 v. Oct. 12—El Capitán don Juan Sáenz vende á doña Catalina Ortiz de Aldana media casa de adobes y teja con medio solar, la que hubo por compra al Alférez Ignacio de Artavia y su mujer doña María de Córdoba. Precio: \$ 200-00 que pesa sobre lo vendido: á favor de la Cofradía de la Soledad \$ 100-00 y los otros \$ 100-00 á favor del Capellán Licenciado don Gregorio de Moya, cuyos censos ha de reconocer la compradora.

60 v. Dic. 1^o—Testamento del Sargento Juan González, hijo legítimo de Lorenzo Domínguez Romero y de María de Ochoa, finados.

Casado con María de Espinosa hace 50 años más ó menos. Hijos: Felipe Romero, finado, que fué casado con Lucía Picón; Mariana, casada con el Teniente José de Quirós; Josefa, casada con Nicolás Chacón; Luisa, casada con Lorenzo de Villarreal, María, casada con José de Aguilar; Antonia, Jorge y Miguel, solteros y en su compañía.

—Nicolasa María y Juan, negro congo, esclavos.

—Nieto, Antonio José, hijo de Felipe Romero, su hijo finado.

—Ana, de 14 años, á quien ha criado.

—Tiene en su poder á su nieto Juan Miguel de Quirós, hijo legítimo del Teniente José de Quirós y de Mariana González, su hija.

63 v. Dic. 1^o—El Maestre de Campo don Miguel de Echavarría Navarro y su mujer doña Eugenia Gertrudis Abarca, venden al Alférez Francisco Fernández, un negro esclavo nombrado Gaspar Rodríguez de 36 años más ó menos. Precio: \$ 200-00.

- 65 Dic. 3—El Maestre de Campo don Miguel de Echavarría Navarro y doña Eugenia Gertrudis de Abarca, su mujer, teniendo sus casas de morada gravadas con \$ 600-00 á favor de la Capellanía que reza el Licenciado don Gaspar Cascante de Rojas patrón y Capellán de ella, y encontrándose deterioradas y habiéndose caído la mitad de ellas, se les ha exigido garantía del saneamiento, por lo que se obligan á reedificar; y gravan, además de la casa y solar, 500 reses que tienen en los ejidos de esta ciudad y 1000 árboles de cacao en Matina. (No pasó).
- 66 Dic. 17—Doña Sebastiana Calvo, viuda del Capitán Bartolomé Muñoz Hidalgo, da poder general al Secretario Zeledón de Barraondo, Procurador en la Audiencia de Guatemala, en el pleito que tiene con el Maestre de Campo don José Agustín de Estrada, vecino de aquella ciudad, sobre cobro que le hace de cantidad de pesos que dice le debía su finado marido al Maestre de Campo don José Agustín de Estrada, padre de aquél, ya difunto, á lo cual ella se opuso. Le da poder también para sus demás pleitos.
- 67 v. Dic. 31—Testamento del Alférez Juan Ginés de Hinojosa, natural de la ciudad de Santiago de Guatemala, hijo legítimo del Capitán Juan Ginés de Hinojosa y María Orduño, finados.
Casado con Gertrudis Ruiz Guillén, hará 15 ó 16 años. Hijos: Francisca, 11 años; Gertrudis, 7 años; Juan, de 5 años; Josefa, 5 meses.
—Juan Ruiz Guillén y María Rodríguez, padres de su mujer.
—Albaceas, el Beneficiado don Diego de Angulo Gascón y el Capitán de caballos corazas don Antonio Pacheco.

Año 1695

Legajo III.—Expediente número 4

Alcaldes: Capitán Domingo del Puerto Mariño
 Capitán don Francisco de Ocampo Golfín y
 Capitán Francisco López Conejo

- 1 En. 29—El Alférez Bartolomé Torralba tratante en esta provincia y en viaje á Panamá, se obliga á favor del Capitán don Juan de Oriamuno, Caballero del Orden de Santiago, y vecino de Panamá, por \$ 280-00 que le ha prestado para el avío de una partida de bestias mulares y los cuales ha recibido del Capitán don José Pérez de Muro. Hipoteca 50 de las bestias que lleva.
- 2 En. 29—El Licenciado Antonio de Vargas Machuca, como hijo y heredero legítimo del Capitán José de Vargas Machuca y de doña Gertrudis de Alvarado, finados, da poder al Capitán Jacinto de Pasos y Porta, vecino de la ciudad de Granada y á don Jorge de Alvarado, vecino de ésta, y á Francisco de Cosio Mier, tratante en esta y en viaje á Panamá, para que puedan vender una porción de bestias mulares que entregó á dicho Capitán Jacinto de Pasos; además para que cobren lo que se le debía á su finado padre.
- 4 Feb. 19—Francisco Vélez de Guevara, tratante en ésta y en viaje para la ciudad de Panamá, da poder al Capitán Martín de Ordeñana Goiri, vecino de Granada, Nicaragua, y al Capitán don Matías Delgado de Aguilar, vecino de dicha ciudad, para cobrar ganado de su propiedad y para todos sus pleitos.
- 6 Feb. 3—Francisco Vélez de Guevara, tratante en esta provincia y en viaje para Panamá, se obliga á favor del Capitán don Juan de Oriamuno, vecino de Panamá, por \$ 700-00 que para el avío de una partida de 150 bestias mulares que lleva le ha prestado por mano del Capitán don José Pérez de Muro, Hipoteca la partida.

- 7 Feb. 3—El Sargento Gil de Morales de la Torre, vecino de Panamá para donde está de viaje, se obliga á favor del Capitán don Juan de Oriamuno por \$ 980-00 que para el avío de 170 bestias mulares le ha prestado por mano del Capitán don José Pérez de Muro y que pagará en Panamá dentro de un año.
Hipoteca dicha partida.
- 8 v. Mzo. 12—Matías Masís, maestro de herrero, recibe á su cargo un muchacho, huérfano de padre, que será de 11 años, llamado Pablo de Sandoval y se obliga á enseñarle su oficio en término de seis años.
- 10 Mzo. 14—Juan Fernández de la Fuente y su mujer doña María Durán de Chaves venden á Roque López y Gregoria Ricardo, su mujer, unas casas con cuatro solares, en esta ciudad, por el precio de \$ 300-00 en que están gravadas, á favor de la Capellanía que instituyó Andrés López de Céspedes, al 5%.
López y su mujer se obligan á favor de dicha Capellanía gravando lo comprado.
- 14 Feb. 20—Testamento de Juan Fernández de la Fuente, natural de la Sagra de Toledo, reinos de España, hijo legítimo de Juan Fernández de la Fuente y de María de la O, finados, y de su mujer doña María Durán de Chaves, hija legítima del Alférez Cristóbal Durán de Chaves y doña Ana Pereira Cardoso, finados.
Hija: doña Ana Fernández de la Fuente, casada con Juan Fernández de Serralonga, de cuyo matrimonio tuvieron un hijo, el cual murió á los 5 días de nacido.
—El Alférez Alonso Ruiz Arroyo, nuestro sobrino.
—María, Cristóbal, Nicolás y Catalina, esclavos. Esta última, que será de 2 años, que sea libre después de la muerte de los testadores.
—Heredero el que sobreviva y por muerte de ambos, se fundará una Capellanía de misas con sus bienes.
- 17 Feb. 20—Juan Fernández de la Fuente y doña María Durán de Chaves, su mujer, venden á José Hidalgo.

una esclava llamada Petronila, mulata de 7 años más ó menos, hija de María su esclava. Precio: \$ 200-00.

- 19 Feb. 21—Codicilo de doña María de Monterroso, viuda del Alférez Gaspar Arias, hija legítima del Alférez Francisco García Cordero y de Catalina de Mora, finados.

Ascdt? miso

Su testamento otorgado ante Francisco Ramírez Rodado, Escribano Real. (No dice la fecha).

Había ordenado se le diese á su hijo Pedro Arias, ausente, \$ 136-6 reales de su legítima paterna; pero quedan estos bieúes en su poder en virtud de haber fallecido su dicho hijo intestado, en la villa de San Vicente de Austria.

Las misas que debían rezarse con el producto de la venta de su esclavo Ventura, por haber muerto por éste, que no se recen, ni se le pida cosa alguna por esta razón á su hijo José Arias que era el encargado de cumplir esta disposición.

Entre sus bienes un solar en Cartago, el cual ya lo vendió á doña María de Alvarado.

—Bartolomé Arias, su hijo, tomó estado de matrimonio con doña María de Porras, y murió sin dejar hijos con ella, por lo cual volvió á la testadora su herencia.

—Ventura Arias, hijo natural de dicho Bartolomé.

(Otorgado en las casas de morada de José Hidalgo, en el valle de Aserrí).

- 21 Mzo. 4—El Licenciado Antonio de Vargas Machuca, estando de viaje á la ciudad de León á órdenes, da poder para sus negocios en esta al Licenciado Agustín de Torres.

- 22 Mzo. 21—Juan Fernández de la Fuente y su mujer doña María Durán de Chaves, dan poder general al Alférez Alonso Ruiz Arroyo, su sobrino.

- 24 v. Mzo. 24—Antonio Jiménez Maldonado vende al Capitán Domingo Guerrero, vecino de Esparta, un mulato esclavo, llamado Agustín de Sojo, que será de 20 años, el cual hubo donado por su madre doña Juana Jiménez. Precio: \$ 250-00.

- 26 v. Mzo. 26—Testamento del Capitán don Cristóbal Díaz de Orellana Barrientos, natural de la villa de Moron

de la Frontera, hijo legítimo de Francisco Díaz de Orellana y doña María Jiménez de Barrientos.

Fué casado de 1er. matrimonio con doña María Ruiz de Corpas, finada, con quien tuvo por hijo legítimo á Francisco Ruiz de Corpas Barrientos, que hoy tiene 26 años y está casado en la ciudad de la Habana.

Casado en 2as. con doña Isabel Josefa de Cote, natural de la ciudad de Cádiz. Hijos: doña Andrea y doña Josefa Antonia de Barrientos y Orellana, de 21 y 8 años respectivamente.

Albaceas, el Capitán don Antonio de Moya y Alférez don Sebastián de Garita.

- 31 Ag. 19—Testamento de Ana de los Santos, viuda, hija legítima de Felipe de Coto y Juana Jilera, finados,

Viuda de Francisco Hernández Ferreto. Hijos: Juana, difunta, Mariana, difunta, Agustín, Francisca, difunta, Nicolás, difunto, Mateo, Juan Cristóbal, difunto, Salvador, difunto, Ambrosio, difunto, y Micaela Hernández Ferreto y Alonso Ferreto y Francisco, que también es difunto.

Albaceas Mateo y Alonso Ferreto, sus hijos.

Año 1696

Legajo III.—Expediente número 5

Blas González Coronel, Escribano de Cabildo y Gobierno

- 1 En. 2—Juan Monge, por sí y como tutor de sus hermanos menores, hijos de su finado padre Felipe Monge, vende á José de Rojas un pedazo de potrero en jurisdicción de Aserri, lindante por el Oriente con el paso del río Tiribí, que sale al hato de los Aserries, y por el Poniente con el paso que sale á las tierras de Francisco Gómez. Precio: \$ 100-00.
- 2 v. En. 17—El Teniente Sebastián de Contreras se obliga á favor de Juan Moreno, tratante en esta ciudad, por \$ 243-00 que pagará en Panamá.

- 3 v. Feb. 5—Testamento del Capitán Francisco de Cabrera, natural de la ciudad de Trujillo en la provincia de Honduras, hijo legítimo de don Pedro de Moradel y Moncada y de Dorotea Sánchez de Rivera.
Casado con doña Mariana de Sandoval, hará tiempo de 8 años.
No han tenido hijos.
Antonio y José Arias, hijos de su esposa.
Albaceas, Juan López de la Rea y Soto, su cuñado, y su esposa dicha. Heredera ésta.
- 7 v. Feb. 10—Doña Manuela de Salazar, viuda del Capitán don Juan González Camino, como madre de doña Catalina y doña Josefa, da poder general á don Pedro de Alvarado en primer lugar, y en segundo, al Capitán don José Pérez de Muro, estante en Panamá, para que cobren lo que se debía á su finado marido.
- 9 v. S/f. —El Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín y su mujer doña Angela de la Paz y Flores, venden al Alférez Tomás de Chaves, un sitio de pastar ganado con su casa y cocina de paja, que poseen á la otra parte del río Grande, que dista de esta ciudad 14 leguas, con más el ganado que le ha sido ya entregado.
Precio: \$ 510-00 que pesan sobre todo lo vendido y ha de reconocer el comprador, así:
\$ 350-00 á favor de la Cofradía de las Animas de San Francisco, y
\$ 160-00 á favor de la Capellanía que reza el Licenciado don Diego de Campos Quirós, todo al 5%.
(Incompleta. No pasó).
- 11 Feb. 17—Los mismos venden al Alférez Tomás de Chaves, el sitio y lo demás expresado en la anterior, por \$ 510-00 que reconocerá el comprador así:
\$ 50-00 á favor del Convento de San Francisco.
\$ 100-00 á favor de la Capellanía que reza don Diego de Campos Quirós.
\$ 100-00 á favor de la que rezan los curas beneficiados de esta santa iglesia Parroquial.
\$ 60-00 á la que reza dicho don Diego de Campos Quirós.

- \$ 200-00 á la Cofradía de la Concepción. Todo al 5%.
- El sitio tiene 3 leguas en cortorno.
- 14 v. Feb. 17—El Alférez Tomás de Chaves vende al Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín, una negra esclava de casta, nombrada Pura, de 32 años, que hubo por compra á doña Josefa de Aguilar, en \$ 250-00.
- 16 Feb. 18—El Cabildo, Justicia y Regimiento, á saber: Capitán Francisco de Bonilla, Alcalde Ordinario más antiguo, Alférez don Sebastián de Garita, su compañero; Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín, Alférez Mayor y Regidor; Maestro de Campo don Miguel de Echavarría Navarro, Alcalde Ordinario provincial de la Santa Hermandad; Alférez Nicolás de Céspedes y Capitán don Francisco de Ocampo Golfín, Regidores, revocan el poder que tienen dado al Capitán Diego Rodríguez Menéndez, Procurador de los de número de la Real Audiencia de Santiago de Guatemala, dejándole en todo su honor y buena fama y no con intención de injurarlo, y lo confieren general á Zeledón de Barraondo en primer lugar, y en segundo á Francisco de Amezquita, vecinos de Santiago de Guatemala y Procuradores en la Real Audiencia. (No se firmó, ni pasó).
- 18 Feb. 18—El Alférez Mayor don Sebastian de Sandoval Golfín, rematario de algunos bienes muebles que quedaron por fin y muerte de Basilio de Mora, por \$ 176-00 pertenecientes á Leonor de Mora, hija legitima del dicho Basilio y de su mujer Lorenza Millanés, se obliga á favor por tal suma al 5%.
- (Hipoteca las casas de su morada en esta ciudad).
- 19 v. Feb. 18—El Capitán de Caballos Corazas don Antonio Pacheco, como tutor y curador de don Juan Ruiz de Velazco, su entenado, hijo del finado don Juan Ruiz de Velazco y de doña Luisa de Abarca su viuda y mujer del otorgante, da poder general al Capitán Pedro Santos de la Madriz, vecino de Panamá, para cobrar, especialmente, de los bie-

- nes del Capitán Juan Tamayo y Miguel Tamayo su hijo, y del Sargento Mayor Andrés Jaramillo; de los primeros \$ 2170-0 y del último \$ 1000-00.
- 21 Feb. 20—El Alférez Tomás de Chaves y su mujer Juana Paula Solís compraron una estancia de ganado al Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín y á su mujer doña Angela de la Paz y Flore; por cuyo precio de \$ 500-00 se han de obligar en varias partidas.
- (Véase escritura del folio 11 de este protocolo).
- En consecuencia reconocen la obligación, que pesa sobre lo comprado, de \$ 100-00 al 5% á favor de la Capellanía que rezan los curas beneficiados de esta ciudad.
- (Al margen, 9 de abril de 1701, el Licenciado don Diego de Angulo Gascón, Cura Rector más antiguo, cancela.
- 23 Feb. 21—Los mismos, por igual causa, se obligan á favor del Convento de San Francisco por \$ 50-00 al 5%.
- (Al margen: 9 de abril de 1701 el Alférez Francisco Fernández, Síndico de los Religiosos de San Francisco, cancela.
- 25 Feb. 21—El Cabildo, Justicia y Regimiento, á saber: el Capitán Francisco de Bonilla, Alcalde Ordinario más antiguo; Alférez don Sebastián de Garita, su compañero, Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín, Alférez Mayor; el Maestre de Campo don Miguel de Echavarría Navarro, Alcalde Mayor provincial de la Santa Hermandad; Alférez Nicolás de Céspedes, regidores, revocan el poder que tienen dado al Capitán Diego Rodríguez Menéndez, Procurador de los de número de la Real Audiencia de Santiago de Guatemala dejándolo en su honor y buena fama; y lo confieren general á Gaspar de Basterrica y Nabaiza, Procurador Síndico de esta ciudad, para que ante la Real Audiencia de Guatemala pida lo que este Cabildo tiene dado por su iustrucción; además para todos sus asuntos.
- 26 v. Feb. 22—El Alférez Tomás de Chaves y su mujer Juana Paula Solís, en virtud de su compromiso (véase escritura del folio 11 de este protocolo) se obligan

- á favor de la Capellanía que reza don Diego de Campos Quirós, por \$ 160-00 al 5%.
- (Al margen: 21 de Enero de 1704, cancelada).
- 28 v. Mzo. 6—Don Miguel de Alvarado vende al Capitán don Antonio de Moya un negro criollo, esclavo, nombrado Salvador, de 12 años, que heredó por muerte de su madre doña Juana de Salazar. Precio: \$ 400-00. (No pasó).
- 30 Mzo. 6—Don Miguel de Alvarado vende á doña Mariana de Echavarría Navarro una negrita esclava nombrada María, de 8 á 9 años, que hubo por herencia de su hermana doña Gertrudis de Alvarado, finada. Precio: \$ 250-00.
- 31 v. Mzo. 7—El mismo vende á la misma una mulatita nombrada Manuela que será de 7 años, que heredó de su hermana doña Gertrudis, finada. Precio: \$ 250-00.
- 33 v. Mzo. 8—Doña Antonia María de Otárola, viuda de don Gabriel de Echavarría Navarro, vende á don José de Guzmán unas casas en esta ciudad, de adobes y teja que con su marido compró de los bienes que quedaron por muerte de Francisco Arley. Además le venden diez sillas y dos estrados. Todo en precio de \$ 869-00 que el comprador con su mujer ha de reconocer y cargar sobre dichas casas, así:
- \$ 669-00 á favor de la Capellanía mandada fundar por doña Juana de Echavarría Navarro de que es Capellán el Licenciado don Francisco de Salazar;
- \$ 100-00 á la Cofradía de la Concepción de Esparza; y
- \$ 100-00 á favor de Jerónimo Murillo.
- (Al margen, á 26 de Julio de 1696 el Licenciado don Francisco de Salazar, Capellán interino y el Maestro de Campo don Miguel de Echavarría Navarro, patrón de la Capellanía que mandó fundar doña Juana de Echavarría Navarro, confiesan que el comprador don José de Guzmán ha redimido \$ 100-00 de lo que toca á dicha Capellanía.
- 35 v. Feb. 22—El Alférez Tomás de Chaves y su mujer Juana Paula Solís se obligan á favor de la Cofradía de

la Concepción de esta ciudad por \$ 200-00 al 5% en virtud de su compromiso de la escritura del folio 11.

Hipotecan lo comprado por ella.

(Al margen: 14 de noviembre de 1607, Juan López de la Rea y Soto, Mayordomo de la Cofradía de la Concepción, cancela.)

37 v. Mzo. 9—Don Miguel de Alvarado vende al Alférez Diego de Cárdenas una esclava de color pardo, llamada Juana, de 40 años, con una hija de éste del mismo color llamada Josefa, de año y 5 meses.

Heredó aquélla de su madre doña Juana de Salazar, finada. Precio: \$ 300-00. (No pasó).

38 v. Mzo. 8—Doña Antonia María de Otárola, viuda, se obliga á favor de don José de Guzmán por \$ 169-00 al 5%.

Declara que la venta que le hizo hoy, folio 33 v.-es por \$ 700-00 y no \$ 869-00 pues las casas vendidas están muy deterioradas; y el resto del precio que se estipuló, \$ 169-00, lo reconoce ella y lo pagará á Guzmán; pues no tiene finca segura sobre qué cargarlo, cuando vengan los vecinos de Panamá en donde ella tiene efectos.

(Margen: 14 de febrero de 1698, don José de Guzmán, cancela).

40 Mzo. 10—Don Miguel de Alvarado vende al Alférez Diego de Cárdenas una esclava de color pardo llamada Juana, de 40 años, con una su hija de año y cinco meses, llamada Josefa. Hubo aquélla por herencia de su finada madre doña Juana de Salazar. Precio: \$ 500-00.

41 v. Mzo. 11—Don Miguel de Alvarado vende al Capitán don Antonio de Moya, un negro esclavo de casta criollo, llamado Salvador, de 12 á 13 años. Precio: \$ 400-00.

43 v. Mzo. 17—Don Antonio de Alvarado, don Pablo José de Alvarado, y don Salvador de Alvarado, hijos legítimos del Capitán don José de Alvarado y de doña Petronila de Retes, finada, reciben de su padre dicho \$ 5439-00, valor de su herencia materna, \$ 1813-00 cada uno. Don Antonio y don Salvador reciben en yeguas de fierra arriba á 20 reales, burros maestros á \$ 100-00, caballos man-

sos á \$ 4-00, mulas de 2 años á \$ 10-00, casas y corrales en el sitio que llaman de Santa Rosa en \$ 100-00, ganado vacuno de fierra arriba á 20 reales cabeza. Don Pablo José, un mulato esclavo nombrado José, de 30 años, en \$ 500-00, y los \$ 1313-00 restantes en yeguas, burros, caballos mansos, mulas cerreras y ganado vacuno, á los precios dichos antes.

44 v. Mzo. 20—Don Miguel de Alvarado da libertad á su esclavo Domingo que quedó por muerte de sus padres don García de Alvarado y doña Juana de Salazar, con disposición de darle libertad cuando el otorgante cumpliera 20 años.

45 v. Mzo. 30—El Capitán don Alonso de Aranda y Acevedo, tratante en esta provincia y en viaje á la de Nicaragua, da poder general al Capitán de Caballos Corazas don Antonio Pacheco y á don Juan Ruiz de Velazco.

47 Ab. 7—Don José de Guzmán vende á don Juan de Vida Martel por \$ 600-00 una casa y solar de adobes y teja en esta ciudad, que hubo de los bienes de doña María Arias, finada, en pública almoneda, lindante: Oriente, casas de don Jorge de Alvarado; Norte, id. de doña Manuela de Salazar, pared en medio; Poniente, id. del Capitán don Lope de Alcarazo, calle real en medio; Sur, solar de esta ciudad, calle real en medio.

De los \$ 600-00 ha de reconocer y situar sobre lo vendido: \$ 300-00 al 5% á favor del Licenciado don Gregorio de Moya como Capellán de la Capellanía que fundó Pedro Solano y \$ 100-00 al 5% á favor de los Curas Beneficiados de esta ciudad. El resto que pagará al vendedor.

48 v. Ab. 17—El Maestre de Campo don Manuel de Bustamante y Vivero, Caballero de la Orden de Santiago, Gobernador y Capitán General de esta provincia, da poder general en 1er. lugar al Capitán don Juan de Oriamuno, Caballero de la Orden de Santiago, y en 2º lugar al Capitán Juan Bracho de la Madriz, vecinos de la ciudad de Panamá, especialmente para cobrar de los bienes que quedaron por muerte del Capitán Pedro Santos de

la Madriz, su hacedor y administrador que era, los bienes que le pertenezcan.

- 51 v. Ab. 24—Testamento del Capitán don José de Alvarado, hijo legítimo del Alférez don Gil de Alvarado y doña Juana de Vera y Soto Mayor, finados.

Fué casado con doña Petronila de Retes. Hijos: don Juan, finado, doña Isabel, finada, don Antonio, doña Rafaela, finada, don Pablo José, don Salvador, doña Manuela, y don Jerónimo, finado.

—Doña Isabel fué casada con el Capitán don Antonio de Moya.

—Doña Rafaela lo fué con el Capitán don Esteban de Moya, finado.

—Doña Manuela lo es con el Alférez don Francisco de Moya.

—Ordena una Capellanía de \$ 1000-00 de la que será Capellán interino el Licenciado Esteban Marín Laguna, hasta que no se ordene don Juan Antonio de Moya, su nieto, hijo legítimo del Capitán don Antonio de Moya y de doña Isabel, su hija, quien será primer Capellán; y en defecto de éste será su otro nieto don Gregorio de Moya, hijo legítimo de don Esteban de Moya y de doña Rafaela, y de no, otro de los nietos, prefiriendo el mayor.

Patrón su hijo don Pablo José.

—Albaceas, el Licenciado don Gaspar Cascante de Rojas y el Capitán don Antonio de Moya.

- 58 v. Ab. 24—Luisa de Quintana, viuda del Capitán Sebastián de Zamora, como tutora de sus menores hijos, da poder especial al Capitán Miguel Rodríguez Camilo, en viaje para Guatemala, para que allá cobre del Capitán Diego Rodríguez Menéndez, Procurador en la Real Audiencia, \$ 60-00 que su dicho marido le había remitido para la conclusión de la causa que tenía pendiente en aquella Real Audiencia, no habiendo hecho diligencia alguna. (No pasó).

- 59 v. My. 23—Carta dote.—El Capitán don Juan de Vida Martel, hijo legítimo del Sargento Mayor don Juan de Vida Martel y de doña Juana López Ortega, finados, á favor de su esposa Clara de Quirós

- hija legítima del Teniente José de Quirós y de Mariana González. \$ 1659-00. Arras: \$ 1400-00.
- 62 v. Jn. 12—El Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín vende á don Diego de San Martín y Soto, una esclava de color negro, atesada, nombrada Luisa, de 26 años, que compró del Alférez Tomás de Chaves. Precio: \$ 300-00.
- 64 Jn. 26—Doña María Vázquez Coronado vende al Capitán don Gregorio de Chaves un esclavo de color pardo nombrado Nicolás Villegas de 40 años que hubo y heredó de Jerónimo Leal su marido. Precio: \$ 250-00.
- 65 v. Jl. 2—Juan Antonio de Guevara y doña Clara de Echavarría Navarro, su mujer, venden al Teniente José de Quirós media casa, con su medio solar; de adobes y cubierta de teja, con su cocina, en esta ciudad, lindante: Oriente, la plaza y la Iglesia Mayor; Norte, casa y solar de doña María de Retes; calle en medio; Poniente, id. del Capitán Antonio de Moya; Sur, la otra media casa de los vendedores.
- La hubieron por compra á don Esteban de Moya y doña Rafaela de Alvarado, su mujer.
- Precio: \$ 500-00. de los cuales han de reconocer: \$ 250-00 que pertenecen á la Capellanía que mandó fundar doña Juana de Vera, de que es Capellán el Licenciado don Gregorio de Moya; \$ 200-00 al Licenciado don Francisco de Salazar, Capellán de la Capellanía que mandó fundar el Licenciado don Domingo de Echavarría; y los \$ 50-00 restantes que reciben los compradores.
- 67 v. Jl. 3—Carta dote.—El Capitán don Antonio de Moya á favor de su futura doña Juana Ruiz, hija legítima de Bernardino Ruiz y doña María de Torres, finados, vecinos que fueron de Granada, Nicaragua.
- Recibe los bienes del Beneficiado Agustín de Torres, tío de doña Juana.
- \$ 3900-00, en los que van incluidos \$ 900-00 que pertenecen por su legítima á Francisco Ruiz, hermano de doña Juana y á favor de quien se ha de obligar. Arras: \$ 600-00.
- Entre otros bienes: Agustín, negro zambo de 18

años en \$ 450-00, Isabel, negra de 28 en \$ 500-00; José, de 12 años, en \$ 350-00; Nicolás, negro, de 8 en \$ 300-00; María, mulata, en \$ 200-00; Juana, mulata de 22 en \$ 500-00; Rafaela, mulata de 5. \$ 250-00.

71 v. Jl. 9—Testamento de don Manuel de Sandoval, hijo legítimo del Maestre de Campo don José de Sandoval y de doña María Ramiro, finados.
Casado con doña Petronila de Quirós, hace 3 años.
Hija: María Teresa, de un año.
Albaceas, el Licenciado don Diego de Angulo Gascón y Juan López de Soto.

75 v. Jl. 4—El Capitán don Lope de Alcarazo vende á Juan Antonio de Guevara unas casas de adobes en esta ciudad, cubiertas de teja, con dos viviendas de cuartos bajos y altos, con su cocina asimismo de adobes y teja, las que compró á doña Antonia María Venegas. Lindan: Oriente, solar del Capitán don Juan de Vida Martel, calle real en medio; Norte, casas de la dicha doña Antonia María; Poniente, paredes del Capitán Sebastián de Zamora; Sur, casa y solar de Jacinto de Rivera, calle real en medio.

Precio: \$ 1000-00, que ha de reconocer así:

\$ 500-00 á la Capellanía que fundó el Capitán Francisco de Ocampo Golfín, de que es Capellán el Licenciado don Francisco de Salazar;

\$ 400-00 á la que fundó Alonso Gómez Macotela de que es Capellán el Licenciado don Gaspar Cascante de Rojas; y

\$ 100-00 á la que fundó Baltasar de Grados, de que es Capellán el Licenciado don Gregorio de Moya.

77 v. Jl. 20—Testamento de doña Nicolasa de Sandoval Golfín, hija legítima del Maestre de Campo don José de Sandoval Golfín y de doña María Ramiro Corajo, finados.

—Es mayor de 25 años y soltera.

—El Capitán Francisco de Cabrera, mi hermano.

—Mi hermano, don Manuel de Sandoval Golfín.

—María de la Rosa, mi sobrina, hija legítima de

don José de Sandoval y de doña Teresa Carrión, vecinos de la ciudad de León.

—Mariana de Sandoval, mi hermana.

—Albaceas, el Licenciado don Diego de Angulo Gascón y Francisco Barquero. Heredera su alma.

- 79 v. Jl. 20—El Capitán don Pedro José Sáenz y doña María de la Rosa, su mujer, se obligan á favor de la Cofradía de la Vera Cruz de que es Mayordomo el Alférez José Calderón, por \$ 100-00 al 5%, que imponen sobre las casas de su morada en esta ciudad.

(Al margen: 8 de abril de 1699, cancela el Mayordomo Calderón.)

- 82 v. Jl. 23—El Capitán don Pedro José Sáenz y su mujer doña María de la Rosa se obligan á favor de la Capellanía que fundó Catalina Gutiérrez en el Convento de San Francisco, por \$ 100-00 al 5% que impone sobre las casas de su morada en esta ciudad.

(Margen: 8 de abril de 1699. Cancela el Capitán Miguel Calvo, Síndico del Convento de San Francisco.)

- 85 Jl. 23—El Maestre de Campo don Miguel de Echavarría Navarro, Alcalde Mayor Provincial de la Santa Hermandad, el Capitán don Antonio Pacheco, el Capitán don Francisco López Conejo, el Capitán don Juan de Bonilla, el Capitán Francisco de Ocampo Golfín, el Capitán don Lope de Alcarazo, el Capitán don Miguel de Echavarría, el Capitán don Juan de Vida Martel, el Capitán don Miguel Calvo y el Capitán don Juan Ruiz de Velazco, todos Maestres de Campo y Capitanes de Infantería Española de las milicias de esta ciudad, en cumplimiento del despacho que les ha sido notificado, expedido por el señor Presidente de la Real Audiencia de Santiago de Guatemala, Gobernador y Capitán General de las provincias de su distrito, sobre que los Maestres de Campo, Sargentos Mayores, Capitanes y demás militares parezcan en aquella Capitanía General por sí ó por sus procuradores, con los títulos y patentes en virtud de que ejercen dichos cargos para en

virtud de ello su Señoría mandar lo conveniente, dan poder al Capitán don Pedro José Sáenz.

86 v. Jl. 24—María Sagaste viuda del Sargento Nicolás Barrante, como madre de Juana Barrantes, finada, da poder al Teniente Juan Alvarez de Ulate, su nieto, para cobrar los bienes que quedaron por muerte de su dicha hija.

88 v. Jl. 26—El Capitán don Lope de Alcarazo vende al Sargento Juan González, un esclavo, negro, atesado, de casta congo, que será de 20 años, nombrado Juan Antonio, el cual heredó de doña Ana de Echavarría Navarro, finado, su mujer. Precio: \$ 300-00.

90 v. Jl. 26—El Capitán don Pedro José Sáenz y su mujer doña María de la Rosa, se obligan á favor de la Capellanía que mandó fundar doña Juana de Echavarría Navarro, por \$ 100-00 al 5% que imponen sobre las casas de su morada en esta ciudad.

93 Jl. 27—El Licenciado don Diego de Angulo Gascón, Cura de esta ciudad, el Maestre de Campo don Miguel de Echavarría Navarro y el Capitán don Lope de Alcarazo, como albaceas testamentarios de doña Ana de Echavarría Navarro, finada, cumpliendo con lo ordenado por ésta en su testamento, fundan una Capellanía perpétua de misas por el ánima de doña Ana, que se han de rezar en el Convento de San Francisco.

Principal: \$ 525-00, producto de la venta de la esclava María, para cuyo fin lo dejó dispuesto y por el cual se ha de obligar doña Gertrudis de Echavarría Navarro junto con su esposo don Jorge de Alvarado, luego que éste sea venido de Panamá, donde se halla.

1er. Capellán don Juan López de la Flor, sobrino de doña Ana, hijo legítimo del Capitán don José de la Flor y de doña Ambrosia de Echavarría Navarro, y si no quisiere ser clérigo uno de los otros sobrinos ó parientes más cercanos de dicha finada, prefiriendo el mayor.

Patrón, el Maestre de Campo don Miguel de Echavarría Navarro.

98 Jl. 28—El Capitán don Pedro José Sáenz y su mujer do-

- ña María de la Rosa, se obligan á favor de la Cofradía del Rosario, por \$ 50-00 al 5% que redimió doña Isabel de Guevara é imponen sobre las casas de su morada en esta ciudad.
(Margen: 8 de abril de 1699 don Jorge de Alvarado, Mayordomo de la Cofradía del Rosario, cancela).
- 102 My. 30—Testamento de doña Ana de Echavarría Navarro, hija legítima del Capitán don Juan de Echavarría Navarro, finado y de doña Ana de Retes. Casada con el Capitán don Lope de Alcarazo.
—Juan Antonio y María, negros. sus esclavos.
—Doña Angela María, su sobrina.
—Ordena la Capellanía á que se refiere la escritura del folio 93, con el producto de María, su esclava.
—(Otorgado ante el Capitán Francisco de Bonilla, Alcalde Ordinario más antiguo de esta ciudad).
- 106 Jl. 8—El Licenciado don Diego de Angulo Gascón, el Maestre de Campo don Miguel de Echavarría Navarro y el Capitán don Lope de Alcarazo, Albaceas de doña Ana de Echavarría Navarro, piden que doña Ana de Retes, madre de doña Ana, diga cómo es cierto que dió á ésta su licencia para disponer de sus bienes conforme lo hizo, en virtud de no tener hijos ni herederos.
—En el valle de Santana, en las casas y estancia del Capitán don Diego de Ibarra, marido de doña Ana de Retes, á 13 de julio, manifiesta ésta, después de habérsele leído el testamento de doña Ana su hija, que ella le dió su licencia para disponer de sus bienes.
- 108 Jl. 27—El Capitán don Pedro José Sáenz y doña María de la Rosa, su mujer, se obligan á favor de la Capellanía que mandó fundar Lorenzo Morera por \$ 50-00 al 5% que redimió doña Eugenia Laines, mujer de Gaspar de Bastarrica.
Los imponen sobre sus casas de morada en esta ciudad.
(Margen: 8 de Mayo de 1699, el Capitán don Miguel Calvo, como Síndico de los Religiosos de San Francisco, cancela).

- 111 JI. 27—El Licenciado don Diego de Angulo Gascón, el Maestre de Campo don Miguel de Echavarría Navarro y el Capitán don Lope de Alcarazo, albaceas de doña Ana de Echavarría Navarro, venden á doña Gertrudis de Echavarría Navarro, mujer de don Jorge de Alvarado, una negra atesada, de casta *arara*, de 25 años de edad, nombrada María, la cual dispuso doña Ana se vendiese y con su procedido se impusiese una Capellanía de misas por su alma. Precio:—
\$ 525-00.
- 112 v. JI. 30—Doña Gertrudis de Echavarría Navarro, mujer de don Jorge de Alvarado, ausente en Panamá, se obliga á favor de su hermano el Maestre de Campo don Miguel de Echavarría Navarro, por \$ 525-00 al 5%. (Ni se firmó ni pasó).
- 114 Ag. 2—El Capitán don Pedro José Sáenz y doña María de la Rosa, su mujer, venden á Jacinto de Rivera una casa y cocina de horcones, cubiertas de paja, con su solar, en esta ciudad, lo que hubo por compra á su suegra doña María de Retes. Precio: \$ 100-00.
- 116 v. Ag. 2—Doña Gertrudis de Echavarría Navarro, mujer de don Jorge de Alvarado ausente en Panamá, se obliga por \$ 525-00 al 5% á favor del Beneficiado don Diego de Angulo Gascón, Maestre de Campo don Miguel de Echavarría Navarro y Capitán don Lope de Alcarazo, los que pagará cuando venga su marido.
- 117 v. Ag. 3—El Capitán don Miguel de Alvarado funda una Capellanía perpétua de misas rezadas, por su alma y las de sus padres y abuelos.
—Patrón y Capellán su tío el Licenciado don Francisco de Salazar.
Precio de cada misa \$ 2-2 reales
—Principal: \$ 150-00 que carga y sitúa sobre las casas de su morada en esta ciudad, que hubo por herencia de su finada madre doña Juana de Salazar.
- 119 v. Ag. 3—El Capitán don Miguel de Alvarado vende al Licenciado don Francisco de Salazar las casas de

su morada en esta ciudad, de adobes, cubiertas de teja, las que heredó de su madre doña Juana de Salazar, finada.

Precio: \$ 450-00, de los cuales \$ 300-00 corresponden al comprador y \$ 150-00 á favor de la Capellanía que impone el vendedor por la escritura anterior, de que es Capellán el mismo Licenciado don Francisco.

- 121 Ag. 10—Juan Antonio de Guevara y doña Clara de Echavarría Navarro, su mujer, se obligan á favor de la Capellanía que fundó el Capitán Francisco de Ocampo Golfín, de que es Capellán el Licenciado don Francisco de Salazar, por \$ 500-00 al 5%. Los imponen sobre las casas que compraron, con este gravamen, al Capitán don Lope de Alcazazo.
(Véase escritura del folio 75 v. de este Protocolo).
- 123 v. Ag. 11—Los mismos se obligan á favor de la Capellanía que fundó Alonso Gómez Macotela, de que es Capellán el Licenciado don Gaspar Cascante de Rojas por \$ 400-00 al 5% que imponen sobre las mismas casas á que la anterior se refiere.
- 125 Ag. 11—Testamento de María Sagaste, hija legítima de Jorge Sagaste y de Ana Martínez Navarro, finados.
Fué casada con el Sargento Nicolás Barrantes, finado. Hijos: Jerónima, Benito y Juana Barrantes, ésta finada.
—Doña Juana Moscoso, finada, mujer del Capitán don Juan de Senabria, finado, hizo donación á su dicho marido Barrantes de una esclava llamada María con tres hijos nombrados Juana, negra, Gregorio y Juliana, mulatos. Después de la donación nacieron de la misma María, María, Baltasar, que murió, y Juana, que se libertó luego que nació, Manuela y Salvador, que se dió á don Sebastián de Sandoval Golfín.
—Albaceas, don Pedro de Sagaste, su hermano y el Alférez José Calderón.
- 127 v. Ag. 11—Juan Antonio de Guevara y su mujer doña Clara de Echavarría Navarro, se obligan á favor de la Capellanía que fundó el Comisario Baltasar de

Grado, de que es Capellán el Licenciado don Gregorio de Moya. por \$ 100-00 al 5% que imponen sobre las casas que compraron con este gravamen, según escritura del folio 75 vuelto.

- 129 v. Ag. 20—El Capitán don Miguel Calvo y Diego de San Martín y Soto, por cuanto el Maestre de Campo don Manuel de Bustamante, Gobernador y Capitán general de esta provincia, siguió causa criminal contra el Capitán Bernabé de Segura y su hijo Francisco de Segura y Nicolás Carbajal, fian por las resultas á los dichos Segura. (No pasó).
- 130 v. Ag. 20—El Capitán don Miguel Calvo y Diego de San Martín y Soto, por cuanto el Maestre de Campo don Manuel de Bustamante, Gobernador y Capitán General de esta provincia, sigue causa criminal contra el Capitán Bernabé de Segura y Francisco de Segura, su hijo, y Nicolás Carbajal; y por cuanto los Seguras recurrieron á la Real Audiencia de Guatemala donde se ordenó que se entregaran los autos á aquéllos, con fianza, para que los presentaran á dicha Real Audiencia, los otorgantes los fian por el cumplimiento de la entrega á que ellos se obligan.
- 131 v. Ag. 20—Juan Moreno da poder general judicial al Capitán don Antonio Pacheco.
- 132 v. Set. 7—Carta dote.—Francisco de Flores á favor de María Magdalena, hija legítima del Sargento Francisco López Serrano y María de Sibaja.
Matrimonio mañana: \$ 1221-00. Arras: \$ 200-00.
- 136 v. Oct. 5—Josefa Rosales, viuda de Leonardo Ricardo, se obliga á favor de Antonio, Tomasa y Alfonsa Ricardo, sus hijos, por \$ 457-7 reales al 5%. \$ 152-5 reales cada uno que les corresponde por su legítima paterna.
- 138 v. Oct. 12—Doña Josefa de Santiago, viuda, vende al Sargento Juan Masís, un esclavo de color pardo nombrado Cayetano, que será de 9 años. Precio: \$ 150-00,
- 140 Oct. 24—Codicilo de Cristóbal López á su testamento otorgado ante Francisco Ramírez Rodado, escribano real, á 3 de junio de 1690.
Revoca la cláusula en que deja el quinto de sus bienes á su mujer, quien ha muerto, y á sus hi-

- jas, á las que ya ha dado lo que les corresponde; y lo deja á sus nietos Eugenio y Bernardo.
- La caballería de tierra que dejó para repartirla entre sus herederos, dispone ahora que se dé á su hija Juana. (No pasó).
- 141 Dic. 4—Testamento de Jaime Fuerte, natural de la ciudad de Palma, reinos de España, de las islas de Mayorca, hijo legítimo de Jaime Fuerte y de Catalina de la Cruz, finados.
Es soltero y no tiene hijos.
Hereder universal y albacea, el Capitán Miguel Calvo.
- 143 S7f. —El Alférez Blas González Coronel, el Escribano, y doña Bernarda de Fonseca su mujer, se obligan por \$ 100-00 al 5% á favor de los menores Beatriz y Bernardo de Morales, hijos legítimos del Capitán Agustín de Morales, finado, y Rodulfa Salguero, y nietos del Sargento Juan González de quien reciben los \$ 100-00.
Hipotecan sus casas de morada. (No pasó).
- 144 v. Dic. 11—El Capitán Francisco de Bonilla y su mujer doña Margarita de Bolívar se obligan á favor de los menores Beatriz y Bernardo de Morales, hijos legítimos del Capitán Agustín de Morales, finado, y de Rodulfa Salguero, y nietos del Sargento Juan González, por \$ 100-00 al 5%.
(Hipotecan sus casas de morada en esta ciudad).
- 146 Dic. 16—El Capitán don Miguel Calvo hace donación á doña Antonia de Osés Navarro, su sobrina, hija legítima de Esteban de Osés Navarro y de doña Juana Calvo, su hermana, de una esclava de color pardo llamada Josefa, que será de 6 meses, hija de Juana su esclava, que compró á doña Juana Moscoso.
- 148 Dic. 16—El Alférez José Calderón se obliga á favor del Sargento Juan González por \$ 150-00 al 5% que pagará en cacao en todo el mes de enero próximo.
(Al margen, á 15 de Mayo de 1709 cancela el Sargento González).
- 148 v. Dic. 17—Codicilo de doña Margarita de Flores, a su testamento otorgado ante Francisco Ramírez Rodado, Escribano Real, á 24 de Marzo de 1691.

—Su hijo Jacinto de Mora á quien ha dado tres bestias mulares, dos de carga y uno de paso.

—Onofre de Mora, su hijo.

- 149 Dic. 17—Rodulfa Salguero, viuda del Capitán Agustín de Morales, tutora de Beatriz y Bernardo de Morales, sus menores hijos, se obliga á favor de éstos por \$ 97-3 reales al 5%.

Fiador, el Sargento Juan González.

Faltan hojas.

Al folio 50 vuelto empieza una escritura de poder que otorga Antonio Jiménez.

Año 1697

Legajo III.—Expediente número 6

Escribano Público de Cabildo y Gobierno, Alférez Blas
González Coronel

- 1 En. 8—El Alcalde Gaspar de Bastarrica y Narbaiza pone á oficio á Francisco de León, huérfano de padre y madre, que será de 16 años, con el Alférez Esteban de Zúñiga. maestro de herrero, por 5 años.

- 1 v. En. 30—Don José de Guzmán y doña Antonia de Echavarría Navarro, su mujer, se obligan á favor de la Capellanía que mandó fundar doña Juana de Echavarría Navarro, finada, de que es Capellán interino el Licenciado don Francisco de Moya, por \$ 569-00 al 5% que imponen sobre la casa y solar que con esta obligación compraron á doña Antonia María de Otárola, viuda, sita en esta ciudad.

(Al margen, 10 de Abril de 1752 ante el Capitán Juan José de Cuende, Teniente General y Juez Político, el Licenciado José Hermenegildo de Arleguí, Presbítero, patrón y Capellán propietario de la Capellanía fundada por su abuela doña Juana de Echavarría Navarro, cancela).

- 3 v. En. 30—El Alférez Blas González Coronel, el Escribano, y doña Bernarda de Fonseca, su mujer, se obligan por \$ 200-00 al 5% á favor de la Capellanía

que mandó fundar el Licenciado don Domingo de Echavarría, finado, de que es Capellán el Licenciado don Francisco de Salazar.

Los imponen sobre media casa y solar en esta ciudad. (No pasó).

- 5 v. En. 20—Testamento de Jerónima Barrantes, hija legítima del Sargento Nicolás Barrantes, finado y de María Sagaste.
Es soltera. Hijos naturales: Juan Alvarez de Ulate, José, Ana, María, Francisco y Antonio.
—Ana, casada con Ruiz de Alfaro.
—María, casada con José de Villalobos.
—Sus esclavos: Juana, negra; María Jesiaca; Francisca, Nicolás Cayetano, María Cayetana, Juana, y Teresa, todos de color pardo, hijos de la dicha Juana negra, quien será libre luego que la testadora fallezca.
Albaceas don Pedro de Azofeifa y Benito Barrantes, hermano de la testadora.
- 8 En. 31—El Escribano, Alférez Blas González Coronel y su mujer doña Bernarda de Fonseca, se obligan á favor de la Capellanía que mandó fundar doña Juana de Vera de que es Capellán el Licenciado don Gregorio de Moya, por \$ 250-00 al 5%. (No pasó).
- 10 Feb. 11—Don Pablo José de Alvarado, de viaje para León, Nicaragua, da poder general al Capitán don Antonio de Moya.
- 12 Mzo. 2—El Capitán don Pedro José Sáenz y doña María de la Rosa, su mujer, se obligan por \$ 331-00 al 5% á favor de la Capellanía que mandó fundar Lorenzo de Morera, finado, de quien es albacea el Sargento Pedro de Loría.
Los imponen sobre las casas de su morada en esta ciudad.
(Al margen á 8 de Abril de 1699 cancela el Síndico del Convento de San Francisco, Capitán don Miguel Calvo).
- 15 v. Mzo. 5—Nicolasa de Benavides, viuda de Matías de Monáster, como madre y tutora de sus hijos María y Francisco de Monáster, da poder á don Jorge

de Alvarado, estante en Panamá, donde murió su marido, para cobrar los bienes de éste.

- 18 Mzo. 10—El Alférez Antonio de Angulo, rematario de una casa y corral y ganados, en el valle de Candalaria, de los bienes que quedaron por muerte de Juan Camacho, se obliga á favor de Domingo José, hijo menor de Lucas Camacho y de Sebastiana Masís, por \$ 120-00 al 5%, cuya obligación era á cargo del dicho finado, Juan Camacho. Fiadores los Alférez don Pedro de Moya y Francisco Fernández.
(Margen: 6 de Febrero de 1709, cancela Domingo José).
- 19 v. Mzo. 21—El Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín, Alférez Mayor y regidor de esta ciudad, en las casas de su morada, estando enfermo en cama, otorga: que en conformidad con la facultad que concede á sus vasallos para renunciar los oficios vendibles, renuncia el suyo de tal Alférez Mayor y regidor, según y como lo tiene, usa y ejerce, en primer lugar en el Alférez don Alvaro de Guevara, su sobrino, y en 2º lugar en el Teniente don Gil de Alvarado, su yerno, ausente en Panamá.
(Al margen: hay una razón rubricada por el Escribano que dice: "Falleció don Sebastián Golfín hoy día 27 de marzo de 97 de que doy fe y para que conste lo pongo por diligencia").
- 20 v. Mzo. 22—Testamento de Jaime Fuerte, natural de la ciudad de Palma, reinos de España, de las islas de Mayorca, hijo legítimo de Jaime Fuerte y de Catalina de la Cruz, finados.
Soltero y sin hijos.
Albacea y heredero universal, el Teniente Diego Isidro.
- 22 v. Mzo. 26—El Capitán Francisco López Conejo vende á don Andrés Salazar una hacienda de cacao de 2,500 árboles frutales que poseé en el valle de Matina, lindante: Poniente, hacienda del Capitán Pedro García; Oriente, río Grande de dicho valle; y por la otra parte con la montaña; y por la otra con hacienda del Capitán don Juan Martel. La compró á don Pedro de Alvarado.

Precio: \$ 350-00 que pesan sobre dicha hacienda y que ha de reconocer el comprador, así:

\$ 250-00 á favor de la Capellanía que impuso doña Juana de Vera y Soto Mayor;

\$ 100-00 á favor de la que impuso doña Inés Pereira; y

\$ 500-00 á favor de la que mandó fundar Alonso Gómez Macotela. Todo al 5%.

- 25 Mzo. 9—Testamento de don Sebastián de Sandoval Golfín, Alférez Mayor y Regidor perpétuo de esta ciudad, hijo legítimo del Sargento Mayor don José de Sandoval Golfín y doña Isabel Vázquez Coronado, finados.

Casado con doña Angela de Paz y Flores, natural de la ciudad de Comayagua, provincia de Honduras.

Hijos: doña Isabel, que falleció doncella, y doña Isabel de Sandoval Golfín, quien casó con el Teniente don Gil de Alvarado.

Es Alférez y Regidor como consta de la confirmación de S. M., lo cual compró y le costó \$ 3000-00 sin los costos que fueron más de \$ 2000-00.

—El Alférez, Juan Patricio de Sandoval mi hermano.

—Esclavos, José, negro criollo de 28 años, maestro azucarero que compró por \$ 500-00 al Capitán don Matías González Camino; Miguel mulato de 20 años; Juan Antonio negrito de 8 ó 9 años; Josefina, negra criolla de 25 años con su hijo Nicolás, de un año.

Mi hermano, Juan López.

Ordena una Capellanía, con el quinto de sus bienes, de \$ 500-00 si alcanza. Será Capellán el primero que se ordene de Sacerdote entre Miguel de Céspedes y Antonio de Guevara, su sobrino, y en interin las curas de esta ciudad.

Albaceas, su esposa, el Capitán don Matías González Camino, el regidor Nicolás de Céspedes y el Alférez don Sebastián de Garita.

Heredera universal su hija doña Inés de Sandoval Golfín.

- 31 Ab. 8—Carta dote.—José de Chavarría, vecino de León,

Nicaragua, hijo legítimo de Cristóbal de Chavarría y de Sebastiana Díaz, á favor de su esposa María Calvo, hija natural de Ana Palacios.—
\$ 769-00. Arras: \$ 500-00.

- 33 Ab. 12—El Capitán don Francisco de Ocampo Golfín da poder general, en 1er. lugar á don Jorge de Alvarado, en 2º lugar al Capitán don José Pérez de Muro y en 3º al Alférez Pedro Martínez Colina, que se hallan en Panamá, especialmente para cobrar 110 bestias mulares que remitió á dicha ciudad con José Arias, su apoderado, de quien tiene noticia que murió allá abintestato.
Además para cobrar de los bienes que dejara los que pertenezcan al otorgante.
- 36 Ab. 12—Doña Sebastiana de Alvarado, viuda, vende al Alférez Francisco de Moya unas casas sobre horcones, cubiertas de teja, con su cocina de lo mismo, cubierta de paja, sitas en esta ciudad, en un solar que hubo del Licenciado don Antonio de Vargas, su sobrino. Precio: \$ 300-00.
- 38 v. Ab. 15—El Licenciado don Antonio de Vargas Machuca se obliga á favor de doña Sebastiana de Alvarado, su tía, por \$ 600-00 al 5% que impone sobre las casas de su morada en esta ciudad.
- 41 Ab. 16—Doña Sebastiana de Alvarado, viuda, funda una Capellanía perpétua de misas.
Patrón y Capellán su sobrino el Licenciado don Antonio de Vargas, Clérigo Presbítero.
Precio por cada misa rezada \$ 3-00.
Principal: \$ 600-00 que están á cargo del dicho don Antonio al 5%. (v. escritura anterior).
- 44 v. Ab. 18—Testamento de doña Sebastiana de Alvarado, hija legítima del Alférez don Gil de Alvarado y de doña Juana de Vera y Soto Mayor, finados.
Viuda de don Bartolomé Arias. Sin hijos.
—El Alférez don Francisco de Moya, su sobrino.
—Juana María, su sobrina, hija del Capitán don Gabriel de Echavarría, finado y de doña Antonia María de Otárola.
—Francisca, huérfana, que ha criado.
Albaceas, el Licenciado don Antonio de Vargas,

- su sobrino y don Pedro de Alvarado, su hermano.
- 49 v. Ab. 20—El Teniente don José Escalante Paniagua vende á Bernardo Cortés un esclavo de color pardo nombrado Felipe José, de 6 años, hijo de Lorenza. Precio: \$ 100-00.
- 51 v. Ab. 30—Doña Juana de Otárola vende al Sargento Francisco Gutiérrez un esclavo de color pardo llamado Gaspar Cayetano, de 10 años, que hubo por herencia de su finada madre doña María de Alvarado. Precio: 150-00.
- 53 v. My. 8—Doña Juana Bautista Calvo, como principal y el Capitán don Miguel Calvo, como fiador, se obligan á favor de don Francisco de Otárola, ausente, por \$ 100-00 al 5%, valor que se ha dado al esclavo Diego, que tiene en su poder y que fué adjudicado al dicho Francisco por muerte de su madre doña María de Alvarado.
(Al margen: Cartago, 20 de junio de 1698, Francisco de Otárola recibe los \$ 100-00 de Lorenzo de Arburola. Doña Juana Bautista, es finada).
- 55 v. My. 8—Doña Antonia María de Otárola, viuda, como principal, y el Alférez José Calderón, como fiador, se obligan á favor de Francisco de Otárola por \$ 200-00 en que ha sido valorada María Nicolasa, esclava de color pardo, que será de 10 años, que le fué adjudicada á Otárola entre otros bienes de su legítima materna.
- 56 v. My. 8—Antonio y Francisco Alvarez de Ulate, como principales y el Alférez José Calderón, como fiador, se obligan á favor de Juan y José Alvarez de Ulate, quienes se hallan en Panamá, por \$ 510-00, valor en que fueron rematadas una esclava de color pardo llamada Francisca y una media casa en el río del Molino de esta ciudad, que les tocó por muerte de Jerónima Barrantes, su madre.
- 58 My. 29—Juan Antonio de Guevara se obliga á favor del Capitán Diego de San Martín y Soto por \$ 150-00 que pagará en cacao.
(Margen: 13 de Noviembre de 1697. Cancelada por el acreedor).
- 59 Jn. 12—Doña Juana Aguiar, viuda, deudora de don Pa-

blo José de Alvarado por \$ 300-00, toma á su cargo la deuda de éste por igual suma á favor de la Capellanía que mandó fundar doña Gertrudis de Alvarado, de que es patrón y Capellán el Licenciado don Antonio de Vargas Machuca.

(Hipoteca las casas de su morada en esta ciudad).

- 60 v. Jl. 1^o—Don Pablo José de Alvarado se obliga á favor de la Capellanía que mandó fundar su finado padre Capitán don José de Alvarado, por \$ 1000-00 al 5%, los que impone sobre una casa de horcones y pilares de cal y canto, cubierta de teja, con trapiche, dos peroles y una suerte de caña, en el valle de Ujarraz, lo cual le dejó su dicho padre con obligación de reconocer estos \$ 1000-00 que es el principal de la Capellanía.
- 62 Jl. 2—El Capitán don Antonio de Moya como albacea testamentario del Capitán don José de Alvarado, finado, funda una Capellanía de misas rezadas que se han de decir en la ermita de San Juan de esta ciudad á razón de \$ 3-00 cada una, cuyo principal es \$ 1000-00.
Capellán interino el Licenciado don Esteban Marín Laguna, mientras no se ordene don Juan Antonio de Moya, hijo del otorgante y de su mujer doña Isabel de Alvarado y nieto del finado don José.
En defecto de éste lo será don Gregorio de Moya, hijo del Capitán don Esteban de Moya y de doña Rafaela de Alvarado; y si no uno de los otros hijos del otorgante ú otro de los nietos del finado Capitán don José, prefiriendo siempre al mayor.
Patrón, don Pablo José de Alvarado.
- 68 v. Jl. 3—Andrés de Salazar y su mujer Gregoria de Flores se obligan á favor de la Capellanía que impuso doña Juana de Vera y Soto Mayor, por \$ 250-00 al 5% que imponen sobre una hacienda de cacao en el valle de Matina que compraron con tal gravamen al Capitán Francisco López Conejo, (v. escritura del folio 22 v).
- 70 v. Jl. 3—Los mismos se obligan á favor de la Capellanía que impuso doña Inés Pereira por \$ 100-00 al 5%

- que imponen sobre la hacienda á que se refiere la anterior, (v. escritura del folio 22 v).
- 73 Jl. 3—Los mismos se obligan á favor de la Capellanía que mandó fundar Alonso Gómez Macotella por \$ 500-00 al 5% cuyo gravamen pesa sobre dicha hacienda, (véase escritura del folio 22 v).
- 75 Jl. 4—Don José del Prado vende al Capitán Diego de San Martín y Soto un esclavo de color pardo llamado Benito Barrantes, de 30 años, que hubo por compra á doña Josefa de Santiago. Precio: \$ 250-00.
- 76 v. Jl. 27—Gertrudis Guillén, viuda, da en arrendamiento al Alférez Marcelo Blasco una hacienda de cacao de 2,000 árboles frutales, sita en el valle de Matina, lindante, por una parte, con hacienda del Alférez Francisco Fernández; por la otra con el río Grande de dicho valle; y por las otras dos partes con la montaña, por 4 años.
Precio 7 zurrones de cacao cada año, 6 de primera suerte y 1 de segunda.
- 77 v. Ag. 28—Nicolás González, como fiador, y Antonio González, como principal, se obligan á favor del Alférez Salvador Morillo por \$ 90-00 al 5%.
(Otorgada en Barba).
- 78 v. Oct. 11—El Alférez Andrés de Siles y su mujer doña María de Chaves, dan poder general á su hijo Vicente Andrés Polo, en viaje para León, Nicaragua, para que cobre los bienes del Alférez Antonio de Astúa, finado, hijo de la otorgante y su finado marido Juan de Astúa.
- 81 v. Oct. 15—Doña Eugenia de Abarca, viuda, da libertad á su esclava Clara Calvo, de color pardo, de 40 años, hija de Paula de Arce; su esclava.
- 83 Oct. 23—Doña Inés de Sandoval Golfín, mujer del Teniente don Gil de Alvarado, ausente hace más de 5 años, vende á doña Mariana de Echavarría un esclavo, de color pardo, nombrado Sebastián, de 22 años, por \$ 300-00. (No pasó).
- 84 v. Oct. 25—La misma vende al Capitán don Antonio Pacheco el esclavo nombrado en la anterior escritura, por \$ 300-00.
- 86 v. Dic. 8—El Sargento Alonso de Porras, tutor del menor José Arias, hijo del Alférez José Arias y de Gre-

goria de Porras, hermana del otorgante, difuntos, se obliga á favor de dicho menor, por \$ 421-00 que le tocaron de su legítima paterna y materna.

—Fiadores, el Alférez Pedro de Torres y Juan de Torres.

—Al margen, á 5 de Octubre de 1719 el Capitán don Diego de Barros y Carbajal, Teniente General de esta ciudad, da por cancelada esta escritura en virtud de haberse presentado Alonso de Porras con una memoria testamentaria del dicho menor José Arias en que le deja por su heredero á Porras,

87 v. Dic. 8—El Alférez don Francisco de Moya y su mujer doña Manuela de Alvarado, se obligan á favor de los menores Gregorio y Petronila, sus sobrinos, hijos de su finada hermana doña Rafaela de Alvarado, por \$ 300-00 al 5%.

(Hipotecan sus casas de morada en esta ciudad y una hacienda de caña con casa y trapiche en Ujarraz.

89 v. Dic. 8—El Alférez Juan Matías Baptista Lizondo y doña Francisca de Benavente, su mujer, se obligan á favor de Gregorio y Petronila, menores hijos del Capitán don Esteban de Moya y de doña Rafaela de Alvarado su mujer, finados, por \$ 200-00 al 5% que reciben del Alférez don Francisco de Moya, tutor de dichos menores,

(Hipotecan unas casas en esta ciudad y una hacienda de cacao en el valle de Barbilla.

91 Dic. 14—Carta dote.—José de Armaola, natural de la villa de Marquina del Señorío de Vizcaya en los reinos de España, hijo legítimo de Francisco de Armaola y de Magdalena de Uriburu, á favor de su prometida doña María de la Rosa Echavarría Navarro, hija legítima del Capitán don Juan de Echavarría Navarro, finado y de doña Ana de Retes.

Recibe los bienes del Capitán don Diego de Ibarra, segundo marido de la dicha doña Ana de Retes.

\$ 5938-00. Arras: \$ 1000-00.

(Entre otros bienes, Antonio, zambo, \$ 400-00;

- Pedro José, negro \$ 250-00; Manuela, negra, \$ 450-00; Ambrosia, negra, \$ 325-00; Petronila, negra, \$ 495-00; dos caballerías de tierra en Santana, \$ 200-00; 200 yeguas, \$ 600-00; un burro, \$ 100-00; cien reses, \$ 250-00; 30 mulas, \$ 480-00).
- 97 v. Dic. 19—Testamento del Teniente Diego Francisco de Chaves. Soltero.
Su hija natural, Eugenia, de 16 años.
Albaceas: el Capitán don Miguel Calvo y el Alférez Pedro de Torres.
Heredera, su hija dicha.
- 101 —Carta dote.—Manuel de Herrera, natural de la ciudad de San Lúcar de Barrameda, España, hijo legítimo del Capitán Bartolomé Díaz y de doña Juada de Herrera, á favor de doña Gertrudis Maroto, hija legítima del Alférez José Maroto y de doña Luisa Calvo.
Matrimonio el 26 del presente.
Doña Eugenia Gertrudis Abarca, abuela de doña Gertrudis Maroto.
\$ 2817-00. Arras: \$ 500-00.
(Entre otros bienes, Francisca, zamba, \$ 350-00; Ursula, parda, \$ 300-00; veinte mulas de lazo y reata, \$ 420-00).
(Incompleta).

Hño 1698

Eegajo III.—Expediente número 7

Teniente de Gobernador, Capitán Francisco de Bonilla

- 1 My. 23—El Sargento Mayor don Antonio de Moya y don Pablo José de Alvarado fian de residencia al Capitán Blas González Coronel, Escribano Público de Cabildo y Gobierno, quien está de viaje para Santiago de Guatemala en solicitud de la confirmación de dicho título, por \$ 100-00 por lo que toca al Juzgado y sentenciado.
- 3 My. 31—El Capitán Blas González Coronel y doña Bernarda de Fonseca, su mujer se obligan á favor de la Capellanía que mandó fundar el Licenciado

don Domingo de Chavarría, de que es Capellán el Licenciado don Francisco de Salazar, por \$ 200-00 al 5% que pesan sobre media casa y solar en esta ciudad, que compraron al Teniente José de Quirós.

5 Jn. 9—Los mismos se obligan por \$ 250-00 al 5% á favor de la Capellanía que mandó fundar doña Juana de Vera de que es Capellán el Licenciado don Gregorio de Moya, obligación que pesa sobre la media casa y medio solar á que se refiere la anterior y que reconocen.

6 Jn. 9—Los mismos se obligad á favor de Beatriz y Bernardo de Morales, hijos legítimos del finado Capitán Agustín de Morales y de Rodulfa Salguero, por \$ 100-00 al 5% que reciben del Sargento Juan González, abuelo de dichos Beatriz y Bernardo.

(Hipotecan sus casas de morada y los esclavos que tuvieren).

(Al margen á 1º de Diciembre de 1905. Eugenio Solís como marido de Beatriz de Morales, cancela).

8 Ag. 10—El Ayudante Francisco Hernández Barquero y Ana de Espinosa, su mujer, venden al Sargento Juan González de Ochoa un mulato esclavo, nombrado Esteban, de 12 años, hijo de Juana mulata esclava. Precio: \$ 225-00.

10 v. Ag. 17—Testamento del Ayudante Francisco Hernández Barquero, hijo legítimo de Francisco Hernández Barquero y de Catalina Alonso, naturales de la villa de Tresneroniso en Estremadura, (España).

Casado con Ana de Espinosa.

Hijos: Catalina, María, Mariana, Francisca, Margarita, Pablo, Juana y Francisco Hernández Barquero.

—Catalina casada con Alberto de Orozco.

—María, con Lorenzo de Mora.

—Mariana, con Salvador González.

—Francisca, con Jacinto de Mora;

—Juana con Tomás de la Cruz.

Tiene á su cargo á Cayetana y Josefa, sus nietas, hijas de dicha Juana de dos matrimonios.

- Albaceas el Alférez Francisco Fernández, el Sargento Francisco Gutiérrez y el Sargento Francisco Barquero, hijo del testador.
- 15 Ag. 22—El Licenciado don Diego de Angulo Gascón, Cura Rector de esta ciudad, se obliga á favor del Convento de San Francisco por \$ 100-00 al 5%. (Hipoteca las casas de su morada en esta ciudad).
- 16 v. Set. 19—Doña Micaela Durán de Chaves, viuda, vende al Alférez Marcelo Blasco, un negro esclavo llamado Raimundo, que será de 20 años, el que hubo por herencia de su finado marido Alonso Romero. Precio: \$ 200-00-
- 18 v. Set. 7—Doña Josefa de Santiago y Aguilar, viuda, como tutora y curadora de sus menores hijos, se obliga á favor de Magdalena Solano, mayor de 14 años y menor de 25, hija legítima del Sargento Juan Solano y de Josefa Machado, difuntos, por \$ 100-00 al 5%.
Hipoteca sus casas de morada en esta ciudad y una hacienda de cacao en el valle de Matina.
(Al margen, á 19 de Julio de 1709, José del Castillo marido de Magdalena Solano, cancela).
- 20 Oct. 2—Carta dote.—El Alférez Vicente Andrés Polo, hijo legítimo de Tomás Andrés Polo, finado y de doña María de Chaves á favor de su prometida doña Alfonsa de Bonilla, hija legítima del Alférez finado Antonio de Bonilla y de doña María de Grados.
\$ 1381-4 reales. Arras. \$ 500-000.
- 23 v. Oct. 14—El Alférez don Francisco de Espinosa y doña Sebastiana de Bonilla, su mujer, se obligan á favor de la Capellanía que fundó el Alférez Vasco Solano, difunto, de que es Capellán el Licenciado don Diego de Campos Quirós, por \$ 150-00 al 5% que imponen sobre una hacienda de 100 pies que imponen sobre una hacienda de 100 pies de cacao, en la ribera del río de la Reventazón, que compraron por el mismo precio, con obligación de reconocerlo á favor de dicha Capellanía.
- 25 v. Oct. 16—El Capitán don Juan de Vida Martel y Clara de Quirós, su mujer, venden á Francisco Pérez de

Cote unas casas de adobes, cubiertas de teja, en esta ciudad, con su solar de cincuenta varas. Linderos: Oriente, casas y solar de don Jorge de Alvarado, Norte, casas de doña Manuela de Salazar; Poniente, casas de Juan Antonio de Guevara, calle real en medio; Sur, solar de esta ciudad.

Las hubieron por compra al Capitán don José de Guzmán.

Precio: \$ 600-00, que ha de reconocer, así:

\$ 300-00 á favor de la Capellanía que fundó Pedro Solano, difunto, de que es Capellán el Licenciado don Gregorio de Moya;

\$ 100-00 á favor de los Curas beneficiados de esta ciudad; y

\$ 200-00 que paga á los vendedores.

28 Oct. 17—El Teniente don José Escalante Paniagua vende al Capitán don Juan Sáenz, su yerno, unas casas de adobes, cubiertas de teja, con cuatro sillas nuevas y un estrado de madera de cedro, y el solar con dos lienzos de tapia. Linderos; Oriente, casa del Alférez Francisco Fernández; Norte, casas de doña Angela de la Paz y Flores, calle real en medio; Poniente, el Cementerio de la iglesia Parroquial, calle real en medio; Sur, casas y solar de doña Micaela Durán de Chaves. Precio: \$ 710-00 que el comprador reconocerá así:

\$ 210-00 á favor de la Cofradía de la Concepción;

\$ 200-00 á favor de la Capellanía que impuso Vasco Solano, de que es Capellán el Licenciado don Gregorio de Moya;

\$ 200-00 á la que impuso Magdalena de la Portilla, de que es patrón el Alférez Nicolás de Céspedes y Capellán interino el Licenciado don Diego de Campos Quirós; y

\$ 100-00 á favor de los menores hijos de José de Rivera y doña Ana de Quesada, finados.

30 v. Oct. 17—El Capitán don Juan Sáenz y doña Ana de Escalante Paniagua, su mujer, venden al Alférez Vicente Andrés Polo, unas casas de adobes, cubiertas de teja, con cuatro sillas y un estrado de ma-

- dera de cedro, con su cocina de horcones, cubierta de paja, y el solar cercado de adobes, con su puerta de calle. Linderos: Oriente, casa y solar del Capitán don Antonio Pacheco; Norte, la plaza real de esta ciudad; Poniente, solar del Maestro de Campo don Miguel de Echavarría Navarro, calle real en medio; Sur, casas y solar del Capitán don Pedro José Sáenz.
- Las hubieron por compra á don Antonio Bustamante. Precio: \$ 500-00.
- 32 v. Oct. 23—Don José de Prado y Valcázar y doña Juana Damiana de Flores, su mujer, se obligan á favor de los hijos menores del Capitán don Esteban de Moya y doña Rafaela de Alvarado, difuntos, por \$ 100-00 al 5%, los que reciben del Alférez don Francisco de Moya, tutor de dichos menores.
- (Hipotecan las casas de su morada en esta ciudad, una esclava, Josefa, de 14 años; y una hacienda de cacao con 1000 pies en Matina).
- Fiador el Alférez Juan Vicente Godoy.
- 35 v. Oct. 24—Juan Antonio de Soto y Juana de Acosta Arévalo, su mujer, se obligan á favor del Alférez don Francisco de Moya, como tutor de los hijos menores del Capitán don Esteban de Moya y de doña Rafaela de Alvarado, finados, por \$ 100-00 al 5%.
- Fiador, don Pablo José de Alvarado.
- Hipotecan una hacienda de 2000 árboles de cacao en Matina.
- 38 Oct. 30—El Capitán Alonso Ruiz Arroyo fía á doña Antonia Solano, viuda de Juan Muñoz de la Calle, —cuya mortuoria ha sido concursada.—de acreedor de mejor derecho, para que reciba la herencia de \$ 518-5½ reales que en ella renunció el heredero Capitán don José Pérez de Muro.
- 39 Nov. 3—El Alférez Vicente Andrés Polo y doña Alfonso de Bonilla, su mujer, se obligan á favor del Capitán don Juan Sáenz por \$ 500-00 al 5% que le deben de la venta que les hizo de unas casas en esta ciudad, (véase escritura del folio 30 v).
- 40 v. Nov. 15—Carta dote.—El Teniente Manuel de Zamora, hijo legítimo del Capitán Sebastián de Zamora y de doña Lucía de Ocampo Sandoval, finados, á

favor de su futura doña Baltasara de Escalante Paniagua, hija legitima del Teniente don José Escalante Paniagua y de doña Manuela de Vida Martel, difunta.

Matrimonio mañana domingo, \$ 1515-00. Arras: \$ 1000-00.

- 45 Nov. 13—El Capitán don Juan Sáenz y doña Ana de Escalante Paniagua, su mujer, se obligan á favor de la Capellanía que mandó fundar Magdalena de la Portilla, de que es Capellán interino el Licenciado don Diego de Campos Quirós por \$ 200-00 al 5% que impone sobre las casas que compró el otorgante con este gravamen á su suegro Teniente don José Escalante Paniagua. (Véase escritura del folio 28).
- 47 Nov. 13—El Capitán Francisco de Bonilla, Teniente de Gobernador, da libertad á Luis, negro, esclavo del Licenciado don Antonio de Vargas Machuca, finado, quien lo ordenó en su testamento cerrado.
- 48 v. Nov. 19—El Capitán don Juan Sáenz y doña Ana Escalante Paniagua, su mujer, se obligan á favor de la Capellanía que impuso Vasco Solano, de que es Capellán el Licenciado don Gregorio de Moya, por \$ 200-00 al 5% que cargan sobre las casas que compró el otorgante á su suegro Teniente don José Escalante Paniagua, (véase escritura del folio 28).
- 50 v. Nov. 20—El Capitán Jerónimo Valerino fía de acreedor de mejor derecho al Capitán don Matías González Camino, en la mortual concursada de Juan Muñoz de la Calle. Su crédito, \$ 570-00.
- 51 v. Nov. 21—El mismo fía por lo mismo al Capitán Nicolás Gutiérrez Jaramillo, vecino de Esparza, en la mortual dicha. Su crédito \$ 201-6 reales.
- 53 Dic. 6—Carta dote.—El Capitán don José Antonio de Viva, natural de la ciudad de León, España, hijo legítimo de don Francisco de Viva y de doña María Beatriz de Vayoso, á favor de doña Josefa de Moya, hija legítima del Sargento Mayor don Antonio de Moya y de doña Isabel de Alvarado, finada. Matrimonio pasado mañana 8. \$ 2100-00. Arras igual suma de \$ 2100-00.

- (Entre otros: una mulata, Gertrudis, con un hijo pequeño \$ 600-00 : \$ 270-00 en cacao).
- 57 Dic. 6—El Capitán Juan de Bonilla y doña Francisca de Astúa, su mujer, se obligan á favor de la Cofradía de Nuestra Señora de los Angeles, de que es Mayordomo el Sargento Pedro de Alvarado, por \$ 100-00 cada año de 5 en que arrendarán una hacienda de cacaotal de 2000 pies frutales que pertenece á dicha Cofradía y que está situada en las riberas del río de Matina.
- 58 v. Dic. 23—Francisco Gregorio de Govantes y Andrea González, su mujer, venden al Alférez Marcelo Blasco, una negra esclava, nombrada Marcela que será de 26 años más ó menos, que hubo la otorgante de su padre Nicolás González. Precio: \$ 200-00.

Año 1798

61

Blas González Coronel, Escribano público de Cav. y Gob.

Expediente número 8.—Legajo III.

- 1 En. 21—Doña Catalina Ortiz de Aldana da en arrendamiento al Alférez Marcelo Blasco una hacienda de cacao frutal, llamada el Santo Cristo, sita en el valle de Matina, lindante por un lado con hacienda del Capitán don Juan de Vida Martel; por otro con la del Capitán don Matías González Camino; por otro con la montaña; y por otro con el río Grande. Tiempo, 4 años. Precio: 6½ zurrone de cacao cada año.
- 2 En. 25—Carta dote.—Don Pedro Ortiz de Rosas, residente, á favor de su futura esposa doña Juana de Alvarado Vera y Sotomayor, hija legítima de don Pedro de Alvarado y doña Catalina de Vida Martel. \$ 5375-00. Arras: \$ 2000-00. Entre otros: 1000 árboles de cacao en Matina, \$ 1500-00. Agustina, negra de casta congo, de 20 años, \$ 500-00. Nicolasa, negra de la misma casta y edad, \$ 500-00. 20 marcos de plata mon-

- tada de á ocho pesos el marco \$ 160-00. \$ 1000-00 en plata.
 Matrimonio el 2 de febrero próximo.
- 7 v. En. 27—El Teniente Antonio de Zamora se obliga á favor del Capitán Diego de San Martín y Soto por \$ 153-1 real de cacao, puesto en Matina. (Cancelada al margen el 14 de julio de 1799).
- 8 v. En. 29—El Capitán Antonio de Rojas Miranda como principal y el Alferez Diego de Cárdenas, como fiador, se obligan á favor del Capitán don Miguel Calvo, por \$ 100 al 5 %.
 (Cancela al margen el Capitán Calvo, á 22 de febrero de 1706).
- 9 v. En. 30—Doña Angela de la Paz y Flores, viuda del Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín, funda una Capellanía de misas rezadas. Capellanes y patronos los curas interín se ordena de sacerdote Miguel de Céspedes ó don Antonio de Guevara, sobrino del dicho Sandoval Golfín; y si no se ordenare ninguno, el pariente más cercano. Principal: \$ 500-00 que tiene cargados sobre unas casas de morada, trapiche, sitio y cañaverales, en el valle de Barba.
- 12 En. 30.—Doña Angela de la Paz y Flores, viuda del Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín, vende al Alferez Juan de Ballesteros una hacienda de trapiche y cañaverales sita en el valle de Barba por \$ 500-00 que ha de reconocer el comprador con su mujer, á favor de la Capellanía que funda doña Angela en la escritura anterior.
- 14 Feb. 5—El Alferez Juan de Ballesteros Saavedra y doña Juana de Torres, su mujer, en cumplimiento de la anterior obligación reconocen la imposición de \$ 500-00 como principal y \$ 5 % anual sobre la hacienda que compraron á doña Angela de la Paz y Flores, á favor de la Capellanía fundada por ésta.
- 16 v. Feb. 11—Testamento del Licenciado don Alonso Berrocal, Clérigo Presbítero, domiciliario de la ciudad de Panamá, estante al presente en este valle de Aserri y natural de la ciudad de Medina Sidonia en los reinos de España.

Tiene en su poder á Juana, negra, de casta coribicí, á Esperanza, negra, de casta bañón, y Atanasio negro de casta congo, de los que hizo donación á las religiosas del Convento de la Concepción de la ciudad de Panamá para cuando muriera. Sin embargo dispone que queden en poder de doña Micaela Durán de Chaves, viuda, vecina de Cartago y en el del Alférez Alonso Ruiz Arroyo, sobrino del testador, hasta tanto que sea promovido ó fallezca el Illmo. señor don Diego Ladrón de Guevara, obispo de Tierra Firme, dando cuenta luego á las religiosas dichas para que manden por los esclavos. Tiene un solar en la plazuela de Santana del Arrabal de la ciudad de Panamá de 5 lumbres de frente por 15 de fondo y en él dos casas de madera cubiertas de teja, que lindan por una parte con casas del Gobernador don José de *Albenda*, difunto, y por la otra con la iglesia de Santana, de las cuales tiene hecha donación á la Cofradía del Santísimo fundada en la Catedral de Panamá. Tiene en la ciudad de Portobelo 2000 pesos de plata que reeditúan ciento, fundados y cargados sobre las casas del Bachiller Miguel López, de que es patrón y Capellán. Dispone que á su muerte lo sea el Cura de dicha ciudad. Heredero su sobrino dicho.

(Otorgado en Aserrí, casas de doña Micaela Durán de Chaves).

- 21 Feb. 28—El Licenciado don Alonso Berrocal, Clérigo Presbítero, da su poder á su hermano, Capitán Pedro Lozano de Piña, vecino de Cádiz, y á los señores Curas de la Iglesia parroquial de Santiago de la ciudad de Medina Sidonia, (España), para que impongan una capellanía de misas cantadas en dicha iglesia, 28 todos los años. Principal: \$ 2250-00 que remite á dicho Capitán Lozano de Piña. Capellanes los Curas de dicha iglesia. Puede usar de este poder también su sobrino el Licenciado don Antonio Lozano Berrocal, actual colegial en el Colegio del Sacro Monte de Granada, por muerte ó ausencia del expresado Capitán Pedro Lozano, su padre. (Otorgado en Aserrí).

23 Feb. 23—El mismo da poder al Capitán Pedro Lozano de Piña, su hermano y al Licenciado don Antonio Lozano Berrocal, su sobrino, vecinos de Cádiz, para que impongan dos capellanías de misas rezadas en dicha ciudad de Cádiz, por \$ 4400-00 que remite. Cada una de 150 misas. Patrones los apoderados y Capellán el dicho Licenciado su sobrino. Ha de entrar en dichos patronatos y Capellanía su otro sobrino don Juan Lozano Berrocal.

24 v Feb. 28—El mismo da poder á los mismos para que funden é impongan dos Capellanías de misas rezadas, en la ciudad de Cádiz en cantidad de \$ 4000-00, que remite; cada una de \$ 2000-00 en distintas fincas: 150 misas al año cada capellanía. Patrones, el señor Obispo de dicha ciudad y el dicho Capitán Pedro Lozano de Piña, ó por su impedimento, el Licenciado don Antonio Lozano Berrocal. Capellán perpétuo, don Francisco Lozano Berrocal, su sobrino. Si no se ordenare don Francisco entrarán en la servidumbre de las Capellanías dos colegiales del Colegio de San Bartolomé de la ciudad de Cádiz, los más aptos é inteligentes. (Otorgado en Aserrí).

26 v Feb. 28—El mismo apodera á los mismos para que impongan una Capellanía de misas rezadas en la villa de Chiclana, reinos de España, que llaman de la Frontera, por cantidad de \$ 2000-00 para 150 misas cada año que se han de decir en la iglesia adonde hubiere sido enterrada doña Leonor Benites, su madre, y por el alma de ésta. Patrón y Capellán el Cura más antiguo de la iglesia parroquial de dicha villa. (Otorgado en Aserrí).

27 v. Mzo. 2—Testamento del Ayudante Alonso de Mora, vecino y natural de la ciudad de Cartago, hijo legítimo de Juan de Mora y de María de la Portilla, finados. Viudo de Leonor de Rivera. Hijos: Juan de Mora, finado: María de Mora, Jerónima, *Barbula*, Margarita y Basilio, que ya es difunto. (Otorgado en San Bartolomé de Barba).

32 —Testamento del Capitán don Gregorio de Chaves, hijo legítimo de Francisco de Chaves y doña

Ased. miso

- Francisca de Zúñiga y Sotomayor, finados. (No pasó).
- 32 v. Mzo. 6—Don Antonio de la Riva y Agüero vende al Capitán don Gregorio de Chaves, un esclavo de color pardo, nombrado Juan de Chaves de 30 años, nacido y criado en casa de doña Inés de Chaves, madre del vendedor, ya finada. Precio: \$ 200-00. (Otorgada en Aserri).
- 34 Mzo. 9—Don Antonio de la Riva y Agüero se obliga á favor de doña Francisca y Doña Jerónima de la Riva Agüero, sus hermanas, por \$ 225-00 que recibió de su tío el Capitán don Gregorio de Chaves y que tocaron á aquéllas de herencia de su finada madre doña Inés de Chaves.
- 35 Mzo. 6—El Ayudante Alonso de Mora, vecino de Cartago y morador al presente en este valle de Barba, da poder general al Capitán Bernabé de Segura.
- 36 Mzo. 11—Doña Angela María de la Paz y Flores vende al Alférez Juan de Ballesteros, un esclavo negro criollo, nombrado José Ibarra, de 40 años. Precio: \$ 200-00.
- 38 Mzo. 15—Carta dote.—Manuel García de Ergueta á favor de su futura doña Antonia Lainez de Iztueta hija legítima de Ignacio Lainez de Iztueta, finado, y doña Francisca Calvo. \$ 2233.00. Arras. \$ 500-00.
Entre otros, María mulata, \$ 300-00. José mulato, \$ 200-00: 100 reses, \$ 300-00
- 40 v. Mzo. 20—El Alférez Juan de Ballesteros Saavedra se obliga á favor de doña Angela María de la Paz y Flores por \$ 574-00.
(Al margen: 28 de julio de 1699. Cancela doña Angela).
- 41 v. Ab. 8—Domingo Guerrero, vecino de Esparza, vende al Alférez José Calderón, vecino de esta ciudad de Cartago, un esclavo de color pardo nombrado Francisco Jorge, que será de 25 años, que hubo por compra del Alférez Marcelo Blasco. Precio: \$ 250-00.
- 43 v. My. 7—Los capitanes don Matías González Camino, don José Pérez de Muro, Diego de San Martín y Soto y don Jorge de Alvarado, fian á don Francisco Serrano de Reina, Gobernador y Capitán Gene-

ral de esta provincia, por lo que toca á los bienes del Juzgado de difuntos y derechos que se causaren de penas de cámara durante el tiempo de su gobierno.

- 44 v. My. 7—Los Capitanes don Matías González Camino, don José Pérez de Muro, don Jorge de Alvarado y Diego de San Martín y Soto, fían al Gobernador y Capitán General don Francisco Serrano de Reina por el pago de la cantidad que montare la primera media anata que hará dentro de 6 meses. (No corrió).
- 45 My. 7—Los mismos fían á dicho Gobernador y Capitán General por el pago de la primera media anata dentro de 6 meses, y por el de la segunda media anata el primer mes del segundo año de su posesión, con más lo que le corresponde á la tercia parte de emolumentos, fletes y averías.
- 46 My. 7—El Capitán Francisco de Bonilla, Teniente de Gobernador en lo político; Alférez Nicolás de Céspedes, Capitán Francisco de Ocampo Golfín, Regidores; Capitán don Miguel Calvo, Procurador Síndico general; y el Alférez don Pedro de Moya, Mayordomo de los propios y rentas de esta ciudad, fían en \$ 3000-00 al Gobernador y Capitán General don Francisco Serrano de Reina, de residencia juzgado y sentenciado y cobro de los reales tributos de los indios.
- 47 My. 10—Don Francisco Serrano de Reina, Gobernador y Capitán General de esta provincia, da su poder general á los Capitanes Esteban de la Fuente y Zeledón de Berraondo, vecinos de la ciudad de Santiago de Guatemala y procuradores de número de la Real Audiencia en ella.
- 48 My. 10—El mismo da poder especial al Maestre de Campo don Lorenzo González Calderón, vecino de León (Nicaragua) para que cobre cada año de la Real Caja y Contaduría de dicha ciudad el sueldo que se le asignó por su cargo de Gobernador y Capitán General.
- 49 My. 13—Doña Cataljna de Moya, viuda, se obliga á favor de la Capelladía de doña Rafaela de Alvarado, difunta, por \$ 300-00 al 5% que ha recibido del Alférez don Pedro de Moya, albacea de doña Ra-

- faela, y que impone sobre las casas de su morada en esta ciudad.
- 51 My. 14—Juan Antonio de Guevara, principal y el Sargento Mayor don Antonio de Moya, fiador, se obligan á favor de la Real Hacienda por \$ 2910-00 valor del remate hecho en el primero de los diezmos de esta ciudad y su jurisdicción.
- 52 My. 21—Carta dote.—Juan Antonio Serrano y Ayarra á favor de doña Angela de Arleguí, hija legítima de doña Juana de Echavarría Navarro y del Alférez Francisco de Arleguí, finados.
Los bienes los recibe del Capitán don Diego de Ibarra y su mujer doña Ana de Retes, abuela de doña Angela. \$ 3080-4 reales. Arras: \$ 1000-00.
Entre otros bienes, Victoria de color pardo, 35 años, \$ 500-00. Manuela Josefa, color pardo, 11 años, \$ 350-00. María Josefa, ídem, 9 años, \$ 300-00. 2 solares en esta ciudad \$ 100-00. Efectivo \$ 1000 00.
- 55 v. My. 23—El Capitán Blas González Coronel, (el Escribano, por sí y ante sí) y su mujer doña Bernarda de Fonseca venden á Bdo. Cortés, á Juan José, negro esclavo de 14 años, que heredó la dicha doña Bernarda de su madre doña Jerónima de Retes. Precio: \$ 200-00.
- 57 v. My. 24—Don Antonio de la Riva Agüero, como principal, y el Alférez don Alvaro de Guevara, como fiador, se obligan á favor de doña Francisca y doña Jerónima de la Riva Agüero, hermanos del 1º, por \$ 225-00 los cuales recibió de la Riva del Capitán don Gregorio de Chaves y corresponden á sus hermanas por su legítima materna,
- 59 My. 25—El Alférez José Calderón y Juana de las Alas su mujer se obligan á favor de la Capellanía que fundó Alonso Gómez Macotela por \$ 100-00 al 5% los cuales redimió el Capitán Domingo Guerrero, vecino de Esparza. Los imponen sobre las casas de su morada en esta ciudad, adjuntas á la ermita de Nuestrs Señora de la Soledad.
- 60 v. Jn. 13—El Alférez don Pedro de Moya, como albacea de doña Rafaela de Alvarado, mujer que fué del Capitén don Esteban de Moya, finado, funda por el

alma de aquella una Capellanía de 10 misas rezadas por año.

Patrón y Capellán interino el Licenciado don Esteban Marín Laguna hasta tanto que se ordene Gregorio de Moya hijo legítimo de don Esteban y doña Rafaela, y por su defecto, don Juan Antonio de Moya, hijo legítimo del Sargento Mayor don Antonio de Moya y doña Isabel de Alvarado; y en defecto de éste el pariente más cercano.

Principal: \$ 460-00 que están cargados: \$ 300-00 en las casas de morada de doña Catalina de Moya, y \$ 160-00 á que está obligado por escritura don Pablo José de Alvarado. Todo al 5%, de cuya renta de \$ 23-00 se pagarán \$ 2-00 por cada misa y el resto de \$ 3-00 para la fábrica de la Iglesia parroquial.

64 v. Jn. 14—Los Capitanes don Antonio Pacheco y don Juan Ruiz de Velazco: éste recibe del primero,—su tutor y curador.—\$ 1064-4 reales herencia de su finado padre Capitán don Juan Ruiz de Velazco, y le hace donación de \$ 3172-00 que en escrituras á su favor también por herencia paterna tiene en la ciudad de Panamá y de lo que le corresponde la mitad. En cambio el Capitán don Antonio renuncia y traspasa en favor de Ruiz de Velazco la cantidad ó cantidades que están pendientes contra el Alférez Andrés de Iruela, vecino de León (Nicaragua).

67 —Testamento del Licenciada don Antonio de Vargas Machuca, Clérigo Presbítero.

Es Capellán de tres Capellanías: una que impuso José de Vargas Machuca, su padre; la otra que impuso doña Gertrudis de Alvarado, su madre, ambos finados; y la tercera, que impuso doña Sebastiana de Alvarado, su tía.

Entre otros bienes, Luis, negro; Tiburcio, mulato; José, mulato; Gil, Nicolás, Francisco, Luisa, Jerónima y Gertrudis, mulatos, los cuales deja en libertad para después de su muerte.

\$ 500-00 para Juana, su ahijada, hija de Micaela de Loaiza; \$ 500-00 á doña Antonia de Alvarado, su prima, hija de don Jorge de Alvarado, su tío.

\$ 300-00 á Juana Josefa y \$ 300-00 á Juana María de Echavarría, hijas de doña Antonia María de Otálora, mi prima, viuda.

\$ 300-00 á Josefa Clemencia hija de doña Manuela de Alvarado, su prima y de don Francisco de Moya.

A María Antonia Lorenza, su ahijada, hija de Lorenzo de Arburola y de doña Josefa de Oses, sus compadres, \$ 300-00.

A la Cofradía del Carmen el cuadro del tránsito de San José y el de Nuestra Señora del Carmen.

A la misma Cofradía la hechura de un San José de marfil.

Albaceas don Jorge y don Pedro de Alvarado, sus tíos y Lorenzo de Arburola, su compadre. (Faltan hojas).

Año 1699

Blas González Coronel. Escribano pub. de Cavildo y Gob.

Expediente número 9.—Legajo III.

- 1 v. En. 16—Carta dote.—El Capitán don Rodrigo de Gadea y Marrufo á favor de doña Antonia Salmón y Pacheco, hija legítima del Capitán de Caballos y Corazas don Antonio Salmón y Pacheco y de doña Luisa Abarca.—\$ 3396.—Arras \$ 500.00.
Entre otros bienes: \$ 500-00 en reales. Un mulato nombrado Sebastián, de 22 años, \$ 430-00.—80 zurroneos de cacao, á \$ 25-00 cada uno y en su defecto \$ 2000-00 en plata corriente.
- 5 v. Feb. 8.—Doña Eugenia de Abarca, viuda, hace donación al Licenciado don Tomás Muñoz Hidalgo, Presbítero, su nieto, (hijo legítimo del Capitán Bartolomé Muñoz Hidalgo y de doña Sebastiana Calvo, su hija) de un mulato blanco llamado Manuel, que será de 5 meses, hijo de Francisca, su esclava.
- 8 v. Feb. 9 —El Licenciado don Tomás Muñoz Hidalgo, Presbítero, confiere poder general al Capitán don Miguel Calvo.

- 10 Feb 9.—Doña Isabel de Estrada da poder al Capitán Martín de la Pinilla, vecino de Panamá, para que cobre de Nicolás de Bochelo, vecino también de Panamá, la cantidad que consta deberle y un vale que adjunto remite, del procedido de una negrita de 10 años que le debió remitir, para lo cual le dió seis bestias mulares.
- 11 v. Feb. 18.—Doña Eugenia de Abarca, viuda, hace donación á doña María Antonia García (hija legítima de Alonso García y de doña Eugenia Gertrudis Núñez Hidalgo) de una esclava mulata llamada Marcela, que será de edad de 3 años, hija de su esclava Francisca Calvo.
- 13 v. Feb. 21.—El Gobernador y Capitán General don Francisco Serrano de Reina da poder al Capitán de Caballos y Corazas don Fernando de Carrión Villasante, en primer lugar y en segundo al Capitán don Justo de Salazar y Carrión, Regidor y Depositario General y vecinos de la ciudad de León (Nicaragua) para que cobren de los jueces oficiales de la Real Hacienda, propietarios de la Real Caja y Contaduría, que residen en dicha ciudad de León, el sueldo que tuviere devengado y devengare en adelante, durante el tiempo de su Gobierno, desde la última paga que en virtud de su poder se le hizo al Maestre de Campo don Lorenzo González Calderón, finado.
- 15 Feb. 21.—Bartolomé Lizano se obliga á favor del Capitán Diego de San Martín y Soto, por \$ 75-00 de cacao.—No se firmó esta escritura.
- 15 v. Feb. 24.—Doña Ana de Retes, mujer del Capitán don Diego de Ibarra, por cuanto se halla enferma en cama en esta su hacienda de campo (en el valle de Santa Ana) y su esposo don Diego, en la ciudad de Cartago, asimismo con diferentes accidentes que le impiden el poder venir á dicha hacienda, por ser la distancia de 8 á 10 leguas, da su poder al expresado don Diego para que venda á Manuela, de 15 años, á Ambrosia, de 8, y á Pedro, de 7, todos sus esclavos, de color zambo, hijos de Alfonsa, su esclava, en cantidad de \$ 900-00.
- 17 v. Feb. 25.—Carta dote. —Juan Fernández Martínez á favor de doña Cayetana de Acosta Arévalo, hija legítima

- tima de Antonio de Arévalo, finado, y doña Josefa de Aguilar.—\$ 3265-00. Arras \$ 500-00. (1000 árboles de cacao frutales, en el valle de Matina, á \$ 2-00 cada uno, \$ 2,000-00.—16 zurrone de cacao puestos en dicho valle, \$ 400-00; un solar, \$ 60-00.)
- 21 v. Mzo. 4—El El capitán don Diego de Ibarra, en nombre de de doña Ana de Retes, su mujer, y en virtud de su poder, vende á su merced el Capitán don José Pérez de Muro, Teniente de Gobernador en lo político de esta ciudad, los esclavos Manuela, de 15 años; Ambrosia, de 8, y Pedro, de 7. Precio: \$ 900-00.
- 24 v. Mzo. 5—Don Pablo José de Alvarado se obliga á favor del Capitán don Miguel Calvo, por \$ 133-00 al 5%—(Margen: 9 de abril de 1701 el Capitán don Miguel Calvo recibe los \$ 133-00 de don José de Vivas, albacea del finado don Pablo José de Alvarado).
- 25 v. Mzo. 7—Doña Ana de Retes, mujer del Capitán don Diego de Ibarra, estando enferma en cama y su marido en Cartago imposibilitado de venir, por lo cual y la gravedad de su enfermedad de ella no hay lugar á la licencia que ha de obtener de su marido, en la mejor forma da su poder para testar al Capitán don José Pérez de Muro, actual Teniente de Gobernador en lo político, de la ciudad de Cartago.
- Herederos: doña Mariana, doña Ambrosia, doña Clara, doña Antonia, doña Gertrudis, doña Petronila y don Miguel de Echavarría, sus hijos, con su primer marido Capitán don Juan de Echavarría Navarro.
- Mejorada doña Petronila en el tercio y remanente del quinto de sus bienes.
- (Otorgado en Santa Ana, en su hacienda y casas de morada).
- 27 Mzo. 14—El Licenciado Agustín de Torres, cura rector más antiguo de la parroquia de esta ciudad y comisario del santo oficio y cruzada en ésta, estando enfermo en cama, da poder para testar al Licenciado don Gaspar Cascante de Rojas, Pres-

bítero, consultor del sauto oficio.— Heredera su alma.

(Habiendo el otorgante firmado con dificultad y de modo que no se entiende, el escribano pone un auto con testigos de que aquella es la firma).

23 Mzo. 22—El Capitán de Caballos y Corazas don Álvaro de Guevara y doña María de Sáenz, su mujer, rematarios de dos cuerpos de casas de los bienes que quedaron por muerte del Licdo. don Antonio de Vargas, Presb^o, reconocen el gravamen que pesa sobre ellos de \$ 600-00 al 5%, á favor de la Capellanía que fundó doña Sebastiana de Alvarado.

30 v. Mzo. 22—Los mismos se obligan á favor de la Capellanía que mandó fundar el Licenciado don Antonio de Vargas Machuca, Presbítero, finado, por \$ 500-00 al 5% que recibieron del albacea Lorenzo de Arburoola. Los imponen sobre las casas de su morada en esta ciudad, de adobes y teja, sobre las que también están cargados \$ 600-00 á favor de la Capellanía de doña Sebastiana de Alvarado.

34 Mzo. 15—Testamento cerrado del Licenciado Agustín de Torres, Cura Rector más antiguo de la parroquial de esta ciudad, Vicario Juez eclesiástico, Comisario del santo oficio y cruzada en ella. Doña Juana Ruiz, su sobrina, mujer del Sargento Mayor don Antonio de Moya.—A éste debe 4 zurriones de cacao á \$ 25-00, de lo que se ha de rebajar \$ 13-00, que él dió el Pb^o don Tomás Muñoz Hidalgo y \$ 5-00 que pagó por la hechura de un salero del susodicho.

Mi sobrino Francisco Ruiz, quien vino á mi poder con \$ 930-00, que pasaron á don Antonio de Moya, quien los tiene á usura pupilar. A su dicho sobrino deja \$ 500-00 para cumplir lo que le ha ofrecido ‘bajo sigilo’.—A María, huérfana, que ha criado \$ 100-00.

Dice que Francisco Chaves, que murió en esta ciudad, lo dejó por su albacea y heredero; y el Juez de la causa le entregó \$ 300-00 y una memoria para disponer de ellos, y en todo el tiempo, ha más de 10 años, no ha parecido parte de su mujer ni hijos por cuya razón le ha dicho muchas misas, cuyo número no recuerda.

- Albaceas, el Licenciado don Gaspar Cascante de Rojas, el Capitán don José de Vivas y el Sargento Mayor don Antonio de Moya.
- 38 Mzo. 30—Testamento del Ayudante Francisco Hernández Barquero, natural de la villa de Fresnedoso de Estremadura (España) hijo legítimo de Francisco Hernández Barquero y de Catalina Alonso, finados. Casado con Ana de Espinosa. Hijos: Catalina, María, Mariana, finada, Francisca, Margarita, Juana que ya es †. Pablo y Francisco Hernández Barquero.
Catalina, María, Mariana, Francisca y Juana, casadas.
—Tiene en su poder á Cayetana, su nieta, hija de Tomás de la Cruz y de su † hija Juana.
Su nieta Josefa, hija de Domingo Guillén y de su hija ?
Antonio Solano mi nieto á quien he criado.
—Sus esclavas Juana, Baltasara, Vicenta y María Baltasara para su hija Margarita, soltera y mayor de 25 años.
- 43 Ab. 1^o—Lorenzo Arburola Iribarren, como albacea del Licenciado don Antonio de Vargas Machuca, Presbítero, y de acuerdo con lo que dispuso en su testamento, funda una capellanía perpetua de 7 misas rezadas por año. Patrón y capellán perpetuo don Esteban Marín Laguna, Presbítero y por su fallecimiento los curas beneficiados de la Iglesia Parroquial.—Principal \$ 500-co que pesan sobre las casas de morada, en esta ciudad, que compró al Capitán don Alvaro de Guevara.
- 47 v. Ab. 2—Doña María de Escobar Guijarro, viuda, da poder al Alférez Nicolás de Céspedes, Regidor perpetuo, para que asista y la represente en la partición que se hiciere de los bienes y hacienda que quedaron por muerte de don Pedro de Azofeifa, su marido.
- 49 Ab. 7—El Capitán Francisco de Bonilla se obliga á favor de los albaceas del Comisario Agustín de Torres † por 13 zurrónes de cacao de á 20 millares puesto en esta ciudad.
- 49 v. Ab. 13—Testamento de Isidro de Aguilar (hijo legítimo de Diego de Aguilar y Leonor Jiménez, finados.)

Casado con Ana Velázquez. Hijos: Leonor (finada), María, Ana, Josefa, José, Diego, Manuela (finada), Severino, Gregorio (difunto), y Pedro (difunto). Casadas: María, Ana y Josefa. Al-bacea: el Sargento Juan González Brenes.

- 52 Ab. 9—El Capitán don José de Vivas, como al-bacea del comisario Agustín de Torres, Cura rector más antiguo de la parroquial de esta ciudad, da poder al Capitán Juan de Osejo, en primer lugar y en segundo al Capitán Simón de Balmaceda, vecinos de León (Nicaragua) para que cobren de los jueces oficiales de la Real Hacienda allí residentes la cantidad que le estaba asignada al Pe. Torres por tal Cura y que se le debiere hasta el 24 de marzo próximo pasado, que fué el día de su fallecimiento.
- 55 Ab. 7—El Sargento Mayor don Pedro José Sáenz vende á Manuel García Ergueta las casas de su morada, en esta ciudad, de adobes y teja, con su solar, que hubo por compra á don Antonio de Bustamante. Precio \$ 931-00, que pesan sobre lo vendido á favor de algunas Capellanías y Co-fradías y cuyas obligaciones han de reconocer el comprador y su mujer.
- 57 Ab. 28—El Licenciado don Alonso Berrocal, Presbítero, domiciliario de la ciudad de Panamá y estante en ésta, confiere poder general al Capitán Gabriel de Urriola, vecino de dicha ciudad de Panamá, para cobrar, especialmente 5 piezas de esclavas y esclavos que dejó allá.
- 59 v. My. 12—Testamento del Licenciado don Alonso Berrocal, Presbítero domiciliario de Panamá, natural de la ciudad de Medina Sidonia (España)
Entre sus bienes ocho piezas de esclavos nombrados: Juan, angola, Atarasio; Agustín, anga; Luisa, anga; Juana, corobía; Esperanza, bañóna, Serafina, conga; Juana María, criolla; hija de Luisa, conga; de los cuales tiene en su poder tres y los otros en la ciudad de Panamá.— Declara que hizo donación de todos estos esclavos al convento de monjas de la Concepción, en Panamá con más de \$ 60.000-00 en plata acuñada y

habiendo el señor Obispo don Diego Ladrón de Guevara sabido y entendido la dicha donación la declaró por nula y de ningún valor, mandando que tres negras que la Madre Abadesa tenía en posesión, dentro de la clausura se volviesen á una moza á quien le tenía (el otorgante) hecha donación, hija de doña Francisca Ranjel, muchos años antes para que fuera religiosa del dicho convento y por haber vivido 9 años con escándalos y torpezas públicas y notorias dió por nula dicha donación y la trasfirió á dichas religiosas.

Declara que los \$ 60,000-00 están en poder de doña Francisca Rangel y de sus hijos y deja su derecho á salvo á la Abadesa y monjas del referido Convento para que los reclamen en virtud de su donación que ratifica, menos la de las ocho piezas de esclavos que reserva para él. Estos y sus demás bienes se han de vender y su procedido remitirse á la ciudad de Cádiz, á poder del capitán Pedro Lozano de Piña, su hermano.

Albaceas: Juan Antonio de Guevara y Capitanes don Pedro de Rosas y don Antonio Pacheco.

- 64 Jn. 14—Testamento del Capitán Domingo del Puerto Marriño, (natural de la feligresía de Briallós en el Reino de Santiago de Galicia, hijo legítimo de Juan del Puerto Maqueiría y de doña Cecilia de Guimil).

Fué casado de primer matrimonio en la ciudad de los Reyes del Perú con doña María Ortiz de la Torre, finada, hija legítima del Capitán Francisco Ortiz y de doña María Núñez de la Torre, quienes le dieron en dote \$ 4,360-00. Hijos: María (finada), José, Bernabé (difunto), Petronila, Juan Francisco, Domingo (finado).

Al presente, casado en segundas nupcias con doña Leonor Muñoz Hidalgo (hija legítima del Capitán Bartolomé Muñoz Hidalgo y de doña Sebastiana Calvo). Hijos: María Antonia, Bartolomé Miguel y Manuela y uno por nacer.

Albaceas: los Capitanes don Jorge de Alvarado y Lorenzo de Arburola.

- 68 Jn. 17—Manuel de Chaves vende al Capitán don José Pérez de Muro, Teniente de Gobernador en lo

político, una esclava llamada Luisa, de color pardo, de 30 años. Precio: \$ 400-00.

- 70 v. Jn. 17—El ayudante Francisco Hernández Barquero y Ana de Espinosa, su mujer, venden al Sargento Juan Masís unas casas de morada en esta ciudad, de horcones, cubiertas de teja y su solar.— Precio: \$ 300-00.
 Por \$ 100-00 se ha de obligar á favor de Jerónimo Morillo y \$ 200-00 queda á deber á los vendedores.
 (Al margen: 16 de enero de 1701. Ana de Espinosa viuda ya de Hernández Barquero, recibe de Masís los \$ 200-00).
- 73 v. Jn. 17—Carta dote.—Rafael Mogeizmes Fajardo, á favor de doña Josefa Sáenz Vásquez, hija legítima del Maestre de Campo don Juan Francisco Sáenz Vásquez, finado, y doña Bárbara Lancini. — \$ 2,053-00. Arras \$ 500-00.—Matrimonio mañana.
- 77 v. Jn. 20—El Sargento Juan Masís se obliga á favor del ayudante Francisco Hernández Barquero, por \$ 550-00
- 78 Jn. 26—Carta dote.—Martín de Sivitola, á favor de su mujer María Calderón (hija legítima de Alfonso José Calderón y de Juana de las Alas.) \$ 3,000. Arras \$ 100.
- 81 v. Jl. 5—Manuel García de Ergueta y doña Antonia Lainez de Iztueta, su mujer, reconocen el censo de \$ 381-00 al 5% sobre las casas que compraron al Sargento Mayor don Pedro José Sáenz en esta ciudad, á favor de la Capellanía que mandó fundar Lorenzo Morera (finado) sita en el Convento de San Bartolomé de Barba.
 La escritura porque hubieron dichas casas, al folio 55 de este protocolo.
 (Al margen á 26 de enero de 1704, Francisco Fernández, Síndico General de los Conventos de San Francisco en esta provincia, acusa recibo de los \$ 381-00 á favor de García Ergueta).
- 45 v. Jl. 5—Los mismos reconocen el censo de \$ 100-00 al 5% impuestos sobre las mismas casas á favor de la Capellanía que en la iglesia de San Francisco de esta ciudad fundó Catalina Gutiérrez.
- 86 v. Jl. 6—Los mismos reconocen el censo impuesto sobre

las referidas casas de \$ 200-00 al 5% á favor de la Cofradía de la Concepción, sita en el Convento de San Francisco de esta ciudad.

- 89 JI. 6—Doña Sebastiana de Alvarado, viuda, vende á don Pedro de Alvarado, su hermano, una esclava de color pardo, llamada María Micaela, de 16 años, hija de su esclava Antonia, en \$ 200-00.
- 90 JI. 6—El Sargento Rodrigo de la Fuente, como principal y don Antonio de Alvarado como fiador, se abligan á favor de Francisca González, menor hija de Juan González (difunto) por \$ 58-00 1 real que le tocan de leg. paterna.
- 91 JI. 11—Testamento de doña Ana de Retes (hija legítima del Capitán Jerónimo de Retes y de doña María Vásquez Coronado (finados).
Viuda del Capitán don Juan de Echavarría Navarro, con quien tuvo por hijos á Mariana, Ambrosia, Gertrudis, Clara, Antonia, Raquel, Juana (finada), Ana (finada), Rafael (finado), Gabriel (finado), María de la Rosa (finada), Petronila y María, (finada).
 Casadas María, Ambrosia, Gertrudis, Clara y Antonia, á quienes les dió su herencia. Petronila también casada, á quien entre otras cosas se le darán los esclavos Rosa y José su hijo, Gertrudis, Pablo y Cayetano; además un cañaveral que sembró José de Armaola, marido que fué de su † hija María de la Rosa.
 Tiene cuentas con don Antonio de Guevara, su yerno.
 —Es casada al presente con el Capitán don Diego de Ibarra.
 —Es tutora y curadora de las personas y bienes de Angela María y Manuel Antonio, sus nietos, hijos legítimos del Alférez Francisco de Arleguí y de Juana de Echavarría, su hija, finada. Su dicha nieta Angela María, casada con Juan Antonio Serrano.
 —Su yerno don Jorge de Alvarado.
 —Francisco y Angela María de Echavarría, á quienes ha criado.—Francisco de Otárola, marido de Petronila, su hija.
 —Albaceas, el Capitán don José Pérez de Muro,

- Juan Antonio de Guevara, y don José de Guzmán, sus yernos.
- 98 Jl. 13—Doña Eugenia de Abarca, viuda, hace donación á Francisco Calvo de un mulato esclavo llamado Antonio, que será de 3 años, hijo de Manuela.
- 101 Jl. 19—Sebastián de Rojas, principal, y Francisco de Rojas, fiador, se obligan á favor de Juan y Miguel de la Mata, menores hijos de Juan Martín de la Mata, finado, y de Clara de Rojas, por \$ 183-00 y $\frac{1}{2}$ real de su legítima paterna.
- 102 v. Jl. 20—Doña Sebastiana de Alvarado, viuda, funda una Capellanía de 9 misas rezadas, por su alma y la de sus padres.
Capellán interino el Licenciado don Francisco de Salazar, Vicario y Juez Eclesiástico de esta ciudad, mientras se ordenare alguno de los hijos de don Pedro de Alvarado, su hermano.—Primer patrón el dicho don Pedro de Alvarado; después su hijo mayor.— Principal \$ 600-00 al 5%, situados sobre las casas de morada del Capitán don Alvaro de Guevara, en esta ciudad.
- 106 Jl. 20—Andrea de Aguilar, viuda, como principal y Juan de Rojas, fiador, se obligan á favor de Luis de de Rojas, hijo de la otorgante y su finado marido José de Rojas, por \$ 177-00 7 reales y $6\frac{1}{2}$ maravedís de su leg. paterna.
- 107 Jl. 20—Juan de Astúa y Martín de Sivitola (principal y fiador) se obligan á favor de Cayetana, menor hija de Tomas de la Cruz y de Juana Barquero, por \$ 151-00 6 reales de su legítima materna, los que tenía á su cargo Francisco Hernández Barquero, finado.
- 108 v. Jl. 20—Doña Eugenia de Abarca y su hijo el Capitán don Miguel Calvo venden á Gaspar de Basterrica un hato de ganado vacuno y caballar nombrado San Antonio de las Cañas, en tierras realengas de la ciudad de Esparza, Precio \$ 2,156-00 4 reales. (No pasó).
- 110 v. Jl. 21—El Capitán don Rodrigo Gadea y Marrufo se obliga á favor de don Miguel Ichazo y Redín por \$ 1675-00 por otros tantos que le ha dado en ropa de Castilla.
(Al margen á 25 de enero de 1700 el Capitán Ma-

- nuel Antonio de Lima, residente en esta ciudad y vecino de la de Nata de los Caballeros, como albacea del finado don Miguel Ichazo y Redín, cancela).
- 112 JI. 21—Testamento del Capitán don Miguel de Ichazo y Redín, vecino de la ciudad de Quito y residente en esta y natural de la de Pamplona, reino de Navarra, España, hijo legítimo de Juan de Ichazo y María de Redín, finados.
 Fué casado de primer matrimonio en la ciudad de Tunja en el reino de Santa Fé, con doña Lucía de Arellano, finada, hija legítima de Francisco de Arellano y doña Inés de Peñalosa.
 Hija: doña Luisa Ichazo y Redín que al presente será de 18 años.
 Casó de segundas en la ciudad de San Francisco de Quito con doña Isabel González de Escobedo, hija legítima de Juan González de Escobedo y doña Andrea de Aro y Vinuesa.
 Sin hijos de este matrimonio.
 Albacea el Capitán Miguel de Lima, vecino de la ciudad de Nata, Tierra Firme.
- 115 JI. 22—Codicilo al anterior testamento de Ichazo y Redín. Agrega algunos bienes que se olvidó de consignar.
- 116 JI. 22—Testamento del Alférez don Francisco de Espinosa, natural de Granada, Nicaragua, hijo legítimo del Capitán don Juan de Espinosa y Ana María de Caraballo, finados.
 Casado con doña Sebastiana de Bonilla. Hijos 6, de los que sólo vive María Nicolasa, que tendrá 5 años.
 Albaceas el Capitán don Miguel Calvo y Lorenzo de Arbrola.
- 120 v. JI. 22—Doña Eugenia de Abarca, viuda y su hijo el Capitán don Miguel Calvo, venden á Manuel García de Ergueta un sitio de ganado vacuno y caballo nombrado San Antonio de las Cañas, en tierras realengas de la jurisdicción de Esparza, que dista de esta dicha ciudad 40 leguas, el que hubieron por muerte de don Gregorio Calvo, su hijo y hermano respectivamente. Precio: \$ 2156 y 4 reales.

- 123 JI. 22—El Licenciado don Francisco de Salazar, Vicario Juez Eclesiástico de esta ciudad, se obliga á favor de la Capellanía que mandó fundar Vasco Solano, por \$ 100-00 al 5% que recibe del Patrón y Capellán Licenciado don Gregorio de Moya y los que redimió el Capitán Salvador de Torres. Los impone sobre las casas de su morada en esta ciudad.
- 125 JI. 22—El Licenciado don Francisco de Salazar se obliga á favor de la Capellanía que mandó fundar Juan Alonso, difunto, por \$ 220-00 al 5% que recibió del Licenciado don Gregorio de Moya, patrón y Capellán, las cuales redimió el Capitán Salvador de Torres, vecino de Esparza. Los impone sobre sus casas de morada.
- 127 JI. 28—Carte dote.—Francisco de Otárola, hijo legítimo de Domingo de Otárola y de doña María de Alvarado, finados, á favor de su mujer doña Petronila de Echavarría Navarro, hija legítima del Capitán don Juan de Echavarría Navarro, finado, y de doña Ana de Retes. \$ 4347-00. Arras: \$ 1000-00.
- 130 v. JI. 28—El Alférez don Francisco de Moya principal y Alférez don Pedro de Moya, fiador, se obligan á favor de la Capellanía que mandó fundar el Depositario Tomás Calvo, finado, por \$ 80-00 al 5 % que recibió el primero de los otorgantes del Capitán don Miguel Calvo.
(Margen: 7 de Setiembre de 1703 el Capitán don Miguel Calvo, cancela.
- 132 JI. 29—Leonor Moreno, viuda, como principal y el Capitán don Gregorio de Chaves, fiador, se obligan á favor de José, Francisca, Juan y Nicolasa, menores hijos de la otorgante y del Sargento Faustino de Segura, finado, por \$ 165-1 real de su legítima paterna.
- 133 Ag. 19—El Capitán Miguel Antonio de Lima, como albacea testamentario de don Miguel de Ichazo y Redín, finado, vende á su Merced el señor don Francisco Serrano de Reyna, Gobernador y Capitán General de esta provincia, un negro esclavo que fué de dicho Ichazo y Redín, nombra-

- do Juan Pascual, criollo, de 20 años. Precio: \$ 450-00.
- 135 Ag. 13—Carta dote.—Don Cristóbal Martínez Cubero, natural de la ciudad de Segovia, (España) hijo legítimo de don Diego Martín Cubero y doña María Díaz á favor de su futura esposa doña Catalina González del Camino (hija legítima del Capitán don Juan González Camino, finado, y de doña Manuela de Salazar. \$ 6059-00. Arras: \$ 2000-00.
(Entre otros: la mitad de las casas de morada de doña Manuela \$ 600-00. 1000 árboles de cacao en Matina \$ 2000-00. Mónica, mulata, con una hija de 4 años \$ 800-00. Gil, mulato \$ 600-00.)
- 141 Ag. 17—Matías Calderón, principal, y Juan Hidalgo, fiador, se obligan á favor de Gabriela é Isidora González, menores hijas de Juan González, difunto, por \$ 116-2 reales de sus legítimas pateras.
- 142 Ag. 19—Francisco de los Reyes Benavides, vecino de Esparza, vende á Juan de Ovares, un mulato nombrado Pedro de las Alas, de 20 años, por \$ 250-00. No pasó.
- 143 v. Ag. 31—Francisco de Flores y Magdalena López, su mujer, dan en arriendo á Alonso Camacho una hacienda de cacao frutal en el valle de Matina, compuesta de 500 árboles, lindante por una parte con hacienda de Francisco López, nuestro padre, por otra con la montaña y por otra con el río Grande de dicho valle. Tiempo: 4 años. Precio: 3 zurrone de cacao por año.
- 146 Set. 10—Los Capitanes don José Pérez de Muro, Teniente de Gobernador en lo político, y Alguacil Mayor del Santo Oficio don Miguel Calvo, don Gregorio de Chaves, Francisco de Bonilla, don José de Guzmán y Luis Cascante de Rojas, por sí y en nombre del Capitán Antonio Vásquez, difunto, Capitán don Lope de Alcarazo y Juan Antonio de Guevara, ausente, por cuanto todos fiaron en cantidad de \$ 3000-00 de juzgado y sentenciado al Maestre de Campo don Manuel de Bustamante, Caballero del Orden de Santiago, Gobernador y Capitán General que fué de esta provincia, en

la residencia del tiempo de dicho cargo, quien sin darla ocurrió ante la Real Audiencia de Guatemala donde le fué desembargado el sueldo que tenía devengado y embargado por ciertos capítulos que el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad le tenían puestos; así por lo dicho como por lo que pudiera resultar de la dicha residencia, dan poder en primer lugar al Capitán Zeledón de Berraondo, en 2º á Francisco de Amesqueta, Procuradores de la Real Audiencia, á fin de que pidan nuevo embargo del sueldo del referido ex-Gobernador y Capitán General hasta que no haya cumplido con lo de la residencia.

- 147 v. Set. 11—Testamento de Ana Solano, hija legítima de Juan Solano y Magdalena Guerrero, finados). Viuda de Juan Fernández, natural de España. Hijos: Gaspar, Cristóbal, Salvador y Margarita. Estos dos últimos fallecieron después que su padre de ellos. Antonio Fernández, huérfano que ha criado.

María Fernández su nieta, hija de Gaspar, su hijo, y de Juana, su mujer ya difunta,

Ana Fernández, su nieta, hija del mismo Gaspar, con su segunda mujer Margarita Chacón.

Juana Fernández, su nieta, hija de Cristóbal y de Micaela de Rojas su mujer.

A Juan Lucas Solano se le den 3 caballos, 1 yegua y otros por su servicio personal.

A Tomás, indio de su servicio dos caballos.

A María Solano, su hermana, una saya y una camisa.

Albaceas: Alférez Francisco Fernández y Lorenzo de Arburola.

- 152 v. Set. 20—Doña María de Escobar y Guijarro, principal y el Capitán Antonio Aurelio de Zamora y Alférez Pedro Martínez de Colina, fiadores, se obligan á favor de Ana y María de Azofeifa hijas legítimas de don Pedro de Azofeifa, finado y de la dicha doña María por § 313-2½ reales de su paterna.

- 154 Set. 20—Testamento de doña Josefa Rosales (hija legítima de Baltasar Rosales y doña María de Zárate, finados). Viuda de Leonardo Ricardo. Hijos: María Gertrudis, Juana, Antonio, Tomasa, Al-

fonsa, Catalina y Josefa; estas dos son ya difuntas.

María Gertrudis y Juana, casadas. También lo son Tomasa y Alfonsa.

Manuel de Araya, su yerno. Juan de Villalobos, su yerno.

Domingo de Araya, su yerno. Nicolás de Segura, su yerno.

Albaceas el Alférez Francisco Fernández y Juan López de la Rea y Soto.

Tenía en su poder \$ 27-00 de Eugenia, Clara, Juana y Esteban, huérfanos, los que dió al Alférez Diego de Cárdenas á usura pupilar.

- 159 Set. 25—Carta dote.—Domingo de Inza, natural de la villa de Hernani de la provincia de Guipúzcoa en los reinos de España y señorío de Vizcaya, hijo legítimo de Juan López de Inza y Francisca de Zesueta, á favor de su prometida doña Alfonsa Muñoz Hidalgo (hija legítima del Capitán Bartolomé Muñoz Hidalgo, finado y de doña Sebastiana Calvo). \$ 1694-00. Arras: \$ 500-00.

- 163 Set. 30—Testamento de Juan Antonio de Foto (natural de la ciudad de Escopelos en Grecia, hijo legítimo de Juan de Foto y de Cubíza Maruda). Casado con doña Juana de Acosta Arévalo, hija legítima de Antonio de Acosta Arévalo y Juana de la Cruz, finados). Hijos: Josefa Elena, Cayetana y Ferdando de Foto, todos menores de edad.

Tiene á su cargo 900 árboles de cacao frutales en Matina que pertenecen á Luisa Bartola, Francisco y Juana, menores hijos de Gregoria de Acosta y José de Proa, finados).

- 168 Set. 28—El Licenciado don Francisco de Salazar, Vicario Juez eclesiástico y el Alférez Nicolás de Céspedes, Regidor perpétuo, comò albaceas del Alférez don Pedro Durán de Chaves y en cumplimiento de una de sus disposiciones testamentarias, fundan una Capellanía de ocho misas rezadas pedidas en su testamento por doña Ana Pereira, finada, madre de don Pedro.

Principal: \$ 200-00 sitios sobre casas corrales y

ganado, en el sitio nombrado la *Mata Redonda*, valle de Curridabat.

Primer Capellán perpétuo el Bachiller Pedro Meléndez, Presbítero, para cuando venga; y de no, lo será, interino el Licenciado don Gaspar Cascante de Rojas, Presbítero, mientras se ordenare alguno de los descendientes del Alférez Cristóbal Durán.

- 168 Set. 28—Codicilo del Capitán don Gregorio de Chaves, al testamento cerrado que dice tiene otorgado ante este mismo escribano á 6 de marzo del año próximo pasado.
Por una de sus cláusulas dejó entre sus herederos, por iguales partes, á Juan de Chaves, su hijo natural. Reconoce ahora que le debe más de \$ 300-00 lo que dispone se le pague con Nicolás Villegas, mulato, su esclavo.
A Mateo y Francisco de Chaves deja su esclavo mulato Juan de Chaves, por mitades de su valor.
- 175 Oct. 6—El Licenciado don Diego de Angulo Gascón, Cura Rector más antiguo de esta parroquial, se obliga á favor de la Cofradía de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción, por \$ 150-00 al 5% que recibe del Mayordomo Alférez Francisco Fernández y que impone sobre las casas de su morada en esta ciudad.
- 177 Oct. 6—Domingo Tomás Guillén y Juana Calderón, su mujer, se obligan á favor de Josefa Guillén, menor hija del otorgante y su primera esposa Juana Barquero, finada, por \$ 151-6 reales de su legítima materna.
- 178 v. Oct. 8—Doña Antonia María Venegas, viuda, se obliga á favor de la Capellanía que mandó fundar el Licenciado don Antonio de Vargas, finado, por \$ 320-00 al 5% los que recibió del albacea de éste Lorenzo de Arbuola. Los impone sobre las casas de su morada en esta ciudad.
- 180 v. Oct. 8—El Capitán don Alvaro de Guevara y su mujer doña María Sáenz se obligan por \$ 100-00 al 5% á favor de la fábrica de la Iglesia Parroquial. (No pasó).

- 182 v. Oct. 10 — José de Prado vende á doña Jerónima de Retes un negro esclavo, criollo, llamado Mateo, de 40 años en \$ 230-00.
- 184 Oct. 13 — Testamento del Sargento Francisco Gutiérrez (hijo legítimo de Luis Gutiérrez y María de Ochoa, finados.
Viudo de Nicolasa de Flores con quien tuvo por hijos á Juan, Marcelo, Jerónimo, Luis, Cristóbal, Francisco y Miguel Gutiérrez.
Antes de casarse tuvo un hijo natural con su mujer, llamado Juan Albino quien le ha servido desde la edad de 7 años.
Felipa, niña huérfana que ha criado. Asimismo los niños María y Marcos, que ha criado.
Albaceas, el Alférez Francisco Fernández y Juan López de la Rea y Soto.
- 188 — Testamento del Alférez Marcelo Blasco, natural de Granada, España, hijo legítimo de Lucas Marcelo y doña Catalina Blasco. Casado con doña Clara de Vida Martel. Hijos: Lucas y Marcelo, (No se terminó).
- 189 Oct. 18 — Lorenzo de Arburola como albacea del Licenciado don Antonio de Vargas Machuca, finado, funda una Capellanía de 4 misas rezadas. Principal: \$ 320 00 que están cargados sobre unas casas en esta ciudad. Primer Capellán Manuel Antonio, hijo del otorgante y de su mujer doña Josefa de Osés; y mientras se ordenare éste lo será el Licenciado don Esteban Marín, Presbítero.
Patrón don Pedro de Alvarado y por su fallecimiento, el pariente más cercano.
- 192 v. — Carta dote. — Pedro Rodríguez Palacio á favor de su futura doña Teresa de Osés Navarro (hija legítima de Esteban de Osés Navarro y doña Juana Baptista Calvo, finados). \$ 1932-00. (Faltan hojas).

Año 1699

Legajo III.—Expediente número 10

- 1 My. 18 — Doña María Durán de Chaves vende á José Hidalgo una esclava nombrada Nicolasa.

(Otorgada ante el Teniente de Gobernador en lo político, Capitán don José Pérez de Muro.) (La primera hoja está rota).

Año 1697

- 3 St. 28—Carta dote.—Don Alvaro de Guevara y Sandoval (hijo legítimo del Capitán don José de Guevara y Sandoval, difunto, y doña Inés de Sandoval Golfín) á favor de su futura doña María Sáenz Vásquez (hija legítima del Maestre de Campo don Juan Francisco Sáenz Vásquez y doña Bárbara Lanini). Matrimonio mañana.— \$ 2552-00. Arras \$ 1500-00.
- Entre otros, 1000 árboles de cacao frutales en Matina, \$ 1750-00.
- (Ante el Capitán don Antonio Pacheco, Alcalde ordinario más antiguo).
- 7 Jl. 30—Testamento de Doña Antonia María de Otálora (hija legítima del Capitán Domingo de Otálora y doña María de Alvarado, finados).
- Viuda del Capitán don Gabriel de Echavarría Navarro. Hijos: doña Juana Josefa, doña Juana María y don Pablo Manuel, de 7, 4 y 3 años, respectivamente.
- Su suegra doña Ana de Retes.
- El Maestre de Campo don Miguel de Echavarría Navarro, su hermano.
- Su primo don Pablo de Alvarado.
- Su hermano Francisco de Otálora,
- Su hermana doña Juana de Otálora, á quien nombra tutora de sus hijos.
- Albaceas el Bº don Diego de Angulo Gascón y Alférez don Sebastián de Garita.

Año 1699

Ante Juan López de la Rea y Soto, Juez del Campo

- 10 My. 15—Testamento de Sebastián de Benavides hijo legítimo de Francisco Cordero López y de Francisca de Benavides, finados.

- Viudo de Ana Sánchez. Hijos: María, Nicolasa, Francico y Ambrosia de Benavides.
- 13 Dic. 10.—Toribio Valverde, principal, y el Capitán Diego de San Martín y Soto, fiador, se obligan á favor de Jerónimo y María de Trejos, menores hijos de Matías Trejos, finado, y de doña María del Pueyo, por \$ 111-00 y 10 maravedíes de su leg. paterna.
(Otorgada ante el Teniente de Gobernador en lo político, Capitán Don José Pérez de Muro).
(Al margen, el Alférez Nicolás de Céspedes, Regidor perpétuo y Teniente de Gobernador en lo político, certifica que por muerte de Toribio Valverde, el fiador San Martín y Soto se eximió de la fianza, y se obligó á la tutela el abuelo de los menores, Juan de Valonena, por escritura de hoy 21 de diciembre de 1701).
- 14 Dic. 17.—El Alférez Francisco Pérez de Cote y su mujer doña María de Zamora, reconocen el censo de \$ 300-00 al 5% á favor de la Capellanía que fundó Pedro Solano, finado, de la que es Capellán el Licenciado don Gregorio de Moya, Presbítero, y cuyo censo pesa sobre las casas que compraron al Capitán don Juan de Vida Martel y Clara de Quirós, su mujer, el 16 de octubre de 1698. (folio 25 v. del expediente nº 7, Leg. III).
- 16 v. Dic. 17.—Los mismos reconocen el censo de \$ 100-00 al 5% sobre las mismas casas á favor de los Curas beneficiados de esta ciudad.
- 19 Dic. 24.—Calixto de Segura— “por cuanto en la cárcel pública se halla preso Juan José de Segura, su hijo, á pedimento de Francisca de Prendas, por haberle faltado á la palabra que á la susodicha parece le dió como se contiene en el pleito pendiente ante el Gobernador y Capitán General, quien por auto que proveyó á honra de las Santas Pascuas, mandó se le suelte en fiado de la haz por término de 30 días contados desde hoy víspera de las dichas pascuas, lo fía.

Año 1700

Capitán don José Pérez de Muro, Teniente de Gobernador en lo político

- 21 Ab. 21—Testamento de Ambrosio de Mora Salado, hijo legítimo de Manuel de Mora Salado y doña Juana Baptista Torres Capelaso, finados.
Es hermano de la 3ª orden de San Francisco.
Su esclava María, mulata y un hijo de ésta que será de 3 años.
Gaspar de Acosta, su primo.
Miguel de Mora Salado, su hermano.
Los Capitanes Juan de Bonilla y Manuel de Zamora, albaceas.
Del tercio y remanente del 5º de sus bienes, sacado el funeral y demás deudas, lo deja á doña Claudia Enríquez de Matamoros, su prima.
Universal heredera su abuela doña Margarita de Flores.
- 24 Ab. 27—Testamento de Luisa de Quintana, hija legítima de Juan de Gana, difunto, y de María de Madrigal.
Viuda del Capitán Sebastián de Zamora. Hijos: Miguel, difunto; María, Feliciano, Alfonsa, Gertrudis, Felipa, Sebastián, Cayetano y Juan José.
Su finado marido era viudo y tenía hijos de su primer matrimonio. Casó á su hija María de Zamora con el Alférez Francisco Pérez de Cote.
A su hija Feliciano con el Capitán Diego de San Martín y Soto. Éste y Gregorio Gordiano de Zamora, albaceas.
- 28 My. 5—Doña Gertrudis de Alfaro Hidalgo, viuda, vende á Andrés Arias, 200 reses vacunas de hierro arriba, que están situadas en el Río Grande sobre otro río que llaman de las Ciruelas. —Precio: \$ 500-00 (20 reales cju.) el cual le deja á censo del 5%
(A' margen á de 16 de mayo de 1703 doña Gertrudis de Alfaro Hidalgo, viuda del Capitán Antonio Vásquez recibe de Arias los \$ 500-00.
- 30 Jn. 7—El Alférez Pedro Martínez Colina se obliga á fa-

vor del Alférez Salvador Murillo, por \$ 200-00 al 5% anual.

(Al margen: 29 de diciembre de 1707 Murillo cancela).

- 30 v. Jl. 27—Gaspar de los Reyes vende á Marcos de Zamora una casa sobre horcones, cubierta de paja, en el valle de Aserrí, en el paraje que llaman de La Lajuela, con un cercado de madera de poró, parte de platanar, lo cual compró á Juan Monje, difunto. Precio: \$ 18-00.
- 32 Ju. 22—Testamento de Margarita de Flores, viuda del Capitán Pedro de Mora Salado. Hijos, Onofre, Lorenzo, Manuel, José, Juan y Jacinto de Mora Salado, todos difuntos.
Después de viuda tuvo un hijo: Francisco de Flores.
Ambrosio de Mora, su nieto difunto, hijo de su hijo Manuel.
Doña Margarita Aguiar, su sobrina, mujer legítima del Alférez Sebastián de Garita. Éste albacea.
Herederos sus nietos.
- 34 Ag. 13—Testamento de don Pablo José de Alvarado, hijo legítimo del Capitán don José de Alvarado y de doña Petronila de Retes, finados.
Sus esclavos José, 25 años; Manuel, de 5; Juana María, 16; Antonia Josefa, 16; é Isabel, de 12.
Doña Sebastiana de Alvarado, su tía.
Manuel de Moya, su sobrino.
Domingo Guerrero, mozo de su servicio.
Fernando de Moya, su sobrino, á quien ha criado, deja \$ 600-00.
Deja \$ 100-00 á su tía doña Sebastiana los que aplica para ayuda de poner en estado á Francisca, huérfana que ha criado.
Deja á usura pupilar en poder de su tío don Pedro de Alvarado \$ 400-00 para sus sobrinos María Josefa, Isabel, Francisco y Catalina de Alvarado, hijos de don Antonio de Alvarado; \$ 100-00 para cada uno.
A doña Juana y doña Polonia de Moya, sus sobrinas, deja \$ 100-00 á cada uno.
Albaceas los Capitanes don José de Vivas y don

Pedro de Alvarado. Herederos por mitades, su alma y José Fernando de Moya, su sobrino.

40 v. —El Alferez José Calderón y su mujer Juana de las Alas se obligan á favor de la Cofradía de la Vera Cruz, por \$ 100-00 al 5%. (No pasó),

42 Oct. 2—Testamento del Sargento Mayor don Gregorio de Caamaño, natural de la villa de Noya, reino de Galicia, hijo legítimo de don Benito de Caamaño y de doña María Pérez de la Cruz, finados. Casado con doña Ambrosia María de Santilla y Zúñiga, vecina de la ciudad de Sevilla, donde vive en casas propias. Cuando contrajo dicho matrimonio, su mujer era viuda de don Sebastián López de Cárdenas.

No han tenido hijo alguno.

Albaceas: su merced don Francisco Serrano de Reina, Gobernador y Capitán General y el Licenciado don Diego de Angulo Gascón, Cura Rector de esta parroquial, caso de ser su fallecimiento aquí: y si lo fuere en el reino de Tierra Firme nombra al Capitán Pascual Francisco de Lanio, vecino y Gobernador de las Armas en el pueblo de Santo Domingo de Parita y al Capitán Matías del Castillo.

Herederos dicho Gobernador y Capitán General Serrano de Reina.

46 Oct. 23—Carta dote.—Don Manuel de Moya y Alvarado (hijo legítimo del Sargento Mayor don Antonio de Moya y de doña Isabel de Alvarado, finada), á favor de su esposa doña Manuela Sáenz Vásquez (hija legítima del Maestre de Campo don Juan Francisco Sáenz Vásquez, difunto y de doña Bárbara Lanini Sagredo). \$ 3015-00. Arras: \$ 500-00. (1360 árboles de cacao en Matina, \$ 2 38-00 entre otros bienes).

50 Set. 26—Testamento de Fermín de Osés Navarro (hijo legítimo del Alferez Esteban de Osés y doña Juana Calvo, finados). Soltero.

Albacea, su hermano Lorenzo de Arburola.

Herederos: doña Antonia, doña Juana Gertrudis, doña Petronila y Félix de Osés Navarro, sus hermanos.

- 54 Nov. 4—Testamento cerrado y diligencias de su apertura de doña Sebastiana Calvo, hija legítima del Alférez Tomás Calvo, finado y de doña Eugenia de Abarca.
Viuda del Capitán Bartolomé Muñoz Hidalgo. Hijos: doña Eugenia Gertrudis, Andrés, Tomás, doña Leonor, doña María del Rosario, doña Alfonsa y doña Bárbara Muñoz Hidalgo, que todas viven.
Doña Eugenia Gertrudis, casada con el Capitán Alonso García, finado. Doña Leonor, con el Capitán Domingo del Puerto Mariño, finado. Doña Alfonsa, con Domingo de Inza.
María, Antonio y Juana, mulatos, sus esclavos. El Capitán don Miguel Calvo, su hermano. El Capitán Bernabé de Segura, su compadre. Rosa, Francisca y Luisa, sus criadas.
Albaceas su hermano el Capitán Miguel Calvo, Maestro de Campo don Miguel de Echavarría Navarro y Lorenzo de Arburola.
Herederos sus hijos Andrés, Licenciado don Tomás, doña María y doña Bárbara Muñoz Hidalgo.
(Otorgado el 1º de noviembre de 1700).
- 65 Nov. 18—Juana de Acosta Arévalo, viuda, da en arrendamiento por cuatro años al Alférez Francisco Pérez de Cote un cacaotal de 1670 árboles frutales, en las riberas del río de Matina. Además algunos útiles, machetes, hachas, azuelas, escoplos etc., etc. y tres bestias mulares. Precio: 8 zurrone de cacao puestos en esta ciudad, cada año, 7 de primera suerte y el otro de todo cacao.
- 67 Dic. 7—El Alférez don Francisco de Moya y doña Manuela de Alvarado, su mujer, venden al Capitán don Pedro Ortiz de Rosas unas casas de morada en esta ciudad, de horcones y teja, con su solar, lindantes: Norte, casas del Capitán don Alvaro de Guevara: Sur, ídem del Alférez Juan Matías Baptista Lizondo, calle real en medio; Oriente, solar del Sargento Mayor don Francisco de Ocampo Golfín, calle en medio; y Poniente casa y so-

lar del Capitán don Rodrigo Gadea y Marrufo.
Precio: \$ 620-00.

70 Dic. 9—El Capitán don Pedro Ortiz de Rosas y su mujer doña Juana de Alvarado reconocen el censo de \$ 85-00 al 5% que pesa sobre las casas que compró el otorgante por la escritura anterior, á favor de la Capellanía que mandó fundar el Depositario Tomás Calvo.

72 v. Dic. 9—Los mismos reconocen el censo de \$ 300-00 al 5% sobre dichas casas, á favor de los hijos menores del Capitán don Esteban de Moya y doña Rafaela de Alvarado, finados y de quienes es tutor don Francisco de Moya.

(Al margen á 28 de Setiembre de 1701, el tutor don Francisco cancela por \$ 200-00 que recibe, quedando viva por el resto la escritura).

74 v. Dic. 22—Testamento del Capitán de Caballos Corazas Blas González Coronel (natural de la muy noble y leal ciudad de Sevilla, España, hijo legítimo de Manuel González Coronel y de doña Magdalena de Luque y Leal).

Casado con doña Bernarda de Fonseca, hija legítima del Capitán Luis de Fonseca, difunto y doña Jerónima de Retes).

Hijo: Manuel González Coronel, que estará de ocho años. Su esclava Juana, mulata, de 40 años.

Doña Lorenza Venegas tía de su hijo Manuel. Albaceas, su mujer, José de Guzmán y Lorenzo de Arburola.

74 v. Dic. 23—Don José de Guzmán y doña Antonia de Echavarría Navarro, su mujer, venden á Manuel García de Ergueta una esclava negra llamada Isabel, quien será de cuarenta años más ó menos. Precio: \$ 420-00.

Año 1602

Expediente nº 23.—Legajo III

1 En. 8—Poder: (Falta encabezamiento)
Firman: Francisco Solano, Gaspar P^o Cardoso,

Luis Cascante de Rojas y Francisco de Ocampo y Golfín.

Año 1629

- 2 —Doña Magdalena de Chaves da poder á Juan Fernández. (Rota é incompleta).

Año 1662

- 3 Nov. 3—Certificación de las diligencias de fecha 22 de junio de 1640, en que el Capitán don Juan de Senabria Maldonado, Alférez Mayor y Alcalde más antiguo de Cartago, declara de propiedad de Juana Benita Pereira, mujer de Alonso de Bonilla, hija y universal heredera del Alférez Miguel Calvo y María Pereira Cardoso, una estancia de ganado nombrada San Antonio, en términos de dicha ciudad, con 300 reses vacunas, casas, corral, con el sitio de dos caballerías y además un negro angola llamado Pedro. Tal declaratoria se hizo en virtud de oposición del Alférez Tomás Calvo, hijo legítimo del Alférez Miguel é hijastro de doña María, fundado en que los bienes expresados le pertenecieron y pasaron á poder de su madrastra, por donación que de ellos le hizo él.

Año 1655

Alcalde ordinario don Fernando de Salazar

- 6 Ag. 28—El Alférez Juan de Vida Martel fía por los reales tributos y media anata al Alférez Juan Vázquez de Coronado, nombrado Corregidor del partido de Quepo.
- 7 Set. 20.—El Alférez Tomás Calvo, Depositario General de esta ciudad, fía por los reales tributos á Bartolomé de Marzana, nombrado Corregidor del partido de San Mateo de Chirripó.

Año 1657

Alcalde don Fernando de Salazar

- 8 Feb. 20—El Alférez Juan Cascante de Rojas fía por los reales tributos y media anata al Capitán Matías de Ballesteros, nombrado Corregidor del partido de Pacacua.

Año 1658

- 9 En. 13—El Capitán don Juan de Echavarría Navarro fía por los reales tributos y media anata al Capitán don Juan Valcárcel Soto Mayor, Corregidor del partido de Turrialba.

Año 1659

- 10 Set. 17—El Sargento Mayor José de Moya fía al Ayudante Juan de Morales Miranda, nombrado Corregidor del partido de San Mateo de Chirripó.
- 11 —El Capitán Francisco Fernández de Miranda fía á Francisco de Hita por la entrega de un indio, que hará dentro de un año y de no, testimonio de haber fallecido, reconociendo su valor. (Falta el encabezamiento).

Año 1667

- 12 My. 3—Carta dote.—Juan González á favor de su futura Isabel de Oviedo Alvarez, hija legitima de Francisco de Oviedo y Lucía de Tapia. Matrimonio mañana. (Está rota). —Otorgada ante Francisco Fernández de Miranda. Alcalde ordinario.
- 15 Set. 19—El Alférez Bartolomé Calderón se obliga á favor de Gaspar de Chinchilla por 12 yeguas de vientre, ó su valor, por otras tantas que Catalina de Palacios, finada, le donó, cuya donación se declaró nula. (Ante don Juan López de la Flor, Gobernador y Capitán General).

Año 1670

- 15 Feb. 22—El Capitán y Sargento Mayor Alonso de Bonilla, Alcalde Ordinario más antiguo, pone á oficio de herrero á Antonio, mulato huérfano de padre, hijo de Juana de Acuña, naboría, con Andrés Gómez, por tiempo de 4 años.
- 16 Mzo. 10.—El Alférez Tomás Calvo y Jerónimo Valerino fían al Ayudante Sebastián de Aguirre por \$ 910.00 valor en que se le remataron los diezmos de esta ciudad, por término de un año. Otorgada ante don Fernando de Salazar, Teniente de Contador y Tesorero, Juez Oficial de la Real Hacienda de esta ciudad).
- 17—Fragmento de un testamento.
 “Hace más de que casé con Isabel Alvarez de hija legítima de Gaspar Núñez y Beatriz
 “Durante el matrimonio hemos creado por nuestros hijos legítimos á á Juan Bautista de Coto, que será de”
 (Puntos suspensivos, partes rotas).

Año 1671

- 18 En. 5—Agustín Guerrero fía al Capitán don García de Alvarado, rematario de la lleva de la plata y papeles reales de la administración de esta real caja, correspondientes al año pasado de 670, por la entrega que hará de ellos en la Real Contaduría de la ciudad de León.
 (Otorgada ante don Fernando de Salazar, Teniente de Contador y Tesorero Juez oficial de la Real Hacienda).
- 19 Nov. 7—Testamento cerrado de Esteban Rodríguez y Ana de Santiago (hijos legítimos, el primero de Diego Rodríguez y María de Uriarte, ya finados y la segunda de Juan de Araya é Isabel de Rojas, (finados). Casados hace más de 40 años, Hijos: Diego de Santiago y Manuel Rodríguez.

(Siguen las diligencias de apertura en 20 de Mayo de 1672 á solicitud de Diego de Santiago por haber fallecido hoy Ana de Santiago. Ante el Capitán Lorenzo Venegas, Alcalde Ordinario).

Año 1672

- 25 En. 4—Agustín Guerrero fía al Capitán don Matías González Camino, rematario de la lleva de la plata y papeles de la Administración de la Real Caja, correspondientes al año de 671, por su entrega en la Real Contaduría de León.
(Otorgada ante don Fernando de Salazar, Teniente de Contador y Tesorero Juez Oficial de la Real Hacienda).
- 26 —José Marín Laguna y doña Catalina de Moya, su mujer, se obligan por \$ 110-00 al 5% á favor de los menores hijos del Sargento Francisco Carrillo y Juana del Pueyo, llamados Nicolás María, Juana Antonia, Tomás y Manuel Carrillo. (Incompleta).
(Otorgada ante don José Pérez de Muro, Alcalde Ordinario).
(Al margen, 19 de Agosto de 1676 el Alférez Esteban de Oses, tutor de los menores, cancela. Esta razón no está firmada).

Año 1673

- 28 Feb. 7—Don Matías González Camino y el Teniente Juan de Gamboa fian al Alférez Gregorio de Urquiza rematario de los diezmos de esta ciudad correspondientes á este año, por \$ 700-00.
(Ante don Fernando de Salazar, Teniente de Contador y Tesorero Juez Oficial de la Real Hacienda).
- 29 Feb. 22—Doña Mariana Flores de Miranda da poder á su marido Diego Romero para que venda un mulato llamado José, esclavo, de 20 años, el que le dieron en dote Juan de Morales y doña Beatriz Méndez Machado, sus padres.

- (Otorgado ante don José Pérez de Muro, Alcalde Ordinario y Teniente de Gobernador y Capitán General).
- 30 Ab. 1^o—Testamento de Antonio de Orozco, natural de los reinos de España, hijo legítimo de Agustín de Rivera y doña María de Lara y Orozco, finados, vecinos que fueron de Sevilla).
Fué casado 1^o con Ana López de Santiago, cuya madre, María de Aguilar, le dió \$ 780-00.
Hijos: María de Orozco, Beatriz Agustina, Juan de Orozco y Francisco.
—María casada con Bartolomé Sánchez.
Casado (el testador) en 2as. con doña Isabel de Castillo.
Albaceas ésta y Luis Gómez Rico.
(Otorgado ante Jerónimo Leal, Alcalde Ordinario).
- 32 Mzo. 2—Don García de Alvarado se obliga á favor del Maestre de Campo don Juan López de la Flor, Gobernador y Capitán General de esta provincia por \$ 660-00, los que le entrega, de orden de éste, don Juan de Echavarría Navarro.
(Al margen: 27 de Junio de 1674 cancela López de la Flor, Gobernador y Capitán General que fué de esta provincia).
(Otorgada ante don José Pérez de Muro, Alcalde).
- 33 Mzo. 2—Don Matías González Camino se obliga á favor del Maestre de Campo don Juan Lopez de la Flor, Gobernador y Capitán General por \$ 660-00 los que le entrega por orden de éste, don Juan de Echavarría Navarro.
(Otorgada ante don José Pérez de Muro).
(Al margen: 27 de junio de 1674 cancela López de la Flor, Gobernador y Capitán General que fué).
- 34 —Doña Juana de Ortega reconoce un censo á favor de la Cofradía de San Nicolás por \$ 90-00 que pesan sobre un sitio, casas y corrales en término de esta ciudad que pertenecieron á los cónyuges, finados Francisco Carrillo y Ana de Aguilar y los cuales le han sido rematados á la otorgante por \$ 211-00. (Incompleta).

Año 1677

Alfárez, Nicolás de Céspedes, Teniente de Contador y Tesorero
 Juez Oficial de la Real Hacienda de esta ciudad

- 35 Mzo. 8—El Alfárez Sebastián de Zamora fía al Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín postor al oficio de Alfárez Mayor y Regidor de esta ciudad por \$ 210-00
- 36 Mzo. 8—El Sargento Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín fía al Capitán Alonso Arias Romero postor al oficio de Alguacil Mayor de esta ciudad por \$ 450-00.
- 38 Set. 2—Benito Valerino fía al Sargento Mayor Jerónimo Valerino postor al oficio de Regidor perpétuo de esta ciudad por \$ 200-00.
- 39 Set. 15—Carta dote.—Francisco Peláez, hijo natural del Alfárez Francisco Peláez, á favor de su futura Francisca Barboza, hija legítima de (aquí está roto) difunto y de Juana Velázquez de Ortega.
 \$ 338-00. Arras: \$ 100-00.

Año 1692

- 41 Oct. 23—El Teniente Juan de Gamboa, Claudio de la Mata y Alvaro de Nava, vecinos de esta ciudad de Esparza, fian en \$ 1000-00 á Francisco de los Reyes, Teniente de Jueces Oficiales reales de dicha ciudad para que pueda entrar en ejercicio de la Administración del haber y real caja de Su Magstad.
 (Otorgado en Esparza ante el Capitán don José de la Haya y Bolívar, Teniente de Gobernador y Gobernador de las armas de dicha ciudad).

Año 1698

- 42 Set. 12.—Francisco González de Ledezma y el Sargento Andrés Clavijo fian á Juan Antonio de Bogarín,

Teniente de Jueces y Oficiales reales de Esparza por \$ 500-00 para que entre en la administración del real haber.

(Otorgado en Esparza ante el Capitán Antonio de Rojas y Miranda, Teniente de Gobernador y Capitán General de dicha ciudad.

PB-5345-29

University of California
SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY
305 De Neve Drive - Parking Lot 17 • Box 951388
LOS ANGELES, CALIFORNIA 90095-1388

Return this material to the library from which it was borrowed.

UC SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY



A 000 303 822 1

CD
3747
C24A5
1909
v.1

1
a